ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS

M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA DE ESPAÑA

REVISTA

DE ESPAÑA

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

VIGÉSIMO CUARTO AÑO

TOMO CXXXV.—JULIO Y AGOSTO

MADRID

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de Santa Catalina, núm. 5.

EST. TIPOGRÁFICO DE RICARDO FÉ
Olmo, núm. 4.—Teléfono 1.114.

1891

463030
10. 6. 47

AP
60
R4
t.135

DE LOS ORÍGENES DEL CRITICISMO Y DEL ESCEPTICISMO

Y ESPECIALMENTE DE LOS PRECURSORES ESPAÑOLES DE KANT [1]

(CONTINUACIÓN) [2]

Y ahora, Señores, después de estas breves indicaciones, que he procurado abreviar todo lo posible por tratarse de materia tan conocida que ha pasado ya á la categoría de los lugares comunes científicos, permitidme preguntar: la obra crítica del filósofo de Koenisberg, tan original sin duda en su trabazón y forma dialéctica, tan original en su impulso y tan original en sus conclusiones, ¿puede considerarse como absolutamente original en los elementos que la componen? ¿Podría aplicársela, por caso único entre las construcciones filosóficas, aquel arrogante lema que con mucha menos razón que inmodestia estampó Montesquieu en la portada de *El Espíritu de las Leyes: prolem sine matre creatam?*

Semejante *prole sin madre* no ha existido jamás en ninguna ciencia, y menos que en otras ha podido existir en filosofía, donde todo pensamiento nace de otro, como desarrollo ó

---

(1) Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en la recepción pública del Dr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, el día 15 de Mayo de 1891.

(2) Véase el núm. 534 de esta REVISTA.

como antítesis, y donde un pequeño número de tésis, tan antiguas como la filosofía misma, idénticas en nuestras aulas á las que ya se discutían en las escuelas del Indostán y en los pórticos de Grecia, ejercitan y ejercitarán continuamente la actividad humana, que en filosofía inventa siempre por lo tocante á la *forma* del pensar, y no inventa nunca por lo tocante á su *materia*. No hay historia que presente en su desenvolvimiento tan conciliadas la unidad y la variedad como la historia de la filosofía, ni hay otra donde pueda seguirse más claramente la genealogía de las ideas y de los hechos, que jamás aparecen como fortuítos y vagos, sino como enlazados por ley superior y sujetos á cierto ritmo dialéctico. Y esto no tan sólo porque la historia de la filosofía haya sido comunmente escrita por filósofos hegelianos, ó por pensadores armónicos que hayan querido introducir en ella un orden artificial, que quizá no responde á la realidad de las cosas, sino porque así como el sujeto de la historia universal puede ser considerado (según aquella profunda concepción que por primera vez explanó nuestro Orosio) como un solo hombre; así el sujeto de la historia de la filosofía puede ser considerado en rigor como un solo hombre que piensa á través de muchedumbre de siglos, conforme á ciertas leyes dialécticas que se cumplen lo mismo en el individuo que en la especie. Por eso no es de ningún modo indiferente el punto y hora de la aparición dè un sistema ó del menoscabo y ruina de otro, ni sería lícito invertir los términos, haciendo, v. gr., que la filosofía socrática de los conceptos apareciese antes que la filosofía jónica de la naturaleza, sino que era lógica é históricamente necesario que sucediese todo lo contrario, esto es, que la especulación filosófica partiese de lo exterior, é intentase temerariamente la explicación del mundo, antes de convertir los ojos á lo interior y estudiar las propias formas del entendimiento. Ni es posible imaginar tampoco el tránsito brusco de una escuela dogmática á otra radicalmente opuesta, sino que hay que suponer un período intermedio que disuelve y desmenuza la filosofía anterior, dejando sembrado el campo

de ruinas y despojos, como fué para Grecia el período de los sofistas.

Por esta razón, la *Kritik der Reinen Vernunft*, que aparece como pórtico de la filosofía novísima, ni pudo levantarse en otra edad que á fines del siglo XVIII, ni podía dejar de tener muy visibles precedentes dentro de aquel mismo siglo y en todos aquellos períodos más remotos en que la crisis filosófica se había presentado con caracteres análogos.

La primera influencia, la más visible, la que el mismo Kant no disimuló nunca, había sido la del famoso escéptico escocés David Hume, el pensador más sutil del siglo XVIII (1). Hume es más que escéptico: su fisonomía está compuesta exclusivamente de negaciones; es casi un *nihilista* del pensamiento, un predecesor de los más radicales *agnósticos* de nuestros días. Sin la primera parte de su *Tratado de la naturaleza humana*, la *Crítica de la Razón Pura* ó no hubiera existido ó sería muy diversa de la que hoy tenemos. La lectura de Hume era una sugestión continua para el espíritu de Kant, y no porque le siguiese en todo, sino hasta por aquellas cosas en que más le combatía. El verdadero padre del *fenomenalismo* moderno, en su expresión más descarnada y más escueta, es Hume, mucho más que Kant. Hume nada sabe del espíritu ni de la materia; nada sabe tampoco de las categorías ni de las formas de la intuición sensible, aunque habla de ciertas «cualidades originales de la naturaleza humana» que parecen tener alguna analogía con ellas; Hume reduce á la esfera de la probabilidad hasta el conocimiento geométrico (2), y explica el origen de todas las ideas por la continuidad y por el *hábito* de una mera disposición subjetiva. Su argumentación contra la necesidad de la relación causal, bastaría para darle el primer lugar entre los escépticos, como quiere Hamilton, á pesar de los reparos y protestas de Stuart Mill. Lo que

(1) Véase acerca de Hume el libro de Huxley publicado en 1880 en la colección de Morley, *English men of letters*.

(2) A lo menos en su *Tratado de la naturaleza humana*. En sus *Ensayos* templó algo el rigor de esta paradoja.

llamamos espíritu humano no era para Hume más que una *colección de percepciones diversas,* de las cuales no se atrevía á afirmar si «procedían directamente de los objetos, ó si eran engendradas por el poder creador del espíritu, ó finalmente, si emanaban del autor de nuestro sér», que no podía ser más que una hipótesis en la mente de quien acababa de enseñar «que no hay necesidad absoluta ó metafísica que exija, para explicar el principio de cualquier existencia, suponer la presencia de una causa». Hume concibe el espíritu humano como una especie de teatro donde muchas percepciones van apareciendo sucesivamente, pasan, vuelven á pasar, desaparecen y se mezclan en infinita variedad de formas y situaciones, sin que haya para el espíritu verdadera simplicidad en ningún momento de la duración, ni identidad en la sucesión del tiempo. Aun la comparación de la escena resulta inexacta, porque son únicamente percepciones sucesivas las que constituyen el espíritu, y no tenemos noción, ni aun la más vaga, del lugar en que las escenas se representan, ni de los materiales que han servido para construir el teatro. Todas las discusiones relativas á la identidad de las cosas colectivas son puramente gramaticales ó verbales, aunque la relación de las partes puede dar motivo á ciertas ficciones ó principios imaginarios de unión.

De este modo el subjetivo cartesiano, reforzado más bien que contrariado en esta parte por el sensualismo lockista, venía á engendrar por último término de su evolución un puro fenomenalismo, que paraba en considerar el alma como el nombre convencional de una serie de estados de sensación en Hume, de una serie de estados de conciencia en Kant, cuyo análisis penetró más á lo hondo, encontrando muy complejo lo que el filósofo de Edimburgo encontraba tan simple, y distinguiendo en la misma intuición empírica elementos *a priori* no suministrados por la experiencia.

Pero no es sólo Hume el precursor de Kant; lo es también, aunque de un modo más indirecto y lejano, Descartes, que en verdad nada tenía de escéptico, siendo por el contrario uno

de los pensadores más afirmativos y más cerradamente dogmáticos que hayan existido, pero que por su carácter de insurrecto científico; por su pretensión de dotar al mundo de un nuevo é íntegro cuerpo de filosofía haciendo tabla rasa de todo el pensamiento tradicional; por la predilección casi exclusiva que concedió al método psicológico ó de observación interna, y sobre todo por la ficción provisional y dialéctica de su duda metódica, ha ejercido una influencia negativa más bien que positiva en el desarrollo de la filosofía moderna. A época mucho más remota hay que referir algunos de los elementos esenciales del pensamiento Kantiano, y no ha sido difícil á la erudición de nuestros días descubrir gérmenes de él hasta en la misma especulación griega, de la cual puede decirse que entrevió casi todos las direcciones posibles de la ciencia racional y especulativa (1).

Claro que el escepticismo no podía existir, ni aun en su forma más rudimentaria, en aquel primer despertar de la inteligencia, cuando convertida toda al estudio de lo real, no distinguía aun entre el sujeto y el objeto del conocimiento, ni entre lo sensible y lo inteligible. Pero así que estas distinciones, no sospechadas por los jónicos ni por los pitagóricos, aparecen en la escuela eleática; así que los idealistas de esta escuela comienzan á oponer lo uno á lo múltiple, lo absoluto á lo contingente, y en fin, la verdad á la apariencia; así que Zenón, guiado, no ciertamente por ningún propósito escéptico, sino por la más ardiente fe en el mundo de lo ideal, emprende la crítica de todas las apariencias sensibles, incluso

---

(1) Además de las historias generales de la filosofía griega, entre las cuales merece el primer lugar, por universal sentencia de los doctos, la alemana de Zeller, hay sobre el escepticismo clásico, excelentes monografías que realmente han agotado la materia. Véanse especialmente la de Maccoll, *The Greek Sceptics from Pyrrho to Sextus* (Londres y Cambridge, 1869); la tésis de Emilio Saisset sobre Enesidemo, reimpresa en 1865; y el libro posterior y más completo de Víctor Brochard *Les Sceptiques Grecs* (1887, premiado por la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia, siendo Ravaisson el ponente. Los fragmentos que nos quedan de los escépticos antiguos están recogidos en la colección de Mullach *Fragmenta philosophorum Græcorum.* Nuestra exposición va fundada en estos fragmentos originales.

el movimiento y el cambio, sin encontrar en ellas más que una fuente de contradicciones y de absurdos; así que la Dialéctica empieza á invadir el puesto que antes sin contradicción ocupaba la Filosofía de la Naturaleza; comienza á insinuarse la tésis escéptica de la nulidadó relatividad del conocimiento, en algunos filósofos oscuros como Metrodoro de Chío y Anaxarco de Abdera (que comparaba ya las representaciones sensibles con las visiones de un teatro ó con las imágenes engendradas por el sueño) y se levanta luego terrible y amenazadora con los Sofistas. Gorgias enseñó que el sér no existe, porque no puede ser ni eterno ni engendrado, ni finito ni infinito, ni continente ni contenido, ni uno ni muchos. Protágoras, partiendo del carácter relativo é infinitamente variable de la sensación, dedujo que todo es verdad y todo es mentira, que el sí vale lo mismo que el nó, que una cosa puede ser y no ser á un mismo tiempo, y finalmente, que el hombre es la medida de todas las cosas. Tales máximas aplicadas cínicamente por los Sofistas á la conducta moral y á la gobernación de la república, explican y justifican todos los rigores con que Sócrates y Platón juzgaron á los tales profesores de virtud y sabiduría; y explica también el deshonroso sentido que á la larga vino á adquirir el nombre primitivamente honorífico de *sofista*, sin que valgan en contra las muy brillantes é ingeniosas páginas que ha escrito Grote en vindicación de los sofistas, porque el gran historiador los considera más bien como beneméritos retóricos que como pensadores, y aun por eso incluye entre ellos á hombres honradísimos como Isócrates (1). Pero bajo el concepto puramente filosófico y todavía más bajo el concepto ético, la enseñanza de los sofistas fué y no pudo menos de ser disolvente para la conciencia pública, no solo por su carácter de charlatanismo venal, sino por su total carencia de verdadero método científico. Habilísima para mostrar los puntos flacos de los sistemas anteriores y

(1) *A History of Greece*, cuarta edición, 1872, tomo VII, págs. 32 á 53.

para descubrir y plantear verdaderas antinomias, carecía la Sofística de toda virtud para resolverlas, y era manifiestamente incapaz de elevarse á la consideración de las leyes que rigen el mundo instable de los fenómenos y de las determinaciones accidentales. Esta fué la obra comenzada por Sócrates y proseguida por las escuelas socráticas: la invención de una nueva *dialéctica*, de un sistema de conceptos generales, de una doctrina de la ciencia que levantándose sobre los resultados puramente negativos de la crítica, de los sofistas, evitase también, aleccionada por esta misma crítica, los escollos en que respectivamente habían naufragado los Eleatas negando lo múltiple, lo contingente, lo mudable, y Heráclito negando lo uno, lo inmutable, lo eterno. La Sofística había destruído cada una de estas posiciones exclusivas con la posición ó tésis contraria: había destruído la filosofía de Parménides con los argumentos de Heráclito y la de Heráclito con los argumentos de Parménides. En este sentido, y sólo en este, cabe decir con Zeller, y aun con Grote, que los griegos necesitaron la Sofística para llegar á tener un Sócrates y una filosofía socrática.

El justo descrédito en que vino á caer, á pesar de sus transitorios servicios, la enseñanza de los sofistas, especialmente por sus aplicaciones, hizo que los escépticos posteriores no gustaran de ser confundidos con ellos, y procurasen buscar más honrada genealogía. La encontraron en algunas de las pequeñas escuelas socráticas, especialmente en la de Megara y en los Cirenáicos, y la encontraron, sobre todo, en los Pirrónicos por una parte; por otra en Arcesilao y en la Academia Nueva. Estas dos escuelas cuya aparición casi coincide con aquella gran crisis del mundo helénico, que pudiéramos llamar *los funerales de Alejandro*, anuncian también la disolución de la gran monarquía filosófica de Sócrates, Platón y Aristóteles, y el advenimiento de mil reyezuelos oscuros que comienzan á repartirse los retazos de su manto de púrpura. Los tiempos estaban maduros para una nueva fase crítica, y la ἐποχή ó *abstención* pirrónica apareció á su debido

tiempo, no sólo como un síntoma de cansancio filosófico, sino como una prueba de que no todas las antinomias (ἀντίθεσις τῶν λόγων) estaban resueltas en la gran construcción platónico-aristotélica, sino que restaban incógnito un mundo de cosas oscuras y misteriosas (ἄδηλα), el mundo de las esencias y de las íntimas relaciones de los séres. Pirron emprendía con espíritu grave, austero y aun religioso, correspondiente al carácter sacerdotal de que estaba investido en el santuario de Elis, una crítica análoga á la de los Sofistas, pero ahondando más y sacando de ella consecuencias prácticas enteramente diversas. Una manera de quietismo búdico, en el cual se ha querido ver cierta influencia de los gymnosophistas que Pirron había conocido en la India, una especie de apatía ó de indiferencia trascendental (ἀδιαφορία), una cierta serenidad negativa (ἀταραξία) era el fruto moral que prometía á sus secuaces esta doctrina, lejos de invitarlos á la conquista del poder y de los deleites, como habían hecho los Sofistas. La nueva doctrina no negaba ni afirmaba nada, ni siquiera su propia duda: se limitaba á *abstenerse* (ἐπέχειν), y tomando por único criterio, aunque de valor puramente subjetivo, la apariencia ó fenómeno (τὸ φαινόμενον), suspendía el juicio sobre todo lo restante, declarando insolubles las antilogias de la razón por ser de igual poder y fuerza los argumentos en pro y en contra; y condensaba su doctrina en aquellas célebres fórmulas; «no defino nada (οὐδέν ορίζω)» «no digo ni que sí ni que nó», «no afirmo ni una cosa ni otra (οὐδέν μᾶλλον).» A este sistema, que entendido á la letra y llevado á sus últimas consecuencias, viene á constituir una especie de imbecilidad científica y reflexiva, le daban los pirrónicos diversos nombres, entre ellos el de ἀκαταληψία ó *incomprensibilidad*, y también el de *aphasia*, porque algunos de los iniciados, para ser en todo fieles al principio de la abstención, procuraban hablar lo menos que podían, evitando así que se les escapase alguna afirmación.

Como Pirron, sin duda por la prudencia inherente al sistema, se abstuvo también de escribir, su influencia debía de

ser práctica más bien que teórica, siendo hoy imposible fijar la parte que puede atribuírsele en los célebres argumentos de Enesidemo. Pero no hay duda que en su enseñanza, más bien de moralista desengañado y resignado á la inacción, que de lógico sutil y ardoroso controversista como iban á serlo Carneades y Enesidemo, no hubiera bastado por sí sola para engendrar aquel gran movimiento de filosofía escéptica que dura nada menos que seis siglos y cuyo testamento había de escribir Sexto Empírico. Es cierto que todos estos pensadores gustaron de poner sus ideas bajo la sombra y el patrocinio de Pirron, cuya nombradía de asceta pagano y de filósofo popular llegó á ser poco menor que la de Sócrates; pero en el fondo la hábil dialéctica de Enesidemo no se afiló en el taller de los pirrónicos sino en la Academia Nueva, que por extraña degeneración había ido pasando del dogmatismo platónico y del misticismo pitagórico á una especie de *probabilismo* que, si no es el escepticismo puro, tiene con él estrechísimas relaciones. Las fórmulas dubitativas, que como mero procedimiento *erístico*, se emplean en el método socrático y que suele usar Platón en sus diálogos, eran lo único que podía no legitimar, pero si explicar, la extraña pretensión que estos filósofos afectaban de ser continuadores del autor del *Teetetes* y del *Parménides*. En rigor, la doctrina de Arcesilao era un salto atrás, una renovación de la Sofística bajo la bandera de la dialéctica platónica. Pero en filosofía no se dan nunca restauraciones completas, ni realmente se pierde nunca el terreno ganado. La filosofía de los conceptos era una adquisición positiva, y de ella tenía que partir Arcesilao para emprender su crítica del conocimiento, dirigida especialmente contra los excesos del dogmatismo estóico. Arcesilao es, en el mundo antiguo, el primer pensador que legítimamente puede ser llamado precursor de Kant, con la diferencia importante de que Kant cree en la Metafísica futura y posible, aunque no en la actual, y Arcesilao ni en la actual ni en la futura. Hasta en el orden de la discusión de Arcesilao contra los estóicos parece esbozado muy de antemano el plan de la *Crítica de la Ra-*

zón Pura, puesto que el filósofo ateniense va analizando sucesivamente los tres grados del conocimiento que sus adversarios distinguían, es á saber, la representación sensible (φαντασία καταληπτική) , el asentimiento del juicio á la representación (συγκατάθεζις) , y finalmente el conocimiento comprensivo y racional, la verdadera *catalepsis*, única que puede dar la certidumbre y engendrar la ciencia. Arcesilao contestaba que no tenemos criterio alguno para determinar el valor comprensivo de ninguna representación, esto es, el que sea ó no adecuada á su objeto, puesto que tan reales son para nosotros los fantasmas del sueño, de la embriaguez ó de la locura, como las representaciones de la vigilia ó del estado de salud. Y arruinada la tal *fantasía cataléptica*, que era base de toda la lógica de los estóicos, deducía que, siendo impotentes los sentidos y el razonamiento para darnos la verdad y la certidumbre, era preciso contentarnos con una especie de *verosimilitud razonable* (εὔλογον) que, aunque no fuese riguroso criterio científico, podía bastar para la práctica del deber y para la consecución de la dicha humana.

Como se ve, Arcesilao lo había previsto todo, y tenía también su *Crítica de la Razón Práctica*, menos imperativa y dogmática ciertamente que la de Kant, pero no distinta en su objeto y quizá mejor enlazada con la dirección general de su pensamiento. Así y todo se le acusó de haber robado á los estóicos su disciplina moral, después de haber desacreditado su sistema ideológico. Otros sospecharon que su escepticismo no era más que un ardid de guerra, y que en el fondo conservaba adhesión al idealismo platónico, en beneficio del cual venía á resultar (como ya indicó San Agustín) su campaña contra el criterio sensualista de los estóicos. Cicerón (1) parece indicar que existía entre los Académicos una doctrina misteriosa y esotérica, de la cual sólo era preparación su aparente escepticismo. Pero ni se comprende la razón de tal

(1) Acad. II. XVIII «*¿Quæ sunt tandem ista mysteria ant cur celatis, quasi turpe aliquod, sententiam vestram?*»

misterio en un período de completa libertad filosófica, mucho más si se trataba de una doctrina tan conocida ya, y por otra parte tan ideal y tan noble como la de Platón, nacida no para enterrarse en conciliábulos oscuros, sino para brillar á la radiante luz del sol, y afrontar todo género de controversias; ni fuera de ésto las vicisitudes sucesivas de la Academia Nueva nos inducen á creer en tal dogmatismo oculto, puesto que al contrario la vemos ir deslizándose cada vez más por la pendiente escéptica, cuando cincuenta años después de Arcesilao aparece ruidosamente Carneades, á quién su famosa embajada á los romanos, sus predicaciones en pro y en contra de la justicia, y su expulsión de Roma á impulsos del sentimiento tradicional ofendido, han granjeado una singular celebridad (1) no de todo punto merecida. Carneades, cuando analizaba sagazmente los conflictos entre la utilidad y la justicia, no era un charlatán, un prestidigitador oratorio ni un sofista corrompido: era pura y sencillamente un escéptico, un casuísta, ó si se quiere un *probabilista*, que aplicaba á las antinomias del derecho natural el procedimiento de la *verosimilitud*, que Arcesilao había aplicado á las antinomias de los sentidos y de la razón. Lejos de proponerse conmover con vanas argucias los fundamentos de la moral, más bien hacía penetrar Carneades en el espíritu secamente utilitario y formalista de los Romanos, el presentimiento de un orden ético superior al que se basaba meramente en la costumbre, en la utilidad, en el *mos majorum*, ó en las palabras del *Carmen* jurídico. La influencia del escepticismo, aquí como en tantos otros casos, tuvo de positiva más que de negativa. Cicerón nos dice expresamente que el resultado de la enseñanza de Carneades fué excitar en los romanos el apetito de pensar: *excitabat ad veri investigandi cupiditatem*. Los viejos patricios

(1) Véase el elegante estudio de Martha *Le philosophe Carneade á Rome*, en sus *Etudes Morales sur l'Antiquité* (1883) y también el libro de R. Thamin, *Un Problème Moral dans l'Antiquité: Etude sur la casuistique stoicienne*, (1884), escrito con espíritu favorable á los estóicos y hostil á Carneades.

y el terrible censor plebeyo que alejaron de Roma á Carneades, no lo hicieron en verdad por amor á la justicia absoluta, puesto que todos ellos estaban manchados con crímenes é injusticias enormes, rapiñas y devastaciones de provincias enteras, matanzas de prisioneros inermes, violaciones de la fe jurada y de la santidad de los tratados: lo hicieron por mor á la disciplina tradicional; por odio á las innovaciones, cualesquiera que ellas fuesen; por una especie de superstición militar, para quien todo arte era afeminado, toda filosofía temeraria y sediciosa. A los ojos de Catón el Antiguo, Sócrates no había sido más que un despreciador de las leyes y un corruptor de la juventud ateniense. Lo que se perseguía en Carneades no era su escepticismo: era su filosofía, el mero hecho de filosofar: era, sobre todo, aquella implacable dialéctica suya de la cual decía él mismo que, como el pulpo, devoraba sus propios miembros.

Carneades no escribió cosa alguna, pero ciertas argumentaciones suyas capitales, ya sobre el criterio de la verdad, ya sobre la existencia de los dioses, ya sobre el bien supremo, fueron conservadas por la tradición filosófica, y han llegado á nosotros, ora en las compilaciones de Sexto Empírico, ora en los libros de Marco Tulio, que nunca disimuló sus simpatías por la Academia Nueva, y especialmente por el jefe del *probabilismo*. De todos estos testimonios resulta que Carneades negaba el criterio de la representación, negaba el criterio de la dialéctica, y aconsejaba suspender el juicio hasta en las proposiciones matemáticas. Su filosofía era esencialmente *acataléptica*: no admitía la *comprehensión* ni la evidencia, pero sí la opinión *probable* (πιθανή), que implica cierta distinción entre las representaciones. Esta distinción entrañaba toda una teoría del conocimiento, sobremanera original é ingeniosa: un kantismo embrionario pero en que aparecen ya claramente distinguidos el punto de vista objetivo que Carneades declara inaccesible; y el punto de vista subjetivo, en el cual su pensamiento se encierra, clasificando y ordenando las representaciones conforme al principio de

la *asociación*, ni más ni menos que los lógicos ingleses de la escuela positivista. Valga lo que valiere la probabilidad ó verosimilitud puramente fenomenal así adquirida, basta, según Carneades, para la ciencia y para la vida. «*Probabile aliquid esse et quasi verisimile, eaque se uti regula et in agenda vita, et in quarendo ac disserendo*», dice su discípulo Cicerón, que llevaba su entusiasmo hasta el punto de comparar con los trabajos y hazañas de Hércules el servicio que Carneades había hecho arrancando de los espíritus «el fiero mónstruo de la afirmación precipitada y de la temeraria credulidad» (1). Y ciertamente que nadie le hará un cargo de impiedad por sus enérgicas campañas contra el panteismo naturalista de los estóicos, contra las mil groseras supersticiones de la mitología popular, contra el arte de la adivinación y de los presagios, ó contra la inexorable ley del *fatum*, porque con todo su escepticismo dialéctico y moral, no ha habido defensor más ardiente de la libertad humana que Carneades.

Después de él, la Academia Nueva decae notablemente bajo el régimen de maestros oscuros como Clitómaco y Charmadas: Philon de Larissa la modifica en sentido dogmático ó ecléctico, y Antioco de Ascalón completa la ruina de la escuela pasándose á los reales de los estóicos é intentando entre ellos y Platón cierta fantástica harmonía. Pero cuando la reacción dogmática parecía haber quedado dueña del campo: cuando el sincretismo alejandrino y el misticismo neo-pitagórico comenzaban á incubarse en las enseñanzas de nuestro filósofo de Cádiz, Moderato, de Alcinoo, y de Numenio, verdaderos precursores de Plotino, se ve retoñar el antiguo pirronismo con más bríos que nunca, lanzando á la arena tesis infinitamente más radicales que las que había sostenido en ningún tiempo la Academia Nueva. Los pirrónicos nunca habían desaparecido totalmente, pero su historia es oscura y

(1) *Herculis quendam laborem exanclatum a Carneade, quod ut feram, et inmanem belluam, sic ex animis nostris adsensionem, id est, opinationem et temeritatem extraxisset (Acad. Priorum*, lib. II, capítulo XXXIV).

poco interesante hasta el siglo primero de nuestra era, en que (según la opinión más probable) floreció Enesidemo, á quien se puede llamar con entera justicia el David Hume de la filosofía clásica. Para que la semejanza sea más completa hasta se le parece en haber dirigido sus más formidables argumentos contra la idea de causalidad, principal apoyo de toda certidumbre metafísica. La argumentación de Enesidemo, basada en la imposibilidad del tránsito de lo corpóreo á lo incorpóreo ó viceversa, y en las contradiciones que ya había creído descubrir la escuela de Elea en el principio de generación y en el paso de lo uno á lo múltiple, difiere formalmente de la de Hume, que reduce la causalidad á mero producto de la experiencia, pero conviene con ella en negar á la causa todo valor de cosa *en sí* y apreciarla como pura relación mental sin valor alguno objetivo. Enesidemo fué, además, el que inventó, y si no el que inventó, el que dió forma definitiva á los diez argumentos llamados *tropos*, que eran como el arsenal de antilogias de que se valía la escuela para justificar la suspensión del juicio en todas las cuestiones. Sexto Empírico, farragoso compilador de todas las tésis pirrónicas, nos conservó los nombres y las definiciones de todos estos lugares comunes ó categorías negativas, que hoy mismo tienen cierta curiosidad histórica, y se reducen á mostrar cómo difieren las percepciones en los diversos animales, y entre ellos y el hombre; y cuánto entre los diversos hombres y entre un sentido y otro; y cómo se modifican en virtud del cambio de circunstancias, hábitos y disposiciones, en la vigilia y en el sueño, en las diversas edades de la vida, en el reposo y en el movimiento, en el amor y en el odio; y cómo influyen en ellas las situaciones, las distancias, los lugares y la cantidad, la composición, la relación, la frecuencia ó la rareza, la costumbre, la ley, la opinión, en una palabra, todas aquellas condiciones externas que los empíricos de nuestros días, especialmente Taine, compendian bajo el nombre genérico de *el medio*. El relativismo escéptico de Enesidemo llevaba en sus entrañas el germen de una manera de *positi-*

vismo, que luego se desarrolló plenamente en los médicos que siguieron sus huellas, pero que está ya tan acentuado en su teoría *de los signos*, que por ella se le ha comparado con Bain y con Stuart Mill, y con todos los maestros de la lógica inductiva. Para ellos, como para Enesidemo, si por ciencia se entiende la de las causas, semejante ciencia es imposible: hay que contentarse con los datos de la inducción que nunca pueden tener valor absoluto y demostrativo, sino el de una pura asociación de ideas basada en el hábito. Los fenómenos no son, por consiguiente, *signos indicativos* (ἐνδειτικά) de las causas ocultas, sino á lo sumo signos *conmemorativos* (ὑπομνηστικά) de la experiencia. «No hay signo visible que revele las cosas invisibles» son palabras de Enesidemo citadas por el patriarca Focio. Si es cierto, como parecen indicarlo muchos testimonios antiguos, que Enesidemo se inclinó en algún tiempo á las teorías de Heráclito, afirmando la coexistencia de los contrarios y el flujo universal de las cosas, su evolución hacia el escepticismo positivista resulta tan natural y tan lógica como la que á mediados de nuestro siglo lanzó á la extrema izquierda hegeliana hasta las fronteras del materialismo.

Agripa, Menodoto y Sexto Empírico, en especial los dos últimos, sin añadir nada nuevo á la parte crítica del sistema, aspiraron á construir una dogmática al revés, un cuerpo entero de negaciones filosóficas, una enciclopedia, no de los conocimientos humanos, sino de las imposibilidades del conocimiento. Esta tentativa pedantesca puede estudiarse, si hay paciencia para ello, en las fastidiosas compilaciones del médico Sexto Empírico (siglo III de nuestra era), que llevan los títulos de *Hypotyposes Pirrónicas* (Πυῤῥωνεια ὑποτυώσεις) y Πρὸς μαθηματικούς, bajo cuyo título se comprenden dos tratados distintos, uno contra todas las ciencias y sus profesores, y otro contra los filósofos dogmáticos. Cuanto de original y filosófico contiene el libro de Sexto Empírico lo debe á sus predecesores, especialmente á Carneades y á Enesidemo, cuyos argumentos extracta, y cuyas opiniones nos ha conservado siendo ésta la principal, ya que no la sola utilidad

de su libro, rico también en datos de historia científica que en vano se buscarían en otra parte. La pérdida irreparable de tantos y tan preciosos libros de la antigüedad, se suple mal con estas *sumas*, repertorios, y almacenes que tanto abundan en la literatura griega decadente; pero en suma, algo y aún mucho nos han conservado, y merecen alabanza por ello. Lo que no merece ninguna, es la parte que podemos creer original de Sexto, es, á saber, las mezquinas argucias, pueriles cavilaciones é ineptos sofismas con que va combatiendo en particular cada una de las artes y ciencias, la Gramática y la Retórica, la Geometría y la Aritmética, la Astronomía y la Música, la Lógica, la Física y la Moral. Nunca se ha puesto mayor suma de pedantería escolástica al servicio de una causa peor. En manos de Sexto y de otros médicos que formaban una especie de secta positivista, empírica en Medicina y escéptica en Filosofía, sin más criterio que la sensación ó el fenómeno (que Menodoto, á juzgar por las impugnaciones de Galeno, había estudiado con verdadera precisión científica, fijando algunas de las condiciones esenciales de la esperimentación y de la hipótesis), se fué extinguiendo gradualmente esta escuela, mucho antes de que el sol de la antigua Metafísica hubiese lanzado sus postreros, y todavía gloriosos resplandores en las escuelas de Alejandría y en las que Proclo renovó en Atenas.

No parecerá hipérbole el decir que por más de once siglos, desde el cuarto hasta el décimo quinto, el pensar humano revistió constantemente la forma dogmática. Porque aquí no tratamos de aquella especie de piadoso escepticismo que conviene ciertamente con el escepticismo filosófico en sus conclusiones respecto de la ciencia humana, teniéndola por cosa incierta, baladí y de poco momento, y aun por mera vanidad y apariencia engañosa; y se deleita en hacer el proceso de la razón y rebajar sus fuerzas naturales, y declararla emparentada con el error y con el absurdo, al cual sigue amorosamente como al hijo de sus entrañas; pero que difiere profundamente de la *scepsis* racionalista, en cuanto no nace

como ella, de un exceso del espíritu de examen y de la curiosidad científica, sino al revés, de una desconfianza *a priori* en los resultados positivos ó negativos de tal examen, puesto que lejos de suponer una crítica previa de los límites del conocimiento, los da desde luego por sabidos, con afirmación intolerante y despótica. Declarar como los apologistas de la escuela africana, especialmente Tertuliano y Arnobio, que todas las especulaciones metafísicas son necias, que toda filosofía es inútil y falsa, que todos los filósofos son patriarcas de herejes, y que la curiosidad filosófica está demás después del Evangelio (1); no era hacer obra de escepticismo, aunque en sus términos literales lo pareciese, sino obra de durísima reacción contra el mundo antiguo y contra los excesos de la ciencia carnal que hincha y no edifica. Pero tal reacción, por su misma violencia, tenía que ser poco duradera; el mismo Tertuliano se veía obligado á invocar el testimonio del alma *naturaliter christiana*, y entre los Padres griegos, aún los más antiguos, predominó siempre aquella hermosa doctrina de San Justino (Apol. II, c. 8-10), sobre el λόγος σπερματικός que derramó la Sabiduría Eterna en todos los espíritus, para que pudieran elevarse, aun por las solas fuerzas naturales á una intuición ó conocimiento parcial del Verbo diseminado en el mundo. «Todos los que han vivido conforme al Verbo, (decía San Justino) pueden llamarse cristianos, aunque hayan sido tenidos por ateos, como lo fueron Sócrates y Heráclito entre los griegos. Pero ninguno de ellos conoció el Verbo sino en parte; la completa comunicación y manifestación del Verbo por obra de Gracia, sólo se cumple por la revelación de Cristo». De esta doctrina se acordaba todavía San Jerónimo cuando enérgicamente exclamaba (2): «Nadie nace sin Cristo ni deja de tener en sí propio semillas de sabiduría y de justicia».

---

(1) *Cogitationes omnium philosophorum stultas esse. — Falsam et inanem esse philosophiam.--Philosophis patriarchis haereticorum.--Nobis curiositate opus non est post Christum, nec inquisitione post Evangelium.*

(2) *Comm. in Epist. ad Galatas,* lib. I, cap. V, v. XV.

Después que tal sentido se hizo universal en los apologistas de Oriente y de Occidente, la filosofía espiritualista de la antigüedad, ya platónica, ya aristotélica, comenzó á transformarse bajo la influencia cristiana, y haciendo estrecha alianza con la disciplina teológica, formó con ella un maravilloso organismo, cuya última y más completa manifestación fué la Escolástica del siglo décimo tercio. Los cuadros de la enciclopedia aristotélica fueron los mismos de la nueva filosofía, pero en su parte metafísica entraron importantísimos conceptos platónicos, y aun algunas ideas alejandrinas, derivadas principalmente del Pseudo Areopagita. Imposible es encontrar en tal organismo, esencialmente dogmático, resquicio alguno para la tésis escéptica. Los escolásticos, lo mismo que sus maestros de la antigüedad, dan por resuelto el problema crítico, y se abrazan, unos, al realismo de Platón; otros, los más, al conceptualismo peripatético. Afirman ó niegan los universales; son idealistas ó son nominalistas; se inclinan al mundo de las ideas ó al mundo de las formas; pero sobre el hecho mismo de la certeza del conocimiento no manifiestan duda ni vacilación alguna. Por los libros de San Agustín sabíase oscuramente de la existencia en otro tiempo de ciertos filósofos escépticos, llamados *académicos*, contra los cuáles el Santo había defendido vigorosamente el testimonio de conciencia, con argumentos psicológicos bastante análogos al entimema de Descartes (1). En esta demostración descansaban los espíritus más audaces, aun los abiertamente heterodoxos, los Erígenas, Roscelinos y Abelardos, no menos que los grandes metafísicos de la Iglesia católica, los Anselmos, Tomases y Buenaventuras. Mal podían dudar del entendimiento humano quienes tenían tan alta idea de él que le llamaban participación de la lumbre increada y espejo de

(1) *Omnis qui se dubitantem intelligit, verum intelligit, et de hac re quam intelligit, certus est.—Non enim Academicorum argumentum formido dicentium: ¿Quid si falleris? Si enim fallor, sum, nam qui non est, utique nec falli potest; ac per hoc sum, si fallor.—Si dubitat, cogitat: si dubitat, scit se nescire.*

las razones eternas. Si uno de vuestros más ilustres compañeros ha creído notar en los caprichosos giros de la dialéctica de Duns Scoto, alguna remota analogía con las sutilezas de la crítica kantiana, esta observación, ingeniosa sin duda como de quien es (aunque no haya pasado sin protesta de los hermanos de hábito del *Doctor Sutil*), ha de entenderse tan sólo en cuanto á cierta semejanza de fisonomía, derivada del predominio del espíritu crítico en ambos filósofos, pues por lo demás, ni Scoto, ocupado en criticar menudamente la filosofía de Santo Tomás, emprendió nunca una crítica de la facultad de conocer; ni tal crítica era posible en las condiciones de la filosofía de su tiempo; ni su doctrina sobre la certeza parece diferir en cosa alguna de la que corría en las escuelas, por más que se aparte de la generalidad de los escolásticos en declarar verdades de fe algunas que ellos tenían por verdades científicas y demostrables; lo cual más bien induce á tenerle por místico que por escéptico, si bien en algunos pensadores católicos ambas tendencias han solido darse la mano más de lo que conviniera ni á la religión, ni á la filosofía. El mismo nominalismo de Occam, que fué el verdadero disolvente de la Escolástica y la grande antinomia que surgió de su seno para devorarla, no implicaba en rigor una tésis escéptica, sino más bién una tésis sensualista, ó si se quiere positivista, pero de todos modos cerrada y dogmática; como lo indica la famosa fórmula *scientia est de rebus singularibus.*

Hay que desistir, por consiguiente, del empeño de buscar antecedentes del criticismo y del escepticismo, desde Sexto Empírico, hasta la época del Renacimiento. A lo sumo podrían encontrarse en algún libro árabe como el *Theafot* ó *Destrucción de la Filosofía*, compuesto por el persa Algacel ó Algazalí, que sin saber de Enesidemo ni siquiera la existencia, coincidió con él en la crítica de la noción de causalidad, si bien con argumentos que más que los de Enesidemo recuerdan los de David Hume (1). Pero el escepticismo de Al-

(1) Vid. Schmoelders. *Essai sor les écoles philosophiques chez les Arabes*, 1842.

gazél, que llega hasta declarar imposible toda demostración, no es más que un tránsito á cierto misticismo ó iluminismo fanático que nada tiene de común con la filosofía crítica. Otro tanto ha de decirse de los juicios, á veces extraordinariamente duros, que sobre la filosofía griega, y aun sobre toda ciencia natural y no revelada, contienen los libros de algunos piadosos rabinos, especialmente el *Kuzari* de nuestro admirable y glorioso poeta toledano Judá Leví. Tales extremosidades nacen de un exceso de piedad y de celo religioso, y recuerdan algunos pasajes de Bonald, Lamennais, Donoso y otros famosos escritores tradicionalistas de la primera mitad de nuestro siglo.

El verdadero escepticismo, no podía volver á levantar la cabeza sino en un período de transición y de crisis filosófica, como lo fué el del Renacimiento, época la más brillante, animada y pintoresca del mundo moderno. Pudo aquella edad realizar totalmente su ideal de perfección y hermosura, y lograr su definitiva fórmula estética, superior en algunos casos á la de la antigüedad, y rival de lo antiguo otras veces, en las obras de artistas tales como Rafael, Leonardo de Vinci, Miguel Angel y el Tiziano, como el Ariosto, Shakespeare y Cervantes, como Fr. Luis de León y Spenser; pero en filosofía no alcanzó tanta fortuna, no por culpa de aquella vigorosa generación capaz de encontrar nuevos mundos, sino por culpa de los tiempos, que todavía no estaban maduros para una nueva y completa determinación especulativa, como tampoco lo estaban para una nueva síntesis científica. Fueron, en general, los filósofos del Renacimiento, especialmente los italianos y los españoles, en fecundidad de invención, en el arranque genial, en la intuición luminosa y prestísima, en lo vasto y explanado de los horizontes que recorrieron, en el calor y efervescencia continua de espíritu que en ellos provocaba el fermento de la contradicción y de la lucha, superiores sin disputa á la mayor parte de los pensadores del siglo XVII, en espesial á la pobre, pero muy reglamentada escuela cartesiana, que fué la verdaderamente do-

minadora á pesar del ejemplo de los dos grandes metafísicos Espinosa y Leibnitz, los cuales mucho conservaron todavía del aliento bizarro y de la intemperante especulación propia de la edad anterior. Pero la ventaja que el siglo XVI filosóficamente considerado, lleva al XVII en fertilidad de ideas y en abundancia de conceptos renovadores, se convierte en desventaja cuando se le mira bajo el aspecto de la continuidad y disciplina, tan convenientes en todo trabajo humano, tan necesarías para llevar á buen punto la elaboración, y sobre todo, la transmisión de la ciencia. Más que movimiento ordenado y dialéctico, semeja el movimiento de la filosofía del siglo XVI una insurrección formidable, en que mezclándose abigarradamente los varios colores de las banderas, producen á un tiempo halago en los ojos y cierta confusión en el espíritu.

Por eso la historia de la filosofía del Renacimiento no está escrita aún, y tardará en estarlo, por ser tantos, tan varios y tan dispersos sus materiales, tan excéntricas y tan individuales las direcciones, tan complejos los sincretismos. El entendimiento humano, aún abrumado por la ingente carga de la tradición antigua, parecía haber vuelto á aquel período de espontaneidad en que floreció la especulación pre-socrática. Junto al idealismo de Elea renacían la física jónica ó los números de Pitágoras: enfrente de las explicaciones místicas y teosóficas del mundo, se ensayaba la explicación naturalista. Roto el cetro de la autoridad, y triunfante la crítica de los humanistas aplicada á la interpretación de los textos, unos seguían al Platón del *Parménides*, otros al Platón del *Timeo*, otros al Platón de los Alejandrinos, cuales al Aristóteles de Averroes, cuales al Aristóteles de Alejandro de Afrodisia. A deshora se levantaban del sepulcro los átomos de Leucipo y de Demócrito, la moral de Zenón y de Crisipo, las teorías astronómicas de Arquitas y de Philolao. Del choque y conflicto de tanta variedad de opiniones, avivado por las luchas religiosas de la Reforma, debía nacer en algunos espíritus el cansancio, la desconfianza, y finalmente, la duda,

que solía manifestarse en paradojas más ó ménos impertinentes contra el valor y utilidad de la ciencia: así como en otros espíritus más reflexivos, graves y severos, tenía que engendrarse no esta manera superficial de escepticismo, sino una verdadera tendencia crítica, que empezando por llamar á juicio la ciencia actual é interrogarla sobre sus títulos de suficiencia, había de acabar lógicamente por hacer el proceso del entendimiento mismo, procurando descubrir en él los gérmenes de la metafísica futura. A la primera tendencia superficial y empírica responde, entre otros, el libro famoso de Henrico Cornelio Agripa, *De incertitudine et vanitate scientiarun et artium, atque excellentia Verbi Dei declamatio*, compuesto, según parece, en 1526, é impreso en 1530. A los que juzgan de los libros por sus títulos, les ha bastado el de este famoso volumen para dar á Aripa un puesto muy señalado entre los escépticos del Renacimiento. Pero á los ojos de quien estudia más atentamente esta singular compilación, que sólo en el método recuerda algo la de Sexto Empírico, no aparece Agripa como verdadero filósofo, sino como un impostor y charlatán de filosofía, como un aventurero científico sin pudor y sin conciencia; tal, en suma, como nos le muestran todos los actos de su novelesca vida, explotando la rica vena de la credulidad de los poderosos con el cebo de las ciencias ocultas, y gustando de titularse á boca llena profesor de *magia natural,* de *magia celestial* y de *magia ceremonial*. Es posible y aun verosímil, que Agripa se riera de sí mismo y de los demás cuando llamaba á la teúrgia «*haec perfectissima summaque scientia, haec altior sanctiorque philosophia, haec denique totius nobilissimae philosophiae absoluta consumatio*», pero aunque el escepticismo y la superstición se den á veces la mano harto más de lo que pudiera imaginarse, yo me inclino á creer que Agripa, en el fondo de su pensamiento, tenía mucho más de supersticioso que de escéptico. Se puede descartar la parte de histrionismo, que fué grandísima en todos los actos de su vida, no menos que en la de Paracelso, pero para mí, el Agripa legítimo es el autor de los libros *De occulta philoso-*

phia, el comentador de Hérmes Trismegisto, el cabalista, el alquimista, el pseudo-luliano, el autor del tratado *De Geomantia*, el que se daba á sí propio los pomposos títulos de *segundo Fausto, fuente de la nigromancia, quiromántico, astrólogo* y *mago*, y que parece haber sido realmente jefe de una sociedad secreta esparcida por varias partes de Europa, y dedicada á perseguir las quimeras de la panacea y de la piedra filosofal. El ejercicio de las ciencias misteriosas y de las artes imaginarias no excluye cierta ironía trascendental, y aun es muy compatible con el menosprecio de la ciencia positiva, pero si puede ser escuela de libertinaje científico, nunca ha podido dar al espíritu la libertad racional, la emancipación viril que el problema crítico exige. Y en verdad que Agripa no llegó ni á sospecharle: no hay en su libro una sola página en que le presienta. Parece que los mismos escépticos de la antigüedad no le eran familiares, puesto que, á pesar de los formidables argumentos de Carneades y de Enesidemo, ni siquiera se le ocurre poner en tela de juicio que las cosas sean tales como se nos aparecen. Lo que hace Agripa es declamar sin freno, más que contra las ciencias mismas, contra el vicioso método de enseñarlas, y más especialmente contra la Escolástica, contra la Iglesia y contra los frailes, manifestando extraordinaria inclinación á las doctrinas que comenzaban á divulgar los luteranos. Quizá esta fuera la principal, si bien oculta, intención de su libro, siendo la paradoja extravagante y ruidosa el medio que adoptó para hacerse leer, y para que á la sombra de ella pasasen sin grave censura las insinuaciones heréticas que cautelosamente iba sembrando por todo el discurso de la obra. ¿Quién iba á tomar por lo serio un libro de filosofía que terminaba haciendo pomposamente el elogio del asno, y recordando entre sus títulos de gloria que el fundador de la escuela de Alejandría, Ammonio Sacas, había tenido un asno, entre sus oyentes? Pero todas estas bufonadas no estaban allí puestas sino para encubrir el verdadero propósito del libro, que no es, como vulgarmente se ha creído, un ataque contra la razón ni contra el principio de

certidumbre, sino una sátira anti-teológica y antimonacal, análoga á las *Epistolae obscurorum virorum*, á los diálogos de Ulrico de Hutten, y aun á los *Coloquios* y al *Elogio de la locura*, de Erasmo (1).

Los pensadores del siglo XVI, que formal y científicamente representan la dirección crítica, son principalmente tres españoles: Juan Luis Vives, Francisco Sánchez y Pedro de Valencia. El primero y el último son propiamente filósofos, críticos y *académicos*, descendientes de Arcesilao y precursores de Kant. El segundo da un paso más. Escéptico en cuanto á la ciencia de su tiempo, inicia, como los discípulos de Enesidemo, una dirección positivista y neokantiana.

Sería vano y temerario empeño querer encerrar en el breve marco de este discurso, la gigantesca figura del gran polígrafo de Valencia. Dos ó tres nombres hay que compiten con el suyo en la historia de la ciencia española; no hay ninguno que le supere. Es el gran pedagogo del Renacimiento, el escritor más completo y enciclopédico de aquella época portentosa, el reformador de los métodos, el instaurador de las disciplinas. Él dió el último y definitivo asalto á la barbarie en su propio alcázar de la Sorbona; en él comienza la escuela modorna. Él restableció el alto concepto de la enciclopedia filosófica, perdido y casi olvidado entre las cavilaciones sofísticas del nominalismo decadente. Él reconcilió la elegancia de las letras humanas con la gravedad del pensamiento filosófico.

En una época abierta á todo género de temeridades, profesó y practicó constantemente el gran principio de la sobriedad y parsimonia científica, el *ars nesciendi*. Su admirable estilo filosófico, bruñido, castamente adornado, varonil y recio unas veces, otras suave y persuasivo, libre de empalagosas

---

(1) Hay dos recientes y muy copiosas y esmeradas biografías de Cornelio Agripa, la de H. Morley, *The life of H. C. Agrippa von Nettesheim* (Londres, 1856, 2 vols.), y la de A. Prost, con el título un poco ambicioso de *Les Sciences et les Arts Occultes au XVI ciècle; Corneille Agrippa, sa vie et ses ocuvres* (París, Champion, 1881-82).

amplificaciones, suelto en su andar y en su estructura, muy al revés de la enfadosa afectación de los ciceronianos de Italia, fué espejo diáfano de aquel pensamiento suyo tan poderoso en su moderación, tan equilibrado en sus mayores audacias, tan luminoso é insinuante. Rodeado de eruditos que filosofaban sin grande originalidad y confundían sus reminiscencias clásicas con cierto vago espíritu de innovación, creyéndose emancipados con sustituir la autoridad de Plotino á la de Aristóteles, invocó el testimonio de la razón y no el de los antiguos, y formuló por primera vez los cánones de la ciencia experimental (1). Precursor de Bacon se le ha llamado,

---

(1) *Nos tamen interea dum hanc vitam degimus, sive quis eam pregrinationem sive exilium nominet, quaedam annotavimus huic itineri conducentia: earum causas inquirere et utile est in praesens, et quia utile est in praesens, et quia nobis utile, ideo se hoc nobis natura magis indulgentem praebet quae paratiora semper tribuit quae prosunt. Ex singulis enim aut quae viderunt oculi, vel audierunt aures et alii sensus in sua quisque functione cognoverunt, mens nostra praecepta efficit universalia, postquam illa inter se contulisset, nec quicquam simile observaret in contrarium: incerta quidem haec saepe, nam res et temporibus mutantur et locis, et falsa deprehenduntur quae erant inter eruditos longo tempore receptissima, sed qualiacumque e re hominum fuit consignari et tradi per manus, nam satius est rara negligi quam non annotari et tradi frequentia: multi in unum contulerunt quisque sua, et simul praesentes ne in colligendo falleremur, ne fieret universalis non ex uno aut altero experimento, et quia tempus res mutabat, vetustatem consuluimus cui prospexerunt maiores prodendis iis quae ipsi usu suo observassent: tum ne locorum variis naturis falleremur, quod operis quoque loco natura exerceret et quasi miraculum ostenderet, sumus scrutati. (De Prima Philosophia, sive de intimo naturae opificio*, lib. I., tom. III de la edición de Valencia, pág. 192).

El mismo sentido *baconiano* predomina en muchos pasajes de la grande obra *De Causis Corruptarum Artium*, hasta decir que los agricultores y los artesanos conocen la naturaleza mejor que los filósofos escolásticos: «*Sunt enim earum rerum inexperti prorsus, et hujus naturae, quam melius agricolae et fabri norunt quam ipsi tanti philosophi, qui naturae huic, quam ignorarent irati, aliam sibi confinxerunt, nempe subtilitatum nugas de iis rebus quas Deus nunquam condidisset, nempe «formalitates, hecceitates, realitates, relationes, Platonis idœas», et monstra, quae nec illi quidem capiant ipsi qui pepererunt, quae quando aliud non possunt, certe dignitate cohonestant nominis, metaphysicam appellantes, et si quis ingeniom habet naturae hujus imperitum aut ab eo abhorrens, ad commenta, ad somnia quaedam insanissima propensum, hunc dicunt habere ingenium metaphysicum, ut de Scoto, in quo fortassis a callidis et acutis hominibus antiquitate nominis deludimur ut ingenium esse metaphysicum sentiant, quasi extra hanc naturam, in alia quadam nova et inusitata. (De Causis*, lib. V, cap. II, tom. 6.°, pág. 190).

»*Unde nata est incredibilis in hominun pectoribus socordia atque*

y lo es sin ninguna duda, así en lo que toca á la reforma de los métodos como en la importancia que concedió al de inducción, «*animadverso, quantum possit, naturae artificio, et ad experimenta adjunto pro norma*». Pero lo es, sin el exclusivismo de Bacon, sin odio ni desdén hacia la Metafísica, y con tanto amor y respeto á la observación interna como á la externa. Por eso ha dicho con razón Lange, en su eruditísima *Historia del Materialismo* (1), que Luis Vives, «el mayor reformador de la filosofía de su época» debe ser mirado á un tiempo como precursor de Bacon y como precursor de Descartes, puesto que si por un lado, en lo tocante al estudio de las ciencias físicas, aconseja á los verdaderos discípulos de Aristóteles que salgan de entre el polvo de los libros y consulten á la naturaleza en sí misma, como hacían los antiguos, sin fiarse de una tradición ciega ni de hipótesis sutiles, sino estudiándola directamente por vía de experimentación; encarece también, con no menos brío y con estricta lógica, harto olvidada por los puros experimentalistas, la aplicación del mismo método de observación y de experiencia á los fenómenos del mundo interno: *Consideratio autem mentis opes scrutatur et mentem quasi in se ipsam reflectit ut recognoscat quid contineat, quale, quantumque sit.*

Esta dualidad de tendencias, psicológica la una y empírica la otra, ó (para llamarlas con sus nombres posteriores), cartesiana y baconiana, que en la filosofía de Luis Vives advirtió Lange, y cuantos han llegado á conocerla, ha introducido cierta confusión en los juicios formulados acerca de su doctrina é influencia filosófica, contribuyendo á aumentarla ciertas frases de sabor aparentemente platónico, y otras evidentemente escépticas. La clave de todo ello sólo puede encontrarse en la teoría del conocimiento que el filósofo valenciano profesaba, y á la cual vienen á parar como á su cen-

---

inertia quae latissime diffusa, pro dulcissimo habuit alienis oculis omnia intueri, aliena fide omnia credere, nihil ipsum quaerere, nihil scrutari (pág. 188).

(1) Tomo I, pág. 211.

tro, lo mismo su doctrina de la experimentación, que sus ideas acerca de la «*tacita cognitio*» ó «*experientia cujuslibet intra se ipsum*». Ahora bien; leídas, concordadas y meditadas sus obras filosóficas, creo haber llegado á una conclusión clara y decisiva en este punto. Luis Vives admite y recomienda la observación externa y la observación interna, mas en todo lo que se levanta sobre los límites de la observación es un *probabilista* semejante á Arcesilao y á Carneades, ó digámoslo más claro, es un kantiano en profecía. Pero aunque todas tas tendencias de su espíritu le lleven á conclusiones análogas á las de la *Crítica de la Razón Pura*, otros impulsos no menos enérgicos, en aquel espíritu tan bien equilibrado y tan enemigo de toda exageración, su fe religiosa, que era no sólo acendrada sino ardentísima, y su respeto á las creencias universales del género humano, le hacen salvar el abismo crítico mediante una teoría de la conciencia, análoga á la profesada por la escuela escocesa. En suma, Luis Vives es un kantiano mitigado, una especie de William Hamilton, el filósofo más parecido á él entre todos los modernos.

Facilísima es la prueba de estas proposiciones que en España parecen tan inauditas, pero que yo ciertamente no tengo el mérito de haber inventado, puesto que algo y aun mucho de ellas ya ha corrido por Alemania en tésis doctorales. Veamos, pues, como entiende Luis Vives la que él llama (1) *veritatis examinandæ facultas*, á la cual consulta anheloso para ver si sus oráculos pueden disipar la densa oscuridad que nuestro entendimiento comunica á las cosas mismas (*obscuritatem hanc a nobis in res ipsas traducimus)*. Para esto, Luis Vives, partiendo de una clasificación de las funciones del alma ideada por Juan Pholopono, pero dando á los términos un valor distinto del que les asignaba aquel antiguo comentador de Aristóteles, establece una distinción esencialmente Kantiana entre el entendimiento que llama *mens*, y la Razón Pura, que designa con el nombre de *dianoia* ó *cogitatio*. El

(1) En el libro *De Disputatione.*

oficio de esta facultad superior es raciocinar ó especular sobre los datos que le suministran el entendimiento y los sentidos. ¿Y cómo es posible el ejercicio de la Razón? Mediante ciertas formas sintéticas ó *a priori*, que Luis Vives llama *naturales informationes in omnium animis impressas, insculptasque notiones* (1). Estas *informationes naturales* no son ideas platónica innatas, como algunos han creído, sin hacerse cargo de que era imposible que la admitiese quien profesaba como Luis Vives una teoría esencialmente sensualista sobre el origen de las ideas (2). Las *informationes naturales* en la doctrina vivista (y bien claro lo determina el maestro en su libro *De Instrumento Probabilitatis)*, no son ideas sino formas de pensar, meras *anticipaciones* ó *catalepses*, que no están en acto, sino en potencia, y que por tanto, no son conocimientos, sino semillas de conocimiento (3).

Es distinción esencial en la crítica kantiana la del elemento *material* y el elemento *formal* del conocimiento. Pues bien: Luis Vives establece la misma distinción en su libro *De explanatione cujusque essentiae*, y casi con los mismos nombres. El conocimiento resulta de una *effeclio* ó *forma* que el espíritu aplica como *fermentum massae* á la *materia* de sus representaciones (4). Y para que la semejanza sea más completa, Vives compara estas formas de pensar, con las cápsulas ó con las redomas en que un farmacópola va encerrando sus medicamentos.

(Continuará).

---

(1) *De Disputatione liber unus.*

(2) *Prima ergo cognitio ert illa sensuum simplicissima, hinc reliquae nascunter omnes, aliæ ex aliis, et crescunt, augenturque.*

(3) *Mens humana... naturalem quandam habet cognationem atque amicitiom cum veris illis primis et tanquam seminibus unde reliqua vera nascuntur, quae «anticipationes» atque «informationes» nominantur, a Graecis «catalepses».*

(4) *Ex hac materia per universum diffusa sumit semper natura velut ex silva, et addit suum artificium, quasi massae fermentum, nam fermentum illud est pro «effectione» aut «forma». Quemadmodum pharmacopolae et unguentarii dispositas domi habent capsulas et narthecia, ita natura omnia in suas velut pixides distribuit, et cuique adscripsit nomen, illis quae continerentur commune (De explanatione cujusque essentiae).*

EL HIERRO ANTE LA ESTÉTICA

De los dioses que tan opíparamente comian y bebían bajo la presidencia del Tonante, pasó el imperio que el destino tenía á cada uno concedido. Mercurio en Fenicia, Apolo en Grecia, Marte en Roma, y también los demás en otros pueblos, gozaron un tiempo de reinado y culto fervoroso y nacional, siendo adorados los mas preeminentes por todos los pueblos, como Zeus y Afradita, debiéndolo esta última, sin duda, á sus bellas prendas personales, tan apreciadas por todo el género humano.

Pero no faltó algún desheredado del Concejo olímpico. El caro esposo de la más seductora deidad, que por un contraste del acaso era el más feo y desgraciado de todos ellos; ocupado incesantemente á la boca de la fragua en la forja de las armas que habían de servir para las luchas celestes, ó para ciertos héroes de la tierra, que por un sagrado deber de sangre no podían ser por los dioses abandonados; tiznado y sucio; desnivelado en el andar; rudo en sus formas y no muy ocurrente ni expresivo en su trato, si bien tuvo siempre cubierto en la gran mesa, y voz y voto en las asambleas, no pudo, sin embargo, gozar del placer de la adoración é influencia entre los hombres, ni logró crear partido á pesar de ser el único que trabajaba y empleaba el tiempo mas honestamente.

Pero el destino á nadie olvida y al fin y al cabo, aunque tarde, á todos contenta.

Hoy, al espirar el siglo, y quizá en el venidero completando más la obra del presente, ha llegado á obtener el olvidado Dios, una influencia é importancia que jamás tuvo en los buenos tiempos paganos.

El trabajo del hierro; la forja y fundicion de este metal, es la nota saliente de nuestros días. Bien puede estar contenta la deidad; bien puede darse por vengada: mientras nos reimos de todas las demás, á ella sola rendimos culto. Entre hierros nacemos; mediante el hierro en ciertas dosis logramos llegar á hombres; por el hierro nos comunicamos con los demás pueblos, nuestras guerras son de hierro; de hierro todas las industrias; de hierro nuestras casas; y hasta en lo que ni se pesa ni se mide, en la inspiración que informa el poema, eleva el ánimo y se alza sobre la materia, pretende una intervención é importancia, presenta tales ventajas, que llega á proclamarse como el único medio factible del nuevo ideal. Que el arte sea de hierro pretende también.

Ha sido esto un triunfo del cíclope sobre el hombre: una invasión, con el lema de la ciencia en los dominios del arte.

Estudiando la cantidad, la dimensión y la fuerza, aplicando las fórmulas y usando las ecuaciones, han surgido una serie de mónstruos sin conciencia de sus actos, que se mueven y cumplen su cometido con precisión irritante: con éstos se han perforado las montañas, unido tierras separadas por mares, se han invadido las aguas, flotando sobre ellas con inverosímil soltura dada su pesantez, y engendrando á su vez otros auxiliares han sustituído con ventaja al esfuerzo humano; mas desvanecidos por estos éxitos admirados por la precisión de las fórmulas y docilidad adquirida del material han dicho sus titánicos creadores «por fin el porvenir es nuestro; hemos encontrado la frase que todo lo comprende; somos unos artistas; os vamos á asombrar con el monumento del siglo, el prodigio de los prodigios, la novena maravilla y ahí teneis la muestra: la torre Eiffel.»

Pero alto, señor Vulcano: no hay que pretender escalar el cielo: no llega á tanto vuestro poder. Cuanto se ha dicho en loor de esta obra aun nos suena en los oidos, pero es lo cierto que agotados los aplausos ya apenas interesa, y casi el gigante se convierte en pigmeo al lado de otros proyectos más recientes.

Mas recordando algo ¡Qué bellezas más extrañas se la quiso encontrar! Se dijo que el número de sus piezas era asombroso, lo que equivale á contar las piedras de la muralla china, ó los ladrillos de Babel, tomando esto como un elemento de belleza: se midió el túnel de no sé cuantos kilómetros de largo que podía formarse con sus taladros, lo cual no acusa sino un gran gasto de barrenos: se tuvo por cosa incomprensible que toda aquella alta masa fundida no diera mas que un cubo de diez metros de lado, cosa no muy de admirar á nadie que haya deshecho un ovillo de hilo, se dijo, por último, que era el monumento más espiritual del mundo pues no tenía una molécula más de la necesaria para poder ser; que allí no había si no fuera que la materia precisa y convenientemente dispuesta para que aquélla circulara como un flúido.

Si como quiere cierta escuela estética, la belleza consistiera simplemente en la verdadera adaptación de la forma á su objeto, la torre sería el más bello de los monumentos; y sin embargo, esta economía del material, este hilado de la masa, esta integración matemática de lo inerte y lo sobrante para la estética, este cálculo tan justo y preciso, determinando la forma, destruyendo lo resultante y equilibrando la resistencia, ciencia pura de la construcción, resolviendo un problema del tamaño y unión de puntos distantes, llevando la economía de la masa al grado máximo, no ha podido convencer á los que buscan sobre todo la belleza, ni ha podido producir la emoción que causan tantos otros monumentos legados por el pasado, á pesar de su relativa pequeñez.

El principio de que lo bello es lo verdadero; la verdad la posee la ciencia, y sólo por ésta podremos alcanzar la nueva

estética, no resulta victorioso, si acaso fuera cierto, presentando tal clase de modelos.

Esta misma ostentación de ciencia, este cálculo hasta el último detalle; tanto alarde de ensamblaje, clavazón y entrelazados quitan toda solemnidad, todo paramento, y la vista penetrando á través de aquel tirante encaje, sin un punto en que fijarse, sin un trozo ó miembro que contemplar no ve nada sólido, nada monumental y estable en que reposar, nada semejante á lo humano con que simpatizar.

La torre Eiffel, es en una palabra, una magnífica andamiada, pero el monumento aun no se ha comenzado.

Se nos dirá: queréis volver á la pirámide; no admitiré más que el tradicional granito: no queréis continuar la admirable idea de la arquitectura ojival, arquitectura de base puramente científica y atrevimientos asombrosos.

De todo en parte; pero no hay que confundir los términos. No ve el viajero que penetra en la romántica catedral ni la compensación de sus fuerzas ni el logrado equilibrio; no comprende, á no ser muy técnico, la construcción sino sus efectos; no siente la fórmula sino la idea estética expresada.

La arquitectura ojival se funda, es muy cierto, en un juego de fuerzas, en un equilibrio tal, que casi en esto mismo lleva los gérmenes de su facil destrucción, pero ninguna más sagaz que ella en ocultar este mismo mecanismo en no manifestar tal artificio, convirtiendo sus contrafuertes en torrecillas infinitas, los arbotantes en brazos gigantescos, las mismas ojivas en gallardísimas arcadas de donde parten los mil nervios que forman, no sus techumbres, sino más bien sus entrelazados ramajes, encaminándolo todo para conseguir los más fantásticos efectos, templando la luz en ciertos puntos, á fin de obtener fondos interminables, mientras se iluminan otros con raudales de rayos de mil colores, y cubriéndolo todo con una trepadora vegetación que al cabo concluirá en la decadencia por ahogar y desdibujar por completo los perfiles del muro que la sostiene.

Esta filigrana de los últimos períodos, esta delgadez ex-

cesiva de los miembros que nos hace temer á cada momento por ellos y por nosotros, ni es sublime, ni es humano, y sólo anuncian el ocaso de todos los estilos.

La masa es necesaria para el efecto estético de los monumentos de todos los organismos, y esto se observa en nosotros mismos, compendio de toda estética de la creación. Nuestra piel, lo menos orgánico de nuestro cuerpo, tapiza los músculos ocultando su mecanismo, y redondeando sus asperezas deja que el claro-oscuro determine el hermoso modelado, y el color con sus cambiantes, presente todas las frescuras y apariencias escitadoras de la salud y la juventud.

Las construcciones de hierro tales como se las presenta no pueden dar jamás efectos de claro-oscuro: sus sombras son de tela de araña, y el color, este elemento supremo de belleza, no encuentra plaza para manifestarse, ni ocasión para lucir sus encantadores matices.

Los atrevimientos inauditos en la construcción, los adelgazamientos y lujosas filigranas del detalle llevadas al grado sumo, acaban por borrar ellas mismas el efecto que desean producir. Esos mismos edificios de puro encaje, cuyo primor del detalle exuberante ahoga y cansa á pesar de su fineza, pertenecientes todos á las decadencias, obedecen á una vulgar idea de lujo y ostentación, son como los trajes de Luis XIV y XV á los demás elegantísimos de los buenos tiempos: son la compostura excesiva y recargada; el lujo vano, no la severa belleza. Envolved á la hermosa mujer con blondas y encajes hasta que desaparezcan sus contornos; adornadla con mil joyas y riquísimas filigranas; abrumadla con detalles del tocado y accesorios, y destruireis de buen grado aquel espeso follaje por encontrar alguna facción, algún hermoso trozo de su rosada y satinada morbidez.

De temer es que por tal camino de la delgadez y menudo pormenor desaparezca la idea de proporción resultado de la armonía: el empleo de lo excesivamente delgado, especie de agonía nerviosa de una vida que se esteriliza, no podrá jamás engendrar efectos estéticos hermosos y severos: La des-

proporción es siempre monstruosa: la proporción uno de los irregulares secretos de la soberana belleza de las estátuas griegas.

Alguno dirá: la arquitectura antigua era un arte inorgánico, de estabilidad pétrea, de inercia del propio peso, roca transformada en edificio, no organismo complicado en que todo se enlaza y la vida tiene su asiento: salgamos de la gruta al bosque donde el aire circula y la naturaleza vive y sonrie.

Convenido; pero no vayamos al bosque seco y en invierno; broten las yemas, aparezca el follaje que viste las ramas, y las hojas y flores de mil formas y matices sean el mayor atractivo, el esmalte de belleza que gocen nuestros ojos, que en todo tiempo serán más bellas las flores que la planta que las produce.

Siempre fué el supremo arte el ocultar el artificio.

Porque la belleza, que no es posible sin forma, que es lo más propio de la imagen del objeto, la parte más de imagen que todos los objetos tienen, la voz más que la garganta que la produce, el canto más que la palabra hablada, el sueño más que la misma realidad, la ilusión aunque sea mentida, hermosísimo paramento de mil colores que esmalta y solemniza la creación entera, el solo timbre capaz de herir la fibra del sentimiento y producir arranques de entusiasmo, es tan propiamente lo luminoso ó acústico, es tan pura luz ó sonido, que aunque algo lo produzca, algún mecánico empuje le dé vida, al llegar á nosotros la honda, al deleitarnos en su contemplación, no es el objeto en sí, ni el cantor en persona, lo que de nosotros se apodera, sino aquel efluvio, aquello embriagador que de él se desprende y llega como envolviéndonos en su misma armonía y sonoro eco, en su mismo luminosa y suavísima aureola de la que nos hacemos partícipes.

Enhorabuena se valga el artista del medio y material más apropiado para su objeto: aplique los principios de la ciencia moderna para resolver sus aspiraciones de amplitud hasta ahora desconocida; pero no los presente jamás como

descarnado esqueleto, como preparación anatómica constituyendo esto el supremo ideal de su fantasía; oculte su formación, imite á la naturaleza que forma parte, extendiendo sobre sus rocas y asperezas la rizada y blanda flora, alardee solo de los gallardos perfiles, de las formas que la fantasía crea para que la vista se complazca en su contemplación; procure la marcadísima individualidad de la obra, la propia fisonomía que indique desde luego el objeto para que se la destina; no lleguen á confundirse nunca los templos con los mercados, ni los teatros con los palacios de la industria por sus comunes y semejantes elementos.

Preciso es abandonar también el cálculo por el céntimo, el espíritu de economía cuando se trata del arte monumental: las bellas artes son el lujo supremo, lo que no tiene precio ni importa su coste.

El mero empleo del más barato material de economía en el presupuesto, lleva en sí una presencia de pobreza imposible de disfrazar.

Si el creciente espíritu de asociación necesita más espacio; si las dimensiones del contenido han de ampliar las del continente; si podemos ya suprimir para siempre ciertos miembros arquitectónicos que sólo la absoluta necesidad de construcción pudo sancionar, aplaudamos á la constancia y el trabajo que ha sabido resolver estos problemas, y celebremos el poder contar con medios que no tuvieron á su alcance los tiempos pasados: pero no pretenda declararse el medio factible como único elemento para llegar al fin que debemos ante todo perseguir: ocúltese siempre para causar mayor asombro: no aparezcan jamás esos tirantes entrelazados de hoja seca: no salgan á la superficie las repetidas clavazones cuya igualdad desesperante revelan sólo el más asalariado de las trabajos: nada que indique la precisión mecánica de la industria, nada de plantilla, sino una constante manifestación del pensamiento en cada detalle, un toque único é inspirado por cada lugar y momento; el espíritu personal del artista, logrando el mayor efecto apetecido por cima de la

precisión absoluta; algo de desigual, de no crudamente cortado ni simétrico: no el rigorismo geométrico de la curva sino la gallardía y elegancia en el trazado; no un centro, sino infinitos. Utilícense los medios nuevamente adquiridos, acéptense todos los adelantos, pero concediendo la presidencia al sentimiento que escapa al cálculo, aunando así para mayor grandeza sintética la ciencia con el arte.

El nuevo elemento de construcción arquitectónica merece el parabién, amplía los efectos, resuelve las mayores dificultades agigantando las dimensiones, pero no debe aspirar á la absoluta soberanía, porque ni contiene en sí los elementos de mayor atracción, ni su instancia y contextura es la propia de la exterioridad efectista. No es esta su naturaleza; obedece á la tiránica matemática, no á la fresca y rozagante gracia: su poder es titánico, nervioso, capaz de sostener un mundo: su aplicación se supone, como todo lo de fundamental conveniencia: hagamos sí al coloso con costillas y nervios de cuero, pero completemos su organismo con la aplicación de los eternos é inmutables principios de la estética, empleados en todo tiempo con insuperable encanto.

N. SENTENACH

CRISÁLIDA Y MARIPOSA

(Conclusión)

III

Sol era la provocativa belleza de Fortunata que hacía palidecer al fulgor de toda otra donde ella estaba; era la mujer bella, la mujer hermosa, el atractivo, la reina de la fiesta. Y como la corona que se le otorgara por su rostro, la acertaba á llevar con soberana gentileza, la rivalidad se sometía á su imperio y ni los celos osaban manifestarse. Así la confianza en sí propia, la conciencia de superioridad que revela en cuanto verifica, y el hacerlo todo, el descollar en todo, porque su orgullo no consiente que nadie se le iguale en nada. Canta lo mismo malagueñas que seguidillas gitanas, baila igual el tango que las seguidillas, toca lo mismo la guitarra que las castañuelas, y su cuerpo incansable y su espíritu ávido de elogios y sediento de que lo admiren, no se dan punto de reposo. De seguro no se divierte tanto como juzgan las personas maduras que la llaman loca y diablillo, ni siquiera tanto aparenta; peso sí siente el gozo de ver satisfecha su vanidad, teniendo á Rafael hecho una jalea, arrancando continuas exclamaciones de entusiasmo á los mirones que forman muralla infranqueable alrededor del corro, viendo como los hombres se desviven por bailar con ella, oyendo los piropos in-

cendiarios que de aquí y acullá se le disparan, hasta observando los atrevimientos que algunos se permiten, ya acercándosele demasiado, ya requebrándola en términos que ponen al torero cara de fruta verde, y hacen á su madre revolverse gozosa en el asiento , y exclaman en voz baja con tono displicente:

—¡Más quisieras! No está pa tí.

La fiesta en que baila Fortunata, es la más animada, la más numerosa, la que desde lejos, por la aglomeración que la rodea, más llama la atención, y la que más atrae á la volante legión de romeros desperdigados que andan de un lado para otro, y extienden por toda la pradera, y llevan á todos los oídos encomios de *la fiesta de la rubia*, como se la llama pronto en todas partes. ¡Valiente mujer la rubia de allá arriba! ¡Pero como se baila aquella rubia de Dios! Es una sevillana que disloca; trae sin sentido á la cuesta.

Y hay ya mujer que al oir los encomios, y más que al oirlos, al observar el interés con que los hombres suelen escucharlos, exclama sulfurada:

—¡Ay, Jesú con la Rubia, y con la fiesta é la Rubia, que me tienen ya empachao el estógamo! ¿Qué tendrá esa Rubia? ¡Si le habrá calentao la chumacera como al surmarino Perá?... ¡Pos no son los hombres poco pánfilos!

—Hasta ahora no has hablao tú bien; Bastianiya;—le dijo uno que en el corro estaba, el injuriado Curro Posta á quien ya vimos antes.

—¿Qué?—exclama la nombrada Sebastiana, con gesto displicente y pronto á revelar el mal humor que la poseía.

—Digo que tiées razón, y que esa fiesta la eshago yo ahora mismo

—¡Tú!

—Yo, yo, este cura. ¿Quiés verlo?

—¡Tadaí! Fantasmón.

—¡Cómo! ¿No soy yo capá?.... Pero arma mía: ¿crees tú?..

—Güeno, sí, anda ya; esbarata la fiesta. ¡Jesú, qué tío más perma! Me tié más empalagá que la Rubia.

—¿Empalagá yo?... Pos ahora voy allá arriba... y lo que haga allá arriba, voy á hacé aquí abajo. Eso es... Hillo: ámonos. Echa un trago antes.

Beben Curro y dos ó tres que le acompañan, y se dirigen á la fiesta de la Rubia, que estaban entonces en sus momentos álgidos. Fortunata encendida, con bastante vino en el estómago, quizá libidinosa, bailaba con Rafael un tango, cuyos voluptuosos compases dan ocasión á que los bailadores adopten cien actitudes á cual más provocativas. Pronto le parece á ella que el torero no la deja lucir cuanto anhela, y cogiéndole el sombrero que se coloca graciosamente inclinado sobre la sien derecha, le pide que se siente y que sea él quien toque.

La complace Rafael, y una muchacha canta así, para que Fortunata baile.

«Al pasar por la calle Nueva
Una vaquita á mí me salió;
Por tirarle la capa á la vaca,
La vaca á la capa me la desgarró.
¡Ay, Torero!
No me quite usté el burlaero.
Que esa vaca
Si me atrapa,
Pasaré fatiguitas negras;
Porque esa casolera vaca,
Es la feróstica de mi suegra.»

Reíase á costa de las suegras, celebrábase á la cantadora por su gracia y aplaudíase alborotadamente á Fortunata que había derrochado todo su salero, cuando como escupido por una conmoción de apretujones en un punto del corro, se presentó en el ruedo Curro Pasta, como desmadejado, desgarbado, con los ojos hundidos, los tufos en desorden, los labios salivosos y sin abrochar el botón superior de la camisa. Antes que muchos hubieren reparado en él, dijo á voces extendiendo un brazo hacia adelante y describiendo semicírculos con un dedo.

—To eso es na, pa cuando esa mujé baila con mangue. Verán ostés ahora. Fortuniya, aquí estoy yo; anda, arma mía. Toquese un tanguito, señó Juan de los Gayos.

Rafael, á quien la presencia de aquel hombre le había hecho hervir súbito la sangre, revoleó la guitarra poniéndose velozmente de pie, y se la hizo trizas sobre la cabeza, diciendo al mismo tiempo:

—¡So provocaó!, ¡mala mujerciya!

Estos dicterios y cien exclamaciones, y el rechinar de los piñones de una albacetense que se abre, sonaron casi al mismo tiempo, casi al mismo tiempo que se vió el acero en manos de Curro y encogerse éste en forma de sapo hurtando el cuerpo á un segundo guitarrazo, y saltar de pronto como un mono sobre Rafael á quien descargó una puñalada en la ingle, de la que le hizo vacilar lanzando un grito de dolor.

De todas partes se adelantan hombres que se avalanzan sobre Curro; mas la confusión y la sorpresa dieron á éste tiempo para lanzar un segundo tajo, que dió á Rafael, ya sostenido por una mujer que se adelantó á sostenerle, en la mejilla izquierda señalándole un chirlo desde el ángulo del maxilar al extremo de la ceja.

Indescriptible fué la confusión que había sobrevenido: otras navajas habían salido á relucir; chillaban las mujeres consternadas; tezaban unos para evitar un golpe, y temían otros de ser atropellados; y en tanto uno de los amigos del torero se había arrojado al cuello de Curro poseido de tremenda furia, y sin duda le hubiere ahogado si otra mujer no salta sobre él llorando y suplicando, y si no fuera tan difícil rebullirse, y aun conservar la vista y el entendimiento en medio de aquel dédalo y aquella algarabía, que extremaron pronto los sables de la guardia municipal, á punto casualmente, por hallarse entre los mirones.

Magullado á patadas, reventada la cara á puñetazos, herido levemente en la cabeza, salvó la autoridad á Curro de una muerte ignominiosa que allí hubiere encontrado antes de mucho y se lo llevó preso.

Reconcentróse al punto la atención de todos en el torero, que en el suelo yacía sostenido y rodeado por algunos hombres que le habían desabrochado los calzones para reconocerle la herida; la mujer que, ganosa de verle, se acercó y percibió algo de la obligada operación, se echó presurosa para atrás lanzando un grito de sorpresa, y con los lamentos y lágrimas de algunas, se mezclaron contenidas risas provocadas por la vista de soñadas ficciones.

Es estado del herido hizo pensar pronto en trasladarlo á la ciudad, y poco después lo montaban en un coche y se lo llevaban de entre un gentío inmenso que se había aglomerado. En medio de él se hallaba Fortunata llorando enronquecida junto á su madre y rodeada de otras cuantas mujeres que la trataban de consolar diciéndole que acaso la herida fuera leve, que los hombres eran quienes tenían cuestiones y que, después de todo, sus lágrimas no le habían de curar más pronto. La bella rubia no escuchaba nada, y en su amargo lloro, se le oía decir

—¡Ay Dios mío de mi alma! ¡Señalao en la cara! ¡Señalao!...

Era el chirlo la herida que á ella le había dolido.

IV

En tanto bamboleaban á la flor estos vientos de tempestad, el gusanillo experimentaba en su agujero diversas sensaciones. Jamás como aquel día le poseyó el amargo sentimiento de su infortunio, al quedar solo. Les vió partir temblando, sintió que arrasaban sus ojos lágrimas ardientes, que su sangre bullía enardecida, y que un aliento extraño, un eco ignoto, un mandato, le decía: «Vete, síguelos, anda.» Y como poseído por un vértigo, se vió, se contempló llegar al coche en alas de una furia, é inculpar á su madre y arrojar de él á su hermana, á aquella mujer aborrecida que le robaba todos los afectos, que le hacía esclava perdurable, que mataba en ella toda aspiración, y le ahogaba todo efluvio de mujer. Mas

partió el vehículo arrancándole al rodar hondo suspiro, doloroso como el desprendimiento de una entraña, y pasó el vértigo alucinador, y se halló más débil, más mísera, más justamente despreciable que nunca, porque á la conciencia de su lesión y de su ausencia de hermosura, se unió el remordimiento de haber sentido envidia de su hermana y destellos de indignación contra su madre.

Huyó de la puerta como por la vergüenza perseguida, y á solas en la alcoba, sobre la cama echado el cuerpo, y la cabeza entre las manos, lloró desconsolada largo rato, viéndose huérfana de todo humano afecto, ella que tan intensos los sentía. Si generosa amaba á todo el mundo, ni los tesoros de ternura que albergaba su alma los repartía pródiga entre cuantos trataba, ¿por qué no le querían? ¿por qué el eterno menosprecio!... ¡Ah! ¡Qué monstruosa desproporción entre su alma grande y noble, y su cuerpo ruín y lesionado! ¡Qué pena sentir como mujer y verse esclavizada! ¡Qué torturas las producidas por las ansias de volar como pájaro y hallarse insecto miserable!

Al cabo el llanto diluyendo su amargura y trocando en resignación su desconsuelo; la imaginación, antes oprimida por aquellos negros fantasmas que la triste realidad evocara, voló con sus alas juveniles, y se complació en pintarle las escenas más halagadoras y risueñas de un idilio amoroso, de aquel idilio que ella había visto en germinación al sentirse considerada y defendida por Rafael. ¡Qué hombre más bueno! Su bondad la demostraba aquel recuerdo tan galante, eu aquellas palabras tan atentas que le había consagrado; ¡Qué hombre más guapo y más gentil! Así, como él, con aquel aire distinguido se llevaba el traje corto. ¡Oh! Si viniendo mucho á casa... si su hermana tan voluble como era... si un día... si Rafael... si ella...

El pensamiento de Milagros se perdió en un torbellino de ideas diversas, ya similares ya antagónicas, y con dolor de cabeza y los ojos hinchados, salió de la alcoba.

Vió el cuarto en desorden, sucio el suelo, llena de polvo

la tabla de la cómoda... Nada se había hecho en toda la mañana con el jaleo de aviarle la ropa y de peinar á la señorita. Pensó en que Rafael volvería, é inmediatamente guardó chismes, cogió la escoba, limpió el polvo, agarró luego la aljofifa, y poco después tuvo la sala limpia y resplandeciente como el oro. ¡Y la contempló entonces y qué hermosa la halló! Cierto que su trabajo corporal corrió parejas con el trabajo de su imaginación, y á medida que en la sala resplandecía la limpieza, en su ánimo resplandecían las ilusiones de un amor no profanado ni por la palabra. Así la vió tan bella como si hubiera visto reflejos de un alma.

Limpio el estuche procedió á limpiar la joya, y ¡qué bondad la del espejo, ó que malicia la de sus ojos! ¿Era aquello broma? ¿era verdad aquello?... Porque, lavado y restregado el rostro, tersa y limpia la piel, y asomándole á los ojos la íntima satisfacción que sentía en aquella hora, se encontró linda, casi hermosa, ¡oh! ¡cuántas mujeres no eran como ella! Entonces decidió peinarse con esmero, con arte, como peinaba á Fortunata, y tuvo una hora de inocente felicidad, arreglándose el pelo para peinarlo como las muchachas del barrio, rizándose el flequillo, ensayando formas de peinados, probando sitios en que prender bucles y torcidos, para hallar el que favoreciese más á su rostro. Y tal arte se dió, que su obra capilar fué digna de admirarse y hermoseó tanto su rostro, que la pobre Milagros dudaba de la fidelidad del espejo en la reproducción de la imagen, y por dos ó tres veces le asaltó la idea de salir y preguntar á las vecinas: ¿Verdad que no soy fea? ¡Ah! Si Rafael la hubiese visto así... ¿Por qué nunca se había peinado de aquel modo?... ¡Por que! Le habían menospreciado séres queridos, y ella creyó siempre justificado el menosprecio. Pero ya lo sabía; ya si Rafael... si Fortunata... si un día...

Y otra vez lo de antes; otra vez mil imaginaciones esfumadas en el tiempo y el espacio, mil ensueños confundidos los unos con los otros. y las poéticas y halagadoras cavilosidades que traduce esta frase: esperanza.

Transcurrieron las horas, y cuando atardecía, Milagros, vistiendo con primor sus mejores trapillos, se hallaba sentada en su ventana, tras de la celosía, viendo gran parte de la calle por donde esperaba que retornase el coche, y leyendo con deleite sumo, en unos diarios mejicanos, reseñas de corridas de toros en que había tomado parte Rafael. Allí le admíra valiente y denodado, allí le ve aplaudido por la multitud, allí le contempla grande y heróico tal como ella lo ha soñado, allí su pensamiento le prodiga todas las ternuras que no permite el rubor manifestar; allí le ama sin pensar en ser correspondida, sintiéndose dichosa con amar. ¡Oh, cómo aman las mujeres cuando aman!

Leyendo, aprendiéndose estaba de memoria unos versos, á su parecer muy lindos, que un poeta de Veracruz había dedicado á Rafael, cuando el ruido de las campanillas del coche, llegaron hasta ella. ¡Qué vuelco el que dió su corazón! ¡Qué calor el que enardeció súbito sus mejillas! Guardó apresuradamente los papeles, y salió á la puerta á esperarlos.

Paró el auriga, y bajó del vehículo una joven ¡Cómo! ¿Cómo Rafael no era el primero?... Otra muchacha en pos... Y Fortunata luego... ¿Pero y él? ¿No las acompañaba?... Su madre, la señora Reyes... nada, no venía. ¿Qué habría pasado? ¿habría reñido ya con Fortunata? ¿le acaeció alguna desgracia? Y estremeciéndose al asaltarla esta idea, esperó con la más grande ansiedad.

Llegó primero al dintel, Fortunata, abatida, pesarosa, disgustada; una de las amigas que llegaron detrás, le dijo: ¡Ay, Milagros, qué día! Y segura ya de un infortunio, se encaminó con todas á la sala, conteniendo sus ansias, ahogando un grito imperativo que pugnaba por escapársele de los labios.

Cuando, llegadas al cuarto, observó que su hermana se dejaba caer en una silla y empezaba á gemir, se le acercó casi llorando ella también, y le preguntó con voz temblorosa:

—¿Y Rafael?

Fortunata rompió á llorar á gritos, y entre un quejido y otro, dejó oir:

—Me lo han matao.

—¡Matao!—exclamó inconscientemente Milagros, llevándose ambas manos á las sienes.

—¡Sí!—añadió aquélla;—de una puñalá.

Milagros lanzó un tremendo grito, y cayó al suelo presa de una convulsión.

Ocurrieron á socorrerla sus amigas, la señora Reyes halló motivo inopinado para sus aparatosos aspavientos; la madre, por otros cuidados embargada, llegó á creer que á su hija le pasaba algo, y aun la misma Fortunata dió treguas á su egoista dolor, curiosa de saber qué le pasaba á aquélla.

Y cuando las conmociones violentas pasaron, sustituyéndolas un desmayo, del que volvió en sí luego que la hicieron aspirar vinagre, el apuro cesó, y Fortunata dijo:

—¡Por supuesto! Esta chiquilla es tonta rematá. No me desmayo yo que soy su novia y qúe ví herirlo, y ella que ná tiene que vé... Anda, que aún quien sabe, después de lo que ha pasao...

V

Con cuánta elocuencia rogó Milagros que la acompañasen á ver á Rafael, con cuánta energía se manifestó decidida á verle, fueron fenómenos que maravillaron grandemente á su familia. ¿Cómo, de donde brotaba aquella voluntad de hierro, en la malva que ni se quejó nunca al ser pisada? ¿A qué obedecía, qué podía inspirar aquel amargo sentimiento que la ahogaba?...

Su madre formuló concretamente la pregunta, y Milagros ruborosa y emocionada, pero decidida, contestó suspirando amargamente.

—¡Que le quiero!

—¡Tú!—exclamó aquélla rabiosa.

—¡Ah, grandísima tal!—exclamó también al mismo tiempo Fortunata, ardiendo en celos.

Mas la contemplación de aquel cuerpo débil y descarnado devolvió bien pronto el imperio á los sentimientos en una y otra dominantes de continuo, y risas de desprecio y frases agresivas siguieron al súbito estallido de la ira manifestada en ambas. ¡La renca aquella, fea y destartalada, había osado poner los ojos en Rafael! ¡Si habría pensado en desbancar á tu hermana!... Decididamente era imbécil, y tales habían venido las cosas, que Fortunata se sentía inclinada á dejarle el campo; porque valían mucho sus diez y nueve años para entregárselos á un hombre chirlado, aun cuando fuera más torero que Domínguez.

—¡Sosiégate!—le dijo en el curso de la conversación que acerca de este punto mantenían hija y madre;—sosiégate, que así que yo lo vea, y según como quee, te lo dejaré ó no.

—Tú no le quieres,—replicó Milagros.

—Como se le conozca el jabeque, ni engarzao en oro.

Milagros sintió profundísimo desprecio hacia los sentimientos manifestados en aquellas palabras, y convencida de que holgaba toda plática, cogió un mantoncillo y se sentó cerca de la puerta de la sala.

Poco después, decía, á la señora Reyes que salía.

—¿Va usté para allá? Yo la acompañaré, porque Fortunata sufriría mucho viéndole y... irá mañana.

—¡Mujé! ¿Y si se muere esta noche?

—Sí se muere... pues... como ya er cumplí no tiene ojeto...

—Ties razón ¡Qué lástima! Estaba ese hombre tan colao... Y de güena manera. Vaya vamos.

VI

La casa de Rafael, situada á orillas de una plaza, tenía aquella noche poblados sus alrededores de un gentío inmenso. El barrio todo estaba en ellos y los taurófilos de toda la ciudad. Ya se había publicado un extraordinario de *Fiesta Nacional*, con el relato de lo acaecido en la Cuesta, el parte fa-

cultativo suscrito por dos médicos, y la descripción vulgar de ambas heridas, con pronósticos acerca de la vida del enfermo. Estos pormenores, y las noticias arrancadas á este ó aquel amigo ó compañero que salía de la casa, se comentaban con el mayor interés y esparcían la impresión más triste. Rafael estaba gravísimo; los médicos habían prohibido terminantemente que se le molestase con visitas ni conversaciones, y después de la consulta que poco antes habían celebrado, no habían dado seguridades de ninguna especie; al revés, habían dispuesto que se le administrase el Santo Oleo aquella misma noche. Aquella catástrofe inminente excitó la fantasía popular, y pronto ¡bah! aquello que decía el papel, era una equivocación de los periodistas, que siempre se enteran tarde y mal. Lo ocurrido era esto y lo otro visto por este y comprobado por aquello... Las heridas no eran dos sino cinco; la mortal no había sido inferida en la ingle, si no en la espalda, entre la cuarta y quinta costilla, y tan profunda, que le había deshecho un pulmón. Por eso le faltaba el aliento y estaba así... ¡Es claro! A un hombre guapo como Rafael, porque tenía probado que era guapo y valiente, ¿cómo habían de herirle cara á cara? Fué una puñalada traicionera, propia de aquel mala sangre que le había herido; una felonía de la que no está libre ningún hombre así tenga más corazón y más redaños...

El sentimiento popular no admite que aquellos á quienes distingue con sus simpatías, no sean héroes ó poco menos.

Milagros á quien la señora Reyes ha hecho detenerse varias veces para escuchar lo que decían aquí y más adelante, baña con miradas de agradecimiento á quienes así ensalzan á su amado; pero no puede resistir las ansias que la ahogan por convencerse de que no es cierta la gravedad del herido, y tirajaba de la señora Reyes que, pese al efecto que desde granujilla profesó al torero, se ve arrastrada por su desapoderado afán de husmear y contregarse á la sabrosa comidilla del suceso.

Al fin, codeando, bordeando grupos, sufriendo opresiones

alguna que otra vez, llegan á la puerta de la casa, y uno de los dos mocetones que en el vano estaban, les dijo al ver que se adelantaban.

—¡Eh! ¿Aonde van ostés? Atrás.

—¡Soy yo! señá Reyes Nieto.

—¿Ah, sí? Pos aunque sea usté seña Agüelo, no pasa osté.

—¡Tadaí! ¡que sabes tú siquiera? Dile á Rafaé que yo ha venío...

—Enseguiita.

—¿No?... Pero si estaba con él cuando lo jirieron; si cayó en mis brazos y... ¿Tu sabes quien soy yo?

Acá lo vemos, quieras tú ó no.

—¡Ay, quí grasia!

—Vamos, quita y no seas ganso. Cuando yo vengo...

Terca la señora Reyes, avanzó hacia la entrada, y el encargado de guardar la puerta la empujó.

¡Para qué! Se terció el pico del manto, se puso en jarras, y mirándole frente á frente, le dijo:

—¿Quién es el ovejo que me ha empujao? ¿Un arrastrapanza como tú? ¿un chulapillo é tal que viene aquí á hacer méritos pa comé caliente? Pos sabes tú que yo...

El otro había comenzado á contestar al chaparrón de dicterios con otro primero, y después tratando de alejarla de la puerta agarrándola de un brazo. Esta insinuación bastó para que la señora Reyes se demandase y prorrumpiera en gritos que atrajeron á la gente y la aglomeraron á la puerta. La pobre Milagros, corrida de vergüenza viéndose objeto de todas las miradas y víctima de cuchufletas que al instante brotaron de este y el otro lado, trataba en vano de acallar á la señora Reyes, y en vano trataba también de acercarse al dintel de la casa para ser ella quien suplicase; no podía moverse; rodeada de gente que á su alrededor se apeguñaba, ni sabía á quien volver los ojos, ni podía apenas sostenerse transida de dolor y muerta de fatiga.

La bulla promovida había hecho salir de la casa á varios de los que dentro estaban, siendo uno de ellos Bernabé el

asistente en las giras; vió á Milagros y á la señora Reyes, y enterado de lo que deseaban, fué él mismo por ellas.

Cuando la señora Reyes, atravesaba el umbral con todo el aire majestuoso de que era susceptible su cuerpo gordinflón, se paró un momento ante el que le había impedido el paso, y mirándole de arriba abajo con desdén, exclamó:

—¡Tadaí! Lacio.

Dentro de la casa, las angustias de Milagros fueron mortales. Está grave, gravísimo, y no se le puede ver. ¿Cómo decir á aquella docena de hombres desconocidos que ella quiere verle á todo trance? ¿con qué títulos insistir? ¿quien era ella? ¿confesaría su amor? ¿y qué conseguiría sino burlas, cuando se sabía que el torero amaba á Fortunata?... ¡Y si muriera sin haberle visto!... Arrasada en lágrimas se dirigió á Bernabé y prometiéndole que ella entraría en la alcoba sin hacer ruido, que no le hablaría, que se contentaría con verle, consiguió el anhelado permiso.

Rafael yacía hundido en el lecho, rodeado de una mujer anciana y varios hombres. Tenía vendada la cabeza, y la faz intensamente pálida. Milagros se deslizó suavemente hasta llegar junto á él y conteniendo los sollozos que á borbotones se le escapaban, permaneció estática hasta que Bernabé, reparando en su emoción, le tomó una mano y trató de retirarla. Mas á este tiempo Rafael abrió los ojos, y tendiéndole una mano, le dijo con acento débil:

—¡Milagros!

El estremecimiento de la joven al tocar con la suya la calenturienta mano de Rafael, la hizo bambolearse, y estuvo á punto de caer. Bernabé le acercó una silla y sobre ella cayó desmadejada, desmayada.

—¿Y Fortunata?—le preguntó el torero.

—Mañana vendrá: Está enferma.

—¡Ah! Debió haber venido.

—Yo le aconsejé... por evitarle esta emoción...

Recordáronle á Milagros la orden en las habitaciones, y con ellas el médico de cabecera, cuyos auxilios fueron inefi-

caces, pues al nacer el día exhaló Rafael su último aliento, teniendo junto á sí á su madre á un lado de la cama y al otro á Milagros, las cuales embalsamaron aquel cuerpo querido con el perfume de sus lágrimas, que corrieron después toda la vida.

LORENZO LEAL

LAS CUESTIONES SOCIALES

Y EL IDEAL CRISTIANO

(*Continuación*)

XI

Digimos que las leyes orgánicas de la propiedad deben tener por objetivo la realización de tres condiciones esenciales:

1.ª Fortalecer la institución de la familia.

2.ª Adaptarse al mejor aprovechamiento del suelo, ó sea concentrando ó dividiendo el dominio; prestándose a la grande cultura ó á la mediana y parcelaria, según las circunstancias;

3.ª Promover la más equitativa división de los valores producidos por los agentes de la producción, no únicamente en favor de las clases superiores y medias, sino también del proletariado rural.

El desenvolvimiento de cada una de estas tésis daría un libro interesante y útil. Carecemos para tanto de aptitud y tiempo. Procuraremos, no obstante, desempeñarnos de la promesa contraida, exponiendo levemente algunos puntos capitales, en relación á cada una de las proposiciones establecidas. Empezaremos por la primera.

Sin familia no hay sociedad, puede haber apenas aglome-

ración. La familia es el primer eslabón de la cadena social, que procede por etapas desde el nucleo hasta la cúspide, desde el hogar hasta la humanidad.

De lo que llevamos escrito ya, claramente se deduce cómo el instinto humano, desde el principio, trató de robustecer la sociedad familiar, punto de partida para más amplias formas de colectividad. Reformas sucesivas empezaron por introducir el individualismo, engrandecieron sucesivamente su esfefera, y prepararon en el aprovechamiento del suelo adelantos admirables que hoy presenciamos, y á los cuales no se puede renunciar. Pero el exceso del individualismo disminuyó, y á las veces llegó á aniquilar la cohesión de la familia. No todo en las reformas significa siempre progreso. Pasamos en alguna parte más allá de la meta. Debe estudiarse el camino andado, y no tener vergüenza de retroceder y rectificar donde sea preciso.

La más alta representación del poder familiar concentrado y fuerte, se halla en la primera era de la república romana, en la legislación de las doce tablas. Claro es que no pretendemos volver á aquella epoca. No se rehace ni se reproduce el pasado. Ni por sombras pensamos en la posibilidad de investir el moderno jefe de familia en aquel poder omnímodo y absoluto de los primitivos tiempos romanos—*jus vitæ et necis.*—Tampoco intentamos restaurar aquella consecuencia extrema del dominio que las doce tablas formularon en el célebre aforismo *pater familias uti legasset super tutelam pecuniam vœ suæ rei ita jus esto.*

El testamento era entonces un verdadero acto legislativo, y como tal, si por un lado tenía fuerza de ley, por otro dependía de la aprobación de las asambleas populares y de una especie de consagración religiosa. En debate público, admitida contradicción de los interesados, ante las curias reunidas bajo la presidencia del Pontífice, sometía el testador á la multitud su última voluntad, y de ellà recibía la sanción. Vino después la simplificación de estas formas en la supuesta venta *per æs et libram.* En el derecho quiritario primitivo todas

las adquisiciones de los miembros de la familia revertían para el jefe. Con el engrandecimiento de Roma, y su constitución militar propia de pueblo conquistador, vinieron las excepciones. El peculio castrense, las leyes Julia y Papia Popea, relativas á los bienes de las mujeres y otras fueron atenuando la noción del dominio concebido por el derecho quiritario, y conducieron hasta el reparto forzado la sucesión necesaria reconocida por el Código de Justiniano.

Si por un lado sería utopia propia de espíritus enfermizos visar la resurrección del derecho quiritario, por otro lado es ceguera de los que se arrogan monopolio de las luces, que dicen caracterizar nuestro siglo, suponer en la revolución francesa de fin del siglo pasado la virtud de un nuevo génesis, origen y foco de ideas y normas, á las cuales se haya de subordinar la organización de la sociedad moderna. Con esta segunda especie de fanatismo más general que la primera, y por eso mismo más peligrosa, topamos á cada paso. Y no se precisa poco valor para romper, con el estandarte de la verdad, por entre las filas aun cerradas de semejante falsa y desorientada democracia, en defensa del ideal democrático real y noble, hecho de beneficios para el pueblo, y no de lisonjas á sus pasiones é incautivo á sus desvaríos.

Pero si los artificios de semejantes retóricos consiguen aún con demasiada frecuencia hacer desvariar á las masas, es cierto que en los altos horizontes científicos ya no soportan competencia con los rectificados conceptos del apocado valor filosófico, que predominó en la segunda mitad del siglo XVIII, de donde salió el cataclismo de 1789 y 1793, el cual, en vez de favorecer, retardó el progreso social, y fué causa de la relativa inferioridad de los pueblos latinos, que principalmente en la segunda mitad de nuestro siglo tan manifiestamente se reveló. Después de los profundos estudios concienzudos de Taine y de su predecesor Tocqueville, la idea de la sublime iniciativa de la revolución francesa en la renovación de los destinos de la humanidad, apenas se ostenta en discursos y libros, donde la gala de la forma reviste de

oropeles la inanidad del argumento, y así va sustentando fuego de retirada para los museos de arqueología científica.

Ocupémonos de la propiedad, su división é índole de las leyes de sucesión que la rigen; oigamos en primer lugar á Tocqueville: «Se creyó durante mucho tiempo que la división de la propiedad territorial databa de la revolución, siendo producida por ella; la proposición contraria se demuestra por toda especie de testimonios».

. . . . . .

«Encuentro en un estudio secreto hecho á un intendente pocos años antes de la revolución: «Las sucesiones se subdividen de una manera igual é inquietante, y cada uno queriendo tener por todo y en todo, porciones de tierra, estas se encuentran divididas al infinito y sin cesar se subdividen. ¿No podría creerse que esto está escrito en nuestros días?»

«Yo mismo he recogido datos infinitos para reconstruir de alguna manera el catastro del antiguo regimen y más de una vez lo he obtenido, conforme á la ley de 1790, que estableció el impuesto territorial, cada parroquia tuvo de formar un estado de las propiedades entonces existentes sobre su area. Estos estados han desaparecido en su mayor parte; todavía los he encontrado en cierto número de pueblos y, comparándolos con las inscripciones de nuestros días, he visto que, en esos pueblos, el número de propietarios territoriales se elevaba á la mitad, á veces á dos terceras partes del número actual; lo que parecerá bien de notar si se piensa que la población total de Francia ha crecido en más de un cuarto, después de ese tiempo.»

La extrema división del suelo poseido por la clase rústica es hecho que hiere particularmente la atención del célebre viajante Young. Lo inverso se observaba en Inglaterra y en Alemania, á no ser en las provincias del Rhin. Veinte años antes de la revolucion escribía Turgot. «Es tal la división de las herencias qué lo que llegaba para una sola familia se divide entre cinco ó seis hijos. Estos y sus familias ya no pueden subsistir con los productos de la tierra.» Necker acusaba

en Francia una inmensidad de pequeñas propiedades rurales.

Por otro lado los llamados derechos feudales afligían é irritaban la plebe rural. Las quejas y reclamaciones contra tales vejámenes llenaron las páginas de los cuadernos de encargos formados para regular el mandato de los representantes á la asamblea de 1789. Es justa la observación de Tocqueville que parece extraño, cuando tantos propietarios existían en Francia, y los derechos feudales se hallaban allí atenuados y desprendidos de lo que tenían de más gravoso, ser allí precisamente donde estos restos de régimen feudal tanto excitaron la opinión y reclamaron reformas. Desaparece, no obstante, la extrañeza, si se repara que en Inglaterra y Alemania, donde se conservaron mucho más vivas las tradiciones medievales, no se luchaba contra encargos mayores, por ser diminuta la porción de pueblo sobre quien pesaban.

La prestación del trabajo en favor de los señores *(corrée);* los derechos sobre el tránsito *(péage)* casi habían desaparecido. Se conservaba el privilegio de la caza, lo que bien muestra la preferencia de los nobles del siglo pasado, subsistente entre los de nuestro tiempo, por el más futil é improductivo de los placeres campestres. Se llevaban generalmente derechos sobre las ferias y mercados, y también sobre las transmisiones por venta—impuesto éste, de sí odioso, y antieconómico, pero no menos pesado hoy en algunos países por ser cobrado para las arcas del Estado. Generalmente, el señorío eclesiástico disfrutado por Obispos, Cabildos, abadías y conventos, era tanto ó más oneroso que el de los legos. En Francia los únicos siervos restantes eran los de la Iglesia; y esta aun en algunas partes gozaba la prestación del trabajo, el privilegio de la molienda, el del lagar, y el del toro de encastar. Disfrutaba además los diezmos.

Todo esto, que el pueblo rural consideraba causas de su miseria lo exasperaba, le infundía la voluntad de una transformación cuyo alcance no sabía medir, pero que deseaba por el lado negativo. Vino esa, y pasó rápidamente de los idealis-

mos de 1789 á los realismos sanguinarios y desvariados de 1793.

Otra vez—repetimos la interrogación—¿porqué vejámenes análogos y más pesados los países germánicos y anglo sajónicos, eran tolerados sin resistencia como inherentes al organismo de la sociedad? Tal contraste en el estado del espíritu público no tenía por causa única la que arriba notamos. Había otra más poderosa. Era que al contrario de lo que sucedía en Inglaterra y Alemania, donde el organismo feudal se había debilitado apenas y apropiado á las necesidades de los tiempos, en Francia se había paralizado en la más importante porción de sus funciones. En Francia la nobleza había dejado de ejercer atribuciones propias é influencia política; por todas partes la monarquía absoluta había concentrado en sí la administración de los intereses locales; los funcionarios del rey sustituían á los de los señores; desde la parroquia y del cantón hasta la provincia, el poderío é influencia de la nobleza estaba anulado. Así es que el feudalismo mutilado había quedado siendo la mayor de las instituciones civiles, cesando de ser institución política. Reducido de este modo excitaba mayores odios, y en verdad se puede afirmar que la destrucción de una parte de las instituciones medievales, convirtió en cien veces más odioso lo que en ellas quedaba aún.

El noble francés en el siglo XVIII era un parásito, y además de un parásito, un extraño, un desconocido, cuya mano sólo se extendía á sus antiguos vasallos para exigir censos y tributos. El absentismo; ese cáncer de los campos; la deserción de los grandes propietarios, de que ya en el siglo XVII se lamentaba Enrique IV, se había hecho general; y si algunas excepciones había, ó si alguna que otra vez se abrían las puertas de los viejos castillos, el aislamiento de acción política y de funciones administrativas inspiraba al antiguo señor sentimientos tan poco simpáticos para la población, como los que podría tener un simple administrador de rentas. Era el absentismo del corazón, en la bella frase de Tocqueville, cuando por excepción se interrumpía el absentismo personal.

El hidalgo provinciano cuya mediocre fortuna no le permitía tentar los placeres de la corte, era el más completo tipo de ese tal absentismo de corazón, y así había conquistado el apodo de *aguilucho*. Ni valían más, ni se diferenciaban mucho los propietarios ricos no pertenecientes á la clase de la nobleza. ¿Que tenían en verdad que hacer los ricos, qué tenían que hacer los nobles en el campo, si no chupar por vía de administradores mercenarios lo más posible del fruto producido por el trabajo del cultivador? Cuando Luis XIV pronunció la audaz fórmula del absolutismo—*l'etat c'est moi*—solo el trono resplandecía y se ostentaba de pie, faltaba á la cúspide la base larga y á cada palmo más larga de la pirámide, y se mantenía arrogante en el aire contra las leyes de la dinámica.

Sólo el trono se descubría en la altura sobre el nivel rebajado de la sociedad. Por eso tan pronto fué derrumbado y en su lugar se levantó la guillotina para la coronada víctima expiatoria, para el infeliz y virtuoso Luis XVI, en medio de un charco de sangre lleno por las iras de la plebe desvariada y enloquecida por algunas docenas de fanáticos y perversos, por los Dantón, por los Robespierre, por los Marat, por los Fouquier Thainville y otros tales monstruos, oprobio de la humanidad, los cuales todavía en el sectarismo moderno encuentran aun apologistas y glorificadores.

En nuestra península, evolución parecida nos condujo sino á horrores semejantes, á decadencias no menos lastimosas. El cuadro en que bosquejamos la Francia del fin del siglo XVII y mediados del XVIII se aplica á España y Portugal sin gran variedad de diseño, aunque con cambiantes en el colorido. Pombal en Portugal, Aranda en España, Choiseuil en Francia, son los representantes del colmo del absolutismo monárquico nominal, y del despotismo ministerial en realidad, del derecho divino en teoría, y del favoritismo prepotente en la práctica. La grandeza había guardado los oropeles, pero había perdido la influencia. Sombra del Cid y de Nunalvarez el hidalgo castellano y portugués del siglo XVIII,

afeminado, degenerado, humillado, pero más que nunca presuntuoso, arrastrábase por las antecámaras de palacio, trocada en servilismo la altivez, y puesto al lado el espadín con joyas engarzadas en el puño, caricatura del montante, con el cual en las batallas los antepasados defendieron el rey y glorificaron la patria.

Como de Luis XIV y Luis XV en Francia se pasó rápidamente á Luis XVI, y su trágica historia, se pasó en España del efímero renacimiento presidido por Carlos III á las abyecciones de Carlos IV. Asimismo en Portugal se pasó del efímero lustre pombalino á los procedimientos vergonzosos y groseros de D. Juan VI, y á la fuga egoista de la familia real para el Brasil, entregada la patria indefensa, sin ejército y sin rey, á la invasión de los soldados de Napoleón al mando de Junot; y de las reformas de Pombal, promulgadas á la sombra de D. José, permaneció apenas la reedificación de Lisboa, el espíritu cismontano de la universidad y poco más, quedando de su tiranía, sin ley ni conciencia, la herencia de un lago de sangre de nobles, sacerdotes y pueblo, y muchas manchas de servilismo vil en togas de magistrados.

Resultado fatal, inevitable de una política de negaciones inspirada en la pseudo filosofía cortesana, vanidosa de su superioridad sobre las tradiciones del pasado, declamatoria, vana, impotente en sus concepciones del futuro.

Pero ciñámonos á nuestro cuadro ocupándonos particularmente de lo que respecta al estado de la propiedad y á la institución familiar. Lo que digimos de los grandes señores y propietarios franceses en sus relaciones con la economía rural, se aplica del mismo modo á España y Portugal, contemporáneos, é infelizmente se prolonga en grande parte hasta nuestro tiempo. Es el absentismo, á no dudarlo, síntoma mórbido, patente, y al mismo tiempo efecto y causa de miseria para la industria agrícola. Pretenden algunos, como el esclarecido autor coetáneo, que ya citamos (1) que el absentis-

(1) D. M. López Martínez. *El absentismo y el espíritu rural.*

mo sea un vicio de cierto modo congénito á los pueblos de la raza latina y procuran filiarlo en leyes y costumbres heredadas de la Edad Media y sus instituciones.

Hay en nuestro parecer confusión de verdad y error en estas apreciaciones. Si las instituciones feudales y lo mismo el poderío eclesiástico pudiesen servir de explicación al absentismo entrañado en los hábitos del gran propietario peninsular, no se encontraría razón para explicar como habiendo existido aquí el feudalismo mitigado considerablemente, menos consistente y duradero que en el resto de Europa, había de dejar trazos indelebles, bajo cierto punto de vista, que no se observan donde el feudalismo preponderó con mayor vigor y organización completa, entre los pueblos germánicos y los de la Gran Bretaña. Si en el siglo pasado Jovellanos, lastimando el abandono de la vida rural y convidando á los recalcitrantes á sus goces y provechos, en aquel tono idílico usado en el tiempo, que hablaba más á la sensibilidad convencional que á la razón y al verdadero sentimiento humano, ponía como ejemplos á imitar los procedimientos seguidos en Guipuzcoa, Galicia y Asturias, mal puede afirmarse que el vicio justamente reprendido, tenga origen en los usos góticos y medievales y en las leyes é instituciones que datan de esos tiempos.

Ni somos nosotros los latinos y particularmente los hijos de la península ibérica, por índole natural y temperamento, impropios al consorcio ameno entre castas ó clases diversas. Al contrario, más benévolos y humanos que las gentes del norte, nos aproximamos nobles y plebeyos, ricos y pobres con facilidad y llaneza, como no se encuentra en los duros caracteres de germanos y anglo-sajonios. Comprendemos ó antes sentimos mejor la fraternidad impulsiva que une unos á otros los hijos de la misma patria. Es entre nosotros generalmente el superior más afable; menos humilde y menos envidioso el inferior. Esto como regla general, salvas excepciones que no la destruyen, no admite y nunca admitió contestación.

No negamos por completo cierta influencia de orígenes etnológicos; pero cuando lamentamos el fenómeno del absentismo y con razón tentamos apartarlo de nuestros campos, por ser plaga peor que la langosta ó la filoxera, no podemos concordar en echar gran culpa del mal á la sangre que nos corre por las venas, mezclada en nuestras Españas con tantos glóbulos de semítica.

No; otra es la causa principal y antigua del absentismo entre nosotros, y en general entre los pueblos neo-latinos. No supimos constituir la familia en condiciones de duración y vigor; no solo la familia aristocrática sino la plebeya y rural. Inspiramos las leyes sucesorias, desde los tiempos de los godos, en el romanismo decadente de Bizancio. Quisimos sustituir la reglamentación legislativa á la previdencia del jefe de familia. Metímonos á prefijar normas genéricas de sucesión enamorados del principio de igualdad y sacrificamos á ese efímero ideal, la idea más severa y práctica de la libertad y responsabilidad humana. En León y Castilla, asi como en Portugal daban los reyes en los tiempos de la reconquista las tierras alodiales ó de juro de heredad, que eran la mayor parte, uniendo á las originarias, las que en esta forma se convertían. He aquí entre centenares de pruebas documentales, lo que refiere el Sr. Cárdenas, acerca de esta clase de bienes:

«Pasaba por ley general en Castilla que los hijos sin distinción de sexos heredasen á sus padres; mas faltando descendencia, así el derecho de los testadores para disponer de sus bienes, como el de los parientes, á heredarlos, fueron muy diversos según los lugares y tiempos».....

«En el mismo tiempo se solía hacer poco uso de los testamentos, sin duda porque las costumbres y los fueros más generales lo limitaban en extremo. El hombre que no tenía hijos podía dar en vida sus bienes á quien quisiera, pero en la última enfermedad, solo podía disponer del quinto de ellos en favor de su alma, porque todo lo demás debía pasar á sus hermanos, y lo que era de abolengo al pariente más próximo

en la linea de su procedencia. Si con los hermanos del difunto concurrían sobrinos, hijos de otro hermano, sólo tenían derecho á heredar la propiedad de la legítima que habría correspondido á su padre si viviese, porque el usufructo vitalicio de ella pertenecía á los otros, y aun por muerte de éstos, todavía no entraban los sobrinos en el usufructo, pues habían de partirlo con los hijos que aquéllos dejasen. Esto era ley de Castilla según la compilación del Fuero Viejo, anterior á la reforma del rey D. Pedro, siendo de advertir que la disposición que así lo declara, llama á estas herencias á los hermanos y á los parientes respecto de los bienes troncales y nunca á los padres y descendientes.»

En Portugal, también la división forzada de la herencia por los hijos llamados herederos necesarios, fué la regla desde los primeros tiempos y consignada en la primera colección legislativa las Ordenaciones Alfonsinas.

Ni era de otro modo en Francia donde el Código de Napoleón consignando la regla y uniendo el precepto de participar proporcionalmente los herederos en todas las clases de los bienes de la herencia, no innovó la legislación anterior, pero simplemente la amplió. Los bienes de los nobles constituídos por excepción en el régimen de mayorazgos y sustituciones no excedían un cuarto, si tanto de la masa general en 1879. El Código en materia de sucesión fué conservador y tradicionalista.

Todo precauciones contra la posibilidad de abuso por parte del jefe de familia, todo garantías inventadas en favor de un ideal de igualdad, que los hechos se encargan de transformar en verdadera miseria. Nada más peligroso que semejante tendencia. El abuso del padre puede existir; la preferencia injusta en favor de un hijo, con desprecio de los otros puede darse una ú otra vez; pero es excepción. Si hay en la humanidad una ley permanente psicológica, es el afecto amoroso, el cuidadoso empeño de la paternidad en perpetuar la existencia propia y el propio bien, en la existencia y en el bien de los hijos y de la familia. Aberraciones contrarias

no debían ser la preocupación del legislador ni el fundamento de la ley.

Con la partición forzada no se promovió el bien de la familia; en gran parte de los casos se decretó su dispersión y ruina. Era exacta la observación de Turgot. La partición forzada desmenuza la propiedad á punto que ya no puede servir de amparo y sustento de las familias. Tiende al fraccionamiento al infinito del suelo, y ese fraccionamiento conduce á la ruina de la cultura, y generalmente, impide la introducción de los mejoramientos culturales. No tenemos de ningún modo predilección exclusiva por la grande propiedad, ni por la mediana, ni por la pequeña. Significamos, apenas, que si la gran concentración puede ser un gran mal, y sino contestamos el aforismo de Plinio *latifundia perdidere Italiam*, también no podemos cerrar los ojos á la evidencia de los inconvenientes de la nimia división, que Young lamentaba en Francia en el siglo pasado y los modernos agrónomos reprueban.

Con la división forzada de la herencia, cuando la división del suelo, por decirlo así, pulverizada ya se hace imposible, viene fatalmente la dispersión y ruina de la familia. Viene entonces la venta forzada, la venta á plazo fijo, la venta sobrecargada con el confisco ejercido por el Estado, bajo el nombre de derechos de transmisión, la venta en condiciones deplorables, sobre todo cuando hay menores, cuyos intereses la ley civil también pretende garantizar con una serie de costosas formalidades en los inventarios judiciales, promoviendo en realidad el despojo de ellos en favor de jueces, fiscales y escribanos.

En Francia se siente y crece todos los días la reacción en los mejores espíritus contra los excesos de la *legítima pars* y las nimias restricciones á la libertad de testar. Con mucha agudeza observa un joven escritor español (1), que uno de los

(1) Aludimos al Sr. Bermúdez de Castro, marqués de Lema y duque de Ripalda, Secretario de la Sección de ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid. Su memoria sobre el problema social y las escuelas

muchos eminentes entre los franceses contemporáneos, el propio Julio Simón confiesa la dolencia, y en la tibia defensa que emprende deja percibir, á pesar de sus principios individualistas, la tendencia para una reforma en el sentido de ampliarse la libertad de testar.

No data apenas de los tiempos recientes, ni es exclusiva de los que, bajo el punto de vista cultural, se inclinan á la concentración de la propiedad, la repugnancia al principio de partición forzada en los términos establecidos por el Código civil francés. Un autor clásico en economía rural, Leonce de Lavergue (1) escribía hace treinta años lo siguiente:

«Arturo Young mezclaba algunas ideas falsas con otras eminentemente justas. Tal es su teoría absoluta contra la pequeña propiedad y la pequeña cultura. Se engaña sobre el punto de hecho atribuyendo á la división del suelo el atraso de la agricultura francesa en 1789. Las provincias, las más, divididas estaban, al contrario, antes como ahora, las mejor cultivadas, salvo un pequeño número de excepciones, y puede decirse, en regla general, que antes como después de 1789, el progreso agrícola ha marchado en Francia con la división cuando fué natural y voluntaria. *Que deba siempre ser así, ya no es tan seguro.* El fraccionamiento excesivo tiene sus inconvenientes, y las ventajas de la grande cultura empiezan á tocar los espíritus á medida que los desarrollos se extienden. En todo caso, si *Arthur Young no hubiese tenido otro fin más que atacar la división forzada, tendría plena razón.*»

CONDE DE CASAL RIBEIRO.

(Continuará.)

---

políticas, tema de la discusión abierta en la ilustre corporación, revela en el autor no solamente un talento notable, sino una abundancia de estudio y cualidades de pensador poco comunes

(1) «Economie rural en France depuis 1789.»

DATOS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA

DE LA ORDEN DE LOS CABALLEROS FRANCMASONES EN ESPAÑA, DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DÍAS

CAPÍTULO XI [1]

I. Los Comuneros de Castilla.—II. 1820 á 1823.—III. Una triste efeméride.—IV. Luchas intestinas entre francmasones, comuneros y anilleros.—V. Templos y Logias célebres del 20 al 23.—VI. Hombres notables que la orden presenta en sus trabajos de aquellos tiempos.

I

Dicen algunos historiadores que las mismas autoridades de la Francmasonería contribuyeron directamente á desprestigiarla fundando sociedades secretas que favorecieron los intereses políticos de los partidos exaltados á que ellos estaban inscriptos. Y examinando este punto con detenimiento no les falta razón á los que así opinan, pues está plenamente probado que á raíz de los sucesos ocurridos en 1814, algunos ilustres miembros del Supremo Consejo constituyeron una sociedad revolucionaria, dirigida á reconquistar las libertades políticas inicuamente pisoteadas por el rey Fernando VII.

La nueva institución, de la que en su principio Argüelles era *Gran Castellano*, puso en grave aprieto á la verdadera Francmasonería; tanto, que aquel mismo honorable her.·.

---

(1) Véanse los números 515, 516, 517, 518, 519, 520, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 532, 533 y 534 de esta REVISTA.

creyó necesario abdicar la Gran Comendadoría de Sup.·. Cons.·., que á la sazón desempeñaba, para que su nombre, comprometido en ambos organismos, no los confundiese en el criterio vulgar, atribuyendo á la Francmasonería trabajos de los *Comuneros de Castilla*, de que hablamos en el Capítulo anterior, y cuya sociedad, como las del *Café de Lorencini*, *La Cruz de Malta*, *La Fontana de Oro*, *Los Anilleros*, *La Concepción*, *El Angel exterminador* y *La Landaburiana* (1) debilitaron por al-

---

(1) Los realistas habían apelado, antes que los liberales, á la formación de las sociedades secretas. *La Junta Apostólica*, que funcionó en Valencia, Sevilla y Barcelona; *La Aurora de la Fé*, que sembró el terror entre los liberales de Madrid, Córdoba, Badajoz y Granada, y *Los Amigos del Rey*, llamada más tarde *La Camarilla*, fueron todas ellas sociedades, más ó menos secretas, pero encaminadas á trabajar, no siempre con honrados medios, por el poder absoluto de que tanta gala hacían los realistas fernandinos. El autor anónimo de la *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, describe dicha sociedad diciendo:

«Arbitra de los destinos y de los tesoros del Estado, al que humillaba y destruía con sus amaños, componíase del referido D. Blas Ostolaza, del duque de Alagón, de Ramírez de Arellano, de D. Antonio Ugarte, ascendido del puesto más humilde á los salones de Palacio, y de Pedro Collado, llamado *Chamorro*, natural de Colmenar Viejo, que, de aguador de la fuente del Berro, se encumbró á la servidumbre de Fernando, cuando todavía era príncipe de Asturias. Su lenguaje truhanesco y su cómica garrulidad mereciéronle algunas confianzas del príncipe, é iniciado en la conspiración del Escorial, estuvo preso é incluído en la sentencia de aquella causa. Había servido entonces *Chamorro* de espía de los demás criados, celaba también la cocina por encargo de Fernando, que temía le envenenasen la comida.

«Sentado en el sólio el hijo de Carlos IV y de María Luisa, creció el favor de *Chamorro*; y habiendo acompañado al Monarca á Valençey, y elevándose á confidente íntimo, regresó á España convertido en favorito. De tal suerte se había el Rey acostumbrado á las gracias y libertades de su criado, que no podía vivir sin su compañía, y en más de una ocasión esta planta, humilde pero venenosa, carcomió las raíces y abatió los cedros más excelsos. Si al recorrer los años, cuyo cuadro trazamos, vemos cruzarse las intrigas más torpes, y no les encontramos significado alguno político, preciso será buscar la solución en el recinto del gabinete real, donde, lejos de todas las miradas, se ataban los hilos de la red en que enredados los ministros caían y se levantaban según el impulso de los actores...

«No tardó en aparecer al frente de la camarilla, con desdoro del soberano á quien representaba, el bailío Tattischeff, estímulo y atizador de aquella fragua, siempre ardiendo y vomitando rayos contra la pública felicidad. El bailío ruso tuvo la destreza necesaria para persuadir á Fernando las ventajas de su intima alianza con Rusia para sostener el gobierno absoluto, culpando á los ingleses, como lo hizo Napoleón, de las novedades introducidas en España durante su estancia en Valençey. Fernando abrió, bajo los auspicios de Tattischeff, su cordial correspondencia con el emperador Alejandro.»

gún tiempo á la Fracmasonería y con ella al propio Gobierno liberal. El historiador Lafuente, dice á este propósito lo siguiente:

«Los desórdenes de los liberales exaltados de aquella época, desórdenes que explotaban los enemigos interiores y exteriores de la libertad española para cohonestar la guerra de dentro y las conspiraciones de fuera, lejos de cesar ó moderarse para quitar pretextos y conjurar la tormenta que se venía encima, parecían ir en aumento cuanto más se acercaba el peligro. Las sociedades secretas, foco perenne de escándalos y perturbaciones, se hacían la guerra entre sí mismas sacando mutuamente á plaza sus miserias al mismo tiempo que sus ridículos misterios, publicando sus estatutos y los nombres de sus afiliados, y denostándose recíprocamente con sátiras y sarcasmos en sus respectivos periódicos. El Gobierno mismo, como si quisiera que no se olvidase habér salido de ellas, cometió la imprudencia de permitir la que se formó con el título de sociedad *Landaburiana*, cuyo solo nombre indicaba componerse de los que se decían vengadores del oficial Landáburu, asesinado á las puertas del palacio. Era esta la sociedad de Comuneros, y presidíala con el título sarcástico de *Moderador del Orden,* el diputado Romero Alpuente, el pequeño Dantón, como le llama un historiador contemporáneo, que proclamaba frecuentemente la necesidad de que pereciesen en una noche catorce ó quince mil habitantes de Madrid para purificar la atmósfera política; al modo que Morales, el pequeño Marat, al decir del mismo escritor, proclamaba en la *Fontana de Oro* que la guerra civil era un don del cielo.

»El ministerio mismo después de haber intentado por varios modos templar el imprudente ardor de la sociedad Landaburiana, tuvo que cerrarla, so pretexto de amenazar ruina el edificio en que se reunía; mas como dice otro historiador de aquellos sucesos «el edificio que se venía abajo era el de la patria.»

Otro notable escritor contemporáneo, miembro que era, y de los más influyentes, de aquellas sociedades, hace la si-

guiente pintura del estado en que entonces se encontraban:

«La de los *Comuneros*, dice, estaba en guerra abierta con la de los Masones. Seguíanse las hostilidades con ardor en los periódicos, y en otros mil campos de batalla de poca nota, dañándose mutuamente de palabra y de obra con empeño incesante. Pero en las Cortes procedían Masones y Comuneros contra la parcialidad moderada, su común contraria... El Cuerpo Supremo gobernador de la masonería estaba en tanto dividido, allegándose unos de sus miembros á los Comuneros, y otros á los moderados, si bien no á punto de confundirse con las gentes á quienes se arrimaban... Los Comuneros vinieron á desunirse, yéndose los más de ellos con la gente desvariada y alborotadora, y los menos casi confundiéndose entre la masonería, y por último, también mezclándose con los enemigos de la Constitución los moderados, antes sus defensores, á quienes repugnaba la unión con los exaltados. Esta descomposición de partidos, lenta, pero segura, no produjo amalgamas perfectas, por donde vinieron á quedar rotos en fragmentos los antiguos bandos, y la sociedad política á cada hora más confusa y revuelta.»

Estas luchas entre los Francmasones las encontramos justificadas. Pertenecían á la orden en su inmensa mayoría los liberales más exaltados. ¿Cómo podían éstos ver con paciencia que el Conde del Montijo rigiese la gobernación de la sociedad en todo el reino?

Para nadie era un misterio que este célebre Francmasón había sido de los que más contribuyeron á derrocar el Código del año 1812 y á perseguir á los diputados liberales de Cádiz. Sólo faltaba al Conde la nota de delator, y no faltó quien dijese que el conde declaró, en compañía del de Buena-Vista, que los liberales habían formado causa á Fernando en un café de Cádiz, sentenciándole á muerte; calumnia que excitó la risa y el desprecio de sus propios amigos.

Tal era el jefe de la Francmasonería española por aquel tiempo; y, si esto había hecho el conde del Montijo y no lo ignoraban los Masones, ¿por qué hemos de extrañarnos de que

muchos de ellos no se aviniesen con la marcha de un Oriente gobernado por persona que les infundía sospechas?

II

Esta lucha sostenida sin tregua ni descanso entre los propios liberales, alentada en el seno mismo de las Logias y hecha pública en la prensa, vino á poner en grave aprieto al Gobierno presidido por el General D. Evaristo San Miguel y formado por seis ministros reclutados del seno de las Logias más exaltadas, como personas verdaderamente significadas en los sucesos de las Cabezas de San Juan. Sin embargo de esto, apenas ocupó el puesto de San Miguel, y como dando pruebas de su origen francmasónico, una de sus primeras disposiciones fué anular el decreto de Fernando VII contra la orden (dado á los mediados de 1814), decreto que en vano han querido negar algunos autores (1).

A la situación especialísima que le creó al Gobierno liberal las disidencias de los francmasones, que tenían una honda repercusión en la política de entonces, debió el que San Miguel no gozara de las delicias del poder con entera plenitud, y bajo la paz y la satisfacción que puede ofrecer

---

(1) Truth, Almeida, Fors y Clavel, hablan largamente de él acompañándolo de largos y severos comentarios. Este último autor dice lo siguiente:

«Fernando VII prohibió por decreto de 24 de Mayo de 1814 las reuniones masónicas, calificando de crimen de Estado toda contravención á este decreto. Mas como algunas Logias continuaban reuniéndose en secreto, averiguado por la autoridad, fueron presos todos sus miembros, entre los que se encontraban el Marqués de Tolosa, el General Alava, ayudante general del Duque de Wellington, el Canónigo Marina, miembro de la Academia de la Historia, el doctor Luque, médico de cámara y muchos extranjeros domiciliados en España, que fueron sepultados en las cárceles del Santo Oficio.

»En 1819, muchos masones distinguidos de Murcia perecieron en los tormentos que la Inquisición les hizo sufrir para arrancarles revelaciones. El poder de la Inquisición era tal, que Lozano Torres, Ministro de Gracia y Justicia, iniciado en una Logia de París en 1791, y cuya casa en Cádiz había servido de asilo á las Logias durante la guerra de la Independencia, no pudo evitar semejantes atrocidades».

siempre á todo Gobierno, el contar de antemano con las simpatías del país y la confianza del rey. La vida, pues, de aquel Gobierno y de aquella situación, á que puso vergonzoso término la intervención francesa, fué muy laboriosa y Lafuente, el historiador que más intervino en los sucesos de por entonces, la describe en los siguientes términos:

«La ruda, constante y sistemática persecución contra la idea liberal y contra las personas que de buena fe, siquiera fuese mezclada con algunos errores, habían trabajado por la libertad de su patria, indignaba y exasperaba á los perseguidos y á sus amigos y allegados. De aquí las conspiraciones, la pugna y el esfuerzo por derribar el Gobierno que de tal manera y tan sin ofensa de su parte los maltrataba. Hemos visto á los conspiradores de los seis años pagar en afrentosos patíbulos su audacia ó su temeridad. Conocieron los hombres que era empeño loco, y sacrificio cierto, luchar pocos y aislados y en abierta pelea contra la tiranía y sus sostenedores; y pensaron en asociarse muchos, y combinarse y entenderse en el secreto y á la sombra del misterio. No hay nada que induzca y tiente tanto á los hombres á confabularse secretamente para rebelarse contra el poder y vengarse del que manda, como la dura opresión y el afán de convertir en ilegítimos y criminales todos los medios de manifestar sus opiniones.

»El despotismo trae las sociedades secretas. Brindó ocasión oportuna á los perseguidos y vejados la circunstancia de existir una en España, que si por acaso en tiempos atrás se conoció entre pocos, fué principalmente importada por las tropas de Napoleón, y adaptada por los partidarios del rey José, aunque con otro objeto y la forma que ahora tomó.

»A pesar de su mal origen y de estar anatematizada por algunos Pontífices romanos, los constitucionales españoles que aun estaban en libertad, acogiéronse á un recinto, en que á favor de la fraternidad que se establecía, de los símbolos y aparatos de que se le rodeaba, del misterio y sigilo que parecía ponerla á cubierto de la pesquisa política é inquisi-

torial, del juramento que se prestaba y de la suerte común que se corría, los hombres se entendían y se estrechaban, dábanse cohesión, al propio tiempo que ensanchaban su círculo, desahogábanse entre sí, y creían por este medio adquirir una fuerza, de que aislados carecían para conspirar. Afiliáronse, pues, muchos liberales españoles en la Fracmasonería, no de uno solo sino en diferentes fines llevados, ni por uno solo sinó por diversos alicientes atraídos, pero todos con el propósito de entenderse y fortificarse en secreto con los hombres de sus ideas, ya que en público no podían. Extendiose la masonería por España más rapidamente de lo que se hubiera podido esperar, y se formaron Logias en casi todas las ciudades, á pesar de lo estrafalario y alocado más que prudente y sesudo del personaje que presidía el centro directivo, que por casuales circunstancias se estableció, no en la capital del reino, sino en Granada, llamaba entonces la Atenas española. Propagáronse más principalmente las sociedades en Andalucía, y era natural é indispensable que la hubiese en Cádiz, pueblo señalado por su amor á la libertad allí nacidas y su odio al Gobierno de Fernando. Había entre los iniciados personas de cuenta y de valer; pero también muchas de poco ó ningún nombre y escasa significación.

»Por una singularidad de explicación difícil, lograron los Masones escapar por algún tiempo al ojo escudriñador de la Inquisición y de la policía, y pudieron irse organizando á fuerza de precauciones suyas ó de torpeza de sus enemigos. Pero descubiertas al fin algunas sociedades, muchos iniciados fueron presos y sepultados en calabozos. En uno de los más oscuros del Santo Oficio de Madrid, fué encerrado uno de los miembros de la sociedad, hombre aventurero y de no poca travesura, á quien acusaban de crímenes graves, al menos á los ojos de sus jueces, ante los cuales mostró gran firmeza, negándose á hacer revelaciones como no fuese á la persona misma del rey. Que se celebró una entrevista y conferencia entre el monarca y el preso, cosa fué de pública voz y fama; lo que en ella pasó, fué de diversos modos referido y comen-

tado; que el procesado volvió á su encierro, del cual se escapó después, ó por ingenioso y novelesco ardid, ó con mezcla de prestada facilidad, fué de todos sabido; que con el fin de convertir á Fernando, ó con otro diferente, hizo revelaciones acerca de la extensión y ramificaciones de la sociedad, ponderando una influencia y una fuerza que ciertamente aún no tenía, nadie lo dudaba, como no se dudó, que por este medio supo el rey acerca de la asociación, más de lo que á los asociados convenía que supiese.

»Lo que admira es que después de todo esto, no sólo no se acabase con la misteriosa secta, sino que crecieran y se multiplicaran sus adeptos. Y es que crecían también y se multiplicaban los rigores y demasías del Gobierno, y los perseguidos y maltratados, y los descontentos y quejosos, y los que deseaban vengarse, y los que por odio á las tropelías y á las injusticias iban aborreciendo al poder y á los agentes que los perpetraban, adheríanse allí donde sabían que se trabajaba contra tan arbitrario Gobierno, que ya se iba haciendo con cierta publicidad, inevitable cuando el número de los asociados es crecido. Poco á poco fué infiltrándose el masonismo en las filas del ejército, tan realista al regreso del rey, y en el cual apenas habían penetrado entonces las ideas de libertad, y que, si halagado en un principio, tuvo después muchos motivos de descontento contra un Gobierno, mal pagador de sus servicios, y sin talento ni plán. Veráse ahora como se enlaza esta predisposición de una no pequeña parte del ejército, con los propósitos y las miras y los trabajos de las sociedades secretas. Más ¿qué podía esperarse que no fuese funesto para la libertad misma, de los bandos y parcialidades que del seno de las sociedades secretas brotaron y surgieron? Las rivalidades, que llegaron á ser enconada guerra entre Comuneros y Masones, hicieron á la causa constitucional, por lo menos, tanto daño como las conspiraciones y los trabajos de los realistas. Compréndese la existencia de la Francmasonería, aún en una época de libertad y de publicidad, supliendo á la falta de objeto la fuerza de

la costumbre y el propósito de mantener después del triunfo la fraternidad creada en la desgracia. Mas para explicar el nacimiento de la comunería y de otras sectas, no basta el fanatismo político, ni el espíritu de imitación que es tan contagioso, ni el afán de señalarse adelantándose á todos, para subir á la cúspide del liberalismo. Era menester además, y fué lo que hubo, el prurito, que parecía epidémico, por el misterio y la agrupación. Así es, que hoy nos admira ver afiliados entonces en aquellos conciliábulos, semi-secretos, semi-públicos, entre muchas gentes, que se llamaban hijos de Padilla sin saber lo que esto era; hombres graves y de forma y valía, entusiasmados con los ridículos emblemas y las pueriles ceremonias que muy seriamente practicaban, parodiando á los primeros cristianos perseguidos allá en sus catacumbas.

»Decimos que no basta el fanatismo político, ni la puja de liberalismo, que hoy se diría, para explicar aquella manía de asociación y de misterio, puesto que vemos á los más templados constitucionales, á los más distinguidos oradores de la tribuna parlamentaria, donde tenían ocasión y facilidad de decirlo todo, dejarse contagiar de la epidemia, y formar su sociedad, dando pie á sus adversarios para que los apellidáran con un nombre burlesco. Y toda vez que no era solamente la familia liberal la que de esta enfermedad adolecía, sino que inculcados de ella los más poderosos partidarios del absolutismo, ellos, acaso más aptos que los otros por tradicional educación para los trabajos subterráneos y para las asociaciones clandestinas, ellos, con elementos y resortes ya de suyo reservados y sigilosos, fácilmente formaron también sus clubs con los nombres de Junta Apostólica, Concepción y Angel exterminador, quizá organizados mejor que los masones, comuneros, anilleros y carbonarios. ¿Se necesitaba más que esta red de minas y contraminas, en que se hacinaban y fermentaban todos los combustibles de las encontradas pasiones políticas, para producir las explosiones que durante estos tres años conmovieron al suelo español, é

hicieron tantas veces estremecerse y oscilar el edificio que sobre tan minada superficie descansaba?»

Lafuente, pinta con mano maestra esta turbulenta época de 1820 á 1823, en que el rey pudo sostener en su trono, gracias á la doble política que seguía, una pública, con la que lograba engañar á no pocos liberales, y otra privada en la que vivía ligado íntimamente á los que le servían para sus dobles juegos contra los exaltados. El dijo que «era el primero en seguir por la senda Constitucional», y más tarde, cuando su guardia era vencida en la Plaza Mayor, por la milicia Nacional, desde los balcones de su palacio de la Plaza de Oriente, y ostentando él también el uniforme de Miliciano, arengaba al pueblo para que «exterminase á la guardia Real que había manchado el honor de la milicia y era asesina de la libertad», en tanto que recibía en su cuarto y sentaba á su mesa á los jefes más exaltados de las Logias, y hasta aquellos otros que más se distinguieron en las barricadas del 7 de Julio.

«Esto era Fernando VII en público,—dice Lafuente;—pero en el interior de su cámara, en lo recóndito de su palacio, en la soledad de los sitios reales, en sus relaciones privadas con sus consejeros íntimos y con los hombres de la corte, en su correspondencia secreta con el clero, y los realistas más activos y de más influencia, en sus comunicaciones con la Santa Alianza, con los agentes extranjeros y con la regencia de Urgell, allí era el enemigo y el conspirador perseverante contra la Constitución; allí confería mandos superiores militares á espalda, y sin conocimiento de ministros, para preparar un golpe de Estado, alegando, al ver descubierta la trama, haber sido involuntario error; allí inventaba crímenes que atribuir á sus propios ministros y los denunciaba al Congreso para difamarlos y exonerarlos; allí empleaba vendidos agentes para que impulsasen á las sociedades secretas á desórdenes que acreditasen el sistema; allí se sonreía al oir los gritos con que el populacho de Aranjuez y gente de su servidumbre solemnizaba sus días victoreándole rey absoluto; etc.»

Un francmasón ilustre, D. Alonso M. Barrantes y Mosco-

so, emigrado en Londres, por habérsele condenado á muerte, publicó más tarde una célebre carta al rey, donde hace el retrato del monarca de cuerpo entero (1).

III

Después de todos estos antecedentes, ¿qué podía confiar el ministerio de San Miguel, al ser llamado al poder? Los sucesos de 1820 obligaron á Fernando VII á entregarse en brazos de los francmasones, pero con la dañada intención de traicionarlos á la primera coyuntura que se le presentase. La resistencia para aceptar á los liberales lo demuestra claramente. Fernando VII los odió siempre á muerte, como los liberales le odiaron á él, que en esto unos á otros se pagaban, y los mismos realistas y liberales de Madrid, como de provincia, lo sabían.

La caída del absolutismo en 1820, fué obra muy laboriosa y dejó tras si lagos de sangre por todas partes, lo mismo en Barcelona, que en Sevilla, Valencia, Granada, Málaga y Madrid.

Hemos dicho en el capítulo anterior algo sobre el triunfo, aunque efímero, que la Fracmasonería logró con el movimiento de las Cabezas de San Juan; pero omitimos lo acaecido en Cádiz en vísperas de proclamarse la Constitución de 1812, y que aquí deberemos consignar.

Uno de los hechos más brutales del funesto reinado de Fernando VII es, sin duda alguna, aquella injustificada y atroz agresión de que fueron objeto los vecinos de Cádiz el 10 de marzo de 1820, sin que con ellos se cumplieran las reglas usadas, no ya entre países civilizados que estuvieran en guerra, ni siquiera entre pueblos bárbaros que apenas tienen el sentimiento de humanidad.

---

(1) *Barrantes*, A. M., letter to Ferdinand of Bourbon, King of Spain. Texte en angl, et espag. Lond. 1826.

Según hemos dicho ya, en 1820 acaeció el pronunciamiento liberal de las tropas acantonadas en las Cabezas de San Juan, las cuales se apoderaron de San Fernando.

Desde allí salió Riego con una columna á recorrer Andalucía, y levantar los pueblos contra el Gobierno absoluto.

Una parte de las tropas había permanecido adicta á ese Gobierno, entre ellas las que guarnecían la Cortadura, de la cual trataron en vano de apoderarse los liberales.

Cádiz, población entusiasta de la libertad y de la Constitución, que en ella había tenido su cuna, ardía en deseos de secundar el movimiento.

Las autoridades absolutistas trabajaban con mucha doblez para evitar un hecho que decidiera en favor de los liberales la suerte todavía indecisa de aquella resolución. En el cabildo municipal de Cádiz había muchos concejales francmasones y partidarios de la Constitución de 1812; se procuró alejar á unos, mientras que á otros se les encerró en la cárcel llamada *de los Mártires*, por los padecimientos que en ella sufrían los presos.

El día 9 de marzo llegó á Cádiz el general Freire, encargado del mando de la plaza. Dudábase de sus propósitos, y no se sabía si venía con ánimo de proclamar la Constitución, ó de mantener á toda costa el Gobierno absoluto de Fernando VII. Mas la población, que sabía que el movimiento liberal cundía por la Península, estaba resuelta á que la Constitución se proclamase.

El mismo día de su llegada, el general Freire fué por la tarde á pasear á la plaza de San Antonio, que estaba llena de gente. Un grupo numeroso se acercó á él llevando el libro de aquel Código político, y lo presentó al general para que jurase.

Freire vaciló. Falto de valor cívico, no se atrevió á rechazar la imposición; pero como quien toma una resolución definitiva, dijo que al día siguiente se haría la jura.

Con esta noticia se entusiasmó el vecindario, y aquella

noche hubo en el consulado una junta, á la cual Freire se encargó de asistir.

Se examinaron los antecedentes que había en el ayuntamiento, redactándose el programa de los festejos: salvas, repique, luminarias durante tres noches, publicación de la Constitución en las plazas de San Juan de Dios y San Antonio.

Señaló Freire la hora, y encargó al marqués de Casa la Iglesia la redacción de la proclama que debía fijarse en los sitios públicos.

Freire presentía ya algún contratiempo.

El nombre de la plaza de San Antonio se cambiaba por el rótulo de plaza de la Constitución, ideado por Capmany.

Hombres y mujeres llevaban la cucarda roja y verde, emblema de las ideas liberales.

Llegaron los parlamentarios del ejército de San Fernando.

Iba á hacerse la jura, cuando los batallones de Guías de la Reina y de la Libertad, con fuerza de caballería, salieron para impedirla. Pudieron evitar el acto, tomando precauciones con anterioridad; pero resolvieron de otro modo.

Los Guías entraron por la calle del Veedor en la plaza de San Antonio. Llegaron en buen orden, y se formaron en batalla, prorrumpiendo en aclamaciones al rey y en un vivísimo fuego.

La imparcialidad obliga á reconocer que muchos tiraron al aire, pues de lo contrario, estando la plaza llena de gente, hubiera sido grandísimo el número de desgracias.

Hubo varios heridos, bien por la torpeza de los soldados, ó por aviesa intención de algunos de éstos.

Desde entonces se diseminaron por las calles los soldados que ya estaban ébrios, cometiendo robos y causando muertos y heridos.

Según la lista que se conservó en el ayuntamiento, 64 fué el número de muertos, 55 hombres y 9 mujeres; y 138 el de heridos, 131 hombres y 7 mujeres. Los robos fueron 956, según las estadísticas formadas por los síndicos.

La noche del 10 de marzo fué horrible.

La oscuridad, la lluvia, el tránsito por las calles de los soldados ébrios, sus desesperados gritos de viva el rey, daban á la ciudad un aspecto imponente.

Al día siguiente, en la reunión del ayuntamiento, el gobernador Rodríguez Valdés lo invitó á que procurara el restablecimiento de la tranquilidad, como si la municipalidad tuviera alguna parte en la alteración del orden.

Promovióse una suscripción para las víctimas.

El gobernador dijo que había reconvenido á los jefes sobre el proceder de la tropa, y que se había visto en peligro, exclamando en la plaza cuando disparaban los guías:

—¡Mirad que son vuestros hermanos!

También manifestó que se había dirigido al rey, exponiéndole que el 2 de mayo era poco en comparación de lo que había ocurrido en Cádiz.

Sin embargo, los documentos publicados en la *Gaceta* decían una cosa bien diferente.

Como varios regidores se lamentaran de que algunos ministros de Dios hubieran cerrado sus templos, exclamó Rodríguez Valdés:

—¡Y si no fuera más que eso...!

El silencio profundo que sucedió á estas palabras impidió que completara su pensamiento.

Era cierto que los frailes menores de los Descalzos, con propósitos muy poco humanos, hicieron salir de la iglesia á los hombres, mujeres y niños que allí se habían refugiado.

Grande fué la indignación de todo el vecindario, pero reaccionóse algo este sentimiento, porque á los pocos días apareció en la iglesia el Copón volcado en el suelo y desparramadas las Formas; ignorándose quienes cometieran el sacrilegio.

Celebráronse varias funciones de desagravio.

Publicóse el día 12 el *Diario Mercantil*, pero con la obligación de insertar versos festivos.

También contenía una orden de la plaza firmada por Ro-

dríguez Valdés, disponiendo que á las siete de la noche todas las casas y establecimientos estuvieran cerrados; que después del toque de ánimas, cualquier transeunte debería llevar una papeleta del comisario; prohibiendo emitir opiniones sobre los sucesos pasados, formar corrillos y llevar armas.

En la sesión del día 13, se leyó una orden del rey, que manifestaba hallarse dispuesto á jurar la Constitución.

La tropa manifestaba desconfianza, y se decía que había comisionado á sargentos y soldados para que recorrieran las provincias, exploraran los sentimientos de éstas, y después el ánimo del rey.

En Rota fueron presos algunos sargentos vestidos de paisano.

El 2 de abril entró en Cádiz Riego, en un carro triunfal, del que tiraban muchos individuos del pueblo.

Don Cayetano Valdés fué nombrado jefe político.

Después entraron Quiroga, Arco Agüero, López Baños y otros, victoreándoles el pueblo, y teniendo que salir Quiroga al balcón de las Casas consistoriales.

Hubo funciones teatrales y bailes.

Riego empezó en Cádiz la série de imprudencias que le llevaron á la terrible catástrofe en que acabaron sus días.

Pidió que se les considerasen concejales del Ayuntamiento á él y á sus ayudantes.

En aquella épcca comenzaron sus celos contra sus compañeros de pronunciamiento constitucional.

En Cádiz y en otros puntos se conmemoró varias veces en el púlpito el triste suceso del 10 de marzo.

Fernando VII, burlón como siempre, hizo publicar un decreto concediendo para las víctimas de aquellos sucesos, unos atrasos que debían percibir.

Prometió lo que nunca había de cumplir.

Se inició una suscripción voluntaria que dió resultado. De Cuba sólo, vinieron once mil duros.

Por todo lo expuesto, podemos decir que las últimas convulsiones que el absolutismo nos ofrecía á su agonía, dejó en

Cádiz dolorosos recuerdos, que la historia contemporánea ha recogido para execrar á los insensatos que, luchando por el pasado, dieron un día de luto á la Patria sin beneficio para ellos.

IV

Pero apartándonos de los sucesos que nos presenta la lucha candente de los partidos, examinemos ahora cuál era la situación del organismo masón en España, durante el período de 1820 á 1823, en que la Fracmasonería aprovechó aquella ráfaga de libertad para reorganizarse en Madrid y las provincias.

Consta por documentos que hemos leído, que en la calle de Santa María, núm. 6, casa de D. Francisco Javier de Isturiz, más tarde ministro de la corona, se reunía el *Soberano Capítulo*. Se llamó *Taller Sublime* á la junta central que se formó para los trabajos preparativos del alzamiento de 1820. En una junta nocturna compuesta de indivíduos de varias Logias y presidida por los del *Taller Sublime*, fué donde Alcalá Galiano (D. Antonio) pronunció un discurso elocuentísimo que los concurrentes electrizados se levantaron como un sólo hombre y juraron sobre el puño de una espada derrotar la tiranía aún á costa de la vida.

D. Tomás de Isturiz (hermano de D. Francisco), fué nombrado para ir á Andalucía á entenderse con las tropas que habían de sublevarse más tarde en favor de la Constitución de 1812, solución que impusieron las asociaciones secretas que cooperaban con la Fracmasonería para derrocar el régimen absoluto. No por esto puede decirse que la Francmasonería se confundió entonces, ni antes, ni después, con las demás asociaciones secretas de patriotas, porque muchos Talleres, Logias y Capítulos, en su inmensa mayoría, continuaron trabajando dentro de los principios de la orden. Sostienen algunos autores que el Gran Oriente Nacional de España

celebró con D. J. Manuel Vadillo (Gran Comendador del Supremo Consejo fundado por el Conde de Tilly) la alianza del rito Escocés con el rito Simbólico, cuyo Gran Maestre era el Conde de Montijo, que vino á ser el 3.er Gran Comendador de aquél. En efecto, parece que esta unión tuvo lugar, en 1819, por mas que estaba pactada desde 1817, y tuvo lugar principalmente para preparar los sucesos de 1820.

De mucho antes el Conde de Tilly reunió en Aranjuez (el 17 de septiembre de 1808), á los hermanos Quintana, Saavedra, Vadillo, González y á otros, para constituir el Supremo Consejo del grado 33 en España.

Al terminar el año 1808, la Masonería española se componía del Gran Oriente, presidido por el Conde de Montijo, que practicaba el Simbolismo inglés del sistema Ashmole-Anderson, y el Supremo Consejo presidido por el Conde de Tilly, que practicaba el sistema Norin-Dalcho.

Gracias á este Sup.·. Conse.·., á la agrupación francmasónica que gobernaba Riego, y á la otra que seguía á Argüelles, la Francmasonería española se unió en los mediados de 1818, para el fin común de implantar los principios liberales.

El general Riego, los hermanos San Miguel juntamente con Argüelles, tomaron parte en las deliberaciones que se verificaron en Madrid en 1818, dirigiendo á los más exaltados. A esta conspiración se debió el rompimiento de Azanza con Riego. Desde 1811, consta que D. Miguel José de Azanza (servidor fidelísimo del Rey intruso), fué instalado en la Gran Comendadoría, cargo que desempeñaron sucesivamente Argüelles, Tudela, Mañan, Borbón, etc.; siendo miembros del Consejo, San Miguel, Riego, Calatrava y otros insignes patricios de veneranda memoria.

A la formación del Ministerio que presidió San Miguel, la Francmasonería se organizó públicamente, una parte, la más exaltada, bajo la dirección del general Rafael del Riego, otra bajo la del eminente Argüelles, y después de Pérez Tudela, cuando Argüelles organizó los *Comuneros*. La historia de la Francmasonería durante 1820 á 1823, es la del Gobierno cons-

titucional, de tal manera ligada una y otro á las visicitudes porque entonces atravesó nuestra patria. Desgraciadamente se olvidó por completo el carácter de la Asociación, y conservando solamente las formas, se convirtió en una agrupación política, desvirtuando, en parte el carácter distintivo que le imprimieran en épocas anteriores sus fundadores y que conservaba en sus propios Estatutos. De todos modos, lo que perdió con esto la Francmasonería, lo ganó las instituciones liberales, porque á ella debió, indudablemente, el entronizamiento del sistema Constitucional, que entonces era el *summu* de los más exigentes.

Surgió después cierto antagonismo entre los hombres de aquella situación, y las divisiones salieron á la superficie y militando en diversas fracciones Argüelles, San Miguel, Isturiz, Alcalá Galiano, Calatrava y Riego, pronto apareció la división de la Francmasonería para dar lugar á los *Comuneros* y los *Anilleros*, que destrozándose mútuamente dieron al traste con el poder del partido liberal, facilitando la intervención extranjera que encargaron al Duque de Angulema el restablecimiento del poder absoluto.

Refiere el escritor D. Patricio de la Escosura, que en la época de 1820 á 1823, hubo dos grupos masónicos, uno del Rito escocés, presidido por el general D. José de Zayas, y otro de Rito reformado, cuyo Gran Maestre era Riego, y esto prueba que por lo menos una parte de la Francmasonería conservó su verdadero carácter; pero de ello ninguna noticia concreta tenemos

Asimismo carecemos de antecedentes para historiar la marcha del Oriente que presidió Antonio Pérez de Tudela, Gran Comendador que fué, después que Argüelles se retiró para fundar los *Comuneros*

V

Con estas noticias que historiamos brevemente, puede suponer el lector que pocos progresos lograría la Orden en España, en cuanto á fundacion de nuevos Templos, Logias, Cámaras y Capítulos.

Sábese que en provincias había más de 76 y 12 en Madrid, que podemos añadir á los ya citados en nuestro Capítulo V.

De estos 76 templos nuevos, los más notables fueron los siguientes:

I. El de la calle de Santa María, contiguo á la casa del Rezado, casa núm. 3, se formó uno en 1814.

Era grande, estaba en el piso segundo y en el principal vivían los hermanos San Miguel. De él salió el movimiento de 1820, conocido por el pronunciamiento de las Cabezas de San Juan.

II. Palacio de Medinaceli, en la Plaza de las Cortes. En él se reunían los militares más conservadores y el elemento civil de clase elevada. En sus tenidas se inició la reacción de una parte de los *Anilleros*, que fueron á aumentar el partido moderado. Se fundó en 1817.

III. Calle de Ciudad-Rodrigo, esquina á la de la Fresa. Se reunían en él las Logias más levantiscas del Oriente gobernado por Riego. Cada tenida era un escándalo y más de una vez salían los her.·. á palos y cachete limpio. En este Templo se proclamó la Constitución reformada en 1823. El Templo se fundó en 1820.

IV. Calle de Isabel la Católica, número 4. Había dos en esta casa, uno en el piso bajo y otro en el alto. Los fundaron los francmasones franceses en 1809, y en 1812 pasó á manos de los españoles. En él trabajaban ocho Logias del Oriente fundado por el Conde de Grasse-Tilly.

V. Atocha, 11, pral. Se fundó en 1814, y trabajaban en él

los Comuneros de Castilla, desde 1820, y siete Logias del Oriente Nacional.

VI. Ancha de San Bernardo, número 37, pral. Se fundó en 1821, y trabajaban en él cuatro Logias y varias sociedades secretas.

Y VII. Calle de Fomento, número 2, pral. Se fundó en 1820. Trabajaban en él tres Logias y un Capítulo que presidía el Conde de Toreno.

Las Logias que más se distinguieron desde el 20 al 23 fueron en Madrid las siguientes:

La Independencia, fundada en 1808, el 21 de Septiembre. Trabajaba en la Plaza del Angel, palacio de Conde del Montijo, y era el núcleo de la Francmasonería más templada y pacífica.

La Josefina Benéfica, fundada en 1810 por los elementos franceses del ejército invasor.

La Santa Julia, fundada en 1811, por los mismos que la anterior. Ambas trabajaban en el Templo de la calle de Isabel la Católica, núm. 4. Se dice que J. Napoleón I acudió á varias tenidas.

Rosa Cruz, Sob.·. Cap.·. fundada en 1820, trabajaba en el Templo de la calle de Atocha num. 11.

La Libertad, fundada en 10 de marzo de 1822, trabajaba en el Templo de la calle de Ciudad Rodrigo y la presidió Riego.

En Granada la Log.·. *Concordia*, que inauguró sus trabajos en 1817, perteneciendo á su Cuad.·. todo lo más culto que aquella ciudad encerraba en las letras, las ciencias y las armas.

En Valladolid, la *Vallisoletana*, fundada en 1.° de julio de 1812, por los elementos más exaltados de la ciudad.

En Cádiz, Sevilla, Valencia, Córdoba, Murcia y otras ciudades, también se fundaron Log.·. y se levantaron Templos, pero unas y otros han dejado pocos recuerdos en los anales de la Orden.

VI

Terminaremos este capítulo con la cita biográfica de los hombres más salientes que la Orden presenta en sus Trab.·. de aquellos tiempos. Héla aquí:

Badía Leblich (Domingo). Nació en Barcelona en 1766, murió en 1822. Orientalista distinguido y viajero infatigable. Empezó sus viajes en 1803, y con el nombre de Alí-Bey el Abassi, recorrió Marruecos, Trípoli, Chipre, Egipto, Damasco y otros puntos, visitó la Meca, falleciendo en Alepo ó Damasco. Fué iniciado en Londres en 1800, y prestó en España grandes servicios á la Orden.

Tolosa (Marqués de). Preso como masón por la Inquisición en 25 de abril de 1814. En 1820 estaba con Riego y prestó grandes sevicios á la libertad. Fundó varias Logias y vivió algún tiempo expatriado.

Flores Estrada (D. Alvaro y D. Antonio). Diputados y Senadores de mucho nombre. Eran de Asturias. D. Alvaro fué diputado en 1810, había nacido en 1770 y murió en 1852, con fama de sabio economista. En Cádiz, figuró mucho en las Log.·. durante la invasión francesa y en 1820 fué de los que más parte tomaron en los sucesos de las Cabezas de San Juan.

Quintana (Manuel José). Nació en Madrid en 1772 y murió en 1857. Abogado, gran poeta; fué coronado solemnemente en 1855. Formó parte del Supremo Consejo creado por el Conde de Tilly.

Gomez Becerra (D. Alvaro) Nació en Cáceres, en 1776, murió en 1855. Ministro de Gracia y Justicia en 1843. Persona queridísima de amigos y adversarios. En Londres, París, Marsella y Bayona, vivió emigrado muchos años, siendo uno de los Francmasones más entusiastas y decididos de su época.

Alcalá Galiano (D. Antonio). Nació en 1779, murió en 1865. Orador elocuentísimo. Tomó gran parte en la época constitu-

cional de 1820 á 1823, siendo uno de los más asiduos y fogosos oradores de *La Fontana de Oro*. Ministro con el célebre Mendizábal. En su obra *Recuerdos de un anciano*, se ocupa de Francmasonería en la forma que entonces podía hacerlo.

Argüelles (Agustín). Nació en Ribadesella (Asturias), el 28 de Agosto de 1776, y murió en 1844. En 1814 fué enviado á servir por ocho años en el Regimiento fijo de Ceuta. En 1818, se trasladó á la Alcudia (Mallorca) lugar mal sano, que se le señaló por residencia. En 1820 fué Gran Comendador del Gran Oriente de España, cuyo cargo renunció para organizar *Los Comuneros*. Fué llamado *el divino*, y pocos hombres hay en toda la historia de España que merezca mayor renombre.

Alvarez Guerra (D. Juan) Nació en Zafra en 1778. Fué diputado en las Córtes de Cádiz y fundó varias Log.·. en Andalucía y Extremadura. En 1835 fué Ministro del Interior, y en 1842, presidente de la Sociedad Económica Matritense. Varias veces fué diputado y senador. La Log.·. *Razón* la presidió siete años.

Batuecas (D. Martín). Republicano entusiasta en principio del siglo y francmasón muy perseguido. Trabajó mucho por la liberación de la patria al lado de Wellington. Su obra *El Catecismo Patriótico* le llevó á una prisión, de donde salió para morir, siendo enterrado en Aldeanueva (Cáceres), muy cerca de donde había nacido.

Barrantes y Moscoso (D. Alfonso María). Entusiasta republicano y francmasón desde 1811. Fernando VII le sentenció á muerte, emigrando á Londres, desde donde dirigió una carta al Rey que circuló impresa, en español é inglés, por toda España. Fundó Log.·. en Badajoz, Madrid y Gibraltar y después de estar en todas las revoluciones españolas, murió en las barricadas de París el año de 1848. Era de Alcántara (Cáceres).

Alava (D. Miguel de). General y ayudante que fué del Duque de Wellington, á cuyas órdenes hizo la guerra de la Independencia. Por su cualidad de masón fué preso por la Inquisición en 25 de septiembre de 1814.

Zajón y Ferrer (Ilmo. Sr D. Juan). Abad del Convento de benedictinos de S. Pablo, en Barcelona, y catedrático de filosofía de la Universidad en dicha ciudad. Se llamó en la Or.·. *De la-Vela*, tuvo el Gr.·. 33, y reformó los Estatutos de la Or.·. Falleció en 1849. Por los años de 1812, hasta su muerte, prestó grandes servicios á la Or.·.

Azanza (D. Miguel José de). Primer Gran Comendador del Gran Oriente de España, cuyo cargo desempeñó desde 1811, en que le instituyó el Conde de Grase Tilly, hasta 1820, que entró Argüelles. Fué muy celoso por los intereses de la Or.·. y muy ritulista. Tomó parte activa en el movimiento de 1820.

Calvo de Rosas. Corregidor de Zaragoza al empezar el memorable sitio de 1808. Puesto al frente de los patriotas, acreditó gran valor. Fué ministro en 1823, político eminente y entusiasta liberal.

San Miguel (D. Evaristo). General. Políticamente fué considerado como caudillo del partido liberal, yendo su nombre unido al de Espartero. Formó parte del Supremo Consejo, fué Gr.·. Cap.·. de Guardias de Gr.·. Or.·. Nac.·. de España, Ven.·. de varias Log.·. y Pre.·. de varios Cap.·. Su importancia en la Or.·. se reconoce desde el momento que todos los pronunciamientos, desde 1812 á 1854, fueron dirigidos por él, especialmente los de 1820, 1830, 1843 y 1854, en los que la libertad salió victoriosa. San Miguel fué la figura más importante que contó la Or.·. en España.

Calatrava (D. José María). Nació en 1781 y murió en 16 de enero de 1846. Natural de Mérida donde había nacido. Jurisconsulto distinguido, orador elocuente y Ministro de Gracia y Justicia. Fué Diputado desde 1810 y preso en 1814. Emigrado en 1823 no volvió á España hasta 1830. Formó parte del Supremo Consejo.

Por hallarse complicado en acontecimientos revolucionarios, Fernando VII lo mandó al presidio de Melilla, de donde salió en 1820, al restablecimiento de la Constitución de 1812.

En esta época representó á Mérida en el Congreso de los Diputados.

En 1836 fué presidente del Consejo de Ministros.

Su nombre como orador parlamentario y jurídico, competía con su fama como político consecuente y honrado.

En 1843 ocupó la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia.

Calatrava (D. Ramón María). Hermano del anterior. En 24 de diciembre de 1824, sucedió al Infante D. Francisco de Paula, como Gran Comendador del Gran Oriente Nacional de España. Murió en 28 de febrero de 1876, con fama de probo ciudadano, liberal sin defección y modelo de buen her.·. Había nacido en Mérida, en 1786.

Zayas (D. José de). General valeroso, perfecto caballero, honrado y generoso. Tuvo el Gr.·. 18, presidió un Cap.·. y fundó varias Log.·. Tomó parte en los sucesos de 1820.

Cano Manuel (D. Vicente). Presidente de las Córtes Soberanas de Cádiz en 1811. Entusiasta francmasón y liberal impenitente. Fué muy perseguido.

Cano Manuel (D. Antonio). Político eminente, ministro de Gracia y Justicia en 1813 y Ven.·. de una Log.·. en Cádiz.

Castaños (D. Francisco Javier). Vencedor de Dupot en la famosa batalla de Bailén. Preso en la de Albuera, debió su libertad á haber hecho el signo de socorro. Fué un masón modesto y celoso. Aunque de bondadoso carácter supo sortear los peligros para librarse del furor de la reacción en 1823 y 1847. Nació en 1756 y murió en 1852.

Fernandez de Córdoba (D. Luis). Nació en Cádiz en 1799; murió en 1840. Era de ideas reaccionarias y trabajó por la unión de las dos ramas borbónicas. Como militar es considerado como muy inteligente. Fué iniciado en París en 1821, se afilió á la L.·. *Clemente Amitié*, en 1822. Calomarde le dió un cargo diplomático para alejarlo de España, y mandado llamar secretamente por Fernando VII, Calomarde le quiso prender, siendo abofeteado en su propio despacho por don Luis, á quien el rey confió el mando del ejército del Norte.

Aguilera y Contreras (D. Domingo). Hijo del Conde de Villalobos, Marqués de Cerralbo y de Almarza, oficial de la Guardia Real. Fué sentenciado á la pena de muerte por Fernando VII, expatriado á Francia, y en 1814 á 1830 uno de los francmasones más entusiastas, intrépido y valeroso. Regresó á España en 1820 y volvió á emigrar en 1823.

Aguilera y Contreras (D. Gaspar), hermano del anterior y con su misma historia.

Aguilera (D. Fernando). Marqués de Cerralbo, entusiasta liberal y francmasón de limpia historia. Fué Diputado en 1834, presidente de la Sociedad Económica Matritense, en 1833, y más tarde Alcalde de Madrid. Fundó en 1823 la Log.·. *Puritana,* de la que fué Ven.·.

Lozano de Torres. Ministro en 1819. Iniciado en París en 1791. Su casa, en Cádiz, sirvió para la reunión de los masones, y en ella se fraguaron los movimientos de 1820 y 1830. Fué Ven.·. de varias Log.·.

Pérez de Tudela (D. Antonio). Gran Comendador después de Argüelles, de 1822 á 1827, y hombre que influyó poderosamente en los destinos de la Or.·. por espacio de muchos años.

Romero Alpuente (D. Juan). Diputado á Cortes en 1820. Sufrió tormento por ser masón en 1819, y siendo Diputado en 1834 organizó la Or.·. prestando grandes servicios á la misma al lado del Infante D. Francisco.

Manzanares. Ministro en 1823. Fué militar valeroso, francmasón de gran fama y hombre de temple y energía que se hizo temer de los realistas de su tiempo.

Antillón y Marzo (D. Isidoro). Francmasón entusiasta y compañero de Riego y de Espronceda. En 1813, fué Diputado por Calatayud, venciendo en la elección á Calomarde, triunfo que debió á los her.·. y liberales de Aragón.

Seoane (D. Mateo). Ilustre médico, académico de la Española y Diputado en 1823. Votó la destitución del rey y estuvo al frente de todos los movimientos que inició el partido liberal. Tuvo el Gr.·. 18.

Queipo de Llano (D. José María). Conde de Toreno, miembro del Sup.·. Conse.·. en 1820 á 1823. Aunque despues militó en el partido moderado, nunca olvidó su procedencia liberal. Orador y escritor distinguido. Autor de la *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España, Discursos parlamentarios, Un viaje á Italia* y otras obras importantes. Fué Diputado y Senador y Ven.·. de varias Log.·.

Vadillo (D. José Manuel.) 2.° Gran Comendador del Supremo Consejo, fundado por el Conde de Grasse Tilly, cuyo cargo ejerció desde 1814 á 1817, con gran inteligencia y notable desinterés. Fué Diputado en 1834, 1836, 1841, 1843 y Senador en 1837. Ocupó una cartera en situación liberal.

Espronceda y Delgado (D. José). Poeta eminente, nacido en Almendralejo, el año 1809. Vivió en la conspiración y el destierro largos años, y fué uno de los que jugaron el mejor papel en los sucesos políticos de 1820, 1830 y 1833, siempre en favor del partido liberal. Se llamó demócrata y dirigía el grupo más exaltado de los francmasones en las Log.·. de Madrid. Fué muy querido de los francmasones de Londres y Lisboa.

Espartero (D. Baldomero). Nació en Granátula (Ciudad-Real) el 27 de Febrero de 1793 y de soldado llegó á Capitán General. Fué hecho masón en América y prestó grandes servicios á la Or.·. Por dos veces pacificó á España, asegurando el trono á D.ª Isabel II, quien le pagó con ingratitudes. Llegó á los más altos puestos de la Nación. Desde generalísimo hasta Regente del Reino; desde Príncipe hasta Duque; pero nada cambió por el puesto de soldado y el mandil de francmasón.

Valdés (D. Cayetano.) Nació en Sevilla en 1767; murió en 1835. General de los más notables de la guerra de la Independencia, y francmasón entusiasta.

Torres Amat (Ilmo. Sr. D. Félix). Obispo de Astorga, fallecido en 1850. Fué liberal, francmasón entusiasta y prestó grandes servicios á la Or.·. por los años de 1820 á 1840. Murió sin abjurar de la Francmasonería.

Podríamos hacer este catálogo interminable. No queremos traer á él otros hombres que los más salientes y notados. Basta con los citados para saber la importancia de la Or.·. cuando á ella pertenecían figuras tan eminentes como las citadas en este capítulo.

NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ.

(Continuará.)

LOS PRESIDENTES DEL ATENEO

Cuna y escuela el Ateneo de Madrid, de todas las grandes ideas, que han informado los legítimos progresos de la vida intelectual de la Nación española en el presente siglo; la acertada elección de sus presidentes ha contribuído eficazmente al buen cumplimiento de su misión. La honrosa historia, y no comunes merecimientos de los elegidos, fueron complemento de la autoridad á que siempre supo hacerse acreedora la Sociedad que presidieran.

CASTAÑOS

Unánime fué el respeto y simpatía que mereció de todos los que tuvieron la fortuna de tratarle: D. Francisco Javier Castaños, sencillo en las costumbres, ocurrente su conversación, ajeno á las luchas de los partidos, las glorias de *Bailen*, unidas á su nombre lleváronle á la presidencia del *Ateneo español*, cuyos socios quisieron asociar á dicho cargo una gloria nacional.

D. ANGEL R. SAAVEDRA

DUQUE DE RIVAS

1835-1837

De antigua y calificada nobleza, de agradabilísimo trato, por sus excepcionales condicionales de carácter; varia y esco-

gida cultura literaria, recordaba el Duque de Rivas aquellos próceres españoles del siglo XVII que después de *arrastrar bayetas* en Alcalá ó Salamanca, ejercitaban su valor y hacían méritos para un hábito ó encomienda en las *Ordenes militares*, llevando una pica, en los veteranos tercios, en Italia ó Flandes, para servir después á la patria, en cualquiera de los Consejos del Reino, ó representar á España en las Cortes extranjeras, y divirtiendo los ocios de las graves ocupaciones de su cargo en academias literarias, después de honrar la nación con sus hechos ilustraban la patria literatura con sus escritos.

Nació D. Angel Saavedra, en Córdoba, el 10 de Marzo de 1791; recibió esmerada y escogida educación artística y literaria, en el hogar paterno primero, y en el Seminario de nobles de Madrid después; ingresó en el cuerpo de Guardias de Corps, combatió como bueno en la guerra de la Independencia, siendo herido en un encuentro la víspera de la batalla de Ocaña, en el cual con

once heridas mortales,
hecha pedazos la espada
el caballo sin alientos
y perdida la batalla,

dió cumplidas pruebas de su valor y bizarría. Individuo del Estamento de próceres en 1834, por haber entrado en posesión del ducado de Rivas, por muerte de su hermano, ministro de la Gobernación en 1836; Senador en 1843; Embajador de Nápoles de 1844 á 1850; Presidente del Consejo, en el ministerio de transición que precedió al triunfo de la revolución de 1854; Embajador en París en 1857; Presidente del Consejo de Estado en 1863 y 1864, falleció en Madrid el 22 de Junio de 1865, respetado y admirado por todos; á pesar de todas estas dignidades y cargos que desempeñó con rectitud y honra, el título principal de su gloria, son sus merecimientos artísticos y literarios que le llevaron á la presidencia del Ateneo y de las Academias Española y de San Fernando, y á uno de

los de número de la Historia, y su participación en el renacimiento literario de nuestra patria en el segundo tercio del presente siglo que hacen imperecedera la memoria del autor: de *El Paso honroso, El Moro expósito, Los Romances históricos, D. Alvaro, la Sublevación de Nápoles*, y otras no menos apreciables producciones literarias, honra de su nombre y joyas preciadas de la literatura española contemporánea.

D. SALUSTIANO OLÓZAGA

1837-1838

En Diciembre de 1836, era elegido presidente D. Salustiano Olózaga, por más que con ligereza inexcusable, por quien no debía ignorarlo, se haya afirmado lo contrario. Las vicisitudes de la política impidieron que se le hiciese justicia en su agitada vida: ó exagerado su mérito con exceso, ó menospreciado con apasionamiento, en disidencia no pocas veces con sus mismos correligionarios, ambicionando una jefatura que nunca consiguió, dominó en la tribuna parlamentaria entre los primeros oradores; dedicó al Ateneo, su atención y sus desvelos como consiliario, en su primera Junta directiva, presidió casi todas las reuniones de la Sociedad, en 1836; y en el de 1837, que corresponde á su presidencia, no dejó de asistir á una sola de sus juntas. Presidente de la sección de Ciencias Morales y Políticas, en 1830, y en 1860, desplegó en los trabajos de dicha sección su actividad é inteligencia. Luchó con riesgo de la propia vida, en defensa de la libertad en los días de su juventud, en los de su virilidad tomó parte activísima en las contiendas políticas, pasando en breves momentos del Capitolio á la Tarpeya, y en los tristísimos días, de su ancianidad murió sólo y abandonado en extranjero suelo, lamentando las desventuras de la patria. Guardan sus glorias parlamentarias las páginas del *Diario de Sesiones;* sus escritos literarios fueron coleccionados con

acierto por su consecuente y entusiasta amigo D. Angel Fernández de los Ríos.

D. FRANCISCO MARTÍNEZ DE LA ROSA

1838-41, 1848-49, 1859-62.

Trece años en distintas épocas, ocupó la presidencia don Francisco Martínez de la Rosa. Su importancia política como jefe del partido moderado, sus títulos literarios elevaron á la presidencia del Ateneo en 1838, al autor del *Estatuto Real*, y de *la Conjuración de Venecia*. Nacido en Granada, brilla en sus oraciones académicas, la sincera elocuencia de Fr. Luis, y en sus escritos la atildada corrección de Hurtado de Mendoza. Literato por vocación y temperamento, político por las contingencias de la suerte, sorprendióle en Granada, la guerra de la Independencia, condenado por liberal á sufrir diez años de prisión en el Peñón de la Gomera en 1814; Diputado y Ministro en el período de 1820 al 23; personificación política, y jefe del Gobierno en los primeros años del reinado de Isabel II, leal defensor de la Constitución de 1837, expatriado en París en 1840, Embajador en Roma en 1848, Presidente del Senado, de la Academia Española, y del Ateneo, murió en Febrero de 1862, sin enemigos personales á pesar de ser numerosos sus adversarios.

La hidalguía de su carácter y sus aficiones artísticas, le captaron las simpatías de todos; lo mismo en los días de próspera que de adversa fortuna, en el poder que en el destierro, en sus trabajos literarios encontró lenitivo para los sobresaltos del Gobierno ó las amarguras de la emigración. Corrigiendo las pruebas de *Hernán Pérez del Pulgar*, le sorprendió su nombramiento de Presidente del Consejo de Ministros, y en el destierro escribió *El Edipo*, y corrigió gran parte de sus escritos. Quizá la historia se muestre severa con el Ministro que resumió su política con las célebres frases de «Paz, Orden y Justicia», pero jamás negará su aplauso al autor de

El Edipo, La Poética, La Conjuración de Venecia, La niña en casa y la madre en máscaras y *Doña Isabel Solís* y otras perlas del ingenio.

DON MAURICIO ALVAREZ BOHORQUES
DUQUE DE GOR
1841-42.

En Diciembre de 1840, fué elegido Presidente D. Mauricio Alvarez Bohorques, duque de Gor. Granadino como su antecesor, miliciano en 1820, Vicepresidente del Estamento de próceres y diputado en varias legislaturas; benévolo en su trato, asiduo asistente á la casa, con leales amigos en todos los partidos, su elección fué previsor acuerdo en aquellos azarosos días que siguieron á la revolución de 1840, de quien contaba con sinceros y verdaderos amigos, lo mismo entre los vencidos que entre los vencedores, y señal de neutralidad por parte del Ateneo en las contiendas políticas. Con discreción y acierto desempeñó su cargo en tan críticas circunstancias, hasta Diciembre del año siguiente, que fué elegido para sucederle Pacheco.

DON JOAQUIN FRANCISCO PACHECO
1842-44—1847-48.

¿Quién que se haya dedicado al estudio del Derecho ó saludado siquiera su ciencia, dejará de recordar con respeto el nombre de Pacheco y con amor sus importantes y nunca bastante estudiadas obras? Diputado, Presidente del Consejo, Ministro de Estado, Embajador, Fiscal del Supremo, á pesar de los cargos que desempeñó y la importante jerarquía social, que mereció por su talento, de la suerte sólo vivirá para la posteridad como uno de los primeros tratadistas del Derecho español en el siglo XIX. El tiempo hará olvidar sus faltas

como político, la indecisión de su conducta parlamentaria, sus inconsecuencias como Ministro, pero nunca dejarán de ser leídos con interés y estudiados con provecho sus *Comentarios á las leyes desvinculadoras*, al *Código Penal* y *á las leyes de Toro*, y *las lecciones de derecho penal* y *derecho político* dadas en la cátedra del Ateneo, y sus monografías sobre la *Cuestión política de los Mayorazgos* y sobre el *Fuero Juzgo*. Claro en la exposición, imparcial en los juicios, sin pasión en los períodos, pero persuasivo y elocuente, sencillo en el lenguaje, voz reposada, entonación majestuosa y frase correcta, poseyó como pocos envidiables dotes para la enseñanza, y que desdeñó para perseguir la realización de ideales más halagüeños, pero de más efímera duración.

DON PEDRO JOSÉ PIDAL

MARQUÉS DE PIDAL

1844-45.

De reconocida reputación literaria por sus escritos en la *Revista de Madrid*. De indiscutible autoridad política dentro de su partido, fué elegido presidente D. Pedro José Pidal, que había ejercido ya el cargo de *Bibliotecario*, y explicado la cátedra de *Derecho político*, más conocido y apreciado como político que como literato é historiador, á pesar de su innegable mérito. En constante y vigorosa lucha desde 1840, en que por primera vez vino al Congreso, hasta 1860, en que una afección cerebral le apartó de la política.

Lo mismo en los escaños del Congreso que en el banco ministerial, que en los apasionados trabajos de la prensa periódica, representó con decisión y entereza los principios y doctrinas del partido moderado. Libre de la falta de acción de Martínez de la Rosa, de los ecleticismos de Pacheco, de los desencantos de Alcalá Galiano, de las mudanzas y temores de Donoso, de las tristezas y *saudades* de Pastor Díaz; carácter entero que desconoció el dudar, con sincera y constan-

te fe en los ideales que defendía, sin tacha en su vida privada, con adversarios como López, de arrebatadora elocuencia; Cortina, elegante en la palabra y hábil en la polémica; Olózaga, intencionado y poseedor como pocos de los secretos de la oratoria para desconcertar al adversario é inutilizarle para la defensa; si pecó Pidal de agresivo y poco generoso, fué consecuencia de su vehemente temperamento, de la ruda franqueza de su carácter, y de esas injusticias de la política, de que con tanta amargura como verdad se lamentaba Pacheco desde la presidencia de la Academia de Jurisprudencia, al inaugurar sus tareas en 1858.

Ministro de la Gobernación y de Estado, Presidente del Ateneo, de la Academia de la Historia y de la de Jurisprudencia, dedicó sus escasos ocios á la vida literaria de las Academias y á importantes estudios de erudición, en los que sobresalió, siquiera sean éstos menos conocidos que sus discursos parlamentarios, y en los que se acreditó de escritor castizo y acertado crítico. Pero su más meditada é importante obra es *Las alteraciones de Aragón en tiempo de Felipe II*, escrita con más elegante estilo y mesurado juicio que la mayoría de los trabajos históricos de la presente centuria, en aquellos tristes y resignados días en que el dolor y el sufrimiento afligieron al varón fuerte, que en los consuelos de la religión, el amor de los suyos y en el estudio de la Historia, encontró alivio y lenitivo para su infortunio.

DON ANTONIO ALCALÁ GALIANO

1845-47—1849-52—1862-65.

Príncipe de la elocuencia en la patria de los grandes oradores, D. Antonio Alcalá Galiano, tribuno popular en la Fontana de Oro, vehemente diputado en las Cortes de 1822 primero, y en las de Sevilla de 1823 después, donde por su iniciativa se declaró demente al Rey, é incapaz del Gobierno, en sus intencionadas, hábiles y elocuentes campañas parla-

mentarias en el reinado de doña Isabel II, en sus discursos académicos, y sobre todo en sus elocuentísimas, eruditas y provechosas lecciones en la cátedra, y discusiones del Ateneo, cuya sociedad le eligió en diversas épocas su presidente, dominó siempre Alcalá Galiano, como orador sin rival y maestro en la elocuencia política y literaria.

Las experiencias del destierro, las ingratitudes de los hombres, los desengaños de su agitada vida, tornaron escéptico al fogoso orador de la Fontana, y el exaltado diputado de las Cortes de la segunda época constitucional, militó hasta su muerte en las filas del partido moderado; sólo conservó, á pesar de sus desencantos, la afición á las lides del pensamiento y de la palabra, siendo el preferente lugar de sus triunfos el Ateneo, en cuya cátedra explicó *Derecho político, Historia del siglo* XVIII, *Literatura é Historia de la literatura española en los siglos* XVIII *y* XIX, *Espíritu de las revoluciones modernas y necesidad de su planteamiento en España;* luciendo las galas de su ingenio para la polémica en las discusiones de las secciones, sobre todo en la de *Literatura*, de la que fué muchos años Presidente.

Dotado de claro juicio, imaginación exaltada, varia cultura, copiosa erudición, correcto y llano en su estilo, persuasivo y elocuente; su armoniosa voz, largos y sonoros períodos, excesiva movilidad nerviosa, y la irregularidad de su acción, acrecentaban la importancia de sus discursos. «No es posible, escribe Quinet refiriéndose á Galiano, imaginar lo que es la lengua española en boca de semejante hombre. Paréceme que reune al par la melodía del italiano, la aspereza del árabe, el vigor del sajón, la gracia del provenzal, y esto, unido á una majestad única, el torrente armonioso de la palabra que arrastra á aquel orador á pesar suyo, es en él una fuerza de la naturaleza, tanto como una acción humana, testimonio digno de tenerse en cuenta, de imparcialidad no dudosa, por proceder de un extranjero, que profesaba ideas radicalmente opuestas á las defendidas por Galiano.

DON JUAN DONOSO CORTÉS
MARQUÉS DE VALDEGAMAS
1848.

En Diciembre de 1847, fué elegido presidente D. Juan Donoso Cortés, que ya en 1836 inauguraba la cátedra de Derecho político del Ateneo. Nacido en Extremadura, el marqués de Valdegamas: en la vehemencia de sus escritos, reina la exaltada fantasía peculiar de los hijos del país en que nació, y cuyo exceso de imaginación produce los misticismos y penitencias de San Pedro Alcántara, las audacias y arrojos de Cortés, Balboa y Pizarros, y la trágica tradición de la *Serrana de la Vera.* Más sintético que analítico, generalizó sobre determinados principios, y convirtió las controversias parlamentarias en tésis académicas, continuando en las Cortes la enseñanza del Ateneo, siquiera se tratase de la política del Gabinete en 1848, ó de presupuestos en 1850, en cuyos apocalípticos discursos condenó las concupiscencias de la política y defendió los más exagerados principios reaccionarios. Ricos en imágenes sus períodos, nutridos de citas históricas grandilocuentes, y elevado su estilo sofista y paradógico en sus afirmaciones; «impresionable y de tímido carácter (escribe Pacheco, su más íntimo y fiel amigo desde la adolescencia); á pesar de sus audacias se contradijo y mudó, dominado siempre por temor é impresionado por un peligro que hirió su fantasía. Si por la inteligencia era gigante, era así mismo mujer por la sensibilidad y niño por el corazón».

La edificante muerte de un hermano suyo, acaecida en 1847, y los sucesos de la revolución socialista en Francia en 1848, modificaron sus doctrinas y cambiaron sus antiguos ideales; á las antiguas defensas de la supremacia, de la razón, sustituyó la obediencia y abdicación completa del pensamiento, en aras de una teocracia y de un fatalismo no siempre conforme á las enseñanzas de la iglesia de la doctrina de

los Santos Padres, constituyéndose en autoridad, guía y jefe del partido neo católico español. Fruto de estas mudanzas y temores fué su *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo,* la más importante y comentada de todas sus obras, y que relegó á inmerecido olvido sus *Lecciones sobre Derecho político;* su bello discurso inaugural del Colegio de Humanidades de Cáceres, elocuentes é instructivas oraciones parlamentarias, y el discurso escrito sobre la Biblia, para su recepción en la Academia Española, donde prodigó las inagotables riquezas de su fantasía y las magnificencias de su inimitable y asiático estilo. Víctima de sus temores y probado por el dolor y el sufrimiento, murió sin envejecer, buscando en los ejercicios piadosos refugio y consuelo para sus desencantos y pesimismos.

DON JOSÉ POSADA HERRERA

1865-68.

Por ciento cincuenta y nueve votos fué elegido Presidente D. José Posada Herrera, el 31 de Diciembre de 1864, siendo su elección una de las más reñidas en la historia de la casa, y en la que D. Salustiano Olózaga obtuvo ciento cincuenta y tres votos.

A contienda tan empeñada, con tan exígua mayoría corresponde una de las presidencias más estériles, y uno de los períodos más críticos de la vida del Ateneo. Nombrado Ministro de la Corona, Posada, no volvió á preocuparse de la sociedad que presidía. Notorias fueron la inteligencia é instrucción del Sr. Posada Herrera, cumplidamente demostradas en sus *Lecciones sobre Administración,* dadas en el Ateneo de Madrid, y en su vida parlamentaria y ministerial. Indiscutibles fueron también su escepticismo y mudanzas de partido y de opiniones, defendidas á título de conocimiento práctico de las necesidades del país en determinados períodos, y funesta enseñanza aprovechada después frecuentemente por

políticos tornadizos, para honestar apostasías y cambios de opinión provechosos en medros personales.

Siendo notables en el antiguo Ministro de la Unión liberal su sangre fría en la polémica, sus argucias de Licurgo del lugar, sus paradojas de seminarista, y la naturalidad de estilo, que recuerdan llanezas del P. Astete, y el indispensable apólogo como corolario de sus discursos, reminiscencia tal vez de sus aficiones escolares á Samaniego. Olvidado de todos, é indiferente á todo, murió en Llanes. ¡Triste resultado é inevitable consecuencia de todos los escepticismos, cuando los desengaños de una agitada vida no los disculpan, ó el acibaramiento de la ingratitud de los hombres, ó las veleidades de la adversa fortuna, no los atenúan ó justifican!

DON LAUREANO FIGUEROLA

1868-70.

Huérfana la presidencia por la constante ausencia de Posada Herrera, encargóse de la dirección de la sociedad, el consiliario primero de la Junta de gobierno, D. Laureano Figuerola, quien en aquellos azarosos días, en que declarado en estado de sitio Madrid, á consecuencia de la sublevación de Prim, en Villarejo de Salvanés, por el Capitán general se ordenaba la clausura del Ateneo, y por el Gobernador civil se suspendía la elección de cargos, dió inequívocas pruebas de celo, sensatez é inteligencia para el cargo que en tan difíciles momentos desempañaba.

Reelegido Posada á pesar de su apatía é indiferencia, renunció el cargo, y en la misma junta que se dió cuenta de la renuncia, fué nombrado Figuerola Presidente por aclamación. Igual acierto y cordura que anteriormente demostró Figuerola, procurando evitar las medidas represivas de gobiernos tan suspicaces como los últimos del reinado de Isabel II en cuya época llegó hasta prohibirse de orden gubernativa la lectura de periódicos extranjeros en los salones del Ateneo.

Dió impulso y vida á la cátedra pública, con enseñanzas doctrinales y científicas. Ministro de Hacienda después del triunfo de la revolución de Septiembre, robando al reposo el tiempo que le dejaban libre las ocupaciones de su cargo, leía el discurso reglamentario en Diciembre de 1869 á sus consocios desde la presidencia del primer centro de la cultura patria. Esclavo del deber y fiel á las doctrinas que siempre predicó, su propaganda librecambista y su gestión administrativa, podrán ser calificadas con contradictorio juicio, y hasta calificadas como erróneas, pero sin faltar á la justicia, no podrá negarse que sus ideas económicas obedecen á una convicción sincera, y son hijas de una no desmentida consecuencia.

DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

1870-74—1882-84—1888—...

Afortunado jefe de un partido político, no por caprichos de la suerte, ni por nobleza heredada, sino por sus propios merecimientos, enérgico carácter y experiencia política. Su perseverante estudio, y valiosos escritos conceden importante lugar entre los hombres pensadores al autor del *Bosquejo histórico de la casa de Austria*, y *Estudios del reinado de Felipe IV*. Refugió y amparo en todo tiempo el Ateneo de los partidos caídos, y libre centro de propaganda en la oposición, los vencidos de la revolución de Septiembre se acogieron á tan independiente asilo y fué elegido presidente Cánovas. Distraída la atención pública con la efervescencia y agitada vida peculiar de todo período constituyente y revolucionario, las discusiones de la Cámara popular, y el activo batallar de los partidos políticos en la prensa, en decadencia las secciones, y en precaria situación la vida económica del Ateneo, prestóse dilatado campo á Cánovas para desplegar su actividad y previsión en tan críticos días, cumpliendo como bueno y con acierto su difícil misión, salvó las dificultades de su gobierno interior y dió incremento y explendor á la cátedra

pública, asesorado de los dignos socios que supieron conservar con sus enseñanzas la honrosa tradición científica del Ateneo, y enseñando con el ejemplo, elevó el carácter de los discursos de la presidencia con los trascendentales temas elegidos para inaugurar las tareas académicas de la sociedad, estudiando el 26 de Noviembre de 1870, *La raza Latina*, y *La Germánica*; el 25 de Noviembre de 1871, *El Pesimismo* y el *Optimismo, en relación con los problemas de la época actual*; el 26 de Noviembre de 1872, *El problema religioso y sus relaciones con el político;* y en 25 de Noviembre de 1873, *La Libertad y el progreso en el mundo moderno*. Los mismos desvelos y aciertos mereció el Ateneo de Cánovas, en la segunda época de su presidencia, al suceder á Moreno Nieto, en 1882, en la cual á pesar de las graves atenciones del Gobierno, miró con nimio cuidado y perseverante empeño á los múltiples pormenores inherentes á la instalación del Ateneo en su nuevo local, estudiando en los discursos inaugurales de curso el 6 de Noviembre de 1882, el *Concepto de nacionalidad*, y el 31 de Enero de 1884, *Los maestros y enseñanzas de la cátedra del Ateneo*, pronunciando una sentida y elocuente necrología de Moreno Nieto los días 4 de Marzo de 1882, y escribiendo un laudatorio juicio crítico como prólogo á los obras de Revilla publicadas por el Ateneo. Elegido últimamente en 1888 Presidente, el mismo celo, la misma actividad que en épocas anteriores, les es deudora la Corporación científica, predicando como siempre con el ejemplo, además de los discursos de reglamento como Presidente, pronunciados el 6 de Noviembre de 1889 acerca del *Concepto de soberanía en las naciones modernas*, y el 10 de Noviembre de 1890, sobre *la Cuestión obrera*, inauguraba las Conferencias públicas en 1888, con una examinando el *Reinado de D. Pedro I*, y *las intervenciones extranjeras en Castilla*, y en el de 1890, ha inaugurado también, la serie de conferencias del Ateneo de Madrid, para conmemorar el tercer centenario del *Descubrimiento de América*.

Varios, y contradictorios podrán ser los juicios á sus ac-

tos como político y gobernante, pero unánime será siempre el aplauso á sus actos como Presidente de la sociedad á quien en sus ingénuos entusiasmos apellidaba Moreno Nieto, *cerebro de la cultura contemporánea.* Hombre de ciencia y estudio antes que político, honestando lo mismo en la oposición, que en el poder los deberes de jefe de partido, con las aficiones científico-literarias, en sus escritos y discursos ha dado fecundas pruebas de su laboriosidad y competencia en el dominio de las ciencias morales y políticas, y de sus conocimientos literarios y artísticos.

Habil en la discusión y polémica, emite en sus controversias las más atrevidas teorías y afirmaciones políticas y filosóficas, acusando su forma literaria, su mucha lectura, é instrucción copiosísima, ahogando no pocas veces la erudición y doctrina, la espontaneidad y facilidad de estilo. La brevedad de este escrito y su carácter literario, nos vedan discurrir extensamente sobre el juicio de las afirmaciones políticas y cientificas de una personalidad que, será siempre digna de respeto, y sus trabajos de detenido estudio para quien se preocupe de la vida política, científica y literaria de nuestros días.

DON MARIANO ROCA TOGORES

MARQUÉS DE MOLINS

1874-76.

Compañero de los grandes escritores de nuestro renacimiento literario, en la primera mitad del presente siglo, antiguo socio y Presidente del *Liceo Literario de Madrid*, consiguió fama de escritor correcto, por sus artículos y sus estimables poesías, leídas en su mayoría en el citado Liceo, y por algunas composiciones dramáticas representadas con aplauso, sobresaliendo entre ellas el drama *D.ª María Molina*, que mereció un benévolo juicio de Donoso Cortes, publicado en el *Porvenir*, cuyos méritos, y sus buenas amistades le abrieron las puertas de la Academia Española, aun muy joven.

Afiliado desde su juventud en el partido moderado, militó siempre en él, y por su consecuencia, campañas parlamentarias, y buenos oficios con los prohombres de su partido, mereció en diversas épocas la confianza de la Corona siendo nombrado Ministro y Embajador en varias ocasiones.

Socio del Ateneo desde los primeros días de su fundación. Director de la Academia Española, é individuo de número de las de la Historia, Ciencias Morales y Políticas, y Bellas Artes de San Fernando, al cesar Cánovas fué elegido Presidente, cargo que abandonó al ser nombrado Embajador en París, después de la restauración de D. Alfonso XII, dejando de pronunciar el discurso reglamentario, en la inauguración del curso 1875 al 76, por encontrarse ausente en París, sin haber hecho la renuncia oficial del cargo de Presidente.

Su larga vida y buenas relaciones hacían que el académico marqués conociese como pocos nuestra historia política y literaria, de cuyo conocimiento acostumbraba usar, para hablar modestamente de sí; fiel á este sistema en el discurso de apertura de cátedras y discusiones del Ateneo leído el 18 de Noviembre de 1874, trazó una ligera semblanza de los principales Ateneistas que tuvieron relaciones de amistad con el precitado marqués, y en el cual hizo la afirmación gratuíta de que Olózaga, nunca fué Presidente de la sociedad, inexactitud en que no hubiera incurrido, si en vez de fiarse de sus recuerdos hubiera consultado los libros de actas del Ateneo.

Más esmerado en la forma que profundo en las ideas, versificador correcto, y prosista ameno, sus obras se recomiendan por la pureza de su estilo y castizo de la frase.

DON JOSÉ MORENO NIETO

1876-1881.

Imposible será siempre hablar del Ateneo de Madrid sin asociar á su recuerdo, la memoria de Moreno Nieto, alma y vida de sus discusiones, organizador, asiduo de su biblioteca,

lo mismo en el período de 1865 á 1871, que ejerció el cargo de bibliotecario, que en el de 1875 á 1881, que corresponden á los de su acertada Presidencia, consagró Moreno Nieto al Ateneo todos los desvelos de su poderosa inteligencia y todos los entusiasmos de su espíritu generoso.

Vivieron en su alma todos los atrevimientos, y en su corazón todos los temores. Enamorado de las audacias de la vida del pensamiento, llegó por la lógica de sus atrevidas expeculaciones científicas á las conclusiones más extremas; pero su amor y culto de aquellas venerandas instituciones, ó instituciones que sufrían menoscabo ú ofensa por el planteamiento de sus doctrinas, llenaban su mente de dudas, y su corazón de sobresalto, originándose de la lucha entre estos encontrados afectos, sus dudas, titubeos, y contradicciones: y el que por su perseverante estudio, y ansia inextinguible de saber, dominó todos los sistemas, no llegó á formar escuela, y el maestro cariñoso de quien solicitó su consejo ó demandó su ayuda, murió sin discípulos, ni sucesores, persiguiendo la armónica unión entre los ideales del pasado, y las aspiraciones del porvenir; nobilísima empresa que tantos sinsabores proporcionaron á inteligencias tan claras y tan rectas como las de Monseñor Dupanloup y el conde de Montalambertc.

Educado en el convento de Guadalupe, tan rico en leyendas piadosas, de la tierra extremeña; estudiante en Toledo, panteón de nuestras glorias é inestimable joyero del arte, y de la tradición; catedrático en Granada que aun llora las desventuras de Boadil, y conmemora y celebra el triunfo de los Reyes Católicos, las hazañas de Pulgar, el gobierno de los condes de Tendilla, marqueses de Mondejar; y la elocuencia de Fray Luis; la influencia de los días de su juventud imprimen carácter en su vida, y caracterizan los entusiasmos y respetuoso cariño á todo lo tradicional é histórico que á su imaginación y á sus creencias, se presentaba con todo el explendor y libre de aquellas impurezas de la realidad que pudieran desnaturalizarlas.

En su ambición por la ciencia, en su amor por el estudio, todas las actividades de la vida intelectual merecieron su atención. Orientalista, filósofo, historiador, economista, político, catedrático de Arabe en Granada primero, y de Derecho internacional después en Madrid, todas las manifestaciones de las Ciencias Morales y Políticas, fueron por él analizadas y discutidas, dedicando también sus vigilias al examen de las ciencias naturales, en su aspecto filosófico para impugnar las doctrinas de la escuela positivista; expositor como pocos de todas las escuelas y sistemas, vacilaba y se contradecía al juzgarlas, haciendo que en un mismo período, idea expuesta últimamente fuese contradición de la anteriormente enunciada; fiel reflejo de sus tristezas y amarguras.

Que no hay tristezas y amarguras, como las de la vida del pensamiento, para un alma honrada y una conciencia recta en la investigación de la verdad, cuando en su mente luchan deducciones lógicas, cuya realización en la práctica, lastiman instituciones embellecidas por la tradición, y que como vencidas ó atacadas, tienen en su apoyo á los cortesanos de la desgracia, con el respeto y el cariño de almas delicadas y espíritus generosos que en los desengaños de la vida y en la lucha política y científica, no pueden vivir sin el respeto y culto de algo que proporcione fé á sus dudas y consuelo para sus desventuras y temores.

Diputado constantemente desde 1854, y finalmente Senador por la Academia de la Historia, fué para él la política, más expeculación metafísica de escuela que camino de medros personales, que alcanzaron otros más avisados y expertos en el logro de ciertas granjerías de la vida parlamentaria.

Rector de la Universidad de Madrid, Director de Instrución pública, Vice Presidente del Congreso, mereció estas posiciones oficiales más que á su propia diligencia, á contingencias y caprichos del azar. Más hombre de ciencia que político, cual Donoso, elevando el carácter de la discusión, convirtió la tribuna en cátedra de derecho político, siendo sus discursos parlamentarios, más exposición de teorías y prin-

cipios científicos. que lucha de personalidades ó defensa de intereses de bandería.

Polemista por carácter y sistema, fué constante é indispensable orador de todas las discusiones del Ateneo, y de la Academia de Jurisprudencia; balbuciente en el exordio, elocuente en la exposición, en la confirmación era su afluente palabra, lo dificultoso para los taquígrafos, crecíase en la réplica, una sonrisa, un gesto negativo en el adversario era para Moreno Nieto, origen de elocuentísimos períodos de provechosa enseñanza, y de sincera admiración para sus oyentes.

En sus discursos inaugurales de Presidente del Ateneo, en los que trató de los *Problemas Filosófico, Religioso, Político y Social,* de la *Lingüística* y de la *Mitología comparadas,* estudió tan complejas y arduas cuestiones, con la lucidez, competencia y aciertos dignos de su inmensa cultura, y clara inteligencia.

Desengañado de las impurezas de la política militante, y tornando con amor la atención á los estudios de su juventud, buscó refugio en las Bellas Artes, para sus desencantos, y en la filología, y en la Historia. Disponíase á allegar nuevos datos para su proyectada y no escrita *Historia de los Musulmanes españoles*, cuando vino á sorprenderle la muerte de soslayo, y á deshora, en época que tanto podía esperar la cultura patria de su vastísima instrucción y madurado juicio. Unánime fué el sentimiento y general el duelo de los discípulos y admiradores, de quien vivió sin rencores y murió sin enemigos.

D. SEGISMUNDO MORET Y PRENDERGAST

1884-86.

Consecuente y valioso apóstol de la escuela economista, hizo sus primeras pruebas, en la campaña de los libre-cambistas en el Ateneo; más adelante cuando la suspicacia gubernativa ponía trabas á las enseñanzas de la docta sociedad

de la calle de la Montera, en sus conferencias sobre *Sistemas financieros*, daba cumplidas muestras de su dominio en las cuestiones de hacienda, y de su elocuencia y fácil palabra, cautivando la atención de sus oyentes, y contribuyó á sostener la tradición científica de la cátedra del Ateneo.

Alternando en sus aficiones por la vida política, los estudios económicos, y las cuestiones sociales, su actividad que no le concede reposo, ni descanso, hace que en el mismo día, y en distintos lugares, asista á la reunión de una sociedad de crédito, pronuncie un discurso en cualquier meeting librecambista, ó intervenga en el debate para la fundación de una sociedad cooperativa, debiéndose á su iniciativa la fundación de la Junta para el conocimiento de las necesidades y reformas para el mejoramiento de la clase obrera, y la información abierta para realizarlo.

Artista de la palabra, y maestro, en las lides oratorias, sus discursos cautivan por su fluída palabra y persuasivo acento, sabiendo dominar con su elocuencia al auditorio, y sinó convence siempre por la exposición de doctrina, en cambio suspende y persuade siquiera sea por el momento á quien le escucha ó contiende con el.

Fruto de su acertada presidencia son las conferencias sobre la *Historia de España en el siglo XIX*, inauguradas por él, con uno de sus magistrales y bellos discursos, seguidas y terminadas por otros oradores, de ilustración notoria. Sus discursos acerca del *Estado actual del estudio de las ciencias naturales*, y *Condiciones que deben tenerse en cuenta para el estudio de la Historia*, leídos para inaugurar las tareas de la sociedad, desde la presidencia del Ateneo, le acreditan de escritor elegante y de expositor acertado.

Discutibles sus actos como hombre de partido, á no pecar de injusto, es necesario reconocerle sinceridad de propósito, honradez de ideas, y deseo de acierto en su vida política, y en la resolución de los problemas económicos y sociales, que preferentemente ocupan hoy la atención de los obreros, de los publicistas y pensadores.

DON GASPAR NÚÑEZ DE ARCE

1886-88

Poeta de genial inspiración, continuador de la tradición de los poetas de la genuína escuela castellana; en su forma hay las majestad de Herrera y de Quintana, con la alteza del pensamiento que brilla en las composiciones del último.

Periodista de honrosa memoria, autor dramático aplaudido, en sus obras, *Deudas de la honra*, *Quien debe paga* y *El Haz de leña*, sus títulos de gloria cífranse en sus dotes de poeta lírico, de que son galana muestra sus poesías incluídas en los *Gritos del Combate*, fiel á la afirmación hecha en el prólogo, de que, «la poesía para ser grande y apreciada debe pensar y sentir, reflejar las ideas y pasiones, dolores y alegrias de la sociedad en que vive, no cantar como el pájaro en la selva, extraño á cuanto le rodea y siempre lo mismo» y á la confesión hecha en la Introdución de su poema *Raimundo Lulio*, en el que declara:

«Hijo soy de mi siglo
Y no puedo olvidar que por el triunfo
De la conciencia humana
Desde mis años juveniles lucho».

Refléjase en los *Gritos del Combate*, la personalidad del autor, sus emociones, desencantos, é indignaciones, por los sucesos ocurridos en nuestra patria desde 1866, en que escribió su soneto á España, hasta 1875 en que firma el poema *Raimundo Lulio*, inspirados por el desaliento y la amargura como *La Duda*, *Estrofas*, *Las Arpas mudas* y *Tristezas*, ó violentas y sañudas por las desventuras de la patria, cual las dedicadas á la *Muerte de Rios Rosas*, y á *Castelar*, al encargarse de la presidencia del poder ejecutivo de la República, ó melancólicos recuerdos de su juventud, como *Recuerdos*, *Treinta años*, y *Crepúsculos*. «Poeta de poderosos alientos,—

escribe Revilla—lleno de inspiración, y de vigorosos arranques, *sabe pensar hondo, sentir fuerte,* y *hablar claro;* mira siempre á lo alto, inspírase siempre en lo noble y lo grande, manejando con notable maestría el habla castellana.»

Presidente de la sección de literatura, y amante como pocos de la gloria y esplendor del Ateneo, á éste dedicó las primicias de su pluma, leyendo en él por vez primera los poemas, *Lamentación de Lord Byron, Un Idilio, La Selva oscura, El Vértigo, La Visión de Fray Martín, La Pesca, Maruja,* y el primer canto de *Hernan el Lobo,* unanimemente elogiados por la crítica, y de los cuales se han hecho numerosas ediciones en la América latina, y aunque en ellas predomine la nota enérgica y viril, que caracteriza á la musa del autor, que canta el dolor y la duda porque

Los que dichosos duermen,
No sueñan con el cielo,
Siempre el dolor fué germen
De algún gigante anhelo
Y Dios bajando al suelo,
Le consagró en la cruz (1)

en los poemas el *Idilio* y *Maruja,* prueba que en su lira también hay cuerdas para la ternura y el sentimiento.

Presidente del Ateneo, su honrosa historia, y sus desvelos, los demostró una vez más, en los aciertos de su presidencia, leyendo en la inauguración de tareas académicas, sus dos discursos, sobre el *Regionalismo,* (8 de Noviembre 1886), y la *Poesía lírica en la literatura moderna,* modelo ambos, de elegante y castiza prosa castellana.

---

(1) Nuñez de Arce, *Oda á la Paz.*

D. CRISTINO MARTOS

1888

«Orador eminente, jurisconsulto distinguido, hábil como pocos, audaz en la palabra, tímido, pecaminoso en la acción, sabe ganar batallas pero no sabe aprovecharse de la victoria. Su frase es limpia, pura, correctísima, su voz tiene un metal como no he oído otro, ni tan robusto, ni tan agradable, ni tan penetrante; su acción menos artística que su palabra, es, sin embargo, propia, expresa todos los movimientos del ánimo, sus ademanes, sus actitudes, sus gestos son arrogantes y retadores. Diríase que está hecho para la lucha de la palabra, que este combate, hermoso y sin igual, es el elemento en que se alimenta y vive su ser. Su elocuencia es más parlamentaria que tribunicia»; en las anteriores líneas, sintetiza D. Francisco Cañamaque (1) la silueta de D. Cristino Martos.

Contribuyó en los albores de su juventud al triunfo de la revolución de 1854, y en el período de 1856 á 1866, fué uno de los propagandistas más fervorosos de lo doctrina democrática, comprometido en la insurrección del 22 de Junio de 1866, emigró al extranjero, hasta que con el triunfo de la Revolución de Septiembre regresó á España. Escudado con la fórmula de que lo esencial en el gobierno, es la democracia, y lo accidental, la forma de gobierno, ha sido monárquico, en el período Constituyente, defendiendo en la Cámara, la Constitución del 69, los derechos individuales y el Matrimonio Civil, ministro de D. Amadeo, republicano desde el 11 de Febrero de 1873 hasta los últimos años del reinado de Alfonso XII, en que tornó á ser monárquico, y finalmente presidente del Congreso, en la regencia de D.ª María Cristina, en la minoría de D. Alfonso XIII.

---

(1) Oradores de las Constituyentes de 1869.

Tan galano escritor, como hábil jurisconsulto, y notable orador parlamentario, su clara inteligencia, y diamantina pluma, veense anulada, por una apatía ingénita, y una pereza invencible; sólo ha escrito obras de circunstancias como la *Historia de la Revolución* de 1854, artículos de compromiso, como el prólogo sobre *El Derecho Internacional*, para una traducción del Derecho Internacional Privado de Fiore, publicada por la casa Góngora, ó discursos de término perentorio y plazo reglamentario, como el *Derecho y el Jurado*, inaugural de las tareas de la Academia Matritensé de Jurisprudencia y Legislación el 30 de Noviembre de 1878, en el cual, con elegante estilo, hizo una elocuente defensa de dicha institución judicial.

Electo Presidente del Ateneo en Junio de 1888, procuró con los mejores deseos cumplir dignamente los deberes de dicho cargo, pero distraída su atención, en las contiendas de la política militante, y los cuidados de la Presidencia del Congreso, después de leer el 27 de Noviembre el discurso inaugural de cátedras y discusiones, galano en la forma, con brillantes períodos y meditada crítica, acerca del *Concepto de la Patria*, presentó la dimisión de la presidencia, que le fué admitida el 14 de Diciembre del ya citado año, siendo elegido, para sucederle, el actual presidente D. Antonio Cánovas del Castillo.

ANTONIO MAESTRE Y ALONSO

Madrid 16 Julio de 1891.

LOS BANCOS

Historia.—Banco de Inglaterra.—Banco de Francia.—Banco Imperial Alemán.—Banco de Italia.—Otros Bancos.—Banco de España.—Relaciones entre los gobiernos y los Bancos.

Ya que tanto se ha hablado de Bancos y de circulación fiduciaria en las Cortes y en la prensa; hoy que aún se escuchan los ecos de la opinión agitada por los pasados debates; ahora que hemos discutido hasta la saciedad las conveniencias y los inconvenientes de los Bancos privilegiados, parécenos oportuno decir algo de estos establecimientos de crédito y derramar una ojeada, siquiera sea demasiado breve, sobre su historia, y el papel que representan en las sociedades modernas, fijándonos también en la situación de los principales Bancos europeos. El asunto es de actualidad y bien vale el trabajo de dedicarle un artículo en esta REVISTA.

Comencemos por el origen de los Bancos.

Conocida es la etimología de la palabra Banco. En la época medioeval veíase en todas ó en la mayor parte de las ciudades italianas á los cambistas de moneda y prestamistas sentados delante de unas mesas ó bancos, denominados en el lenguaje de entonces *panca*, sobre los cuales realizaban sus operaciones. Estos cambistas y prestamistas á semejanza de los de Atenas y Roma, tenían por costumbre recibir de sus clientes sumas en depósito, sin interés, efectuando á la

vez préstamos sobre crédito personal y sobre mercancías, y extendieron de tal modo sus operaciones que llegó un momento en que se aplicó la palabra *Banco* á este género de comercio.

Más tarde, y en vista del resultado é importancia que iban obteniendo estos negocios, se llegó á darles una forma más concreta, y en 1157 aparece en Venecia, fundado por el dux Vitalis Michaël, el primer establecimiento de este género, entregando una fuerte suma al gobierno de la República por su privilegio. El capital, formado por un empréstito forzoso, estaba garantido por la República.

Este Banco, á semejanza de lo que venían haciendo los antiguos cambistas, recibía en depósito, también sin interés, el dinero de los particulares, y cada uno de éstos podía transferir tódo ó parte de sus depósitos mediante un simple mandato ú orden firmada, que quedaba consignada en un registro especial. Las especies depositadas se recibían después de comprobada su legitimidad, en razón á la parte de metal fino que contenía cada moneda. Con estos depósitos los comerciantes venecianos estaban tranquilos respecto á la seguridad de sus capitales, cosa no despreciable en aquellos tiempos de revueltas y de ladrones.

Las necesidades del crédito hicieron que se creara un signo, denominado *Banco*, para facilitar las transacciones comerciales, y los contratos y operaciones se realizaban por medio de esta moneda ideal, que tenía un precio fijo é inalterable. No era todavía el billete de Banco, pero puede considerarse como su precursor.

En el Banco de Venecia se fueron refundiendo sucesivamente tres establecimientos análogos: el Monte Vecchio en 1157, el Monte Nuovo en 1580, y el Monte Novissimo en 1610, los cuales no habían sido creados sino para resolver momentos financieros de gran dificultad para el gobierno de los dux.

En 1407 se fundó el Banco de Génova, llamado *Banco de San Jorge*, el cual debió su nacimiento á un préstamo hecho por varios particulares con la isla de Córcega por garantía,

creándose también una moneda ideal, de precio inalterable, superior en un 15 por 100 á la moneda en curso.

Este Banco desapareció en 1740 cuando la ciudad fué saqueada por los austriacos.

Las operaciones del *Banco de San Jorge* diferenciaron poco de las del Banco veneciano, y para encontrar algún progreso en esta materia tenemos que remontarnos á dos siglos más tarde, á 1609, en que se creó el Banco de Amsterdam. También se fundó con capitales particulares, pero el gobierno de la ciudad garantizaba y respondía mediante un anticipo que le hizo el Banco, de las sumas consignadas en depósito. Estos eran transferibles y sin interés y el Banco pagaba todas las letras de cambio de más de 600 florines en una moneda ideal llamada *Banco*.

Hénos ya en presencia de un verdadero Banco. El certificado de depósito, con su carácter transferible, adquiere un parecido al billete, con tanta más razón cuanto que es abonable al portador. Cuando la invasión de la Holanda por los franceses en 1672, se retiraron todos los depósitos por los particulares que allí tenían consignados sus fondos, y entonces pudo apreciarse con cuanta rectitud y fidelidad había procedido el establecimiento.

Este Banco subsistió en la primera forma hasta 1814 en que reformó sus Estatutos, constituyéndose después en una forma muy parecida á la del Banco de Francia.

Los Bancos de las demás ciudades anseaticas estaban calcados en el de Amsterdam y se regían por Estatutos que contenían casi las mismas prescripciones.

Al hacer esta excursión por la historia de los primitivos Bancos tenemos que recordar el de Stockolmo, fundado en 1668, y cuyos recibos de depósito circulaban como metálico en toda la Suecia, destinándose generalmente al pago de mercancías.

El Banco de Stockolmo desapareció en 1740 cuando la guerra con Austria.

También merece especial mención el Banco de Hamburgo

fundado en 1619, el cual tomó tan rápido incremento en pocos años que llegó á gozar de un crédito ilimitado, siendo uno de los más conocidos y estimados en Europa.

El Estado, á quien pertenecía, contribuyó poderosamente á que extendiera sus operaciones por todo el mundo; las diversas clases de moneda que llegaban á sus arcas, como consecuencia de tan variadas y múltiples operaciones, eran transformadas en una moneda ideal, llamada *marco-banco,* que representaba 1'875 franco, adquiriendo tal garantía este signo que su valor no se limitó al interior de la plaza sino que se extendió á toda clase de de transacciones con otros pueblos.

El Banco de Hamburgo ha subsistido hasta 1873 y hasta esa época el *marco-banco* ha estado siempre en uso tanto en las operaciones de la plaza como en los mercados extranjeros. Un solo dato bastará para demostrar á donde llegaba su crédito. Cuando Francia hubo de abrir la suscripción nacional para pagar á Alemania la indemnización de la guerra de 1870 recibió sin la menor objeción 280 millones de marcos en esta clase de papel.

Conviene también citar en esta brevísima reseña el Banco de Barcelona, instituído por el Ayuntamiento de la capital del principado, dos siglos después de haberse creado el de Venecia; y el Banco de Nuremberg fundado en 1621, más con un fin de fiscalización sobre las rentas y el comercio que con un verdadero objeto financiero.

Algún otro Banco tuvo también origen en los comienzos del siglo XVII; pero como sus bases de constitución eran iguales á las que dejamos mencionadas, juzgamos prudente pasarlo en silencio á fin de no prolongar demasiado este relato. Nuestro objeto, al hacer una excursión por la historia no ha sido otro que el de señalar los orígenes de estas instituciones financieras y señalar el poco adelanto que hemos tenido en un asunto de tanto interés para los pueblos. Más bien puede achacarse el progreso que encontramos en materia bancaria á las modificaciones de las costumbres que á nuevos inven-

tos de los hombres. Hánse modificado sí, las formas, pero la esencia continúa siendo la misma. Préstamos y descuentos de efectos, apertura de cuentas corrientes, depósitos, y creación de un signo ideal, que representando un tipo fijo, facilita las operaciones comerciales dentro de una localidad ó de unos á otros mercados. Puede decirse que con las modificaciones indispensables á la época actual, todavía nos servimos de los Estatutos del Banco de Amsterdam.

Para que se vea que no exageramos bastará comparar el relato que hemos hecho con lo que nos proponemos referir de los principales Bancos modernos.

BANCO DE INGLATERRA

Aparece en primer término por su incuestionable importancia y por su antigüedad el Banco de Inglaterra creado en 1693 bajo el reinado de Guillermo III, y sus comienzos fueron sumamente modestos. La autorización, sólo para once años, fué concedida mediante un préstamo permanente de 1.200.000 libras esterlinas, que representaba precisamente el capital, inicial al 8 por 100. En cambio recibió el privilegio de emitir, en cantidad ilimitada, billetes al portador y á la vista; este privilegio fué restringido en 1825.

El capital quedó suscrito en diez días y las operaciones comenzaron en 1.° de Enero de 1695 bajo la razón social de *The Governor and the Company of the Bank of England.*

En 1708 obtuvo nuevos privilegios, y un decreto de la Corona lo exceptuó de toda clase de impuestos, al mismo tiempo que prohibía la constitución de toda sociedad anónima financiera y económica en que tomaran parte más de seis personas.

La historia de este Banco hasta 1844, aun cuando muy accidentada por las vicisitudes políticas del país y de casi toda Europa, presenta pocos hechos dignos de especial mención. Sin embargo, debemos recordar los siguientes:

Desde 1776 á 1792, durante siete años de inusitada prosperidad que los ingleses denominaron *golden years*, los Bancos particulares de menos de seis personas se habían multiplicado hasta lo infinito en todas las ciudades del reino, y como las emisiones de papel no tenían límites, sobrepasaron todos los cálculos razonables, dando lugar en 1793 á una crisis que hizo quebrar á todos aquellos establecimientos que no tenían serio fundamento. En estas circunstancias el *Banco Territorial* impulsado por su malquerencia, presentó al cambio 30.000 libras esterlinas en billetes, sin que á pesar de la negativa del Banco de Inglaterra su crédito se resintiera gran cosa en el país. El Banco Territorial quebró poco después, como consecuencia de esta operación.

Esto no obstante, los numerosos préstamos hechos al gobierno desde su fundación le habían creado una situación comprometida y mucho más en aquellos días en que tan difícil se hacia toda clase de operaciones. Entonces Pill, jefe del gabinete, que se veía comprometido en su lucha con Napoleón Bonaparte y que necesitaba dinero para la guerra, pidió y obtuvo de las Cámaras la garantía nacional para los billetes del Banco, y á fin de establecer el curso forzoso lo más fácilmente posible se crearon billetes de una y dos libras esterlinas sin que ocurrieran dificultades de ningun género gracias á la decisión y patriotismo de los comerciantes de la *City* que acordaron recibir estos signos como moneda.

El bloqueo de casi todo el continente, las guerras europeas y en particular las campañas de 1814 y 1815 hicieron aumentar la circulación fiduciaria de 14 á 30 millones de libras esterlinas, sin mencionar en esta suma 16 millones que tenían emitidos los Bancos particulares. Bien es verdad que los *banknotes* no se sostuvieron siempre á la par, pero tampoco alcanzaron grandes depreciaciones. En 1820 la situación parecía regularizada, pero la especulación alcanzó tal grado de temeridad que en 1825 produjo una nueva crisis, conjurada gracias al patriotismo del comercio.

Se decidió entonces cambiar la legislación de 1708 y en

1826 se promulgó una ley decretando la libertad de emisión, salvo en 65 millas alrededor de Londres, único límite que alcanzaba el privilegio del Banco de Inglaterra. Por esta misma ley se suprimían los billetes de una libra esterlina.

En 1833 se renovó el privilegio del Banco, pero estipulándose que cesaría en 1845, bastando para ello avisar con un año de antelación.

No hubo necesidad de llegar á este plazo, pues la organización actual del Banco que nos ocupa data de 1844, organización á la que ha quedado unido el nombre de Roberto Peel. Esta ley fechada el 26 de Julio del año mencionado divide los servicios del Banco en dos secciones con recursos propios. La una se reserva las operaciones bancarias propiamente dichas, y se denomina *Banking department;* y la otra se destina á la emisión de billetes, y se llama *Issue department.*

A fin de prevenir el abuso de cuantiosas emisiones la ley determina la circulación del papel en proporción con las reservas metálicas.

De este ligero examen resulta que el Banco de Inglaterra no goza del privilegio de emisión para todo el reino, y que existen numerosos Bancos particulares que tienen emitido billetes por valor de seis millones de libras esterlinas. El privilegio, sin embargo, existe para Londres y para una zona de 65 millas en donde los *Joint Stock Banks* no pueden establecerse.

Su organización y sus operaciones son análogas á las del Banco de Francia de que hablaremos de seguida. Su capital ha sido fijado en algo más de 14 y medio millones de libras esterlinas y está formado por 14.555 acciones liberadas de 1.000 libras cada una. La Administración goza de una completa independencia en sus relaciones con el Estado, nombra el gobernador, el subgobernador y los 24 consejeros que forman su directorio. Sirve de banquero á los banqueros de Londres y es tal la preponderancia de su situación que interviene en todos los mercados del mundo entero.

Como Banco privilegiado es el Tesorero del gobierno.

Paga los intereses de la Deuda pública, opera las transferencias y lleva el gran libro de la Deuda. Emite los bonos del Tesoro y aun descuenta el importe anual de algunos impuestos como el *land-tax*.

Los préstamos al Tesoro son de dos clases: los permanentes, que necesitan una ley votada en Cortes, y los temporales, que se verifican dentro de los términos de la ley de contabilidad. Antes de 1844 el Banco recibía del Estado por remuneración de sus servicios un premio anual de 20.000 libras esterlinas, pero desde aquella fecha se trocó dicha indemnización por una rebaja de igual suma en el impuesto del timbre sobre los billetes.

Las reservas metálicas de este Banco ascendían en 31 de Diciembre de 1889 á 17.319.000 libras esterlinas y la circulación fiduciaria á 24.415.000; el Tesoro le era en deber 11 millones de libras.

Pero si el precedente relato puede servir para dar una idea de las vicisitudes porque ha pasado este Banco no sucede lo mismo con la extensión de sus operaciones y el alcance de su crédito.

Se necesita visitar aquel vasto edificio, triste y sombrío, como la mayor parte de los edificios de Londres, recorrer aquellas galerías y entrar en las oficinas para darse cuenta de lo que es el Banco de Londres. Su correspondencia abarca las más apartadas regiones del Universo, sus cajas de billetes operan por 100 millones de libras esterlinas cada día y la de numerario pone en circulación más de 20 millones de libras. En sus cuevas y al lado de algunos quintales de oro en barras, se amontona una riqueza inmensa allí depositada por los particulares, riqueza que se compone de joyas y de monedas, de plata labrada y de cuanto produce, en fin, el arte de la joyería. Los depósitos en papel no son menos cuantiosos, y es tal la confianza que inspira en el mercado que ni un solo banquero, ni un solo comerciante, ni un solo industrial deja de llevar allí sus fondos en el momento de terminar sus operaciones del día.

No hemos de insistir sobre este punto porque necesitaríamos escribir un extenso artículo para demostrar lo que es ese coloso del crédito y del dinero. Baste decir que sus billetes son considerados como oro por todos los banqueros del Universo.

BANCO DE FRANCIA

El Banco de Francia no aparece hasta 1800. Las diferentes tentativas hechas en el siglo anterior, ó mejor dicho, los malos resultados obtenidos con los Bancos fundados en el siglo XVIII, hicieron que los hombres de negocios se retrajeran de estas fundaciones. Lo mismo la *Banque générale*, de Law, en 1720, que la *Caisse d'escompte* fundada en 1776 por el genovés Penchaud con el auxilio del intendente general de Hacienda Turgot, llegaron á tal descrédito que el gobierno tuvo que suprimirlas. Otro tanto sucedió con la *Caisse des comptes courants*, con la *Caisse d'escompte du commerce* y con el *Comptoir Commercial*. La época del terror no podía ser más funesta á esta clase de empresas; los asignados las ahogaban. Mas tarde, en el año 1800, ya mencionado, y comprendiendo el primer Cónsul todo el partido que podía sacar de un Banco privilegiado, fundó el de Francia por decreto de 24 pluvioso del año VIII (13 de Febrero de 1800), y el 1.° germinal ya estaba funcionando. Se fundó como sociedad anónima con los fondos recibidos de la *Caisse d' amortissements* que Mollien acababa de crear, y con un capital de 30 millones de francos, dividido en 30.000 acciones liberadas á 1.000 francos cada una, sin que se pudiera hacer ninguna nueva demanda de fondos.

Sus operaciones consistían: 1.° En el descuento de efectos de comercio á noventa días y con tres firmas salientes; 2.° Préstamos sobre valores garantizados; 3.° Apertura de cuentas corrientes á los particulares; 4.° Emisión de los billetes al portador y á la vista. Estos documentos fiduciarios

no tomaron el nombre de Billete de Banco hasta que se dispuso así por la ley de 24 germinal del año XI. También estaba autorizado á recibir cantidades desde 50 francos en calidad de Caja de ahorros, pero esta facultad no fué prorrogada en los Estatutos de 1808.

Como se ve aquí no había ningun privilegio: la única preponderancia sobre los demás Bancos consistía en que el Estado le confiaba sus intereses financieros.

Pero no tardó mucho en aparecer aquél. Tres años después de su creación y á pretexto de algunas rivalidades con los demás Bancos de emisión, hizo votar el gobierno la ley de 14 de Abril de 1803 confiriendo al Banco la exclusiva para emitir billetes, pero reservando, no obstante, al Estado la facultad de conferir igual privilegio á los Bancos de provincia cuando lo juzgase conveniente. En la misma fecha se elevó el capital del Banco á 45 millones de francos, emitiéndose 15.000 acciones más, y reduciendo su privilegio á quince años.

La ley á que nos venimos refiriendo encerraba además algunas innovaciones importantes. Todo accionista, miembro de la asamblea, no tenía derecho más que á un voto, cualquiera que fuera el número de acciones que representara; el dividendo anual no podía exceder del 6 por 100, ó sean 60 francos por acción; el excedente de los beneficios debía formar el fondo de reserva, el cual había de ser forzosamente empleado en renta amortizable francesa al 5 por 100, pudiendo repartirse los intereses de este papel entre los accionistas. El objeto de esta disposición era, como se puede suponer, el de facilitar el movimiento de los fondos públicos.

C. Franquelo.

(Continuará.)

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

15 de Julio de 1891.

Terminó, por fin, la primera legislatura de las Cortes conservadoras y con ella, puede decirse, el primer período de la política inaugurada en julio del 90. No ha respondido en verdad esta campaña á lo que el país apetecía. Las oposiciones fueron inquietándose de tal suerte en los últimos tiempos, que más que impulsadas por el triunfo de grandes ideales, parecían movidas por el logro de pequeñas pasiones.

Así fué de ver como en la discusión de los problemas ultramarinos, no dieron reposo á la lengua ni paz á la mano hasta que sacaron del molde estrecho en que se movía la discusión, con tanto aliento inaugurada por el Sr. Moya, el apóstol de la autonomía Sr. Labra, el antiguo ministro liberal señor León y Castillo y el Jefe del gobierno Sr. Cánovas. Lucha de generosos esfuerzos y de patrióticas intenciones entablaron estos atletas de la oratoria. Sostenía el primero, que los autonomistas constituían una agrupación fuerte y poderosa, sin dejos separatistas ni temores de quebrantos para la unidad de la patria. Afirmaba el segundo que no había peligro en ensanchar el molde de las reformas ultramarinas porque nuestros hermanos de allende el mar, son ante todo españoles y era preciso traerlos poco á poco al campo de la amplia libertad que en España se disfruta.

Y sostenía por fin el Jefe del partido conservador, que el Gobierno atendía con predilección á los problemas de Cuba, inspirándose en un alto sentido de la realidad, sin miedos y sin zozobras y con la vista puesta siempre en el engrandecimiento de aquellos lejanos territorios. Algo dijo el Sr. Labra, discutiendo con el Sr. Romero Robledo, que dejó en cierta penumbra el programa de los autonomistas. Algo dijo también el Sr. León y Castillo que dió ocasión á la brillante polémica que sostuvo con el Sr. Cánovas, el cual le arrancó declaraciones para que los separatistas no puedan hacer presa en algún concepto lanzado por el eximio patriota. Y mucho dijo en fin el Jefe del gobierno para tranquilizar las conciencias alarmadas en Cuba y los intereses de aquella región comprometidos en el último convenio celebrado con la República del Norte. La maravillosa elocuencia del Sr. Cánovas, vibró en este debate con todas sus energías.

El español, el patriota, el hombre de Estado puso su palabra por encima de las cuestiones que nos dividen y habló de todo aquello que puede unir y hacer indisoluble la unión perpetua de Cuba á la metrópoli.

***

Tras este debate, vino en el Congreso el del proyecto de la amnistía. Era esta una ley que ponía digno coronamiento á la legislatura. Obra de la piedad y del respeto á los vencidos, ella representaba el olvido de lo pasado y la vuelta al hogar de tantos infelices que arrastran su miseria por el extranjero. Lógico parecía que fuesen los republicanos los que procuraran sacar mayores concesiones sin ofender los hidalgos sentimientos que resplandecen en esa ley. Pero sucedió al revés. Las protestas más apasionadas salieron de los bancos de la minoría coalicionista, es decir, de aquellos principalmente responsables de los motines y de las algaradas que tantas víctimas han arrojado más allá de nuestras fronteras.

Noble fué la conducta del Sr. Sagasta no regateando al

Gabinete el aplauso que merecía, en lo cual se condujo como un hombre de gobierno, siquiera algunas declaraciones hayan parecido pálidas después de las que tenía hechas cuando era presidente del Consejo. Y no menos merecedora de aplauso pareció la actitud del Sr. Martos á quien realmente deben los hombres del destierro la petición de que fuera la amnistía lo que no fué ninguna otra, hasta el punto de permitirles que volvieran á las filas del ejército ocupando sus antiguos empleos.

La oratoria grandilocuente del Sr. Martos, la incisiva y viril del señor Marqués de Sardoal, hallaron en la defensa de esta inadmisible teoría, los acentos más hermosos. Pero uno y otro orador han pasado por el Gobierno y conocen las responsabilidades del poder, y estamos seguros de que, á encontrarse ahora en la posición del Sr. Cánovas, no hubieran ido más allá en las concesiones que se otorgan á los emigrados. No por eso, volvemos á repetirlo, escatimará nadie al antiguo Ministro de Estado y al antiguo Ministro de Fomento, la fervorosa insistencia con que han pedido la rehabilitación de los que volvieron sus armas contra el poder constituído y faltaron á la fe jurada.

No podía ser de otro modo, y el señor Ministro de la Guerra y el Sr. Cánovas lo declararon repetidas veces. El mantenimiento de la disciplina militar impone sacrificios dolorosos y la fría razón de Estado tiene que ahogar forzosamente las ideas mejor sentidas. La prueba de que la amnistía era bastante extensa, ofrécenosla los propios emigrados que apenas promulgada pidieron acogerse á sus beneficios. ¿La rechazará el Sr. Ruiz Zorrilla? Creemos que sí; porque el caudillo de la revolución está bien hallado lejos de sus amigos y fuera de esta atmósfera de libertad y de lucha pacífica en que se mueven todas las demás fracciones republicanas. Pero esperamos que Prieto, Casero, Asensio Vega, Fontcuberta y demás Jefes de la insurrección de Badajoz y de la sargentada de Madrid con todos los demás que no se hayan creado una posición decorosa en el extranjero, llamarán á las puertas de la patria y encenderán de nuevo el hogar abandonado.

El cierre de las Cortes pondrá pronto en dispersión á mayoría y minoría, y el viaje de la corte á San Sebastián dará la señal á los emigrantes veraniegos que en esta época del año abandonan á Madrid. La política entrará por consiguiente en una era de reposo, si es que no la turban inesperados acontecimientos, y los Ministros, libres de las tareas fatigosas del Senado y del Congreso podrán dedicar su actividad y su iniciativa á la preparación de los problemas económicos y administrativos con que ha de inaugurarse la segunda legislatura, allá pora los primeros días de Diciembre próximo.

Triste sería que aconteciese al partido conservador lo que es ya corriente en el partido liberal, que transcurrieran los meses de verano en ese *dolce far niente*, que parece inventado para caracterizar á nuestros hombres públicos.

Nosotros confiamos sin embargo en que esta vez los Ministros de la Reina pensarán seriamente en la inmensa responsabilidad que el país habría de exigirles si emulando á sus predecesores, se encerrasen en esa pasibilidad rayana á la indiferencia que tan cara cuesta á los pueblos. Es preciso cumplir el programa con que se presentó á las Cortes el partido conservador, y no hemos de recordar lo mucho que aún queda por hacer, que esto sería molesto para los dignos consejeros de la corona.

***

La publicación del convenio con los Estados Unidos es esperada con legítima ansiedad por nuestros hermanos de Cuba. Las vagas noticias que de él se tienen, no permiten formular juicios *á priori*, pero no parecerá ocioso advertir que aunque el Gobierno haya procurado sacar el mayor partido posible de esta convención arancelaria, no habrá sido sin sacrificar algunas industrias á cambio de compensaciones para otras.

En Cuba preocúpase una parte de la opinión con la suerte que espera á los azúcares y á los tabacos, las dos fuentes más copiosas de la renta de aduanas. Sobre esto hemos leído

en *La Lucha* un artículo notable que vamos á transcribir. Helo aquí:

«Dijo un conocido orador parlamentario que, no siendo posible implantar en Cuba contribuciones directas, era preciso acudir á las indirectas, y *sostener, como base principal de los ingresos* para las cifras del presupuesto, *la renta de aduanas.*

Si quiso afirmar con tal declaración que dicha renta *debe ser en lo futuro lo que fué hasta ahora*, la más cuantiosa de las rentas, el error en que ha incurrido es lamentable.

Puesta en vigor la ley de relaciones comerciales de 20 de julio de 1882, según la cual desde el 1.° del corriente mes entran en Cuba libres de derechos los productos y *procedencias* de la Península y Baleares, por ese concepto perderemos los 400.000 pesos con que aun contribuyeron á los ingresos en el año que expiró, y por consecuencia del convenio celebrado con los Estados Unidos, los derechos que satisfacían las procedencias de dicha nación ascendentes á unos 6.100.000; aunque sea razonable pensar que por las franquicias que se hayan concedido, aumentará la producción un 30 por 100, el producto para la renta no excederá de 3.965.000.

Quedan las importaciones de las demás naciones extranjeras, cuyos productos tiene un valor aproximado de 16 millones, que al tipo arancelario, unos con otros, de 25 por 100, más los recargos *transitorios de* 25 *y* 20 por 100, dan 6.000.000 de pesos, pero como por virtud de las franquicias otorgadas á los Estados Unidos, y por la libre importación de las mercancías peninsulares han de disminuir forzosamente aquellas importaciones, ya por la competencia que les han de hacer los artículos similares de estas dos procedencias, ya por la nacionalización que habrán de sufrir otras muchas, ya, en fin, el crecido tipo de adeudo con que permanecen gravadas las primeras, no es cálculo pesimista, ni exagerado, afirmar que las importaciones directas de dichas naciones extranjeras disminuirán un 40 por 100, representando en la recauda-

ción de aduanas una pérdida no menor de 2.400.000 pesos.

No vale decir que elevando las valoraciones y tipos de exacción se subsanará la baja calculada, porque ese remedio produciría indefectiblemente el efecto contrario.

Tenemos, pues, demostrado que la recaudación de las aduanas, en el presente año económico, será el siguiente:

	Pesos.
Por productos y *procedencias* de la Península .	»
Por íd., íd., de los Estados Unidos.	3.965.000
Por íd., íd., íd., de otros países.	3.600.000
Por exportación, carga, descarga, multas y otros	2.300.000
Total.	9.865.000
Calculado para esta renta en el presupuesto vigente	14.971.300
Déficit que resultará	5.106.300

Creemos que este déficit aun será mayor, si en las concesiones hechas á los Estados Unidos, entra la cláusula de no gravar con derechos de carga y descarga á los artículos comprendidos en la reciprocidad.

Por los datos expuestos se ve que la renta de aduanas está herida de muerte y que no puede ser ya la base principal de los ingresos para un presupuesto de 27 millones.

De tales premisas, que constituyen una verdad real, se desprenden las consecuencias siguientes: ó se reducen las cifras del presupuesto de gastos, ó el déficit apuntado se cubre con nuevos impuestos y recargos en los existentes, ó con *el crédito*, aumentando la deuda y los intereses.

	Pesos.
O se deroga la ley de Relaciones de 20 de Julio de 1882 para que las procedencias peninsulares paguen	2.500.000
Las de los Estados Unidos.	3.965.000
Y las de los demás países	5.500.000
Que con los demás ingresos por	2.300.000
Obtendríamos una recaudación de	14.265.000

con lo cual quedaría equilibrado el presupuesto, ó no se acepta esta solución, y entonces Cuba perderá su importancia comercial con la pérdida de sus cambios directos, aumentará considerablemente el valor de los fletes, mermará por esas causas el precio de los productos, decaerá la agricultura, las industrias y el comercio, y en un plazo no lejano alcanzaremos la postración de Jamáica.

Se quiere sostener la ley de relaciones, á la que sarcásticamente se le llama *Cabotaje;* dirigir las corrientes comerciales hacia la Península; estrechar con el vínculo de los intereses á España con las Antillas; perpetuar aquí el genio de la nación que reveló al mundo antiguo la existencia de la América, y poner nuestro mercado en fácil relación con los de todos lo países del globo. ¡Sea en buena hora! ¿Cómo hemos de oponernos á ese bello ideal, que es el de todos los que vivimos aquí?

Pero, para llegar á él, es menester que franca y resueltamente entremos en la ancha senda de las reformas económicas, reduciendo el presupuesto á 16 millones y á 6 la renta de las aduanas.

Por ese medio, los productos y procedencias de la Península, libres de derechos, tendrían más de un 18 por 100 de protección arancelaria, suficiente para que sus industrias legítimas pudieran prosperar, no mereciendo el nombre de tales las que con semejante estímulo no compitieran con las extranjeras.

Los monopolios no deben ampararse jamás.»

El problema que en este artículo se plantea, merece ciertamente el honor de ser estudiado. El Sr. Ministro de Ultramar que con tanta solicitud estudia cuanto á las cuestiones económicas y financieras á Cuba atañen, de fijo que no olvida ninguna de las aspiraciones legítimas que la opinión reclama.

M. Tello Amondareyn.

CRÓNICA EXTERIOR

14 de Julio de 1891.

Pocas cuestiones habrá que preocupen tanto la opinión del mundo como las económicas, y esto explica satisfactoriamente la importancia que se atribuye á la reforma aduanera votada por la Cámara francesa. La tendencia ultraproteccionista de los Estados Unidos de la que es fiel reflejo el *bill* Mac Kinley, ha tenido en la vecina república resueltos y decididos partidarios en la comisión presidida por el Sr. Meline, cuyo informe ha venido á perturbar profundamente el mercado de vinos de España y alarmado á los demás países que exportan productos á Francia y cuyos derechos han sido elevados en las nuevas tarifas.

No es una crónica exterior el sitio más apropósito para tratar este asunto, no obstante la índole internacional del mismo, pero sino he de ocuparme en lo que la resolución del parlamento francés puede perjudicar al comercio español, he de hacer algunas indicaciones acerca de lo que el nuevo criterio económico de Francia es y representa en el orden internacional.

La importación de vinos en Francia viene rigiéndose por los tratados de comercio de 1882, según los cuales, dicho producto paga un derecho de entrada de 2 francos por hectólitro hasta 15° de alcohol.

Es indudable que los comerciantes de mala fe aprovechando estas condiciones tan favorables, hicieron de los vinos un vehículo del alcohol, y á tal extremo llegó el abuso que hubo necesidad de adoptar medidas de precaución á fin de evitar que se eludiese de este modo el régimen interior que establece derechos muy elevados sobre aquél.

Esta razón ha sido la invocada principalmente por la comisión para bajar el grado de alcoholización de los vinos, pero procediendo *ad libitum*, sin criterio alguno científico y despreciando las enseñanzas de la estadística que demuestra la alcoholización natural de ciertos vinos lo mismo de España que de Portugal, ha fijado el límite legal en 10°9, dando á suponer que los vinos que pasen de esta graduación están encabezados.

Pero al dificultar ó al imposibilitar la introducción de vinos de más de 10°9, matan por completo la fabricación de vinos franceses, porque carece en absoluto de aquel caldo que por tener más cuerpo y más fuerza alcohólica se emplea para el *cupage* necesario para la exportación de los vinos franceses, pues el mercado de éstos exige productos que tengan más de 8 ó 9 grados que es la alcoholización natural de este producto en Francia.

Si pues la fabricación de vinos se destruye por completo por la elevación tan inconsiderada de los derechos de aduanas, el consumidor tampoco ha de resultar beneficiado por esta medida, pues siendo insuficiente la producción para el consumo, porque entre aquélla y ésta hay una diferencia de 10 millones de hectólitros, el precio de los vinos ha de subir considerablemente aparte de que la clase obrera hace más uso de los que se importan que de los naturales del país, cuya falta de fuerza alcohólica le hace impropio para la alimentación del obrero.

El parlamento francés no ha tenido sin duda en cuenta al declarar la guerra al comercio del mundo entero, que tiene el tejado de vidrio y que siendo una nación eminentemente exportadora su conducta ha de tener justa reciprocidad en

los demás países y á los perjuicios naturales apuntados más arriba habrá que añadir los que se sigan de las represalias que seguramente han de tomar los gobiernos que tan mal tratados ven los productos cuya defensa les está confiada.

En estos momentos en que tanto se vuelve á hablar de la triple alianza, en que no ha faltado alguna publicación importante y no de ninguna de las tres potencias aliadas, que haya propuesto el aislamiento de Francia, no es síntoma de prudencia tratar con la misma dureza á naciones cuya política internacional es de la neutralidad más estricta, que á las abiertamente hostiles á la república.

Si el gobierno francés al negociar los nuevos tratados se cree obligado á contenerse dentro de los límites de la tarifa mínima como ha indicado en sesión solemne el presidente de la Comisión arancelaria Sr. Meline, si dicha tarifa es como una muralla de la China, infranqueable para el gobierno, no es aventurado suponer el escaso éxito de las negociaciones por la desventajosa situación de los representantes de Francia en el extranjero; mas si por el contrario, los poderes públicos amparados en las facultades que la constitución les concede para negociar tratados de comercio sin otras limitaciones que las que aconseja la defensa de los intereses de la nación, precinden de la tarifa mínima y hacen concesiones más allá de ese límite, algo podrá modificarse la tirantez creada por la aprobación de las tarifas, si bien siempre hay el peligro de que la Cámara, cuyo espíritu prohibicionista es tan grande, no apruebe los tratados hechos en estas condiciones al someterlos á su ratificación.

La opinión pública, lo mismo en el parlamento que en la prensa se ha pronunciado en este sentido, y lógico es que así sea, pues no es posible admitir que una ley de circunstancias que representa la opinión de la Cámara en un momento dado y que sólo tiene un valor histórico modifique la constitución, como tampoco es lícito suponer que España y Portugal, naciones amigas, sean tratadas con la misma dureza que Italia, con quien tiene Francia una tarifa de guerra.

No tardarán mucho tiempo en iniciarse las negociaciones y entonces veremos el criterio dominante en el gobierno francés, en una cuestión de tanta importancia.

***

Cada día se acentúa más en Francia el movimiento para la formación de un gran partido católico, si bien en los trabajos hechos hasta ahora no hay la unidad de procedimientos que exige la unidad de la doctrina.

El cardenal Lavigerie, que fué el primero en proclamar el deber de los católicos franceses de aceptar el gobierno establecido, acaba de publicar tres cartas circulares que se completan mutuamente. En la primera de ellas el cardenal, comentando la última encíclica de Su Santidad insiste en las razones que obligan á la Iglesia á hacer la causa de los obreros, y muy especialmente al episcopado francés por haber salido la mayor parte de él de las clases más humildes de la sociedad.

«De entre los obreros, escribe el prelado, hemos salido para subir al altar. Hace cien años casi todos los obispos de Francia pertenecían á la nobleza y Dios no permita que olvide las virtudes de que nos dieron ejemplo, pues la virtud, la magnanimidad, la dignidad y la constancia eran las cualidades de su raza. Nosotros necesitamos sobre todo el amor paternal al pobre, el sentimiento de la justicia y el de la igualdad entre todos los hombres, porque todos somos hijos del pueblo. Si hace un siglo costaba trabajo hallar entre los obispos de Francia, alguno que hubiese salido de las clases obreras, hoy en cambio apenas hay alguno que descienda de la nobleza.»

El cardenal Lavigerie en estas cartas circulares hace una afirmación de grandísima importancia, puesto que viene á echar el peso de su autoridad en un debate sostenido hasta ahora entre católicos. El cardenal insiste con energía en que

la autoridad de la Santa Sede sobre las conciencias no tiene límites: á él corresponde definir la doctrina no sólo en materias teológicas, sino que también en las cuestiones políticas sociales. No admite la distinción que hacen algunos católicos legos, entre la infalibilidad del Papa en asuntos pertenecientes á la fe y á las costumbres, y lo que se refiera á las cuestiones políticas y sociales, pues «tal distinción, dice, es un error grave condenado en el Concilio del Vaticano, como lo fueron otros del antiguo galicanismo». El santo concilio dice expresamente que el no reconocer el derecho del Soberano Pontífice á dirigir todos los fieles individual y colectivamente considerados, es separarse de la Iglesia é incurrir en un anatema al igual de los antiguos cismáticos y herejes.

El único programa positivo que al decir del cardenal puede desprenderse de las instrucciones dadas de orden de León XIII por el cardenal Rampolla, es el siguiente:

1.° Aceptar como hace la Santa Sede el gobierno establecido en Francia, que es el de la república, para poder más libremente y con más eficacia defender en el terreno constitucional la causa de la religión contra los que la atacan ó la amenazan.

2.° Separar claramente la acción católica de la de los antiguos partidos políticos y no permitir que se abuse del nombre y de la autoridad de la religión para servir intereses puramente humanos.

3.° Unirse exclusivamente en las cuestiones religiosas haciendo abstracción de las de partido y combatir enérgicamente la opresión de los sectarios por todos los medios que la constitución republicana autorice y sobre todo por la creación y sostenimiento de instituciones cristianas libres, por los discursos en público, por una prensa católica unida y esforzada, y por último, por una acción electoral resuelta.

Esta última acción es la única que puede, en un país donde se halla establecido el sufragio universal, sustituir un día, sin sacudimientos graves y bajo la misma forma de gobierno los sectarios que lo sacrifican todo, hasta el bienestar

de Francia, á sus odios y pasiones, por cristianos ó al menos por hombres justos y sensatos opuestos á la persecución vil y baja y amigos de la patria y de la verdadera libertad.

El partido monárquico francés se ha sentido impresionado por esta campaña del cardenal Lavigerie, secundada por el obispo de Grenoble. El conde de Haussonville que tiene en el día los poderes del conde de París para dirigir el partido, ha pronunciado recientemente en Tolosa un discurso explicando la actitud que sus amigos deben seguir ante las tentativas que se hacen en estos momentos para la formación del gran partido católico.

La profesión de fe republicana hecha por varios obispos franceses, no es del gusto del conde de Haussonville, y lógico es que no lo sea, porque debiendo reclutar gran número de sus adeptos el partido del conde de París entre las masas que han de formar el núcleo de la agrupación que intenta formar el episcopado francés, el reconocimiento de la República ha de abrir gran brecha en las filas monárquicas.

Verdad es, que si Mr. Lavigerie y Mr. Falle aceptan la República, la «Unión de la Francia cristiana» formada bajo los auspicios del arzobispo de París no la acepta, aunque tampoco hace declaraciones monárquicas, pues prescinde en absoluto de la forma de gobierno, y de esta asociación habla el conde de Haussonville con más simpatías, si bien haciendo algunas reservas.

Cree el conde y con él el partido monárquico, que si hay algo en Francia que excite las susceptibilidades del país, es ciertamente la confusión de dos cosas que deben estar completamente separadas, la religión y la política, y si hay un fantasma creado por su imaginación, ante el que retrocede tan pronto como le apercibe, es el de la dominación clerical. «Mucho temo, dice el conde de Haussonville, que si se obstinan en formar un partido católico, el solo temor del triunfo de ese partido avive las prevenciones y los perjuicios del país». Esto no obstante, el conde aconseja á sus amigos que se asocien á la «Unión de la Francia cristiana» y que en

casos excepcionales, ó en determinadas circunstancias locales entren en los comités de la misma para mantenerlos en la neutralidad.

*
* *

El último conflicto ocurrido entre los portugueses y los agentes de la Compañía inglesa del Sur de África, confirma los pronósticos hechos en esta REVISTA acerca de la duración de la buena inteligencia de que se felicitaban hace muy poco tiempo los gabinetes de Londres y de Lisboa.

Siempre que ocurre alguna colisión en aquellas apartadas regiones, la prensa inglesa culpa de ello á los portugueses, y esto mismo ha sucedido ahora. Se ha dicho que éstos habían hecho caer en una emboscada á los agentes de la Compañía inglesa, siendo así que éstos atacaron la estación portuguesa de Massikesse en el preciso momento en que se firmaba en Londres el tratado de límites entre las posesiones africanas de las dos naciones, saqueando los almacenes y los depósitos de la Compañía de Mozambique, de manera que aquella emboscada de los portugueses no fué otra cosa que un acto de legítima defensa.

En hechos como éste, no hay que fijarse en las pérdidas materiales, que dicho sea de paso, no han tenido gran importancia sino en la significación poco tranquilizadora que revela el estado de los ánimos lo mismo en Londres que en el Cabo, en la tendencia constante á envenenar toda discusión entre la Gran Bretaña y Portugal.

Los anexionistas sur africanos han declarado repetidas veces que no se consideran ligados por los compromisos contraídos por la metrópoli en las negociaciones y en los tratados diplomáticos celebrados con Portugal destinados á determinar la esfera de acción de cada una de estas dos potencias en Africa y á regular la expansión colonial de ambas, recordando á cada paso que las posesiones inglesas en el Sur de

Africa no han sido creadas por el gobierno, sino por la iniciativa privada y comercial de los ingleses.

Esta teoría, sentada por el Cecil Rodes y llevada á la práctica en la medida de lo posible por procedimientos como el del ataque de Massikesse, tiende por su naturaleza á prescindir de la acción del gobierno de Londres, negándole el derecho á inmiscuirse en asuntos relacionados con derechos que creen adquiridos independientemente de la acción de la metrópoli.

Resulta, pues, de este orden de cosas, que á pesar de los tratados, y cualquiera que sea el criterio del marqués de Salisbury en este asunto, en el que es difícil determinar la participación que en él pueda tener la buena fe del gobierno de la Gran Bretaña, los agentes de la Compañía inglesa del Sur de África avanzarán hacia el Norte y concluirán por apoderarse y ocupar toda la región del Zambeze, eso sí, en medio de las protestas de amistad del gabinete inglés hacia los portugueses.

No falta quien relacione la situación creada á los portugueses por este y otros sucesos análogos con los rumores que han circulado recientemente acerca de la venta de Mozambique; pero por difícil que sea la vida de aquellos en dicha región, y por racional que pudiera parecer esta resolución, tiene algo de humillante y aun es de creer que apele á ella el gobierno de Lisboa. Hartas complicaciones de orden interior tiene que resolver para unir á ellas esta otra que sería hábilmente explotada por los que sin duda tienen interés en poner á la nación al borde del precipicio.

Pero si no toma esta resolución, ¿podrá resistir mucho tiempo esta invasión inglesa que amenaza la existencia de Transwal?

Los ingleses del Sur se dan la mano con la Compañía de los Lagos, á consecuencia de la última convención, y este resultado justifica hasta cierto punto la agitación producida en favor de la venta de Mozambique.

***

La impresión causada por la visita del emperador de Alemania á Inglaterra no tiene nada de alarmante y ha quedado reducida á una manifestación más en favor de la paz de Europa.

Aunque en las esferas del gobierno y aun del partido conservador imperante se hubiera llegado á exagerar el valor práctico de una inteligencia eventual con Alemania, ó mejor aun con la triple alianza, la opinión pública con su buen sentido ha entibiado bastante aquel entusiasmo. Asi se observa que antes de realizarse el viaje, los periódicos ministeriales entonaban himnos de alabanzas á Alemania, y poco á poco esta actitud se fué modificando, y aunque la triple alianza les parece admirable, esta admiración no tiene nada de exclusiva, no significa en modo alguno la adhesión y la fórmula inglesa continúa siendo: el *statu quo* europeo en su conjunto y principalmente en el Mediterráneo.

El viaje del emperador ha puesto de manifiesto que la opinión pública de Inglaterra rechaza toda idea de solidaridad con la triple alianza. Cualesquiera que sean las simpatías ó las antipatías de los directores de los negocios públicos en la Gran Bretaña, la palabra libertad continúa imperando y siendo el punto esencial del programa internacional de los conservadores.

Todo cuanto el marqués de Salisbury haya podido ofrecer á Italia ó alguna otra potencia de las aliadas no será ratificado en tanto que en el momento crítico no estén aquellas promesas de acuerdo en un todo con los intereses permanentes ó eventuales de la Gran Bretaña.

Así lo comprendió el emperador, y lo demostró claramente en el discurso pronunciado ante las autoridades de la Cité. No se hacía ilusión alguna sobre la posibilidad de establecer una solidaridad real y efectiva entre Inglaterra y Alemania ó la triple alianza, y por eso, en aquel discurso afirmó altamente su intención de mantener la amistad histórica entre las dos naciones, declarando igualmente que hará cuanto en su mano esté para mantener y acrecentar las buenas relacio-

nes con los otros Estados, estando dispuesto á asociarse á toda obra de progreso pacífico.

No falta quien crea ver en estas palabras del emperador una contestación anticipada á las indicaciones hechas por la prensa conservadora inglesa, de que la Gran Bretaña tiene necesidad de un «soldado continental» como dando á entender que la triple alianza debe defender los intereses de Inglaterra sin imponerse ésta compromiso de ninguna especie.

Guillermo II, á lo que parece, y no obstante «la amistad histórica» de Alemania y la Gran Bretaña, no está dispuesto ni se presta á tales combinaciones, pues cree compatible aquella fraternidad con la libertad de acción del imperio.

Esta serie de hechos y de declaraciones permiten resumir la situación en los siguientes términos: Inglaterra no contraerá otros compromisos internacionales que los que juzgue convenientes á sus intereses en los momentos en que la cuestión llegara á plantearse, y Alemania procederá igualmente según su propia conveniencia y prescindiendo de los intereses ingleses.

L. CALZADO.

DIRECTOR:
M. TELLO AMONDAREYN.

PROPIETARIO:
ANTONIO LEIVA.

DE LOS ORÍGENES DEL CRITICISMO Y DEL ESCEPTICISMO

Y ESPECIALMENTE DE LOS PRECURSORES ESPAÑOLES DE KANT [1]

(CONTINUACIÓN)

Pero el símil no es del todo exacto, puesto que el espíritu humano, sólo puede responder del continente y no del contenido, no de lo material, sino de lo formal. Es consecuencia que Luis Vives no rechaza, antes enseña que el modo del conocimiento depende de nuestras facultades, no de las cosas *(modus cognitionis lucisque in assequenda veritate, nostrarum est mentium, non rerum)* (2), y con más claridad en otro pasaje (3) que por su singular importancia me habéis de permitir que os presente traducido á la letra, pues indica entre otras cosas que ya nuestro filósofo recelaba que su doctrina pudiera ser confundida con el escepticismo de los antiguos sofistas, y procuró prevenir la confusión: «Cuando decimos que una cosa es ó no es, que es de esta manera ó de la otra, que tiene tales ó cuales propiedades, juzgamos según la sentencia y parecer de nuestro ánimo, *no según las cosas mismas, porque nuestro entendimiento es para nosotros la única medida de las*

---

(1) Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en la recepción pública del Dr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, el día 15 de Mayo de 1891. (Véanse los núms. 534 y 535 de esta REVISTA.)

(2) *De Anima et Vita*, lib. 2.º, cap. IX.

(3) *De Prima Philosophia.*

cosas; cuando decimos que son buenas ó malas, útiles ó inútiles, *no las juzgamos según son en sí sino según se nos muestran ó aparecen*, aunque á veces el testimonio de los sentidos resulte contrario al de la razón. *Juzgamos, pues, de las cosas, no según su propia naturaleza, sino según nuestra representación y juicio*, pero no por eso convenimos con la sentencia de Protágoras Abderita, que afirmaba que las cosas eran tales como á cada uno le parecían (1), *puesto que sería grave contradicción que quisiéramos trasladar á nuestro propio juicio la verdad que no afirmamos de las cosas mismas.*»

Obsérvese que Luis Vives rechaza la tesis de Protágoras, no como escéptica, sino al revés, como dogmática, por afirmar temerariamente que á cada fenómeno de sensación responde un *noumeno*, de valor puramente individual es cierto, pero que para el sujeto se convierte en norma de verdad absoluta. Esta anarquía y atomismo del mundo intelectual que en Protágoras nacía de no haberse deslindado aun el concepto de lo subjetivo, pugna con el principio mismo de la filosofía crítica que versa exclusivamente sobre la facultad de conocer, nunca sobre su objeto. Kant dice en términos casi idénticos á los de Vives, que no tenemos ningún derecho de imponer nuestros conceptos á la naturaleza.

Hay también en Luis Vives una distinción semejante á la del *fenómeno* y del *noumeno*. Al primero le denomina *sensile*, al segundo *sensatum*. Otras veces le llama *quiddam intimum*,

---

(1) *Ergo nos quae dicimus esse aut non non esse, haec aut illa, talia non talia, ex sententia animi nostri censemus, non ex rebus ipsis, illae enim non sunt nobis sui mensura sed mens nostra: nam quum dicimus bona, mala, utilia, inutilia, non re dicimus sed nobis, et sensus interdum adeo sequimur duces, ut quomodo illis videantur, ita etiam pronuntiemus vulgo, quamlibet mens contrarium statuat, quocirca censendae sunt nobis res non sua ipsarum nota, sed nostra aestimatione ac judicio, nec protinus sententiae accedimus Protagorae Abderitae, qui talia esse dicebat qualia a quoque judicarentur, de quo a Platone et Aristotele juste reprehenditur, neque enim qui dicimus ex judicio nos nostro de rebus statuere, iidem et veritatem rerum ad nostrum judicium detorquemus: nos ergo cognitionem seu judicium habemus sensuum, phantasiae, mentis. (De Prima Philosophia,* lib. I.) En otra parte del mismo tratado leemos: *Qui in obscuris versantur locis, non quid sit res audent dicere et affirmare, sed quid ipsis videantur, utilis est haec annotatio ad cognoscendi exercitationem.*

ó bien *vis intus latens*. Le concibe como una fuerza que se manifiesta por acciones ú operaciones: como algo íntimo que es preciso suponer qne reside *in penetralibus cujusque rei* (1), pero del cual no nos responde ni la intuición empírica *(sensus nostri hebetes)* ni el entendimiento *(mens)*, ni la razón pura *(dianoia)*. Quizá sea lo que llaman *esencia*, nombre que según Luis Vives, no expresa otra cosa que el término del progreso de las cosas, ora se verifique en la naturaleza, ora en nuestro espíritu *(sive naturae, sive nostrum)* (2). Un paso más, y de ese kantismo en potencia saldría por evolución natural una especie de idealismo hegeliano. Porque Luis Vives lo que viene á decir en suma es: ¿quién sabe si el proceso de las cosas no será más que el proceso de los conceptos de nuestro entendimiento? ¿Y cómo esquivar esta consecuencia cuando tanto se insiste en la doctrina de que no hay más medida de las cosas que el ánimo que las mide? *Omnis porro mensura rei non est sed metientis animi.*

A la luz de estos principios se comprende perfectamente la excepcional importancia que tienen en la filosofía de Luis Vives la teoría de la causa y la de la probabilidad. Fué, según creemos, el primero que en la filosofía moderna resucitó estas cuestiones olvidadas desde la antigüedad, y que en los tiempos actuales conmueven más que ningunas otras el edificio de la metafísica tradicional. Luis Vives no era escéptico como Enesidemo, pero sí *probabilista* como Arcesilao. No negó el carácter necesario de la relación causal, pero la analizó de un modo que recuerda las sutiles disecciones de los lógicos ingleses, que por boca de Hamilton no han dejado de tributarle el merecido homenaje. Distinguió entre causas cier-

---

(1) *Id quod sensili est tectum et quasi convestitum, quod appellemus sane sensatum, tum quiddam intimum esse necesse est quod nec oculis nec ulli sensui est pervium a quo manant actiones et opera... Neque enim vim aut facultatem aut potentiam ipsam cernimus, nec sensu ullo usurpamus, quae in penetralibus sita est cujusque rei quo non penetrant sensus nostri hebetes. (De Prima Philosophia*, lib. I.)

(2) *Quaecumque res semel est ad terminum illum essentiae sive naturae, sive nostrum, est illud quod, quod nanciscitur ex essentia nomen*

tas y causas inciertas (1) y dijo en términos expresos, que sólo por la experiencia de los sentidos llegábamos al conocimiento de las causas (2). Por donde se vé que el pensamiento de Luis Vives, en aquellas horas en que más se parece al pensamiento de Bacon, no habría retrocedido ni siquiera ante las últimas consecuencias de la lógica inductiva tal como Stuart Mill la presenta.

El estudio de la *probabilidad* fué una de las grandes novedades de Luis Vives en Lógica, como Barthélemy Saint Hilaire reconoce. Su sentido de la probabilidad era el de los antiguos Académicos, combinado con la teoría de la *epagoge* ó inducción socrática, que él amplió hasta convertirla en la inducción moderna. De esos procedimientos modestos y desdeñados, de las verosimilitudes, conjeturas é hipótesis, de aquellos razonamientos que sin aspirar á la certeza ni á la evidencia, se contentan con ser más verosímiles que los argumentos contrarios (3), esperaba el filósofo valenciano el futuro progreso de las ciencias, mucho más que de la esgrima escolástica ni del ejercicio de la disputa. La *disputatio* que él recomendaba y sobre la cual compuso un tratado entero, es aquella *tacita et vera cujusque secum disputatio*, el soliloquio callado y sincero, en el cual la verdad suele dejarse oir mucho más claramente que en el conflicto externo, en que el ánimo perturbado por contrarios afectos difícilmente presta atención desinteresada á las realidades que van pasando ante sus ojos (4). «Todas las ciencias se inventaron por medio de

---

(1) Véase el lib. II *De Prima Philosophia.*

(2) *Nos vero quoniam experimentis sensuum omnia collegimus, experimenta vero sunt effectus et actiones, fit ut sic ad causas pervenerimus. (De Prima Philosophia*, lib. II.)

(3) *Probabile est quod cuique videtur ita esse, non certa et evidenti ratione sed verosimiliore quam sit contraria. Inductio socratica argumentatio est conformis naturae: quum in aliis ita sit quae sunt similia, ita debere esse in hoc. (De Disputatione, liber unus.)*

(4) *Tacita et vera cujusque secum disputatio, nam in commisa illa et comparata quae est duorum, non perinde potest verum cerni ac excudi, ut in illa interiore, conflictu enim externo mentis acies turbatur, vel affectionibus suscitatis vel attentione ad ea quae sunt foris... Melius fit per res quae omnia liquidius ante te oculos statuunt ac apertius. (De Disputatione, liber unus.)*

la *epagoge* ó *inducción* (dice en otra parte), y sus leyes se formularon aplicando *el artificio de la mente* (las anticipaciones *ó catalepses)* á los experimentos singulares que nos mostraban los sentidos (1) ó á los resultados experimentales de nuestra propia conciencia.»

¿Cómo después de tales afirmaciones, capitales todas dentro del criticismo subjetivo y fenomenalista, pudo hacer Luis Vives tales concesiones á la metafísica tradicional, al dogmatismo aristotélico, no ya sólo en sus libros de moral y de teodicéa, sino aun en los mismos *De Prima Philosophia*, donde tanto abundan las adivinaciones kantianas? No por otro impulso que el que movió á Kant á construir la *Crítica de la razón práctica*, después de la *Crítica de la razón pura*. Luis Vives había formulado la misma distinción en su tratado *De Anima et Vita*, separando la *ratio speculativa* cuyo fin es la verdad, de la *ratio práctica* cuyo fin es el bien. La primera termina en sí misma: la segunda pasa á la voluntad. Y la *ratio speculativa* tampoco es simple sino doble: hay una *ratio speculativa inferior* .que se ejercita sobre los datos aportados por los sentidos y elaborados por la fantasía y el juicio; y hay otra *ratio superior*, que es la verdadera razón pura, la única que es capaz de las intuiciones transcendentales *(altiores seu magis abditas)* (2). Tanto la *razón práctica*, como la razón *especulativa inferior* (que equivale al *entendimiento* más bien que al *juicio* en la doctrina kantiana) y sobre todo la *razón especulativa superior* contienen, según el gran filósofo valenciano, *cánones* ó *fórmulas* anticipadas y previas, sin las cuales no es posible el *specimen* de ninguna ciencia (3).

---

(1) *Tum artes omnes sic inventae, ex singularibus experimentis quae sensus ostenderunt, collecta artis regula, mentis artificio, etsi non raro etiam illa ad solum animum pertineant. (De Censura Veri in Enuntiatione, liber secundus.)*

(2) *Unde duplex existit discursus, «ratio speculativa» cujus finis est veritas, et «ratio practica» cujus finis est bonum: prior sistit, altera transit ad voluntatem. Et speculatrix non est simplex, nam est vel in veritatibus quae sensu ant phantasia aut ex iis collectis rationibus licet consequi, quae vocatur inferior, vel in iis quae sunt altiora seu magis abdita, quae superior. (De Anima et Vita,* lib. II, cap. IV.)

(3) *Anticipationes et informationes quas non didicimus a magistris vel*

Pero además de su reconocimiento de los fueros de la razón práctica, hay otra doctrina suya que salva á Luis Vives del escepticismo y da al conjunto de su filosofía un sello más escocés que kantiano. Me refiero á su teoría del *juicio natural* y espontáneo, á su fe inquebrantable en el testimonio inmediato de conciencia, que es para los discípulos de Hamilton la forma fundamental, la condición genérica de todos los modos de nuestra actividad mental, en suma, la condición universal de su existencia. Luis Vives no emplea los términos *conciencia* ni *conocimiento inmediato*, que no son de la lengua filosófica de su tiempo, pero describe largamente el *juicio natural* y afirma su carácter infalible, base de toda certidumbre.

Y para que todavía parezca mayor su semejanza con los últimos filósofos de la escuela de Edimburgo, pone en el número de los *juicios naturales*, (no de las ideas innatas que jamás admitió) el de la existencia del Ente Absoluto, principio de toda realidad. El acto de conciencia es original, necesario: no se le puede invalidar sin contradicción. Esos juicios primitivos y espontáneos que Hamilton llama *conocimientos de primera mano, hechos, creencias, sentimientos fundamentales*, son para él, como para Vives, elementos esenciales de nuestra constitución mental: «suponerlos falsos valdría tanto »como suponer que hemos sido creados capaces de inteligen»cia para que el error nos arrastrase siempre; que Dios es un »engañador y el fondo de nuestra naturaleza una monstruosa »mentira» (1). Hay aquí, á lo menos en apariencia, un círcu-

---

usu, sed hausimus et accepimus a natura... Verum non habet mens nostra ante corpus eruditionem, sed quum conderetur, accepit propensiones ad vera potius quam ad falsa, et ex propensione ac congruentia, «canones» sive «formulas», quas si disciplinarum omnium semina libeat nuncupare, nihil equidem repugno, nam quemadmodum in ipsa terra semina sunt a Deo indita stirpium omnium, quos ipsa ultro quidem proferat, solertia tamen diligentiaque hominum excoluntur, reddunturque ad usum aptiora, sic in mente uniuscujusque semina sunt, inilia, origines artium, prudentiae, scientiarum omnium, quo fit ut ad omnia nascamur idonei, nec ulla est ars aut disciplina cujus non specimen aliquod mens nostra possit edere, rude quidem et malignum, sed aliquid tamen. (Ib.)

(1) Vid. en las *Dissertations on Reid*, la primera, que versa sobre la filosofía del sentido común, y obsérvese la extraña analogía que pre-

lo vicioso indicado ya por Stuart Mill en su controversia con Hamilton, puesto que si el valor del testimonio de conciencia depende de la veracidad del Creador, la afirmación de la existencia de éste no puede depender del testimonio de conciencia. Pero aquí no se trata de discutir los puntos débiles del psicologismo escocés, sino únicamente demostrar su absoluta conformidad con las ideas de Luis Vives en este punto capitalísimo: coincidencia que en Hamilton, á lo menos, no puede ser fortuíta, puesto que aquel hombre de inmensa lectura filosófica, y que conocía hasta los escolásticos más oscuros, hacía grandísimo aprecio de las obras de Luis Vives, á quien más de una vez cita en sus ensayos ó *Discussions* sobre la Lógica, llamándole *pensador tan profundo como olvidado.* Menos verosímil parece que le hubiera leído Kant, hombre más cuidadoso de su propio pensamiento que del ajeno, pero son tan nobles y singulares algunas de las semejanzas aun en el tecnicismo, que tampoco nos atreveremos á negarlo, mucho más si se tiene en cuenta que las obras del filósofo español nunca han sido raras, sino muy difundidas por toda Europa, y que precisamente en los años inmediatos á la aparición de la *Crítica de la Razón Pura*, había vuelto á llamar

---

senta con el siguiente pasaje del lib. I *De Prima Philosophia: Et humana quidem judicia sunt quaedam naturalia, sunt alia sive «artificialia» sive «arbitraria», libeat appellare, sive etiam «consulta». Naturaliter dicuntur judicari quae ab omnibus eodem modo et semper, ut quae usurpantur a sensibus: item quae a parte maxima, et ab iis quorum ingenium integrum est ac rectum, id est plane humanum, non depravatum vel stupore vel educatione quadam ferina, non studiis ac persuasionibus infectum et detortum: artis, sive arbitrii sive consilii sunt quae ab aliis aliter et alias censentur. Quod naturale est non potest esse ex falso, neque enim falsas de rebus opiniones humanis ingeniis Deus indidit, nec potest certius esse veri argumentum quam omnes naturaliter sic sentire, nam si magni alicujus et sapientissimi viri auctoritas jure habet momenti plurimum ¿quanto habebit majus auctoritas generis humani, et quidem a natura, verissimo ac certissimo duce? Vult Deus nos opus suum, veras de se ac rebus omnibus habere sententias.*

Y más adelante *adparet ergo a natura esse nobis inditum Deum esse... Tum quae sunt naturalia in iis apertissime se produnt quae repentina consilium omne excludunt. (De Prima Philosophia, liber primus.)*

Acerca de Vives el mejor trabajo que conozco es el de Lange, inserto en la *Encyclopoedie des gesammten Erziehungs und Unterrichtswesens*, tomo IX, págs. 737 á 814.

sobre ellas la atención de los doctos una nueva y magnífica edición salida de las prensas de Montfort en Valencia (1).

Lo que no parece tan verosímil que hubiera llegado á manos del padre de la moderna filosofía crítica, dada la rareza de sus tres ediciones, es el libro del médico Francisco Sánchez *De multum nobili et prima, universali scientia quod nihil scitur*, publicado por primera vez, que yo sepa, en 1618, pero escrito muchos años antes, en 1576, como del prólogo y de la dedicatoria á Diego de Castro se infiere. Del autor de este libro singularísimo pocas noticias tengo, fuera de las que ya consignó su primer biógrafo y discípulo Ramón Delasse al frente de la colección de las obras médicas y filosóficas de Sánchez que se imprimieron juntas en Tolosa de Francia en 1636, noticias que luego con poca variedad reprodujeron Nicolás Antonio en su *Biblioteca Hispana Nova*, Bayle en su famoso *Diccionario* y Barbosa Machado en su *Biblioteca Lusitana*. Parece averiguado que era de origen judío, que nació en 1552 y que su patria fué la ciudad de Braga, ó algún pueblo de su archidiócesis, en tiempos en que distaba mucho de estar consumada la funesta excisión moral de la Península, y en que todavía el metropolitano Bracarense disputaba á Toledo y á Tarragona la primacía de las Españas. Por motivos que no se indican, pero que algo tendrían que ver con su condición de cristiano nuevo, el médico Antonio Sánchez, padre de nuestro filósofo, hubo de trasladarse á Francia y establecerse en Burdeos, donde ejerció su profesión con mucho crédito y donde era grande el concurso de españoles y duraba aún la fama del insigne humanista valenciano Juan Gelida, llamado por Luis Vives *alter nostri temporis Aristoteles*. Comenzó Francisco Sánchez sus estudios en Francia y los

(1) Tan evidente es la analogía entre algunos conceptos de nuestro filósofo y otros de la doctrina kantiana, que el mismo Kant pudo leer impresa una tésis de Schaumann *(De Ludovico Vive Dissertatio, Halae, 1792)*, en que se hace notar esta analogía y se considera á Vives como precursor de Kant. Me ha sido imposible adquirir esta disertación, de la cual sólo tengo noticia por una referencia de Lange en su artículo ya citado.

continuó en Italia, haciendo larga residencia en Roma. Pero el campo principal de sus triunfos fué la escuela médica de Montpellier, en la cual se graduó de doctor en 1573, y después de haber sido ayudante del famoso médico Huchet, obtuvo en brillantes oposiciones, á los veinticuatro años de su edad, una de las principales cátedras de aquel gimnasio, la cual desempeñó por espacio de once años. Las guerras civiles llamadas *de religión* y los tumultos del tiempo de la Liga le hicieron abandonar aquel quieto asilo de la ciencia, refugiándose en Tolosa, donde vivió el resto de sus días, ocupado en la práctica de la medicina, que le granjeó estimación y honores. Murió en 1632, á los ochenta años de edad. Sus hijos Dionisio y Guillermo Sánchez hicieron imprimir en 1636 la edición general de sus obras, que comprende un gran número de tratados de medicina, entre los cuales descuellan los tres libros *De Morbis internis*, los dos de *De Febribus et earum symptomatibus*, y la *Summa Anatomica* en cuatro libros, sin hacer mérito de muchos comentarios á Galeno y de una *Censura de las obras de Hipócrates* (1). Los libros de filosofía

---

(1) *Opera Medica et Philosophica... Tolosae Tectosagum, apud Petrum Bosc.* 4.°, 1636. Contiene:
De Morbis internis, lib. III.
De Febribus et earum synptomatibus, lib. II.
De Venenatis omnibus cum signis et remediis.
De Purgatione, liber singularis.
De Phlebotomia
De locis in Homine.
Observationes in Praxi.
De formulis praescribendi medicamenta, ad Tyrones.
Pharmacopeiae, libri III.
De Theriaca.
Examen Opiatorum, Syruporum, Pilularum et Electuariorum solidorum, libri IV.
In lib. Galeni de pulsibus, ad Tyrones Commentarii.
In ejusdem librum «De differentiis morborum» Commentarii.
In ejusdem, lib. «De Causis Morborum».
In ejusdem «De differentiis synptomatum».
In «De Causis Synptomatum», lib. III. Commentarii.
Censura in Hippocratis Opera Omnia.
Summa Anatomica, lib. IV.
Opera Philosophica:
De Longitudine et brevitate vitae liber.
In Lib. Aristotelis Physiognomicon Commentarius.
De divinatione post somnium, ad Aristotelem.

no son más que cuatro y muy breves; tres de ellos comentarios ó más bien observaciones escépticas sobre algunos tratados aristotélicos como el *De divinatione per somnium* y la *Phisiognomia* (este último tenido por hoy por apócrifo). El cuarto y el más importante de todos es el *Quod nihil scitur*, obra que, á pesar de tener muy pocas páginas y estar escrita con rapidez, ligereza y gracia de estilo que ciertamente convidan á su lectura, ha sido hasta el presente mucho más citada que leída.

El título paradójico que su autor la dió ha extraviado á la mayor parte de los críticos, induciéndoles á creer que se trataba de una declamación contra las ciencias, semejante á la de Cornelio Agripa. Nada más lejano de la mente de Sánchez que imitar el mal ejemplo de aquel charlatán filosófico. Sánchez, hombre de ciencia positiva, médico de los más famosos de su tiempo, matemático y astrónomo que no dudó medir sus fuerzas con el mismo Cristóbal Clavio, no iba á perder su tiempo en un vano ejercicio retórico: su escepticismo no podía ser más que *propedéutico*; si atacaba la ciencia de su siglo, era para preparar los caminos á una concepción científica que él tenía por más racional y elevada. Es cierto que de su sistema no nos queda más que la parte negativa ó destructiva, pero el autor anuncia constantemente que dará luego una parte positiva, y que el actual opúsculo sólo puede considerarse como introducción ó trabajo previo (1). Donde quiera

---

Quod nihil scitur liber.

De estos cuatro tratados filosóficos se hizo edición suelta en Rotterdam.

A estas obras de Francisco Sánchez hay que añadir un tratado *De Semine*, unas *Objetiones et Erotemata super Geometricas Euclidis demonstrationes ad Cristophorum Clavium*, y un libro en verso sobre el cometa que apareció en el año 1577.

(1) *Parturimus propediem nonnulla, alia, quibus hoc praevium ese oportet*, (pág. 4). *Mihi nanque in animo est firmam et facilem quantum possim scientiam fundare: non vero chimoeris et fictionibus a rei veritate alienis, quaeque ad ostendendam solum scribentis ingenii subtilitatem, non ad docendas res comparatae sunt, plenas... Hoc ego non scientiam voco, sed imposturam, somnium, simile his quae ab agryrtis et circulatoribus fiunt... Interim nos ad res examinandas accingentes, an aliquid sciatur et quomodo, libello alio praeponemus: quo methodum sciendi, quantum fragilitas humana patibur, exponemus* (pág. 137).

anuncia su formal propósito de intentar la reconstrucción de la ciencia, basándola no en quimeras ni ficciones sino en la propia realidad de las cosas, huyendo de imposturas, sueños, delirios y prestidigitaciones filosóficas. Su empeño es no menor que lo fué luego el de Descartes: rehacer totalmente la síntesis científica, mostrando 1.° si es posible saber alguna cosa, y 2.° cuál puede ser el método que nos lleve á esta ciencia segura y novísima.

Hay, pues, mucho que decir sobre el escepticismo de Sánchez, y para comprender su verdadera posición científica conviene oirle á él mismo, que la expone con toda sencillez y lisura en el prólogo de su tratado:

«Innato es en los hombres el deseo de saber, pero á pocos es concedida la ciencia. Y no ha sido en esta parte mi fortuna diversa de la del mayor número de los hombres. Desde mi primera edad fuí inclinado á la contemplación de la naturaleza y á inquirir menudamente sus secretos. Y aunque al principio mí espíritu, ávido de saber, solía contentarse con cualquier solución, no se pasó mucho tiempo sin que la saciedad me obligase á arrojar tan indigesto alimento. Comencé entonces á buscar algo que mi mente pudiese comprender con exactitud, y en cuyo conocimiento pudiese reposar, pero no encontré nada que llenase mis deseos. Revolví los libros de los antiguos, interrogué á los doctores presentes: unos me respondían una cosa, otros otra; nadie me daba respuesta que verdaderamente me satisficiese. Confieso que algunos sistemas mostraban ciertas sombras y lejos de verdad, pero en ninguno encontré la verdad absoluta, el juicio recto y sincero sobre las cosas. *Entonces me encerré dentro de mí mismo y comencé á poner en duda todas las cosas, como si nadie me hubiese enseñado nada, y empecé á examinarlas en sí mismas, que es la única manera de saber algo. Me remonté hasta los primeros principios, y cuanto más pensaba más dudaba;* nunca pude adquirir conocimiento perfecto (1). Sentí tentaciones de de-

(1) *Ad me proindi memetipsum retuli, omniaque in dubio revocans, ac si*

sesperar, pero persistí; volví á acercarme á los Maestros y les pregunté por la verdad. ¿Y qué me contestaron? Cada uno de ellos se había construído una ciencia con sus propias imaginaciones ó con las ajenas; de ellas infería consecuencias, y de estas consecuencias otras y otras, sin atender á las cosas mismas, de donde resulta un laberinto de palabras sin fundamento alguno de verdad, y en vez de una recta interpretación de los fenómenos naturales, se nos ofrece un tejido de fábulas y ficciones que ningún entendimiento sano puede recibir. ¿Quién ha de comprender entidades que no existen: los átomos de Demócrito, las ideas de Platón, los números de Pitágoras, los universales de Aristóteles, el intelecto agente? Con este cebo pescan á los ignorantes, prometiéndoles que les revelarán los recónditos misterios de la Naturaleza. Los infelices lo creen, vuelan á coger los libros de Aristóteles, los leen y releen, los aprenden de memoria, y es tenido por más docto el que mejor sabe recitar el texto aristotélico. Si les niegas algo de lo que allí se contiene, te llaman blasfemo; si arguyes en contra, te apellidan sofista. ¿Y qué les vas á hacer? Si quieren vivir eternamente engañados que vivan en buen hora. No escribo para tales hombres, ni me importa que no lean mis escritos. No faltará entre ellos alguno que leyéndolos y no entendiéndolos (porque el asno ¿qué sabe del son de la lira?) querrá herirme con venenoso diente. Pero le sucederá lo que á la culebra de la fábula de Esopo, que quiso morder la lima y sólo consiguió quebrarse los dientes. Yo me dirijo tan sólo á aquellos que están acostumbrados á no jurar en las palabras de ningún maestro y á examinar las cosas por sí propios, sin más criterio que los sentidos y la razón. Tú, quien quiera que seas, con tal que tengas la misma condición y temperamento que yo; tú, que tantas veces en el secreto de tu alma habrás dudado

---

a quopiam nihil unquan dictum, rep ipsas examinare coepi: qui verus est sciendi modus. Resolvebam usque ad extrema principia. Inde initium contemplationis faciens, quo magis cogito, magis dubito, nil perfecte complecti possum, (pág. 6).

sobre la naturaleza de las cosas, ven ahora á dudar conmigo; ejercitemos juntos nuestras facultades mentales; mi juicio será libre, pero no será irracional. Y ahora me preguntarás: ¿qué novedad puedes traernos después de tantos y tan ilustres sabios? ¿por ventura la verdad te estaba esperando á tí? No me ha esperado, ciertamente, pero tampoco antes les había esperado á ellos. ¿Porque Aristóteles ha escrito, me he de callar yo? ¿Por ventura Aristóteles llegó á apurar todo el poder de la naturaleza, ó á abarcar todo el ámbito de los seres, no lo creeré, aunque me lo prediquen algunos modernos, doctísimos pero exageradamente adictos al Estagirita hasta llamarle dictador de la ciencia. En la República de las letras, en el tribunal de la verdad, nadie juzga, nadie tiene imperio, sino la verdad misma. Yo tengo á Aristóteles por uno de los más agudos y sutiles escrudiñadores de la naturaleza, y uno de los más admirables ingenios que ha producido la débil naturaleza humana, pero afirmo que ignoró muchas cosas, que en otras muchas anduvo vacilante, que enseñó no pocas con gran confusión, otras muy sucintamente, que otras las pasó en silencio ó no se atrevio á tocarlas. Hombre era lo mismo que nosotros, y muchas veces, contra su voluntad, tuvo que dar muestras de la flaqueza humana. Tal es nuestro juicio. Suceden tiempos á tiempos, y con los tiempos se mudan las opiniones de los hombres; cada cual de ellos cree haber encontrado la verdad, siendo así que de mil que opinan variamente, sólo uno puede estar en lo cierto. Séame, pues, lícito, lo mismo que á los demás, y con ellos ó sin ellos, hacer la misma indagación; quizá encontraré la verdad. Más fácilmente cogen la presa muchos perros que uno solo. Y no te admire que después de tantos y tan ilustres varones venga yo á mover esta piedra pues no será la primera vez que un ratoncillo rompió los lazos que sujetaban al león. Y no por eso te prometo la verdad, porque yo la ignoro lo mismo que todas las demás cosas, pero te prometo inquirirla en cuanto yo pueda, para ver si sacándola de las cavernas en que debe de estar encerrada, puedes tú perseguirla en campo raso y

abierto. Pero tampoco tengas muchas esperanzas de poder alcanzarla nunca, ni menos detenerla; conténtate, como yo, con perseguirla. Este es mi fin; este es mi objeto; este debe ser también el tuyo. Empezando, pues, por los principios de las cosas, vamos á examinar los fundamentos que han puesto á su doctrina los más graves filósofos. Pero no me detendré mucho en cuestiones particulares, porque quiero llegar pronto á exponer aquellas nociones filosóficas que sirven de fundamento á la Medicina de la cual soy profesor. Si quisiera recorrer todo el vasto campo de la ciencia, la vida me resultaría muy corta. No esperéis tampoco de mí un estilo culto y adornado. ¡Ojalá pudiera yo escribir así! pero entre tanto que me pusiera á escoger las palabras y á buscar giros elegantes, la verdad se me escaparía de entre las manos. Si buscas elocuencia, pídesela á Cicerón, que la tenía por oficio; yo, bastante bien habré escrito si escribo la verdad. Eso de bellas palabras quédese para los poetas, para los cortesanos, para los amantes, para las meretrices, para los rufianes, aduladores, parásitos y otras personas semejantes á éstas y que precian en mucho el buen hablar. Lo que á la ciencia le basta y lo único que en la ciencia se requiere, es la propiedad del lenguaje. Tampoco me pidas muchas autoridades ni gran reverencia con los maestros, porque esto más bien sería indicio de ánimo servil é indocto, que de un espíritu libre y amante de la verdad. Yo sólo tengo por guía á la Naturaleza. La autoridad manda creer; la razón demuestra; aquélla es más apropósito para la fe, ésta para la Ciencia.»

El pasaje es ciertamente largo. ¿Pero no es verdad, Señores Académicos, que no tiene desperdicio? ¿Habéis leído alguna página del siglo XVI escrita con mayor libertad filosófica que ésta? ¿No es verdad que en ella aparece retratado de cuerpo entero nuestro filósofo peninsular, con todo el bizarro desenfado de su estilo, con toda la arrogancia retadora de su espíritu conquistador y aventurero, marcado tan hondamente con el sello de la raza? ¿No es cierto que al pa-

sar por los labios de Sánchez el verbo de la emancipación filosófica proclamado por Vives, Gómez Pereira y Huarte, parece como que adquiere un sabor más acre, una nota más aguda y nos suena como clarín estridente en medio de la algazara de la batalla? Ya comenzáis á vislumbrar por qué es escéptico Sánchez y en qué medida lo es. Él nos ha dado sin ambajes ni rodeos su profesión de duda filosófica. Y observadlo señores: esas palabras con que Francisco Sánchez en 1576 nos declara que después de haber pasado por la filosofía de las escuelas, y por un período en que le invadió lo que Kant llama *el tedio de pensar*, buscó una tabla á que asirse en el naufragio de todas las tesis dogmáticas, y se encerró dentro de su propia conciencia y empezó á dudar de todo, hasta de los primeros principios, son punto por punto las mismas con que Descartes había de encabezar en 1637 su *Discurso sobre el método*. Y ved, Señores cómo cada día resulta más evidente que el cartesianismo se formó en gran parte con despojos de la filosofía española: tomando de Sánchez la duda metódica y el replegarse en propia conciencia; tomando de Gómez Pereira el razonamiento inicial que con nombre de silogismo ó entinema no es más que la afirmación espontánea del hecho primitivo de conciencia, base del método psicológico.

No esperéis de mí, ni cabe en los límites de este discurso que ya va adquiriendo desusadas proporciones un análisis completo del libro de Sánchez. Muy corto es, pero no hay en él palabra perdida; para mostrar toda su originalidad, habría que pesarlas una tras otra. Además, este trabajo ha sido ya brillantemente realizado en una tesis alemana, á la cual me remito para todos los desarrollos que aquí se echen de menos (1).

Á mi propósito baste indicar aquellos puntos cardinales

---

(1) *Franz Sanchez. Ein Beitrag zur Geschichte der philosophischen Bewegungen im Anfange der neueren zeit. Von Dr. Ludwig Gerkrath, Privat-Docenten der Philosophie an der Universitat zu Bonn. Wien, 1860, Wilhelm Braumüller*, 4.°

que, separando á Sánchez del escepticismo vulgar, le convierten en verdadero precursor del criticismo positivista. Otros pensadores, especialmente españoles y también italianos, le habían precedido en sus violentos ataques contra el principio de autoridad escolástica, en sus valientes afirmaciones de la autonomía científica y de los fueros del propio pensar, en su guerra contra Aristóteles, y aun si se quiere en su anticipado cartesianismo (1). Pero la originalidad de Sánchez consiste en ser un escéptico empedernido en cuanto á toda realidad metafísica superior al mundo de los fenómenos, y un fogoso creyente en los resultados de la ciencia experimental, como no podía menos de serlo un tan célebre anatómico como él, que, según refiere su biógrafo, había formado una especie de sociedad secreta para hacer la disección de los cadáveres del Hospital de Tolosa (2). Un tan aventajado discípulo y émulo de Vesalio, de Servet, de Realdo Colombo y de Fallopio, no podía profesar en cuanto á las ciencias naturales aquella manera de grosero y plebeyo escepticismo que tanto ofende en las paradojas de Cornelio Agripa. Tenía que ser un escéptico empírico, como lo fueron los médicos alejandrinos sucesores de Enesidemo, como lo fué, por ejemplo, Zenodoto, el adversario de Galeno.

Á primera vista, nada más radical que las primeras afirmaciones de Sánchez: ni siquiera está seguro de que no sabe nada; se limita á conjeturarlo vehementemente de sí mismo y de los demás (3). No podemos conocer la naturaleza de ninguna cosa (4). Y si no la conocemos, ¿cómo ha de ser posible

---

(1) Que éste no es en Sánchez una indicación fugitiva, sino resultado de una posición habitual de su espíritu, lo demuestra la insistencia con que vuelve al asunto en varias partes de su libro. *Ut vero ad res me converti, tunc rejecta in totum priore fide potius quam scientia, eas examinare coepi, ac si nunquam a quopiam dictum aliquid fuisset: quumque antea scire mihi videbatur, tam tunc ignorare et in dies magis: eoque usque res ducta est, ut nil sciri videam vel scire posse sperem: quoque magis rem contempler, magis dubito*, (pág. 132).

(2) *Dum secreto conclavi defuncta nosocomii Tolosani corpora dissecaret.*

(3) *Nec unum hoc scio, me nihil scire: conjector tamen nec me nec alios*, (pág. 12).

(4) *Rerum naturas cognoscere non possumus, ego saltem. Si dicas te bene, non contendam, falsum tamen est*, (pág. 13).

la demostración? Y si no podemos demostrar nada, ¿cómo nos atrevemos á definirlo? (1). ¿Cómo tenemos la audacia de poner nombres á las cosas que ignoramos? Cuando se define el hombre «animal racional mortal» ¿qué quiere decir *animal*, qué quiere decir *racional*, qué quiere decir *mortal?* No se puede salir del paso como no sea definiendo por géneros y diferencias superiores, hasta llegar al Ente último, que nadie sabe lo que significa, pero que ya no se define, porque no tiene género superior. Ente, sustancia, cuerpo, viviente, animal, hombre... palabras y palabras. ¿Qué quiere decir «cualidad», qué «naturaleza, alma, vida»? Cada filósofo entiende estos términos á su modo, y los hace servir á su propósito. Y si queremos guiarnos por el uso vulgar, tampoco encontramos uniformidad ni concordia.

Sánchez es, por consiguiente, un nominalista acérrimo, para quien las palabras no son más que signos de sensaciones. Pero ¿hemos de creer por eso que no tenga un concepto de la ciencia? Sí que le tiene, y es cardinal en su filosofía, pero antes de llegar á él, empieza por analizar y rechazar el de Aristóteles: *scientia est habitus per demonstrationem acquisitus.* «Es definir lo obscuro por lo más obscuro (dice nuestro filósofo): todavía entiendo menos lo que es el hábito que lo que es la ciencia. Y volvemos á enredarnos en la serie de los predicamentos, para venir á parar en el consabido Ente. Y ¿qué son los predicamentos? una serie larga de palabras, inventadas para que los lógicos disputen eternamente sobre su orden, sobre su número, sobre sus diferencias y propiedades, sepultándose á sí propios y á los míseros oyentes en un caos profundísimo de inepcia, de que está llena la misma lógica de Aristóteles, y mucho más las dialécticas posteriores. Á esto se añade la ficción aristotélica de los universales, no menos vacía que la de las ideas platónicas; y esa nueva quimera del entendimiento agente, abstrayente ó iluminante, que

(1) *Quod si non cognoscamus, quo pacto demonstrabimus? Nullo. Tu tanen diffinitionem dicis esse quae rei naturam demonstrat. Da mihi unam. Non habes.*—(P. 11).

más bien llamaríamos *obscureciente*. Así se forma todo ese laberinto de disputas eternas sobre los términos equívocos, unívocos, análogos, denominativos, de primera intención, de segunda intención, categoremáticos, sincategoremáticos y con otras innumerables denominaciones. ¡Y á esto llamamos ciencia! En vez de perfeccionar el entendimiento, educamos generaciones de insentatos; en vez de investigar las causas de los fenómenos naturales, las inventamos, y el que las multiplica más y las hace más obscuras, pasa por más sabio; una ficción resuelve otra ficción, y un clavo impele á otro clavo. Más que ejercicio de filósofos, parece escamoteo de prestidigitadores ó nigromantes.»

«¿Y cómo hemos de creer (prosigue Sánchez) que la demostración pueda fundarse en el silogismo? Me dirás, ¡oh escolástico! que soy blasfemo, y que merezco ser apedreado. Tú sí que mereces palos, por dejarte engañar con tales trampantojos. Anda, pruébame que el hombre es un ente. Y empezáis á discurrir de este modo: «el hombre es substancia; la substancia es ente; luego el hombre es ente». Y yo dudo de lo primero y dudo de lo segundo, y por tanto dudo de la conclusión. Y tú sigues probando: «el hombre es cuerpo, el cuerpo es substancia, luego el hombre es substancia». Y yo dudo de la mayor y de la menor. Y tú continúas: «el hombre es viviente, el viviente es cuerpo, luego el hombre es cuerpo». Y como prosigo en mis dudas, me lanzas este otro silogismo: «el hombre es animal, el animal es viviente, luego el hombre es viviente». ¡Dios mío, que fárrago para probar que el hombre es un ente! La prueba es más obscura que la cuestión. Y á todo esto continuamos ignorando lo que es ente, lo que es substancia, lo que es vida, lo que es animal, y lo que es hombre. ¿Qué has adelantado con tus silogismos? Tan dudosa has dejado la demostración como estaba al principio, y aun recelo que ese Ente de que hablas haya quedado tan en el aire que nos aplaste á tí y á mí en su caída. ¿Para qué quieres engañarte y engañarme con esas concatenaciones de términos verbales? Confiesa como yo que no sabemos una palabra.

Todos esos grados intermedios no sirven más que para confundir la mente y disimular la ignorancia. Casi todo eso que llamáis Metafísica se reduce á puras definiciones nominales. Ignorando las partes se ignora el todo, y la verdad es que no sabemos ni el todo ni las partes. Pero yo tengo la ventaja de confesar mi ignorancia, como los escépticos, académicos y pirrónicos, y como aquel sapientísimo y excelente varón llamado Sócrates, si bien éste, á mi entender, afirmó demasiado cuando dijo que no sabía nada, puesto que en rigor ignoraba esto lo mismo que todo lo demás. Sin duda por eso no escribió nunca una letra, y yo mirándolo bien, debía seguir su ejemplo, pues ¿qué cosa podré decir que esté libre de error ó de falsedad? Todas las cosas humanas me parecen sospechosas, empezando por estas mismas que voy escribiendo (1). Pero no me callaré, sino que diré libremente que creo ó sospecho que no sé nada, para que tú, oh lector, no te fatigues en vano esperando que algún día vas á obtener la verdad; y si después de haberte enseñado esto, llego á descubrir algo de lo que la naturaleza nos encubre, ni aun de este descubrimiento me cuidaré mucho, porque al fin todo es vanidad, como dijo el hombre más sabio de este mundo.»

En suma, que la ciencia, suponiendo que en algún modo sea posible, no se obtendrá nunca ni por método deductivo ni por demostración. La demostración es un sueño de Aristóteles, tan sueño como la República de Platón. No existe ni es posible demostración alguna. El silogismo no ha servido para fundar ninguna ciencia, sino para echarlas á perder y confundirlas todas (2). Sirve sólo para apartar á los hombres de la contemplación de la realidad, y burlarlos é iludirlos con sombras y apariencias engañosas» (3).

---

(1) *Mihi enim humana omnia suspecta sunt, et haec ipsa quae scribo modo*, (pág. 23).

(2) *Nulla his unquam parta scientia, imo deperditae multae turbatae que sunt horum causa*, (pág. 25).

(3) *Tanta horum est stupiditas, scientiaeque hujus syllogisticae arguties, utilitasque, ut rebus in totum oblitis, ad umbras se convertant*, (pág. 26). —*Aliae enim* (*scientiae*) *in rebus fundantur: haec vero figmentum subtile*

En resolución, Francisco Sánchez declara que de Aristóteles y de sus discípulos nunca sacó su espíritu más positiva ventaja que la de moverle sus contradicciones y dificultades á «huir de ellos y refugiarse en la realidad de las cosas» *(ad quamlibet rem contemplandam me accinxi... iis dimissis ad res confugi, inde iudicium petiturus)*. «La ciencia no está en los libros sino en las cosas. El que me muestra alguna con el dedo, no produce en mí la visión, sino que ejercita la potencia visual para que se reduzca á acto.» Gran necedad le parece á nuestro escéptico el suponer que la demostración puede tener fuerza necesaria como derivada de principios eternos é inviolables, cuando en primer lugar es dudoso que tales principios existan, y si existen, son enteramente incógnitos para nosotros que somos seres corruptibles y sobre manera violables en poquísimo tiempo. La verdadera ciencia, si es que alguna ciencia existe, ha de ser ciencia libre y nacida de libre entendimiento, y si no percibe la cosa en sí misma, tampoco la percibirá obligada por los artificios dialécticos de ninguna demostración (1).

A veces el menosprecio de la ciencia escolástica llega á tal punto en Francisco Sánchez, que dirigiéndose á su interlocutor supuesto le exhorta á que abandone el pueril ejercicio de juntar absurdas proposiciones para construir un silogismo bárbaro, y se dedique á cualquier arte liberal ó mecánica, porque un buen arquitecto, un buen curtidor, un buen zapatero y hasta uno malo y remendón, vale más que un inepto filósofo. Pero su humorismo escéptico le impone en seguida una salvedad necesaria: «tú no me puedes entender, porque no sabes nada, y como yo también lo ignoro todo,

---

est nulliusque usus... est quae homines a rerum contemplatione revocet, in seque detineat, (pág. 26).

(1) *Et illud mihi stultum admodum videtur quod quidam astruunt, demonstrationem ex aeternis et inviolabilibus necessario concludere et cogere: cum forsan talia nulla sint, aut si quae sint, nobis omnimo incognita ut talia sunt, qui tum maxime corruptibiles, parvoque admodum tempore violabilis multum simus. Quare contra veraiscientia, si quae esset, libera esset, et à libera mente, quae si ex se non percipiat rem ipsam, nullis coacta demonstrationibus percepiet*, (pág. 28).

tampoco te podría persuadir de ello, por mucho que me empeñara».

Pero en último caso, si la ciencia existe, ó puede existir en lo sucesivo, nunca habrá de ser un fárrago de conclusiones dialécticas y de especies varias, sino una *visión interna (scientia autem mil aliud est quam interna visio)* una *intuición directa* de las cosas singulares. De aquí se infiere, y Sánchez lo deduce con su rigor nominalista y fenoménico, que la ciencia sólo puede ser ciencia de una cosa y no de muchas á un tiempo, así como de cada objeto no se da más que una visión (1). No es posible entender perfectamente dos cosas á la vez, como no es posible percibir á un tiempo dos objetos. Pero así como todos los hombres, específica ó nominalmente, son un hombre solo, también la visión se llama una, aunque sea de muchas cosas, y aunque sean muchas visiones á un tiempo. Y así podemos decir que la Filosofía es una ciencia sola, aunque sea contemplación de muchas cosas, cada una de las cuales exige antes particular contemplación. Una ciencia basta, en rigor, para todo el mundo, y todo el mundo no basta para la ciencia. «Para mí la menor cosa de este mundo sería materia de contemplación para toda la vida, y no por eso tendría yo la esperanza de haberla conocido bien. Créeme: muchos son los llamados y pocos los escogidos, y si quieres hacer la prueba, ponte á analizar un insecto, y verás lo poco que llegas á saber» (2).

La ciencia no puede ser un ejercicio de memoria, aunque la memoria sea necesaria para conservarla, ni podemos afirmar que su objeto esté en nosotros, puesto que nuestras mismas facultades nos son imperfectamente conocidas, y nada

---

(1) *Unius enim rei solum scientia esse potest. Imo uniuscujusque rei per se solum est scientia, nec plurium simul, quemadmodum et unius solum cujusque objecti visio una*, (pág. 30).

(2) *Sufficit enim una scientia toti orbi, nec tamen totus hic ei sufficit. Mihi vel minima mundi res totius vitae contemplationi sat superque est, nec tamen tandem eam spero me nosse posse. ¿Quomodo igitur tot scire unus homo valeat? Imo, crede mihi, multi sunt vocati, pauci vero electi: in te ipso experire, ren aliquam contemplare, verme si velis, eius animan: nil captare possis*, (pág. 30).

sabemos en rigor ni de nuestro cuerpo ni de nuestra alma, ni de nuestra inteligencia, ni de las imágenes de nuestra fantasía (1). Existan ó no existan las cosas, y respondan á ellas sus imágenes ó no respondan, la ciencia no puede ser un hábito ni una cualidad, sino una visión, un acto simple de la mente, un acto perfecto desde la primera intuición (2). Y esto no por la reminiscencia platónica, que Sánchez combate largamente con razones análogas á las de los peripatéticos, ni porque en esa intuición vaya envuelto el conocimiento de las causas, que en buena doctrina escéptica son totalmente inasequibles, como nuestro autor inculca en repetidos lugares, así respecto de la causa final como de la eficiente; no porque lo relativo pueda conocerse bajo la categoría de lo absoluto, que es incomprensible é ininteligible en sí (lo *incondicionado* de Hamilton, lo *incognoscible* de Herbert Spencer), ni porque tengan valor alguno los socorridos conceptos de materia y forma, ni porque sea lícito decir con Aristóteles que existe una ciencia indemostrable de los primeros principios, porque la ciencia dado que exista, tiene que ser una y no múltiple, como uno es el entendimiento y uno el acto de la intuición (3). La ciencia no puede ser otra cosa que «el conocimiento perfecto de la cosa» *(scientia est rei perfecta cognitio)*. Y ¿qué es el conocimiento? Sánchez confiesa que no se atreve á definirlo. Llamarle *comprehensión*, *percepción*, *intelección*, no es más que acumular sinónimos. No hay más remedio que encerrarse cada cual dentro de sí mismo y *pensar*. El pensamiento testifica de sí propio, aun ante los más declarados escépticos (4). Y aquí surge una fuente de discusión. Yo

---

(1) *Non tamen inde colligitur in nobis omnia esse, imo contrarium: cum sane in nobis corpus, anima, intellectus, facultates, imagines, plura quae tamen neutiquam perfecte cognoscimus*, (pág. 31).

(2) *Scientia qualitas non est, nisi visionem qualitatem dicere velis: potius mentis actio simplex, queae vel prime intuitu perfecta esse potest*, (página 32).

(3) *Deinde ¿quid scientia aliud est quam intellectus rei? tunc enim scire aliquid dicimus cum id intelligimus. Sed nec verum est duplicem esse scientiam: una enim et simplex esset, si quae esset, sicut et una visio.*

(4) *¿Quod inferent? Extremum remedium: tu tibi ipse cogita. Cogitasti,*

respondo de mi propio conocimiento; tú del tuyo. ¿Quién fallará este pleito? ¿quién podrá discernir cuál de estos conocimientos es el verdadero? Nadie. Y entonces se me dirá (prosigue Sánchez) «¿por qué escribes? Escribo para decir lo único que sé: lo que yo pienso».

Y lo que piensa es que en el problema del conocimiento hay que distinguir tres términos: la cosa que ha de ser conocida *(res scienda)*, el ente que conoce *(ens cognoscens)*, y el conocimiento mismo, *(cognitio ipsa)*. Las cosas susceptibles de ser conocidas serán quizás infinitas, no sólo en los individuos sino en las especies. Por lo menos nadie puede afirmar que su número sea limitado. Y no paran aquí las antinomias: tampoco tenemos derecho á decir que la materia sea una, ni tampoco que sea múltiple. Nadie puede demostrar que los espíritus no tengan su materia propia, aunque los llamamos simples (1). Es la misma duda de Locke, que llevaba en germen todo el materialismo del siglo pasado.

Renunciando generosamente á la resolución de tan árduos problemas, Sánchez se limita á consignar que los objetos de la ciencia, aunque sean múltiples, están enlazados entre sí por cierta ley de *conexión* ó de *asociación*, que hace que todas las ciencias se presten mutuos servicios y hagan continuas excursiones las unas en el dominio de las otras, no porque exista una ciencia superior que pueda dar leyes á las demás y resolver sus conflictos, sino porque todas parecen conspirar al mismo fin *(omnia tamen in unum conferunt)*, y «es indecible el encadenamiento de todas ellas» *(indecibilis omnium concatenatio)*. Cabe, pues, cierta manera de síntesis científica, provisional á lo menos, que nuestro pensador no llegó á formular, reservándola sin duda para libros posteriores. Pero lo que en éste afirma es que semejante síntesis estará siempre muy lejos de la *una* y verdadera ciencia. Los

---

menteque forsan cógnitionem apprehendisti: sed nil minus. Ego etiam mihi, comprehendisse videor, (pág. 41).

(1) *¿Quin et an non spiritibus propria est materia, quamvis simplices dicantur? Sane*, (pág. 45).

que hoy llamamos conocimientos científicos no son más que rapsodias y fragmentos recogidos de pocas y malas observaciones (1). Para que todavía resulten más estériles, las supuestas ciencias se han subdividido hasta lo infinito, como si el conocimiento de una sola cosa no exigiese el de otras innumerables.

Y en vano se intenta suplir este conocimiento con la vacía invención de los universales. En el mundo todo es particular, y sólo se perciben individuos (2): los géneros y las especies no son más que una vana imaginación. Y en realidad ¿qué podemos afirmar con carácter universal y con certeza? La ciencia que hoy llamamos perfecta, mañana resulta anticuada: ayer se decía que el Océano circundaba toda la tierra y que la tierra tenía tres partes, hoy se ha descubierto un nuevo mundo: ayer decíamos que la zona ecuatorial era inhabitable por el excesivo calor, y las tierras vecinas á los polos por el excesivo frío, y hoy la experiencia convence de lo contrario. Hay que construir otra ciencia, puesto que resulta falsa la primera. «¿Cómo te atreves á hablar de proposiciones eternas, incorruptibles, infalibles, tú, miserable gusano, que ni siquiera sabes quién eres, ni de dónde vienes, ni á dónde vas? (3).» Por otra parte, nos está vedado el acceso directo de la mayor parte de las cosas lejanas de nosotros,

---

(1) *Eae quae habemus vanitates sunt, rapsodiae, fragmenta observationum paucarum et male habitarum: reliqua imaginationes, inventa, fictiones, opiniones,* (pág. 51).

(2) *De individuis autem fateris nullam esse scientiam, quia infinita sunt. At species nil sunt, aut saltem imaginatio quaedam: sola individua sunt, sola haec percipiuntur: de his solum habenda scientia est, ex his captanda: sin minus, ostendi mihi in natura illa tua universalia... Nil universale video: omnia particularia,* (pág. 53).

(3) *Dicebas heri perfecta scientia tua, imo et a plurimus saeculis, totam terram Occeano circumflui, eamque in tres dividebas partes universales, Aphricam, Europam, Asiam. Num quid dices? novus est inventus mundus, novae res, in nova Hispania, aut Indiis Occidentalibus Orientalibusque. Dicebas etiam Meridionalem et sub Æquatore positam plagam inhabitabilem aestu esse, sub Polis vero et extremis zonis propter frigus. Iam utrumque falsum esse ostendit experientia. Strue aliam scientiam, falsa enim iam prima est. ¿Quomodo ergo aeternas, incorruptibiles, infallibiles, quae aliter haberi non possint, propositiones tuas asseris, miserrime vermis, qui vix quid sis, unde sis, quo eas, ac ne vix quidem scias?* (pág. 62).

ya por razón del espacio, ya por razón del tiempo. De aquí tanta variedad de opiniones, tanta penuria de ciencia.

No se le ocultaron á Francisco Sánchez algunas de las antinomias kantianas; v. gr., la de la eternidad ó creación del mundo. Terminantemente afirma que por racional discurso no puede probarse ni que el mundo sea eterno, ni que haya tenido principio y haya de tener fin. Declarada de este modo la impotencia de la razón para resolver tal conflicto, se refugia en el testimonio de la fe, y á nuesto juicio sinceramente, porque nada hallamos en sus escritos ni en su vida que nos muestre en él lo que hoy llamaríamos un libre-pensador en materia religiosa. Sería de origen judío ó cristiano, pero que tenía una creencia positiva no es dudoso para nosotros. Su biógrafo nos dice expresamente que jamás el pirronismo de Sánchez ni sus cavilaciones escépticas tocaron á las cosas divinas, así como tampoco dudó nunca del testimonio de los sentidos (1). La Inquisición dejó pasar sin tacha ni censura todos sus escritos. Por otra parte, nada le obligaba á disimular, y escribiendo como escribía en un país de relativa tolerancia religiosa, después de Rabelais y poco antes de Montaigne, fácil le hubiera sido manifestar ó insinuar á lo menos su indiferencia religiosa, si realmente la hubiera profesado. Cuando tales audacias se toleraban en escritores que hacían uso constante de la lengua vulgar y escribían para todo el mundo, ¿no hubiera podido él, con un poco de artificio de estilo, hacerlas pasar iguales ó mayores en un libro escrito en latín y sólo para los hombres de ciencia? Si no las puso, fué porque realmente no las pensaba ni las sentía. No hay que leer entre líneas, ni buscar en el *Quod nihil scitur* más que lo que el autor quiso darnos. La intrepidez filosófica de Sánchez era tal que si realmente hubiese sido heterodoxo, no habría retrocedido ante la hoguera de Miguel Servet y de

---

(1) *Non eo tamen Pyrrhoniorum more se dubitandi vel potios cavillandi aestu abreptum Sanchez credendum est, praesertim in rebus divinis et sensuum fide.*

Giordano Bruno. No llegaremos hasta suponer con Hamilton que ninguna relación existe entre el escepticismo religioso y el escepticismo filosófico, pero la verdad es que en la historia aparecen muchas veces totalmente separados, y no por mera precaución oratoria ó social, sino por feliz inconsecuencia de sus autores, ó bien porque se trata, como casi siempre acontece, de tendencias escépticas relativas y parciales, ya que el escepticismo absoluto es casi una ficción y un fantasma creado por las necesidades de la polémica. Se puede creer firmemente en Dios y en el alma inmortal, y en una revelación positiva, como Sánchez creía, y condenar como él toda innovación religiosa *(Time cultum mutare Deorum)*, y no creer al mismo tiempo ni en la Metafísica, ni en el poder de la demostración, ni en la existencia de los universales. Habrá en esto una falta de lógica, como pretenden los dogmáticos, pero la fe cristiana que es virtud sobrenatural, bien puede ir unida á una mala Metafísica, ó no ir acompañada de ninguna, y acaso esa misma ausencia de lógica honrará más la sinceridad y aun el talento de un pensador, que lo haría el seguir en línea recta un procedimiento rígido, formal é impuesto por la tradición de una escuela. Sánchez nos dijo terminantemente que á sus ojos era crimen sin excusa la contumacia contra la fe, y á tal declaración hemos de atenernos, sin que haya por qué dudar de su espíritu religioso, cuando nadie duda del de Pascal ni del de Huet, que á su modo eran casi tan escépticos como él, ni se puede dudar tampoco que, aparte de sus errores de secta, era acendradamente cristiana el alma de Hamilton, á pesar de que negaba, lo mismo que Sánchez, toda intuición ó conocimiento de lo Absoluto adquirido por racional discurso, y relegaba la idea de Dios á la esfera de la creencia inmediata y espontánea. Es la misma tésis de nuestro autor, y sólo en apariencia la misma que con un sentido muy diverso sostienen hoy ciertos positivistas. No puede haber comprensión mental de Dios (escribe Francisco Sánchez) puesto que para haberla sería menester cierta proporción del que comprende á lo comprendido, y es evidente

que no existe proporción alguna de lo finito á lo infinito ni de lo corruptible á lo eterno (1).»

Esta falta de *comprehensión* ó adecuación de nuestro entendimiento á la cosa comprendida, sirve á Francisco Sánchez para negar no sólo el conocimiento de lo infinitamente grande, sino también el conocimiento de lo infinitamente pequeño. Privado todavía de los poderosos medios que luego ha puesto en manos del hombre la ciencia experimental, y extraño según parece á las operaciones químicas, apenas entrevé confusamente los misterios de la generación y de la corrupción si bien manifiesta ciertas tendencias transformistas (2), siguiendo á Cardano y otros naturalistas del Renacimiento, y copiando sus singulares narraciones de metamorfosis no ya de una á otra especie animal, sino de plantas á animales. Pero lo que principalmente le llama la atención es la infinita mutabilidad, el flujo perpetuo de los accidentes, en cuyo rápido curso casi se anega el principio de identidad. La identidad es tan indivisible que con un solo punto que se añada ó se quite á alguna cosa, ya no es exactamente la misma: y como los accidentes que pertenecen á la razón individual varían sin cesar, es necesario que con ellos varíe también el individuo (3).

Y por otra parte, ¿quién sabe lo que son accidentes ni lo que es substancia ó cosa *per se*? «Nuestra filosofía es un laberinto de Creta, donde es imposible escapar del terrible Minotauro.» Sánchez lo dice con amarga é íntima tristeza, dándonos una prueba muy fuerte de la sinceridad de su escepticis-

---

(1) *Deus, cujus nulla mensura, nulla finitio, nec subinde à mente comprehensio aliqua esse potest. Nec inmerito: comprehendentis enim ad comprehensum proportio certa esse debet... nobis autem cum Deo nulla proportio, quemadmodum nec finito cun infinito, nec corruptibili cum aeterno,* (pág. 66).

(2) Pág. 67. Creo curioso entre los ejemplos que trae, el siguiente: *Addit et Regi Francisco allatam concham, cui intus avicula fere perfecta erat, quae alarum fatigiis, rostro, pedibus, haerebet extremis oris ostraci.* Acepta por de contado las generaciones espontáneas, (pág. 7).

(3) *Tanta quippe est identitatis indivisibilitas, ut si punctum solum vel addas vel detraxeris à re quapiam, iam non omnino eadem sit: accidentia vero de individui ratione sunt, quae cum perpetuo varientur, subinde et individuum variari contingit,* (pág. 68).

mo: «¡este es el fin de nuestros estudios, este el premio de tantas y tan vanas fatigas, vigilas perpetuas, trabajos, cuidados, soledad, privación de todo género de deleites, vida semejante á la muerte, viviendo con los muertos, hablando y pensando con ellos, absteniéndonos del trato de los vivos, abandonando la solicitud de los negocios propios, ejercitando el espíritu y matando el cuerpo, de donde vienen al sabio innumerables enfermedades, muchas veces el delirio, y en breve tiempo la muerte. ¿Para qué nos consumimos en esta lucha impotente con una hidra más invencible que la de Lerna? Si logramos cortar una de sus cabezas, siempre renacen otras ciento, cada vez más feroces (1).»

No es frecuente en Sánchez este tono desengañado y pesimista. En general el entusiasmo por las ciencias físicas, por la filosofía natural, sostiene y alienta á este negador implacable de todo otro saber humano. Es más: el fanatismo naturalista llega á convertirle en verdadero poeta, y le inspira versos dignos de Lucrecio, en un poemita que compuso en 1577 para protestar contra el supersticioso influjo atribuído á los cometas, y excitar los ánimos al estudio de las verdaderas causas de los fenómenos celestiales (2). Allí en grandiosa visión nos muestra á la Naturaleza, sacando la paz de la guerra y la vida de la muerte, alentando la lucha por la existencia, apacentándose con la sangre de los moribundos, inmortal, serena, perpetuamente desposada con el fecundo y eterno movimiento:

Sed fovet aeternas inter contraria rixas,
Opponitque aliis alia, et sic suscitat ignes:

---

(1) Pág. 75.
(2) *Carmen de Cometa, anni 1577.*
Nótense estos versos.

Sat facilis visus, facilisque adscensus Olympi:
Noctes atque dies patet alti janua Phiebi,
Sed penetrare gradus coeli, cognoscere vires
Astrorum, Phoebique patris conscendere currum,
Nec pater omnipotens patitur, discrimine magno
Nec vacat...

Nam pacem ex bello, vitamque ex funere ducit,
Æternumque manet morientum sanguine pasta,
Motui et aeterno convivit fœdere nupta.

Pero esta especie de embriaguez de poesía naturalista le abandona pronto y el incurable escéptico reaparece, cuando después de habernos mostrado lo vano é impotente del conocimiento por razón de su materia (*res cognita*) emprende mostrarnos la incapacidad de nuestras facultades cognoscitivas (*Ens congnoscens*) para alcanzar algo que no sea fenomenal, variable y limitado. Todo conocimiento viene de los sentidos, pero los sentidos no conocen las cosas exteriores, aunque nos pongan en contacto con ellas. Si los sentidos nos engañan, nuestro entendimiento nos engaña también, puesto que no tiene más dato que el de los sentidos, ni ve las cosas mismas sino sus imágenes, simulacros ó representaciones (1). Nuestra noción de las cosas exteriores parece aquel convite de la fábula dado por la zorra á la cigüeña en redoma de boca estrechísima. Juzgamos de las cosas por sus simulacros; esto es, por meras representaciones de accidentes que no tocan á la esencia, ni nos dan razón alguna de ella (2). En esta parte Sánchez se declara expresamente secuaz de Luis Vives, y le defiende contra Escalígero que había tachado de absurdo su criticismo pre-kantiano. «Si esta opinión es absurda (dice) yo quiero ser tenido por hombre absurdísimo, puesto que Vives se contentó con decir que el conocimiento psicológico estaba lleno de oscuridad, y yo añado que no sólo es obscuro, sino caliginoso, escabroso, inaccesible, y con tales dificultades y contradicciones que no han sido, ni serán, superadas por nadie. «Decimos que el conocimiento es la aprehensión de la cosa, y todavía no sabemos lo que es la aprehensión, ni la percepción de la intuición. A lo sumo podemos distinguirla de la recepción. Nuestros sentidos *reciben* pero

(1) *Imagines rerum tantum respicit quas oculus admisit: hac hinc inde spectat, versat, inquirendo ¿quid hoc a quo tale? ¿cur? Et hoc tantum. Nec videt aliquid certi*, (pág. 76).

(2) *Solum accidentium quae ad rei essentiam, ut dicunt, nihil conferunt*, (pág. 77).

no conocen. Podemos distinguir también el conocimiento propio directo ó intuitivo, del conocimiento renovado por la memoria. Tres son las cosas que de diverso modo conoce la mente: 1.° los objetos externos: 2.° sus propias operaciones internas: 3.° algo que á un tiempo puede ser considerado como externo y como interno (1). El conocimiento de los objetos exteriores es mediato, por los sentidos, pero el conocimiento de las operaciones internas es inmediato y *per se*, y el conocimiento de la tercera especie participa de lo mediato y de lo inmediato (2). Este conocimiento es el que algunos lógicos semi-positivistas, especialmente Taine, admiten con el nombre de conocimiento de *abstracción*, aunque los positivistas más puros, como Stuart Mill, no reconocen semejante facultad *abstractiva*, cuyo oficio es despojar de sus accidentes á la intuición sensible y elevarla á cierta generalidad que ya traspasa los límites del puro empirismo. *Naturam quandam sibi fingit communem, ut potest*, dice Francisco Sánchez (3). Pero ¡qué poder de abstracción tan relativo y limitado, que apenas procede más que por negaciones y exclusiones, comparaciones y divisiones! Aun así no quiere concederla nuestro filósofo el nombre de verdadero conocimiento sino de pura *opinión*, mucho más incierta que el testimonio interno, mucho más incierta que el testimonio de los sentidos, cuyas ilusiones y falacias analiza largamente Sánchez con argumentos y observaciones en que no nos detendremos, por ser sustancialmente las mismas que habían presentado Sexto Empírico y los antiguos escépticos. Hay que advertir, sin

---

(1) *Tria tamen sunt quae a mente diversimode cognoscuntur. Alia omnino externa sunt, absque omni mentis actione. Alia omnino interna, quorum quaedam sine mentis opera sunt. Alia non omnino sine hac*, (pág. 81).

(2) *Quae autem ab intellectu ipso omnino fiunt, quorumque ille pater est, et quae intus in nobis sunt, non per alias species, sed per seipsa se produnt et ostendunt intellectui*, (pág. 82).

(3) *Sunt denique plurima quae partim per sensus ad eum deveniunt: partim ab eo fiunt. Canis, magnetis natura nullo modo sensu capi potest. Vestita ergo colore, magnitudine, figura, per sensus ad animum defertur. Hic eam illis spoliat accidentibus... Denique naturam quandam sibi fingit communem, ut potest*, (pág. 82).

embargo, que Sánchez remoza toda esta antigua materia filosófica, adaptándola al progreso científico de su tiempo, y enriqueciéndola con los resultados de su propia observación anatómica y fisiológica.

En suma, «el entendimiento humano es una potencia pasiva, á la cual se opone otra pasiva impotencia» (1). La imperfección de los instrumentos contradice á la perfección de la obra. Aquí expone nuestro médico interesantes consideraciones sobre el flujo de lo físico en lo moral, encontrándose en muchas observaciones con Huarte, como era natural dada su común tendencia antropológica. Sánchez no admite que el entender sea función exclusiva del alma, sino del hombre todo, en su unidad de cuerpo y de espíritu, indisoluble en cualquiera de sus actos (2).

Pero sobre estos rasgos, dignos de ser considerados por su valor propio en disertación ajena de nuestro asunto, y sobre la bellísima peroración final, en que el autor ofrece como la quinta esencia de toda la parte negativa y demoledora del criticismo del Renacimiento, y da nueva vida en su estilo nervioso, impaciente y pintoresco (verdadero estilo de insurrecto literario y de periodista de oposición filosófica) á lo que en tono más reposado, y haciendo salvedades que él no hace, habían escrito Luis Vives y sus discípulos, ya contra los viciosos métodos de enseñanza y el abuso del argumento de autoridad, y el ciego y desacordado empeño de buscar la ciencia solamente en los libros, cerrando los ojos al maravilloso espectáculo de la naturaleza (3), ya contra la torpe am-

---

(1) *Est haec passiva potentia tantum, cui opponitur passiva alia impotentia,* (pág. 97).

(2) *¿Quid? dices: a corpore non pendet intellectio, sed solummodo ab animo perficitur. Hoc falsum est, ut alibi probabimus. Vanum est dicere, animum intelligere ut et audire. Homo utrumque agit: utrobique corpore et animo utens, et quodcumque aliud cum utroque simul exequens,* (pág. 105).

(3) *Qui naturam investigare dicuntur nil minus quam id agunt, dum qiud hic illeve voloerit, non quid hoc illudve in natura sit, digladiantur: totamquo in his absumunt vitam, siniles cani qui visam umbram in aqua carnis quam ore ferebat, hac dimissa, sectatur irrito inanique conatu: tauroque qui hominem sectans* (¡qué comparación tan propia de un filó-

bición que convierte la ciencia en miserable granjería, en vez de amarla con indomable amor por sí misma, por su propia virtud y excelencia, y por los inefables deleites que proporciona (1), ya contra el vano rumor de la disputa, que se va haciendo más encarnizado y ruidoso cuanto más se alejan los contendientes de la directa inspección del objeto en litigio, ya finalmente, sobre la confusión que en el ánimo del alumno induce el choque de encontradas opiniones; sobre todas estas cosas, digo, pondremos siempre, como expresión total del pensamiento de Sánchez, aquellas palabras, casi las últimas, en que asigna por únicos criterios á la ciencia futura, el experimento y la crítica ó el juicio que ha de fecundar las conclusiones experimentales.

(Continuará).

---

sofo español!) *invento hujus pallio, inmemorque: sic illi naturam quaerentes, ad homines se convertunt, illam omnino reliquentes... Qui autem naturam ipsam in se scrutetur, vix ullus; aut saltem admodum pauci,* (pág. 112).

(1) *Omnes aut ad laudem aut ad dignitates ant divitias, vix unus scientiam amplectitur propter seipsam, sicque tantum quisque laborat solum quantum sufficiat ad acquirendum finem non scientiae, sed ambitionis suae... Studenti nullus finis esse debet alius quam scire,* (pág. 109).

Sobre las ventajas del método es curioso el siguiente pasaje: *Nihil enim tantum in docendo momentum habet quantum methodus, quae subinde tam varia hominibus est* (pág. 114). Pero este método no es el silogístico, contra el cual Sánchez acentúa más y más sus diatribas, hasta decir que semejante al arte de Circe convierte á sus secuaces en asnos: *Iam altera Circe Dialectica est: in asinos eos convertit... Mihique fere idem accidisset, nisi Vlyssis carminibus adjutus, incantantes vitassem... dominas Circeas syllogismorum figuras... Atque oh! utinam Mercurius ego essem nostris, ut relicta infirma incantatrice Dialectica, ad naturam se converterent: fierent forsan multi orbis domini,* (pág. 121).

LOS BANCOS

(Conclusión) [1]

En 1805 sufrió una grave crisis el Banco de Francia á consecuencia de los considerables préstamos hechos al Estado, dando motivo á nuevas modificaciones en sus Estatutos, que se promulgaron en 22 de Abril de 1806. El capital se elevó á 90 millones, sin comprender el fondo de reserva, y el Estado se reservó el derecho de permitir ó no la distribución de dividendos á los accionistas, con objeto, sin duda, de que en un momento determinado pudiese venir en ayuda del Tesoro, aun cuando con perjuicio de los socios. El Estado nombraba al gobernador y á los dos subgobernadores, y se confería al Consejo de Estado la alta inspección para evitar las infracciones de la ley y de los reglamentos que pudieran cometerse por la gerencia.

En 1808 se autorizó á los accionistas para dar á sus acciones la calidad de inmuebles, y se autorizó la creación de las sucursales en provincias.

Tal es el origen, hecho á grandes rasgos, del Banco de Francia, uno de los más importantes y más acreditados de la vieja Europa. Su capital que fué de 30 millones al comenzar

(1) Véase el número 535 de esta REVISTA

su existencia se eleva hoy á 182.500.000 francos y su privilegio que debía terminar en 31 de Diciembre de 1897 será prorrogado en breve por veinte años más. Sus reservas metálicas ascendían en 31 de Diciembre de 1889 á 2.521 millones y la circulación fiduciaria á más de 3.000 millones.

En cuanto á su administración también hemos de ser muy breves en nuestro relato. El Banco está dirigido por un gobernador y dos subgobernadores, nombrados por el Estado, segun queda dicho, y la Asamblea general se compone de los doscientos accionistas más antiguos. Esta Asamblea nombra el Consejo de regencia, compuesto de quince miembros, renovables por quintas partes y reelegibles, y de tres censores que forman con el gobernador y subgobernador de turno el Consejo general. Tres regentes tienen que ser elegidos entre los Tesoreros pagadores generales de Hacienda, cinco entre grandes fabricantes ó comerciantes y los otros siete entre individuos de cualquiera profesión. Los tres Censores han de ser también industriales. Todas las funciones son gratuitas, excepto los funcionarios nombrados por el gobierno, los cuales cobran dietas por las sesiones á que asisten, y todos han de poseer un número de acciones de las que no pueden deshacerse durante el tiempo que desempeñan el cargo.

El Banco de Francia efectúa las operaciones siguientes: 1.° Descuento de efectos de comercio; 2.° Cobro de letras y giros; 3.° Recibir depósitos en cuenta corriente; 4.° Hacer préstamos sobre títulos de la Deuda, lingotes de oro ó plata y moneda; 5.° Tener con el gobierno determinadas relaciones.

Para que el Banco descuente un efecto es necesario que esté suscrito ó endosado por un negociante ó banquero admitido á esta clase de operaciones. La lista de las personas que pueden valerse de este medio se forma anualmente por el Consejo general auxiliado del de descuentos. Cuando una firma no le parece suficiente exige otra á su satisfacción. No acepta ninguna clase de valores cuyo vencimiento esté domiciliado en el extranjero. También descuenta los bonos del Tesoro.

El tipo del descuento es variable y depende en absoluto de la situación del mercado: baja con la abundancia de numerario, y sube cuando éste escasea. A pesar de la ley de 3 de Septiembre de 1807 que limita el tipo del descuento á un máximum de 6 por 100, el Banco está autorizado por la de 9 de Junio de 1857 á elevar este tipo en caso de necesidad.

Para obtener la apertura de una cuenta corriente es indispensable ser presentado por tres negociantes que ya estén inscriptos. Las cuentas corrientes no producen interés, pero gozan de un privilegio considerable; no son embargables ni puede impedirse de modo alguno que se entreguen á sus dueños cuando éstos quieran retirar sus fondos. Pueden retirarse por mandatos de transferencia y por cheques á la vista; también pueden transferirse á provincias.

Desde su creación el Banco de Francia ha tomado una parte muy activa en la administración del Estado. En Enero de 1800 se le hizo saldar no sólo las obligaciones no satisfechas de las Intendencias generales sino además cinco millones de francos inscriptos á nombre de la *Caisse d'amortissements*. Cinco meses después, en Julio del mismo año, tuvo que pagar los atrasos de la Deuda pública, servicio que estuvo desempeñando hasta 1804. En 1817 y en virtud de la ley de presupuestos, fué encargado nuevamente del pago de la renta, servicio que estuvo desempeñando aun cuando contra su voluntad, hasta 1819 en los departamentos, y hasta 1827 en París. Napoleón I durante sus últimas campañas acudió siempre al Banco de Francia consiguiendo obtener dinero sin leyes ni tratados y sin que la nación se apercibiera. En Febrero de 1848 descontó bonos del Tesoro por valor de 80 millones, y en Junio del mismo año prestó 150 millones garantidos por mitad con títulos de la Deuda y con la riqueza forestal de la nación. Además prestó tres millones al departamento del Sena y diez millones á la villa de París. Los acontecimientos de 1870-71 obligaron al Tesoro á recurrir de nuevo al Banco. Desde el 18 de Julio de 1870 no cesaron las demandas de dinero y en 31 de Diciembre de dicho año le

debía el Tesoro 415 millones. En 21 de Junio de 1871 se le debían 1.320 millones, aumentada esta deuda poco después con un nuevo préstamo de 250 millones. En cambio el Estado, una vez terminada la guerra, se dedicó á reembolsar al Banco de todo cuanto debía, y en 14 de Marzo de 1879 quedaban saldadas las dos cuentas.

Durante la *Commune* de París, en 1871, el Banco se vió obligado á entregar al Comité central en diferentes ocasiones, la suma de 16 millones, y el delegado de la *Commune*, Mr. Beslay, hizo que nueve de estos 16 millones se canjeasen por el saldo de un crédito del municipio, pero los siete millones restantes quedaron como pérdida para el Banco, pues aun cuando el ministro de Hacienda, Mr. Pouyer Quertier, los reconoció como deuda pública, á ello se opusieron el Consejo de Estado y el Parlamento. La razón aducida por estos dos altos cuerpos fué que al obedecer el Banco á las intimaciones de la *Commune* había atendido á sus propios intereses y no á los del Estado.

A pesar de esta divergencia el Banco sigue siendo el banquero del Tesoro, prestándole constantemente con garantía de bonos y descontando letras sobre las Tesorerías departamentales.

No han faltado economistas que hayan censurado abiertamente al Banco de Francia por la cuantiosa suma que tiene en Caja en concepto de reservas metálicas, fundándose en que es perjudicial para la riqueza general del país haber retirado de la circulación cantidades de esa importancia. Pero los que así se expresan no tienen en cuenta que la cartera del Banco responde en primer lugar á las cuentas corrientes y á los depósitos en metálico, y si la emisión fiduciaria no estuviera garantida por las reservas metálicas sería muy posible que viniese el descrédito del papel-moneda. Además esas reservas constituyen un depósito al que podrá acudirse en momentos de crisis.

El único reproche que podemos hacer á este Banco, dada su gran semejanza con los demás Bancos de Europa, es el

exceso de garantías que exige para los descuentos y la apertura de cuentas corrientes. En lo demás, con pequeñas diferencias, procede como proceden los otros Bancos del continente.

BANCO IMPERIAL ALEMÁN

Antes de la formación del Imperio alemán en 1870 cada uno de los Estados independientes que vinieron luego á formar esta gran hegemonia política y económica, contaba con un Banco propio, autorizado por el gobierno que regía los destinos de las naciones respectivas.

A pesar de los trabajos de unificación que se venían realizando desde aquella fecha no pudo conseguirse un resultado satisfactorio en materia bancaria hasta 1875, pues cada uno de aquellos Bancos quería conservar su autonomía, especialmente los de Sajonia, Baviera y Francfort que habían alcanzado gran importancia y crédito, y oponían una resistencia pasiva á cuantas órdenes y excitaciones se les dirigían desde Berlín. Pero poco á poco el poder central fué restringiendo las operaciones de dichos Bancos mientras se extendían los del Banco imperial, que Bismark quería poner á la altura de los de Inglaterra y Francia, y en 14 de marzo de 1875 se promulgó un decreto que ha venido á ser la ley fundamental en esta materia.

Los Bancos de emisión alemanes son de dos clases: el Banco del Imperio (*Reichsbank*) y los Bancos particulares *(Privat Notenbanken.)* El privilegio para ser designado Banco del Imperio recayó en el Banco de Prusia, el más potente de todos y el más indicado por multitud de razones fáciles de adivinar.

Las prescripciones de esta ley son tales que quince Bancos de provincia tuvieron que renunciar al derecho de emisión quedando solamente 17 en toda Alemania, y aun algunos de ellos llevan una existencia sumamente precaria, por-

que se les suprimió el billete pequeño y se les ordenaba la obligación de tener oficinas de cambio en Berlín y Francfort. Tan sólo cinco Bancos serán, según cálculos de hombres expertos, los que podrán á la larga sobrevivir á estas terminantes prescripciones de la mencionada ley; los demás tendrán que desaparecer en un plazo más ó menos breve.

El Banco de Prusia, fundado por el gobierno en 1765, tuvo hasta 1846 el carácter de Banco del Estado, época en que emitió acciones á los particulares. Convertido más tarde en Banco del Imperio, rompió todos los lazos que le unían con el gobierno entregando al Tesoro 24 millones de marcos, de los cuales 15 eran el precio de la concesión y 9 el importe de las reservas hasta 31 de diciembre de 1876 pertenecientes al Estado. A pesar de ser un Banco libre con capital independiente creado por acciones, en el mundo mercantil y financiero no se le considera sino como una de las infinitas ruedas de la administración imperial, puesto que está colocado bajo la inspección y vigilancia del gobierno, el Canciller es director y una parte de los beneficios corresponde al Tesoro.

El capital social es de 120 millones de marcos, representado por 40.000 acciones liberadas de 3.000 marcos cada una, y está consagrado por completo á los negocios públicos sin que ninguna parte de su capital esté inmovilizada en préstamos al Tesoro, como sucede con los Bancos de Inglaterra y de Francia.

La gerencia corresponde á un Consejo de cinco miembros, de los cuales tres son nombrados por el Consejo federal, uno por el Emperador y otro por el Canciller. Los accionistas no tienen otro derecho, sino el de nombrar de entre sus miembros una comisión permamente, con carácter puramente consultivo.

Además de los billetes de este Banco, existe en circulación en Alemania un papel moneda emitido por la administración que es aceptado en todas las cajas públicas y reembolsado en especies en las del Estado.

El Banco alemán tiene un servicio especial de depósitos

que hace las veces de las Cámaras de compensación de los Bancos de Inglaterra y de Viena, y su descuento es generalmente superior en medio ó uno por ciento al del Banco de Francia. Por analogía con el Banco de Inglaterra hace el oficio de banquero para con el Tesoro, pero á título puramente gratuito, y en recompensa de este servicio está autorizado para negociar con los fondos públicos, obligaciones de sociedades alemanas y acciones de los caminos de hierro en explotación.

El fondo de reserva alcanza la suma de 30 millones de marcos y se ha constituido con el 20 por 100 de los beneficios. Como hemos dicho antes, el Estado participa de los beneficios, pero en el caso de que éstos no lleguen al medio por 100 garantido á los accionistas por los Estatutos, el déficit se cubre con el fondo de reserva. Los beneficios sobre este tipo garantizado, y una vez repuesto el fondo de reserva, se dividen entre el Banco y el Estado.

No cabe duda de que esta organización entrega por completo al Banco alemán en manos del gobierno, creándole una situación absolutamente dependiente de los acontecimientos políticos.

Según su Balance de 30 de Junio de 1890 las reservas metálicas ascendían á 849.638.000 marcos, y la circulación fiduciaria á 1.084.466.000 marcos.

BANCO DE ITALIA.

El Banco de Génova creado en 1844 y el Banco de Turín creado en 1847, se fusionaron en uno solo el 29 de Diciembre de 1849, formando en 1.° de Enero de 1850 el Banco nacional sardo que, como consecuencia de la unidad del reino italiano, quedó convertido en Banco nacional. El capital primitivo que ascendía á 40 millones de liras se elevó por decreto de 29 de Junio de 1865 á 100 millones, y en 9 de abril de 1872 á 200 millones, pero las 200.000 acciones que componen su capital

no estaban liberadas al concluir el año 1887 sino en sus tres cuartas partes. El capital, pues, es de 150 millones, y los 50 millones restantes vienen á formar garantía con el fondo de reserva, que ascendía en el año mencionado á 40 millones de liras.

El Banco de Italia tiene á su frente un Consejo de administración compuesto de 20 regentes, de los cuales el presidente y el vicepresidente son nombrados por el gobierno. Tiene además un director general encargado de la administración.

La existencia de otros bancos de emisión establecidos en provincias quita evidentemente cierta importancia al Banco nacional, pues aun cuando los billetes emitidos por ellos no pueden circular sino en las regiones en que radica el establecimiento, es lo cierto que el Banco privilegiado tiene en circulación menor capital fiduciario del que debiera tener. Esto hizo que en 1874 se formase el *consorzio*, más vulgarmente conocido en el mundo financiero por la palabra latina *consortium*, y que consistía en una especie de sindicato formado por los Bancos de Italia y cinco de los principales de provincias, que venían á sustituir al primero en el curso forzoso y en sus préstamos al Tesoro. La emisión de billetes *consorziali* no pasó de 940 millones y cada uno de los Bancos suscribió la parte alícuota que le correspondía con arreglo á su capital. El público recibió estos billetes con verdadero entusiasmo porque estaban garantidos en *solidum* y en *comum*, y á pesar del curso forzoso en todas las cajas particulares fueron aceptados como billetes de un Banco libre. El Tesoro se aprovechó de estas felices disposiciones del comercio para emitir á su vez 340 millones en papel, que no duraron mucho tiempo en la circulación puesto que el ministro de Hacienda Magliani restableció poco después la circulación monetaria efectiva.

OTROS BANCOS

El de Bélgica y el de los Países Bajos, cuyos Estatutos parecen calcados en los del Banco de Francia, tienen también la exclusiva para la emisión de billetes á condición de efectuar préstamos al Estado en determinadas condiciones. Aunque el privilegio del Banco de los Países Bajos debía terminar en 1889 le ha sido prorrogado oportunamente.

Los Bancos de Escocia y de Irlanda tienen también determinados privilegios, además del de emitir billetes para sus respectivas regiones. Uno de estos privilegios, y no el menor seguramente, es el de poder funcionar como Montes de Piedad y recibir semanalmente las pequeñas sumas que economizan las clases proletarias, abonando un 3 por 100 anual. Estos y los demás Bancos provinciales de Inglaterra han servido para que aquella nación realice la mayor parte de las obras públicas que posee, especialmente los canales de riego y las ferroviarias.

En Rusia nos encontramos también con un Banco del Estado, pues no solamente todas sus operaciones están determinadas por el ministro de Hacienda, sino que sólo puede poner en circulación una cantidad de billetes igual á la suma de papel que le haya entregado el Tesoro imperial. Tiene un capital de 15 millones de rublos y un millón como fondo de reserva. Descuenta letras de cambio rusas y extranjeras, admite depósitos y cuentas corrientes, compra y vende barras de oro y está encargado del pago del cupón por cuenta del Estado. Es el único Tesorero del gobierno.

En Austria no existe más que un Bancò de emisión llamado *Banco nacional privilegiado austriaco*. Tiene un capital de poco más de 110 millones de florines, formado por 150.000 acciones emitidas á diferentes precios, y sus operaciones son poco más ó menos las mismas que las de los demás Bancos. Por prevención de sus Estatutos la circulación fiduciaria no

debe exceder del triple de su capital social, así es que constantemente venía cerniéndose en los límites de 330 millones, pero autorizado en 1879 á emitir billetes en relación con sus reservas metálicas elevó la circulación fiduciaria á 393 millones. En 1888 las reservas fueron 233 millones y la circulación 425 1[2, y en 1889 las primeras ascendían á 234,6, y la segunda á 440.

La administración está en manos de un gobernador y de doce directores nombrados por el Emperador, y la Junta general se compone de los cien primeros accionistas, si bien cada uno de ellos no tiene más que un voto.

Este Banco tiene 22 sucursales en provincias.

Para encontrar algo que se parezca á la libertad de Bancos, tenemos que recurrir á Suecia y Noruega, donde dicha libertad no ha sido ajena á su prosperidad comercial y marítima. El número de ellos que hay nos impide hacer su relato.

También existe la libertad de Bancos en Suiza, donde hay nada menos que dieciocho establecimientos de este género, y si, como dice un autor francés, la libertad de Bancos fuera un perjuicio para el crédito público, ni esta pequeña nación ni la que hemos citado anteriormente podrían contar con riqueza segura de ningún género. Pero afortunadamente no es así y lo mismo en Inglaterra que en Suiza, que en Suecia y Noruega la industria y el comercio prosperan gracias principalmente á la libertad de Bancos.

Otros muchos Bancos hay, aunque de importancia secundaria, de los que no decimos una palabra, tanto porque no ofrecen nada de notable en su constitución ni en su marcha, cuanto porque daríamos una extensión inusitada á este trabajo, puramente narrativo. No queremos, sin embargo, dejar de consagrar algunas líneas al

BANCO DE ESPAÑA

Sabido es que este establecimiento de crédito fué creado en 1849 para suceder al de San Fernando, quien á su vez había sustituído al de Isabel II y éste al de San Carlos, fundado en 1785 por el banquero francés Cabarrús.

A la fecha de su reorganización el capital social era de 120 millones de reales, dividido en 6.000 acciones de 2.000 reales cada una. La facultad para emitir billetes estaba limitada al duplo de su capital y el tercio debía ser garantido por oro ó plata amonedado ó en barras. Los billetes no podían ser de menos de 500 reales.

En la actualidad su capital social asciende á 150 millones de pesetas y la circulación fiduciaria á 740 y pico de millones, ó sea el quíntuplo del capital-acciones. Sus reservas metálicas suman 230 millones de pesetas, de los cuales 132 están en oro amonedado español y 16 en barras y oro extranjero. El fondo de reserva se eleva á 15 millones, y á 18 el valor de los bienes inmuebles. Los descuentos suman 162 millones, los préstamos 255, y 401 las cuentas corrientes. Sus acciones se cotizan á 400 por 100.

No es un misterio para nadie los servicios que este Banco viene prestando al Tesoro público desde que por un decreto ley del Sr. Echegaray, se le concedió en 1874 la exclusiva para la emisión de billetes. Sin que haya en sus Estatutos ninguna prescripción taxativa que así lo determine, el Banco de España viene siendo el Tesorero del Estado. Lo mismo cuando tenía á su cargo la recaudación de las Contribuciones directas, que ahora que está encargado del servicio de las Tesorerías de provincias, el ministerio de Hacienda no cesa de pedirle millones sobre millones, y el Banco no solo le facilita mensualmente las sumas necesarias para satisfacer las nóminas de todo el personal activo y pasivo; no solo tiene invertidos más de 400 millones en títulos de la Deuda amor-

tizable al 4 por 100; no solo tiene descontadas letras y pagarés del Tesoro por valor de 165 millones las primeras y de 54 los segundos, sino que como el Banco es el encargado de pagar el cupón y de recoger los títulos amortizados, tanto en el interior como en el exterior, resulta siempre con un saldo acreedor considerable en contra de la Hacienda nacional.

No queremos entrar en consideraciones acerca de este proceder. Ni éste es el lugar oportuno ni el momento más propicio para ello, pero hemos de suponer, porque así lo creemos sinceramente, que estos préstamos al Tesoro en nada pueden afectar al comercio español. Es más, abrigamos la seguridad que si el Banco de España no tiene invertidos en préstamos y descuentos más que las cantidades mencionadas antes es, ó porque el comercio no necesita mayores sumas, ó porque los peticionarios no llenan los requisitos marcados en los Estatutos. De otro modo el Banco no sacrificaría su verdadera misión á la misión de Banco del Estado, que oficialmente no se le ha concedido.

Porque nosotros no somos de los que creemos que el Banco de España tiene la obligación, ó debe tenerla, de auxiliar á la agricultura; lejos de pensar así, pensamos que esa misión, ya que por desgracia no tenemos Bancos agrícolas, á quienes correspondería en todo caso es á los Bancos particulares que no siendo precisamente de emisión y descuento pueden invertir sus capitales en obra tan laudable y meritoria.

Ha podido verse por el relato que acabamos de hacer, que los gobiernos han tenido siempre, lo mismo en los tiempos antiguos que en los modernos, una parte activísima en la constitución de los Bancos. La razón aparente ha sido la de legislar sobre la extensión de la circulación fiduciaria, para que una emisión muy considerable no pudiera perturbar la marcha regular del mercado ni quebrantar el crédito público; pero la causa real y efectiva, la que ha pesado más en el ánimo de todos los Estados ha sido el deseo de obtener de los concesionarios algunas ventajas á cambio del privilegio, ventajas

que en varias ocasiones han pesado sobre los Bancos como losa de plomo.

Así es que constantemente se ha venido observando que los poderes públicos, aun en los países en que existe la pluralidad de Bancos de emisión, tienden constantemente al monopolio en favor del establecimiento central, en tanto que la industria y el comercio y la agricultura claman por la libertad de Bancos, pidiendo la absoluta igualdad de todos, no sólo para evitar los privilegios, sino para poder conseguir los beneficios de la mayor garantía en la circulación fiduciaria. En Francia, Napoleón I decidió que hubiera Bancos departamentales, pero el gobierno provisional de 1848, en lugar de salvar su existencia permitiéndoles federarse como sucede con los Bancos cantonales suizos, ó como se hizo más tarde con el consorcio italiano, prefirió dejarlos morir ante el egoísmo del Banco de Francia. La ley de Robert Peel de 1844, impedía en Inglaterra que ningún nuevo Banco emitiese papel moneda, y aun aquellos que existían anteriormente se veían imposibilitados de llevar su circulación fiduciaria á la capital del reino. En Alemania la mayor parte de los Estados tenían sus Bancos, como hemos visto, pero cuando el Banco de Prusia se convirtió en Banco Imperial, se legisló de una manera tan rigurosa que la mayor parte de ellos prefirieron cesar en sus negocios. En Italia también está limitada la circulación fiduciaria de los Bancos provinciales, y en España puede decirse que estamos reducidos al Banco único.

Los gobiernos al conceder estos privilegios han tenido buen cuidado de obtener determinados beneficios en favor de los Erarios respectivos. Sin duda los Bancos particulares les servirían lo mismo que los Bancos privilegiados, pero de esta manera los tienen más á mano y pesan más directamente sobre ellos por medio del alto personal nombrado por la administración. Ya hemos visto como los Bancos de Venecia y de Génova adquirieron sus concesiones. El Banco de Inglaterra no existió sino porque era acreedor por 1.200.000 libras al gobierno de Guillermo II, y cada vez que deseaba un

privilegio tenía que hacer un préstamo cuantioso. El Banco de Francia ha tenido que convertir más de una vez los asignados, y cuando se le prorrogó su privilegio en 1857, hubo de entregar 100 millones el Tesoro á cambio de una inscripción de la renta. En Alemania el Estado participa de los beneficios que corresponden á los accionistas, cobrando en 1877 la no despreciable suma de 4 y pico millones de marcos. En Austria el Banco solo se preocupa de sostener al Tesoro y la Hacienda pública, embarazada por el curso forzoso, y en España sucede una cosa sumamente parecida. De Rusia no hemos de decir ni una palabra puesto que ese es un Banco del Estado con capital del Tesoro público; el Banco y el ministerio de Hacienda forman una sola entidad. El privilegio, pues, es un buen negocio para los gobiernos.

Los Bancos de emisión han sido por lo tanto los que han sufrido las consecuencias de las crisis de los pueblos, á pesar de que la responsabilidad debía corresponder exclusivamente á los gobiernos. Las reglas comerciales han sido violadas, el billete se ha convertido en papel moneda, se han falseado los Estatutos, y muchas, infinitas veces se ha puesto á los Bancos á dos dedos de la bancarrota, sin que por ello se hubieran aliviado los males de la nación. Francia sostiene todas sus guerras apoyada sobre el Banco; Pitt hace frente á Napoleón gracias á los millones del Banco de Inglaterra y sin consideración alguna por el comercio británico. El Banco de España vive amarrado al carro del Estado. Italia decreta el curso forzoso para consolidar su unidad y adquirir el grado de gran potencia, y sin el *consorzio* es muy posible que el Banco nacional no existiera á esta hora, y, sin embargo, ninguno de estos establecimientos de crédito se encuentra bajo la dependencia de los gobiernos, como no lo están el Banco de España y el Banco Español de la Habana, y ambos han servido para subvenir dos á guerras civiles: la de la península y la de la isla de Cuba.

¿Hacen bien ó hacen mal los gobiernos al exigir de los Bancos esos cuantiosos préstamos? Mucho puede alegarse en

pró y en contra, pero es innegable que en esta conducta de la administración hay algo fatal para los países en que así se procede. Mientras puedan disponer de gruesas sumas para momentos de apuros financieros, los gobiernos no se preocuparán ni poco ni mucho de hacer economías; la Deuda flotante lejos de intimidarlos vendrá á constituir un recurso de los presupuestos, y los billetes, esos descuentos de la prosperidad y de la riqueza futura de los pueblos, concluirán por pesar sobre ellos con la pesantez del hierro.

Los bancos engrandeciéndose al mismo tiempo que se desarrolla la actividad humana, tienen una gran misión que cumplir; pero ciñéndose y limitándose á facilitar fondos á los gobiernos, representan un papel desnaturalizado y contrario á sus propios intereses.

Piensen en ello los mismos gobiernos beneficiados.

C. FRANQUELO.

COSTUMBRES ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XVII

LA PROSTITUCIÓN EN LA CORTE

(Continuación)

Parecido al de D. Iñigo de Mendoza, y por iguales causas, fué el asesinato de D. Francisco de Angulo, que las *Noticias de Madrid* refieren en los siguientes términos:

«A 17 de Octubre de 1837, mataron asesinadamente á don »Francisco de Angulo, caballero del hábito de Calatrava (1) »hijo del aposentador; esperándole el agresor, á media no»che, junto á su casa, y pasándole ¡Dios nos libre! el corazón »de por medio: de manera que cayó muerto sin hablar pala»bra. Atribúyese la causa á que, *estando casado, traía enga»ñadas á dos mozas*, con las cuales prometía casarse.»

Los jesuítas dan mayores detalles. Refieren que al entrar montado en una mula en el zaguán de su casa, subió el lacayo en busca de luces para apearse; y mientras fué por ellas, cuatro embozados, escondidos en lo oscuro del portal, le derribaron de la mula con dos estocadas y una cuchillada en la cabeza. «Era de los más galanes y entendidos de la corte, »y algunos presumen le acarreó esto la muerte; que gente »moza tiene de sobra ocasiones que son el cuchillo de la vida. »Ha lastimado á toda la corte, porque era muy bien quisto,

(1) Los jesuítas dicen de Santiago.

»y de muy gentil parecer y porte. ¡Dios le haya perdona-»do» (1).

Semejantes venganzas, si la ley no las autorizaba el uso las permitía. En *El convidado de piedra*, de Zamora, Filiberto viene en busca de D. Juan para desafiarlo por haber deshonrado, en Italia, á su dama; y dice:

Porque aunque pudiera, (atento
A mi ira) matarle con
Vedadas armas de fuego,
Tósigo ó puñal, logrando
A mi salvo, el desempeño, etc.

Admitida esta teoría, no son de extrañar los siguientes lances, principiando por uno ocurrido en el reinado de Felipe II, como muestra de que los tiempos no eran mejores en aquel reinado de un rey religioso, rígido y severo en aplicar la ley.

Una estrecha amistad unía á D. Juan Osorio y á Sancho Peralta, capitán de infantería en los tercios de Sicilia. A pesar de tan entrañable cariño, ó acaso por él, sedujo el primero á la mujer del segundo, hasta que, descubierto el engaño, la mujer, por temor á su marido, se refugió en un convento. Nada se atrevió Peralta á intentar contra su amigo, persona muy bien quista en la corte, y que gozaba de alto favor con el rey. Llamado Osorio á Madrid, creyó Peralta llegada la ocasión propicia de consumar su venganza, y despachó en su seguimiento á dos soldados de su compañía, D. Francisco de Mendoza, joven de veintitrés años de edad, natural de Jerez de la Frontera, y Gabriel González, de Villanueva de la Jara, quienes, seducidos con promesas de ascenso y otras ventajas, asesinaron á Osorio, ya entrada la noche, en la calle de las Urosas. El rey tomó muy á pechos el asesinato de su favorito, y la justicia anduvo, en esta ocasión, más diligente y sagaz que de costumbre en seguir la

(1) *Cartas de los jesuítas*, tomo II, pág. 203.—20 de Octubre de 1637.

pista de los asesinos, que ya se habían ausentado de Madrid. Presos aquéllos, ahorcado el plebeyo y degollado el noble, sus cabezas y manos fueron clavadas en palos, en la Plaza Mayor y en la calle de las Urosas, para servir de ilusorio escarmiento de futuros asesinos, y de repugnante espectáculo para los transeuntes y el vecindario de Madrid (1).

Este suceso y el que sigue rebajan un tanto la proverbial bizarría y generosidad de nuestros capitanes de Italia y Flandes, quienes, al parecer, tenían, en ocasiones, por más seguro que arriesgar su persona, encomendar la venganza á un asesino pagado.

«Aquí llegó de Sicilia»—cuentan los padres jesuítas—«un »caballero en busca de un capitán llamado D. Martín de Gue- »vara, por haber muerto alevosamente en aquella isla á un »hermano suyo, por haber reñido, á pesar de ser muy ami- »gos, *sobre una mujer.*» Hechas las paces por intervención de amigos, llegó cansado el siciliano á casa de D. Martín, quien le ofreció su cama para descanso; y estando dormido le disparó un pistoletazo, del cual murió. El hermano, agraviado de esto, fué siguiendo á D. Martín, por toda Italia, hasta Madrid, en donde se presentó al mayordomo del Almirante de Castilla, (á cuya casa pertenecían el asesino y el muerto), para pedir á su amo le carease con su enemigo para reñir hasta quedar muerto uno de los dos. El mayordomo se negó, pero avisó al Almirante, y éste á D. Martín, sin que tales precauciones le valiesen, pues encontrándole un día el siciliano, y preguntándole si le conocía y recordaba de haber muerto á su hermano, respondió que sí, y que bien muerto estaba. El siciliano le disparó un pistoletazo dejándolo muerto en el sitio, y retrayéndose en San Martín. Termina la narración con la reflexión siguiente: «Murió allí sin confesión el D. Martín de »Guevara; y as de advertir que, contando él la muerte de su »contrario, solía decir no le pesaba sino de que hubie tenido »lugar de confesarse. A él no se lo dieron» (2).

(1) *Resumen curioso de algunos sucesos de España.*
(2) *Cartas de los jesuítas,* tomo I, pág. 225.—31 de Julio de 1635.

La sociedad contemplaba con igual indiferencia el vicio y los terribles castigos que la venganza le imponía á veces, castigos que no bastaban á contener el torrente de la lascivia que se desbordaba sobre todas las clases.

Además del amor carnal, representado por la manceba, cultivaban los señores de la corte, solteros ó casados, un amor llamado platónico, ó supuesto tal, como el del conde de Villamediana, casado, por doña Francisca de Tabara. Era lícito llevar los colores y emblemas de su dama en los bailes, procesiones y justas; escribirles versos, regalarlas y acompañarlas en el Prado y en Palacio, en donde gozaban del singular privilegio de permanecer cubiertos, como si fueran grandes, delante de la Reina y de la corte; considerándolos tan *embebecidos*, (pues con este nombre se los designaba), en la contemplación de su ídolo, que echaban en olvido hasta las más rudimentarias reglas de la cortesía que debían guardar con las damas, y del respeto y etiqueta exigida por los monarcas (1).

«Este día»—refiere un aviso—«se publicó un decreto para »que ningún caballero pueda galantear en Palacio, si no es »que tenga cuatro caballos regalados en sus caballerizas, y »esto con grandísimas penas y rigores» (2).

»Dícese ha mandado su magestad que *los casados* no ga»lanteen en Palacio, sino solamente los solteros, para tomar »estado» (3).

Semejantes amores no eran siempre tan puros como se suponía, pues con frecuencia las flores daban fruto, á veces sangriento. El duque de Estrada, D. Juan, fué muerto en Talavera, de un arcabuzazo, por los amores con *una dama de calidad*. Enviaron á la averiguación al alcalde de corte D. Enrique Salinas (4).

---

(1) Madama d'Aulnoy, Aarsen, Bertaud.
(2) Bib. Nac, S. 140 y H. 38.—13 de Noviembre de 1638. Esta prescripción obedecía al propósito de tener caballos dispuestos para la guerra, muy empeñada entonces en Cataluña.
(3) Barrionuevo, *Avisos*.—5 de Julio de 1656.
(4) Pellicer, *Avisos*.—26 de Julio y 21 de Octubre de 1639.

Entre los numerosos casos de muerte en desafío por amores profanos, elijo la de D. Luis Trejo, por las circunstancias que en él concurrieron y lo inesperado del resultado, pues en un papel que corrió entonces con el título de *Milagros ocurridos en el año de 1541*, cuenta entre ellos el haber muerto Trejo á manos de D. Diego Abarca. Era el D. Luis capitán de corazas, maestre de campo en los ejércitos de Italia, Gobernador de la caballería del Andalucía, gran rejoneador y matador de toros, sobre cuyo arte había escrito un tratado. Era hombre muy bizarro y lucido, temerario y de los que llaman *crudos* (dice Pellicer), así que de muy grandes bríos.

D. Luis había tenido, antes de partirse á Italia, amores con una viuda llamada doña Francisca de Ayala, dama *principal, de calidad y de partes*. Durante la ausencia de Trejo tomó por amante á D. Diego de Abarca, de quien tuvo un hijo; cuando el regreso de Trejo vino á turbar la paz de los nuevos amores. Entrando una noche Abarca, á deshora, en la casa de su dama, tropezó en la escalera con un hombre que bajaba de allí, y reconociéndolo, halló ser criado de Trejo. Dos días después, á las doce de la noche, hubo un nuevo encuentro, esta vez con su rival, acompañado de varios amigos. Rogóle con sumo comedimiento que desistiese de aquel empeño, por ser cosa suya la dama. No oyó razones D. Luis, y despidiendo á los amigos bajaron al Prado los dos rivales. Era tal la confianza de Trejo, que se proponía desarmar á su adversario; pero su presunción salió vana, pues Abarca lo atravesó de una estocada, de la cual murió al siguiente día, dando grandes muestras de generosidad, y exigiendo no fuese Abarca perseguido por su muerte. Trejo, *dejó embarazada* á una *dama de calidad*, cuyo fruto prohijó doña María del Barco, madre del difunto (1).

El *milagro* de la muerte de Trejo, no lo era tanto si se consideran los antecedentes y consiguientes de su matador, pues

(1) Pellicer, *Avisos*.—23 de Abril y 4 de Junio de 1641, 21 de Enero y 11 de Febrero de 1642.

la vida de D. Diego Abarca no es menos azarosa ni más ejemplar que la de su competidor. Fué capitán de infantería en Italia y Flandes, á donde huyó por achacarle complicidad en la muerte, ocurrida siete años antes, de un hijo de D. Diego de Zárate y Sande. El rey le obligó á casarse con la causante de la desgracia de Trejo. Marido ya de doña Francisca, y un año después, se hallaba en Madrid de paso para Aragón, sin olvidar sus antiguas aficiones. El alcalde Quiñones le prende en casa de una mujer, y tres años más tarde muere á manos de D. Pedro Espinosa, por diferencias sobre un banco en la comedia. Su contrario no sobrevivió á la victoria (1).

«Galanteaba en Palacio á una hija del marqués de Bed»mar, el marqués de Almazán, hijo del de la de Leganés, »mancebo de los más bizarros y alentados de la corte, y tan »bien quisto por sus nobles cortesías, que en general tenía »aplaudida toda la corte. Tenía puestos los ojos y la afición »en la misma dama su primo D. Domingo de Guzmán, hijo »del de Medina de las Torres, y el preferido en la estimación »de la señora. Concurrieron ambos á una comedia de Pala»cio, y hablándose ella y ellos con los ojos, sacaron un leve »encono. Al salir prguntó D. Domingo al de Almazán que »por qué estaba triste.—Él creyó percibir que le dijo aquello »pareciéndole que estaba despreciado de la dama, y res»pondió: —«Si quieres que me alegre, vamos juntos á la »puerta de la Vega».—Dióse el otro por entendido, y salien»do ambos juntos de Palacio, se encaminaron al puesto con»versando. Al llegar á las caballerizas de Palacio despidie-

(1) Pellicer, *Avisos.*—25 de Agosto y 29 de Septiembre de 1643.
Los jesuítas refieren el lance de muy distinta manera. Preso D. Diego Abarca por causa leve, y condenado en 200 ducados de multa, no debía encontrarse muy sobrado de dineros, pues no pudo pagarlos. El alcaide de la cárcel de Villa, D. Pedro Espinosa, le permitía salir de ella bajo palabra, hasta que, por dilatarse el pago, apremió la Sala al alcaide, y éste á su vez al D. Diego, quien le trató mal de palabra. Un hijo del alcaide, al saberlo, dióle una puñalada, recibiendo él una estocada que le atravesó los ojos.—*Cartas de los jesuítas*, tomo V, página 404.—27 de Diciembre de 1643.

»ron los criados, y llegando á la vista, se plantaron el uno »contra el otro; y dijo el marqués á D. Domingo.—«¿Qué ar»mas traes?»—Respondióle: «Espada sola».—Replicóle: «Yo »traigo espada y daga».—Y diciendo y haciendo arrojó la »daga. Y al terciar las espadas, de primer lance el marqués »le dió una cuchillada en la cabeza, que fué su único fin... »porque habiéndose descubierto el cuerpo para hacerle aque»lla herida... se le metió D. Domingo con una estocada que, »entrándole la punta por el vacío de la espaldilla debajo de la »tetilla derecha, se la sacó por el ombligo... *Deja cuatro hijos »y la mujer preñada*, hija del de Leganés, habida en la Espi»nola madre, viva marquesa del Pozo. Abuelo vivo conde de »la Alameda» (1).

Otras veces el lance trágico se convertía en cómico, como el siguiente. «Lo que hay de nuevo»—escribía el padre Vil»ches al padre Pereyra—«es un verdadero paso de comedia, »que ha habido en una pendencia que tuvo el marqués de »Montealegre con el duque de Sesa, pensando aquél que acu»chillaba á D. Rodrigo Pimentel, con quien había tenido en»fado por una moza, y el de Sesa que le acuchillaba el mis»mo D. Rodrigo, marido de la marquesa de la Hinojosa. De »aquí resultó sacar, por orden del Consejo, á la marquesa, y »depositarla en Pinto: de lo que se ha sabido ó presumido la »galanteaba el duque de Sesa, cuyo hijo, el conde de Cabra, »está casado con una hermana de D. Rodrigo Pimentel, y »así hay una notable complicación entre ellos mismos. Háse »seguido del engaño de todos, y de haber pedido la marque»sa al Consejo que le asegurase la vida, un gran desaire, del »cual no sé cómo han de salir. A Sesa y á Montealegre, por »orden del rey, los hizo amigos el marqués de Santa Cruz: lo »otro es más difícil de curar.» La marquesa murió, año y medio después, reclusa en las Huelgas de Burgos (2).

No era esta, en verdad, la vez primera que las damas de

(1) Bibl. Nac., H. 99, 24 de Mayo de 1664.
(2) *Cartas de los jesuitas*, tomo I.—24 de Mayo de 1634, y 20 de Diciembre de 1635, págs. 52 y 350.

la corte probaban las excelencias, para el alma y aun para el cuerpo, del retiro y recogimiento en las Huelgas de Burgos, en las Descalzas Reales ó en otros asilos destinados á amparar señoras de tan alto porte. El autor, ó los autores de las cartas cuya colección se conserva en la Biblioteca Colombina, se expresa de la siguiente manera:

«Mandan salir de Palacio á la condesa de Lemus, *por el »pecado original... Los galanes casados* han amainado con sus »intentos, y los que conservan la gala es con recato y rece»lo; que el rey es cuidadoso y no lleva en paciencia tal gé»nero de voluntades, aunque sean muy buenas, *pues no pue»den ser santas.*»

Y más abajo añade: «Dicen *mandan llevar ciertas damas »á las Huelgas de Burgos contra su voluntad, y por haberla »tenido buena.*» Y añade con grande hipocresía: «Yo no sé »cuáles sean, que no hallo causa en ninguna» (1).

Las solteras seguían el ejemplo que les daban las casadas.

«Estaban en una casa dos doncellas hermanas, de lo más »noble del lugar, y emparentadas con las personas más prin»cipales de él. Una noche, que fué el viernes pasado, se des»aparecieron sin que se sepa cómo ni á dónde estaban. Vi»vían solas con una criada, y eran de lindo parecer, y la ma»yorazga tenía 809 ducados de renta, aunque con algunas »deudas. Ha causado el caso mucho ruido aquí, (Bilbao), por»que eran personas en quien todos tenían puestos los ojos, y »se presume que han faltado por orden de algunos ingleses »herejes, aunque, como digo, no se sabe cosa de cierto, si se »han embarcado ó no. Sobre lo que hubiese ya avisaré á »Vuestra Reverencia.»

En otra carta dice el mismo padre: «Acerca del negocio »de las mujeres llevadas por los ingleses, no han hecho los »del lugar apretadas diligencias. Sólo en razón de la muerte »del inglés noble, que de ahí se originó, procede la justicia

(1) Bibl. Colomb., Aa.—21 de Abril y 4 de Mayo de 1621.

»con rigor, y persuádome que es por emulación de algunos »enemigos del vizcaíno matador, que se llama Pedro de la »Puente, y tiene algunos aquí por varias pesadumbres que ha »tenido» (1).

»D. Fernando Ruiz de Contreras se casa con la condesa de la Pilla. Es una viuda navarra, moza de veinticinco años, »con tres hijas. Mujer rica y hermosa, y sobre todo paride»ra, que es todo lo que él desea para tener sucesión, porque »no le herede la hija que tiene, retirada en las Calatravas, »*que tan mala cuenta ha dado de su persona*, por quien hoy se »ven tantos desastres» (2).

A D. Fernando le cantaron en verso su matrimonio, pues su avanzada edad hacía poco probables las esperanzas de tener fruto de bendición, «sin meter oficiales», como decía Benavente (3). He aquí una de las varias coplas que circularon, tan malas unas como cualesquiera otras:

A D. Fernando Ruiz de Contreras, á 13 de Septiembre de 1654.

Don Fernando se ha casado,
Tan viejo ya, que sospecho
Que aunque diga aquesto he hecho
Verdad no dirá su labio.
Y así, mi discurso sabio
Al juntar, los dos, pajuelas,
Dirá: ¿para qué desvelas
Sin fruto á la mi señora?
Déjala dormir ahora
Y no sin fruto la muelas (4).

---

(1) *Cartas inéditas de los jesuítas*, Academia de la Historia. Cartas del padre Herato al padre Sebastián González, 30 de Abril y 16 de Mayo de 1640. Bilbao.

(2) Barrionuevo, *Avisos*.—5 de Agosto de 1654.

(3) Vejete. Con aqueste vigor aliento y brío
He de tener seis hijos que deseo—
Pablo. Si metéis oficiales, yo lo creo.

Quiñones de Benavente. Entremés «*El amor al uso.*»

(4) Bib. Nac., M. 78.° fóls. 291 y 369.

»A doña Constanza de Orozco, hija del de Mortara, se le »murió, no ha mucho, el conde de Castronuevo, su marido, »cuya hermana, pretendiendo heredar el estado, alegaba ha»ber venido la dicha doña Constanza al poder de su marido »preñada de tres meses, y que así, declarase que el hijo que »tenía no era del conde su marido. Ella lo declaró, y haberlo »habido con cierto señor, que no nombraba, el cual confesó »también ser esto verdad, con lo que la hermana del conde »llevará la herencia que dicen no ser pequeña (1).

»Remato con un caso que há pocos días que sucedió, y es »que un gentil hombre de mediana suerte y de muy buen »arte, estaba enamorado de una doncella portuguesa, hija »única de sus padres, que tenían para ella 150.000 ducados, »moza hermosa y bizarra, y *algo desahogada*. Tuvo un disgus»to con sus padres, se salió de su casa y se fué á la del ga»lán: él la llevó á su madre, é hizo estuviese en su compa»ñía, procediendo como hombre honrado, sin ofenderla. Los »padres de la doncella, después de haberla buscado, no ha»llándola, se resolvieron de ir en casa de este hidalgo, á sa»ber si estaba allá. Preguntáronselo, y él dijo que sí y el buen »término que había usado con ella. Lleváronla á su casa, y »comunicado el caso con dos primos de la moza, se resolvie»ron casarla con aquél, y dieron comisión á los primos para »que se tratase. El mozo era honrado, de buenos respetos, y »aunque se lo dijeron tres veces no se dió por entendido: di»cen que como la conocía que *era desahogada* no se atrevía á »resolverse, porque no le pusiese en ocasión de hacer algún »disparate. Los primos de la señora, picados de que no se les »diese respuesta, le aguardaron una noche, le dieron de es»tocadas y lo dejaron muerto. Súpose á la mañana el caso, y »llegando á noticia de la dama, tomó tanta pesadumbre y »hizo tanto sentimiento, que tomó dos onzas solimán, con lo »cual estuvo como muerta más de siete horas». (Cuenta luego una visión que tuvo de un negro, que era el diablo, y de San

(1) *Noticias de Madrid*, 16 de Marzo de 1636.

Isidro que la libró de él). «Volvió en sí tan trocada de su pro»ceder, que es verosímil cuanto cuenta» (1).

No es extraño qne con tales costumbres los galanes repugnasen el yugo matrimonial con las que habían conocido solteras, sabiendo de lo que serían capaces después de casadas. «A D. José Villalpando, hermano del marqués de Osera, »cogieron con D.ª María Magdalena Alemán, y él dice no le »debe nada, y sus deudos piden le suelten: con que se teme »no sucedan en Aragón algunas inquietudes.» Fué condenado, un año más tarde, en cárcel perpetua, privado para siempre de oficios, honores y gajes del Rey, y á dotarla en 8.000 ducados (2).

No vayan á imaginar mis lectores que los tiempos habían degenerado y las cosas andaban mejor en los pasados. En el reinado del severo Felipe II ocurrían escándalos de tanta monta como en los de sus sucesores. Sirva de ejemplo el siguiente, tomado del *Resumen curioso de algunos sucesos de España.*

«En Madrid, 19 de Agosto de 1572, doña Luisa de Castro, »dama de la princesa doña Juana, é hija de D. Francisco de »Cisneros y de doña María de Castro. Y queriéndose bien di»cha doña Luisa y D. Gonzalo Chacón, hijo de D. Fernando »de Rojas, mayordomo que fué del príncipe D. Carlos, y so»brino del marqués de Denia, la dama se salió de Palacio con »un paje de D. Gonzalo, y se fué á casa de éste, en donde pasó »la noche. Cuando al día siguiente regresó á Palacio, ya la »habían echado de menos el guardadamas y otras personas. »La dama fué encerrada en un convento del monasterio de »Toledo, y D. Gonzalo huyó y anduvo errante, hasta que en »Mayo de 1573 fué conocido en Fuenterrabía tratando de »huir á Francia. Todos los que le favorecieron en su huída »fueron condenados. El paje huyó, fué condenado á hacer »cuartos, y D. Gonzalo á ser degollado; pero, en revista, á ca-

(1) *Cartas de los jesuitas*, tomo I, pág. 191.– 18 de Junio de 1635.
(2) Barrionuevo, *Avisos*.—21 de Marzo de 1657 y 20 de Febrero de 1658.

»sarse con la dama, y desterrado á Portugal, en donde acom-»pañó al rey D. Sebastián en su expedición, y murió en »ella. Su viuda se casó, después, con el alcaide de una forta-»leza.»

Piñeyro hace observar que las portuguesas, á pesar de su recogimiento y de la severidad de costumbres, tan diferente de la libertad de las castellanas, no eran menos desenvueltas que ellas. «Y para que no tengáis»—escribe á su amigo—«á »las mozas portuguesas por faltas de ingenio, os contaré que »una sobrina de Falleiro, doncella de diecisiete años, sana y »robusta, se bajaba por la ventana y venía por la noche á »conversar con Borges, un paje de casa. Y una noche, al vol-»verse á casa, halló de menos una piedra por donde se subía, »poniéndola sobre otra; y entonces se volvió á esperar la ma-»ñana, que enviamos un criado para ayudarla á subir, pues »el otro se retrajo, temiendo le prendiesen. Por lo que se ve »que las portuguesas son también resueltas, y sólo les falta »el ejercicio; pues vemos que, como los melocotones, mejo-»ran fuera de su patria» (1).

Si de los hechos se pasa á las opiniones, la castidad de las solteras no estaba sentada sobre muy firmes cimientos.

Solían usarse doncellas,
Cuéntanlo así mis abuelos.
Debiéronse de gastar
Por ser muy pocas, muy presto (2).

A lo que replica el mordaz Benavente:

Pedro. Pues ¿y los bellacones redomados
Que dicen que en el mundo no hay doncellas?
Pues si las perseguís, ¿cómo ha de habellas?
Pregunto, lengüecitas de escorpiones,
En la casa en que hay gatos, ¿hay ratones?

---

(1) Piñeyro, *Fastiginia.*
(2) Quevedo, Romances.—«*Arreglando están el mundo.*» Véase del mismo autor la sátira que principia: «*Porque mi musa, descompuesta y bronca.*»

No: ¿pues cómo queréis que ahora las haya,
Si vemos que si acaso se rebulle
La doncella más simple y recatada
Llega el gato y le pega manotada?
Las doncellas parecen á los trajes,
Que, los que no se usan ya, los guardan
Hasta que vuelvan otra vez á usarse.
Doncellas muchas hay, aunque sin vellas;
Mas porque cuando se usen no se excusen,
Están guardadas para cuando se usen (1).

Benavente no perdona medio de volver á la carga. En el entremés intitulado *El amor al uso*, un marido, también *al uso*, se queja de las exigencias de su mujer, quien, para el servicio de su persona,

Pablo. Y pide agora ¡que en pensallo muero!
Una doncella, un paje, un escudero.
Vejete. El escudero y paje bien se halla.
Pablo. Y la doncella, ¿dónde he de buscalla?
Que aun ella no lo ha sido
Vejete. ¿Eso decís y siendo su marido?
Pablo. Digo lo que hay en ella;
Que en todo su linaje no hay doncella.
Vejete. ¿No os la dieron doncella, majadero?
Pablo. Era como linaje de ropero,
Que aunque todo cristiano se lo prueba,
Por nuevo, el que lo compra, se lo lleva.

Tirso glosó el mismo tema en repetidas ocasiones. *En Madrid y en una casa*, el lacayo Majuelo compara las doncellas á los doblones, primero, y al ave Fénix después.

Dicen que es cosa tan rara,
Que no se ha de hallar en ella
Un doblón (2) *ni una doncella*
Por un ojo de la cara.

Y hablando del ave Fénix pregunta:

Pero dime tú si alguno
Que de que la vió se alabe;

(1) Quiñones de Benavente, entremés de *El murmurador*.
(2) Se refiere á la escasez de la plata, y mayor del oro, en aquel siglo invadido por el vellón como en el presente por el papel moneda.

Que la hay, cualquiera lo sabe,
Aunque en la experiencia ayuno.
Pues lo mismo digo yo
De nuestras finezas bellas;
Todos dicen que hay doncellas,
Pero *ninguno las vió.*

Leyva, en su comedia *El socorro de los mantos,* después de dar sus razones de por qué no se emplea en las casadas, pasa á las doncellas, y luego á las solteras, que no era, entonces, lo mismo.

D. Fernando. Iba á decir que me tiran
Más las señoras doncellas,
Pero *están fuera del mundo*
Y no hay quien hallarlas pueda.
Las solteras no me prenden,
Porque como *andan tan sueltas*
Que ellas *se pierden por todos,*
¿Quién se ha de perder por ellas?

Piñeyro, tan festivo en prosa como serio y pesado en verso, al describir la corte y sus vicios, exclama usando del mismo retruécano:

¡Cuántas *solteras* tan *sueltas!*
¡Cuántas damas recogidas
Dan vueltas tan desenvueltas!
Con los suyos encogidas,
Con los extraños tan sueltas
¡Cuántas dueñas rebozadas
Con casto velo, sin vello!
Sin casa, ¡cuántas casadas!
¡Cuántas viudas selladas!
¡Cuántas vírgenes sin sello!

Alonso de Malvenda, en *El tropezón de la sosa,* se expresa en los propios términos:

Invisible y enfadosa
Sin duda es la doncellez,
Pues en los tiempos que corren
Ninguno la puede ver.

Y para que no todo sean versos, he aquí el siguiente trozo, tomado del capitulo de *La hermosura mundana* en *la Torre*

de Babilonia, bajo cuya alegoría quiso Enríquez Gómez representar la corte de España y sus vicios.

«Llegó otro penitente á comprar un signo (1), quiero de»cir, una doncella. La mercadera le respondió:—Señor mío, »esa mercaduría no se usa ya, ni la hallará vuesamerced en »toda la feria, si diese por ella un ojo de la cara; doncella *al »uso*, sí; pero con signo, no. Es mercaduría que antes que la »vendamos hacen la prueba en ella los veedores, para no »engañar á nadie (que no es razón); y si antes traían el sig»no, ahora traen el sello, y por eso se llaman doncellas de »marca, porque vienen marcadas como lo manda el rey.— »¿Qué remedio? dijo el feriante, si se usan así, es necesario »vestirse al uso, ya que no se puede comer á gusto.—Diéron»le una doncella con madre; el comprador dijo:—Doncella con »mal de madre, esa no llevaré yo, aunque me la den de bal»de.—Bien se echa de ver que no entiende el género, dijo la »tendera; si la lleva sin madre le saldrá *liviana* (2).—Yo no »la compro al peso, respondió el comprador; si me la quiere »dar sin madre la llevaré, y si no iréme á otra tienda.—La »madre de la doncella empezó á quejarse diciendo:—Yo parí »á mi hija, y mi hija no se vende sin su madre; si así le está »á cuento, compre, señor comprador, y si no no compre, ni »Dios le dé salud para ello.—¿No digo yo? respondió el fe»riante; ya empieza la niña á quejarse de *mal de madre*, y la »madre á quejarse de mal de hija, y primero me iré á remar »en una galera que tales sabandijas vayan conmigo.—Dié»ronle una doncella sin madre por el precio ordinario, y »fuése.»

Esta desmoralización tomaba tal importancia á los ojos de los hombres de Estado, nacionales y extranjeros, que le atribuían ser una de las causas de la despoblación de España, por la aversión que inspiraba hacia el matrimonio. El abate Bertaud así lo consigna en sus memorias, y D. Martín de Ce-

(1) El signo de la virgen en el Zodiaco.
(2) Equívoco, por ligera en peso y costumbres.

llorigo se extiende sobre las consecuencias de la corrupción de hombres y mujeres, en un memorial que en el año de 1600, elevó á la majestad de Felipe III; «á lo cual» (al matrimonio), decía Cellorigo: «es no poco estorbo estar las mujeres en Es»paña *en tan poca estimación de los hombres*, que, huyendo del »matrimonio, desamparan la procreación y dan en extremos »viciosos.

»Y esto procede de no se castigar los pecados públicos »cuanto conviene para refrenar la vida mala de muchos, que »hallando anchurosa entrada á la deshonestidad de sus ape»titos, no quieren venir al yugo del matrimonio, por no se »poder desviar, ó no se querer aventurar. De donde: si nacen »hijos, no son criados ni sustentados.»

No trata mejor á las mujeres. «Son, «dice», gravemente »costosas según el estado presente; y tales algunas, que, *por »el desorden de su vida*, pierden las muy nobles y honradas. Por »cuyo respeto, muchos, engolfándose en sus deshonestos vi»cios, dejan y desamparan el matrimonio; y doncellas muy »virtuosas, por faltarles las dotes, se están arrinconadas; per»diendo de su virtud por el exceso de las otras, que, siguiendo »sus apetitos desenfrenadamente en los gastos y en otras co»sas ignominiosas, son causa que los hombres aborrezcan el »matrimonio, *por no ver en sus casas lo que ven en las agenas.*»

»Distrae, asimismo, mucho de la procreación, el no ser cas»tigados los delitos y excesos de las mujeres que *quebrantan »las leyes del matrimonio*, con el rigor que tan grave pecado »merece; de que se sigue demasiada libertad en ellas; y á los »hombres aborrecer el matrimonio, los unos por gozar de los »tratos ilícitos que con las tales tienen.»

Hace notar que los españoles estaban «atenidos tanto á »las dotes, que quieren mujeres que los sustenten, y ellos que »huelguen y paseen. Y está ya en tan poca estimación la »virtud, y el oro y la plata la contrapesan de suerte, que las »que la siguen padecen, y las que no la abrazan merecen por »el interés de sus dotes. Y así, por este camino, se sigue lo »peor, procediendo esto de haber hecho nuestra república á

»las mujeres, de peor condición que lo son en otros reynos (1).»

El deseo de visitar á sus damas á solas y sin temor de ser interrumpidos en su plática, arrastraba á los amantes á cometer lo que, en el lenguaje cortesano se calificaba de *profanaciones* del Real Palacio, uno de los más graves delitos, según la moral y la etiqueta reinantes; atentas, más que al fondo, á la forma de cubrir las apariencias. Cuando esto ocurría, penetraban los amantes dentro de la morada de los reyes, ya por la violencia, escalando balcones, ya por la astucia ó destreza, fabricando llaves falsas.

«Por sentencia quedan desterrados de palacio»—dicen las »*Noticias de Madrid*—«el duque del Infantado, D. Baltasar de »Zúñiga, hijo del marqués de Mirabel y marqués de Povar, »por haber, la noche de San Juan, saltado por encima de una »tapia del Buen Retiro para ir á galantear las damas, ha»biendo mandado Su Majestad que todo estuviese cerrado y »que no dejasen entrar á nadie. Por otra parte, *es cosa escan»dalosísima é insufrible que se permita que hombres casados va»yan con toda publicidad galanteando damas*, sin que otra cosa »les excuse que *el ser costumbre.*»

El escándalo llegó á tal punto, que en 1638 se publicó una pragmática para que ninguno de los señores *galantease* en palacio á las damas, si no fuese en público; y totalmente se les prohibe el mudar de trajes ó hacer disfraz en orden á esto (2).

De nada sirvió la pragmática, y el duque del Infantado, que vimos figurar antes entre los autores de la profanación, continúa cometiendo durante los años de 1639 á 1645.

PEDRO PÉREZ DE LA SALA.

(Continuará.)

---

(1) Memorial de la política necesaria, y útil restauración de la república española: al rey D. Felipe III, 1600. Por el licenciado Martín González de Cellorigo, abogado de la Real Chancillería y del Santo Oficio de la ciudad de Valladolid.

(2) *Cartas de los jesuítas*, tomo III.—16 Noviembre 1638.

LAS CUESTIONES SOCIALES

Y EL IDEAL CRISTIANO

(*Continuación*)

XII

No solamente bajo el punto de vista económico la división forzada de toda ó casi toda la herencia tiene resultados deplorables. La desconfianza de la ley suprimió ó limitó en demasía el criterio del jefe de familia, privándolo de la libertad de testar, y con esto disminuyó su autoridad moral.

La cohesión de la familia fué herida cuando sus miembros se habituaron desde la infancia á considerar al padre como una especie de usufructuario de los bienes que por derecho les han de pertenecer. Al sentimiento de respeto y amor con que la naturaleza enseña á querer la conservación del padre, se mezcla en las almas privadas de extrema y rara delicadeza, la esperanza del bien material que ha de venir á su muerte. Esa, si no se extingue, atenúa muchas veces en el frágil corazón humano la desinteresada afección filial. Nunca es malo en la sociedad familiar que á los vínculos instintivos de la sangre se añada la sanción de una cierta dependencia, considerándose que de la conducta que tengan y aptitudes que muestren los hijos depende en gran parte su suerte futura. Este incentivo desaparece con la ley de la partición por igual. A la dispersión material que ha de realizarse con los

destinos diversos de cada miembro de la familia, se anticipa la dispersión moral de los que viven en continuidad, más ó menos preocupados con las condiciones de la futura división del patrimonio. La tradición de la familia se debilita desde que se suprime la noción de que alguien ha de ser el guardador del hogar y de los penates. Un falso concepto democrático quiso establecer la igualdad de condiciones en virtud de la ley. No lo consiguió, porque la naturaleza repele la igualdad, y se encarga luego de destruirla, tomando por factores la diversidad de fuerzas, la de aptitudes y también la de suerte, que á unos proteje y á otros desfavorece. Lo que se alcanzó no fué igualar, sino rebajar el nivel.

Un pequeño propietario rural, cuya hacienda apenas llega para sustentar una familia, puede, si la ley le autoriza á disponer de ella, reservarla para aquel de sus hijos que queda siendo su auxiliar, y en la vejez sustituído en la faena cultural, en cuanto que de sus parcas economías destina á los otros, quizás mejor dotados, á carreras liberales ó profesionales, como la milicia, el estado eclesiástico ó la enseñanza. Si la ley impone la división del patrimonio, el padre prescinde de esos esfuerzos propios á elevar la condición de sus descendientes ó se realiza una verdadera injusticia no compensando á su modesto compañero de trabajo cooperador en la fortuna de los hermanos.

Pero para algunos obcecados más que todo, y por encima de todo, están los *inmortales principios* de 1789, y creyendo, sin examen, que de ellos nació la prescripción del Código napoleónico, por eso la respetan con fanático culto, y más por ser cosa francesa, que es también tipo que se recomienda á la imitación. Esos felizmente van siendo raros. Los elementos de las ciencias históricas y sociales son ya bastante vulgares para no tolerar equívocos sobre los orígenes y bondad de las leyes de sucesión comunes en los pueblos de raza latina.

Decimos leyes comunes, porque en algunas regiones no radicaron, y de eso son ejemplo en España, Aragón, Navarra

y hasta cierto punto Cataluña, Valencia y Mallorca. No cabiendo en nuestros cuadros la descripción minuciosa de todos esos fueros especiales, y por ser Aragón donde la libertad de testar es más amplia, tomamos de la magnífica obra del señor Cárdenas los períodos en que relata los orígenes del fuero aragonés en materia de sucesión.

«Eran menos en Aragón que en otras partes las restricciones, en interés de la familia, de la facultad de disponer de los bienes para después de la muerte. El antiguo fuero de Jaca, confirmado por el rey D. Alonso II en 1187, aunque de fecha muy anterior, y cuyas disposiciones fueron adoptadas en otros muchos lugares, aun de Castilla y Navarra, según se lee en su propio texto, declaraba que todo vecino de aquella ciudad podía ordenar lo que quisiera de sus heredades y bienes, tuviese ó no hijos, y que en el caso de que nada dispusiera, le sucederían sus parientes más cercanos, y en su defecto los pobres. La misma libertad de testar habían de tener los forasteros; mas en caso de que no la usaran, sólo heredarían sus parientes las dos terceras partes de la hacienda, invirtiéndose la restante en sufragios por su alma.

»Una legislación algo semejante hubo de regir también en otros lugares no poblados al fuero de Jaca, puesto que muchos diplomas de los siglos XI y XII dan testimonio de cierta libertad de testar en los padres.

. . . . . .

»En Teruel y en Albarracín, que comprendían dos extensas comunidades de pueblos, regía el fuero de Sepúlveda, que señalaba á los hijos porción legítima. De modo que en Aragón, lo mismo que en Castilla, en los siglos XII y XIII había gran diversidad de leyes y costumbres en materia de sucesiones. Es de creer, sin embargo, que prevalecieran al fin de aquella época las que mandaban distribuir por igual entre los hijos la herencia paterna, cuando en el siglo XIV tanto los nobles é infanzones como los del estado llano solicitaron del rey la facultad de testar libremente.

. . . . . .

»Persistiendo al mismo tiempo la nobleza en el natural empeño de conservar su patrimonio, en el cual veía con razón uno de los más sólidos fundamentos de su influencia, y entendiendo que contribuían á quebrantarlo las desmembraciones á que estaba sujeto, por las herencias y sucesiones forzosas, los barones, mesnaderos, caballeros é infanzones, congregados en las Cortes de Aragón de 1307, para conservar en buen estado sus patrimonios, los cuales se destruían fácilmente cuando se dividían entre los hijos, pidieran á don Jaime II que les facultara para instituir por herederos á un solo hijo, entre varios, con la única condición de dar algo á los otros, según su voluntad. D. Jaime no podía denegar esta pretensión á una nobleza levantisca y tan poderosa, con los privilegios exorbitantes recién otorgados, y así vino á ser ley general del reino, en cuanto á los nobles, la libertad de testar entre los hijos.

. . . . . .

»La libertad de testar en Aragón también trascendió muy pronto á las clases populares, dejando de ser privilegio de la aristocracia. En efecto, cuatro años después de otorgada á los nobles, los procuradores de las villas en las Cortes de Daroca de 1311, acudieron al mismo D. Jaime II en solicitud de igual franquicia, y el rey, tal vez con el propósito de aminorar el valor de la concedida á la nobleza, otorgó la misma libertad de testar á los hombres de las *villas* y *villares*, con excepción de las Universidades de Teruel y Albarracín, que habían de conservar el fuero especial antes indicado. Entonces quedó establecido como fuero general en la legislación aragonesa la facultad de los padres para señalar á su arbitrio la legítima de los hijos, debiendo éstos conformarse con cualquier cosa que se les diera en tal concepto.»

En otras regiones, principalmente en Castilla, y no menos en Portugal, sirvió de contrabalanza á la ley común de la partición, la institución vincular. Los mayorazgos se propagaron más cuando en los siglos XVII y XVIII ya correspondían menos á la importancia política y militar de las clases

aristocráticas. No aceptamos en un todo las censuras fulminadas por los jurisconsultos desde la última mitad del siglo pasado contra los mayorazgos; pero encontramos algunas de ellas suficientes para justificar la gradual restricción que fueron sufriendo hasta la abolición. Contra ésta entendemos que sería impropio intentar cualquier especie de restauración. Dos grandes defectos había en los mayorazgos, suficientes para condenarlos en la opinión: eran la ceguera del acaso en la sucesión, estableciendo la primogenitura como regla, en vez del prudente arbitrio paterno, y más aún la inherente inalienabilidad, de donde venía, cuando la suerte ó las condiciones personales no favorecían al poseedor, la ruina de él justamente por donde la ley había pretendido garantizarle independencia y fortuna. Los mayorazgos, en nuestro parecer, lejos de ser una institución análoga á la amplia facultad testamentaria, eran la antítesis de ella. El instituidor de un vínculo, usando de la facultad exagerada de proveer sobre su propiedad para todas las generaciones futuras, privaba precisamente á los sucesores de regular las condiciones de ese dominio para el tiempo y por el modo que regularmente cabe en la apreciación y previsión humana.

Por lo demás, la institución de los vínculos y de las sustituciones sin límite, antes de ser abolidas, bien habían demostrado en toda Europa latina su impotencia para conservar las antiguas casas de la hidalguía; en los últimos tiempos la aristocracia moderna y la burguesía rica poseían la mayor parte de los vínculos. Los que se conservaban en las antiguas casas linajudas eran en general modelos de abandono y descuido, testimonios de administración perdularia. Arthur Young decía que en entrando en tierras de un *grand seigneur* en Francia, había ya certeza de encontrarlas incultas; que, por ejemplo, el príncipe de Soubise y el duque de Bouillon eran los dos mayores propietarios de Francia, pero los únicos vestigios de grandeza que se observan en sus tierras eran los baldíos, los matorrales y los desiertos. De España no sería preciso citar nombres propios para aseverar lo

mismo, y de Portugal también. En este último país ocurrió un hecho notable. En la época constitucional, va por treinta años, fué en la Cámara de los Pares donde se inició la legislación desvinculadora, que brevemente se convirtió en abolición radical. El más ardiente iniciador y propagandista de ese movimiento fué el representante de Vasco de Gama.

Entre las formas de dominio usadas en el antiguo régimen, tanto como los vínculos, ó más aún, la mano muerta se hizo blanco de la crítica más acerba y de la más implacable guerra demoledora por parte de la generación que antecedió á la nuestra. Había—no hay que dudarlo—exageración, abuso, vicio. Se imponían naturalmente limitaciones razonables. Pero el espíritu revolucionario no consintió reformas; imitador de los procesos de la revolución francesa, empuñó con rabia el machete destructor y no quiso dejar en el suelo la más tenue raíz del árbol secular. Más que las justas y atemperadas razones económicas basadas en el estudio de los hechos, imperaba el espíritu antireligioso, que, como la experiencia tiene demostrado, es cien veces más fanático que el de los más fanáticos campeones de las Cruzadas y de la Inquisición. Se expropió todo sin medida, sin término, sin compensación, sin equidad. Se lanzó al mercado, al desbarato á vil precio, la masa enorme de los bienes eclesiásticos convertidos en bienes nacionales, ó denominados así. Al monje sustituye el barón, como con gracia decía nuestro Gavrett, pintando á largos trazos este nuevo tipo de usurero enriquecido. Sufrió la justicia, sufrió la pobreza, sufrió la enseñanza popular largo tiempo por deficiencia, y si ésta hoy fué reparada á costa del Tesoro, no se puede decir que haya gran lucro en lo que respecta á la dirección y cuidado en la educación del pueblo. Sufrió también, y no poco, durante muchos años la agricultura. Aun hoy se encuentran á cada paso por las provincias ruínas de establecimientos agrícolas de los antiguos monjes (1), de esos monjes que, si no

(1) El autor escribió este período acabando de presenciar uno de

siempre, y menos en los últimos tiempos, fueron perfectos observadores de las reglas de los instituidores, mal merecieron tantos apodos y ridículos como los que lanzó sobre ellos el sectarismo moderno anticlerical y la júdica avidez de muchos que, por poco más valor que las lentejas de Esaú, adquirieron sus dominios.

No negamos que la mano muerta eclesiástica tuviese inconvenientes con la extensión y facilidad de expansión en que la heredamos del antiguo régimen. Ya en el siglo XVII Montesquieu escribía:

«Les familles particulières peuvent s'augmenter, il faut »donc que leurs biens puissent ucoibre aussi. Le clergé est »une famille qui ne doit point s'augmenter les biens doivent »donc y être bornés. Bendez sacré et inviolable l'ancien et »necessaire domaine du clergé, qu'il soit fixe et eternel »comme lui, mais laissez sortir de ses mains les nouveaux »domaines.»

Nuestros legisladores entre 1830 y 1840 debían y podían, procurando el necesario acuerdo con la autoridad eclesiástica, reformar y reducir las comunidades religiosas, reformar y reducir la mano muerta existente. Pero llevados por las ideas radicales, sino por la pasión anticristiana, excedieron la medida de lo justo despojando á la Iglesia en globo, con perjuicio de la autoridad moral del sacerdocio, que no pide sueldo del presupuesto, ni le cuadra la dependencia del funcionalismo, con tal que pueda gozar en adecuados límites los derechos comunes á los poseedores del suelo. Ya ese gran perjuicio moral se añadió también en detrimento inmediato

---

esos ejemplos, regresando de visitar el celebrado Monasterio de Piedra próximo á Alhama de Aragón. Hay allí, sin hablar de las ruínas del gran templo, las ruínas de los grandes lagares y bodegas de los padres Bernardos, antiguos poseedores del Monasterio. Bastan ellas al medianamente conocedor de los procedimientos vinificadores recomendados por los enólogos modernos que los monjes blancos no ignoraban gran parte de esos procedimientos, incluyendo la diferencia del nivel entre el establecimiento del lagar á la superficie del suelo, y el del depósito subterráneo, comunicando por canalización metálica con las cubas y toneles para no desperdiciar ni enfriar el mosto en el transporte.

en la cultura y en el progreso natural de la economía rural. No ampliamos aquí, en defensa de esta proposición, las citaciones de Balmes, que en otro lugar apuntamos, ni de otros escritores de la escuela católica. Reproducimos apenas un período de un economista moderno de gran nombradía, clásico en la peculiaridad rural, que escribió después de reunir en largos estudios é informes en Francia (1) sobre los resultados de la expropiación eclesiástica operada por la revolución francesa. Ese período puede reproducirse con aplicación á nuestra Península.

«Es error suponer que las objeciones contra la mano muerte no sufren excepciones. Al contrario, es de desear que bienes de cierta naturaleza escapen á la movilidad de la propiedad particular. Sin hablar de los monumentos, de las estátuas, de los cuadros, de las bibliotecas que no son, á decir verdad, sino depósitos entre las manos de las generaciones vivientes, pueden citar los bosques. Aquellos bosques del clero que han sido comprados por especuladores ya no existen. En los casos, por demás raros, en que han sido reemplazados por buenas praderas ó tierras laborables, debemos felicitarnos; pero sucede frecuentemente que sólo han sembrado monte malo ó arenal improductivo y se siente con amargura la ausencia. Aquellos que el Estado posee guardan más valor, pero están á cada momento amenazados de desaparecer á su vez.»

«Mismo por los bienes rurales, cuando una veintena, por ejemplo, del suelo cultivado, hubiese quedado fuera de nuestras mutaciones perpétuas, la agricultura hubiese ganado más que perdido. Se lamenta de que en la Francia falten buenos arrendadores, nadie duda que la ausencia de propiedades más ó menos inconmutables contribuya á eso. La mayor parte de las tierras del clero estaban arrendadas, los arrendadores tenían excelentes contratos y se enriquecían tanto que cuando esas tierras fueron vendidas fueron ellos

(1) Leonce de Savergne. *Économie rurale de la France.*

casi siempre los compradores. Esta circunstancia ciertamente contribuyó á alejar los capitales de la cultura, para llevarlos á la propiedad, uno de los vicios principales de nuestra economía rural. Casi todo lo que exige en la cultura, riqueza y perseverancia, nació á la sombra de los cláustros; nuestros principales viñedos han sido creados por las órdenes religiosas y han desmerecido al salir de sus manos; la horticultura les debe sus más dichosos tesoros, tanto en flores como en frutos; el ganado, por fin, ese elemento principal de toda prosperidad rural, ha encontrado en sus establos las condiciones necesarias á la conservación y al perfeccionamiento de las razas.»

En lo que respecta á la repartición de los bienes comunes de los pueblos, dejando privados de pastos para sus ganados á los pequeños agricultores, y encareciendo el coste de las matas para adobo de las tierras, fácil sería demostrar también con ejemplos prácticos, cuanto la exageración del principio individualista aplicado al goce del suelo, aumentando sin límites la área sujeta al dominio privado, ha dañado á la cultura, bajo pretexto de mejorarla, y obedeciendo en realidad, antes á la avidez de aumentar con insignificantes réditos los cofres locales, ó al espíritu de favoritismo propio á engrandecer la influencia de caciques. Los límites naturales que se imponen al desarrollo de nuestro trabajo, nos obligan á terminar la digresión sobre las excepciones y concretarnos ya al examen de la ley común sucesoria. Vamos rápidamente á verificar si las últimas reformas en Portugal y España, consignadas en los Códigos respectivos han satisfecho á las necesidades de la fuerte constitución de la familia, y á la conveniencia de no forzar la división del suelo, más allá de las naturales exigencias de una cultura apropiada. Estudiaremos, si por lo menos han significado un progreso y seguido una tendencia científica; ó si al contrario han obedecido á preconceptos jurídicos y teorías económicas desacreditadas por la observación imparcial de los hechos.

Bajo este punto de vista somos forzados á establecer una

distinción profunda entre el Código civil español recientemente promulgado y el Código civil portugués vigente desde 1868; y hay que confesar que en esa distinción, la crítica favorece singularmente al primero, y no puede conceder igual elogio á la ley portuguesa.

Es claro, y no nos cansaremos de repetirlo, que, prefiriendo á las leyes restrictivas del testamento, la máxina posible libertad en la disposición de la herencia, no pretendemos destruir de una vez la tradición jurídica, y menos restaurar en el sentido absoluto la vieja prescripción de las doce tablas. Sabemos que la codificación no significa reforma radical en las instituciones jurídicas de un pueblo; ni tal reforma radical es compatible con la evolución natural del derecho positivo. Si la tradición es base segura, sin la cual el espíritu innovador corre peligro de precipitarse en transformaciones impracticables, por repugnantes á las costumbres arraigadas por los siglos, en lo que respecta al derecho civil ese principio es por tal forma evidente que obtiene el asentimiento universal, sin que la contesten los más audaces progresistas.

Tampoco entramos, por ser ajena á nuestro propósito, en la vieja cuestión de saber si es útil la codificación ó preferible el sistema de leyes sucesivas y especiales sobre cada ramo del derecho y sus subdivisiones. La Europa y la América latina ya decidieron el pleito en favor de la codificación; Alemania se prepara para adoptarla. Aunque se conserve recalcitrante Inglaterra, admitimos que un cuerpo de leyes civiles imprime á la jurisprudencia una nitidez y unidad de criterio, que mal se puede obtener con la comparación é interpretación de textos dispersos y casos juzgados. También no nos impresiona la objeción deducida de la supuesta inmovilidad ó cristalización del derecho porque la codificación, refiriéndose á una época determinada, y fijando un cierto estado jurídico, no prohibe ni impide las modificaciones que el tiempo demuestre convenientes; y cuando sean muchas y variadas vendrán á incorporarse en un nuevo Código reformado.

Pero, si por un lado es cierto que la codificación consiste principalmente en la ordenación metódica del derecho existente, también lo es que por ocasión de ese trabajo técnico de jurisprudencia, esas leyes son revisadas, estudiadas en relación á las necesidades de actualidad, y muchas veces modificadas más ó menos profundamente en vista de esas necesidades, tales como las comprenden los que colaboran en la formación del nuevo cuerpo de derecho.

Así aconteció en lo que respecta al derecho sucesorio, tanto en Portugal como en España. La diferencia consiste en que en el Código civil español se introdujeron modificaciones ampliando la libertad de testar, añadiendo las ventajas del conyuge superviviente, y por consecuencia fortaleciendo la familia; y en Portugal al contrario la situación de la viuda ó viudo no fué aventajada, la facultad de testar en general, fué dejada en los mismos encogidos términos preexistentes; ciertas hipótesis, frecuentes en la práctica, fué restringida y anulada; y apenas se amplió por excepción en un caso de los más raros y destituídos de importancia. No contento aún con semejante tendencia en la legislación común, el Código coartó absolutamente la libertad de testar en una de las antiguas formas del dominio—el *praso de livre nomeiacão*—forma en la cual se hallaba constituída gran masa de propiedad en las varias provincias, y la máxima parte de ella en la más fértil y poblada de Portugal—el Miño.—He aquí lo que vamos á demostrar.

En primer lugar conviene observar que el nuevo Código civil español, en conformidad de lo dispuesto en el art. 5.° de la ley de bases de 11 de Mayo de 1888, respetó el derecho foral en las provincias y territorios que por él se regían. Así fué que en Aragón se mantuvo la libertad de testar tan amplia que comprende la disposición de todos los bienes, con tal que á los hijos se reserve la legítima de los 5 ó 10 sueldos jaquezes; en Navarra todos los padres, menos los labriegos, continuaron disponiendo libremente de sus bienes, siempre que quede á salvo la legítima de los hijos, consistente en una

robada de tierra en los montes comunes y 5 sueldos febles; y en Cataluña la totalidad de la legítima de los hijos siguió reducida á la cuarta parte de la herencia paterna (1). No hubo aquí alteraciones en la legislación anterior; las hubo, no obstante importantísimas en las provincias regidas por las leyes de las partidas y fuero juzgo, que constituyen la mayor parte de España. La parte legitimaria de la herencia, que era antes de cuatro quintos, fué reducida á dos tercios; y de estos dos tercios uno fué reservado para los padres poder mejorar á su albedrío el quiñón de uno ó más de los herederos forzosos. Esta facultad es la libertad de testar cuanto á este tercio, limitada por la obligación de escoger dentro de los herederos necesarios aquél, ó aquellos cuyo quiñón es aumentado. La tercera parte restante de la herencia quedó á la libre disposición del testador (2). Por la antigua legislación esta parte completamente disponible era apenas de un quinto; y la facultad de mejorar el quiñón de uno ó más descendientes existía ya, pero en términos más limitados.

Para que bien se comprenda el alcance de la reforma introducida por el Código en favor de la libertad de testar, figuremos una herencia de 900.000 pesetas á dividir por tres hijos. La parte legitimaria de los dos tercios, corresponde á 600.000 pesetas; de éstas, no obstante, 300.000 pueden cons-

---

(1) Sres. Cárdenas. *Introducción á los comentarios al Código civil.*

(2) *Código civil.*—Art. 806.—«Legítima es la porción de bienes de que el testador no puede disponer por haberla reservado la ley á determinados herederos, llamados por esto herederos forzosos».

Art. 807. «Son herederos forzosos:

1.° Los hijos y descendientes legítimos respecto de sus padres y ascendientes legítimos.

2.° A falta de los anteriores, los padres y ascendientes legítimos respecto de sus hijos y descendientes legítimos.

3.° El viudo ó viuda, los hijos naturales legalmente reconocidos, y el padre ó madre de éstos en la forma y medida que establecen los artículos 834, 835, 836, 837, 840, 841, 842 y 846».

Art. 808. «Constituyen la legítima de los hijos y descendientes legítimos las dos terceras partes del haber hereditario del padre y de la madre.

Sin embargo, podrán éstos disponer de una parte de las dos que forman la legítima, para aplicarla como mejora á sus hijos y descendientes legítimos.

La tercera parte restante será de libre disposición.»

tituir mejora en favor de uno de los hijos y acumularse con el tercio disponible, ú otras 300.000 por disposición testamentaria. Como además de esto, el hijo favorecido recibe un tercio de la parte legitimaria, excluída la reserva para mejora, se sigue que, en la hipótesis figurada cabe á ese heredero 700.000 pesetas y 100.000 á cada uno de los otros.

Cierto es que la codificación del derecho civil en España tropezaba con la imposibilidad de alcanzar la deseada unidad de legislación, que no podía obtenerse á costa de romper con tradiciones arraigadas y de tan diversa índole, en el derecho sucesorio, como eran las de las provincias forales y las sujetas á la legislación de Castilla. Cierto es por otro lado, que el legislador procuraba preparar de cierto modo esa unidad en el futuro, aproximando hasta cierto punto las varias legislaciones. Tenía para eso dos procedimientos á escoger, ó ambos á la vez: disminuir la libertad de testar de la legislación foral, ó aumentar la de la ley de Castilla. Prefirió exclusivamente este segundo, y prefirió bien. Los comentadores aplauden. Un distinguido jurisconsulto tan caracterizado en la escuela democrática, como el Sr. Pedregal (1) escribe: «En lo general son dignas de aplauso las reformas introducidas en el título 3.° que trata de las sucesiones...

»La reforma transcendental en materia de sucesiones es la que nos aproxima á las legislaciones forales, ampliando la porción de que pueden disponer los testadores que dejan herederos forzosos, é incluyendo en este número al viudo y al hijo natural, legalmente reconocido.»

El Sr. Pedregal observa aún que habría sido preferible reducir la tercera parte de la herencia obligatoriamente divisible por los hijos, á la cuarta parte, identificándose así en este principio la legislación general, con la de Cataluña. Si el eminente jurisconsulto, cuyas opiniones radicales son bien conocidas, abrigase las aprensiones tan comunes entre los jurisconsultos portugueses contra la libertad de testar, no ha-

(1) Estudio crítico.

bría indicado semejante reforma, ni escrito los períodos que quedan transcriptos.

Otro comentador erudito, el Sr. Genovés y Benito, siguiendo las mismas tendencias del Sr. Pedregal, escribe lo siguiente: «Es indudable que las tendencias modernas aspiran á conseguir la mayor libertad de testar posible, y el proyecto de 1851, distaba mucho de esta aspiración. El nuevo Código ha optado por la cuota fija en la determinación de la legítima y, aunque tampoco se ha mostrado muy pródigo en lo de conceder libertades al testador, ha mermado algún tanto los derechos de los legitimarios, y concedido á aquéllos más amplias facultades para la disposición de sus bienes». Nótese aún que la legítima de los padres ó ascendientes, que heredan á falta de descendientes, fué reducida á la mitad de la herencia, por el artículo 809 del Código, cuando por la antigua legislación era de dos tercios.

Veamos ahora las disposiciones correspondientes del Código civil portugués. La legítima de los descendientes fué mantenida en dos tercios de los bienes de la herencia sin facultad de mejora y siempre con división establecida por la ley. Lo mismo continuó fijado para la legítima de los padres, á falta de descendientes, y solamente para la de los abuelos, bisabuelos, etc., fué reducida de los dos tercios á la mitad (1). Este insignificante favor á la libertad de testar, favor de rara aplicación, y sin influencia sensible en la economía social, fué el único concedido por el legislador portugués en tal sentido, modificando la antigua legislación, que siempre é inflexiblemente, marcaba la legítima de los herederos necesarios, cualesquiera que fuesen, en dos tercios. Pero lo peor fué que esa platónica concesión quedó más que compensada por las

(1) Código civil portugués, art. 1.784.—«Legitima é a porção de bens, de que o testador não póde dispor, por ser applicada pela lei aos herdeiros em linha recta ascendente ou descendente.

§ único. «Esta porção consiste nas duas terças partes dos bens de testador, salva a disposição do artigo 1.787.»

Art. 1.787. «Se o testador só tiver, ao tempo da sua morte, outros ascendentes, que não sejam pae ou mãe, consistirá a legitima d'elles em metade dos bens da herança.»

restricciones muy efectivas en la libertad del testador, como vamos á ver.

Por la antigua legislación portuguesa los hijos naturales legitimados concurrían con los legítimos á la sucesión paterna en familias de peones, y eran excluídos de ella en familias de hidalgos. No se podía sustentar hoy la distinción fundada en la diferencia de sangre noble ó plebeya. Parecía natural generalizar la regla de la concurrencia á la sucesión, que era la que se observaba en la mayor parte de las herencias; parecía consecuente, desde que los hijos legitimados se admitían á la herencia, que concurriesen por igual con los hijos legítimos, como prescribía la antigua ordenación del reino. No lo quisieron así los autores del Código, y se enredaron en limitaciones y restricciones, á costa de la parte disponible del testador. El artículo 1.785, estableció que los hijos legitimados que lo estaban al tiempo en que el testador contrajo matrimonio, del cual vino á tener hijos legítimos, recibiesen porción igual á la de éstos, *menos un tercio;* y que si fuesen legitimados después de contraído el matrimonio, su porción nunca excediese á la legítima de los otros menos un tercio, *saliendo, no obstante, sólo del tercio disponible de la herencia.*

Ingenuamente confesamos, salvo el respeto debido á los hombres eminentes que colaboraron en el Código, que no comprendemos bien la razón de la sutileza jurídica, que considera los legitimados como hijos, pero de naturaleza inferior ó sujetos á una especie de *capitis minutio*, con la supresión de un tercio en relación á la parte legitimaria de los hermanos. Pero lo que en verdad nos escandaliza, es que en la hipótesis de la legitimación posterior al matrimonio, ésta afecte á la ya tan menguada facultad de testar libremente sobre el tercio de la herencia reservado para legados ó mejoras á voluntad del testador.

No nos desvía del reparo, antes lo agraba la explicación del esclarecido comentador del Código civil portugués (1):

---

(1) Sr. Días Ferreira, *Código civil portugués, anotado.*

«Si el tercio no llega para formar á los hijos reconocidos una legítima igual, menos un tercio, á la que pertenece á los legítimos, entonces el tercio es distribuído entre ellos, cesando la proporción que se tomó, como base de las legítimas.

»En este cáso el padre queda privado de la facultad de disponer del tercio, para atender á las legítimas de los hijos reconocidos, posición de la que no puede quejarse, porque la creó á sí mismo, salvo el caso de reconocimiento judicial.

»El individuo que reconoció alguien después de casado, se sujeta á que el acto de la legitimación represente la disposición irrevocable de su cuota disponible.»

Es exacto, y bien lo observa el Sr. Días Ferreira, que la prescripción aludida puede llegar á anular por completo la estrechísima facultad de testar libremente admitida como regla general. Lo que encontramos poco persuasivo es la crítica del distinguido jurisconsulto.

Aquella severidad contra el padre que, por haber reconocido un hijo, no puede quejarse de las consecuencias, no se nos figura aliciente para obedecer á los impulsos de la moral y del sentimiento de la paternidad; además no es aplicable, como el autor reconoce en el caso de haberse verificado judicialmente, y no por acto espontáneo, el reconocimiento. En todo caso, de ninguna manera justifica la privación de disponer de un átomo de la herencia, no sólo para beneficio de extraños ó legados de caridad, sino aun para mejorar la situación de algún hijo ó nieto más merecedor ó menos afortunado.

En lo que respecta á la herencia de los hijos ilegítimos, también no nos declaramos admiradores del Código civil español, puesto que la amplia facultad de la mejora atenúa en gran parte los efectos de disposiciones un tanto parecidas. Establece este Código en el art. 840, que dejando el testador hijos ó descendientes legítimos é hijos naturales legalmente reconocidos «tendrá cada uno de éstos derecho á la mitad de la cuota que corresponda á cada uno de los legítimos no mejorados, siempre que quepa dentro del tercio de libre dispo-

sición, del cual habrá de sacarse, deduciendo antes los gastos de entierro y funeral. «La ley 1.ª, tít. 6.°, lib. 3.° del Fuero Real, establecía que en concurrencia con los hijos legítimos, sólo podían heredar el quinto los hijos de barragana. La ley 8.°, tít. 13, partida 6.ª, asignaba en igual forma, una dozaba parte de la herencia, á los hijos naturales. La ley 11.ª les daba derecho á heredar de la madre lo mismo que los legítimos. La ley 9.ª de Toro, 5.ª, tít. 20, lib. 10 de la Novísima Recopilación, sólo permitía en dicho caso dejar la madre á los hijos naturales el quinto de sus bienes».

El art. 841 del Código, determina que «cuando el testador no dejare hijos ó descendientes, pero sí ascendientes legítimos, los hijos naturales reconocidos tendrán derecho á la mitad de la parte de herencia de libre disposición». Finalmente el art. 842, prescribe que «cuando el testador no dejare descendientes ni ascendientes legítimos, los hijos naturales reconocidos, tendrán derecho á la tercera parte de la herencia». Este artículo duplicó en la hipótesis el quiñón de los hijos naturales, que por ley de 1.° de Mayo de 1835 se limitaba á la sexta parte de la herencia, en cuanto hubiese ascendientes ó colaterales legítimos dentro del cuarto grado. No tenemos por merecedoras de incondicional adhesión, las disposiciones de los tres citados artículos; y algo encontramos de nimio y arbitrario en tanta variedad de reglas para cada hipótesis, en la sucesión de los hijos reconocidos. Todavía es claro que las consecuencias de lo que se prescribe en el Código civil español, nunca pueden anular la facultad de disponer el testador de una considerable parte de la herencia. Y como semejante anulación nos parece inícua, al contrario de la respetable pero poco fundada opinión del Sr. Días Ferreira, por eso tenemos las disposiciones, aunque discutibles, del Código español, por preferibles á las del Código portugués en la especie á que aludimos.

Otra innovación introducida por el Código español, nos parece exenta de reparos y digna de aplauso sin reserva, es la que se refiere á los derechos de viudedad. Esta es apro-

piada á fortalecer los lazos de familia (1), é imitada dentro de ciertos límites de los fueros de Aragón. Una ley de las partidas atribuía la cuarta parte de los bienes del marido difunto á la viuda pobre. Las legislaciones forales eran y continuaron siendo más generosas. En Aragón todos los bienes dejados por el cónyuge muerto, pertenecen al que sobrevive, en usufructo, quedando á su cargo continuar y alimentar la familia unida. Los Sres. Pedregal y Genovés y Benito, están acordes en apreciar favorablemente, por el lado moral, la reforma introducida por el Código; ambos, no obstante, ponen algunos reparos por el lado económico, pensando que el encargo del usufructo puede ser funesto para el aprovechamiento de la propiedad inmueble. No compartiremos este recelo, y menos cuando el usufructo del viudo se limita á una porción de la herencia, y cuando los herederos pueden sustituir el encargo por la garantía de una renta vitalicia, de acuerdo con el usufructuario (2). Además el usufructo no es siempre, y menos en el caso de que se trata, origen de mala administración. En el antagonismo entre el interés y la moral, á ésta cabe la preferencia, cuando del todo no se obtenga la harmonía que la moderna economía social procura, apartándose de la preocupación excesivamente individualista de la vieja economía política.

---

(1) *Código civil* español.—Art. 834.—«El viudo ó viuda que al morir su consorte no se hallare divorciado, ó lo estuviera por culpa del cónyuge difunto, tendrá derecho á una cuota, en usufructo, igual á la que por legítima corresponda á cada uno de sus hijos ó descendientes legítimos no mejorados.

Si no quedare más que un solo hijo ó descendiente, el viudo ó viuda tendrá el usufructo del tercio destinado á mejora, conservando aquél la nuda propiedad, hasta que por fallecimiento del cónyuge supérstite se consolide en él el dominio.

Si estuvieran los cónyuges separados por demanda de divorcio, se esperará al resultado del pleito.

Si entre los cónyuges divorciados hubiere mediado perdón ó reconciliación, el sobreviviente conservará sus derechos.»

(2) *Código civil* español.—Art. 838.—«Los herederos podrán satisfacer al cónyuge su parte de usufructo, asignándole una renta vitalicia ó los productos de determinados bienes, ó un capital en efectivo, procediendo de mútuo acuerdo, y en su defecto, por virtud de mandato judicial.»

También no nos atrevemos á sustentar que se debiese adoptar en toda su extensión el principio de la ley aragonesa, á pesar de que somos admiradores de ella. Sería eso un cambio demasiado brusco en la situación anterior de la familia castellana. Si en una codificación se recomiendan perfeccionamientos del derecho anterior, no es fácil ni posible poner del todo aparte la tradicción legal. Concordamos con la opinión del Sr. Cárdenas (1): «No siendo posible introducir hoy semejante costumbre allí donde no existe, ni por lo tanto mantener en el cónyuge sobreviviente todo el caudal del difunto, los autores del Código, que también en este punto deseaban acercarse al derecho foral, han limitado el usufructo de viudedad en cuanto era necesario para no impedir la división de los bienes relictos entre los herederos forzosos. Sería menester que el legislador pudiera dar á la familia castellana la organización tradicional que tiene la aragonesa, para extender el usufructo del cónyuge viudo á todo el caudal hereditario. Pero la ley de Castilla encerraba en este punto una grave injusticia, dejando al arbitrio del cónyuge premuerto la suerte del supérstite, en cuanto á los medios necesarios para su subsistencia; y á remediar este mal acude ahora el nuevo Código. Estas consideraciones bastan, en mi concepto, para responder á los que lamentan que no se hayan admitido en toda su extensión la viudedad aragonesa».

El Código civil portugués no admitió al cónyuge supérstite entre los herederos legitimarios, y en el orden de sucesion *ab intestato*, lo dejó aun después de los hermanos y sobrinos (2). «Lo cierto es (dice el Sr. Díaz Ferreira), que tomándose por base de la sucesión legal la voluntad presumida del difunto, ya es mucho colocar al cónyuge después de los hermanos y sus descendientes.» Es mucho y es por demás.

---

(1) Introducción á los comentarios al Código civil.

(2) Código civil portugués, art. 2.003: «Na falta de descendentes, ascendentes, e irmaos descendentes d'estes, succederá o conyuge sobrevivo, excepto achando-se judicialmente separado de pessoa e de bens por culpa sua.»

La despreocupación del Código cuanto á la suerte de la viuda ó viudo, no sólo parte de falsas presunciones sobre el sentimiento natural, desde que existe la sociedad matrimonial, la cual puede ser y muchas veces es constituída con separación de bienes; sino revela que á los legisladores no mereció todo el debido cuidado la necesidad de fortalecer moral y materialmente los lazos familiares.

Si á esta especie se une las que arriba apuntamos en detrimento de la autoridad del padre de familia y de la libertad de testar, no podemos dejar de lamentar que el Código civil portugués no imprimiese en el derecho sucesorio condiciones propias á vigorizar la institución familiar. Y no se limita infelizmente esta crítica á los defectos apuntados en las reglas generales de la sucesión. Más severa ha de ser cuando consideremos la extinción de la antigua de la enfiteusis (*praso de livre nomeciação*) en la cual existía, con gran extensión práctica, la libre disposición del dominio útil. De esta importantísima especialidad nos ocuparemos en el artículo siguiente, considerando también los deplorables efectos de las largas formalidades que impiden y enormes gastos que causan los inventarios judiciales, y del exagerado impuesto en la transmisión de bienes por venta ó cambio.

Es triste la confesión; pero la exige la verdad. Al contrario de la legislación moderna española, que si no alcanzó un grado supremo de perfección, marcó progresos señalados en la constitución de la familia, la legislación portuguesa retrocedió y carece de nuevas y amplias reformas para que la familia en Portugal sea, como debe, célula de una sociedad vigorosa y robusta.

La disciplina en los ejércitos es la continuación de la disciplina en la familia y en la escuela. Así lo dijo un erudito escritor militar (1), prefaciando con la síntesis de un profundo pensador las minuciosas descripciones técnicas del estado

---

(1) Barón de Stoffels, antiguo agregado militar de Francia en Berlín.

militar de Prusia, en que prevee los peligros que para su patria se convirtieron en desastres. Así es, y así se debía siempre tener presente, porque la disciplina social es una, aunque se manifieste con más ó menos apretados lazos en las diversas esferas de la actividad humana. Y sin espíritu de disciplina las naciones se arrastran en una existencia mórbida, anémica, donde las convulsiones sociales se hacen más peligrosas por tener carácter de neurosis y no exceso de calor y movimiento en la circulación sanguínea.

CONDE DE CASAL RIBEIRO.

(Continuará.)

EL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR

Y EL INSULTO A SUPERIOR

Con insistencia inusitada se ha ocupado la prensa de los artículos del nuevo Código referentes al mal trato de obra al superior y del procedimiento sumarísimo, estudiando la cuestión bajo el punto de vista del derecho constituído.

No saldremos nosotros del texto de la ley, pero dentro de los artículos 259 y siguientes del título VII, en verdad que puede hallarse fundamento para un curso completo de disciplina y derecho penal, á la vez que un semillero de dudas y contradicciones.

Hemos sido los primeros en aplaudir el nuevo Código de Justicia Militar, en cuanto al procedimiento se refiere, así como también en lo concerniente al recto criterio y espíritu que informan sus disposiciones; pero no puede menos de causarnos contrariedad la redacción de los artículos que nos ocupan. Cierto que urgía el restablecimiento de los sanos principios de la Ordenanza, debilitados por la legislación de 1884, pero no es menos exacto que si de aquel Código se decía que era un paisano con gorra de cuartel, por los preceptos que examinamos, podremos añadir que no se ha concluído de proveer á ese paisano de todas las prendas de vestuario necesarias al soldado.

Y para evidenciar cuán grande diferencia existe entre aquellos preceptos de las Reales Ordenanzas y los hoy vigentes, bueno será que apuntemos, aunque ligeramente, las disposiciones de aquel sabio Código referentes á la cuestión que nos ocupa.

Según las Ordenanzas de Carlos III, incurría en la pena de muerte el súbdito militar que maltratase de obra á un oficial, lo insultase ó amenazase *poniendo mano* á cualquier arma ofensiva, de cualquier modo que fuera y aun cuando este acto tuviera origen en una reprensión ó maltrato del superior.

Asimismo se castigaba con la más grave pena al cabo ó soldado que maltratase de obra al sargento ó cabo de su compañía ó que *hicieren la acción de echar mano á las armas con este objeto*, sin que sirviera de causa modificativa el maltrato de parte del superior, pero se penaba hasta con la pena de suspensión de empleo á los oficiales que maltratasen á los sargentos ó los castigaran con palo ó espada aunque fuera sin vaina, prohibiéndoles de igual modo que en sus reprensiones emplearan para con dicha clase acción ó palabra en que pudieran ser injuriados.

Con arreglo al art. 23, tít. X, tratado VIII, todo súbdito militar, de cualquier calidad que fuera, que faltase al debido respeto á sus superiores, bien con razones descompuestas ó con insulto, amenaza ú obra, había de sufrir irremisiblemente la pena correspondiente á las circunstancias de la culpa y condición de las personas inobediente y ofendida.

Como podrá observarse, el rigorismo de las Ordenanzas alcanzaba por igual á todos lo súbditos militares, y sus preceptos eran garantía suficiente para la conservación de la disciplina y la subordinación.

Continuaron en vigor sus disposiciones hasta los años 1873 y 75, en que se modificó por decretos toda la legislación militar, y en el de 5 de Abril de este último año se sustituyó la pena de muerte por la de cadena perpetua respecto de determinados delitos de desobediencia, estableciendo para los

delitos de insulto á superior y á los demás de índole militar, que siempre que la ley determinara para un hecho punible la pena de muerte, se entendiera de cadena perpetua á muerte, para que los Consejos de guerra encargados de dictar los fallos pudieran hacerlo en la extensión que estimaran justa, teniendo en cuenta las circunstancias atenuantes ó agravantes que en el hecho concurrieran.

Este fué el primer retroceso iniciado en las leyes militares, y quién sabe si la excesiva benevolencia en asuntos de tanta gravedad ha podido ser causa de la repetición más frecuente de tan desagradables sucesos.

Pero las corrientes modernas, los adelantos del siglo en la ciencia penal no podían menos de producir resonancia en los encargados de legislar, y por esta justificada razón quiso revestirse al Código de 1884 de esos progresos que la filosofía penal moderna evidenciaba, sin tener presente que en punto á penalidad en los delitos militares se habían dictado por el Rey Carlos III las únicas disposiciones viables en un Código cuyo fin era el mantenimiento de la disciplina.

Bueno que se olviden las penas de azotes, ser descuartizado vivo, atravesar la lengua con hierro candente, por inhumanas y brutales; pero tratar de mitigar el rigorismo de las Ordenanzas en lo relativo al insulto de obra al superior, es tanto como desconocer lo que en sí es el ejército, sus fines y sus medios.

Por lo propio censuramos las disposiciones del Código de 1884, según el cual había que distinguir el insulto de obra del de palabra, el momento en que se perpetraba, la calidad del superior á quien se dirigía, los efectos que ocasionaba y las causas que lo producían.

Examinados, aunque á la ligera, los precedentes legales, pasemos á estudiar las disposiciones del vigente Código de Justicia Militar.

El artículo 259 dice así:

«Incurrirá en la pena de muerte el militar que en acto del servicio de armas ó con ocasión de él, maltrate á un su-

perior en empleo ó mando con arma blanca ó de fuego, palo, piedra ú otro objeto capaz de producir la muerte ó lesiones graves, aunque el maltratado no sufra daño alguno.

»Si el maltrato de obra se verifica sin armas ó instrumenmentos de los enunciados en el párrafo anterior, se impondrá la pena de reclusión militar perpetua á muerte.»

Para que pueda aplicarse este artículo se requiere que el maltratado sea un superior en empleo ó mando, que el maltrato se realice en un acto del servicio de armas ó con ocasión de él, y que se emplee arma blanca ó de fuego, palo, piedra ú otro objeto capaz de producir la muerte ó lesiones graves.

En cambio cuando el servicio no sea de armas sino de otra índole, uno de los muchos que exige al militar su permanencia en el ejército, no causando al superior la muerte ó lesiones graves, aunque se emplee arma ó instrumento de los enunciados en el art. 259, no podrá aplicarse más pena que la de reclusión militar temporal á reclusión militar perpetua, según se dispone en el art. 260.

Por otra parte, la redacción del 259 no puede ser más oscura, porque el adjetivo «maltratado» está en abierta contradicción con las palabras «aunque no sufra daño alguno», pues si el agredido no obtiene ningún daño, no resultará maltratado, los únicos que sufren ese maltrato son los severos principios de la disciplina y la subordinación.

Añádase á esto lo difícil que es precisar cuando el maltrato se efectúa con ocasión del servicio de armas, y cuán fácil es para un delincuente hábil escoger el momento que le sea más favorable para realizar su delito, aun cuando éste tenga su origen en el despecho del inferior, en su irascibilidad por las órdenes que emanen del superior en actos del servicio de armas.

Vamos á poner un ejemplo: durante la instrucción, un cabo reprende á un soldado de su compañía; después de la vuelta al cuartel, en paseo, tomando pretexto de que el cabo le desairó no aceptando un vaso de refresco que le ofrecía,

sacia sus deseos de venganza dando al cabo un bayonetazo, que no le ocasiona la muerte, pero que le retiene en cama más de un mes.

¿Podrá decirse que está probado en este caso, como no lo confiese el reo, que el maltrato al superior se ha efectuado con ocasión del servicio de armas? Muy lejos de esto, lo que aparecerá será que si bien el cabo le reprendió, el soldado dió al olvido la reprensión, toda vez que en lugar de mostrarse hostil á su superior, dió pruebas de sumisión durante la instrucción y mientras permaneció en el cuartel, y únicamente cuando al convidar al cabo se vió desairado por éste, fué cuando esgrimió la bayoneta para castigar lo que tomó por ofensa, y sin embargo existía en él el deseo de vengarse por la reconvención del cabo, todavía no había desaparecido su rencor, solo que meditando sobre las fatales consecuencias que pudiera originarle el maltrato al superior, el agredir á su cabo en un acto del servicio de armas, escogitó una ocasión que le fuera más propicia, no sólo para asegurar el éxito de sus fatales instintos, no sólo para dar una satisfacción á su pervertida voluntad, sino para esquivar la más grave pena consignada en el Código, cuyos artículos le había hecho aprender el que después fué víctima del cumplimiento del deber reprendiendo aquello que no estaba ajustado á sus órdenes ó que no fué ejecutado con la pericia debida.

Pero á juzgar por el momento en que la agresión se efectuó y las circunstancias que en ella concurrieron, aparece como un delito de lesiones lo que en realidad es un maltrato á superior con ocasión del servicio de armas, que debiera castigarse con la más grave pena, y sin embargo, con arreglo á lo dispuesto en el art. 261, incurrirá en la pena de prisión militar correccional á prisión mayor, aunque la herida sea grave, como de sus resultas no quede el maltratado imbécil, impotente ó ciego, privado de miembro principal, impedido de él ó inutilizado para el trabajo á que hasta entonces se hubiese dedicado habitualmente.

Y examinado el delito bajo el punto de vista filosófico,

¿no demuestra uno mayor perversión, no es digno de un mayor castigo aquel que con una premeditación y una sangre fría que demuestra su viciada voluntad, busca la ocasión oportuna de asegurar el resultado del crimen y de evadir en parte la acción del Código, que aquel que obcecado por una causa cualquiera, en un momento de arrebato atraviesa con su arma al superior que le reprende ó trata de corregir su falta de aplicación ó de obediencia?

¿Qué es lo que en la ley se pena, la perversión del reo? ¿Podrá decirse que en un buen Código debe atenderse tan sólo al resultado producido por el delito, ó á los principios que lesiona el culpable al cometerlo?

Si sólo se atendiera á los resultados, bien pudiera incluirse en todos y cada uno de los artículos de la ley á los que por imprudencia temeraria realizaren un hecho que si mediara malicia constituiría delito, y sin embargo en el Código común existe un artículo especial que prevee este caso, pero esas serían las consecuencias de apreciar únicamente el resultado del delito.

Sigamos estudiando los preceptos del Código Militar referentes á este importante asunto.

En cuanto á la aplicación del artículo 260, puede asegurarse que ofrece tantas dificultades como el 259. Comienza diciendo: «El militar que en acto del servicio ó con ocasión de él maltratare de obra á un superior...»

¿Cómo entender el Código? ¿Cuál es el alcance legal de sus palabras? ¿Se hace referencia á las dos partes ó á una sola?

Si se entiende que para que sea aplicable este artículo es necesario que agresor y agredido se encuentren realizando algún acto del servicio, no podrá aplicarse cuando alguno de ellos no ejecute ninguno de los actos cuyo cumplimiento exige al militar su permanencia en el ejército.

¿Basta con que uno de ellos se encuentre en este caso?

A juicio nuestro debe ser extensivo á ambos, pero cabe dudar y sería conveniente que esta disposición se aclarase, si

los encargados de fallar asuntos de tamaña gravedad han de tener al dictar sentencia la tranquilidad del juez que lo hace con arreglo á justicia, pues si no, cumpliendo el deber ineludible que á los jefes y oficiales del ejército impone el mantenimiento de la subordinación y la disciplina, han de procurar interpretar los preceptos del Código en el sentido más favorable á la conservación del principio de autoridad, no obstante el principio de derecho penal de que las leyes deben interpretarse siempre de una manera favorable al reo, porque el derecho militar tiene su origen en la equidad y no en fuentes filosóficas que de tener su entrada en las leyes penales militares, ocasionarían más perturbaciones que beneficios, pues se comenzaría por abrir las puertas á la escuela frenopática y otras análogas, y ejerciendo de jurado pernicioso echaría por tierra los inexorables y justos fallos de los Tribunales militares, cada vez que peligrara la vida de un hombre, sin tener en cuenta que «la vida de un hombre es nada ante las vidas de todos» y la conservación de la disciplina en el ejército.

Según ha manifestado en la prensa uno de los dignos individuos que forman parte de la Comisión, encargada de redactar el Código, el ilustrado auditor de Guerra y diputado á Cortes D. Javier Ugarte, el articulado del Código, tal como ha sido promulgado, no coincide con el del proyecto que aquélla presentó á las Cámaras.

La Comisión que se inspiró en el deseo de restablecer los sanos principios de la Ordenanza, único medio de conservar la disciplina, suprimió radicalmente en los delitos de insulto á superior, toda diferencia de actos del servicio de armas y no de armas, de mero superior en empleo ó mando y superior á cuyas órdenes se hallase el inferior; de jefe ú oficial que ejerciese autoridad ó que no la ejerciese, prescindiendo asimismo del resultado del insulto. Y esto es lógico. ¿Qué es lo que se debe pesar en el Código militar, el mal causado por el delito ó el quebrantamiento de los principios severísimos que son base de la vida de los ejércitos?

Lo punible es la indisciplina, sin que se proceda á tasar la pena por el resultado del maltrato, ya sea éste la muerte ó lesiones graves, ya sean leves, ó el agredido resulte ileso.

Pero dejemos hablar al Sr Ugarte digno individuo de la Comisión y persona competentísima en asuntos de derecho penal militar, que decía contestando á un artículo de *El Correo*.

«Por mi parte, he de limitarme á exponer—y he aquí el objeto de este escrito—que el articulado del Código, tal como ha sido promulgado, no coincide con el del proyecto de la Comisión. Suprimió ésta radicalmente, en los delitos de insulto á superior, toda diferencia de actos del servicio de armas y no de armas; de mero superior en empleo ó mando, y superior á cuyas órdenes se hallare el inferior; de jefe ú oficial que ejerciere autoridad ó que no la ejerciere, y prescindió asimismo del resultado del insulto, ora produjese muerte ó sólo lesiones, ora fuesen graves ó leves, ora no se causara daño alguno.

»El hecho de quebrantar el más imperioso de los deberes militares, el de la subordinación, en términos tales que á la par se infiriese agravio á la estrecha religión de las jerarquías y se pusiera en peligro la seguridad personal de los investidos con la misión de dirigir la fuerza armada, se consideró fundamento bastante para imponer la más grave de las penas: que en la milicia es, ante todo, atendible y decisiva la ejemplaridad rigorosa de los castigos, justificación y molde de la jurisdicción de guerra, por ello excepcional y exenta, con vida independiente y medios de acción propios.

»Véase el artículo del proyecto, que se imprimió y puede consultarse fácilmente:

»Art. 79. El militar que, en acto del servicio ó con ocasión de él, maltrate de obra á un superior en empleo ó mando, incurrirá en la pena de muerte».

»¿Asustó esta sencillez esencialmente ordenancista del precepto?... Lo cierto es que, al someterse á las Cámaras por el señor ministro de la Guerra, en 1889, apareció dividido y

atenuado, según se aprobó por aquéllas y está en vigor actualmente.

»Con lo cual se ha hecho algo semejante á lo que censuraba Voltaire en los autores de sistemas filosóficos, comparándolos á los que bailan el minué: que se mueven mucho sin avanzar un paso. Entre el Código del ejército de 1884 y el de justicia militar de 1890 no hay, en esta materia, ventaja que aproveche á los intereses primordiales de la jurisdición de guerra.

»Desgracia ha sido que las Cortes no extendieran á punto de tamaña entidad las luminosas observaciones contenidas en el dictamen de la Comisión del Congreso, atribuído á la pericia y al celo del general Ochando; pero desgracia irremediable, después de votado en la forma que lo fué.

»Ni el Consejo Supremo de Guerra y marina pudo poner mano en artículos que los Cuerpos Colegisladores estimaron buenos, y sobre los cuales, con ser tan importantes, nada dijeron, ni el general Azcárraga, ministro de la Guerra, llamado á última hora á cumplir una resolución legislativa, debió alterarla con relación á este capital extremo.

»Conste, pues, que, si hay culpa, no es imputable á quienes no la han cometido, y conste para terminar, que, como diputado y como secretario de la Comisión á que se alude, ni tengo ni he tenido ni he de tener otro criterio en cuestiones de esta índole que el reflejado en el siguiente párrafo de una de mis obras, el cual corre impreso hace algunos años:

»Podrán otras naciones templar los rigores de sus leyes en punto al quebrantamiento de los vínculos especiales en que deben vivir superiores é inferiores dentro de la institución armada. Podrán los alemanes haber paseado sus estandartes victoriosos por el recinto mismo de la metrópoli francesa, sin necesidad de prescribir otras penas que la privación de la libertad, y por lapso relativamente breve para el que, llamado á obedecer, levanta la mano contra el que tiene derecho á mandar. Podrán belgas y suizos garantir en independencia con ejércitos en los cuales la pena de muerte

apenas rige. Ni franceses, ni italianos, ni españoles más que unos y otros, podrán subsistir como potencias militares el día en que mirasen con apático desdén los atentados del inferior al superior.»

Posteriormente el periódico fusionista tratando de quitar la responsabilidad que pudiese caber á sus amigos, por haber templado el texto de ese artículo que llama excesivamente rigorista decía lo siguiente:

«Si el artículo de la comisión que preparó el Código de justicia militar, era tal como lo relata el Sr. Ugarte, nosotros creemos que el digno ex ministro de la Guerra, señor Chinchilla, hizo bien en no aceptarlo porque si fuera precepto legal, daría lugar en muchos casos á que la conciencia pública se sublevara por el rigorismo tan excesivo, en tiempo de paz, que implicaría.»

«Hoy que los reclutas son de las mismas zonas, y del mismo pueblo pueden ser los soldados y los cabos, que ocasionan ciertos resentimientos y libertades de unos con otros, no es difícil que sucedan en los servicios interiores y en los mecánicos, rozamientos y maltratos, y sería absurdo imponer *la pena de muerte* al soldado que, sin ocasionarle gran daño á un cabo, pudiera, por ofuscación, maltratarle ligeramente.

«De seguro que unas Cortes liberales no votarían tal precepto, ni queremos ofender á las conservadoras atribuyéndolas tal exageración de rigor.»

«Hay que distinguir la clase de servicio, y, sobre todo, las jerarquías, porque no tiene la misma trascendencia el insulto á un Capitan General que el maltrato á un cabo, no ocasionándole heridas ni contusiones graves; ni es lo mismo la ofensa al coronel al frente de su Regimiento, que un ademán descompuesto de un recluta contra su cabo en el dormitorio de un cuartel, hallándose sin armas.»

«En estos tiempos, que abogamos por el servicio militar personal obligatorio, debemos distinguir el ejército formado por la nación armada, del ejército de levas á quien se destinaron las Ordenanzas de Carlos III con todo su rigor.»

Ahora bien; si el artículo del proyecto de Código que se leyó en las Cámaras, era confuso ó deficiente, no estamos conformes con el Sr. Ugarte sobre que el Consejo Supremo de Guerra y Marina no pudo, al darle audiencia para la redacción definitiva, proponer aclaraciones, porque en el Senado, el Sr. Hernández Iglesias, al combatirlo en discursos extensos, trató al detalle los artículos, y el Consejo Supremo prescindió de observaciones importantes hechas en el Congreso, que estaba obligado á darles forma de precepto legal, como por ejemplo la manera de exigir responsabilidad á las Salas del mismo, cuando á ello hubiese lugar.»

«El art. 2.° de la ley de autorización para publicar el Código daba derecho, tanto al Consejo Supremo como al ministro de la Guerra, Sr. Azcárraga, para aclarar cualquier artículo dudoso, sobre todo en lo referente á las autoridades militares, que hasta en el Código de 1884 estaban defendidas tocante al insulto de inferiores.»

«El Sr. Azcárraga, que ha legislado por Reales órdenes sobre la forma como ha de interpretarse el Código novísimo militar en lo referente á pérdida de antigüedades, debía haber previsto lo que podía suceder al aplicarse los artículos vigentes sobre insulto á superiores, cuando éstos son autoridades.»

Suponemos que á la fecha presente habrá comprobado *El Correo* la exactitud de las palabras del digno secretario de la Comisión Sr. Ugarte, pero háyalo hecho ó no, no podemos dejar de ocuparnos en el presente artículo aun á trueque de pecar de molestos, de algunas de las ideas contenidas en los párrafos que acabamos de copiar.

Dura es la ley militar, esto es incuestionable, y sensible es que tengan que aplicarse sus disposiciones. No hay nadie que más lamente esto, que los mismos individuos del Ejército encargados de aplicarla, á no ser que quiera desposeérseles de los sentimientos que siempre encuentran acogida en los pechos nobles y en las almas generosas, pero nadie pone en duda la necesidad imperiosa de conservar la pena de muerte

en el ejército y buena prueba de ello, es que las naciones que han prescindido de esa pena aflictiva en los Códigos comunes, han conceptuado necesario mantener su rigorismo en las leyes militares.

Por otra parte, el periódico aludido con una filosofía *sui generis,* pretende demostrar que el rigorismo del artículo de la Comisión daría lugar en muchos casos á que la conciencia pública se sublevara por resultar excesivo el castigo en tiempo de paz.

¿Es que en tiempo de paz no importa que la disciplina militar se quebrante? ¿Es que entonces no tiene importancia la desobediencia? ¿Es que se mira con indiferencia el ademán descompuesto, el maltrato de un soldado á su cabo?

Bueno estaría el ejército en el momento en que se comenzara á implantar en sus leyes penales esas distinciones sobre las jerarquías. El cabo de una compañía qué fuerza moral tendría sobre sus subordinados si las leyes fueran las primeras en desconocer su autoridad?

Precisamente porque con más facilidad puede ser atropellada ó desconocida su superioridad, es por lo que se necesita rodearla de mayores garantías.

En lo único que cabría distinguir categorías es en cuanto al culpable, pues cuanto mayor sea su graduación, mayor debe ser su responsabilidad.

Respecto á la distinción de la clase de servicio, reflexiónese bien sobre el delito de maltrato á superior y fácilmente se comprenderá que esos distingos no tienen una razón poderosa que los abone.

Figurémonos que un oficial prestando el servicio de semana al pasar por una compañía es agredido por un cabo ó un soldado que con un arma de fuego le ocasiona una lesión leve; y enfrente de éste pongamos otro: al disponerse la compañía á tomar las armas dentro del mismo edificio, de la misma sala y con el mismo fusil dispara un soldado contra su oficial pero el agredido no resulta con daño alguno.

¿No es inexplicable que en este último caso el agresor

incurra en la pena de muerte y en el primero solo pueda aplicársele la de reclusión militar temporal ó reclusión militar perpetua?

Pues según los argumentos de *El Correo* si hubiéramos de atender al daño causado por el delito, en el caso en que el oficial resultó con lesiones sería más justa la pena de muerte que en el otro por nosotros citado.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 7.°, caso 4.° del Código militar, se reputarán, para los efectos penales como tales servicios de armas *aunque éstas no se empuñen* por los militares:

1.° El de trasmitir, recibir y cumplimentar una orden relativa al servicio de armas.

2.° Toda acción preparatoria de armarse ó municionarse individualmente cuando se hallen reunidos ó llamados los soldados para formar.

Y 3.° Cuantos actos preliminares ó posteriores al mismo servicio de armas se relacionen con éste ó afecten á su ejecución.

Hemos citado este artículo para que pueda apreciarse toda la fuerza de nuestro argumento.

En cuanto á los estrechos moldes en que radican los severos principios de la disciplina la misma gravedad encierra, en sentir nuestro, el maltrato al superior en un acto del servicio de armas como en otro que no sea de esta naturaleza, porque es indudable que dentro de la vida militar hay infinidad de servicios que tienen tanta ó más importancia que aquéllos de que trata el art. 259, y el mismo quebranto sufre la subordinación con el maltrato al superior, cualquiera que sea la naturaleza de las lesiones que se le ocasionen ó aunque no resulte con daño alguno.

De suerte que al votar las Cámaras la nueva ley militar si han aceptado en parte el rigorismo del artículo de la Comisión, queriendo templar sus efectos han incurrido en contradicciones y omisiones que han venido á ponerse de relieve por hechos bastante recientes.

Y ya que á éllos aludimos, bueno será que nos sirvan para evidenciar que si bien hoy las leyes no se refieren al ejército de levas á quien se destinaron las Reales ordenanzas de Carlos III, es preciso sostener todo el rigor que aquéllas desplegaron para mantener la disciplina de los ejércitos y la rígida dependencia del inferior al que le es superior en grado.

Es pues digno de loa el artículo presentado por la Comisión que quiso vigorizar ante todo y sobre todo el respeto del inferior al superior.

Termina *El Correo* su artículo tratando de demostrar que el Consejo Supremo de Guerra y Marina pudo proponer las debidas aclaraciones para la aplicación de la ley. ¿Pero es lo mismo aclarar un artículo dudoso que variar un precepto penal autorizado por las Cámaras?

En el art. 1.° de la ley votada en Cortes se autorizaba al Ministro de la Guerra para publicar como ley el proyecto de Código de justicia militar que se le adjuntaba, autorizándole de igual modo para introducir en el mismo las modificaciones necesarias para separar en el procedimiento las funciones fiscales de las de acusación, y en el segundo artículo se le autoriza para introducir las modificaciones y adiciones que se conceptuaran convenientes *como resultado de la discusión de esta ley,* fijándose particularmente en la exposición de motivos de los dictámenes de las Comisiones de ambas Cámaras, oyendo al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

¿Dónde fueron discutidos los artículos referentes al maltrato á superior? ¿En qué dictamen de las Comisiones del Senado y Congreso puede hallarse la autorización al Ministro de la Guerra para invadir la esfera de acción del poder legislativo, lo que había sido objeto de especial estudio por las Comisiones, aunque no se discutiera, toda vez que su redacción había cambiado de un modo radical de como fué presentado por la Comisión de Guerra?

Una cosa es dar una aclaración á un artículo dudoso y

otra muy distinta es variar la redacción y el espíritu de una disposición.

Interpretar la ley no es modificarla, ni el derecho que se consigna en el ya citado art. 2.° se ocupa para nada del Código de 1884, sino que se refiere á la constitución de los Consejos de guerra y modo de funcionar éstos, con arreglo á lo preceptuado en la ley orgánica de Tribunales militares de 10 de Marzo de 1884.

Entrar con distingos en delitos tan graves como los que afectan á la disciplina, es desconocer lo que es la religión de las armas, pues como dijo el autor de los *Autos sacramentales:*

«Aquí, la más singular
hazaña es obedecer,
y el modo como ha de ser
ni pedir, ni rehusar.»

RAFAEL DE PIQUER.

DATOS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA

DE LA ORDEN DE LOS CABALLEROS FRANCMASONES EN ESPAÑA, DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DÍAS

CAPÍTULO XII [1]

I. Definiciones de la francmasonería y origen etimológico de su denominación.—II. Retrato del verdadero francmasón. — III. El secreto y juramento. — IV. Contestación á Dupanloup.— V. Inteligencia y virtud.

I

El período de gobierno liberal, de 1820 á 1823, fué de gran agitación en la política española y hasta cierto punto de próspera vida y verdadero engrandecimiento para la Francmasonería, no solamente en España, si que también en toda Europa. Los poderes públicos se fijaron en su organización interna, en su fuerza, en los elementos que la constituían; los filósofos y los historiadores se dieron á estudiarla, por lo que á su finalidad social correspondía, y los críticos la definieron desde entonces de mil maneras, haciendo de ella un conjunto de encontradas afirmaciones.

De las diferentes definiciones que desde entonces se han

---

(1) Véanse los números 515, 516, 517, 518, 519, 520, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 532, 533, 534 y 535 de esta REVISTA.

dado de la Francmasonería, vamos á exponer las más principales.

La Gran Logia de Inglaterra: es un sistema moral, velado por la alegoría é ilustrado de símbolos.

Los Antiguos Límites: la Institución orgánica de la moralidad.

Los Estatutos de Nápoles: una orden caballeresca que tiene por objeto la perfección de los hombres.

Alberto Pike: el adelanto hacia la luz en todas las líneas del progreso moral, intelectual y espiritual.

Clavel: una institución filantrópica y progresiva, cuyos miembros viven como hermanos bajo el nivel de la más justa igualdad.

Almeida: la Asociación para el fin moral de la vida humana.

Guerin-Dumart: la unión de los pueblos.

Doctor Vassal: la filosofía simbólica.

Un autor anónimo (R. L. V.): la sociedad que conspira á la realización del bien, en las distintas esferas de la vida social é individual, por el bien mismo.

Ritual escrito por el anterior: la Institución que se propone aminorar los males sociales, promover la instrucción y elevar el imperio de la virtud.

Cassard: una escuela filosófica, donde por medio de símbolos, el hombre se convierte en buen padre, buen amigo y buen ciudadano.

Joaust: la sociedad que con la ayuda de símbolos y signos particulares reune á los hombres librepensadores, y les asegura las ventajas de la Asociación para el ejercicio de sus derechos y de sus deberes, ya en provecho de sus semejantes, ya de ellos mismos.

Constituciones de la Francmasonería Simbólica Española: la sociedad que tiene por objeto la solidaridad y el mejoramiento de la especie humana.

Cuerpo de Derecho masónico español: un sistema de filosofía práctica que promueve la civilización, ejerce la bene-

ficencia y tiende á purificar el corazón, á mejorar las costumbres, mantener el honor en los sentimientos y la cultura en los modales.

Muchas más definiciones pudiéramos dar aquí y discutirlas, pero con las anteriores, bellísimas muchas de ellas, se tienen las principales. En la definición han de entrar los dos elementos indispensables de la *Orden* ó *Institución;* el fondo y la forma, de tal modo que si solo atendemos á uno de ellos, no es tal Francmasonería. La mayoría de las definiciones dadas se fundan exclusivamente en el fondo, muy pocas en la forma, y otras no tienen la brevedad que la lógica exige. Por eso nosotros creemos la mejor la siguiente tomada de Vassal en su aspecto exterior y de los Estatutos de Nápoles en su fondo. Es la siguiente: La orden que tiene por objeto el perfeccionamiento de los hombres, bajo la forma de un simbolismo filosófico.

Con dificultad podrá presentarse una cuestión en la que tanto y tan radicalmente discrepen los pareceres, como la referente á la utilidad, objeto é importancia de la Francmasonería, ya como Sociedad secreta, ya también como Asociación política y anti-religiosa.

Unos han dicho que la Francmasonería tiene por fin principal descatolizar al pueblo y servirse de sus fuerzas para derrumbar todo poder legítimo que se oponga al triunfo de la secta. Otros, apelando á las armas del ridículo y de la injuria, dicen que no se puede ser francmasón y hombre serio y de buen sentido (1), á lo cual añaden algunos (2), que debe distinguirse en esto; pues el que un hombre serio y de buen sentido crea en la Francmasonería, es imposible; pero que hombres serios y de buen sentido, (esto es, de intención no dañada) pertenezcan á la Francmasonería y se valgan de ella para sus fines particulares ó políticos, como arma poderosa, se ve y se palpa y no puede negarse. Algunos la combaten y

(1) Dupauloup, *Estudio sobre la Francmasonería.*
(2) Caravantes y Galindo de Vera, *Diccionario razonado de Legislación.*

vituperan diciendo que los afiliados á la misma, al consignar sus nombres en la Logia, hacen al propio tiempo el sacrificio de su entendimiento y el de su libertad (1). Otros niegan que los propósitos de la Francmasonería son rectos, ó al menos que nunca los medios de que se valen para conseguirlos son lícitos (2), por cuya razón todo Gobierno debe perseguirla y todo Código castigarla. Los pontífices Clemente XII, Benedicto XIV, Pío VII, León XII, Pío IX y León XIII la anatematizaron, y la Real cédula expedida en Sacedón el 1.° de Agosto de 1824, consideraba á los Francmasones y demás individuos pertenecientes á sociedades secretas, que no se espontaneasen, como reos del delito de lesa majestad, á quienes debía aplicárseles la pena de muerte (3); cuya terrible pena, para baldón de España, fué ejecutada, primero en un moro de dieciocho años, llamado Gregerio Iglesias, y más tarde en todos los individuos que componían una Logia Masónica, sorprendida por la policía (4) y de cuyo suceso nos ocuparemos más adelante.

Rockwell y Vesdford defienden la Or.·. contra todos los ataques de sus adversarios, fijando el primero de estos autores la etimología de la palabra *francmasón* tan discutida en nuestros tiempos. Según él tiene el origen siguiente:

«Una de las formas de Ammod, el gran Dios de los egipcios, era *Ra* ó *Re*, el Sol, ó Dios de la luz, cuya palabra lleva antepuesto el artículo determinado copto *Ph*. Champo-

---

(1) M. Focqueville.
(2) Los citados Sres. Galindo y Caravantes.
(3) La misma pena se aplicaba á los francmasones ó comuneros, por otra Real orden de 9 de Octubre de 1824.
(4) He aquí como se expresa el notable historiador D. Modesto Lafuente, al ocuparse de este hecho: «Había descubierto y sorprendido la policía en Granada una Logia de Masones, en el acto de recibir un neófito, revestidos por consecuencia de los trajes, y rodeados de los instrumentos y emblemas propios de la sociedad. Pues bien: en el mismo día y en la misma *Gaceta* en que declaraba traidores á Bersieres y á los suyos y se les condenaba á ser pasados por las armas, sin más tiempo que el de prepararse á morir como cristianos, se condenaba á la pena ds horca, eu el término de tres días, á los masones aprehendidos en Granada y á los que lo fueren en cualquier otro punto del reino.»

llion en la pág. 133 de su gramática egipcia, da una tabla de nombres propios, compuesta del nombre de una deidad egipcia y del geroglífico *MS*. Esta palabra copta *MOS*, es traducida por Champollion, *engendrar*, otros le dan la aceptación de *regenerar*, *resucitar*. El verbo copto *Mas*, me parece, por tanto, ser la radical, acompañada de un prefijo y un subfijo, señal usual en todas las lenguas de inflexión. Ya he indicado el prefijo, que es *Phre*, de modo que añadiendo al verbo, puede leerse *prhemos*, *phremes*, *phremas*... El subfijo de pronombres á la tercera persona del plural en el egipcio antiguo es *sn*. Escribiendo la radical con el prefijo y el subfijo tenemos *Phre me sn*, lo que significa liberalmente, *el sol les regenera*, ó simbólicamente, *hijos de la luz*. Estoy persuadido que este es el origen de la palabra francmasón.»

Por erudita que aparezca esta opinión y por respetable que sea su autor, no es por ello más aceptable. En la antigüedad, los constructores no se denominaron masones y ni en la lengua latina se encuentra esta palabra. En la Edad Media, según Clavel, las reuniones de los constructores se llamaban *macería*, pero la palabra tiene su etimología en *maceries*, que significa albarrado ó cerca de piedra, ó en *maceon*, albañil. De esta raíz debe proceder la palabra *masón* en francés, *masón* en inglés, que determina al constructor, y á la que se unió la de *franc* (francés) ó *free* (inglés), cuando á las Logias de constructores se reunieron otras personas que no tenían esta ocupación, para señalar el nuevo carácter que tomaba la orden.

El h.·. Vesdford ha encontrado el más antiguo empleo de la palabra *Francmasón*, en el año 1425, con ocasión de un contrato sobre un francmasón y Richarel, duque de York, para la construcción de la capilla de Fotherigay.

La palabra de que nos ocupamos no se encuentra en las actas de la Francmasonería inglesa desde 1636 á 1725, pero se usó frecuentemente desde 1729.

En español, según el último diccionario de la Academia, francmasón procede etimológicamente del francés.

II

Iniciada, pues, la crítica, origen del conocimiento de la Francmasonería en nuestros tiempos, historiadores y filósofos se dieron á explicar los fines de la Or.·., quien en pro, quien en contra de ella, aunque todos con la soltura que permitía la libertad que gozaba en España la prensa en 1820 á 1823.

No hemos encontrado, entre tanto crítico, ninguno que defina las condiciones y caracteres de la personalidad del francmasón, tal y como nosotros lo entendemos. Haremos por nuestra cuenta este trabajo, empezando por preguntar: ¿qué es ser masón? Respuesta sencillísima puede dar cualquier profano en la Or.·.

Ser masón, es ser amante de la luz, de la virtud, de la sabiduría, de la justicia y de la humanidad.

Ser masón es ser amigo de los pobres y desgraciados; de los que sufren y de los que lloran; de los que tienen hambre y sed de justicia; de los que se proponen por única norma de conducta el bien de todos, su engrandecimiento y progreso.

Ser masón, es querer la armonía de las familias, la concordia de los pueblos y la paz del género humano.

Ser masón, es derramar por todas partes los divinos esplendores de la instrucción; educar para el bien de la inteligencia; concebir los más bellos ideales del derecho, de la moralidad y del amor, y practicarlos.

Ser masón, es llevar á la práctica aquel hermosísimo precepto, de todos los lugares y de todos los siglos, que habla con infinita ternura á todos los hombres y á todos los pueblos, con los brazos abiertos al mundo: «¡Amaos los unos á los otros; formad una sola familia; sed todos hermanos!»

Olvidar las ofensas que se nos hacen; ser buenos con nuestros adversarios y enemigos; no odiar á nadie; practicar la

virtud constantemente; volver bien por mal: esto es ser masón.

Amar la luz y aborrecer las tinieblas; ser amigo de la ciencia y combatir la ignorancia; rendir culto á la razón y á la sabiduría: esto es ser masón.

Predicar la tolerancia; ejercer la caridad sin distinción de razas, creencias ni opiniones; luchar contra la hipocresia y el fanatismo: esto es ser masón.

Realizar el mágico sueño de la fraternidad universal entre todos los hombres: esto es ser masón

Pero el que no siente arder en su pecho el fuego sagrado de estos ideales, no es masón.

El que no siente levantarse en su cerebro la hermosa tempestad de esas pasiones santas y sublimes que se llaman amor á la ciencia, amor al pueblo, amor á la libertad, no es masón.

Lejos de nosotros queden los tibios, los retrógados; así como aquellos que quieren prosperar á la sombra de nuestros altares y de nuestras columnas. Lejos, por tanto, los que no saben ser masones.—Procul profani!

Alcalá Galiano, en su célebre discurso á la Log.·. en la noche en que se decidió el movimiento de 1820, les decía á á todos los hher.·. que asistían á trabajos: «...vosotros que sois constantes, fuertes y generosos; á quien nada retiene en el combate que provocamos contra la ignorancia y fariseismo, lanzaos á la lucha y confiad en la victoria, puesto que nuestras armas son la luz, la virtud, la sabiduría, la justicia y el amor, y son estas armas las que forzosamente han de triunfar.

»A la lucha, pues, buenos masones; unámonos en nuestros santos deseos! Saludemos la paz, la unión y la concordia, que son nuestra divisa, y confundámonos en un vivo y estrecho abrazo fraternal!

»¿Qué nos importa la cruenta guerra que nos mueven los fanáticos é hipócritas, valiéndose de la calumnia y del oprobio, si al final el triunfo ha de ser nuestro?»

No todos los hher.·. estaban conformes con el elocuente

revolucionario. Sujetos algunos al espíritu de los antiguos Estatutos de la Or.·. no encontraban prudente seguir á Alcalá Galiano en su belicosa empresa. Éstos, que resistían las impetuosidades de los más exaltados, publicaron una Constitución en la que se definían los caracteres y condiciones de los iniciados en la Or.·.

Según dicha Constitución, los deberes del francmasón eran éstos:

»El masón debe ser justo, porque sin la equidad desaparece la paz y la armonía; bueno, porque la bondad domina los corazones; indulgente, porque es débil y vive con seres igualmente débiles; amable, porque la amabilidad excita los efectos; agradecido, porque la gratitud alimenta y conserva la bondad; modesto, porque el orgullo subleva al hombre sensato y racional; arreglado, porque los excesos minarían su existencia y le acarrearían el desprecio público; fiel á la autoridad legítima, porque es necesaria á la conservación de la sociedad; sumiso á las leyes, porque son la expresión de la voluntad nacional. En una palabra, un masón debe ser buen esposo, padre tierno, señor equitativo, y, ciudadano ilustrado, á fin de servir á su patria con sus talentos y virtudes.

»El masón debe someterse á las autoridades civiles del país donde resida; nunca ha de tomar parte en intrigas y conspiraciones contra la paz y bienestar de la nación, y debe conducirse con respeto y sumisión ante los magistrados; debe preferír en todas circunstancias el bien general y promover con celo la prosperidad de la humanidad. La masonería siempre ha florecido en épocas pacíficas, y, ha sido muy perjudicada en los tiempos de guerra, de trastorno y de matanzas. Los soberanos de todas las edades han dispensado protección á los masones, reconociéndoles lealtad y amor al orden y á la paz. Los masones están especialmente obligados á afianzar la paz, á cultivar la armonía y á vivir en concordia y amor fraternal.»

Sus derechos estos otros:

«Ni la fortuna, ni la jerarquía social proporcionan privilegios ni distinciones en las sociedades masónicas. El más rico entre nosotros es el que ha acumulado los tesoros de la virtud y de la ciencia.

»El buen masón nunca debe temer verse abandonado. En los países cultos y donde quiera que haya hermanos, está cierto de encontrar amigos; y si cae en la adversidad, no le han de faltar socorros, recibiéndolos de aquellos que puedan proporcionarlos; pero nunca debe estar animado de fines egoístas, porque la masonería enseña el amor al trabajo y proscribe de su seno al vago y al holgazán.»

No se necesita ser muy suspicaz para comprender que los preceptos anteriores pugnaban con las palabras de Alcalá Galiano. Parécenos que el pedir á los francmasones que fuesen fieles á la autoridad legítima, porque lo exigía así la conservación de la sociedad, y también sumisos á las leyes, porque emanaban de la espresión de la voluntad nacional, era tanto como condenar cuanto se hacía en la mayoría de las Logias de España, entregadas por entonces á la política de los partidos, aunque con el loable fin de restaurar la libertad.

III

Suponen algunos historiadores que la citada Constitución se dió para acallar á los pusilámines, y amparar bajo sus preceptos los trabajos políticos de las Logias. Acaso fuese cierta esta suposición. El gobierno no lo entendía así y bajo frívolos pretextos perseguía á los más exaltados, y hasta los tribunales condenaron á los francmasones por «guardar un secreto» que en el altar «juraban no revelar».

¡Ay! Siempre nos hemos reído del susto y cuidado en que á los profanos les ha tenido el «secreto» que guarda la Francmasonería. Y nos explicaremos para que nuestras palabras no se interpreten torcidamente.

Todo el mundo sabe que los francmasones tienen un secre-

to, que prestan un juramento y que por cumplirlo han resistido las torturas de la Inquisición, y aun la más peligrosa de las solicitudes y halagos de la mujer.

Puede decirse sin temor á equivocación, que entre los masones el hombre deshonrado es expulsado inmediatamente y para siempre; el arrepentimiento no está admitido (1).

Las autoridades eclesiásticas han tenido algunas veces que suprimir conventos de hombres ó de mujeres á causa de desórdenes persistentes y colectivos. Jamás en ningún tiempo ni en ningún país, se ha podido sorprender en una Logia masónica actos colectivos contra la virtud.

Cuando una asociación esparcida por toda la superficie de la tierra, compuesta de diecinueve mil Logias y trece millones de individuos, tiene la seguridad de hacer tal afirmación, se comprende la profunda indiferancia donde se estrellan los folletos y las bulas dirigidas contra ellos. Quizás estos mismos contribuyan á ensalzar la excelencia de este pensamiento, respetar la naturaleza humana en cuanto tienda á la verdad y suprimir la hipocresía.

Entre sus tradicciones los masones encuentran el bien y honor de sus antepasados. Centenares de recuerdos del siglo XVIII se han publicado en respetables anales, y si en

---

(1) *Honradez y Virtud*, ha sido eternamente el lema de la Or.·., lo mismo antes que ahora. Véase la reciente deliberación tomada por el Grande Oriente de Francia respecto á un hermano de la Logia *Amie des Naufragés*.

«El Consejo de la Orden:

»Visto el informe de la Logia *Amie des Naufragés*, relativa al hermano Enrique de Marquéze, cuyo verdadero apellido es d'Espalungue:

»Visto el informe de la Comisión del Contencioso y la decisión del Consejo de la Orden fecha de hoy.

»Considerando que ese hermano el 26 de Noviembre de 1886 fué condenado por el Tribunal Correccional de París á cinco años de prisión y 2.000 francos de multa por quiebra simple, estafa y abuso de confianza—Vistos los artículos 335 y 336 del Reglamento General:

»Delibera:

»El hermano Enrique Marquéze, alias d'Espalungue, queda excluído definitivamente de la Masonería.

»Pronunciada en la sesión del 13 de Octubre de 1890.—El presidente del Consejo de la Orden, *A. Thuliê*.—Los Secretarios, *Alberto Petrot*.—*Sincholle*.»

efecto, el gran aparato de sus banquetes alhaga la imaginación, el corazón se complace aún más en la amistad que en ellos reina. Ellos dicen que en esto se encuentra la medida de la eficacia de sus preceptos. Cuando se tiene por base hacer unir en el ser humano, la armonía de la razón y del sentimiento, se engañaría al uno y al otro al olvidarse las benéficas emociones de una amistad asegurada por la estimación y la confianza.

Una comunidad establecida sobre esta tésis de respeto mútuo de opiniones y voluntades, es el mejor cimiento de toda reunión de hombres, beneficio natural de disposiciones bienhechoras y pacíficas.

Una Logia compuesta de hombres honrados que han sido escogidos entre los que más convienen y que viven largo tiempo unidos, se consideran como de una sola familia. Los hombres de valor son considerados, pero el valor del hombre no se mide solamente por su ciencia ó su talento. Los miembros más amados en una familia, no lo deben con frecuencia sino á su carácter. Si se quiere indicar tipos de masones perfectos, en los hombres sin notoriedad es donde más facilmente se encuentran.

Nuestro amigo X. es fracmasón. Con su alta talla, anchas espaldas, poblado bigote, cráneo sin cabellos y exuberante salud tiene el aspecto de un coronel de caballería. No es sabio, pero tiene ideas justas. Cuando los hombres de grande elocuencia atraen con palabras varoniles y sonoras de indomable energía, él aplaude como todos; pero al día siguiente y después de un maduro examen le desespera el ver que casi nada de lo que ha oído tiene sentido común y jura no dejarse engañar. Él pretende que los curas odian á los jesuítas. Él conduce á la mesa á su anciana madre, que no ve más que el domingo. Come con el cura de su aldea, pero no invita jamás al vicario que es rico, tacaño, enjuto y atrabiliario. Los diarios le aburren, pero deja de renovar sus caballos para dar el dinero á los que estén privados de ir á la escuela. El votaría por el sufragio universal si encontrara el medio

de excluir á los que no trabajaban, ó si no se admitiera á los electores sino á la edad de treinta y cinco años.

Y es austero. Si Dios le hubiera hecho clérigo sería monje. Durante el día trabaja por dos, por la noche no se separa de sus hijos, sino las horas de Logia. Con las tres mil pesetas que gana vive con comodidad. En su administración no ha pedido jamás ni un adelanto ni una licencia.

No comprende que se acepten las formas de un culto cuando no se cree en él. Estima que el marido desleal debe ser condenado como la mujer. Todo lo que tiene de condescendiente con los demás se lo debe á la francmasonería. Siente por ella la admiración del que ha tenido razón de su intransigencia. Sin ella él hubiera estado aislado y poco dichoso.

Bosquejo es este de los que descienden de los antiguos francmasones, pues sabe que una hora de franca alegría reserva las fuerzas para el trabajo del día siguiente.

Y este es «el secreto» que juran los francmasones al ingresar en la orden. Porque juran en el silencio regenerarse, saberse dominar y ser útiles á los demás. Cuando nada de esto se logra, no se consigue ser buen francmasón y por tanto, no se posee el «secreto» que tanto asusta á las gentes extrañas á la orden, pues creen que por él se asesina á los reyes, ó se fraguan conjuras contra la moral, como pretende el escritor francés Taxil (1), que en la actualidad está escandalizando, desde París, con sus libros contra la francmasonería.

¡Cuán distinto es esto de la verdad!

(Continuará.) NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ.

---

(1) Algunos francmasones que sepan que Leo Taxil fué iniciado como Aprendiz el 21 de Febrero de 1881, y expulsado de la francmasonería por *indignidad* cometida el 5 de Octubre del mismo año, sin pasar del grado de Aprendiz, se preguntarán cómo ha podido conocer en poco tiempo tantas cosas de la Institución.

Nada más sencillo. Leo Taxil, cuya profesión de plagiario se hizo constar por medio de sentencia firme de la Cámara Correccional del Tribunal de apelación, en 25 de Julio de 1881, continúa ejerciendo aquella honrosa profesión; y para reunir una nueva sentencia, ha hecho traducir en mal latín las páginas 206 á 213 del primer volumen de la obra *Francmasonería práctica*, publicada en 1885 y 1886.

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

30 de Julio de 1891.

Ha sucedido este verano lo mismo que en los anteriores. Cerradas las Cámaras; desparramados los hombres públicos; desierto Madrid, centro de todas las actividades y foco de todas las controversias, el teatro de la política trasladóse á las playas del Cantábrico, allí donde resuenan los ecos alegres de los veraneantes que, libres de las agitaciones de la vida cortesana, solázanse con espectáculos rientes y con cálculos para lo porvenir.

En realidad de verdad, una fuga de este *maremagnum* político de Madrid conforta el espíritu y prepara la naturaleza para los empeños del invierno. Lo mismo el Sr. Cánovas, que el Sr. Sagasta, que el Sr. Castelar, que el Sr. León y Castillo, que el Sr. Gamazo, que el Sr. Romero Robledo, que el Sr. Salmerón, que otros hombres que conocen la responsabilidad del mando y las fatigosas tareas del Parlamento, necesitan huir, siquiera sea por tiempo breve, de las sequedades de esta atmósfera, no siempre pura, ni ajena á las adulaciones, ni á las discordias, ni á los pesimismos que oscurecen la imaginación y destrozan el alma. Porque el constante ba-

tallar amengua las energías vitales; el estudio no interrumpido atrofia la inteligencia, y la variedad de los negocios que solicitan la atención de cuantos dirigen los grupos militantes concluye por desgastar las más potentes iniciativas.

Con todo lo cual queremos decir que nos parece bien que nuestros políticos abran un compás de espera, serenen su razón, templen sus nervios y hagan memoria, en la soledad del hotel ó en el ejercicio del *sport*, de los errores pasados, para rectificar su conducta los que la llevaren equivocada, y consagrarse al bien del país los que lo antepongan á personales y reprensibles apetitos.

¿Se habrá conseguido? Difícil es indicarlo. San Sebastián, Biarritz, Santander, Bilbao, San Juan de Luz, ofrecen muchos y variados atractivos, pero dejan gran espacio á las cuestiones políticas. Y como los españoles no sabemos resistir la seducción de todo lo que afecta á las luchas que aquéllas producen, de ahí que muchos que iban á vagar tornen más cansados que se fueron. A un hombre de gobierno yankee, ó hijo de Inglaterra, ó alemán, hasta francés, se le puede buscar en estos meses de calor en la *villa* retirada de los clamoreos, en el pueblecillo arrinconado tras un monte, en las thermas balnearias de alguna aldea poco conocida. Así han viajado Mr. Blaine, Lord Salisbury, el Canciller Caprivi y Mr. Constans.

Pero un español no se resigna á semejante incógnito, y salvo el Sr. Cánovas del Castillo, que tiene en medio de su gran carácter meridional tonos profundos de la raza anglosajona, difícil es encontrar político de altura que no cambie las sencillas comodidades de la vida campestre por las bulliciosas manifestaciones de la vida veraniega. Ahí está, para no desmentirlo, el Sr. Sagasta, el ilustre y modesto burgués, á quien sus amigos de San Sebastián, de Biarritz, de Bilbao y de Santander preparan no sabemos cuántas fiestas, banquetes, bailes y serenatas, que al par que le robarán el tiempo distraerán su ánimo de más honesta ocupación para su pensamiento de hombre de Estado. Y es que, como ha dicho

un discreto publicista, á un político español puede exigírsele todo menos que esté un día tranquilo y quieto.

***

Mientras esto se dice de los que allá, en las pintorescas playas del Norte divierten sus ocios, los míseros políticos que en Madrid luchan con los calores estivales, andan buscando ruido, ya con profecías sobre crisis, ya con alarmas en lo que toca á la cuestión de orden público, comidilla obligada de todo verano. No tenemos por inmortales á los ministros que hoy llevan las riendas del gobierno, ni vamos á admitir sin reproche algunos de los actos que su nombre llevan. Pero la política es algo más que juego y combinación de personas, y la administración algo menos que baluarte de ambiciosos y era de pan comer. Los actuales consejeros de la Corona tienen conciencia de sus deberes, no han sufrido derrota alguna donde deben esperarla en nuestro régimen, en el Parlamento; ni cuentan fracasos de esos que oscurecen el brillo de una situación; y suponer que porque no puedan reprimirse ciertas impaciencias ni premiarse de un modo urgente meritorios servicios hay que abrir la aspillera, y desguarnecer el fuerte, y obligar á que se rindan á los que lo ocupan, parécenos reclamación extremada.

Ni es esto solo lo que un hombre de la suprema intuición del Sr. Cánovas debe tener presente antes de plantear una crisis. Si los ministros no están gastados, si no están descontentos, si unidos trabajan en la fecunda labor que ha de convertir en leyes las Cámaras, si el estudio de proyectos distintos absorben toda su actividad, si éstos responden al programa administrativo, financiero y económico que constituye la obligación primera del Ministerio liberal conservador, ¿no resultaría absurda, temeraria, verdaderamente demoledora una crisis en tales circunstancias planteada? En nuestro sentir, el Gobierno debe presentarse á las Cortes según se halla

constituído: allí hay gloria y responsabilidad que obtener, y allí hay que ir á recogerla. ¿No sería anómalo que reunidas las Cámaras, y cuando éstas esperan ansiosamente el fruto de la campaña de verano, se encontraran con que resultaba inútil porque los nuevos ministros no habían podido estudiarlas siquiera? Sabido es que el ministro de la Gobernación lleva las reformas de la ley provincial y municipal; el de Hacienda la cuestión de los Tratados y las modificaciones que han de hacerse en la legislación arancelaria; el de la Guerra el planteamiento de los sistemas que exige un ejército de la paz, preparado para todas las eventualidades del porvenir; el de Marina cuanto se refiere á nuestro material flotante y á la defensa de las costas; el de Gracia y Justicia, todo lo que afecta al enjuiciamiento civil y á la materia criminal; el de Fomento lo que la opinión pide en obras públicas, en enseñanza, en protección á los intereses agrícolas; el de Estado la fórmula para extender nuestras representaciones diplomáticas y consulares, dentro de lo que impone la política del *statu quo*, pero con las tendencias que debemos tener, así en lo tocante al Africa como en lo referente á la América latina, ya sea para abrir nuevos mercados á nuestros productos, ya para robustecer las corrientes de nuestras simpatías; y el de Ultramar la solución á las cuestiones sociales, y lo que toca al arreglo de las deudas, á la situación, en fin, de aquellas colonias, provincias hoy, que en la Occeanía y en el seno del golfo mejicano proclaman la grandeza de nuestro nombre.

Pues un Ministerio que esos trabajos prepara no puede en modo alguno derrotarse, si no es en la lucha serena y honrada del Parlamento, y esa lucha no sobrevendrá mientras el programa del Gobierno no sea discutido.

Por eso entendemos que la crisis es pura novela de verano. Los Gobiernos fuertes y largos se imponen como necesidad universalmente reconocida. Y alguna vez ha de afirmarse este principio en nuestro país.

***

Pasa generalmente como verdad inconcusa que uno de los mayores triunfos de la política conservadora estriba en el afianzamiento de las ideas liberales y de la paz moral, que parecía haber huído de nuestro suelo.

Conquista es esta que se debe en parte al progreso de nuestras costumbres, á las relaciones de los partidos y á esa corriente de protesta contra todo lo que significa desorden, retroceso, perturbación y ruina.

Treinta años atrás, cuando la discordia reinaba entre los grupos militantes, cuando las diarias persecuciones constituían el triste cortejo de nuestras disputas por la posesión del poder, cuando el militarismo imperaba y las camarillas regían, vivíamos en sobresalto continuo, y era difícil afirmar un principio de progreso ni restablecer las ideas de autoridad y gobierno. Experiencias dolorosas y enseñanzas cruelísimas han roto los moldes de aquella vieja y desacreditada política que había traspasado al exterior en alas del descrédito y había llenado de zozobras é inquietudes al país.

Hoy la decoración es totalmente distinta; los partidos riñen con nobleza; el poder se busca y se defiende con lealtad; las Cortes son un instrumento feliz de nuestro régimen constitucional, y la Corona puede, con mayor desembarazo que antes, dirimir las contiendas de los partidos, sin presiones peligrosas y con perfecto conocimiento de las necesidades públicas. De ahí que las consultas á los comicios sean menos frecuentes, y el voto de los pueblos, á pesar de las malas artes del caciquismo y de la presión, todavía en pie, de la máquina ministerial, más libre. De ahí también que en medio de las penurias por que el Tesoro pasa y de la sed de economías que invade todos los organismos, pueda prosperar la enseñanza, engrandecerse la marina, hallar satisfacción las justas exigencias del ejército, procurarse obras de utilidad, intentarse reformas prósperas en la administración, y emprender, fuera de las rivalidades de la política, grandes transformaciones en nuestro sistema tributario, en nuestra legislación arancelaria y en nuestro modo de ser nacional.

Sin peligros que esterilicen la acción de los Gobiernos en el seno de la patria, y sin temores que llamen su atención más allá de las fronteras, bien puede decirse que sólo se necesitan hombres de buena voluntad para desenvolver los veneros de la riqueza pública y colocar nuevos jalones en el camino del porvenir.

La juventud que se apasiona fácilmente de ideales que deslumbran para tocar después las impurezas de la realidad, debe saber que entre los elementos conservadores, que no rechazan ningún progreso legítimo aunque huyen de toda exageración, tiene un puesto para el combate y un premio para su triunfo. Como las clases media y popular, que constituyen el nervio de los partidos avanzados, no deben olvidar que nunca se disfruta de más orden, ni se respetan más los derechos de todos, ni en tiempos normales se desarrollan con más pujanza los intereses materiales del país, ni encuentran más protección la industria, el comercio y la agricultura que cuando los conservadores gobiernan. El primer período de la restauración, aquel en que hubo que reanudar la historia—como con frase felicísima dijo el Sr. Cánovas—hacer patria, ejército, marina, administración, en medio de dos guerras, de la exaltación de unos partidos y de la espectativa de otros, es sin duda el período más fecundo de nuestra política contemporánea.

Ese ejemplo debe servir de estímulo á los que vacilan, y á la juventud, sobre todo, que de ella han de salir los políticos y los legisladores que España necesita para afianzar la obra de nuestra regeneración política, económica y social.

M. Tello Amondareyn.

CRÓNICA EXTERIOR

29 de Julio de 1891.

No se aviene Crispi, el antecesor del marqués de Rudini en la Presidencia del Consejo de Ministros de Italia, á la vida relativamente sedentaria de diputado y abogado con bufete abierto. A semejanza del príncipe de Bismarck, su maestro en habilidades diplomáticas, no se resigna á que pasen días y días sin que la prensa europea cite su nombre, y ya que los demás no se acuerden de él, hace ó pretende hacer ruído para llamar la atención sobre su persona; triunfo efímero y deleznable que desaparece al poco tiempo y hasta en sus últimas consecuencias.

El Sr. Crispi debiera convencerse de que es necesario tener la talla del príncipe de Bismarck que ha contribuído á crear el imperio alemán y ha sabido consolidarle en dieciocho años, al mismo tiempo que hace de Berlín centro del movimiento político internacional, para que la opinión pública estudie sus actos, observe sus movimientos y espíe sus pasos, por lo que unos y otros pudieran influir en la marcha de la política europea.

El conde de Andrassy, retirado de los negocios públicos de Austria, no abandona su silencio más que cuando el emperador Francisco José quiere conocer su opinión sobre una cuestión grave, y el conde de Andrassy es una gran figura europea.

El canciller ruso Giers es una personalidad saliente en la diplomacia del continente, y no obstante dirigir la política de un imperio como Rusia no tiene los afanes de la exhibición que caracterizan á Crispi, que á falta de la cancillería italiana ha elegido como tribuna, desde la que quiere hacer oir su voz á Europa entera, el periódico inglés la *Contemporany Revieu.*

El último artículo publicado en el citado periódico, y con tanta anticipación anunciado, trata un asunto que se presta por modo admirable á la burla y al desprecio con que ha sido comentado por la prensa francesa, pues no es posible juzgar de otra manera un trabajo encaminado á demostrar que la cuestión romana es la única que divide á Francia é Italia, como si los sucesos ocurridos desde 1870 no fueran de bastante importancia para absorber la atención de la nación vecina, sin necesidad de acudir á los de fecha anterior.

La cuestión romana es la eterna pesadilla de Crispi, como lo era cuando desempeñaba la Presidencia del Consejo de Ministros del rey Humberto, y por esto su política durante el tiempo que ocupó el poder, fué encaminada á agriarla y á hacerla cada día más difícil.

Con la misma razón que Francia niega que en 1889, en vísperas de las últimas elecciones tratase el gobierno de la República de hacer que el Papa saliese de Italia y fijase su residencia en Francia, se burla de la afirmación de Crispi de que en 1887 se negociase una aproximación entre el Papa é Italia, puesto que precisamente en esa época y tal vez con el propósito de disimular y ocultar las negociaciones, preparaba «el hombre de Estado» italiano, como se llama á sí propio Crispi, la glorificación de Giordano Bruno que tan cruel herida produjo en el corazón de León XIII; es decir, que si en vez de intentar una inteligencia con el Romano Pontífice, hubiere pretendido romper con el Vaticano, no habría seguido ciertamente otra conducta.

Acaso Crispi quería que la República francesa se pusiera de acuerdo con él para hacer la guerra al Pontificado, y que

en los actos oficiales adoptara el tono *sui generis* que caracterizaba la política de Crispi, y al no obrar así ha creído que abrigaba el propósito de restaurar el poder temporal del Papa.

Francia, como el resto de Europa considera al Romano Pontífice como el representante de un elemento pacificador en las querellas político-religiosas que vienen agitando los espíritus hace ya muchos años, y aunque sólo fuese por esto había de merecer todo su respeto. Francia además ejerce el protectorado católico en Oriente y esto hace que sean más estrechas y cordiales las relaciones entre la República y la Santa Sede.

Crispi quiere sin duda que Francia renuncie á sus reivindicaciones, al suponer que la causa de su ruptura con Italia sea otra que la adhesión de ésta á Alemania, como si el discurso pronunciado por el marqués de Salisbury en el banquete del Lord corregidor, declarando que todos en el mundo deben estar contentos con lo que poseen y no soñar en engrandecimiento, debiera ser admitido como verdad inconcusa por todos y principalmente por Francia. Que diga Crispi si Italia que es la patria del irredentismo ó sea de las reivindicaciones eternas ha renunciado para siempre al Trentino y á Trieste, si está satisfecha de la situación del Mediterráneo al Norte de África y responderá seguramente que no; Austria tampoco está satisfecha del estado actual del mundo, pues de estarlo no se explicaría el ardor con que su diplomacia sostiene en los Balkanes una situación notoriamente revolucionaria y renunciaría á sus proyectos entre el Danubio y el Bósforo.

La misma Inglaterra, con ser su primer ministro el que predica la resignación con el estado actual de cosas, está satisfecha, es verdad, de sus fronteras marítimas y no piensa en extenderse; pero constantemente está aumentando su influencia en Africa y quiere dominarlo todo y acapararlo todo aunque para ello tenga que saltar por el derecho de otras naciones.

Crispi propone al terminar su artículo una aproximación entre Italia y Francia, empresa difícil por no decir imposible, en tanto que del otro lado de los Alpes no se establezca con la República esa cordialidad de relaciones en que no se puede pensar por ahora, y si es cierto que la accesión de Italia á la alianza de los dos imperios centrales ha reconocido por causa el temor de que la República francesa pretendiese la restauración del poder temporal del Papa, un poco de buen sentido con algo de buena fe bastarían para desvanecer esta mala inteligencia, pero Francia está bien segura de que aun desapareciendo el pretexto, el efecto subsistiría.

***

La prensa alemana y austriaca no pueden ocultar el disgusto con que se ven en Berlín y en Viena los obsequios de que está siendo objeto en Rusia la escuadra francesa que manda el almirante Gervais. Aquellos periódicos han hecho comentarios sobre la recepción que se la había hecho en Copenhague y Stockolmo, sin hablar de Cronstadt, prueba evidente del mal humor que les produce el que los acordes de la *Marsellesa* alternen con el himno *Dios preserve al Czar*, que los coros de Slavianski vestidos con el traje ruso antiguo han cantado al aparecer la escuadra francesa en aquella gran rada.

No se puede determinar aún y menos afirmar el alcance político de este cambio de saludos y de cordiales manifestaciones, pero dadas las explícitas declaraciones de los representantes oficiales de la triple alianza y el alarde conque se ha anunciado la renovación del pacto entre las tres potencias centrales de Europa existente, no puede calificarse de supérfiuo esta contrademostración, y menos alarmar á los que en dicho pacto no ven otra cosa que el medio de afianzar más y más la paz pública.

Esa serie de testimonios de simpatía que está recibiendo

Francia personificada por su escuadra, en Rusia; las expansiones á que se entrega aquel noble pueblo del Norte, es sin duda algo más que una improvisación del entusiasmo hospitalario, puede decirse que es la explosión de un sentimiento profundo y consciente que existía ya y que sólo ha esperado como ocasión para manifestarse el contacto inmediato de la escuadra y de los marinos franceses.

Rusia en su desenvolvimiento histórico se ha visto con frecuencia contrariada por hostilidades producto de la rivalidad y de los celos; no ha podido gozar de los beneficios de la paz, en la que cifra todo su porvenir más que con el arma al brazo, ha estado sola en medio de la unión de sus adversarios, y ella fué la primera en dar la voz de alarma, con la movilización de un ejército en dirección á las fronteras de Austria y Prusia, cuando se formó el primer tratado de alianza entre los dos imperios vecinos, y al encontrarse ahora conque otro pueblo simpatiza con ella, se entrega sin reserva alguna á las espansiones de un corazón tanto tiempo oprimido. Bajo este punto de vista dice la célebre revista internacional *Le Nord* de Bruselas, existe hoy entre esos dos pueblos algo que no había antes y que la visita de la flota francesa á Cronstan, señala algo más que un memorable episodio, marca una fecha en la historia de las relaciones franco-rusas.

De cualquier modo hay que esperar á que terminen las fiestas, y la prensa de los dos países, libre del eco de la manifestación, de al acto que se está realizando la significación verdadera que tiene y fije el alcance de estas pruebas de simpatías. Hoy por hoy, no es posible decir otra cosa, sino que Francia no está sola ni aislada en Europa como han pretendido, no sólo los periódicos alemanes, pues algún periódico inglés ha trabajado también en este sentido.

***

El éxito alcanzado por la última exposición de Praga, ha de haber lisonjeado grandemente á los campeones del nacionalismo tcheco, pues han afirmado con ella sus pretensiones, además de hacerlo con los discursos parlamentarios. Se trata nada menos que de demostrar que el desenvolvimiento intelectual, industrial y artístico del pueblo tcheco, justifica las tendencias autonomistas que escandalizan á los alemanes y á los húngaros, y todo el mundo está de acuerdo en reconocer que este esfuerzo ha sido concluyente y que el reino de San Wescenlao ha dejado de ser moralmente una quimera.

Por grandes que sean los disentimientos parlamentarios de los partidos tchecos de Bohemia, hay entre los viejos y los jóvenes una comunidad de sentimientos y de aspiraciones que los eleva sobre el nivel de las demás colectividades políticas que luchan en el Reichsraht por sus propios intereses y los slavos de aquel antiguo reinado con conciencia de su individualidad, están decididos á no contentarse con la modesta situación provincial que les ofrece el sistema dualista.

La aristocracia feudal de origen alemán lucha y se defiende para no ser absorbida por el elemento slavo: pero á pesar de sus esfuerzos no ha podido menos de sufrir las influencias que hacen poco menos que imposible la vuelta de un germanismo parecido al del siglo XVII.

Como la Exposición de Praga ha dado una forma tangible á la unidad ideal hasta ahora del reino de Bohemia, fácil es prever que los tchecos han de estar cada día menos dispuestos á admitir el principio de igualdad de razas como base de las relaciones entre las dos nacionalidades, y querrán ser dueños de sí mismos en virtud del principio de las mayorías, pues el elemento germánico derrotado en las últimas elecciones y ante el triunfo de los jóvenes tchecos no puede menos de deponer en gran parte sus aspiraciones. Por esto la propaganda ultranacionalista está produciendo una agitación en Bohemia, independiente de todas las combinaciones parlamentarias del gabinete Zaafe.

Porque los tchecos no es en el Reichsrath donde buscan

sus aliados, sino en el mundo slavo en general, y por esto la Exposición de Praga ha sido tanto una prueba de fraternidad de raza como una manifestación nacional del poder industrial de Bohemia. Servios y croatas, slovacos y ruthedios y aun polacos, han venido á asociarse á las reivindicaciones de los tchecos, y á prestar homenaje á la perseverancia y energía desplegadas por éstos como al estandarte del slavismo, y por esto en los discursos se han evocado los recuerdos comunes y las grandes figuras del pasado para fortificarse así con el ejemplo en la resolución de oponer al germanismo y al magyanismo el muro de la solidaridad slava. El movimiento nacionalista del Reichsrath tiene sólo una importancia secundaria al lado del que ha provocado la peregrinacion slava á la Exposición de Praga.

***

La situación de China tiende á agravarse y todo parece indicar que las perturbaciones producidas allí no son un simple tumulto local.

La manera como se han iniciado los ataques á las misiones católicas, la frecuencia con que se han repetido no obstante las reclamaciones de los representantes de Inglaterra y Francia y el temor y las vacilaciones del poder central para proceder con energía contra los instigadores de los asesinatos y del pillaje son datos más que suficientes para suponer que se trata de algo más que de una guerra contra los extranjeros, pues de ser así el gobierno del imperio no temería que el severo castigo de los culpables excitase las pasiones populares en un grado inconveniente y perjudicial.

Los sucesos del vireinato de Nankin promovidos por las sociedades secretas son algo más de lo que en un principio se creyó, y se extienden á otras personas é instituciones que á las misiones católicas; es un movimiento en cuyo último término se ve el propósito de destronar la dinastía actual, que por ser tártara se le considera como extranjera y sus-

tituirla por otra de raza china. Como estas sociedades están diseminadas por todo el celeste imperio, contando con numerosos adeptos, estando afiliados á ellas muchos militares y gran parte de los mandarines ó autoridades, es de temer que la insurrección se generalice y por lo tanto que las desconfianzas del poder central tomen una forma de realización que comprometa seriamente la existencia del emperador.

La situación del gobierno central es por esta razón sumamente crítica. Los representantes diplomáticos en vista de la falta de eficacia de las medidas de rigor tomadas por aquél, pues no han podido evitar la reproducción de hechos tan lamentables, insiste cerca del Ministerio para que no cese en el castigo de los culpables, y él á su vez teme que extremando el rigor el movimiento se haga general y adquiera mayores y más trascendentales proporciones. Por eso se limita á conllevar la situación y sólo cuando las reclamaciones toman carácter de amenazas y éstas revelen que en breve se van á convertir en hechos, es cuando hará algo que aquiete aquellas exigencias.

Abandonado el sistema de aislamiento en que durante muchos siglos ha vivido aquel imperio y en relaciones diplomáticas con el resto del mundo, es forzoso que dé garantías de seguridad á los extranjeros que residen en aquél territorio, y en este orden de consideraciones la diplomacia china no tiene más remedio que proceder con decisión y con energía. El sistema de contemporalización que viene siguiendo acaso por la necesidad de las circunstancias, no puede constituirse en línea de conducta estable y definitiva, si, como todo hace presumir, los kalaos no cejan en sus propósitos de atacar á las misiones católicas, pues cansadas las naciones representadas allí de ser juguete de las vacilaciones del yamen central tendrán al fin y al cabo que intervenir y defender directamente á sus súbditos, ya que el gobierno del emperador no quiere hacerlo como era su deber.

L. Calzado.

BIBLIOGRAFÍA [1]

La Cuestión Social y las manifestaciones obreras, por D. Justo Fornoví.—Un tomo de 200 páginas.—Madrid, 1891.

En esta obra interesante, se expone con precisión la cuestión social, presentándose los medios oportunos para su resolución, evitando los resultados funestos á que puede dar lugar el abandono de tan trascendental problema. Reconoce el señor Fornoví que la desigualdad es la ley de la vida; inteligentes y torpes, pobres y ricos, afortunados y miserables, forman la humanidad, y quien pretenda borrar estas desigualdades, persigue un imposible. Mas no por esto debemos dejar de emplear los medios racionales que tiendan á mejorar las condiciones de las clases menesterosas, y los gobiernos y los hombres ilustrados, deben dirigir su actividad y sus esfuerzos á tan laudable fin.

El Sr. Fornoví enumera las causas de nuestras desdichas, y para evitarlas, aconseja una série de reformas que deben ser llevadas á efecto desde las esferas del Gobierno, correspondiendo una á la presidencia del Consejo, otras al Ministerio de Hacienda, y otras por último á los diversos Ministerios.

Estudia en su obra el Sr. Fornoví la conducta de los patronos, conducta que debe inspirarse en los sabios consejos que se contienen en la última Encíclica de León XIII, y dedica un capítulo al estudio de las clases trabajadoras, á las que aconseja resignación; haciéndolas comprender que el ahorro y la economía es la base del capital, y que únicamente inspiradas en las máximas sanas y saludables, deben atemperar á ella sus actos, esperando confiadas en recoger en un

(1) De todas las obras que se nos remitan dos ejemplares haremos un juicio crítico en esta *Sección* de la REVISTA.

plazo no lejano, el ansiado fruto que persiguen, saliendo de la situación lastimosa en que hoy se encuentran.

El libro del Sr. Fornoví es un estudio concienzudo sobre el problema social, y merece ser leído por cuantos se interesan de estas trascendentales cuestiones.

***

Las Locuras Volitivas, por D. José Rodrigo González y González, Director Facultativo de los Manicomios de Ciempozuelos.—Madrid, 1891.

Importantísima es la materia sobre que versa la Memoria escrita por el Sr. Rodrigo, hoy que la ciencia Frenopática está sufriendo una evolución que constituye uno de los progresos más grandes de la ciencia.

Los Letrados y los Médicos, estudian con afán incesante el grupo de las locuras llamadas *volitivas* por el interés que encierran, tanto para la Ley como para la Medicina. En esta Memoria el Sr. Rodrigo, separándose de las clasificaciones de la locura, trazadas por Griesinger, Besfrine, Heüroth, y Kraff-Ebing, acepta la propuesta por el distinguido doctor Norte-Americano A. Hammond, fijándose especialmente en las que proceden del trastorno de la voluntad y las define, examina sus causas predisponentes, y presenta un cuadro completo de sus diversas especies, señalando con precisión los síntomas y curso que llevan, y el diagnóstico correspondiente. Presenta multitud de casos curiosos y raros que confirman la teoría que expone en su trabajo, comprobando en él sus vastos conocimientos en la ciencia Frenopática, y los especiales estudios que ha hecho sobre esta forma de la locura que tanto desarrollo ha tenido en nuestros días.

Es digno de estudio el trabajo del Sr. Rodrigo González, y esperamos pronto la publicación por su parte de otras importantes obras que han de enriquecer la Literatura de las ciencias Médicas.

DIRECTOR: M. TELLO AMONDAREYN.

PROPIETARIO: ANTONIO LEIVA.

DE LOS ORÍGENES DEL CRITICISMO Y DEL ESCEPTICISMO

Y ESPECIALMENTE DE LOS PRECURSORES ESPAÑOLES DE KANT [1]

(CONTINUACIÓN)

«En vano (dice Sánchez) se trabaja por reparar el ruinoso edificio de la demostración silogística; su materia es frágil y además está mal construído; cada día hay que añadirle nuevos puntales para impedir su completa ruina. El que quiera saber algo no tiene más camino que contemplar las cosas en sí mismas, pero como esta contemplación directa no es posible dados los límites en que se mueve el conocimiento humano, hay dos medios subsidiarios que no suministran ciencia perfecta, pero que, en suma, algo perciben y algo enseñan; el experimento y el juicio, pero no separados nunca, sino en íntimo enlace y unión, como mostraré en otro libro. Los experimentos son muchas veces falaces y siempre difíciles, y hasta cuando llegan á la perfección, nunca nos muestran más que los accidentes extrínsecos, jamás la naturaleza de la cosa. El juicio recae sobre los resultados del experimento, y por consiguiente no traspasa el límite de lo exte-

---

(1) Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en la recepción pública del Dr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, el día 15 de Mayo de 1891. (Véanse los núms. 534, 535 y 536 de esta REVISTA).

rior, y aun esto lo discierne de una manera incompleta, sin que sobre las causas pueda pasar de una probable conjetura. Se dirá que nada de esto es ciencia. Pues no hay otra (1).»

La filosofía de Sánchez es, mucho más que la de Luis Vives, un verdadero *ars nesciendi*. Niega demasiado para ser un verdadero escéptico; hoy más bien le llamaríamos *agnóstico*. Su libro termina, sin embargo, con una interrogación, con un *quid?* análogo al *Que-sais-je?* de Montaigne. Esta analogía y otras muy fortuitas, como la de llevar el *Quod nihil scitur* la fecha de 1576, y ser la primera edición de los *Ensayos* de 1580, habiéndose escrito además una y otra obra en países no muy distantes, ha hecho suponer entre el pensamiento de ambos autores cierta analogía que, á nuestro entender, no existe. El escepticismo mitigado de Montaigne, aquella manera de filosofar tan personal suya, ejercicio fácil y suave de una curiosidad siempre activa; aquella tan simpática y continua observación de sí propio, es una manera de sibaritismo intelectual, más que de filósofo, de hombre de mundo, que gusta de dormir sosegadamente sobre la almohada de la duda; por el contrario, el escepticismo de Sánchez, dado que así queramos llamarle, es una doctrina esencialmente batalladora, que aparentando suspender el juicio, trae realmente juicio definitivo y formado sobre los más capitales problemas filosóficos. Montaigne es un aficionado, que filosofa á sus anchas en lengua vulgar, y sin cuidarse del método, antes bien, haciendo gala de traducir fielmente en su estilo todos los caprichosos giros de su humor libre y errabundo. Sánchez es un profesor, preocupado de una doctrina, secuaz fanático de un método que

(1) *Duo sunt inveniendae veritatis media miseris humanis: quandoquidem res per se scirı non possunt, quas si intelıgere, ut deberent, possent, nullo alio indigerent medio: sed cum hoc nequeant, adjumenta ignorantiae suae adinvenere: quibus propterea nil magis scient, perfecte saltem, sed aliquod percipiunt, discutiuntque. Ea vero sunt experimentum judiciumque. Eorum neutrum sine alio stare recte potest... Experimentum fallax ubique, difficileque est, quod etsi perfecte habeatur, solum quid extrinsece fiat, ostendit: naturas autem rerum nullo modo. Iudicium autem super ea quae experimento comperta sunt, fit: quod proinde et de externis solum utcumque fieri potest, et id adhuc male; naturas autem rerum ex conjectura tantum... Unde ergo scientia? Ex his nulla. At non sunt alia*, (pág. 125).

tiene por exclusivo. Los dos son extraordinariamente sinceros, pero en Montaigne, el candor parece un refinamiento literario; en Sánchez es la expresión brusca, intemperante y feroz de una convicción arraigada, de un amor sin límites á las realidades concretas, experimentadas por él con el cuchillo anatómico de Vesalio y de Valverde. No son chispazos de escepticismo ni discreteos de moralista los que nos da, sino un sistema *agnóstico* completo, una crítica clarísima é implacable de nuestra facultad de conocer, una determinación de su límite y de su objeto. Puede tener, y tiene en efecto, contradicciones de detalle de que ningún escéptico se libra y que son la parte endeble y mal guarnecida por donde la tesis dogmática penetrará siempre en su campo, pero el sistema en sus líneas generales es claro, sencillo y consecuente.

El programa de Sánchez, tan mal entendido hasta ahora, se reduce á dos palabras: «guerra al silogismo; paso á la inducción». Es un degüello de todas las entidades metafísicas, un *93 de la ciencia antigua*, como decía Enrique Heine hablando de la *Crítica de la Razón Pura*. El escepticismo de Sánchez no es ni un alarde de retórico, ni la consecuencia de un *dilettantismo* enervado por la variedad y copia de lecturas filosóficas, ni la explosión de un ánimo misantrópico y desengañado; no es tampoco un estado provisional ni una ficción dialética como lo es la duda cartesiana, de la cual parte Sánchez pero en la cual no se detiene: es pura y sencillamente la expresión meditada de aquel aforismo capital entre los positivistas: la *relatividad* del conocimiento. No sabemos nada, porque creemos saberlo todo: renunciemos á la riqueza ficticia que nos proporciona el crédito metafísico, y empecemos á vivir de los productos modestos pero seguros de nuestra propia hacienda hasta ahora tan descuidada.

No necesito deciros, señores académicos, que esta filosofía dista, y no poco, de la que yo profeso, porque yo no soy positivista ni enemigo de la Metafísica, pero basta para el caso que fuera la de Francisco Sánchez, y en el fondo á nadie ha de pesarle que tales voces salieran de nuestra patria,

precisamente cuando debían salir, es decir, en el momento solemne de la renovación de los métodos experimentales. No es preciso identificarse con las ideas de un filósofo para comprender su genio ni la razón de su influjo. Los paralogismos de que la argumentación de Sánchez abunda son hoy inofensivos: uno síntesis científica superior nos ha enseñado que la demostración es un procedimiento científico tan legítimo como la inducción, tan natural al espíritu humano como ella, y que es una insensatez querer mutilar nuestra inteligencia, así como es una pretensión temeraria aspirar al conocimiento de un objeto cuando éste no es comprendido bajo razón de integridad. La ciencia hoy, hasta sin darse cuenta de ello, aspira á este conocimiento íntegro y cabal así por razón del objeto como por razón de la inteligencia conocedora, y forzosamente ha de parecernos incompleta lo mismo una lógica puramente deductiva, como vino á serlo en manos de sus discípulos de decadencia la lógica de Aristóteles, que una lógica puramente inductiva, de las que en lengua inglesa abundan tanto. Ambos procedimientos del espíritu, excelentes cuando recta y adecuadamente se aplican á sus respectivos objetos, resultan estrechos y peligrosos en cuanto pretenden ser únicos y emanciparse de aquella primitiva intuición sintética dentro de la cual se razonan. Pero es condición casi ineludible de la mente humana el proceder por exageraciones contrarias; y á los espíritus violentos, á los amotinados filosóficos como Sánchez, no hay que pedirles cuenta de la doctrina tanto como del impulso, que en su tiempo fué generoso y acompañó dignamente aquel heróico despertar de la ciencia física desde Telesio y Cesalpino hasta Galileo, y desde Galileo hasta Newton. Sin un poco de fanatismo no se hacen milagros en filosofía ni en otra ninguna ciencia humana. Hay que representarse al médico bracarense ejerciendo la anatomía entre las sombras de la noche, ó teniendo que escribir seriamente tratados filosóficos para combatir la creencia en la adivinación y en los presagios, ó en la virtud supersticiosa de los caracteres mágicos, de los espejos y de las ra-

yas de la mano, y de los aspectos favorables ó maléficos de las constelaciones (1). ¿Cómo no había de sentir tal hombre hambre y sed de ciencia positiva, y abominar de la ciencia oficial que silogísticamente autorizaba y defendía semejantes dislates? Hoy cuesta poco trabajo hacer justicia á la Escolástica ni á la Edad Media; estamos demasiado lejos, y todo eso nos parece una amenísima leyenda romántica, pero no nos apresuremos á condenar de ligero á aquellos hombres del siglo XVI, para quienes tal ciencia no era un recuerdo poético, sino una tiranía actual que durísimamente pesaba sobre sus cuellos.

El tercero de los pensadores españoles del siglo XVI, á quien vemos preocupado con la cuestión de la certeza, aunque más bien bajo el aspecto histórico que bajo el especulativo, es el insigne humanista extremeño Pedro de Valencia, sapientísimo varón, discípulo predilecto de Arias Montano, *criado á los pechos de su santa y universal doctrina*, como de él escribió Covarrubias. La mayor parte de los trabajos de Pedro de Valencia aún permanecen inéditos y dispersos en varias colecciones de manuscritos. Uno de los pocos libros

---

(1) *De Divinatione* (pág. 70 de las *Opera Medica)* «*Superest non esse per somnium divinationem multoque minus per vigiliam, quidquid isti impostores characteribus suis, incantationibus, lineis, speculis, aliisque fatuitatibus et fallaciis et chiromantici manualibus lineis, et astrologi judiciarii domibus, aspectibus, generique contrarium et intendant et polliceantur. Quae omnia si quis exacte perpendat examinetque, inveniet esse futilia erroneaque, et si quid juxta dicta contingat, id totum fortuitum esse et omnino inartificiosum.*

Para el *Quod nihil scitur* me he valido constantemente de la edición de Francfort, 1618:

De multum nobili, et prima universali scientia, quod nihil scitur... Francofurti, sumptibus Jacobi Berneri, Anno M. D. C. XVIII. (Va unido al libro de Mathurino Simón «*De litterarum pereuntium agone eiusque causis.*»)

No he visto la primera edición que cita Gerkraft en estos términos: «*Franciscus Sanchez philosophus et medicus doctor. Quod nihil scitur. Lugduni apud Ant. Gryphium, 1581.*

Brucker (*Historia Crítica Philosophiae*, tomo IV, parte 1.ª, pág. 542) dice que el libro de Sánchez fué reimpreso en 1665 con una pobre refutación de Daniel Hartnack titulada *Sanchez aliquid sciens, additae sunt textui notae refutatoriae et praemissa est historia breviuscula scepticismi veteris et recentis.*

Teófilo Braga trae un breve, pero atinado artículo sobre Sánchez en sus *Questões de Literatura e Arte Portugueza*, Lisboa, 1881, páginas 274 á 281.

suyos que han logrado los honores de la estampa, y sin duda el más importante de todos, es el tratado *De judicio erga verum,* impreso en la oficina plantiniana de Amberes en 1596. No conozco ningún ensayo de monografía histórico-filosófica anterior á la gran compilación de Brucker que pueda entrar ni en remota competencia con el ensayo de Pedro de Valencia, limitado es verdad á una escuela sola (la *Academia Nueva);* ó más bien á la posición de un solo problema, el del conocimiento, tal como en dicha escuela fué formulado. Pero, ¡qué riqueza y qué sobriedad al mismo tiempo en los detalles de erudición! ¡Qué crítica tan firme y tan segura! ¡Qué hábil manejo del tecnicismo de la filosofía griega en sus monumentos más oscuros. ¡Qué estilo tan preciso y tan severo! ¡Qué manera de exponer tan enteramente moderna! Cuando leemos á Pedro de Valencia, nos parece leer á Ritter y aun á Zeller. Semejante manera de escribir la historia de la filosofía, con espíritu desinteresado y sereno, con verdadero espíritu crítico, con aquella intuición retrospectiva que ayuda á reconstruir el pensamiento ajeno sin mezclarle torpemente con el pensamiento propio, era novísima en el siglo XVI. No hay más que comparar la *Academia* de Pedro de Valencia con los trabajos, por otra parte tan meritorios, de Justo Lipsio sobre la física y la moral de los Estóicos, y aun con los de Gassendo sobre Epicuro, para advertir la ventaja que nuestro crítico les lleva. Hoy mismo no es posible exponer mejor la disputa entre Zenón y Arcesilao, la sutil dialéctica del Pórtico, los argumentos escépticos ó probabilistas de Antioco, de Carneades, de Philon, ó la verdadera doctrina de Epicuro sobre el testimonio de los sentidos, vindicada con tanta habilidad de los reparos de Marco Tulio.

El modesto carácter de libro de erudición y de filología que quiso dar Pedro de Valencia al suyo (1), no impide que se

(1) *Nos autem nunc nec quaestionem ipsam examinamus, nec decretum interponimus nostrum, sed rem gestam narramus, grammatico operi, ut Galenus ait, id est, veterum dictis repetendis et in medium adferendis operam impendentes nostram* (pág. 170 de la edición de Cerdá).

transparente su pensamiento propio, bastante inclinado á la tesis de Arcesilao y al *probabilismo* de la nueva Academia. Todas sus simpatías le llevaban hacia aquel modo de filosofar, que en el Renacimiento había renovado Luis Vives. Su libro parece principalmente destinado á vindicar, dentro de ciertos límites, el escepticismo antiguo, dando interpretación racional á aquellas opiniones, á primera vista insólitas y paradójicas, que cayendo en manos de retóricos como Cicerón ó de compiladores como Laercio, Plutarco y Sexto, habían llegado á degenerar en manifiestos absurdos. «Yo (dice Pedro de Valencia) cuando oigo atribuir á hombres verdaderamente ilustres opiniones de todo punto ridículas, irracionales y contrarias á todo buen sentido, en vez de burlarme de la pobre razón humana, lo que hago es resistirme á creer que estén fielmente expuestas é interpretadas tales como ellos las profesaron, pues ¿cómo es posible que un absurdo que salta á los ojos de mi cortísimo entendimiento, haya podido ser enseñado, después de larga meditación, por hombres tan grandes?» (1). Guiado por este criterio tan sano y tan firme, fué el primero que borró de la historia de la filosofía infinitas patrañas atribuídas no sólo á los académicos, sino á los epicúreos y á los estóicos. Para él, antes de juzgar una doctrina filosófica, había que remontarse á las fuentes, *ex ipsis primis fontibus,* y no en otra lengua que en la suya propia, puesto que de los traductores latinos, especialmente del de Sexto Empírico, se muestra muy poco satisfecho.

---

(1) *Quæ ideo scripsimus ut exemplo sint quam non sint antiquorum philosophorum dogmata et adversariorum dictis aestimanda. Atque ego quidem quum illustrium quondam virorum absurda quaedam decreta, et praeter communem omnium sensum narrari et exsibilari audio, adduci non possum, ut credam fideliter, et uti ab illis sentiebantur et docebantur, relata et interpretata: qui enim ego nullius ingenii homo illorum absurditatem e vestigio pervideam, illi multo ingenio meditata ridicula tandem protulerin? (Academica, sive de iudicio erga verum, ex ipsis primis fontibus, opera Petri Valentiæ Zafrensis in Extrema Baetica. Antuerpiæ, ex officina Plantiniana, apud viduam et Joannem Moretum, M. D. XCVI, 8.º*

(Reimpreso en los *Clarorum Hispanorum Opuscula Selecta et Rariora*, de Cerdá y Rico, Madrid 1781, y también en varias ediciones de Cicerón, especialmente en la del abate Olivet y en la nuestra de la Imprenta Real).

No sería imposible encontrar otros vestigios de criticismo ó de escepticismo si penetráramos en nuestra filosofía del siglo XVII, poco ó nada estudiada hasta hoy, decadente sin duda alguna respecto de la del siglo anterior, pero no enteramente infecunda ni falta de originalidad, especialmente en sus moralistas. Que no faltaron en aquella centuria quienes discutiesen de un modo ó de otro las bases de la certeza, nos lo prueba el hecho de haber escrito contra ellos el franciscano Castillo Calderón su libro *De certitudine invariabili discursus scientifici.* Y que tales dudas no se encerraban en el recinto de las escuelas, lo indican libros populares como la *República Literaria* de Saavedra Fajardo, cuyo autor, que no era filósofo, sino hombre de mundo, político y diplomático, manifiesta, aunque no de un modo gigantesco, sino risueño, ameno y fácil, aquel mismo espíritu escéptico, ó más bien sofístico, de detracción de las ciencias, que en Cornelio Agripa hemos encontrado. Esta semejanza no se ocultó á los contemporáneos, y así vemos que el Dr. Porres, catedrático de griego en Alcalá, autor de un docto y soporífero prólogo que acompaña á la *República* en la edición de 1670, habla del libro que comenta como de una declamación paradoxal contra la ciencia semejante á la de Carneades contra la justicia. El fárrago de Sexto Empírico no dejaba de tener aficionados y lectores, siéndolo muy asíduo el célebre Deán de Alicante, Manuel Martí, de quien nos refiere su biógrafo Mayans que «en su juventud fué muy partidario de la secta de los escépticos, y se empapó en las *Hipotyposes Pirrónicas* de Sexto Empírico, haciendo de ellas sus delicias, á tal punto que el Cardenal Aguirre, su patrono, tuvo que apartarle de aquella lectura tan asídua, temeroso de que enfermase de gravedad con estudio tan indigesto.» Pero este escepticismo del Deán era una pura recreación erudita, uno de aquellos alardes de gimnasia intelectual que tanto le gustaba practicar, como lo fué el empeño que simultáneamente había tomado de aprenderse de memoria el texto griego de Homero.

Tampoco tienen que ver nada con nuestro asunto los nu-

merosos pensadores independientes que en todo el siglo XVIII, pero especialmente en su primera mitad, tomaron el nombre de *escépticos reformados* (ó mitigados) que luego con mejor acuerdo trocaron por el de *eléctico*s. Estos escritores, entre los cuales brillan el P. Feijóo, el anatómico Martín Martínez y el P. Tosca, tenían por nota común el ser adversarios de la escolástica y partidarios del método experimental aplicado á las ciencias físicas, pero en todo lo demás disentían unos de otros, inclinándose ya al cartesianismo, ya al atomismo gassendista, ya al baconismo y á su legítimo descendiente el sensualismo lockista: direcciones todas extrañas al pensamiento dominante en la filosofía crítica. Cuando Martín Martínez llamaba *escéptica* á su Filosofía y á su Medicina, no quería más que hacer constar su posición independiente respecto de Aristóteles y respecto de Galeno, y reivindicar el principio del libre examen en todas las cuestiones opinables. El P. Feijóo, con mejor acuerdo, no gustó de llamarse *escéptico* sino «ciudadano libre de la república de las letras.»

El renacimiento del criticismo en España ha sido obra del siglo presente, revistiendo, como no podía menos, su forma moderna, la forma kantiana. Por todo lo expuesto en este discurso se habrá comprendido que la más original y más influyente de las tres *Críticas* no carecía de precedentes en España, siendo los de Luis Vives tan obvios y manifiestos que sólo á la escasa lectura de sus obras inmortales puede atribuirse el que ningún español haya reparado en ellos hasta ahora. Por lo tocante á la *Crítica de la Razón Práctica*, podíamos decir los españoles: *a Jove principium*, puesto que la moral estóica, tal como nuestro Séneca la entiende y explica, tiene más puntos de contacto y semejanza con la moral kantiana que ninguna otra concepción ética de cuantas se han sucedido en el transcurso de los siglos. Hasta tiene Séneca su *imperativo categórico*, no ligera y vagamente formulado, sino reproducido con notoria insistencia: *Lo honesto por lo honesto, apeticible por sí mismo y por su propia virtud*; en suma, una especie de moral desinteresada, en que la virtud

es recompensa de sí misma, sin consideración al premio ni á la pena. Otro punto capital de la segunda *Crítica*, es á saber, el postulado de la existencia de Dios como fundamento del orden moral, es uno de los argumentos que con más extensión y fuerza lógica desarrolla el catalán Raimundo Sabunde en su *Teología Natural* (1).

Aun es más extraordinaria semejanza que se advierte entre ciertos principios estéticos, que son sobremanera fundamentales en la *Crítica de la facultad del juicio* (*Kritik der Urtheilskraft*), y los que sobre idéntica materia sostuvieron un gran número de teólogos españoles de los más ilustres, en los dos siglos XVI y XVII, por mucho que estos recuerdos alarmen y mortifiquen á ciertos escolácticos modernos, cuya estética, un tanto sentimental y asustadiza, suele ir por otros muy diversos senderos.

No es posible ni conveniente detenernos aquí en materia ya extensamente tratada en otros escritos míos, y así, me limitaré á recordar que la hermosa fórmula de la *finalidad sin fin* está contenida en germen en la filosofía escolástica, y especialmente en la de nuestros españoles del buen tiempo, que tanto ahondaron y tanto insistieron en esta distinción racional entre lo bueno y lo bello. ¿Qué otra cosa, por ejemplo, nos enseña Fr. Juan de Santo Tomás, sino el subjetivismo de la estética kantiana, cuando con tanta repetición inculca que «la forma del arte no es más que la *regulación y conformación con la idea del artífice*» que «*la disposición artificiosa es del todo independiente de la rectitud é intención de la voluntad, y de la ley del recto vivir*», no porque sea contraria, sino porque «el arte, en cuanto arte, no depende de la voluntad»; «que la verdad en el arte no se ha de regular por lo que es ó no es en la realidad, sino por el *fin del arte mismo y del artefacto que ha de hacerse*», y finalmente, que «el arte,

(1) Esta semejanza ha sido advertida ya por el abate Reulet, por Fr. Zeferino González y por otros. Para convencerse de ello basta comparar el cap. 82 del *Liber Creaturarum* con el párrafo 5.°, cap. 2.°, libro 2.°, parte 1.ª de la *Crítica de la Razón Práctica*.

formalmente considerado, es infalible, aunque por razón de su materia sea falible y contingente» (1). Y si Kant nos enseña que el arte nunca depende de conceptos propiamente intelectuales, ya el sutil y arrojadísimo Jesuíta Rodrigo de Arriaga nos había dicho, casi en iguales términos, que «el arte nunca se guía por principios discutidos científicamente» y que en las cosas de arte tiene el principal lugar cierta facultad imaginativa que procede sin discurso ni ciencia. Lo cual no obsta (son palabras de Rodrigo de Arriaga, aunque lo mismo pudieran ser de Kant) para que las artes tengan ciertos principios generales que parecen razones á *priori*. ¿Qué más? Los Padres Carmelitas Salmanticenses, en su famoso Curso Teológico, hacen consistir la bondad ó belleza de la obra artificial, no en la finalidad objetiva ó *teleológica*, sino en la conformidad de la obra con la idea é intención del artífice, finalidad peculiar del arte mismo. Bueno fuera que los novísimos filósofos ultra-escolásticos (de quienes bien pudiéramos decir, comparándolos con los antiguos, *scholasticis scholasticiores)*, antes de lanzar atropellados anatemas sobre todo lo que á sus ojos lleva el *signum bestiae* del espíritu moderno, diesen un repaso de vez en cuando á las obras de nuestros clásicos Doctores, donde ciertamente no temerán encon-

---

(1) *Istae virtutes* (artes) *non versantur circa veritatem necessariam et infallibilem «speculative», et prout mensuratur per ipsum esse vel non esse rei, sed circa veritatem infallibilem «practice», idest secundum conformitatem ad ipsas regulas quibus res practica dirigitur... Alia est autem mensura actionis liberæ ut libera, alia rei ut artificiosæ et factibilis... Ex parte formæ differunt* (ars et prudentia) *quia forma prudentiæ... est regulatio moralis in ordine ad debitum finem... At vero forma artis est regulatio et conformitas ad ideam artificis... Sed tamen ista regulatio artis differt a regulatione morali, quia moralis est secundum legem impositam actibus liberis et juxta dispositionem ad recte agendum: artificiosa vero dispositio objecti est omnino independens a rectitudine et intentione voluntatis, aut a lege recta vivendi, sed solum rem ipsam intelligendam vel cognoscendam vel operandam in se rectificans juxta finem artis, non ut rectificetur arbitrium operantis... Dicimus artem liberalem esse rectam rationem agibilium, non quatenus moralia sunt aut bonum reddunt operantem, sed quatenus opus ipsum reddunt bonum bonitate operis... Unde non respicit bonitatem operantis, nec curat de malitia, sed solum bonitatem seu rectitudinem operis in se (Reverendo Padre Joannis a Sto. Thoma, Ord. Praed... Cursus Theologici in Primam Partem D. Thomæ. Tomus Primus*, pág. 194, edición de Lyón, 1663).

Otras muchas citas semejantes pueden leerse en el segundo tomo de nuestra *Historia de las Ideas Estéticas*.

trar dicho signo. Pero es cosa tristísima para que los que creemos, respetamos y amamos de todas veras lo que creyó, respetó y amó la España antigua, ver que hasta el catolicismo polémico que hoy se gasta parece género de importación extranjera, resultando muchos de sus brillantes adalides, católicos traducidos del francés, ó católicos traducidos del italiano.

Pero esto no es del caso, ni parece adecuada la ocasión presente para estériles lamentaciones. Hoy sólo trato de arqueología filosófica, materia desinteresada de toda controversia, y único refugio del espíritu que compara el esplendor y la grandeza de la especulación española de otros días con el abatimiento presente. Creo haber demostrado que en ninguna de sus partes integrantes, era el criticismo novedad enteramente peregrina en España, cuando muy lenta, oscura y tímidamente comenzó á insinuarse la doctrina kantiana en nuestras aulas, en fecha más remota de lo que generalmente se cree, si bien posterior á la época de su introducción en Inglaterra y en Francia, como no podía menos de suceder, dada la inferioridad en que habíamos caído y la casi completa suspensión de nuestros estudios durante la guerra de la Independencia y los disturbios civiles que casi inmediatamente la siguieron (1). Así y todo, ya en 1820, un profesor de la Universidad de Salamanca, D. Toribio Núñez, daba á la estampa con el título de *Sistema de la ciencia social*, un libro hoy olvidado pero no enteramente digno de serlo, á lo

(1) Prescindiendo de algunos escritores de fines del siglo pasado (como el P. Ceballos) que hablan mucho de un tal *Cancio*, que á mi entender no es el filósofo de Koenisberg, sino el teólogo y filósofo wolfiano Israel Canz, la primera mención de Kant que encuentro en España está en una oda publicada en 1807 por el entonces conde de Haro y luego duque de Frías, D. Bernardino Fernández de Velasco, en alabanza del método pedagógico de Pestalozzi. Allí, después de un pomposo elogio de Lord Bacon, se lee:

Newton, Lock, Condillac, el árdua senda
También hollaron con gloriosa planta;
Y Vives, Herder, *Kant*, y aquel que sabio
Cual ninguno, en la Helvecia se levanta,
Al mortal ignorante
Le enseñan á pensar...

menos como objeto de curiosidad, puesto que el autor, secuaz ardoroso, como todos los liberales de su tiempo, de la teoría utilitaria de Bentham en ciencias morales y políticas, rechaza, no obstante, por deficiente y anticuada, la idealogía sensualista en que el *utilitarismo* se apoyaba, y proclama las excelencias de la crítica de Kant como base de toda metafísica futura (1).

Tal recomendación se perdió por entonces entre el tumulto de las pasiones políticas ferozmente exaltadas, pero andando los tiempos, y restablecida en algún modo la disciplina académica, volvió á sonar el nombre de Kant, y si no puede decirse que su influencia en el pensamiento español contemporáneo haya sido tan grande como la que ejerció por algún tiempo el eclecticismo francés, y más adelante el idealismo alemán en sus formas hegeliana y krausista; como todos estos sistemas presuponen en mayor ó menor grado el conocimiento previo de la analítica kantiana, algo y aun mucho de ésta ha andado y anda revoloteando por el recinto de nuestras cátedras, sin contar con que pensadores aislados, y aun grupos de cierta entidad, si bien de corta duración, han profesado ya el kantismo tradicional y puro, ya el kantismo mitigado de los últimos escoceses, ya el neokantismo de algunos semi-positivistas alemanes. En medio de la inmensa anarquía que caracteriza nuestra producción filosófica de este siglo, no dejan de notarse en ella ciertas direcciones, en las que, si bien de un modo tibio é indeciso, parece como que to-

(1) «Apreciando sólo del sistema de Loke cuanto dice relación con el análisis y mecanismo del lenguaje, es menester abandonar su sensualismo, y más aún el de Condillac, y Destutt-Tracy. Por el sistema de estos sabios podrá indagarse, como se han indagado aceleradamente y sin tropiezo alguno, las leyes de los cuerpos físicos, y aun de la economía popular ó industria popular, en una palabra, todo el saber objetivo, pero aplicado aquel sistema á la ciencia del hombre, es decir á su saber subjetivo, no pudo menos de retrasar, como ha retrasado, la averiguación del origen de nuestras ideas morales, de los fundamentos en que todas se apoyan y de que todas se deducen, de la piedra de toque que las distingue y que las califica, y del grado de exactitud y evidencia de que eran susceptibles. El sistema de Kant conduce más seguramente en esta investigación.»—(*Sistema de la Ciencia Social*).—Salamanca, 1820, (pág. 139).

davía percibimos rasgos y matices de los que caracterizaron al triunfante y glorioso pensamiento español de otras edades. Y no me refiero en esto sólo á la restauración escolástica, que ya empieza á tomar color español en algunos de sus maestros, especialmente en los que pertenecen á las órdenes religiosas, donde el amor á la tradición ha sido siempre más vivo; sino en la misma filosofía cristiana independiente, y aun en la filosofía heterodoxa. Y así como el innegable aunque no muy merecido favor que por muchos años obtuvo el armonismo krausista, con detrimento de otros sistemas alemanes de muy superior potencia metafísica, quizá pueda explicarse por aquella tendencia armónica del genio español que ya apunta en lo poco que de metafísica escribió Séneca, y luego se dilata vigorosa en Ben Gabirol, Raimundo Lulio, Sabunde, León Hebreo, Fox Morcillo y todos los platónicos del Renacimiento; así la tendencia crítica y psicológica, no menos esencial en la historia de nuestra filosofía, la de Luis Vives, Gómez Pereira y Francisco Sánchez, parece que en nuestro siglo ha favorecido las diversas, aunque particulares y fugaces, apariciones de la doctrina kantiana, ya en la forma escocesa de Hamilton y Mansel (1), ya concretada á cien-

(1) Esta escuela está principalmente representada por pensadores catalanes, como Martí de Eixalá y Llorens. De las ideas del primero que apenas alcanzó los trabajos de Hamilton, pero que puede decirse que los adivinó en gran parte, es fácil adquirir conocimiento por sus publicaciones, aunque desgraciadamente no son muchas ni muy extensas. Llorens nada publicó fuera de su discurso inaugural de 1854, y no ha dejado más que apuntes y extractos de sus lecciones, pero fué un poderoso educador de inteligencia, cuya influencia como la de Sócrates no quedó archivada en libros sino en espíritus humanos. Con más celo que discreción, algunos discípulos suyos han querido concederle el honor póstumo de haberse inclinado en sus últimos tiempos al neo escolasticismo Ni mis recuerdos personales, ni lo que he aprendido de quienes más íntimamente le trataron, me permiten afirmar tal cosa, ni Llorens lo necesita para que nadie dude hoy (como nadie dudó en vida suya) de su perfecta ortodoxia. Es cierto que en sus últimos años pareció conceder más atención á la metafísica escolástica y leyó con agrado y aun recomendó algunos expositores de ella, principalmente á Sán severino, pero no sé que de aquí pasara nunca. Es cierto que la lógica de Aristóteles le mereció siempre extraordinario aprecio y formaba parte integrante de su enseñanza, pero no aconsejaba que se estudiase en los intérpretes escolásticos, sino en Trendelemburg principalmente. No creo que de este género de aristotelismo pasase nunca. El formalis-

cias particulares como la Filosofía de las Matemáticas (1) y la Estética (2), ya en la forma del criticismo de Renouvier (3) ó del neokantismo de Kuno Fischer (4). Quizá hubieran prosperado más todas estas direcciones, sobre las cuales, en buena cortesía literaria, debo suspender aquí todo fallo, si sus representantes hubieran cuidado (como sé que lo intentó uno de ellos, maestro inolvidable para mí) de soldar el criticismo moderno con el antiguo, y buscar en nuestros libros del siglo XVI el gérmen de vida que todavía contienen. Algo de eso he intentado realizar en el presente estudio, que como todos los míos, no se propone inculcar doctrina alguna, sino presentar y exponer lealmente la genealogía de todas ellas.

¿Y quién se atreve á dogmatizar en medio de la actual crisis filosófica? La Metafísica nada tiene de ciencia exacta,

---

mo escolástico como todo formalismo exterior é impuesto, era incompatible con el método de observación interna que desde el primero hasta el último día de curso preconizaba Llorens. Para imponer una doctrina cerrada, hubiera tenido que convertirse en otro hombre. Confiaba demasiado en la espontaneidad racional para que fuera á repetir el crimen del tirano Mezencio encadenando al muerto con el vivo. Vivió y murió en la escuela de Hamilton, libremente interpretada, y sin rechazar nunca el poderoso elemento de la analítica kantiana que la sirve de indispensable preámbulo. De la *Crítica de la Razón Pura,* no infería él ni el idealismo ni el materialismo, sino aquel *tertium quid* de la escuela de Edimburgo: el realismo natural, la distinción entre el sujeto y el objeto, la afirmación de lo contingente y condicionado, y la revelación de lo absoluto é incondicionado, no en la esfera del conocimiento, sino en la esfera de la creencia, y todo ello envuelto en el acto primitivo de la íntegra conciencia. Si acertaba ó erraba en esto, no es del caso discutirlo, pero esto pensó y no otra cosa ninguna, y esto mismo había pensado Luis Vives.

(1) La *Teoría transcendental de las cantidades imaginarias* (Madrid, 1865) del malogrado Rey y Heredia, es sin duda la obra más original que el movimiento kantiano ha producido en España. Véanse también su *Lógica* y su *Etica*.

(2) Véase la *Estética* de Núñez Arenas, y hasta cierto punto la *Estética* de Milá y Fontanals. También hay tendencias marcadamente kantianas en los *Prolegómenos* de algunos catedráticos de Derecho.

(3) Esta tendencia parece predominar en las numerosas publicaciones filosóficas del doctor Nieto y Serrano *(Bosquejo de la ciencia viviente.—La Naturaleza, el Espíritu y el Hombre, programas de Enciclopedia filosófica,* etc.)

(4) El malogrado é ingeniosísimo crítico literario D. Manuel de la Revilla, siguió por algún tiempo esta dirección, importada á España por D. José del Perojo, traductor de la *Crítica de la Razón Pura* con los prolegómenos de Kuno Fischer, y autor de unos *Ensayos sobre el movimiento intelectual de Alemania.*

y en este punto, queriéndolo ó sin quererlo, todos somos más ó menos escépticos, por supuesto en el buen sentido de la palabra. ¿Qué ha de enseñar la Filosofía, si no enseña á ignorar á tiempo y á confesar razonadamente esta docta ignorancia? Por eso el gran filósofo de Valencia la definía *ars nesciendi.*

Pero también este arte es sobremanera resbaladizo, y hay modos de ignorar que no son profesiones de modestia sino disimulaciones de la soberbia. El *agnosticismo* más radical, condensado en la célebre fórmula «*Ignorabimus*», envuelve una afirmación categórica, tan temeraria como las más temerarias afirmaciones dogmáticas. Las fronteras del extremo idealismo de Berkeley y del extremo nominalismo de Hume, se tocan por muchos lados. El primer producto de la crítica kantiana fué el sistema de la universal identidad. En el mismo período crítico que actualmente atravesamos no es el elemento materialista el que domina, como vulgarmente se cree: no es siquiera el elemento positivista; es el nihilismo ideológico, que Ravaison llama enérgicamente «la doctrina de la disolución universal». La *materia* y la *fuerza* han ido á acompañar en su panteón á las demás entidades metafísicas. ¿Ni por qué habían de tener mejor suerte? El mundo de los *agnósticos* es el de los fenómenos múltiples y difusos, sin unidad ni enlace, el mundo fantasmagórico de las apariencias sensibles. Por rara fatalidad, parecen condenados á vagar en el país de las sombras de aquellos filósofos que cifran su mayor arrogancia en llamarse hijos de la tierra, y en no reconocer como existente sino lo que ven con sus ojos y palpan con sus manos, envolviendo en la desdeñosa calificación de *misticismo* toda teología y toda filosofía, desde los Vedas hasta Plotino, y desde Plotino hasta Hegel.

Pero en vano se intenta extirpar del entendimiento humano la raíz de la aspiración transcendental. Sin Metafísica no se piensa, ni siquiera para negar la Metafísica. Las abstracciones tienen vida más dura y resistente que las más

duras realidades. El mismo Stuart-Mill, después de haber negado en su *Lógica* toda necesidad absoluta y relativa, dialéctica y moral; después de haber sustituído las relaciones de dependencia con las de concomitancia, y de haber quitado á la inducción misma todo fundamento racional, dejándola reducida á operación de puro instinto que enlaza mecánicamente, hechos análogos ó semejantes; después de haber arruinado, en suma, no ya el sistema de las causas teológicas ó escolásticas, sino la misma noción de ley, y todos los principios que legitiman la certidumbre científica, tuvo que restablecer, aunque de un modo vergonzante, el principio de causalidad, con el extraño nombre de *antecedente incondicional*. ¿Y este *antecedente incondicional de un hecho*, antecedente que no deja lugar para ningún hecho intermedio, qué otra cosa puede ser sino una causa necesaria con necesidad lógica y metafísica? Nunca la mera sucesión ó juxta-posición de los fenómenos bastará á justificar la *previsión* científica. Aun el empírico más intolerante tiene que admitir como implícito el *antedente incondicional*, y hay quienes (y Stuart-Mill es de ellos) aceptan, como posible, á lo menos, y no reñido con el modo de pensar positivo, el *antecedente universal*, aunque se le conciba, al modo espiritualista, como inteligencia pura, creadora y conservada del mundo.

Por otra parte, es imposible desconocer el carácter metafísico de algunas de las más elevadas manifestaciones del positivismo científico. En vano se clama sin cesar: «*pensar es condicionar*», «no conocemos nada que no sea relativo.» Y entre tanto, el mismo Herbert Spencer reconoce que sólo podemos decir *relativo* en oposición á la idea de lo absoluto y de lo incondicionado, que podrá ser todo lo oscura, misteriosa é incognoscible que se quiera, pero que no deja de ser el fondo mismo de nuestra inteligencia, y la única medida que tenemos para estimar, entender y clasificar las relaciones y lo relativo.

Aquella misma *abstracción* que Taine reconoce y ensalza, llamándola «facultad magnífica, intérprete de la naturaleza,

madre de las religiones y de la filosofía, única distinción verdadera que separa al hombre del bruto y á los grandes hombres de los pequeños», ¿qué otra cosa puede ser en último término sino la razón misma, funcionando conforme al principio de causalidad, ó si se quiere, conforme al *axioma de las causas?* Llámese *ley suprema y generadora de la ciencia*, como la llama Taine: llámese *hipótesis necesaria*, como la llama Renan, la tésis metafísica entrará siempre por algún resquicio hasta en los catecismos de la ciencia experimental, donde no se hablará de causas finales, pero se hablará, como el mismo Claudio Bernard habla, de una cierta *idea orgánica y creadora, de un tipo armónico*, de una finalidad, en suma, sin la cual, á despecho de todos los *determinismos* del mundo, no se explica el fenómeno de la vida.

Si es verdad, según la profunda sentencia de Leibnitz que «los principios generales entran en todos nuestros pensamientos, aunque los poseamos sin saberlo», firmemente hemos de creer que el actual angustioso momento de crisis y desgarramiento filosófico ha de terminar, como terminaron sus similares en la historia, por una nueva y más completa síntesis especulativa, que levantándose sobre las combinaciones geométricas y mecánicas y sobre el determinismo puro; en vez de intentar la explicación de *lo superior por lo inferior* (tentativa que el mismo Augusto Comte declaró vana é infructuosa), convierta los ojos al ideal eterno, sin cuya luz refleja y dispersa no es inteligible siquiera el mundo de la realidad. Sólo entonces podremos arrancar de nuestras carnes esta ardiente túnica de Nesso que Kant imprimió sobre ellas. Sólo entonces, y no ciertamente por el camino de la *Metafísica experimental* (invención no menos donosa que la del *Dios ateo* de cierto poeta), sino por el ancho y triunfal camino del *idealismo realista*, idéntico en sustancia al que recorrió el genio semi-divino de Aristóteles, podremos llegar á aquella *libre síntesis del espíritu*, presentida é invocada hasta por el neo-kantiano Lange en su *Historia del Materialismo*.

Entonces y sólo entonces cesará el triste divorcio en que

hoy viven la especulación y la experiencia, y podremos penetrar *inoffenso pede* en los templos serenos de la antigua sabiduría, sin aquella triste y abrumadora preocupación que hoy embarga el ánimo menos pesimista. Y entre tanto que acaban de disiparse las nieblas que todavía nos encubren el sol de la Metafísica futura, seamos prudentes, y no pequemos ni por exceso de timidez ni por exceso de confianza. Guardémonos mucho de añadir al testimonio de conciencia nada que en él no esté virtualmente contenido. Guardémonos también de cercenar cosa alguna de lo que él contenga, ni de aislar uno cualquiera de sus elementos y considerarle como en desacuerdo y hostilidad con los restantes. Practiquemos en todo aquel programa tan modesto pero tan sabio de higiene intelectual que compendió William Hamilton en tres palabras de inmenso sentido, nunca más dignas de recordarse que en épocas de dura transición como la presente: *parsimonia, integridad, armonía.*

He dicho.

CONTESTACIÓN DEL EXCMO. SR. D. ALEJANDRO PIDAL Y MON

Señores Académicos: He presentado ya tantas veces al público al Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo que al levantarme hoy, en nombre de esta ilustre Corporación, á darle la bienvenida á su seno, me parece como que obedezco á una costumbre más que á un deber, y que más que un honor estoy desempeñando un oficio.

No temáis, sin embargo, que dando al olvido diferencias de tiempos y de lugares, caiga en la tentación de reproducir hoy aquí ante vosotros, páginas y discursos, que si tuvieron su razón de ser cuando era necesario fijar la atención distraí-

da de las gentes pregonando con toques agudos de clarín y prolongado redoble sobre el parche, el advenimiento á la arena del gran mantenedor del genio y de la cultura nacional, ignorado casi de todos por su vida estudiosa y á duras penas sospechado de nadie bajo el mal sacudido polvo de las aulas, serían hoy que tan notorios son su saber y sus merecimientos, ociosa y cansada repetición, con honores y pretensiones de noticia, de lo que, reconocido por todos hasta la saciedad, es ya un verdadero lugar común de los que forman el patrimonio del vulgo.

Pasaron ya, y no hace poco tiempo por desgracia, aquellos inolvidables días en que en nombre de una generación que entonces no había franqueando todavía las últimas fronteras de la juventud y de la cual no habían abandonado aún muchos ¡los más valiosos quizás! los alegres linderos de la vida, me levanté á darle el fraternal abrazo en los umbrales de la vida social, saludando en él con admiración todas las gloriosas grandezas de nuestro pasado y todas las rientes esperanzas de nuestro porvenir, personificadas, á nuestros ojos sorprendidos, en tan inverosímil presente; y pasaron, aunque algo después, aquellos otros en que tuve la suerte de darle la bienvenida de nuevo, en el vestíbulo de la vida académica y universitaria, cuando forzando á su admiración á la ley y al asombro á su tribunal, saltó desde el banco del escolar á la Cátedra del Maestro, imponiendo silencio á los rumores de la murmuración y aniquilando las conjuraciones de la envidia con el aplauso unánime que consagró el éxito de sus memorables oposiciones; y pasaron, por último, también los días en que alcancé á dársela por última vez, en los dinteles de la vida pública, en el seno de la representación nacional, cuando con ocasión de una discusión inverosímil, que será el asombro de la Historia, para demostrar prácticamente á qué extremos de *oscurantismo* y de *ignorancia* puede arrastrar al entendimiento humano, el racional acatamiento á las verdades de la fe, hice que tomase la palabra el Sr. Menéndez Pelayo.

Y habiéndole presentado ya tantas veces, hoy que me to-

ca de nuevo presentarle aquí, á donde solo sin duda para recibirle he llegado antes que él, ¿qué habré de deciros que no sepáis sobre los títulos en que se funda el derecho propio que le asiste para tomar asiento entre nosotros? ¿Os hablaré acaso de su portentosa erudición, fruto de su estudiosa asiduidad y de su felicísima memoria? ¿Os hablaré de su ingenio para deducir de los datos de su erudición las leyes generales de su sistema? ¿Os hablaré de la difícil facilidad de su estilo y de sus temibles y brillantes condiciones de polemista y de escritor? ¿Os hablaré de su inspiración y de su númen clásicos de poeta? No: que todas estas trincheras en que se hizo fuerte sucesivamente la envidia para regatearle la admiración, han sido ya totalmente abandonadas en la fuga, y sobre cada una de ellas ondea, á modo de victorioso pendón, una página de oro en forma de otra monumental, que proclama ya la soberanía de nuestro nuevo compañero en todas las facultades que concurran á la producción del genio literario.

Erudito, pensador, escritor, polemista, poeta, los respectivos templos del saber le han ido consagrando ante sus altares. Hoy que le abre sus puertas el nuestro, aunque me propusiera recordar las privilegiadas dotes de su personalidad científica, no me quedaría nada que decir. El discurso que os acaba de leer, lo ha dicho todo.

Triunfal en efecto, señores, triunfal como todas las suyas ha sido su entrada en nuestra corporación. Por grandes que fueran las esperanzas que nos hubiera hecho concebir el brillo de su nombre, el recuerdo de su ingreso en las doctas instituciones que se nos adelantaron á cobijarle en su seno, y la simple enunciación del asunto que se proponía esclarecer en el acto solemne de su recepción, fuerza es confesar que han sido soberanamente sobrepujadas y que al eco mágico de su voz, como al de irresistible conjuro, hemos visto surgir llena de vida y de calor á *La Ciencia Española*, á la antigua, castiza, libre, desaforada y genial ciencia de la España tradicional y gloriosa, que ora con los majestuosos acentos de sus genios más disciplinados, ora con los gritos más audaces de

sus genios más aventureros, proclama en voz alta el valor del nativo ingenio español, como *mentís* arrojado al rostro de la impiedad extranjera, que prefirió hasta repudiar el glorioso abolengo de sus errores (sin perjuicio de saquearlo secretamente,) á reconocer fuerza intelectual y vida de pensamiento á la Nación católica por excelencia, en que hasta los más radicales errores salían al mundo bautizados.

No es esta ciertamente, señores, ocasión para que yo os trace aquí el cuadro por demás grandioso que todos conocéis de nuestros gloriosos destinos. Hubo un día, bien lo sabéis, crítico y solemne por demás, en que la civilización europea, hija de la Cruz, se vió amagada y próxima á perecer al golpe combinado de la barbarie occidental y de los fatalismos orientales. En aquel supremo momento en que todo parecía conjurarse en la Historia para la consumación de la catástrofe definitiva, en medio del abandono general, de la deserción de los buenos y de la postración de los mejores, el genio español, obediente á la voz imperiosa del destino, saltó gallardo á la palestra y esgrimiendo el acero templado en ocho siglos de guerra religiosa y nacional, se puso resueltamente al lado de la Cruz, recogió el guante arrojado al rostro de la Cristiandad, y tomó sobre sus heróicos hombros la empresa de sacar á salvo, con los derechos de la Iglesia y de la Religión, el porvenir y el honor del linaje humano.

Todos recordáis los cantos sublimes de aquella inmortal epopeya, todos recordáis que en aquella lucha memorable, en aquel duelo mortal, sin tregua ni respiro, no sólo derramó con espléndida prodigalidad su sangre nuestra patria, sino que hizo más, iluminó con los resplandores de su inteligencia los ámbitos del mundo, hasta el punto de desvanecer y disipar las densas tinieblas del error, que se cernían sobre todos los horizontes de la Europa cristiana.

¡Entonces fué cuando emulando las glorias de Grecia en el clásico siglo de Pericles, España ofreció al Universo el espectáculo inenarrable del siglo de oro de su civilización! ¡Entonces fué cuando entre navegantes que descubrían y dome-

ñaban imperios y soldados que rendían y cautivaban coronas, fijaba Cervantes los moldes eternos del buen decir del habla castellana en la más humana de las novelas, agotaba Lope la mina de la invención dramática en su teatro inagotable, vestía con ropaje de púrpura y de armiño el gran Mariana á la Historia, propagaba la doctrina de Santo Tomás en el estilo de Cicerón, Melchor Cano, sembraba Vives «á granel» los sistemas de la moderna filosofía, y mientras Granada estremecía todas las fibras del corazón hiriéndolas con la irresistible voz de su soberana elocuencia, Fray Luis de León, Santa Teresa y San Juan de la Cruz, suspendían y embelesaban las almas con los dejos celestes de sus acentos en sus coloquios con los ángeles!

¡Cómo era posible que nos perdonaran tales y tantas victorias sobre la Naturaleza y sobre los hombres, sobre el error y sobre la ignorancia, en todas las esferas de la realidad y de la vida, del arte y del saber, los enemigos jurados de nuestra fe, de nuestra nacionalidad y de nuestra raza!

No es otra, bien lo sabéis, la causa de aquella nefanda conjuración urdida contra todo lo que constituyó nuestra gloria por nuestros humillados rivales, merced á la cual se forjó la leyenda de nuestra decadencia nacional, cuyas patrañas repitieron con tan impía como necia ignorancia no pocos españoles más tarde, y cuya trama tan burda como sencilla al parecer, se reduce á explicar nuestra decadencia por nuestra intolerancia y nuestra intolerancia por nuestra fe, para hacer responsable á nuestra religión de que no siguiéramos haciendo milagros, cortando con la socorrida palabra de «Inquisición» el nudo de todos los problemas de nuestra historia.

No he de reproduciros aquí, ni las fábulas de esta leyenda, ni las etapas de la reconquista llevada á cabo por los heróicos defensores del pensamiento nacional de las instituciones patrias, que como buenos españoles ó como extranjeros cruzados de la verdad y auxiliares de nuestros campeones, fueron haciendo perder palmo á palmo al enemigo la tierra ocupada por la traición en momentos de total abandono. Sea bastante

para lo que importa á la ocasión presente, proclamar, lo que ya sabéis, que nadie dentro ni fuera de España puede disputar la palma de la victoria entre los paladines de esta empresa al Sr. Menéndez Pelayo. Si Cánovas y Valera, si Campoamor y Laverde, si Cuevas y Fray Zeferino González levantaron al poderoso vuelo de sus alas el polvo que obscurecía el brillo de algunos nombres ó deslustraba la fama general de nuestros pensadores en este ó en el otro ramo de la cultura nacional, cúpole al Sr. Menéndez Pelayo, consagrado casi exclusivamente á esta tarea, ordenar en batalla campal y decisiva las incursiones y algaradas que, en medio de más graves ocupaciones, realizaban hasta entonces los esclarecidos ingenios que le precedieron en la arena (1). Él historió las audacias del pensamiento heterodoxo español, él puso en su punto la influencia del Santo Oficio en la ciencia, él dió en tierra con las declamaciones de los sucesores del enciclopedismo francés y de la barbarie protestante, él levantó sobre el pedestal de su crítica las soterradas efigies de los gloriosos maestros españoles, él, en suma, edificó el Monumento en que hoy se ostenta exuberante y gallarda: *La Ciencia Española.*

Acabáis de ver en toda su ciclóplea magnitud uno de los macizos sillales de ese monumento. Por él habéis podido colegir, los que no conozcáis los demás, la grandeza de su conjunto. Ella es tal, que poniendo término definitivo á la era de las atenuaciones tímidas y de las insinuaciones vergonzantes, abre ya de una vez la era de los cánticos triunfales y de los himnos de victoria, y desde su cúspide, elevada la voz del patriotismo vindicado, puede proclamar con razón, que ni en aptitud científica, ni en libertad para investigar, ni en éxito, ni en gloria, tenemos nada que envidiar á las demás naciones del continente, pudiendo envanecernos de que en la esfera

---

(1) Aunque no es nuestro propósito enumerar aquí todos los trabajos sobre *Ciencia Española* escritos en nuestros días, no podemos pasar en silencio los de D. Luis Vidart sobre *Filosofía Española*, los de don Francisco de P. Canalejas sobre *Raimundo Lulio* y los de Fray Marcelino Gutiérrez, de la orden de San Agustín sobre *Fray Luis de León* y la *Filosofía Española del siglo* XVI.

de la especulación como en la de la naturaleza, á través de las ideas y los sistemas, como á través de los climas y los mares, nadie fué más allá que el genio español, ni nadie rayó tan alto en la historia de la civilización del mundo conocido.

Sin duda alguna, para nadie menos que para mí es verdadera gloria la anticipada y excepcional manifestación de uno de los errores más transcendentales que pueden asolar los campos de la filosofía, pero siempre resultará con innegable evidencia, que si ese error no arraigó en las escuelas de nuestra patria, no fué por falta de audacia y de vigor en el pensamiento nacional, no fué porque le sofocara la presión de una fanática intolerancia, sino porque la alta ciencia y el buen sentido español ahogaron en su cuna, á fuerza de genio y de saber, los gérmenes que al fin y al cabo habían informado todo un ciclo de la filosofía en la antigüedad, y que brotados más tarde en la docta Alemania, faltos de victoriosa oposición, se desarrollaron de tal modo que, cerrando la era de los antiguos saberes, iniciaron una nueva era en la Ciencia: la *Era de la filosofía transcendental* que, con tan general aplauso y admiración, abortó al mundo sus frutos de maldición y de muerte.

Porque frutos de muerte y de maldición son ya hoy para todo espíritu recto y ordenado las consecuencias científicas y sociales del *criticismo* de Kant que, como si considerase superficial y estéril la ruina acarreada á la ciencia oficial de la Cristiandad por la reforma cartesiana, puso la segur al tronco mismo del conocimiento y cortó de raíz las fuerzas naturales de la razón, para levantar sobre los escombros del dogmatismo filosófico la eterna y sombría negación del criticismo transcendental que emponzoña el triple desarrollo de la filosofía moderna y se reconcentra y condensa en el seno letal de esa *Ciencia* contemporánea que define á Dios *El Gran Nada*, clasifica á la razón como una *enfermedad cerebral* y persigue el *aniquilamiento total del Cosmos* como la suprema aspiración del sér, condenado por su propia naturaleza al suplicio de un indeterminado movimiento sin esperanza de reposo.

Conocéis las peripecias de este drama transcendental. Rota la magnífica unidad de la Ciencia Cristiana que ponía en Dios el sér de todos los séres y la luz de todas las inteligencias á pretexto de que amenguaba la dignidad de la razón y los progresos del conocimiento, surgieron por ley constante de la filosofía de la historia, los dos sistemas paralelos que brotan á raíz de toda descomposición, en los fastos de toda filosofía: el *eclecticismo* que busca ansioso la unidad en la *afirmación de* todos los *errores* contradictorios y el *escepticismo* que la encuentra en la *negación* de todas las *verdades* conocidas.

Como en Grecia en el período ante-socrático, y más tarde, en la época de la decadencia de la filosofía helena; como en la Europa cristiana en el período crítico del renacimiento, el escepticismo surgió al lado del eclecticismo en la edad moderna apenas la reforma cartesiana dió á luz los contradictorios sistemas que llevaba en su seno, y el escepticismo de los antiguos sofistas, el de los Pirrónicos y Académicos, el que sólo en algún árabe supersticioso y en algún excéntrico cristiano había alegrado los anales de la Cristiandad, renovando sus gérmenes en Descartes y llegando á sus últimas consecuencias en Hume, renació con mayor gravedad y alcance, por el organismo científico que lo envolvía, en el padre de la moderna filosofía alemana, extendiendo desde allí su acción á todas las derivaciones científicas y sociales de su sistema. Por lo que, terminado el *reinado de la razón* en la *Ciencia* la sucedió necesariamente, lo que en términos de pura filosofía llamaremos el *imperio de la animalidad.*

No creo yo señores académicos que á la hora presente haya ya ningún pensador con alientos ó desenfado bastante para negar que el materialismo positivista como el panteísmo idealista, esto es, los dos Monismos, que se comparten los dominios de la negación, y que se compenetran y se funden en el seno de la *Ciencia* novísima, sean hijos legítimos y fatales del criticismo transcendental, contenido en *La crítica de la razón pura;* tampoco abrigo ningún género de temor de que se indigne ningún racionalista que tenga el valor de sus

opiniones de que se califique con tan adecuada calificación á toda filosofía negativa, hija del escepticismo vulgar, del transcendental y aun del místico si queréis, (dejando aparte la fe), que reduce toda su aspiración á negar el poder ó la existencia de la razón y la posibilidad del conocimiento y á proclamar la vanidad sustancial de toda ciencia y la radical imbecilidad del entendimiento humano, pero no es tan seguro ni mucho menos para mí, por más que no lo comprenda, que todos, aun aquí mismo, convengais en que estén tocados de escepticismo los sistemas modernos de lo absoluto y las construcciones positivas de la ciencia experimental que á modo de imposiciones dogmáticas ó de revelaciones sibilinas, nos dan como oráculos de la verdad los apóstoles de tales filosofías. Fuerza será, pues, que breve y someramente os diga, cómo y por qué entiendo yo, que el escepticismo filosófico informa en grado mayor ó menor los sistemas que engendró el criticismo de Kant.

Sabéis que para aquella sublime filosofía que profesaron con gloria y con honor los genios más ilustres de la Cristiandad, el gran problema del conocimiento se representa gráficamente en un colosal y luminoso triángulo equilátero que tiene por vértice del ángulo superior á Dios, y al entendimiento y al sér por vértices de sus ángulos inferiores; sabéis que de Dios, representado en la cúspide del triángulo, descienden dos rayos divergentes que forman dos lados de la figura: el uno que pasa por todas las inteligencias, encendiendo en ellas la luz de la inteligencia divina, y el otro que pasa por todos los séres, dándoles la esencia y la existencia real. El primero es la participación de la luz increada en el alma espiritual. El segundo es la verdad objetiva metafísica y transcendental, la ecuación de la realidad con los ejemplares divinos. El tercer rayo, que une los dos vértices inferiores y forma la base del triángulo, es la ecuación del entendimiento con el ente, del sujeto con el objeto, de la idea con el sér: esto es, la verdad lógica, formal y subjetiva, con lo que se cierra el triángulo y se une por el conocimiento en el hom-

bre, lo que está unido en el sér simplicísimo y absoluto de Dios.

Tal es la sencilla y simbólica representación de tan alta como profunda doctrina.

Pues bien; todo sistema que niegue ó desconozca el valor sustancial de uno de los tres ángulos, ó de uno de los tres lados de este triángulo simbólico, irremediablemente tiene que caer, por ley inexorable de la lógica bajo el dictador común de escepticismo, porque escepticismo es negar la posibilidad del conocimiento, y esta posibilidad lo mismo se niega destruyendo la razón que debe conocer, que la realidad que debe ser conocida, y ni la razón es razón sino es luz intelectual que construye con lo universal la ciencia, ni la realidad es realidad cuando es modo de conocimiento *a priori*, que crea en nosotros la experiencia.

No; ni el idealismo ni el panteísmo idealista y transcendental que niegan la realidad de la experiencia sensible, ni el positivismo y el materialismo que niegan el poder de la razón para demostrar toda realidad inteligible, toda substancia y toda causa, asignan á la propia razón un origen y una naturaleza material y reducen toda ciencia á lo singular, tienen derecho para no ir como forzados en la misma cadena con el escepticismo vulgar y con el escepticismo transcendental, como reos del mismo delito.

En vano, en vano ostentarán sus cánones dogmáticos y afirmativos. Claro es que aunque sea para negar, es indispensable afirmar constantemente, y éste es el punto vulnerable por donde le viene la muerte á todo escepticismo en la historia; pero sean las que fueren sus pretendidas afirmaciones, siempre resultará que al lado del Pirrónico, que exclamará: «*No sé nada*»; al lado del Místico, que dirá: «*Sólo sé lo que me enseñó la tradición*»; al lado del transcendental, que afirmará: «*Nada de lo que sé, puedo estar cierto de que es realmente*»; el idealismo y panteísmo idealista tendrán que decir que «*Todo lo que saben, son posiciones sucesivas del yo ó evoluciones rítmicas de la idea*», y el materialismo positivista aca-

bará por decir: «*No sé ni puedo saber nada de lo sensible, más que lo toco y lo veo, y nada sé, ni puedo saber, de lo inteligible que excede á la naturaleza de mi razón.*» Aun por esto se abstuvo el positivismo de negar formalmente á Dios, por aquello de que el *ateo* era un *teólogo* á su manera.

No nos deslumbren, pues, las más absolutas afirmaciones ni las construcciones más atrevidas de los modernos sistemas filosóficos; bajo aquella aparatosa ostentación de telones y bambalinas se esconde la triste realidad de un escenario vacío de toda realidad positiva, todo son hipótesis imaginarias, fantasmas sin cuerpo real; modos y evoluciones de la conciencia ó fenómenos meramente sensibles, sin que pruebe nada su afirmación, pues volvemos á repetir que mientras el escepticismo no tome por fórmula la *mudez*, siempre tendrá que ofrecer alguna categórica afirmación como presa á la lógica de los Agustinos. Aun la célebre fórmula del premostratense Jerónimo Hirnhaym, en su *typho generis humani*, presenta el mismo inconveniente: siempre tendrá que afirmar que es *cierta* su proposición, todo el que afirme con él, que «*El hombre por no estar cierto de nada, no puede estarlo ni aun de su propia incertidumbre.*» No, para escapar á este perpetuo inconveniente, hay que acogerse al método dialéctico de Cratylo, quien encontrando toda palabra deficiente para expresar debidamente su radical escepticismo, se concretaba á enseñar la síntesis de su sistema *meneando el dedo* ante sus sufridos discípulos, como único modo de no contradecirse jamás.

Sí; es necesario decirlo de una vez, por aparatosas y técnicas que se ostenten tales filosofías, por pompa científica que desplieguen, por lujo de barbarismos de que hagan gala, siempre se podrá afirmar con razón que todas ellas son reductibles en aquel dicho contradictorio y vulgar, con pretensiones de humorístico que corre por ahí, como *chanza transcendental*, en boca de gentes maleantes. «*Nadie sabe nada, y aun esto no se sabe con seguridad, porque de saberse de cierto, se sabría algo.*»

Ved si no de qué le sirvió al mismo Kant todo el aparato científico de su propia filosofía. Tras las fórmulas sibilíticas del criticismo transcendental, en sus intuiciones puras del tiempo y del espacio, en sus juicios sintéticos *à priori*, en sus mundos nouménico y fenomenal, en las categorías subjetivas de su entendimiento y en la célebre trilogia de su razón, palpita y se revela el más menguado escepticismo, que sentando el principio de que el entendimiento construye el mundo que conoce, niega la certeza de la existencia real, no sólo al mundo físico sino al alma y al mismo Dios que luego, trata vanamente de sacar á salvo por la puerta falsa de la razón práctica y del imperativo categórico, sin conseguir otra cosa que demostrar la santa simplicidad de su intención piadosa, pues si á la *crítica de la razón pura* se le puede argüir negando valor á los *razonamientos* con que niega *el valor de la razón*, en virtud de su propia doctrina, en virtud de su propia doctrina también se puede argüir á su *crítica de la razón práctica*, negando á su imperativo categórico todo otro valor que el puramente fenomenal, con lo que vuelve á desaparecer la llovida realidad de su famoso postulado.

(Continuará).

DATOS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA

DE LA ORDEN DE LOS CABALLEROS FRANCMASONES EN ESPAÑA, DESDE SU ORIGEN HASTA NUESTROS DÍAS

(Continuación) (1)

IV

Por Dupauloup se separa de estas vulgaridades y cree que el «secreto» y el «juramento,» tiende mayormente á la descatolización del pueblo que sigue afiliado á las Logias. No podemos responder á nombre de este pueblo al ilustre obispo de Orleans, pero lo haremos en el nuestro propio, seguros de que á la mayoría de los francmasones les ocurre, en la cuestión religiosa, lo que á nosotros. Por más de una vez, hablando del progreso y de la civilización, así como de la libertad del pensamiento, que el desarrollo intelectual nos sugiere, y pensando en las grandes modificaciones que nuestras costumbres han sufrido, nos han llamado ateos, por no pensar, creer y tener las mismas costumbres de nuestros abuelos.

Si los que así nos tachan fuesen personas dignas de alguna consideración, ya por conservar aún intacto el espíritu religioso y las costumbres de su tiempo, ya porque la poca instrucción científica recibida no les permite el ir más allá,

---

(1) Véanse los números 515, 516, 517, 518, 519, 520, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 532, 533, 534, 535 y 536 de esta REVISTA.

diríamos: «Perdonadles, Señor, que no saben lo que dicen, porque no piensan razonablemente.»

Pero á los que nos motejan así, miembros de la moderna sociedad, nacidos en este siglo, en medio del desarrollo y progreso de la ciencia y de las ideas; que además de esto cursaron una carrera, debiendo por ello conocer algo de la filosofía, que deben estar un poco al tanto de las ciencias naturales, de la historia, costumbres y creencias de las diversas razas que nos dieron el sér, que deben estar enterados de las diversas transformaciones materiales y morales de esas mismas razas, á esos les diremos: «Para los pobres de espíritu, se hizo el reino de los cielos.»

En efecto: echemos una mirada retrospectiva á las diferentes fases porque pasaron nuestras creencias y costumbres, y veamos si nos conviene adoptarlas en la época en que vivimos. ¡España, la católica España, la eminentemente cristiana España ha principiado siendo un país hereje!

Después de la caída del imperio Romano, y habiéndose los Visigodos establecido en toda la Península, el arrianismo fué nuestra religión, ó mejor dicho, la religión de nuestros antepasados. El arrianismo nos dominó por espacio de 150 años, y por esta religión hemos sustentado con la entonces católica Francia un sin número de guerras que comprometieron seriamente el imperio de los Visigodos, hasta la conversión del rey Recaredo y de toda la nación gótica al catolicismo. Esta conversión no fué motivada porque Recaredo reconociese su error, sino por interés personal suyo, y de la monarquía que, ya decadente, estaba próxima á su fin.

Después de la conversión de la nación gótica al catolicismo el clero se apoderó tanto de las conciencias, que las leyes contra los herejes fueron más duras en España que en ningún país del mundo. El pueblo estaba ya fanatizado, y creía en la sobrenaturalidad de las cosas; á los reyes y nobleza les convenía el embrutecimiento del pueblo por la religión, porque sólo así tenía fuerza y podía vivir su absolutismo. A la iglesia le convenía ese mismo enbrutecimiento, que hacía de

los tronos sus servidores, adquiriendo al mismo tiempo mayor fuerza, esplendor y riquezas. ¡Ah! si Cristo en esa ocasión hubiese vuelto al mundo y viese que sus hermosas doctrinas, por las cuales había muerto, eran así interpretadas por sus discípulos, hubiera vuelto á coger el látigo y á arrojar del templo por segunda vez á aquellos que hacían de Él hincapié para satisfacer sus ambiciosas y malas pasiones.

Cuando los árabes conducidos por Tarif y Muza invadieron la Península, quisieron establecer entre nosotros sus creencias y costumbres. No lo consiguieron porque aunque lo intentaron no adoptaron por sistema imponerlas á la fuerza; si así hubiese sido, ¿quién sabe si nuestros antepasados habrían cambiado otra vez de opinión?...

Nosotros que hemos usado del terror y de todas las vejaciones, no hemos conseguido que los judíos renegasen de su fe á pesar de las persecuciones de que fueron objeto, y á causa de esas persecuciones nos empobrecimos y nos quedamos sin industria, sin comercio; y así como cuando profesábamos el arrianismo combatimos contra Francia cristiana, así combatimos después contra los árabes, para defender *no solamente* nuestro territorio invadido, sino también y *principalmente* nuestras creencias que veíamos holladas por los invasores: luchamos ocho centurias, siendo durante este tiempo explotada nuestra patria por la iglesia y el feudalismo á favor de la ambición de la una y de las vanidades de los otros.

¡No eran el amor nacional y la fe los alicientes de aquella guerra santa!... Eran las pasiones, el deseo de brillar, la sed de riquezas y de honores que animaba á los que invocando el sacrosanto nombre de la patria llevaban las huestes vencedoras hasta los mismos muros de Granada.

Sólo entonces y en la católica España se han visto trabajar, protegidos por el Estado y sancionados por el *representante de Cristo* en la tierra, los tenebrosos y horribles tribunales de la *Santa Inquisición*. Sólo entonces por la fe, é invocando el nombre de Jesucristo, llegó España al cúmulo del barbarismo, quemando para mayor gloria de Dios infinitos

españoles que no querían ser juguetes de Roma, dando al mundo, que tenía entonces en nosotros fijas sus miradas, ese horrible espectáculo de fanatismo nacional.

La ignorancia es madre de la intolerancia y de la intransigencia.

Intolerantes é intransigentes eran nuestros antepasados, porque eran ignorantes, porque para ellos, fuera del pequeño círculo donde su inteligencia giraba, no existía el más allá.

Todo aquel que más arrojado se atrevía á pensar, tenía como adversaria la Inquisición con sus tormentos y hogueras, la cual con terrorífica mano ahogaba las voces de libertad que á veces intentaban hacerse oir.

¡Desgraciado de aquel que pretendiese demostrar que el mundo no se regía más que por las leyes de la naturaleza!

¡Desgraciado del que pretendiese demostrar que las pestes, terremotos, inundaciones y hambres no eran enviadas por Dios para castigar la maldad y falta de fe en los hombres!

Al ver el estado de atraso y embrutecimiento de nuestros antepasados que primero fueron herejes y combatieron en defensa de aquella creencia, que después fueron católicos combatiendo tambien á favor de la nueva religión, que adoptaron la inquisición como medida salvadora y buena para convertir herejes y dar fin de los hechiceros; al ver, repetimos, la intransigencia de la iglesia contra todo lo que era un pequeño destello de luz é inclinación hacia las ciencias físicas, al comprender todo esto, ¿habrá aún quien nos llame herejes y ateos por no tener las creencias y costumbres de nuestros antepasados?

Si alguien á eso se atreve, es que á ese alguien le conviene que el embrutecimiento del pueblo continúe porque con esto aumenta sus intereses.

Quien nos llame ateos y herejes, por ser librepensadores, no nos lo llama por convicción sino por sistema.

A la francmasonería le tocó de antiguo el combatir á todos los que se enriquecen á costa de la estupidez del pueblo;

y á la francmasonería le tocó también, esparciendo por el mundo moralidad, ciencia y progreso, y sirviéndose de la justicia como escalpelo, cortar las partes de la sociedad que están contaminadas por las raíces de ese enorme cáncer llamado ultramontismo, cicatrizando después la herida con mano fuerte y despiadada.

Y la francmasonería conseguirá el fin que se ha propuesto, porque todos sus miembros caminan con seriedad y energía, en pos de ese ideal sublime.

Feliz el momento en que llegando el día del descanso puedan decir todos los francmasones cruzando los brazos: hemos conseguido nuestros fines iluminando al mundo y haciendo que todos los hombres sean iguales; hemos hecho pedazos las trabas que se oponían á la libertad del pensamiento; hemos hecho de todos los hombres ciudadanos útiles á la sociedad y á la patria; hemos cumplido con el «secreto de nuestro juramento» sin que por esto el obispo de Orleans pueda decir que la francmasonería es atea.

V

Pero, ¿puede el francmasón, puede la Or.·. llegar á la realización de estos ideales por sí misma? Es evidente que sí. ¿Cómo? Con inteligencia y virtud.

La humanidad, esa nave que marcha fatigosamente en inquirimiento de la verdad, surcando oscuros horizontes, negros y borrascosos mares, necesita una luz, una brújula que la señale el rumbo que debe seguir para llegar al puerto feliz de su destino. El Hacedor Supremo le dijo: ahí tienes una luz, que debe ser la estrella polar de tu vida: la inteligencia y la virtud.

El hombre tuvo, pues, una norma para su conducta; pero para cumplir su destino, para alcanzar ese ideal de perfeccionamiento, hacia el cual le impulsaba su conciencia, tenía aún que luchar con enemigos formidables: sus mismas pasio-

nes, la ignorancia é irascibilidad que les impone á los hombres su propio fanatismo.

De aquí la francmasonería, que enseña al hombre esa virtud de conocerse á sí mismo y á saber de un modo filosófico lo que el hombre debe á su Creador, y á sí propio y á sus semejantes. De aquí esa Institución grandiosa, cuyo origen se remonta á la cuna de la civilización primitiva. Su moral es una antorcha que dirige al hombre con seguro paso, enseñándole los escollos que en el camino de la vida le presentan las pasiones y los errores que aquejan á la pobre humanidad. Ella, uniendo á todos sus hijos con los lazos más fraternales, nos enseña que los hombres deben amarse como hermanos. Sus armas principales son: la razón y la verdad. Jamás reconoce distinciones, y á sus ojos nada valen las riquezas y títulos que seducen al mundo en que habitamos. El rico y el pobre, el sabio y el ignorante, el débil y el poderoso, todos se confunden y marchan tan sólo en pos de esa civilización divina á quién está reservado llevar adelante el perfeccionamiento humano.

La francmasonería encierra en sí todo el espíritu del hombre, y sabia y previsora busca el mayor bien posible para la humanidad, al procurar transformarla en una sola familia, por medio de la fraternidad que proclamamos; sus leyes basadas en la moral universal, le han conquistado un poder inmenso, y hoy, esparcida por casi toda la superficie terrestre, ha llegado á ser acreedora al respeto de todos.

Increible parece que una institucion nutrida con tan sabias y elevadas doctrinas, teniendo por pedestal los sentimientos más nobles que pueda abrigar el corazón humano, haya sido objeto de calumnias infamantes y de las persecuciones á que le han sujetado sus muchos detractores. Sombrío hasta aquí el prisma á través del cual la generalidad de los hombres han visto y siguen considerando á nuestra noble institución; aterrador es el cuadro que representa ante la vulgaridad. Sociedad clandestina en los primeros días de la epopeya; nutrida con el manjar hermoso de la abnegación;

atrincherada en la sombra de impenetrables recintos, mal puede ser comprendida por el que superficialmente la estudie; pero llamad á las puertas de sus templos, observad sus prácticas y sus principios, estudiad sus leyes y en el fondo de todo ello encontraréis la más sana moral, la más elevada y profunda filosofía.

Y mal podía ser de otra manera: sólo la verdad es eterna. La francmasonería sobreviviendo á los ataques de todos los tiempos, ha surgido victoriosa de las terribles pruebas á que se la ha sujetado en el transcurso de la historia.

Así como el planeta que habitamos tuvo que sufrir transformaciones infinitas para llegar á consolidar la corteza resistente que nos sostiene, la idea también ha sufrido transformaciones infinitas para llegar á presentarse con toda la pompa y esplendor con que hoy legítimamente nos seduce y encanta. Sacrificios mil ha tenido que pasar la humanidad para llegar al dintel siquiera del templo de su redención.

Hemos trazado ya en sinópsis el cuadro de la francmasonería española al finar el primer tercio del siglo actual, y de su marcha á través de las edades: marcha difícil y espinosa en que á pesar del relámpago ocasionado por las tormentas que contra ella han levantado el fanatismo, la ignorancia y la superstición, ha seguido y seguirá siempre adelante, mientras no desaparezca el sol de los soles: el humano espíritu.

Los obreros de este templo levantado al saber y á la virtud, siguen con entusiasmo y fe en pos de ese ideal de verdad y de justicia que alienta en sus corazones. ¡Adelante! ¡Nunca es la noche más oscura qne al aparecer la aurora!

Disipar los fantasmas que nuestra Institución ha formado á los ojos de las preocupaciones; hacer brillar la verdad á través de los nubarrones acumulados para ofuscarla, demostrando al mundo que la francmasonería es la escuela donde el hombre puede encontrar siempre satisfechas las elevadas necesidades de la inteligencia y el corazón.

Y vosotras, tiernas y amorosas madres, que anheláis siempre para vuestros hijos la felicidad; vosotras que cual la

sombra de Dios sobre la tierra, quisieráis conducirles con seguro paso, en medio del inquieto é incesante oleaje de la vida humana, haciendo arder eternamente en sus corazones el fuego santo de la virtud, busca vuestra ayuda en la francmasonería: ella es también solícita y amorosa madre que busca para sus hijos la felicidad, predicándoles el amor, la abnegación, la caridad; ella quiere unir y abrigar bajo su manto protector, no sólo á sus hijos sino á todos los habitantes de la tierra.

Por esa virtualidad que le presta la inteligencia y la virtud, se regenera la humanidad, y todos realizamos ese bien soñado que vemos en nuestros ensueños y no tocamos jamás.

NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ.

(Continuará.)

LAS CUESTIONES SOCIALES

Y EL IDEAL CRISTIANO

(*Continuación*)

XIII

Si las leyes que rigen la propiedad en la sociedad moderna deben, en primer lugar, tener en cuenta fortalecer la familia y constituirla sobre sólidas bases, como afirmamos en el capítulo X, también es de suma importancia que satisfagan á la segunda condición, adaptándose al mejor aprovechamiento del suelo, ya concentrando, ya dividiendo el dominio, y prestándose á la grande cultura, á la mediana y aun á la parcelaria, conforme sea aconsejado por las circunstancias.

Aumentar el número de los propietarios, difundir el dominio de la tierra en la mayor proporción posible por los cultivadores que la trabajan, que viven de ella y sobre ella, conociéndola y amándola, es crear otros tantos elementos conservadores y difundir por la democracia rural el espíritu de paz, suprimiendo odios y rivalidades de clases. Es también promover reparto en conjunto más abundante y más equitativo de los productos del trabajo agrario.

Una antigua institución jurídica existía, admirablemente inventada por la sabiduría de la experiencia, que vale más que la sabiduría de los filósofos, dotada en gran parte y

á las veces con todos los requisitos indicados. Era conocida en las diversas formas del censo perpetuo y de la enfiteusis. Se hizo antipática, como fué antipático todo lo tradicional al espíritu demoledor de la revolución francesa, y desde entonces la escuela jurídica inspirada en semejante espíritu, tiene ó disminuida ó anulada casi en los modernos Códigos su benéfica influencia.

Es ejemplo notable de la lucha entre el preconcepto arrogante de los niveladores y la defensa limitada de los espíritus positivos y prácticos la discusión en el Consejo de Estado del art. 530 del Código civil francés. Todos los que profesan las ciencias jurídicas conocen esas discusiones, muchas veces luminosas, pero algunas, como en el presente caso, dominadas por la inmoderada reacción contra el antiguo régimen. Tratábase del censo perpetuo—*rente foncière*—y de la enfiteusis. El cónsul Cambaceres insinuaba que semejante contrato podía convenir á muchas personas, las cuales mal podían explotar directamente las tierras; que no era *esencialmente feudal;* que tal vez habría ventaja en restablecerlo. Más terminante Malleville ponía la cuestión bajo el punto de vista de los intereses del proletariado rural, y demostraba que es el pobre habitante de los campos, aquel que no tiene dinero para comprar, que no posee más capital que los propios brazos, quien procura el censo perpetuo, que le asegura el dominio, la posesión permanente, y quien prefiere semejante combinación á un arrendamiento, cuyo término es previsto y dejará á la familia sin asilo seguro. «Fué ese contrato de censo perpetuo—*rente foncière*—el que repobló las Galias devastadas por los bárbaros y por las guerras intestinas y no menos funestas de la primera y de la segunda raza; por ese medio, la gran mayoría del pueblo se hizo propietario, pudo rescatar la libertad, desbravar las florestas y desecar los pantanos que cubrían la superficie del imperio.» Añadía Pelet que los departamentos meridionales reclamaban el restablecimiento del censo perpetuo contra el decretado por la asamblea constituyente; que el territorio de esas

regiones era estéril; que debía su prosperidad al censo; que los propietarios no teniendo bastantes medios de explotar, entregaban así los bienes á quien, poseyendo la fuerza de brazos, carecía de capital para comprar tierras; que la ventaja para ambos resultaba evidente.

Todos estos argumentos, todas estas buenas razones que pretendían penetrar en el preconcepto contrario de los Friconchet, de los Berenger, de los Cretet, de los Bigot-Préameneu, de los Portalis y en la voluntad predominante de Bonaparte, todo fué inútil. El censo además de declarado siempre redimible, quedó en el Código en términos equivalentes casi á la supresión de semejante forma de propiedad.

La misma tendencia, aunque con carácter menos radical, ha prevalecido en varios Códigos modernos. En Italia se pensó en suprimir la enfiteusis; no se suprimió, pero se mutiló por tal forma que quedó sin acción eficaz en la economía nacional. En Bélgica y Holanda se prohibió el laudemio. Algunos Códigos alemanes fueron contrarios á la división del dominio en directo y útil, lo que constituye la enfiteusis. Otros países, no obstante, como Inglaterra y Austria Hungría fueron conservadores en relación al derecho enfitéutico y censal. También el Código civil español respetó en general las leyes y costumbres establecidas y reguló en términos convenientes las diversas especies de censos, comprendiendo la enfiteusis, y así mismo conservó la facultad de establecerse el laudemio, sin el que, como adelante demostraremos, la enfiteusis queda herida de muerte. La única novedad importante introducida por el Código español, de dudosa ventaja en nuestro parecer, pero cien veces menos radical que otras á que hemos de referirnos admitidas por el Código portugués, fué la regla general de ser redimibles por los censatarios los onús contratados independientemente del asentimiento del señorío directo.

Las ventajas de la absoluta alodialidad de la tierra tan preconizadas en la primera mitad de este siglo y consideradas por la escuela económica ortodoxa como origen de pros-

peridad cierta de la agricultura, han encontrado en el campo experimental frecuente contradicción de los hechos. Se produce insensiblemente en los espíritus una reacción que no puede dejar de traducirse más pronto ó más tarde en el régimen legal de la propiedad. No son ya solamente los tradicionalistas los aferrados á las instituciones históricas, quienes lastiman los golpes de la llamada filosofía jurídica moderna, contra la enfiteusis y el censo perpetuo; son también muchos y de los más esclarecidos campeones de la moderna democracia. Viene aquí á propósito citar uno de los más esclarecidos profesores de la Universidad de Madrid, cuyas opiniones tienen además en la materia que nos ocupa, la sanción de una competencia reconocida é incontestable. Es del señor Azcárate (1) el siguiente elocuente párrafo:

«Pero no solo estimamos que ha prestado un gran servicio esta concepción de la propiedad dividida, sino que, separándonos de Ahrens, creemos que, aun cuando la tendencia manifiesta de las legislaciones modernas es á hacerla desaparecer, no por eso ha perdido ya su razón de ser, ni deja de presentar en sus modos antiguos utilidad alguna para una aplicación futura. En su lugar veremos como principia á ceder la antipatía manifiesta que se revela en los comienzos de la revolución contra toda institución censual; y como es por lo menos posible que *así como prestó grandes servicios en la Edad Media favoreciendo la conversión de los siervos en hombres libres, esté llamada á facilitar en los tiempos futuros la lenta, justa y pacífica transformación de la propiedad, convirtiendo á los colonos ó arrendatarios en propietarios.*»

Esta juiciosa previsión, en la que el sabio profesor español es acompañado por gran número de pensadores y sociólogos modernos, parece que debería mejor que á nadie antojarse á los autores del Código civil portugués, á fin de poner el mayor cuidado en la adopción de invenciones en el

---

(1) *Ensayo sobre la historia del derecho de propiedad y su estado actual en Europa.* Cap. XIII, párrafo 10.°

derecho enfitéutico, sin ser visiblemente recomendadas por verdaderas necesidades del tiempo, y simplemente sacrificando á teorías absolutas y privadas de buen fundamento, que ya no prevalecen contra lo que la experiencia enseña, cuando llevadas al terreno de los hechos. En Portugal más que en ninguna parte se debía respeto á la tradición y á los usos enfitéuticos, porque en Portugal, más aun que en otro cualquier país, la enfitéusis había lanzado largas y profundas raíces, demostrando eficacia en la población y prosperidad del reino, y no provocando, porque no había para qué, reclamaciones ni quejas de los interesados.

Dice Herculano (1), y lo dice con la autoridad de quien por nadie antes ni después fué igualado en el estudio de las fases atravesadas por la sociedad portuguesa, que con plena confianza se puede asegurar ser Portugal el verdadero representante de la enfitéusis en la Europa moderna, y las pruebas de lo que vale para convertir arenales en campos ridentes y aumentar la pequeña y más esmerada cultura están escritas en la faz de la tierra por todas las provincias del reino. Ni se contentaba el gran maestro de la historia portuguesa con proclamar enfáticamente la tésis, sino que dibujaba á largos trazos los servicios prestados y la naturaleza de la enfitéusis desde los primeros tiempos de la monarquía. Escribiendo entonces en el último período de la vida dedicada ya casi exclusivamente á las labores rurales que le consolaban y distraían de las desilusiones de una sociedad, cuyo tipo moral no cuadraba á la austeridad de su carácter inflexible, dejó estampada la siguiente magnífica descripción de la enfitéusis en el pasado y en el presente.

«La enfitéusis romana era un contrato libre entre el propietario y el colono espontáneo. Esta especie de colonato perpetuado á través de los siglos, nada tenía que ver con la condición de las familias de origen servil, que de padres á

(1) Cartas al Sr. D. Carlos Bento da Silva publicadas en el *Journal do Commercio*, 1875.

hijos cultivaran la *honra*, el coto, el propio alodio no noble y el territorio realengo. La tradición romana de la enfitéusis ejerció en aquella época, y aun más en los siglos inmediatos, vasta influencia, pero fué en transferir una parte del derecho de propiedad, eso á que llamamos dominio útil, para el industrial agrícola. Se hizo alguna cosa en el sentido económico, fué volver menos fácil el abuso y la estorsión, definiendo por un contrato los mutuos derechos y obligaciones del señorío y del cultivador. El propio que cultivaba tierras del Estado solo porque sus padres y abuelos las habían cultivado pasaba á tener condomínio en esa finca por el aforamiento, al paso que aldeas enteras mudaban igualmente de situación jurídica por los aforamientos colectivos, que variaban de condiciones hasta el punto de volverse alguno en rudimentos de concejos. Las raciones ó cuotas de frutos, fluctuantes é inciertas, se convertían en cuotas fijas que podían no ser menos onerosas, pero que al menos eran ciertas y sabidas. Al mismo tiempo en los dilatados terrenos de los grandes concejos que se constituían, sobre todo, en el Sur del reino, la distribución de las tierras, por el sesmo multiplicaba largamente la propiedad alodial aunque tributaria, como en los siglos anteriores la difundió la *presuria* villana. El ejemplo de los aforamientos en los territorios realengos y el temor de que los propios colonos fuesen á buscar la fruición de la propiedad plena, aunque tributaria, en el seno de los grandes municipios, inducían naturalmente los señores de honras y cotos á transferir del mismo modo para los agricultores un quiñón en el dominio de las tierras inmunes. La enfitéusis ni agregaba, ni aliviaba encargos. Hacía más que eso: suscitaba en el corazón del hombre del campo dos altos sentimientos, el de la propiedad, á pesar de incompleta, y el de cierto grado de independencia. Para nosotros sería bien poco, para hombres apenas emancipados era una revolución; una de estas revoluciones lentas y serenas, que de ordinario son las buenas y duraderas.»

. . . . . .

«Me parece también que el grande y tal vez el único medio de combatir vigorosamente esa miseria (trataba de los males de la emigración) consistiría en asociar al trabajo rústico la propiedad territorial, de manera que mutuamente se auxiliasen para mejorar la condición del obrero... La enfitéusis se me figura un instrumento completamente adecuado á la realización de ese gran principio. Ni lo busqué, ni lo hallé en ningún rincón de cualquier libro famoso de esos que nos vienen de fuera y en los cuales tanta gente abdica la propia inteligencia. Nací, crecí, viví, envejecí al pie de él. Lo he visto funcionar toda la vida; veo en rededor mío sus maravillosos efectos. La enfitéusis está radicada en las tradiciones y en los hábitos de nuestro país. La aceptan, la comprenden el burgués y el rústico, el rico y el pobre, el docto y el ignorante, la aceptaban y la comprendían cuando era una cosa multímoda, compleja. Nadie se cree nobilitado por ser señorío directo; nadie envilecido por ser enfitéuta. Si la frecuenta más la pequeña propiedad no la desconoce la grande.»

. . . . . .

«El postulado que juzgo indispensable para combatir la emigración hasta donde es justo, conveniente y posible hacerlo, solo en la apariencia es árduo. Para realizarlo gradualmente tenemos un medio tan eficaz como trivial, medio profundamente radicado en los hábitos nacionales, tradición romana nunca enteramente interrumpida á través de los siglos bárbaros, y que en la fundación y desenvolvimiento de los estados neo-latinos, pobló y desbravó la mayor parte del suelo habitado y cultivado de nuestro país y de la España occidental; medio que aun hoy es uno de los instrumentos eficientes de la ampliación de la cultura y del aumento de la población y que desde hace mucho da al trabajador laborioso y bien procedido acceso á la propiedad. Ya se comprende que hablo de la enfitéusis con sus varios nombres y en sus variadas formas. No es una teoría de equilibrio más ó menos socialista, es una práctica conocida que tiene por base la

libertad individual y la naturaleza de puro contrato, simple, comprensible, como son por vía de regla todas las concepciones fecundas. Es una cosa vieja, aplaudida por unos, condenada por otros, pero que el pueblo rural cada vez solicita con más ardor. En política las revoluciones radicales pueden ser á las veces necesarias; en lo que todavía respecta á los usos tradicionales y á las costumbres jurídicas de las sociedades, solo de ordinario dan buenos resultados las modificaciones ó las transformaciones graduales de lo que existía antes.»

Más próximo de la época actual, en 1887, el más aprovechado de los discípulos de Herculano, el Sr. Oliveira Martins, presentaba en la Cámara de diputados, un largo proyecto que denominó «del fomento rural». En el luminoso preámbulo escribía lo siguiente:

«Es universalmente reconocido que, si los latifundios son nefastos para la economía rural de un país, la excesiva división y más aun tal vez el fraccionamiento de las limitadas tierras de un mismo dueño son un mal igualmente grave. Nuestros *emprazamentos* antiguos eran un medio de corregir el fraccionamiento de la propiedad, pero la jurisprudencia actual, y las evoluciones tendencionales de las costumbres anularon casi ese beneficio. Sería un error pretender restaurar el pasado, pero es urgente poner diques á un movimiento, que, en nuestras regiones de pequeña propiedad, determina, por la fuerza brutal de las cosas, la transferencia progresiva de la tierra de las manos de quien la labra para las manos de capitalistas que sobre ella constituyen rentas. De tal forma se anula la obra social de tantos siglos; y evitar esa destrucción y prevenir de futuro lo que vendría á suceder en los terrenos incultos, que ahora vengan á ser *emprazados*, fué el pensamiento generador del título VIII de esta ley.»

Ahora bien, las prescripciones propuestas por el ilustre diputado, equivalían en grande parte, como la permisión de los laudemios, á esa restauración del pasado, que el espíritu

transigente del político, no consentía recomendar abierta y terminantemente.

También un reciente escritor (1) afirma con razón que el sistema enfitéutico generalizado por todo el país, asentó mejor que en las otras provincias en la del Miño esa forma de poseer la tierra, cultivándola y beneficiándola en propiedades de extensión limitada. No es preciso acumular más citaciones para demostrar como verdad incontestable, que la forma enfitéutica de la propieded ejerció en Portugal una influencia predominante y benéfica, tal que se recomendaba muy especialmente á los legisladores para ser conservada y estimularse cuanto posible, nunca suprimirse ó mutilarse, por forma que quedase atrofiada y sin vigor para seguir beneficiando la economía social. Luego veremos como el Código correspondió á estas indicaciones; pero conviene en primer lugar resumir sucintamente el estado de las diversas formas de enfitéusis antes de promulgado el Código.

Hay siempre y había en la enfitéusis aforamiento *(foro, emprazamento, prazo)*, el dominio dividido reservando el primitivo dueño el dominio directo, esto es, la percepción del cánon (foro) y derechos dominicales, y concediendo al enfiteuta el dominio útil, que, salvos aquellos derechos, envuelve la posesión y plena fruición de la tierra ó terreno aforado. Originariamente y por el derecho de las ordenaciones del reino, desde las alfonsinas hasta las filipinas, los *prazos*

---

(1) El Sr. D. Avelino da Silva Guimaraes. Es éste el autor de un excelente libro, *La crisis agrícola portuguesa,* publicado en 1890. Es una obra de serio estudio, llena de datos interesantes é iluminada por una crítica reposada, de buen sentido y espíritu práctico, sin exageraciones. Al contrario, en algunas materias, como en esta de la enfitéusis, si alguna cosa se le puede achacar es cierta condescendencia con el espíritu logista moderno, el cual, por otro lado, no se compadece de modo alguno con las ideas sanas y los juicios experimentales del esclarecido autor. *La crisis agrícola portuguesa* es sobre todo una monografía del estado rural de la provincia del Miño, cuya atenta lectura es de hoy en adelante precioso manantial de información para los que, con voluntad de acertar y no de ganar incautos y fáciles popularidades efímeras, se ocupan de las reformas indispensables en favor de aquella hermosa porción de territorio, cuna de la monarquía bendecida por Dios y descuidada por los legisladores.

se dividían en dos grandes categorías caracterizadas por la duración. Eran perpetuos—*fateusins*—aquellos en que no se estipulaba limitación de tiempo. Eran temporarios los llamados *de vidas* cuando el dominio útil era concedido á cierto número de personas, ordinariamente tres. Éstos por la antigua jurisprudencia se devolvían, acabadas las vidas estipuladas, al señorío, que podía negar ó conceder la renovación con las mismas ú otras condiciones.

No era, no obstante, ya, y desde mucho tiempo no era el carácter de perpetuidad ó la falta de él, que distinguía las dos órdenes de *prazos*. La perpetuidad sin facultad de alterarse las condiciones por parte del señorío directo, se había extendido por la jurisprudencia á todos. Así lo reconoce Coelho da Rocha (1), atribuyendo esa evolución favorable á los foreros á los trabajos de Velasco, Caldas Pereira y otros comentaristas. Desde el siglo XVI, perfeccionada la cultura del Derecho romano é invocada la equidad á cada paso recomendada en los fragmentos del digesto, la jurisprudencia introdujo en la práctica forense la obligación de renovarse por los señoríos el aforamiento en vidas al heredero de la última, aun mismo cuando en la investidura se hallase expresa la cláusula contraria. De esta manera es cierto que todos los *prazos* quedaron perpetuos, pues que la renovación importaba apenas la reforma del título sin alteración de su esencia.

A tal punto había llegado la evolución jurídica cuanto á la perpetuidad de las enfitéusis de toda especie; y así juzgaban constantemente los tribunales. Ni eran ya admitidas algunas distinciones que con grande copia de erudición aconsejaba un notable jurisconsulto especialista de principio de este siglo (2), y según las cuales habría lugar á examinar, en la primera renovación, si la pensión primordial era por tal forma mínima que se debiesen juzgar compensados

---

(1) *Instituciones de Derecho civil portugués*, tomo II, nota 10.
(2) Almeida Lobao: *Tratado práctico y crítico de todo el derecho enfitéutico*, párrafo 1.055 y siguientes.

los gastos de los beneficios con la temporaria fruición de ellas (1).

También los *prazos de vidas* no se distinguían ya de los *fateosins* en la mezcla de obligaciones personales, especie de derechos feudales, que se prescribían en muchos contratos enfitéuticos de los primeros tiempos de la monarquía. Es cierto que la enfiteusis en Portugal no fué introducida con la generalización del Derecho romano; la precedió. En los siglos XI y XII fué ya un elemento precioso para la población del reino y cultura de las tierras después de la reconquista. Era entonces común mezclarse, con las cláusulas propiamente enfitéuticas, otras propias de las necesidades del tiempo y de las costumbres feudales (2). Tomó no obstante incre-

---

(1) Las limitaciones que en la opinión de Lobaõ se deberían admitir al derecho de renovación, las cuales además se refieren á raras hipótesis, no se deducen claramente de los textos legales citados, que son la Ordenación Manoelina, lib. IV, tít. 77, párrafo 32, y la Ordenación Filipina, lib. IV, tít. 97, párrafo 22. Es cierto que la omisión de la antigua legislación cuanto á la obligación de ser renovado el *prazo*, después de extinguidas las vidas dió lugar á las interpretaciones latitudinarias de los jurisconsultos en favor de los foreros, convirtiendo en perpetua la especie que primitivamente, como indica el propio término de *prazo em vidas*, era temporaria.

(2) Como objeto de curiosidad, y bajo el punto de vista histórico, tiene interés la abundante colección de extractos de varios contratos enfitéuticos de los siglos XII y XIII y siguientes hasta principio del XVI, que se encuentra en el apéndice al *Tratado del derecho enfitéutico* de Lobaõ.

Transcribimos aquí algunos para muestra:

«Non defendatis vos contra nos cum alio homine, nec sitis homines alterius hominis. (Archivo del Monasterio de Pendurada, 1395)

Nem iredes em nenhuma rriem em nossa estorva nem de nosso Moesteiro. (Idem, 1396).

Si abbas vel frater ejusdem monasterii veniret ad ipsum Locum ipse homo faciat ei servitium, sicut dominis suis. (Idem, 1313).

Et recipiatis nostrum majordomum ad omnia (Idem, 1333).

Ajudar a apanhar o vinho do Moesteiro como sempre foi do costume hum dia e outro nom. (Archivo del Monasterio de Paço de Sousa, 1456).

E fazerdes serviço convinhavel hua vez no anno ao abbade ou ao seu procurador. (Idem, 1555).

E fareis serviço ao prior e ao avençal quando forem per essa terra huma vez no anno convinhavelmente ou ao avençal. (Idem, 1456).

E X omees nas vinhas do Moesteiro a cavar cando volos pedirem e lavala cuba, e lavardelos tomentos. (Idem, 1457).

Recipuatis nostrum maiordomum in pace dandoei totum suum directum et nostrum, et sitis nobis *obedientes nullum dominum* contra nos habendo». (Archivo del Monasterio de Pombeiro, 1366).

mento en el reinado de D. Juan I, ya en la forma romana del Código de Justiniano y de la Constitución del emperador Zenón. Y fué en esa forma romana que prevaleció y se perpetuó, siendo absoletas mucho antes de nuestros días y de la legislación contemporánea todas las cláusulas de obligaciones personales de sujeción ó vasallaje. Así es que bajo este punto de vista es perfectamente fiel la descripción de Herculano arriba citada.

En la segunda mitad de este siglo antes de la promulgación del Código portugués, hecha obligatoria la renovación de vidas, extinguidos cualesquier antiguos servicios personales por las leyes y por la interpretación de los tribunales, todos los contratos enfitéuticos de cualquier especie se hicieron perpetuos, todos los bienes enfitéuticos continuaron indivisibles, salvo consentimiento del señorío directo. La dife-

---

«Et quando monachus noster illu iverit faciatis ei servicium. (Idem, 1333).

Et detis nobis pelitam (finta, imposición personal) et carneirum et faciatis nobis servicium, *secundum quod alii vestri vicini faciunt.* (Idem, 1321).

Em cada hum anno á granja do dito Moesteiro oito homens de cava e dous de poda e dous de vendima con suas noites e hum carro desterco e meia dusia de colmoe traselo. (Archivo del Monasterio de Bostello, 1471).

Serviço ao dom abbade cadano quando for por essa comarca convem a saber un carneiro V soldos de pam e huma cabaça de vinho e huma teiga de cevada e quando alo non fardes dardes nove soldos. (Idem, 1428).

E que sempre nos seja *obediente e reverente como vasallo deve a seu senhor*. (Idem, 1497).

E agasalhareis em vossas casas nosos criados e monges. (Archivo de Santo Tirso, 1535).

Nem sereis rendeiro d'El Rey, nem fiador de renda... nao possaes fazer feco (feudo) a nenenhum fidalgo nem pessoa poderosa. (Idem, 1497).

E que sirvan ao Mosteiro e prior com seus corpos e armas quando foren chamados. (Archivo del Monasterio de Roriz, 1542).

E servir ho Mosteiro quando ho mandarem com vara e telha e pedra e qual, e atodosos outros bons usos, e costumes, como bom servidor. (Idem. 1538).

E non devem fazer serviço a cavalleiro nem a dona nem a crerigo nem a outro homem neñum nem se chamarem por homem, nem a *mulher por malada* (sierva, manceba, criada ó moza de servir, que por condición ó salario tenía obligación de emplearse en obsequio y servicio de sus amos ó señores) d'outro homem nem d'outra dona, ergo do abbade e do convento... e devem sempre guardar senhorio do Moesteiro». (Archivo del Monasterio de Pedroso, 1317).

rencia subsistente entre unas y otras enfiteusis, era únicamente cuanto á la forma de sucesión de los enfiteutas. Esta, no obstante, era importantísima.

Los *prazos fateosins* seguían el orden de sucesión ordinario, podían ser dejados en legado, solamente dentro de las fuerzas del tercio de libre disposición; eran partidos por estimación entre los herederos, encabezándose en uno dentro de la legítima y dando tornas cuando la excediese. En el *prazo de livre nomeiaçao* tenía el enfiteuta derecho de escoger la persona que debía suceder.

No podía, sin embargo, preterir el orden de los descendientes ó ascendientes en favor de tercero, salvo en el caso de derecho común de caber en el tercio el valor de su dominio útil. En los llamados *familiares mixtos* para hijos y descendientes, debía siempre escoger un hijo ó hija, sin poder nombrar nietos habiendo hijos. En los *simplemente familiares* podía el nombramiento recaer en un pariente, respetándose la línea de generación solamente en los casos de ser esa cláusula expresa en la institución. El nombramiento podía ser hecho en vida para realizarse después de la muerte, ó, como generalmente ocurría, por acto testamentario; el primero podía ó no ser revocado durante la vida, según las cláusulas de la institución (1).

Si el sucesor no era nombrado ni durante la vida ni por acto testamentario, ó si el nombramiento por vicio de ilegalidad quedaba nulo ó caducado, ó en la falta de heredero universal, deferíase en el orden natural de la sucesión, pero á uno solo de los herederos, prevaleciendo, como en los mayorazgos, las reglas de preferir el más próximo en grado al más remoto, el varón á la hembra, dentro del mismo grado y así mismo el más viejo al más joven. Así entre los hijos legítimos prefería el primogénito varón; á falta de los hijos la misma regla para los nietos, biznietos, etc., después los

(1) Coelho da Rocha, *Instituciones de Derecho civil portugués*. tomo II, párrafos 562 á 565.

ascendientes y colaterales por el mismo orden; no teniendo lugar en tales casos el derecho de representación (1).

Era, pues, el principio de la libertad de testar que predominaba en la sucesión de los *prazos en vidas*, limitada generalmente dentro de la familia, y en la mayor parte de los casos obligada la opción dentro de los herederos necesarios, si los había. Era una excepción al derecho común, en favor de la doctrina que amplía las facultades del testador; excepción de importancia suma en la práctica, porque en enfiteusis de naturaleza semejante estaba constituída grande cantidad de bienes en las diversas provincias del reino y la mayor parte de los de la provincia del Miño, la más floreciente, más poblada y la más cuidadosamente cultivada entre todas.

A pesar de esto, á pesar de la experiencia de los siglos, á pesar de tantas y valiosas razones que están aconsejando á la moderna ciencia jurídica una saludable reacción en favor de la libertad del testamento, era vulgar entre los jurisconsultos portugueses, que se consideraban representantes de la escuela avanzada, la prevención contra los *prazos de livre nomeiaçao*, exactamente por aquello que en sí contenían de más fecundo y benéfico. Imbuídos por un lado por los ejemplos de Francia, y por otro lado, por las tradiciones pombalinas consideraban la división forzada de la herencia

---

(1) Era la disposición de la Ordenación, lib. IV, tít. 36, párrafo 2.°, modificada por el uso, determinando en estos términos: «Y falleciendo el forero *ab intestato* no nombrando persona alguna en el foro, y sin heredero ascendiente ó descendiente, quede el foro devuelto al señorío. Y quedando por su muerte algún hijo legítimo, nieto ó biznieto varón, debe ese foro quedar en él, y asímismo á la hija ó nieta, no habiendo hijo varón, puesto que sea más mozo que la hija ó nieta. Y donde hubiese hijo ó hija no habrá el foro-nieto, ni nieta, puesto que el nieto sea hijo del hijo más viejo, y donde haya muchos hijos ó hijas siempre el mayor de los hijos, ó la mayor de las hijas á falta de los hijos, haya el foro .. Párrafo 4.° Y todo esto que decimos de los hijos y nietos por línea descendiente, tendrá lugar y se guardará en los de la línea ascendiente, conviene saber, padre y madre y abuelos cuando no hubiese algunos de la línea descendiente, etc...»

De esta Ordenación (dice Lobaõ, *Tratado práctico y crítico de todo el derecho enfitéutico*, tomo I, párrafo 177) deducen los doctores la conclusión general que no hay derecho de representación en los bienes, cuya sucesión se difiere por concesión dominica.

por hijos, descendientes y ascendientes, una aplicación ineludible del principio de igualdad, del cual tanto se ha abusado en el lenguaje humano, promoviéndose inconscientemente el rebajamiento y la miseria, en vez de alcanzarse la elevación del nivel moral y material de la humanidad. Espíritus rectos y esclarecidos no sabían desprenderse del preconcepto y preferir la observación de los hechos que tenían patentes. A este influjo fatal no escapó el propio Coelho da Rocha, uno de los más eruditos maestros de la ciencia del Derecho en Portugal; y bien así lo deja ver en la vacilación con que después de sumariar los buenos argumentos de los defensores de los *prazos de nomeiaçao*, se dejó arrastrar por otros de orden secundaria, y por la vaga descripción de inconvenientes parciales, además facilísimos de remediar, sin tocar en lo esencial de la institución (1).

---

(1) Damos aquí la parte final de la nota 10.ª de las *Instituciones del Derecho civil portugués*, obra por demás recomendable por la claridad y método de la exposición y que sirvió de texto hasta la promulgación del Código en la enseñanza del Derecho civil en la Universidad de Coimbra. Respetamos la memoria y acatamos el saber del venerando maestro; pero vémonos obligados por la convicción á desviarnos, en este como en otros varios puntos, de su doctrina. Así el lector apreciará por sí mismo fácilmente cómo el espíritu de escuela inquina en las propias elevadas inteligencias la nitidez y vigor del raciocinio. Discurriendo sobre las ventajas é inconvenientes de la enfiteusis, Coelho da Rocha escribía lo siguiente:

«Se ha disputado si el actual sistema de los aforamientos entre nosotros es útil ó perjudicial, considerado bajo el punto de vista económico. Sus apologistas: 1.º Hallan los *prazos* un obstáculo al demasiado fraccionamiento de la propiedad territorial, y por tanto un elemento de la conservación de las familias en su estado regular sin alteraciones violentas, lo que de cierto es una ventaja para la sociedad. 2.º Los respetan como origen indirecto de la sobriedad y economía familiar, y por tanto de la moral que se nota en la clase de los labradores foreros, entre los cuales se encuentra grande repugnancia á ver sus bienes repartidos por los hijos, ó vendidos, que por eso emplean todos los esfuerzos del trabajo y economía para adquirir medios pecuniarios con que puedan casar ó remediar á los otros hijos. 3.º Argumentan con la riqueza y prosperidad de la provincia del Miño, donde principalmente se estableció este sistema.»

»Los antagonistas solamente notan los inconvenientes de estos *mayorazgos rústicos* (?) 1.º Muére un padre sin disponer; el hijo más viejo levanta precipuos todos los bienes, y los otros hijos heredan la *pobreza y la miseria* (?). Entra una mujer tal vez rica en una casa de *prazos*, el marido consume los bienes de la mujer, y á su muerte el hijo más viejo *pone á la madre en la calle* (?!)... La acción de alimentos que podría moderar la dureza de estos acontecimientos sólo puede ser efectiva en

Esta educación jurídica explica hasta cierto punto, pero no justifica el procedimiento de los autores del Código civil. Se estableció en éste (y no hay en eso sino motivo de alabanza por lo que respecta al método) distinción entre las enfiteusis constituídas y las que de futuro vengan á constituirse. Cuanto á las primeras, generalmente se respetó el derecho adquirido por los contratos, y se adoptaron reglas equitativas de interpretación y suplemento á las omisiones de los pactos existentes. Pero ante las reglas sucesorias del *prazo en vidas*, el legislador aberró completamente de la norma establecida, se convirtió de compilador en reformista radical; reformó aboliendo, proscribiendo, golpeando de muerte el libre nombramiento del enfiteuta, más ó menos restricto, como arriba explicamos. Triste es decirlo, pero es verdad. La libertad de testar en su forma limitada, tradicional, experimentada, consagrada por la práctica, reconocida por sus beneficios, aceptada por los pueblos que nunca se acordaron de reclamar en contrario, y al revés la disfrutaban tranquilamente sin curar de disquisiciones de jurisprudencia intransigente; esa libertad de testar que había perpetuado en las familias muchos bienes, el apego á la tie-

---

los casos de notable riqueza, que son raros. 2.° Insisten en el inmenso y lamentable cuanto de los litigios, que nacen de la incoherencia é irregularidad de este sistema, así entre los señoríos y los foreros como entre los miembros de las familias de éstos.»

»Aunque estemos convencidos de que no es el sistema de los *prazos* la causa de la prosperidad de la provincia del Miño, con todo, no nos atrevemos á proponer que se extinga: la conservación individual de este patrimonio de las generaciones, además de ser un elemento de orden, está impresa en los hábitos de los pueblos que no se pueden alterar sin peligro. Desearíamos, no obstante, que las cuestiones sobre este objeto fuesen decididas por una ley cierta y coherente y no estuviesen dependientes de las cláusulas establecidas hace siete siglos, en razón á las costumbres del tiempo y del interés de los señoríos, perpetuados hasta aquí por la rutina y hoy enteramente condenadas por las ideas de la época. Nos parece que tal vez bastaría abolir las cláusulas de los *prazos de vidas* convirtiéndolos todos en *fateosins:* los señoríos nada perdían sino los emolumentos inciertos y odiosos de las renovaciones (?); el patrimonio de la familia continuaba indivisible y apenas se movilizaba, déjennos exprimir así la extinción (?): y si pareciese necesario aún conceder alguna ventaja al sucesor legítimo, bastaba diferirle precipua la tercia de la estimación en armonía con los principios generales sobre sucesiones.»

rra, el respeto al jefe y á la tradición familiar, esa libertad de testar fue banida, condenada y extinguida.

El art. 1.697 ordenó lo siguiente: «Todos los *prazos de vidas ou de nomeiaçao* ya ésta sea libre, ya restricta, ó de pacto y providencia, revestirán la naturaleza de *fateosins heridatarios puros* en poder de los enfiteutas, que lo fueren al tiempo de la promulgación del presente Código, salvas las disposiciones de los artículos subsiguientes».

Los tres siguientes artículos se limitan á regular la transición.

El ilustre comentador del Código civil, un jurisconsulto cuya pujanza intelectual nadie desconoce en Portugal, el Sr. Dias Ferreira (¡qué ejemplo de la imagen que transforma en axiomas vanos preconceptos!) halló la reforma de tal simplicidad, que apenas en la nota al art. 1.109 la mencionó para desdeñar la blandura de los preceptos relativos á la transición. «El legislador, dice, llevó tan lejos sus respetos por nuestras costumbres de siglos y por los hábitos inveterados de respetarse, como institución civil, los *prazos de vidas*, que dejó en pie los nombramientos aun revocables, hechos antes de la promulgación del Código, siempre que no fuesen revocados y se hallasen hechos por documento auténtico. Para el único y exclusivo fin de prolongar por más una vida ó generación la existencia de los *prazos de vidas*, ó antes para *transigir con los preconceptos de los pueblos*, reconoció el Código efecto á la disposición testamentaria aun antes de la muerte del testador»... Fué esta mínima benignidad apenas que pareció mal al comentador; fué esta insignificante concesión á los llamados *preconceptos* de los pueblos que irritó los *preconceptos* radicales del jurisconsulto.

Cuanto á la regla en sí, á lo substancial, á lo permanente, á lo definitivo, el Sr. Dias Ferreira halló bastantes, para la justificación, los siguientes teoremas: «Los *prazos de livre nomeiaçao* eran una especie de *mayorazgos irregulares* que pasaban precipuos al sucesor, llamado ó por nombramiento del enfiteuta, ó por vocación de la ley, al contrario de lo que

sucedía con los *prazos fateosins*... Acabó el Código con los aforamientos de vidas reduciendo todos á *fateosins*».

Es esto dogmático, enfático; consigna un hecho pero no produce sombra de argumento en abono de la reforma. Llamar á los *prazos de vidas, especie de mayorazgos,* puede ser retórico, pero se extralimita de la buena dialéctica, en cuanto no prueba que el mayorazgo y el *prazo de nomeiaçao* caben por legítima afinidad y clasificación científica dentro de la misma especie, ó sea bajo el punto de vista jurídico ó del económico.

Pero la razón y la práctica claman contra semejante equiparación. Donde se proclamó analogía hay apenas antinomia. En el mayorazgo la institución prescribe indefinidamente el orden de suceder; cada poseedor es simple administrador; no vende, no enajena, no lega; los bienes vinculares constituyen permanente mano muerta; la nimia facultad que se atribuyó el instituidor anuló la de todos los sucesores por todas las generaciones. En el *prazo de vidas* al contrario, cada propietario, que tal es el enfiteuta, goza en vida de todos los derechos inherentes al dominio, pagando el foro y los derechos dominicales al señorío directo; aprovecha como le conviene; puede vender, enajenar, hipotecar; salva la indivisibilidad común á todas las enfiteusis, ésta es transmisible por todas las formas admitidas en derecho; y además, aun mejor que en los bienes alodiales, el enfiteuta transmite á quien le place, dentro de la familia, y conforme la institución, derechos tan amplios como los que él propio disfruta. En el mayorazgo, la primogenitura es regla inflexible de la sucesión; en el *prazo,* la primogenitura prevalece solamente en la sucesión *ab intestato,* esto es, cuando el padre pudiendo nombrar otro hijo no lo hace, lo que equivale á nombrar indirectamente al de más edad. En la sucesión del mayorazgo, por tanto, predomina la preferencia del acaso; en la del *prazo* la previdencia paterna.

Siendo así es forzoso reconocer que la previsión del jefe de familia, que naturalmente conoce los hijos y vela por su

bienestar, es la máxima garantía, al paso que la ceguera del instituidor del mayorazgo, que no puede adivinar las cualidades personales y las necesidades de los sucesores, que han de poseer el vínculo en las generaciones futuras, es la negación de toda garantía de acierto sacrificada al capricho nobiliario y á la vanidad de hacer atravesar el nombre por las vicisitudes de los tiempos futuros. Pero si la voluntad nimiamente absoluta del instituidor del mayorazgo, cría, como la experiencia demuestra, situaciones incompatibles con la buena economía pública, é ineficaces para mantener el patrimonio de las familias, la ley de la división forzada de la herencia, absorbiendo en sus líneas inflexibles la potestad de regular la suerte de las familias, enamorada de una pretendida igualdad, que está lejos de ser siempre la justicia y la conveniencia del hogar, sustituyéndose á la deliberación benéfica del jefe de familia, desvasta, fracciona, pulveriza los bienes, fuerza las ventas para particiones, sustituye el agiota campestre al antiguo colaborador del propietario en la cultura de la tierra, disminuye en vida la autoridad paterna y afloja los lazos internos de la familia, la disuelve casi siempre por muerte del progenitor, ó por lo menos la dispersa y desliga á cada generación del rústico terreno donde se guardaba respetuoso culto á los penates.

Consumar semejante obra de demolición, prescribir con falsos apodos los viejos *prazos de vidas*, ir de encuentro á la tradición benéfica portuguesa, desdecir de cuanto enseña la moderna ciencia social, convertida por la experiencia, fué en esta parte la triste obra del Código civil promovida por maestros y aplaudida por comentadores.

CONDE DE CASAL RIBEIRO.

(Continuará).

COSTUMBRES ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XVII

LA PROSTITUCIÓN EN LA CORTE

(Continuación)

«También se corre la voz, dice Pellicer, de que han des»terrado á los Sres. duques del Infantado y conde de Medellín »por entenderse profanaron las tapias del Buen Retiro sal»tando dentro á tiempo que la Reina nuestra señora y las da»mas, pasaban en corto por el pasadizo de los jardines á »Nuestra Señora de Atocha, donde tiene tribuna á la capilla »de esta santa y devotísima imagen» (1).

«La causa de la salida del Sr. duque del Infantado, dicen, »es haberle hallado con llaves falsas en Palacio, para *entrar »al aposento de una dama á quien servía;* y aun añaden que le »encontró el Rey; que por no ser ocasión para el castigo, se »disimula y va en son de libre á Mérida, pero en realidad »preso. Al cerrajero, que dicen se llamaba Sierra, y vivía á »la bajada de las casas del duque de Lerma, que era el que »hacía las cerraduras de Palacio, y dicen tenía la futura su»cesión del cerrajero del Rey, se habla de que lo llevó con »estratagema á su casa D. Juan de Quiñones, presidente de »alcaldes, y allí confesó haber hecho la llave doble, y le »dieron garrote secretamente y enterraron en San Luis.» Pe-

(1) Pellicer, *Avisos.*—24 de Mayo de 1639.

llicer se muestra incrédulo, y da por razón que «el jueves iba «el duque *galanteando la misma dama* al estribo», y refiere las distinciones de que fué objeto al despedirse del Rey (1).

Aun no siendo cierto el hecho, ó exagerado en sus detalles, el relato de Pellicer demuestra ser conocidos del público, y ordinarios acontecimientos, estos asaltos nocturnos á Palacio. El siguiente, auténtico, es casi el mismo referido antes. El marqués de Palacios, de quien se referirán más adelante varias proezas, y de lo más perdido de la corte, con D. Diego Gómez de Sandoval, conde Saldaña, trataron de atravesar por el retrete del Rey, cuando éste se había acostado, para pasar á un terrado, que se encontraba en el lado opuesto, á *parlar* con unas damas. No lo hicieron con tanto sigilo que no fueran sentidos por el ayuda de cámara del Rey, el cual salió dando voces llamando á la guardia. Los invasores echaron á huir por la escalerilla secreta de las damas, y montando en caballos con los lacayos á las ancas, escaparon á la persecución de la guardia, que no se dió gran prisa en acudir, pretextando el buscar luz para reconocerlos. El mismo marqués de Palacios, haciéndose de nuevas, estuvo chanceándose con los perseguidores. Desterrados á Badajoz, alcanzaron de los alguaciles que los escoltaban, los llevasen por la Priora, hacia donde caían las ventanas de las damas á quienes galanteaban, para despedirse de ellas por señas, ya que no con palabras (2).

«Al marqués de Palacios y á Diego de Sandoval»—(cuentan unos avisos de la Biblioteca nacional)—«hermano del du»que del Infantado, han desterrado al ejército de Badajoz »por haber entrado en el retrete de Su Majestad estando acos»tado. D. Diego volvió de incógnito, y sabido, lo llevaron á »Montanchez, si bien ambos señores regresaron á la corte »poco tiempo después» (3).

---

(1) Pellicer, *Avisos*.—12 de Marzo de 1641.
(2) *Cartas de los jesuítas*, tomo VI, págs. 22, 26 y 27.—6 y 20 de Febrero de 1845.
(3) Bib. Nac., T. 192, fol. 7 vuelto.—7 de Febrero de 1645.

De esta manera el amor del gran señor se repartía entre la mujer legítima, la dama, y la manceba, siendo ésta, de ordinario, quien llevaba en el reparto la mayor y la mejor parte, mostrándose, á veces, más celosos de ella que de su propia esposa. Cuéntase del Almirante de Castilla, que al tener noticia de estar el Rey Felipe IV en compañía de su manceba, fué á golpear á la puerta de la alcoba en donde se hallaban encerrados, tratando de alcahueta á la madre de su ninfa. Las esposas legítimas procuraban desquitarse, por su parte, de la falta de marido, y les pagaban su desvío en la misma moneda, mostrándose, según Madama d'Aulnoy, tan indiferentes con sus rivales, que, con frecuencia, los hijos habidos en la manceba alternaban y se educaban con los legítimos. Sin embargo, á veces se agotaba la paciencia, vengándose cuando podían hacerlo. Letti, en la vida del gran duque de Osuna, D. Pedro Girón, refiere el envenenamiento de una esclava por celos de la duquesa. De otro virey de Nápoles, el duque de Medina de las Torres, cuenta Pellicer «que huvo »nueva de un disgusto entre él y su esposa la princesa, sobre »unos celos que tuvo de su marido. Bien sangriento es el lan»ce, si es como lo cuentan» (1).

«Ha declarado el duque del Infantado un hijo legítimo »de 26 años que antes de casarse tuvo en una señora cria»da de su casa, que despachó la duquesa madre á la otra »vida, y que se casó con ella en artículo de la muerte. Que »se llama D. Francisco de Mendoza; que le ha tenido en su »casa muchos años á título de paje, y está al presente en Va»lladolid» (2).

«Dícese le tiraron al marqués de Caracena un carabinazo »sobre unos amores antiguos que tuvo en Flandes con una »hija de un presidente, en quien tuvo hijos siendo general de »la caballería: y como después fué á gobernar á Milán, y es »Flandes tierra tan fría, la dama buscó un francés con quien

(1) Pellicer, *Avisos.*—11 de Marzo de 1642.
(2) Bibl. Nac., H. 99, 23 de Agosto de 1656.

»entretenerse las noches y abrigarse en la cama, si no es que »fuese medrosa y por no dormir sola. Y como ahora Caracena ha vuelto, los celos han hecho al francés á que haga »este disparate. Unos dicen que muerto, otros herido, y los »más piadosos que le erró. Crea vuesa merced lo que fuere »servido, que así hago yo» (1).

Ni podía suceder otra cosa en una corte corrompida, en donde el Rey daba el ejemplo de la desmoralización.

. . . . *Componitur orbis*
Regis ad exemplum.

Rey cuyos hijos bastardos se contaban, como los del gran turco, por docenas. Circulaban numerosas anécdotas relativas á las empresas amorosas de Felipe IV, verdaderas unas, desfiguradas otras, pero todas ciertas en el fondo. Los viajeros refieren la aventura con la duquesa de Veraguas, cuyo marido hirió al Rey, equivocándolo ó fingiendo equivocarlo con el Conde-Duque (2). La tan conocida carta del arzobispo de Granada al Conde-Duque sobre las salidas nocturnas de Su Majestad, recién subido al trono, por más que el ministro hubiese rechazado la acusación, da á conocer la fama de que el Rey gozaba entre sus vasallos. Estas transgresiones del quinto mandamiento, fueron origen de frecuentes disgustos conyugales, agriados por el carácter celoso de la Reina doña Isabel, y hacían temer no viviesen los frutos de un Rey debilitado por los excesos (3). Felipe IV, según el viajero Holandés, se entregaba lo mismo á la prostituta que á la recatada, adquiriendo las enfermedades que consigo lleva este género de vida, al cual atribuía todas las dolencias que acabaron con aquel Rey. Por desgracia para España, los presagios de los extranjeros se realizaron al pie de la letra.

---

(1) Barrionuevo, *Avisos*.—20 de Septiembre de 1656.
(2) Bertaud, *Viaje por España*.—Madama d'Aulnoy atribuye la aventura á la duquesa de Alburquerque, el Holandés, más prudente, no nombra la dama.
(3) Bertaud, *Viaje por España*.

No se mostraba espléndido con sus queridas, ya por tacañería, ya, como aseguran el Holandés y Madama d'Aulnoy, por cumplir con la etiqueta, que sujetaba á la tasa hasta los placeres regios, ya, por último, considerando ser honra sobrada el servir á un Rey en sus esparcimientos. Todos refieren el lance de la cortesana mal pagada, ó pagada con arreglo á la tarifa de Palacio, que era de cuatro doblones, según madama d'Aulnoy. «Una cortesana, á quien el Rey dió cuatro doblones después de servirse de ella, se atrevió á visitarle en traje de hombre, diciéndole que si él había disfrutado de sus favores, ella á su vez quería gozar de los del Rey. Y después de muchas caricias y de alegrarle el ánimo, pidió al Rey ocupar su puesto, y al despedirse le arrojó una bolsa con 200 doblones, diciendo: «Así pago yo mis p...» Y jamás quiso volverlo á ver» (1).

No siempre encontraba Felipe IV tan llano el camino de la satisfacción de sus caprichos amorosos. Una joven, cuyos favores solicitaba el Rey, le contestó: «No tengo vocación de monja», aludiendo, sin duda, á la Calderona, á quien el Rey obligó á tomar el hábito después de reconocido su hijo don Juan de Austria (2). Otra, en lenguaje más crudo, le dijo «no quería ser p... histórica».

Semejante género de vida no era el más á propósito, según se ha dicho, para tranquilizar el carácter celoso de la reina doña Isabel, viviendo el matrimonio en perpetua guerra intestina. Los hijos y hermanos seguían el ejemplo del padre, y es sabido que el origen de la enfermedad que llevó al sepulcro al príncipe Baltasar Carlos, heredero del trono, fueron los excesos prematuros en una naturaleza poco fuerte.

El infante D. Fernando, cardenal y arzobispo de Toledo desde la temprana edad de diez años, muerto en la flor de su edad, dejó, á pesar de su carácter eclesiástico y de ser un príncipe de la Iglesia, varios hijos bastardos. «Dícese»—cuen-

---

(1) Aassen y Mad. d'Aulnoy, *Viaje por España.*
(2) Idem, Bertaud.

ta Pellicer — «que el infante D. Fernando, que esté en »gloria, dejó un hijo y dos hijas en *dama de gran sangre*, y »que los traerán á España y meterán las hijas en la Encar»nación, donde está la señora doña. . . . de Austria, hija »del rey nuestro señor» (1). Y Pinelo, en sus *Anales*, da cuenta de la llegada á Madrid, para meterla monja, de doña Mariana de Austria, hija del infante D. Fernando (2). En un siglo y con una forma de gobierno en que el rey lo era todo; en que la justicia, la moral, las costumbres domésticas, y hasta la moda, dependían de su voluntad, necesitaba la monarquía de gran prestigio moral para tener á raya á los grandes señores, cuyos escándalos exigían, con sobrada frecuencia, la intervención del rey ó del Presidente del Consejo de Castilla, su delegado en el ejercicio de la autoridad.

«No obstante la enfermedad del presidente, pasa adelan»te la reformación de las cosas de la corte, desterrando va»gabundos, fulleros y gente escandalosa, y mujeres perdidas »y que *estaban amancebadas con mucha nota y escándalo de la »corte, con señores y caballeros»* (3).

Un año más tarde el mal continuaba, á pesar de las medidas del Presidente, pues se insiste en aplicar la medida: trabajo inútil, porque saliendo por la puerta volvían por la ventana, merced á las poderosas influencias que las apoyaban y las mantenían.

«Trátase muy de veras de reformar de vicios esta corte, »y principalmente *de mujeres que la tienen escandalizada con »su mal vivir, debajo de ser casadas;* y así han echado de ella »algunas con sus maridos y padres; y estos días á tres algua»ciles de corte, con sus mujeres, señalándoles tres ciudades »donde estén, y que los corregidores no los dejen salir de

(1) Pellicer, *Avisos*,—17 Diciembre de 1641.

(2) *Anales de Madrid*, 1646. Las *Cartas de los jesuitas*, tratan de lo mismo, en una que lleva la fecha de 10 de Diciembre de 1640 (1641); y en otra de 10 de Octubre de 1645, dice: «El Arzobispo de Burgos ha »hecho un gran presente á la hija del infante D. Fernando, que está »en las Huelgas.» Esta debe ser otra diferente, pues doña María profesó, según Gayangos, en las Descalzas Reales.

(3) Cabrera, *Relaciones*.—5 de Julio de 1608.

»ellas sin orden de Su Majestad; para que con este ejemplo »se recojan las demás; y también se hace lo mesmo con los »vagabundos y tablajeros debajo de título de honrados» (1).

«Quejándose el marqués de Villanueva del Fresno á don »Baltasar de Zúñiga de no ver premiados sus servicios, éste »le contestó que Su Majestad hacía merced á quien las mere»cía, y que si él quería se la hiciese, mudase estilo y costum»bres.—¿Cómo mudar? respondió el marqués. Pues si las mer»cedes se han de dar á los más virtuosos, ¿cómo quitaron el »oficio de sumiller de cortina á D. Antonio Portocarrero, que »es tan virtuoso, para dárselo á quien há tantos años está »amancebado con fulana? Y al conde de Monterrey, que há »otros tantos lo está con zutana, también le han mandado »cubrir? Dígame vuesa señoría que esto se gobierna con pa»siones particulares y con causas justificadas» (2).

«Ha dicho el Rey que los señores y caballeros que no hi»ciesen vida con sus mujeres que los ha de desterrar del rei»no, y que cada uno mire cómo vive y lo que hace, porque »á ninguno piensa perdonar y que todos vivan como cristia»nos.»

«A D. Bernabé de Vivando le dijo Su Majestad:—D. Ber»nabé, diez años há que andáis amancebado; por vida vues»tra que os váis á la mano, y os enmendéis, de suerte que yo »lo entienda; no sea esto causa que desdoréis vuestros bue»nos servicios y me obliguéis á que os envíe á decir lo que »tengo determinado si no os enmendáis. Con lo cual, echó de »la corte la ocasión de su tropiezo y anda más justo que una »bota blanca.

»Envió á llamar al Almirante de Castilla, á quien dijo:— »Por vida vuestra, que lo pasado sea pasado; que os enmen»déis y no me digan de vos lo que se dice en la corte, ni an»déis en compañías que os estorben entrar en Palacio.» Con lo cual se enmendó de manera que luego echó de su casa á

(1) Cabrera, *Relaciones*.—29 de Agosto de 1603.
(2) Manuscrito de la Biblioteca Colombina, Aa.—10 de Agosto de 1621.

»todas las comediantas y demás gentecilla que la ocupaban; »y vive solamente en compañía de su mujer, lo que había »mucho se deseaba; y ahora dice el Almirante, por donaire, »que se ha metido á recoleto» (1).

El palacio de este grande, situado en la calle que todavía lleva su nombre, era célebre por las orgías y escenas escandalosas en él celebradas. Este personaje tuvo una famosa manceba, llamada por eso «la *Almirantilla*», que le pagaba su cariño como estas mujeres pagan á quien las mantiene. Habiendo, ésta, dado una cita á Villamediana, y encontrando éste ocupada la plaza por el el legítimo dueño de la joya, compuso, despechado, el siguiente soneto:

De media noche pasa, y no te aguardo,
Señor, porque poniendo centinelas,
Al Almirante ven alzando velas
Y verga en alto su bajel gallardo.
Contra las lluvias tiene por resguardo
A dos piernas, tus bien breadas telas,
Cuando tú, cual piloto te desvelas,
Y echas mano al timón, en nada tardo.
Amaina, amigo, amaina por tu vida,
Que si engolfarte en esos mares fraguas,
Estarás con peligro y yo con miedo.
Que esa negra Almiranta está rompida,
Y hace por tantas partes tantas aguas,
Que há menester la bomba á cada credo (2).

Tradición era en la familia de los Almirantes de Castilla la mala conducta de sus representantes; el hijo no fué mejor que el padre. «A la mujer del Almirante»—dice Barrionuevo —«se le ha vuelto el juicio de los despegos, desaires y *mala* »*vida* que su marido le da, que es cosa rematada; como *todos* »*lo hacen*, siendo en esta parte *el más desordenado* de cuantos »hay; buscando siempre modos exquisitos de darle pesadum»bre» (3).

---

(1) *Colección de libros raros*, tomo XVII, pág. 544.—Cartas de Mendoza.
(2) Bib. Nac., H. 58, folio 85 vuelto.
(3) Barrionuevo.—21 de Noviembre de 1657.

Si la conducta de los Almirantes de Castilla nada tenía de ejemplar, la mala vida de los de Aragón ha sido proverbial de padres en hijos, sin que esto sea dar un certificado de honradez á los condestables de Castilla. Uno de ellos, en 1654, tenía una querida llamada la *Grifona*, á quien, por hallarse complicada en la muerte dada por el Condestable á un criado suyo, la condenaron al emparedamiento de Baeza. Habiéndose escapado de su prisión en Toledo, fué presa de nuevo en Madrid, y de allí se la envió al emparedamiento de Ubeda; pero á mitad del camino se la mandó volver á Toledo, á *instancias de la Reina*. «Todo es comedia en Madrid, »sin haber más firmeza en las cosas que en el aire que co»rre. En la primera fiesta que haya en Palacio enviarán por »ella» (1).

»Algunos señores fueron desterrados de la corte para que »*hicieran vida con sus mujeres*, obligando á otros que las te»nían fuera á traerlas á su lado (2).

»Las costumbres de esta corte están tan estragadas, que »justamente ha sido Su Majestad movido de mandar formar »una junta con particular cuidado á su reformación; y han »salido desterrados de Madrid el marqués de Palacios y el »marqués de Mirallo, del apellido Valdés, como *personas es»candalosas* y *de mal vivir*» (3).

»El Presidente de Castilla»—dice Pellicer—«va, poco á »poco, echando de la corte mujeres de mal vivir, que dán »escándalo *con amancebamientos largos y públicos*». Y más »abajo: «Persíguese la pesquisa contra las damas públicas y »*amancebamientos escandalosos*» (4).

»Por orden del Consejo Real se van llamando de todo el »reino algunos personajes, *por estar amancebados*, con nota »de los pueblos en que viven y el escándalo. Hoy hay aquí

---

(1) Barrionuevo.—29 de Agosto, 5 de Octubre, 5, 9 y 23 de Diciembre de 1653.
(2) *Gaceta* del 16 de Mayo de 1621.
(3) *Noticias de Madrid*.—16 de Enero de 1648.
(4) Pellicer, *Avisos*.—1.º y 15 de Septiembre de 1643.

»más de veinte de varias partes, y les dan penitencia, des»terrando á unos y á otros, obligándolos á no entrar en al»gunos meses en el lugar donde era la ocasión, y todos van »castigados en la bolsa, que debe ser lo que hoy más se sien»te» (1).

»Seis días há salió sentencia del Presidente para sacar »once mujeres desterradas, porque *traían inquietos á algunos »señores*, y á otros que no lo son; algunas de ellas *gente de »obligaciones por su calidad*, mas su vida no decía con ellas» (2).

»El Consejo Real de Castilla puso en conocimiento del Rey »la necesidad de castigar pecados públicos, *en gente grave »contra quien no se puede proceder comunmente.* Su Majestad »dió orden para desterrar gran número de personas, títulos »caballeros y criados de la Casa real, entre ellos á los mar»queses de Mirallo y Palacios, D. Juan de Castilla, don Bal»tasar de Zúñiga, hijo del conde de Mirabel» (3).

»Un memorial han dado al rey de *143 señoras casadas de »mal vivir;* 378 caballeros tahures perdidos por el juego; y »de infinidad de mal entretenidos que se podrían entresacar »de los demás para la quietud de la corte. Remitiólo al Pre»sidente y él á D. Vicente Bañuelos, quien, llegando á una »señora, le envió enhoramala, y quiso darle muchos chapina»zos y mesarle las barbas» (4).

En suma, como decía el romance hablando de los señores:

Una nobleza rendida
Sólo á la sensualidad,
Que pasa toda su vida
Coche aquí, coche acullá.

Y de ellas decía una de las infinitas sátiras que corrían en los tiempos de la regente doña María de Austria:

---

(1) *Cartas de los jesuítas*, tomo VI, pág. 38.—7 de Marzo de 1645.
(2) Idem, tomo VII, pág. 120.—3 de Diciembre de 1647.
(3) Bibl. Nac., S. 140 y H. 38.—6 de Enero de 1638.
(4) Barrionuevo.—20 de Febrero de 1658.

Mujeres de mala vida
Tan sin excepción, que hay
Del *gremio de la nobleza*
Muchísimas que notar.
Donde amor todo lo vence
Si se resuelve á tirar
Flechas de oro, aunque las tire
Contra el dosel más ducal (1).

Piñeyro refiere un hecho curioso, que corrió como verídico en su tiempo, el cual, aun siendo falso como es muy probable lo fuese, y él mismo no le da asenso, muestra cuál era la fama de que gozaban nuestras damas, y de lo que se las juzgaba capaces.

Un D. Juan de Persia, que formaba parte de la embajada enviada por el Sultán al Rey de España, fué muerto á manos de los suyos, y á pesar de haberse convertido á la religión cristiana, no se consideró, sin duda, su conversión como muy auténtica, siendo profanado su cadáver por una chusma indecente, y arrojado á un barranco á ser pasto de los perros y aves de rapiña.

Después de describir su muerte, añade Piñeyro:

«Me dijeron, más tarde, que el perro merecía esto, porque »le hallaron un registro con las mujeres que poseyó, que pa»saban de ciento, y con notas que decían: «A tantos de Ene»ro poseí á doña Fulana, mujer de Fulano, por tantos escu»dos, y por tal medio. Tiene buenas pantorrillas, tal señal, »y venía vestida de tal suerte. Traía tales medias, etc.» Lle»varon el libro al Rey, quien lo mandó quemar por figurar en »él algunas damas de calidad. Se creía que por jactarse en »su tierra ponía en el libro cuantas señoras le agasajaban; »si así fué, bien mereció lo que le hicieron; pero no lo creo »y lo tengo por mentira» (2).

El poeta Bartolomé Leonardo de Argensola resumió en

(1) Alude al escandaloso tráfico de empleos y negocios de que se acusaba á la mujer y á las hijas del privado, el duque de Medinaceli.
(2) Piñeyro, *Fastiginia.*

su *Sátira contra los vicios de la corte* cuanto queda dicho en prosa. He aquí algunos fragmentos de ella:

Y allí en brocado envuelta la casada
Por ignoto portillo introducida,
Del yugo marital se desenfada.
Su esposo es noble y ella bien nacida;
Pero aquella paréntesis ¿qué importa
En un discurso largo entretenida?
Demás, que otra madama (y *no de corta*
Fortuna) no desdeña el hurto mismo
Y un grave ejemplo, si no manda, exhorta.
Deste y otros secretos es abismo
El confidente amor de una vecina
Que nunca ha cometido solecismo (1).
Esposa fué de un César Mesalina
Y lámparas de bálsamo dejaba,
Techos de oro, en la cumbre Palatina;
Y al candil que en la casa un lenón daba,
Augusta meretriz, hasta el ombligo
Desnuda por vil precio acariciaba.
Pensó que hurtando el nombre, y el postigo
Que abre y cierra á sus cómplices Licisca,
Evitara la infamia y el castigo.
Harto más cauta á su interés se arrisca
Nuestra godeña, si el galán secreto
Los cambios, por injustos, le confisca (2).
No admiten la moneda del decreto; (3)
Sus coches, sus tapices y sus galas,
Que *presuponen paga*, con efeto.
No todas estas fáciles zagalas
Llevan tras sí la liviandad del sejo (4)
Que *de otras causas* cobran fuerza y alas.
Pues quizá es omisión, *si no es consejo*
De benignos maridos y de tías
De sagaz y compuesto sobrecejo.

---

(1) Sabido es lo que en retórica significa *solecismo*. Marcial lo empleó en sentido figurado, pero no muy decente, y á Villamediana lo acusaban en una sátira contra él de someter solecismos en el sentido de Marcial. No parece ser éste el que aquí corresponde. Quizás signifique que no ha cambiado los papeles, equivocando los enredos de unas con los de otras.

(2) Parece aludir á los casos ya citados en que les quitaban los amantes, lo que les habían dado.

(3) El vellón.

(4) Sexo.

Reciben al principio unas bujías,
Mas luego anhelan al metal más grato
Y en figura de ninfas son arpías.
El mayorazgo es corto, el aparato
Abundante de joyas y de telas
Para servir al ídolo de ornato.
¿Quién nos dirá, (dejando sus cautelas
Mayores), lo que cuestan sus encajes,
Sus cadenetas, randas y arandelas?
¿Quién las ciegas mudanzas de los trajes?
. . . . . .
Otro, gastada ya la hacienda toda
Con Lesbia, hace el postrero desconcierto
Y la conduce en clandestina boda.
Al panal de sus labios, inexperto
Corrió para lograr la miel primera,
Con risa del que sabe *lo más cierto.*
Y el padre, como Cremes, por la nuera
que tañe y canta, contra el hijo brama,
Aunque al fin se conforma y se modera (1).

PEDRO PÉREZ DE LA SALA.

(Continuará.)

---

(1) Bartolomé de Argensola, *Epístola contra los vicios de la corte.*

MÉDICOS Y JUECES

I

La opinión pública, ese mónstruo *de cien mil cabezas* como muy atinadamente, le ha llamado uno de nuestros más eminentes dramaturgos, se encuentra en los actuales momentos hondamente preocupada, por la perpetración de un delito que reviste caracteres excepcionales y cuyas nebulosidades son infinitas.

El público de Madrid que es el que compone esa opinión cuya curiosidad no se satisface nunca, ni aun con los sucesos de más importancia, tiene la fatalísima condición de guiarse siempre por las primeras impresiones, encariñándose con ellas de tal manera, que cuesta luego ímprobos é infinitos trabajos destruirlas, mostrándole la verdad escueta, fría, axiomática, ante la cual ceden todos los apasionamientos y son inútiles todas la negativas.

Hoy con motivo del ruidoso proceso que se ha instruido á la duquesa de Castro Enríquez, por lesiones á la niña Juliana San Sebastián, se ha engendrado ya esa impresión de que he hablado antes y es muy difícil, si no imposible, encontrar una persona que no se sienta poseída de legítima indignación, por tan monstruoso delito.

Y razones no faltan ciertamente para justificar en este desbordamiento de antipatía, rencores y odios, que la prensa estampa en sus columnas, que las personas sensatas dejan asomar á sus lábios, que se escuchan por todas partes, convertidas en frases amargas de acre censura que nacen en el alma, dirigidas todas á la alta dama de noble alcurnia que convierte los elegantes y suntuosos salones de su palacio en fría mazmorra, en antro tenebroso, adonde se practican los más atroces procedimientos inquisitoriales.

Y en cambio como contraste que alhaga, que conforta el espíritu y que sirve de algo así como compensación á todas aquellas atroces torturas sufridas por la inocente criaturita, se escuchan palabras de cariño y consuelo hacia la misma y todas las manos se tienden movidas por un generoso impulso de compasión para restañar la sangre que manan las heridas de la infeliz mártir.

Pero ¡ah! que despojándonos en absoluto de estos sentimientos que nunca razonan, y sometiendo los hechos al más minucioso examen; manejando el escalpelo del anatómico que separa con mano firme y pulso sereno, fibra por fibra, músculo por muscúlo, nervio por nervio, quizá encontremos explicación lógica y racional á este suceso que nos conmueve y atenuantes á un delito que se discute y se comenta en todos los círculos.

Es muy posible—y conste ante todo que ni niego ni afirmo—que aquí en este hecho concreto en el cual vemos á primera vista un delito vulgarísimo que cae bajo la férula del Código penal, nos encontremos de repente con un caso patológico perfectamente definido, ante el cual no tiene más remedio que inclinarse la alta personalidad del magistrado, dejando el paso franco al médico-legista.

No se concibe, repugna á la razón y á los sentimientos, que se ejecute un mal tan grave, tan horrible, de tan fatales consecuencias sólo por la satisfacción de ejecutarlo, sin causa que lo explique.

Si se tratara de una mujer nacida en las últimas capas

sociales, sin educación, sin ilustración de ninguna especie, obrando más bien por instinto que con raciocinio, á semejanza del bruto, acostumbrada desde su infancia á dar rienda suelta á sus pasiones sin freno que las contenga, el caso con ser inusitado, variaba de naturaleza por las circunstancias que á él habían concurrido; pero se trata nada menos que de una duquesa educada en los más sanos preceptos religiosos y morales, con ilustración suficiente para establecer el paralelo entre el bien y el mal, teniendo conciencia de la importancia de ciertos delitos, conociendo quizá el artículo del Código en el cual se hallan comprendidos, y no es verosímil, que teniendo sanas y completas todas sus facultades mentales, se haya dejado resbalar por esa peligrosa pendiente á cuyo término se encuentra casi siempre el puñal del asesino, la tea del incendiario ó el tósigo de la envenenadora.

Si recogemos todos los antecedentes de la duquesa de Castro Enríquez, si nos apoderamos de todos los actos de su vida, si profundizamos hasta en el interior de su alcoba, sometiéndola á una observación constante y metódica, aquilatando la importancia de sus frases, de sus hechos, hasta de sus miradas y sus gestos, quizá encontremos materiales suficientes para construir todo un proceso patológico cuyo principio arranca de los primeros albores de la pubertad, se desarrolla durante el curso de la juventud más ó menos accidentada y llega á su período álgido en los comienzos de la madurez.

Puede suceder, que la duquesa de Castro Enríquez no haya dejado entrever jamás síntoma alguno que nos haga suponer el desequilibrio mental, y sin embargo es posible que dicha señora forme parte de la gran familia de los neurósicos, no loca, pero tampoco lúcida en absoluto, pudiendo diagnoticarse su enfermedad de locura lúcida ó locura moral.

Ejemplos de esta naturaleza se registran á centenares en los anales de la ciencia frenopática; consultados los más eminentes especialistas, afirman de una manera terminante y categórica que existen y han existido infinitos casos de locu-

ra de este género, es decir, individuos que gozando al parecer de todas sus facultades intelectuales, se sienten arrastrados por fuerza irresistible á cometer actos vituperables.

«Los desequilibrados lúcidos—dice Cullerre—ceden al impulso irresistible de sus ideas fijas y ejecutan actos dañosos, después de haber luchado con todas sus fuerzas contra la fatalidad que les persigue, dando en casi todos los momentos pruebas de pesar y desesperación.»

Todos ellos, son «llevados, arrastrados, impelidos por una idea, por alguna cosa, por una voz interior». Muchos luchan victoriosamente ya porque su voluntad triunfa, ya porque van tomando la precaución de alejarse de los objetos cuya presencia despertaba la impulsión enfermiza (1).

Hablando Esquirol de estos enfermos dice:

«Todos ó casi todos los monómanos homicidas, eran de »constitución nerviosa, de gran susceptibilidad, muchos te»nían algo de singular en el carácter, de extravagante en el »espíritu. Todos, antes de manifestarse en ellos el deseo de »matar, eran incapaces de hacer daño, eran afables, buenos, »honrados y hasta religiosos.»

Y he aquí un cuadro sintomatológico que puede aplicarse perfectamente á la duquesa de Castro Enríquez.

Dicha señora, es de constitución nerviosa, de una susceptibilidad tan extraordinaria, que éste, viene á ser el principal motivo de los graves disturbios habidos entre ella y sus criados; sus extravagancias de carácter llegan hasta el punto de vivir con modestia, casi de una manera miserable dada su elevada posición, vistiendo ropas de un precio escasísimo y habitando las más modestas habitaciones de su palacio.

Aseguran muchos, que hace ya algún tiempo, se ha visto sometida dicha señora á ciertos trastornos de carácter nervioso que la producían frecuentes y violentos ataques cuya duración no podía precisarse á punto fijo y de una manera exacta, por las variaciones que en ellos se notaban, y esto

(1) Cullerre, *Les Frontières de la Folie.*

viene á constituir otro síntoma de gran importancia, que casi bastaría por sí solo á no existir otros mayores á formar un diagnóstico preciso. Para dar un valor probatorio á estas afirmaciones, me bastará citar algunos casos prácticos, producto de las observaciones de autores distinguidos.

Mare, ocupándose de los desequilibrios lúcidos, nos refiere el ejemplo siguiente:

«M. N. (1), de veintiún años de edad, de estatura elevada, enjuto de constitución nerviosa, ha tenido siempre el carácter sombrío y caprichoso. Había perdido á su padre cuando tenía catorce años y no mostraba ternura y afección hacia su madre.

»A los dieciocho años aumenta su tristeza, huye de los jóvenes de su edad, vive aislado, pero trabaja asíduamente en un almacén, ni sus discursos ni sus acciones revelan la locura; pero siente una especie de impulsión que le lleva al asesinato, hay momentos en que tendría placer en derramar la sangre de su hermana y en acuchillar á su madre. Le hacen sentir el horror de estos deseos y las penas que aguardan á los que los satisfacen; entonces contesta: «no soy yo dueño »de mi voluntad.»

Más de una vez, después de haber abrazado á su madre, se pone lívido, brillan sus ojos y exclama «madre mía, sálvese usted porque voy á degollarla», inmediatamente se calma, vierte algunas lágrimas y se aleja. Un día, encuentra en la calle un militar amigo, quiere arrancarle el sable á viva fuerza pura matar á otro militar á quien no conoce. Otro día lleva á su madre á la cueva y quiere matarla con una botella.

Después de seis meses de estar dominado por estas horribles impulsiones, duerme poco, le duele la cabeza, no quiere ver á nadie y se muestra insensible á la pena que aflige á su familia; pero no ofrece ninguna señal de delirio en su conversación.

---

(1) Mare, *De la facie considerèe dans ses rapports avec les questions medico-judiciaires;* París, 1840.

Este joven después de una crisis de melancolía acompañada de alucinaciones y de delirio de persecución, se cura de sus diversas perturbaciones psíquicas y once años más tarde gozaba todavía de una inteligencia normal.

Este caso práctico y otros muchos que puedo citar de idéntica naturaleza, vienen á demostrar suficientemente, que ahí existe la perturbación del cerebro manifestándose nunca y exclusivamente por la impulsión irresistible al homicidio, sin que se noten en el individuo otros síntomas de alienación mental.

Claro es que se necesita la larga práctica de un especialista, versado en los estudios frenopáticos para distinguir de una manera exacta y precisa al *degenerado ó desequilibrado lúcido*, cuyos síntomas patológicos, apenas son perceptibles á primera vista.

A todas horas y en todos sitios nos codeamos con infinitos individuos cuyas facultades están notablemente alteradas, sin que en sus actos ni en sus frases se revele el más ligero síntoma.

Yo he tenido ocasión de tratar á muchos de estos desgraciados, que pasaban por seres extravagantes gracias á sus actos sospechosos é incorrectos, y más tarde, conforme se ha ido desarrollando su locura los he visto ingresar en un manicomio, curándose algunos de ellos después de un larguísimo tratamiento.

La impulsión al homicidio, que va casi siempre acompañada de perversión afectiva es tan frecuente, que de día en día adquiere mayores proporciones, hasta el punto de que de cada cien alienados, sean histéricos, histero-epilépticos, epilépticos, vesánicos, paralíticos, degenerados, locos lúcidos ó morales y desequilibrados, los 60 padecen una monomanía homicida que suele revestir infinitas formas, sobre todo en estos últimos.

En las mujeres, aparecen generalmente estos fenómenos morbosos en la época de la pubertad y durante la aparición del flujo menstrual, aunque no puede afirmarse esto de una

manera absoluta, pues se citan multitud de casos en que las reglas habían desaparecido, y sin embargo la enferma estaba sujeta á estas impulsiones.

Cullerre cita también el caso de una tal Enriqueta Cornier que decapitó á la niña Becon á pesar de sentir por ella un gran cariño, ejecutando este horrible hecho cuando se hallaba menstruando.

Concurre igualmente en estos enfermos la circunstancia verdaderamente rara de que nunca existe motivo suficiente para justificar el crimen, y así es que vemos á la mujer Lombardí perfectamente lúcida al parecer, dar muerte á sus cuatro hijos, con el fútil pretexto de enviarlos al cielo librándoles de este modo de los sufrimientos y torturas de la tierra.

Estos desequilibrados tienen sus síntomas especiales, siendo los principales su embotamiento más ó menos completo y la falta absoluta de sentido moral, coincidiendo con la falta de delirio y la integridad de la inteligencia, que aparte de esto pueden tener cierto desarrollo mayor ó menor (1).

«De tiempo en tiempo—dice dicho autor—se cometen crímenes que por las circunstancias extrañas y monstruosas que en ellos concurren nos dejan estupefactos. El motivo en estos crímenes no existe ó es tan poco importante que no será posible encontrar en él una explicación satisfactoria; el objeto tampoco se descubre; se comete el crimen por el crimen mismo por instinto, por necesidad, por una especie de apetito natural cuyo poder no se halla contrarrestado por ninguna fuerza opuesta.»

«El estudio psicológico de esta clase de criminales demuestra que padecen una verdadera imbecilidad moral. Si del examen personal pasamos al de los antecedentes hereditarios encontramos en estos individuos vicios psicopáticos muy graves; vemos que pertenecen á familias en las cuales se encuentran reunidas la locura, la epilepsia, la inmoralidad, el desorden y el idiotismo.»

---

(1) Cullerre. *Les frontiers de la focie.*

Yo he procurado estudiar con el mayor detenimiento posible toda la historia conocida de la duquesa de Castro Enríquez, he examinado una por una todas estas infinitas extravagancias que la prensa ha consignado en sus columnas, cometidas por dicha señora, sus gustos mezquinos, más que modestos en medio de su opulencia, estas habitaciones desmanteladas en las cuales habita, todos esos detalles privados, en una palabra, que se han lanzado á la publicidad desde los primeros momentos en que se descubrió el supuesto delito, y he deducido que éste puede ser la consecuencia de una lesión cerebral más ó menos caracterizada.

Hemos visto, y no hace mucho tiempo cometerse un crimen con todas las circunstancias agravantes que marca el Código, siendo la víctima un prelado respetable de la Iglesia Católica.

El desgraciado Galeote, aguarda con intenciones siniestras al Obispo de Madrid, en el pórtico de la iglesia de San Isidro; oculto entre la gente, y disimulando sus designios, empuña el arma que ha de cortar la existencia del prelado, aparece éste, y entonces Galeote avanza y á boca de jarro dispara todos los tiros de su revólver sobre aquel por quien cree verse perseguido y maltratado; se instruye el proceso, se aportan datos y más datos al sumario, llega éste al juicio oral y público y el Tribunal en vista de las pruebas practicadas, de las cuales forman parte esencialísima los informes facultativos declara la irresponsabilidad del reo, ordenando su reclusión en un manicomio.

Nadie, absolutamente nadie sospechaba la existencia del desequilibrio mental de Galeote hasta el momento de cometerse el delito, razonada, con perfecta lucidez, y hasta se citaron hechos que venían á probar la existencia en él de los más notables sentimientos caritativos y humanitarios, y sin embargo, se probó la locura, así lo declararon en conciencia los médicos encargados de emitir dictamen, y así lo aceptaron los magistrados que dictaron sentencia.

Recuerdo yo, que á raíz de perpetrarse este delito, se ha-

cían las más extrañas y absurdas suposiciones sobre los móviles que habían impulsado á aquél sacerdote á cometerlo; quién suponía que era miembro de una sociedad secreta—puramente imaginaria por cierto—cuyo fin y objeto era la destrucción de la religión y del trono, valiéndose de sus afiliados para atacar á las personalidades que representan estas instituciones; quién atribuyó el hecho á una venganza personalísima, quizá á graves resentimientos que desde muy antiguo existían entre el Obispo y Galeote, y hasta hubo alguno que supuso—y conste que esto no me lo ha referido nadie porque yo mismo lo he escuchado—que las faldas habían sido la causa que determinaron aquel efecto, mezclando el nombre de cierta dama, á la historia del crimen.

Nadie sospechó la locura de Galeote, hasta que fué conocida la primera declaración de un médico encargado de examinar el estado mental del reo, y entonces muchos rechazaron aquel informe facultativo, atribuyéndolo á manejos del clero que á toda costa quería evitar el deplorable espectáculo de que uno de sus individuos muriera en el patíbulo.

Sin embargo, la verdad, que siempre se abre paso, pese á quien pese, resplandeció también en aquel entonces y los más obstinados en negar la locura del sacerdote, tuvieron que bajar la cabeza ante los incontestables hechos que vinieron á probarse durante la instrucción del sumario y en el período del juicio oral y público.

La ciencia pudo arrancar aquella víctima á la ley inexorable y severa y el que tenía grabado en la frente el horroroso estigma del asesino se convirtió en un desdichado enfermo cuyo sitio no era la cárcel si no el manicomio.

Son tan frecuentes estos errores judiciales que á cada paso tropezamos con alguno de ellos; la falta de datos muchas veces para la instrucción del proceso, las falsas apariencias que suelen despistar á los jueces haciéndoles seguir torcidos derroteros, las obstinadas negativas de los presuntos reos, las declaraciones mixtificadas de varios testigos que suelen prestarse en determinados casos á favorecer ó

perjudicar por un interés más ó menos directo á los que la opinión señala como culpables, todo en una palabra contribuye á envolver en las tinieblas el delito, extraviando las pesquisas de los encargados de exclarecerlo.

Tan sólo existe un caso en que son completamente estériles todos los esfuerzos para condenar ó absolver al delincuente, cuando el médico registra después de un detenido estudio, declara con la autoridad que le da su ciencia que el individuo es irresponsable ó viceversa, ya pueden aducirse pruebas en contrario, que todas se estrellarán seguramente ante las investigaciones del sabio.

A muchos, completamente profanos en la medicina, les parecerá extraño, inverosímil y hasta absurdo, que el perito facultativo emita algunos dictámenes, considerando locos en mayor ó menor grado á individuos que gozan en apariencias de la plenitud de sus facultades mentales, y sin embargo no hay nada más exacto, que estos dictámenes que vienen á influir poderosamente, salvo excepciones en las sentencias que luego dictan los tribunales de justicia.

Y volviendo nuevamente al caso concreto y práctico de la duquesa de Castro Enríquez, que hoy preocupa poderosamente la atención lo mismo del médico que del jurisconsulto, muy pocas razones he de añadir á las aducidas anteriormente, creo, y esta es una opinión particularísima, que debemos suspender juicios hasta que no tengamos la solución á este problema médico-jurídico que se nos presenta.

Yo entiendo que existen infinitas probabilidades de que dicha señora sea una desequilibrada lúcida con perversión afectiva é impulso irresistible á cometer estos hechos que han dado origen al sumario.

La mayor parte de los desequilibrados no cometen sus crímenes de un solo golpe si no que los van ejecutando poco á poco para escapar sin duda á la acción de la justicia, lo cual indica un grado de lucidez extraordinario para todo aquello que sea ajeno en absoluto á la afección morbosa que padecen.

Así por ejemplo vemos á la célebre María Teaumeret, que por espacio de mucho tiempo fué objeto de las más ruidosas controversias en Francia, (1) cometió una serie interminable de envenenamientos con las más extrañas circunstancias.

Después de haber asistido por largo tiempo á una escuela de enfermeros, ingresa en un hospital, notando los médicos al cabo de muy poco tiempo síntomas raros en los enfermos sometidos á la custodia de aquella mujer.

En el intervalo de muy pocos días sucumben nueve enfermos, en los cuales aparecen idénticos fenómenos que llaman la atención de los facultativos.

Es sometida la Teaumeret á la más escrupulosa observación, y se descubre por último después de infinitas pruebas el motivo de aquellos incomprensibles fallecimientos.

En poder de la enfermera encontraron botellitas que contenían los venenos más activos, entre ellos atropina, morfina, tártaro estiliado, y otros con los cuales pueden producirse la intoxicación lenta.

Ella misma, interrogada hábilmente por el juez instructor, confesó haber administrado estos medicamentos, que se procuraba en la farmacia del hospital con mil diferentes pretextos, valiéndose de recetas usadas ó de frascos en cuyas etiquetas se leía el nombre de la sustancia que quería administrar.

Se nombran por el tribunal de justicia varios médicos para que dictaminen sobre el estado de las facultades de María Teauneret, y éstos declaran «que padece histerismos, pero que no habían podido descubrir en ella ninguna anomalía del estado mental». Sin embargo existen en ella antecedentes patológicos que predisponen á la locura, en su juventud es víctima de crisis nerviosas, experimenta deseos irresistibles de cometer actos extravagantes, como por ejemplo, verter á escondidas su orinal lleno de materias fecales en la sopa,

(1) Chatelain. *Considerations, medico-légales sur l'etat mental de Marie Teaumeret convainene de'revoir commús neuf empoisonnements (Anales nied-pscych, 1869.)*

después abusa de la morfina sin causa justificada, produciéndose graves perturbaciones en todo el organismo y especialmente en la vista.

Una de sus bisabuelas era completamente loca, su madre muy nerviosa; una de sus tías estuvo hipocondriaca y se suicidó; la hija de ésta padecía la misma enfermedad y era preciso someterla constantemente á una vigilancia rigorosísima, su abuelo materno que es tambien hipocondriaco se suicidó y otro individuo de su familia padece también hipocondría.

El Jurado teniendo en cuenta todos estos antecedentes admite circunstancias atenuantes y la condena á veinte años de reclusión, pena que no correspondía en manera alguna á sus muchos crímenes, si no hubieren sido cometidos bajo el influjo de una lesión cerebral más ó menos caracterizada.

También Cullerre, nos refiere otro hecho que tiene algunos puntos de semejanza con el que se supone verificado por la duquesa de Castro Enríquez.

«En la noche del 21 al 22 de Enero, Alejandro Velmon de cuatro años y medio, sucumbia á consecuencia de los malos tratamientos que le hizo sufrir su madre por espacio de seis meses. Hasta la edad de cuatro años, había sido educado por su abuela materna. Todos los días su madre le golpeaba con un bastón, con unas disciplinas, ó con el tirapié de su padre.

El niño cuando su madre le preguntaba si tenía bastante, llegó á responder: «Si mamá», y á darle las gracias. Estaba casi siempre encerrado y le dejaban solo sus padres cuando salían de casa aunque fuera para muchas horas; y si durante este tiempo el niño se salía, la madre aun en el rigor del invierno lo sumergía en agua fría y lo limpiaba con un cepillo de grama. Un día le introdujo excrementos en la boca y le preguntaba si le sabían bien.

El cadáver del niño estaba cubierto de contusiones. El doctor Danner, practicó el reconocimiento y le contó más de cien llagas, tenía rota una costilla, en un dedo de uno de los pies una úlcera, en la que se veía descubierto el hueso, y á

pesar de esta llaga dolorosa todos los domingos la madre le imponía muchas horas de marcha. En fin, la muerte, que tantos sufrimientos debían producir en un plazo corto, sobrevino por una congestión producida por un bastonazo en la cabeza» (1).

Como es de presumir se examinaron con gran escrupulosidad los antecedentes de esta mujer, resultando que siendo todavía muy niña, atormentaba brutalmente á su abuela, después á su esposo que adoptó la prudente resolución de separarse de ella, y más tarde á los veintisiete años asesinó á su hijo.

Los médicos no pudieron de una manera absoluta diagnosticar la locura, y esta madre más enferma que culpable, fué condenada á trabajos forzados á perpetuidad.

Creo que serán suficientes todos los casos prácticos, que he consignado en este modesto trabajo, para que los jueces, los médicos y el público en general, fijen un punto su atención en este importantísimo problema médico-legal, y no aventuren juicios hasta que sea perfectamente conocida la solución del mismo.

Es innegable, y creo haberlo así demostrado suficientemente que existen individuos con todas las apariencias de lucidez y que sin embargo, la ciencia no los considera como *cuerdos*, incluyéndoles en la categoría de desequilibrados lúcidos.

Ahora bien ¿La duquesa de Castro Enríquez, forma parte de esta gran familia? ¿Se puede afirmar de una manera absoluta que dicha señora merece ser considerada como una delincuente vulgar?

El jurado nos dará en su día la respuesta á estas preguntas que formulamos.

JOAQUÍN E. ROMERO.

Madrid, 1891.

---

(1) Bullerre. *Les Frontiers de la focie.*

CONTENTO Y REGOCIJO DE FELIPE II

POR LA MATANZA DE LOS HUGONOTES

I

«Aunque es el príncipe que en el mundo sabe más disimular todas las cosas, no ha podido ocultar el placer que ha recibido de ello». Así escribía el embajador francés, Saint-Gouard, á la reina madre Catalina de Médicis. Ningún acontecimiento podía llenar de tanta satisfacción al rey de España, como aquel en que se ejecutaba el plan de su política religiosa. El exterminio de los herejes era el pensamiento que absorbía todo su espíritu; para alcanzarlo sacrificaba con afán las fuentes de vida de sus reinos; los campos de batalla devoraban á sus súbditos en guerras sin término previsto; la persecución y el castigo arrojaba, de su suelo, por millares, á los que habían sido siempre el nervio del trabajo; la intransigencia cerraba las puertas á la ciencia vedando toda clase de libertad al espíritu; las artes eran toleradas en cuanto se consagraban á realizar las obras del fanatismo; los caudales de América, estimada tan sólo como el tesoro de España, se diseminaban en el extranjero para pagar el soborno y fomentar el espionaje; y sobre todas estas cosas se entronizaba una diplomacia pérfida, cuajada de ruines intrigas, atenta sólo á conseguir el exclusivismo religioso, con olvido de toda

ley moral, y reconociendo entre sus medios legítimos, el crimen.

Tales eran los elementos puestos en juego para producir la gran catástrofe que llenaba de júbilo el alma de Felipe II. Desde muy atrás tenía empeñadas todas sus fuerzas, y todos sus recursos para impedir que se extendiera la herejía en Francia. La contigüidad de aquel reino, hacía mayor el peligro de una contaminación, que parecía más horrible al rey, cuando tantas veces había dicho que perdería sus reinos y su corona antes que mandar sobre súbditos herejes. Con todo el peso de su poder y de su influencia había procurado introducir á la reina Catalina á que con el mayor rigor los extèrminara. Repetidas veces había ofrecido el auxilio de sus tropas y de su dinero, valiéndose de la intervención de su esposa Isabel de Valois y del duque de Alba, en la célebre entrevista de Bayona; á aquellas negociaciones ostensibles acompañaba, al mismo tiempo, los manejos secretos y la intriga encubierta, desarrolladas por un perfecto espionaje, y los principales personajes de la liga católica, recibían periódicamente un salario cuantioso. El oro español mantenía una guerra intestina fomentada al calor de las ideas religiosas, donde cada conciencia tenía su precio que se cotizaba en los gabinetes de despacho de Felipe II, por el rey y sus secretarios. Nada era tan satisfactorio para aquel monarca como las delaciones: cruzábanse éstas entre los personajes pagados para llenar este servicio, y los secretarios de Estado se mostraban siempre propicios á recibirlas. Jamás cerraba el rey sus oídos á comunicaciones de este género, y todos sus servidores se complacían en halagar su afición, seguros de la buena acogida del monarca. La delación puesta al servicio de la intriga y de la ambición, arrastró á la desgracia á los más poderosos, que desde el instante mismo de su encumbramiento sentían minársele el terreno hasta precipitarlo en una caída inevitable.

Toda esta serie de maquinaciones y de ocultas intrigas, que agitaban el espíritu de Felipe II, se extendían á todos

los pueblos donde alcanzaba su acción; y con el proposito de establecer una sola religión dominante, latía en su fondo la aspiración á la monarquía universal, sugerida por el desvanecimiento desde las alturas de su poder absoluto. Aquella aspiración no había quedado sepultada, como una idea, en los oscuros senos de su alma, sino que era conocida de sus íntimos. El obispo de Aquila le escribía al cardenal Grauvela, cuando se trataba del matrimonio del príncipe D. Carlos con María Estuardo, que éste sería un paso hacia la monarquía universal. El duque de Alba decía á D. Felipe cuando trataba de ocupar algunas plazas fuertes del Norte de Francia, que aquellas serían conservadas, porque si el rey muriera, fuera más fácil tomar el resto de Francia como herencia de la infanta Isabel, pues la ley sálica no se podía tener como cosa seria. La conquista, más tarde, de Portugal, y los desesperados esfuerzos para tomar la corona de Francia, vacante á la muerte de Enrique III, prueban de consuno la existencia de aquella aspiración, frustrada por invencibles obstáculos, pero no por eso menos real y más en armonía con su tenaz empeño en mantener la exclusividad religiosa.

No se sabe que acusar más en este triste período, si la perfidia puesta en juego por Felipe II, ó la bajeza de los caracteres de los reyes de Francia, desde la reina madre y Carlos IX á Enrique III, y de los principales personajes del bando católico, el cardenal de Lorena, y el duque de Guisa.

La naturaleza de estos personajes, sus mismas pasiones y continuas intrigas, observadas cuidadosamente por nuestros embajadores y nuestros espías, eran comunicadas minuciosamente á Felipe, que desde Madrid podía apreciarlas como si las conociera en toda su intensidad. Aquellas observaciones eran además fielmente transmitidas á sus sucesores. Una instrucción de este género, que bien podía estimarse como un cuadro de la corte de Francia con los retratos de sus principales personajes, dejó D. Francio de Alava, al abandonar París á fines de 1571, á su sucesor D. Diego de Zúñiga. En aquel curiosísimo é importante documento le decía:

«Es el dicho rey (Carlos IX) melancólico, cetrino, incli-»nado á exercicios comunes torpes, como es saltar, hacer »cosas de fuerza, algo inclinado á las armas á pie y á caba-»llo; exercítalas con desgracia y desatino, y huelga de que »le digan que lo hace muy bravamente. Es desamorado no-»tablemente con mujeres, ruyugalan con la suya, aunque di-»zen que buen marido, y á mí, sin preguntárselo me lo ha »dicho alguna vez... A ninguno de los de su cámara diz que »quiere bien. En la desproporcion grande que tiene en la ca-»beza de pequeña se le ve. Mantiene pocas cosas de las que »promete La pasion que tiene por la caza es increyble; acier-»ta á seguir un venado á pie sin zapatos ni bonete cinco ó »seis horas. Ha comenzado á quedar dos ó tres noches, con »esta ocasion de la caza, á dormir fuera de su casa, de lo »cual me dicen que la Reyna christianísima ha comenzado á »dolerse y llorar de celos.

»Ha dado en renegar secamente de Nuestro Señor por »cualquier cosita, por hacer del bravo, y va olvidando harto »el Jesús que perpétuamente tenía en la boca. Hay pocas »mujeres que sean cotólicas en la corte, si puede decirse ca-»tólica de las francesas con las opiniones del país. La con-»desa de Retz es latina y griega, de espíritu terrible, discí-»pula del obispo de Dax, que fué por embaxador al turco, »agora heretico, heretiquísimo. Hablando por el respeto de-»bido, la reyna madre es tenida en posesion de muy liberal, »amiga de holgar en banquetes y fiestas. Quiere hacer de su »hijo de Anjou un huguenote: de manera que ha estado en »poco no se haya publicado por tal huguenote y él andaba »diciendo: Yo soy el pequeño huguenote, pero ya lo seré »grande.

»Goviernan á la dicha reina, Morvillier y Linoges. El Li-»noges es arrrojado del todo á los demonios y de muy bajo »lenguaje; el Morvilliers más retenido, frio, frigidísimo en »las cosas de la religion, que aunque tiene nombre de cató-»lico, yo lo tengo por tan hereje como al otro. Cuanto á los »ministros son cuatro: uno que se llama Villeroy es el que se

»lleva al agua á los otros; al Fize, que es tenido por católico »le excluyeron.

»A la dicha reyna madre se le conoce el mucho odio que »tiene á S. M.: es la más sospechosa criatura que Dios crió; »por maravilla cumple cosa que promete; no sabe guardar »secreto ninguno, y cuando quiere saber alguna cosa, impor»tuna por ella mucho prometiendo el dicho secreto; es teme»rosísima y amiga de que la hablen blandamente. En hablán»dole en materia de la religion acierta á arrasársele luego »los ojos de agua y decir que sería la más ingrata mujer que »nació, á Dios, si particularmente ella no mirase por las cosas »de su servicio, y suele salirse dellas con risas y con adema»nes de mucha promesa y diciendo: Vos veréis qué bien irán »las cosas poco á poco. No hay cosa que á ella tanto la con»tente que hablarle flojamente en las cosas de nuestra Santa »fe catholica.

»El duque Anjou es bueno, muy blando, muy suave, muy »ninfa, dado todo á las damas; la una le mira la mano, la »otra le tira las orejas: desta manera pasa una buena parte »de su vida.

»El cardenal de Borbon es hombre de muy poco entendi»miento; ni propone ni responde. El de Lorena es la ambi»cion y la codicia del mundo; hombre que en teniendo lugar »se pierde de soberbio y no teniéndole de flaco. El de Guisa »no es nada.

»Los mariscales son seis, y si fueran siete se pudieran »comparar á los pecados mortales. Cossé es atheista; Vieille»ville es tenido en la misma opinión de atheista, aunque se »confesó agora ha un año.»

Hasta aquí el documento: los personajes retratados pertenecían al llamado bando católico, y cuida mucho el embajador de señalar los clamores, á su juicio más interesantes, sobre la tibieza de su fe. Por esta manera cumplía su principal encargo dirigiendo su observación al asunto más importante á los ojos del rey su amo. Entre las funciones diplomáticas se daba el primer lugar á lo que se llamaba las cosas de la re-

ligión, y lo que más estimaba Felipe II, era conocer la disposición de ánimo, en cuanto á la fe, de aquellos con quienes mantenía relaciones. D. Francés de Alava, tenía mucha razón al formar así su juicio, y sobre todo en prevenir al rey contra su antigua suegra, exponiéndole la antigüedad de su política vacilante, que era un peligro constante en la corte del Louvre, contra los intereses de España. Explotar aquellas vacilaciones debía ser el principal propósito de Felipe II, como único medio de contrarrestar la política de verdadero interés para Francia, representada por el almirante Coligny, figura más notable de su tiempo, y con razón temida, si lograba afianzar su inteligencia con el príncipe de Orange y el partido de los herejes

La actitud equívoca de Catalina de Médicis, y sus envidias y rencillas, vinieron por suerte á favorecer los intereses españoles, y á ofrecer en un momento de reacción sangrienta, aquellas escenas que llenaron de júbilo á Felipe II. Por esa accidentalidad que con frecuencia tuerce el curso de los hechos, la reina Catalina no pudo lograr sus planes de alianza con Inglaterra y los principios alemanes, herejes, y llevar la guerra con éxito á los Países-Bajos. No quedó, sin embargo por ella, empezó por ofrecer á su hijo en matrimonio á la reina de Inglaterra, esperando atraerla á una alianza formal contra España, y cuando pudo convencerse de la imposibilidad de reducir á aquella mujer, siempre versátil é inconstante en sus deseos, acudió á los príncipes luteranos de Alemania, y en nombre de su hijo Carlos IX, se dirigió un embajador para alcanzar su alianza; y hasta cerca de Venecia tanteó alejar á la república de la liga contra el turco y romper su inteligencia con España, pretextando que los que con ella se alían vienen á ser sus esclavos: así lo refería el embajador D. Diego de Zúñiga en carta al rey desde Blois, diciéndole: «Ese veneciano es venido aquí sólo para tentar si podrán hacer paz con el turco. Y yo oí con mis orejas decir al de Venecia que los que embarazan con el rey Felipe quiere que sean sus esclavos.»

El espíritu inquieto y agitado de Catalina, habituado á incesantes maquinaciones, se dirigía por último á buscar el apoyo de los mismos herejes de Francia, prescindiendo de toda ortodoxia, para concitarlos contra España, y á este fin, proponía su hijo á Margarita en casamiento al príncipe Enrique de Navarra. En estas negociaciones se descubre siempre hasta qué punto estaba admitido el engaño y la mala fe en las artes de lo política. En tanto consentía y hacía creer á Felipe II que destinaba su hija al rey de Portugal, empezaba sus trabajos para casarla con Enrique de Navarra. Suceso alguno podía desagradarle tanto como este enlace del príncipe hereje: él significaba reconocimiento de su importancia y una transacción con la herejía. La idea sólo de que pudiera efectuarse colmaba de indignación al rey de España, y sin embargo era uno de esos proyectos que á diferencia de otros de su índole imaginados por la reina Catalina, debía llegar á la realidad. El mismo Coligny, abrigando en su alma pensamientos más vastos, acariciaba el proyecto de casar al príncipe con la Reina de Inglaterra; pero Catalina tuvo en su favor para el logro de su intento á la misma madre del príncipe, la reina viuda de Navarra, Juana de Albret, que le acogió con entusiasmo, esperando conseguir la conversión de Margarita de Valois á la reforma.

Las creencias reformadas tenían en Juana de Albret un sectario apasionado: la persecución de que había sido víctima por parte de España, las asechanzas contra su persona llevadas al extremo de intentar apoderarse de ella para someterla al tribunal de la inquisición, habían desarrollado en su alma un odio inmenso al catolicismo, y solo fuera de su influencia juzgaba posible la dicha. Con la ingenuidad de su arraigada creencia decía. «Si Margarita abraza la religión, puedo decir que somos los más felices del mundo; y no solo nuestra casa, sino todo el reino de Francia tendrá parte en esta dicha.» La experiencia adquirida en sus infortunios le había hecho conocer todas las intrigas y manejos de Catalina á quien tenía que adular y temer: por esto quería á todo trance evitar que

su hijo se convirtiese en un instrumento de aquella, y á este fin, le escribía en 25 de Febrero del 572: «Preciso es que tengáis una invencible constancia contra todos los halagos que os puedan hacer para corromperos, porque ya sé que este es el fin que se proponen.» Era su deseo mantenerlo, alejando de aquellas influencias, en su juicio tan peligrosas, y todo su pensamiento se revelaba en una carta dirigida á Beauvois en 11 de Marzo, diciéndole. «La reina se agita ya por el temor de los alemanes, ya por el del Papa y los católicos, queriendo engañarlos á todos. Tengo la mayor paciencia que oísteis jamás decir. En cuanto á mi hijo, no hay necesidad de que venga hasta que todo esté bien resuelto. Y todavía si se ha de casar por procurador no se moverá hasta que venga á hacer el oficio que no se hace por procurador. Es una mortificación esta corte: me aburro en ella extremadamente. Compadecerme por ser la persona más trabajada del mundo: estoy asediada de amigos y de enemigos...»

El príncipe Enrique de Navarra no se prestaba fácilmente á la seducción: mostraba la mayor indiferencia ante aquellas negociaciones, siguiendo los impulsos de su temperamento, y dejaba hacer sin procurarse y con la risa en los labios. Las memorias de su tiempo pintaban así su carácter. «Parece de una naturaleza que se burla de todo y aun de sí mismo y comienza ya á burlarse de su matrimonio.» Todo parecía conjurarse en contra de los designios del rey de España, y nadie hubiera previsto, á la vista de aquellos acontecimientos, que en aquel mismo año habría de ocurrir la encarnizada matanza de los hugonotes. El proyectado matrimonio, fué al fin un contrato el 11 de Marzo y el 4 de Abril publicóse su acuerdo. Con éste coincidía una expedición proyectada contra los Países-Bajos. El alma de aquélla era el almirante Coligny: aceptada ya la unión del jefe de su partido con la hermana del rey de Francia, y de acuerdo con éste, cuya voluntad dominaba, preparó una memoria sobre la expedición militar á Flandes. La noticia no podía ser más desagradable para Felipe II. La inteligencia establecida en

esta forma con los herejes, le llenó de indignación, que no pudo reprimir, enviando á su secretario Zayas para expresar sus quejas al embajador francés Saint Gouard y que le dijera «de como extrañaba grandemente que tan prudente princesa no hubiera antes elegido para el matrimonio un rey tal como era el rey de Portugal, hablando del asunto con mucho enardecimiento». Todavía era á sus ojos más funesto que la expedición á Flandes, el pacto con los herejes que había venido á sellar aquella concordia coronada por un matrimonio. El rey Carlos IX aceptaba en su familia al príncipe hugonote, y la reina Catalina le daba su propia hija: semejante enlace que causaba la estupefacción y el asombro de Felipe II hubiera sido de una gran transcendencia y justificado su recelo, á no ser por la veleidad de Catalina demostrada en los acontecimientos que habían de seguirse.

Ni por un momento cesaron entonces las intrigas de los asalariados de España, y por instantes eran comunicados á Felipe II todos los pasos que se intentaban en Francia. El mismo cardenal de Lorena avisaba al duque de Alba que estuviera ojo alerta, porque la escuadra de la Rochela y de Burdeos estaba dispuesta para una expedición contra los Países-Bajos. La clientela de la embajada de España era muy numerosa y había quedado organizada por D. Francisco de Alava antes de su salida de París: figuraban en ella algunos extranjeros, que por esta circunstancia, no eran sospechosos, y á los cuales se confiaban con demasiada ligereza la reina madre. Los informes acerca de su adhesión al rey de España habían sido ofrecidos por el mismo embajador en estos términos: «Digo las cualidades del conde de Cocounor, como deseaba servir á vuestra majestad y por qué medio se había de tratar y practicar con él y con Scipión Lardini que yo aseguro á V. M. que entrambos son subjectos que se tratan pocas cosas en Francia que ellos no las entiendan antes que se executen.» El primero era piamontes y el segundo lombardo: á éstos superaba por su celo y fidelidad y por ser más exactos sus informes Jerónimo Gondi, sobrino del mariscal de Retz, que

poseía un palacio extra muros de París, donde se verificaban con más disimulo sus entrevistas con diversos agentes políticos. Pertenecía también á la embajada el navarro Francisco de Esparze, el cardenal de Armaguac, el ingeniero Bartolomé de Pezaro y al servicio más inmediato de Catalina de Médicis, el español D. Hernando de Ayala. La vigilancia y espionaje era recíproco entre todos estos servidores, y por lo mismo que su cargo era de confianza había que desconfiar más de ellos. Así lo entendía Felipe II que cuidaba mucho de que sus actos fuesen secretamente vigilados, y cuando encargó de la embajada á D. Diego de Zúñiga lo hizo espiar por el mismo secretario de ella, D. Pedro de Aguilar, que escribía al secretario Zayas diariamente una larga carta, anotada al margen por mano del rey: en una de ellas le decía. «Pues Vm. me manda que vaya avisándole de lo que ocurriera, se lo diría en esta; pero no quisiera que por ninguna vía pudiese venir á noticia de D. Diego que yo me meto en estas cosas.»

Aquel complicado mecanismo de delaciones originaba un trabajo inmenso en el despacho de los asuntos, y á veces eran tantas y tan variadas las relaciones que no podía formarse un juicio claro, y los mismos secretarios, al dar cuenta al rey, expresaban su confusión en estos términos. «Las indicaciones sobre los armamentos franceses llegan con tal variedad de un día á otro, que no se puede decir con afirmación una cosa cierta y segura.» De todas partes se cruzaban cartas de los agentes políticos. El ingeniero Pezaro enviaba al Duque de Alba los planos y diseños de la mayor parte de las ciudades y fortalezas. El navarro Esparze acudía por encargo de Aguilon á espiar el movimiento de los navíos que estaban en Burdeos, con orden de enviar por medio de cifras, noticias de su destino á Vespasiano Gonzaga y al secretario Zayas, el embajador aprovechaba las revelaciones de Catalina á algún confidente y se los comunicaba al rey, instruyéndole de como se había mandado «crescer el número de soldados en toda su infantería; y que estos días pasados vinieron aquí hasta treinta capitanes gascones, para hacer levas de tropas

en el Delfinado, el Languedoc, la Provenza y la Picardía.» Esto daba origen á mutuas recriminaciones sin resultado alguno. Felipe II se quejaba á Saint Gouard de que el rey favorecía á los rebeldes de los Países Bajos, afirmando que tenía la certeza de que había dispuestos seis mil soldados franceses. A su vez exclamaba riendo la reina Catalina: «La escuadra de Burdeos, no tocara vuestros intereses, podeis estar tan tranquilos como si vuestro rey fuera á bordo.» El embajador Zúñiga escuchaba estas burlas, pero tenía orden de no chocar con Carlos IX para evitar un pretexto de rompimiento. En medio de tantas falsías, Felipe II quería seguir la corriente de los sucesos sin precipitarlos y encargaba el mayor disimulo, diciendo: «Entre tanto que no se quitan la máscara, conviene que no se la quitemos, sino darles á entender que lo creemos y caminar con la disimulación que caminan, mientras no se nos diese mayor y más descubierta causa para hacer otra cosa.»

Estas palabras dan la clave de toda su política; el disimulo y la falsía eran explotados recíprocamente; y en verdad, que los medios empleados no podían nunca llevar á la confianza, el espionaje asalariado y la delación premiada no debían engendrar más que el recelo y la sospecha de ser engañados. El juicio que merecían los personajes de aquel tiempo, prueban cuanta mala fe revestían sus acciones. Del cardenal de Lorena, decía el duque de Alba: «Es insolente en el favor é inútil en la desgracia.» El mismo menosprecio alcanzaban el duque de Arschott y Enrique de Guisa, y sobraban motivos para formar estos juicios, pues su conducta acreditaba una falta completa de honor y hasta de vergüenza. Los reyes daban el ejemplo, el mismo Carlos IX al tiempo que reclutaba tropas le decía al duque de Alba: «No puedo por falta de dinero, ni reclutar raitres, ni alistar católicos por no alarmar á los protestantes, ni impedir que los reformados armen una escuadra en la Rochela. Esta escuadra está destinada á castigar á algunos súbditos del rey de España que han echado á pique barcas de la religión y entregado

las tripulaciones á la Inquisición». Las represalias tomaban un carácter de odio á España y á sus instituciones; el comisario de la Santa Inquisición de Cataluña, había sido encarcelado por que cometió la imprudencia de continuar una información en territorio francés, sin duda, ninguna cosa podía causar mayor agravio á Felipe II, su indignación rebosaba en las reclamaciones dirigidas á la corte de Francia; pero Catalina se sonreía y contestaba á D. Pedro Aguilar: «Yo lo pondré en libertad tan luego como se me entreguen los franceses que la Inquisición tiene presos en España.»

El rompimiento se acercaba y parecía inevitable; pronto algunos hechos de armas debían señalar el momento de las hostilidades: á ellos acompañaría la traición y el sacrificio, y por un efecto de la volubilidad de aquella taimada política, las fuerzas destinadas á combatir serían inmoladas en un día cruento y de todo punto favorable á los intereses religiosos del rey de España. A su servicio tenía éste un espionaje muy superior al de los oficiales de su embajada: era un espionaje más discreto, más hábil y más interesado, era el de los jesuítas. Una compañía, tan formidablemente organizada, anhelaba servir á Felipe II, comprendiendo que sus propios intereses estaban ligados á la preponderancia del monarca, el poderoso defensor de la causa del catolicismo. Ella estaba segura de comprar con sus servicios en Francia, la protección de Felipe II en todos los demás países; su celo debía ser tan grande como su interés para el aumento y la prosperidad de la compañía, y su intervención confiada á su mismo general. Este era á la sazón el padre Francisco de Borja, el antiguo caballero de la corte del Emperador, aficionadísimo, como deudo á la casa Real de España y que ya había intervenido en delicadas misiones diplomáticas en tiempos del Emperador con la corte de Portugal, y ahora como fidelísimo á Felipe II cerca de la reina Catalina.

La influencia del general de los jesuítas debía ser muy estimada á los ojos de Felipe II, cuanto temido por la misma Catalina, á pesar de su despreocupación y ligereza de carác-

ter. En su presencia ella no se atrevía á manifestar el fondo de su pensamiento y se deshacía en promesas. El padre Francisco de Borja dirigió su acción á lo más interesante para la causa de la religión, á estorbar el matrimonio de una princesa católica de la familia real de Francia con un príncipe hereje como Enrique de Navarra: á los ojos del jesuíta aquella unión era abominable y lícito emplear todos los medios humanos para impedirla. Fué su primer paso una entrevista personal con la reina Catalina, en la que todos sus dotes de persuasión fueron empleados con habilidad suma; mas por humilde que se presentara el Padre, fué aun mayor la bondad desplegada por la reina. Ella le escuchó atentamente y le paseó por espacio de tres horas por sus jardines. En tan larga conversación la reina procuraba distraerle con una locuacidad extraña, para que aturdido con sus palabras, y fatigada su imaginación, no pudiese retener y guardar en su memoria ninguna de las promesas que le hacía. Ella obedeciendo á su carácter trataba de engañarle, sin negarle nada directamente, y sin duda por el medio empleado con su abundancia de palabras, hubiera sido fácil aturdir á otro que no fuera tan hábil y penetrante como el padre jesuíta, que con suma destreza, supo conservar impresos los más ligeros conceptos para repetirlos despues con extraordinaria fidelidad á Felipe II. El resultado de aquella entrevista fué de gran utilidad en Madrid, donde se conservaba el testimonio enviado por el padre general para aducirlo como una prueba irrebatible. Con las promesas hechas en aquella ocasión por la reina Catalina, argumentaba el secretario Zayas al embajador francés, apelando siempre al testimonio irrecusable del mismo general de los jesuítas que los había escuchado de sus labios, y así lo expresaba en su carta el embajador Saint Gouard á la reina en 15 de Abril de 1572.

En último extremo, aquella conversación tan fielmente revelada, venía á poner de manifiesto la falsedad de la reina, cosa por cierto bastante conocida: ni por un momento le ataron

sus promesas para llevar adelante sus proyectos, ni le atajaron las fundadas reconvenciones de la corte de España. Más no por esto era menos importante el servicio prestado por el jesuita, cuya acción era secundada por la compañía en toda Francia, no siendo poca parte al éxito que obtuvieron las cosas en adelante. Los buenos oficios de la compañía eran realizados á los ojos del rey por despachos de sus mismos representantes, que se expresaban en estos términos. «Los P. P. de la Compañía de Jesús sepa V. M. que hazen grande probecho en Francia y tienen reduzido á León y agora á Burdeos, y no hazen poco en inclinar la gente á V. M. como á coluna de la Christiandad, porque en S. M. está toda la esperanza de todos los católicos de Francia; y assi ruegan á Dios por su prosperidad y se alegran con sus victorias y mercedes que Dios le haze, como lo pueden hazer sus buenos vassallos.»

Tal era el estado de las cosas, cuando ocurrió el primer hecho de armas, lanzados al campo de batalla los reformados, bajo la protección del mismo rey Carlos IX, para venir á ser después inmolados. Todo el espionaje de la embajada española, á pesar de sus intrigas, no había logrado descubrir el alcance de los compromisos del rey que fué mucho más adelante de lo que hubieran podido imaginar. La inteligencia con el príncipe de Orange estaba establecida y hecha de formal promesa de protegerle con sus ejércitos: para empezar fué escogido el momento de la sublevación de las ciudades de Holanda: aquella era sin duda la mejor oportunidad que debía aprovecharse, y el conde de Geulis, el hugonote más emprendedor y el más á propósito para romper la guerra. Con la protección de Carlos IX no encontró obstáculo para concertarse con el conde Ludovico de Nassau y presentarse delante de Mons. Este primer paso fué un golpe de mano sobre seguro: el 24 de Mayo á la madrugada entraba en Mons, el conde Ludovico, sin resistencia: las puertas estaban abiertas y el pueblo sorprendido acudía á la plaza delante de la casa de la ciudad para enterarse de lo ocurrido: el conde les anunció que venía á librarlos de la tiranía del duque de

Alba. La aglomeración de gentes iba en aumento, y como eran tan pocas las fuerzas que habían entrado, fácilmente hubieran podido dominarlas. Ante este peligro determinó aquel retirarse, pidiendo tan sólo vino para la gente y avena para los caballos. Ya había comenzado su marcha y quedaban pocos para que el puente levadizo se alzase tras ellos, cuando recibió aviso de la llegada de Geulis: entonces entraron de nuevo en la ciudad y esta quedó ocupada.

La noticia de la toma de Mons á tan poca costa, acabó de decidir á Carlos IX que dió sus órdenes á las tropas que tenía alistadas en Picardía: una de estas órdenes encontrada á un oficial francés muerto, vino á manos del duque de Alba que traducida la envió á Felipe II: en ella se decía. «Doy orden al Sr. de Briquemaut, gentil-hombre ordinario de mi cámara, que os diga algunas cosas concernientes á mi servicio, en las cuales os ruego y mando le déis entero crédito como á mi mismo y le satisfagáis y asistáis con mucha diligencia por cuanto deseáis el bien del dicho mío servicio.» A la vista de este documento ya no era posible dudas sobre las intenciones del rey de Francia, tan disimuladamente encubiertas, cerca de nuestros representantes; pero todavía venía á confirmarlas otro documento dirigido al vizconde de Orte, gobernador de Bayona, concebido en estos términos. «Tengo por cierto que los españoles caerán por esa parte, tanto porque saben el mal estado de las plazas de por ahí, sin excluir á Bayona, como por las inteligencias que puedan tener dentro, especialmente con un español que habita en el castillo viejo de esa dicha plaza. Por tanto, he venido en enviaros este despacho para deciros que mi intención es que luego de recibir el presente, cambiéis todos y cada uno de los guardias de ese dicho castillo, haciendo salir de él á todos los españoles y extranjeros que en él haya, sin alejaros vos.»

Cuando habían circulado estas comunicaciones y todo estaba dispuesto, todavía ignoraban en París que la guerra estuviera abiertamente declarada, y el embajador Zúñiga escribía á D. Felipe «Antier, tuvieron aquí un gran consejo sobre

si romperían con S. M. ó no, y en fin no se resolvieron. Si vieran la abrazarían, y no hay que fiar, sino estar con la espada en la mano. En Mezieres ay agora hechas trece compañías, aunque no están muy bien armadas. En Picardía se continua de juntar gente, todo á cencerros atapados.» Entre tanto la atención del duque de Alba se había distraído haciéndole operar un movimiento de tropas para caer sobre Mons; al frente de las fuerzas españolas estaba su hijo don Fadrique; Geulis había salido de la ciudad con 24 caballos y el duque no sabía su paradero. Al fin se presenta aquél en Picardía poniéndose al frente de las fuerzas francesas preparadas por Briquemaut. Entonces menudeaban partes cada día más alarmantes y Zúñiga escribe: «Sale cada día gente de esta villa, y señaladamente el domingo pasado salieron 600 hombres y al día siguiente 800; y siete leguas de aquí ha pasado la compañía de armas del almirante y hasta 300 infantes con ella; todo encaminado á Picardía.» Las fuerzas se aumentaban y se comunicó la noticia de haberse reunido un ejército de 15.000 arcabuceros y 2.000 caballos. El plan parecía encaminado ante todo á salvar á Mons, además bajo sus muros se esperaba encontrar el ejército de alemanes á las órdenes del príncipe de Orange, pero este ejército apenas si podría servir para llamar la atención por otra parte, en aquellos momentos se encontraba á cincuenta leguas, y el príncipe desesperaba de poder hacer nada con sus alemanes mercenarios, mal pagados y corruptibles.

Los franceses á las órdenes de Geulis marchaban con impaciencia para dar socorro á Mons. D. Fadrique quedó bajo sus muros y encomendó al marqués de Cetona saliese al encuentro de los franceses. Este, esperó que Geulis se internara en el bosque de Autrage, cerca de Quievrain: sorprendiéndolo le mató la mitad de su gente haciéndole prisionero con el resto de su ejército. En aquella matanza se encontraron á los oficiales las cartas del rey y sus instrucciones. El disimulo no era ya posible, al mismo Geulis se le ocuparon entre sus papeles las órdenes de Carlos IX para llevar pron-

to socorro á los sitiados de Mous. El duque de Alba decía con este motivo al secretario Zayas. «Tengo en mi poder una carta del rey de Francia que os llenaría de asombro si la vieráis; pero no conviene por ahora decir nada. Limitaré á pedir que se pregunte al rey; fingiendo ignorancia, si reconoce esta tropa ó no.» El duque tenía razón; en aquella guerra de verdaderas traiciones acabaría el rey por desconocer á sus soldados, y aun pediría su muerte como ha de verse más adelante.

ANTONIO BENÍTEZ DE LUGO.

(Concluirá.)

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

15 de Agosto de 1891.

Tranquilamente reposaba el país de pasajeras agitaciones, y entregados á los goces veraniegos se hallaban los partidos, cuando un hecho doloroso, de esos que ni en el momento de su ejecución, ni aun después de bien depurados se conciben, vino á turbar la apacible calma que por dicha disfrutamos. El ataque al cuartel del Buen Suceso, de Barcelona, por una banda de foragidos, en medio de una tarde, en el punto más céntrico de la ciudad, y en pleno día de feria, constituye un hecho tan singular, que para encontrar otro análogo habría que recurrir á la leyenda de nuestros más famosos criminales.

¿Cómo se comprende, en efecto, que doce hombres armados pretendan sorprender una guardia bien defendida, entrar en un Cuartel no desprovisto de fuerzas, siquiera sean pocas, sin ver además, que el momento elegido, el lugar que aquél ocupa, la facilidad de una rápida comunicación con todos los elementos armados de la ciudad de los Condes, había de hacer imposible la consumación del hecho y aun no haciéndola en el primer instante, había de producir una explosión de ira capaz por sí sola de ahogar en su origen á los furibundos salteadores?

Realmente, buscar una explicación á hecho semejante, es casi imposible. Dicen unos que tras aquellos desalmados escondíase el principio de un motín que había de abrir las puertas al saqueo y á la rapiña. Dicen otros que el ataque al cuartel del Buen Suceso debía repercutir en los demás de Barcelona, provocando una conflagración revolucionaria de consecuencias incalculables. Dicen otros que aquel plan obedecía á una jugada de Bolsa urdida en el extranjero y que debía sostenerse en España.

No ha terminado aún el proceso que se comenzó á instruir por la jurisdicción de guerra y no será discreto afirmar lo que está todavía por conocer. Pero de lo que la prensa ha publicado, de las investigaciones que se conocen, de las enérgicas protestas que han dirigido ante la opinión indignada zorrillistas y federales, dedúcese que se trataba tan sólo de un negocio bursátil, sin ramificaciones con la revolución en que aún creen algunos espíritus inocentes. Confirma esta creencia el hecho probado ya de que los miserables autores de aquel crimen se entendían con banqueros conocidos en Cataluña y que se hallan sometidos á la acción de la justicia.

La circunstancia de haberse cometido este delito tres días después del asesinato frustrado del Capitán General interino de Cataluña, y cuando acababa de recibir el indulto el cabo Gironés, da una triste idea del rebajamiento moral en que viven ciertas gentes y de la corrupción á que se hallan sometidos los que ni se espantan ante la siniestra figura de un cadalso, ni sienten palpitar de gratitud su alma ante el perdón de una Reina.

Crímenes como esos de Barcelona debieran servir de ejemplo, á unos, para comprender con cuanta energía se levanta la opinión siempre que se atenta á la verdadera libertad y al orden cuando están como ahora, tan bien garantidos en nuestras leyes y en los procedimientos del partido conservador. Y á otros debe servirles de aviso para que mediten que mientras los explotadores de la Bolsa juegan la cabeza de los

que se constituyen en instrumentos suyos, y salvan el pellejo, los otros, que se convierten en carne de cañón, tendrán que sufrir los rigores de la justicia. Ni experiencias dolorosas, ni enseñanzas cruelísimas han sido bastantes para destruir esa especie de matonismo que en Andalucía toma las formas del asesinato y en Cataluña el disfraz de los antiguos salteadores de caminos. Vicio de nuestras costumbres ó secreción de nuestro carácter aventurero, ello es que viene á turbar de cuando en cuando el reposo de la sociedad y la paz de la familia.

Difícil es estirpar esa llaga que corroe un cuerpo ya enfermizo. Pero justo será reconocer que enfrente de ese puñado de miserables está la opinión sana, robusta y decidida de los que, si se unieran para destruir el bandidaje, el matonismo y la criminalidad en todos sus grados, pronto darían buena cuenta de los que deshonran nuestro nombre.

***

Distraídas las gentes con los sucesos de Barcelona, la política abrió un paréntesis que apenas si se ha cerrado momentáneamente durante esta quincena. Ni las fiestas que el pueblo vasco ofrece á la Corte en San Sebastián, ni los viajes de los ministros, ni las recepciones hechas al Sr. Sagasta en Biarritz y en Bilbao, ni siquiera el banquete político de Santander, en el que dicen que el jefe del partido liberal hará importantes declaraciones, cosa en que no creemos, nada de esto ha dado pasto suficiente á los que buscan emociones continuas en el rudo batallar de los partidos. El conservador camina serenamente hacia su objetivo, que es hoy el de preparar nuevos tratados de comercio en Europa y América, arreglar las cuestiones arancelarias y resolver el problema económico tan lleno de dificultades. A este fin dirigen sus esfuerzos el Sr. Cánovas, el Sr. Duque de Tetuán y el Sr. Cos-Gayón; y en esta obra reparadora trabajan los demás minis-

tros con celo verdaderamente loable. ¿Qué resultado ofrecerá esa labor asídua é inteligente, cuyos frutos espera con tanta ansiedad el país? No es fácil decirlo, pero no sería absurdo afirmarlo.

La misión de los conservadores en los actuales momentos, cuando la política no ofrece grandes asperezas ni la actitud de los partidos militantes resistencias invencibles, está admirablemente explicada en uno de los últimos discursos del señor Presidente del Consejo. Todo lo que sea concentrar las fuerzas y las energías del país, abaratar la vida, proteger la industria, la agricultura y el comercio y fomentar los intereses personales de la patria es, y debe de ser, ocupación principalísima de los Gobiernos previsores y verdaderamente nacionales. Con esos títulos se adorna el gabinete que el Sr. Cánovas preside. Y bien será que procediendo en justicia se esperen sus actos para juzgarlos con recto juicio.

Los que sienten impaciencias injustificadas; los que suponen que la campaña de verano ha de ser infecunda; los que mirando al través de los pesimismos de escuela imaginan que el partido conservador olvida sus compromisos ó reniega de sus ofrecimientos, se convencerán pronto del error en que viven y tendrán que confesar su inocencia ó su mala voluntad.

La publicación de la ley de amnistía á los emigrados y la de indulto á los prófugos y desertores, constituye, sin duda alguna, el acto político más importante que ha realizado el partido conservador en esta etapa de su mando. Lo mismo desde el punto de vista de la humanidad, que desde el que interesa á los organismos nacionales, esas dos medidas de gobierno significaban una esperanza que no ha tardado en convertirse en hecho real y positivo. Cansados estábamos de oir durante la discusión del proyecto de amnistía, que serían ineficaces sino nulos sus efectos y que nadie se acogería á sus beneficios. Ya hicimos notar que los primeros en empequeñecer aquella gracia eran los republicanos que tienen asiento en las Cámaras, los cuales, hora es ya de decirlo, compren-

dieron todo el alcance de la soberana merced y pusieron el miserable interés de partido por encima de los generosos sentimientos del corazón. La amnistía ha sido aceptada por todos los emigrados, excepto el Sr. Ruiz Zorrilla á quien conviene, sin duda, permanecer en el extranjero, y algunos otros, muy pocos, que por tener constituído hogar y familia allá, no se han trasladado aún á la madre patria. Pero el nervio de la emigración, aquellos jefes, oficiales, clases y soldados procedentes de Badajoz, Cartagena, Santo Domingo de la Calzada, Seo de Urgel, Madrid, comprometidos en las rebeldías que el Sr. Ruiz Zorrilla provocara, todos ellos están ya de regreso. Y es que ese magnánimo perdón acompañado del reconocimiento del retiro y de los derechos que éste crea, modifica profundamente la situación de esos infelices en quienes, aunque otra cosa digan los detractores que de su campo salen, deben pesar no poco las amarguras del destierro y la gratitud que forzosamente han de tener hacia la Reina.

Hay quien cree que esta amnistía no desarma la revolución ni quebranta la unidad del partido zorrillista. Pensamos de modo muy distinto. Tenemos por hombres de honor á cuantos se han acogido á la gracia, y creemos que sin faltar á sus principios políticos no volverán sus armas contra el poder que acaba de ofrecerles generosa hospitalidad. Los que otra cosa se imaginan, los que todavía esperan que la experiencia y el recuerdo de pasadas amarguras no ha de pesar en la conciencia de los emigrados, parécenos que se equivocan grandemente. El Sr. Ruiz Zorrilla seguirá en París lanzando manifiestos, escribiendo cartas á los comités y avivando de tarde en tarde la ya apagada hoguera de las conspiraciones; pero no contará ya con los fanáticos, con los despechados, con los vencidos que buscaban ansiosamente la revancha. Ni tampoco tendrá á su lado á los cinco ó seis mil prófugos y desertores que sólo esperaban un cambio radical de gobierno en nuestro país, para recobrar su personalidad casi perdida.

¿Qué sucederá después? No pretendemos pasar por profe-

tas, pero sospechamos que ha de operarse una hondísima transformación en los partidos radicales y que éstos se convencerán, al fin, de que cuando se disfruta de una libertad amplísima, cuando se ejercitan todos los derechos sin limitaciones arbitrarias, cuando se vive holgadamente dentro de una legalidad que no siente agravios ni rencores hacia nadie ni hacia nada; cuando se echa sobre pasadas culpas el manto generoso del olvido, sería criminal promover disturbios, contrariar las corrientes de la opinión y producir nuevos y lamentables sucesos que turbasen más ó menos pasajeramente la paz pública. Sobre esto nos parece que es tan firme y tan potente la aspiracion de los pueblos, que de fijo, si algún conspirador se atreviese á atentar contra el orden, no hallaría quien le secundase entre los que se tienen por honrados y caballeros.

Por eso decimos antes y repetimos aquí, que la medida de gobierno más fecunda y más política que ha dictado el partido conservador en esta etapa, es la que se refiere á la amnistía de los emigrados y al indulto de prófugos y desertores.

***

Los asuntos de la gran Antilla marchan, aunque perezosamente, hacia un desenlace feliz. El bandolerismo, verdadera plaga que venía asolando los campos y las ciudades, ha recibido golpes certeros y está á punto de desaparecer. La administración, que andaba desorganizada y revuelta, ha entrado también por buen camino. Y en cuanto á los trabajos del comité de propaganda económica, siguen su curso, sin intransigencias que serían deplorables por lo mismo que el gobierno va otorgando poco á poco algo, si no todo, de lo que aquél pide. Puede pues asegurarse que el digno Capitán General Sr. Polavieja, llena una misión pacificadora y moralizadora en alto extremo, y lo único que hace falta es que los hombres de buena voluntad se pongan á su lado, le asesoren

leal y honradamente y no le creen dificultades que pudieran convertirse en errores que por fuerza habrían de condensarse en daño de nuestro patriotismo.

Una de las cosas en que todos los españoles deben tener fija la atención, es en no sembrar desconfianzas ni prevenciones injustas. Contra la Liga se han provocado con escasa buena fe y tacto más que discutible; y nosotros que desde que levantó su bandera económica hemos venido defendiéndola, veríamos con gusto que lo mismo en lo que toca á la aplicación del convenio con los Estados Unidos, como lo que se refiere á la reforma arancelaria se tuvieran en cuenta todos los intereses, se oyeran todas las opiniones y no se estableciesen prejuicios que en definitiva habían de ser dañosos tanto al comercio de Cuba como á la gestión del gobierno de S. M. Es preciso llegar á una fórmula de armonía que evite conflictos y borre toda clase de diferencias.

M. Tello Amondareyn.

CRÓNICA EXTERIOR

15 de Agosto de 1891

La escuadra francesa ha abandonado las aguas de Finlandia y es esperada en Inglaterra. En el concierto de efusiones recíprocas que se extienden del litoral ruso al litoral francés y de que está llena la prensa de las dos naciones, hay algunas notas discordantes. Es verdad que no alteran ni desvirtúan la armonía, y acaso por el contrario sirvan para testificar más y más la importancia y majestad de las mismas, siendo como la excepción á la regla general; pero conviene mucho tenerlas presentes por lo que pudieran contribuir á formar el juicio exacto y verdadero de la visita de la escuadra francesa á las márgenes del Neva.

Ha dado ocasión á esta disidencia el escepticismo del director del periódico ruso *Grajdanine* sobre la inteligencia franco-rusa; pues *La Estafeta* de París, órgano de Jules Ferry, inspirado en el artículo de aquel diario, ha dicho que no cree en la posibilidad de esta inteligencia «entre la nación francesa que marcha á la cabeza del progreso intelectual y moral y Rusia que más que europea es asiática y lleva la marca de origen en su vida social y política. Lo que une á estas dos naciones situadas en los dos polos de la cultura

social, es únicamente el odio común á Alemania. Rusia no se interesa en el equilibrio europeo más que porque sueña con romperle en beneficio propio, y si la recepción hecha á la escuadra del almirante Gervais halaga el amor propio de Francia, este acontecimiento haría mucha más impresión en las demás naciones si Europa estuviese convencida de que estas pruebas de simpatía que tanto entusiasman á los franceses, no oscurecieran su perspicacia política.»

Semejante artículo estaría muy en su lugar en las columnas de la *Kolnische Zeitung,* pues sólo un periódico alemán tendría interés en decir que la aproximación de Rusia y Francia se opera únicamente sobre la base del odio común á Alemania. Rusia, cuya sinceridad política y diplomática jamás ha sido desmentida, lo mismo que la nobleza con que viene procediendo desde que la formación de la triple alianza le ha obligado á estar con el arma al brazo, no alimenta seguramente estos odios á que se refiere *La Estafeta* de París, y los sentimientos que la aproximan á Francia su colaborador natural, dado el estado actual de Europa, en la obra bienhechora de la paz, tienen algo más que un valor negativo.

El primer efecto producido por las manifestaciones rusas y francesas ha sido el cambio completo de opinión operado en Inglaterra respecto á Francia. No hace meses, aún se discutía en Londres el aislamiento de la república vecina, sin pensar que no es manera de asegurar la paz de Europa, el entregar á Francia á las sugestiones del aislamiento, y á la irritación causada por un bloqueo de desconfianzas y de hostilidades.

Hoy se vé la cuestión por el lado diametralmente opuesto, y se cree que la acogida hecha en Rusia á la escuadra francesa, constituye una garantía de paz y que importa mucho no contrariar la evolución moral y política que se está operando. Antes Francia podía repugnar, en su legítimo orgullo de gran nación, una paz impuesta y hasta coercitiva como dice *Le Nord*, de Bruselas, pero hoy puede suscribir libremente y con alegre espontaneidad el mantenimiento de la

estabilidad general que va á permitirla, puesto que no está sola en Europa, consagrarse al desenvolvimiento de su prosperidad sin alarmas y sin amarguras.

Esta inteligencia entre Francia y Rusia, que no necesita consignarse en tratados para ser leal y sincera quita á la coalición de las tres potencias centrales de Europa todo carácter conminatorio quedando reducida á una combinación exclusivamente pacífica, no sólo por las declaraciones de sus jefes más caracterizados, sino que también por la necesidad de las circunstancias.

La prensa rusa cree que esta inteligencia más que la contrapartida de la triple alianza, es el complemento de las entrevistas y de los viajes de los soberanos que le han precedido, y valiéndose de una comparación vulgar, dice que la paz cimentada sobre la base única de la triple alianza, claudicaba por no tener más que un pie, y hoy con la aproximación de Francia y Rusia puede mantenerse en equilibrio estable y adherirse fuertemente al suelo sobre que descansa.

Las manifestaciones que se preparan en Inglaterra á la escuadra del almirante Gervais, que dentro de ocho días llegará á las aguas de Portsmouth, pertenecen á un orden distinto de las de Cronstadt. La prensa rusa, dando pruebas de un gran espíritu político y de un amplio sentimiento de confianza, se ha apresurado á tranquilizar á la Gran Bretaña diciendo que Rusia no tiene la pretensión de comprometer á Francia en una amistad exclusiva, convencida de que la aproximación á ésta de uno de los grandes estados europeos debe ser beneficiosa á la paz general que es el fin común que una y otra prosiguen.

Sabe Rusia que por entusiasta que sea el recibimiento que se haga á la escuadra francesa en Portsmouth, no podrá confundirse con el hecho en el Neva, pues sin dudar de la sinceridad de las demostraciones británicas, sabe muy bien por la prensa de Londres que en un principio se trataba nada más que de neutralizar el efecto producido en el Norte, si bien después á medida que se ha dibujado más claramente

el resultado político ante los ojos de la Europa entera, han prevalecido en Inglaterra mejores consejos que á primera hora, y hoy es casi general en el Reino Unido, el sentimiento de la oportunidad de renovar las buenas relaciones con su vecina del otro lado del Canal de la Mancha.

Y esta idea halla eco también en Francia donde muchos espíritus acarician el pensamiento de restablecer una cordial inteligencia. Los más políticos desearían poder combinar el beneficio de las buenas disposiciones británicas y el de la amistad rusa, pero esto es ir demasiado lejos ya, porque aunque Rusia no estuviera animada de hostilidad alguna sistemática hacia la Gran Bretaña, su posición en Asia no la deja enteramente libre de preocupaciones acerca de las consecuencias eventuales de un momento de mal humor de Inglaterra. Además, la actitud internacional adoptada por el gabinete de Londres, hace que se vea muy distante la perspectiva de semejante combinación. Sin hablar de las garantías dadas á Italia para la protección de sus costas en el caso de guerra con Francia, lord Salisbury, en el banquete del lord mayor, consagró la parte más principal de su discurso á las dos cuestiones que son precisamente las que el derecho público europeo tiene en litigio, la de Egipto y la de Bulgaria. Hacer el panegírico de la ocupación inglesa en las márgenes del Nilo, como una prueba de la necesidad de perpetuarla, y hacer el elogio de la administración de Stambuloff y del príncipe Fernando, no constituyen por cierto un programa tan correcto que desde luego pueda Francia aceptar y suscribir,

No por esto deja de ser un motivo de felicitación para todos los que desean con sinceridad el mantenimiento de la paz europea, el viaje de la escuadra francesa á Portsmouth, si bien como queda dicho más arriba, no tiene la recepción hecha allí la misma significación que la de Cronstadt: aquélla puede resumirse en la siguiente fórmula: «Relaciones de amistad y de buena vecindad», y ésta «Cambio de profundas y sinceras simpatías.

***

En tanto que el emperador Guillermo se limita á afirmar de una manera general la tendencia pacífica de la triple alianza, el príncipe de Bismark insiste preferentemente en la necesidad de mantener las buenas relaciones entre Alemania y Rusia, repitiendo en Kissingen lo que había dicho ya en Friedrichsruhe.

Aunque el ex canciller abriga la esperanza de que no se han de quebrantar las relaciones existentes entre los dos imperios, parece que en el discurso de gracias pronunciado ante una comisión que fué á ofrecerle el título de individuo honorario de una sociedad de beneficencia hay algo que caracteriza su situación ante el nuevo régimen, pues parece que tiene empeño especial en persuadir al imperio alemán de que la triple alianza no es en la actualidad lo que era cuando Crispi y el conde Kalnoky iban á recibir las órdenes de Bismarck á Friedrichsruhe.

Nada más satisfactorio que ver al ex canciller hacer votos por el restablecimiento de las buenas relaciones entre Alemania y Rusia, pues todo cuanto tienda á suavizar asperezas, favorece la paz ó cuando menos dificulta la guerra; pero en la manera de hacerlo parece que hay una mala inteligencia que podría muy bien quebrantar la confianza en el mantenimiento del *estatu quo* en cuanto al orden público y general de Europa se refiere.

El príncipe de Bismarck ignora ó al menos aparenta ignorar que si la paz se ha mantenido entre Alemania y Rusia á pesar de las imprudentes provocaciones de algunos partidarios demasiado celosos de la triple alianza, ha sido debido á que el imperio del Norte supo siempre á qué atenerse respecto al valor, en su juicio negativo, de esta coalición, no porque realmente las provocaciones no fueran de naturaleza á hacer salir de los límites de la prudencia á otra nación menos al corriente del verdadero espíritu que animaba á las naciones centrales y que tanta irritación producía en el elemento panslavista ruso. El carácter de la triple alianza es hoy en la intervención del príncipe de Bismarck en ella, lo mismo

que cuando éste la preparaba y la llevaba á efecto, y las mismas consideraciones de ex canciller para con Rusia animan ahora al emperador Guillermo que dirije personalmente la política exterior del imperio alemán; lo que hay es, que esta cuestión lo mismo que la del tratado de comercio celebrado entre Alemania y Austria, son dos puntos muy bien elegidos por el príncipe de Bismarck para presentarse en el Reichstag y formar un partido de oposición que pudiera en su día llevarle de nuevo á la dirección de los negocios públicos que es á lo que realmente se aspira, si es que Guillermo II se cruza de brazos y le deja el monopolio de un programa tan pacífico y correcto como éste. Los precedentes que hay hasta ahora no permiten creerlo así, pues el soberano del gran imperio alemán ha demostrado y está demostrando diariamente que atribuye gran importancia al mantenimiento de las buenas relaciones con Rusia y que no olvida ni por un momento el consejo que tantas veces le dió en vida su augusto abuelo, el fundador del imperio, Guillermo I, respecto á la política que convenía seguir con el Czar.

Es pues, de creer que la campaña parlamentaria del príncipe de Bismark habrá de circunscribirse, en tanto que nuevos hechos no le den ocasión para ello, á la política comercial que no tiene relación alguna con las preocupaciones manifestadas en los discursos dirigidos á la diputación de los alemanes de San Petersburgo.

***

La creación del partido popular que acaba de constituirse en Cincinati, es un factor nuevo é importantísimo en la política interior de los Estados Unidos. Esta especie de sublevación popular contra los antiguos partidos que marca una reacción general contra la organización política y electoral de las antiguas agrupaciones, amenaza principalmente á los republicanos sin que por esto los demócratas dejen de

tener motivos para mirarla con inquietud porque si es verdad que éstos han reunido bajo sus banderas á los partidarios de Cleveland y á los descontentos de toda clase por los abusos del sistema tradicional, hay motivos más que sobrados para dudar que puedan dar satisfacción á todas las reivindicaciones á que pretende asociarse. No sería misión difícil el entenderse con las fracciones más influyentes de la nueva agrupación en los puntos esenciales, pero habrá de serlo y mucho agrupar y satisfacer las aspiraciones de todos los adversarios del sistema republicano y poder formar un programa nacional de amplia base.

Y en esto el partido demócrata se halla en peor situación que el republicano, por que no tiene programa, ó mejor su programa es de negación y de protesta al paso que el de los republicanos contiene afirmaciones aunque éstas sean demasiado atrevidas.

En tanto que se dibuja con más precisión la relación del partido popular con los existentes, preciso es consignar que hay en él la base de una nueva organización más terrible que aquella alianza que en 1890 impuso á los republicanos una humillación que los ultra proteccionistas persisten en considerar como una mala inteligencia. No se sabe aún si el nuevo tercer partido, producto de una coalición entre los arrendatarios, los caballeros del trabajo y algunos grupos secundarios por el número será moralmente bastante sólido para resistir la acción disolvente de la corrupción sistemática á que ha debido su elección el presidente Harrisson y su triunfo el ultra-proteccionismo.

Un partido así compuesto de elementos tan heterogéneos no puede recibir su fuerza de un programa común y su consistencia ha de sacarle de la comunidad de intereses. De todas suertes es una fuerza con la que habrá que contar, y se presenta desde luego la protesta organizada teóricamente, que aspira á la intervención directa de las masas, que algunos pensadores americanos declaran ya inevitable. No es de creer que aspiren en las próximas elecciones presidenciales

á imponer un candidato á los Estados Unidos; pero procurará hacer alarde de su fuerza seguramente.

***

La federación australiense camina á su consolidación y los ministros que están al frente de los negocios públicos, siguen con respecto á la Metrópoli una línea de conducta análoga á la que valió á John Macdonald ser considerado como el genuino representante del patriotismo imperial en el Canadá.

En un artículo publicado recientemente por Henry Parkes en la *Contemporary Revieu* el ministro australiense se esfuerza en demostrar que si la federación es necesaria al desenvolvimiento material en las colonias, no es menos útil bajo el punto de vista de los intereses del imperio, pues lejos de tener carácter reparatista será un paso más dado en dirección á la federación imperial.

Este programa del ministro australiense tan leal como autonomista recuerda idénticas declaraciones hechas por su colega canadiense Macdonald, y como éste, tiene la habilidad de no separar la federación del imperialismo, pues pretende convencer al partido conservador de la metrópoli que tienen interés en favorecer una transformación que tiende á consolidar el imperio en su conjunto, y que si preconiza la federación es en su cualidad de hombre de Estado, en modo alguno, como campeón de un particularismo colonial.

Non vis in idem, dice el aforismo latino, y Henry Parkes corre peligro de no ser tan afortunado en su empresa como lo fué Macdonald en idéntico caso, y á pesar de sus protestas de lealtad. La muerte de este hombre público en el Canadá, ha puesto de manifiesto cuanto había de artificial en estos sentimientos de la mayoría agrupada en torno del antiguo jefe del gabinete de Ottawa, y como la realidad estable y duradera es la autonomía colonial, teme con sobrada razón se

repita el caso en Australia. Los hombres de gobierno de la metrópoli han llegado á adquirir el convencimiento de que una vez consagrada la autonomía de las colonias por una organización federalista, el porvenir del imperio británico entre por muy poco en las preocupaciones de los políticos indígenas.

En este escollo ha de tropezar seguramente el proyecto de federación elaborado por el Ministro de la Nueva Gales del Sur, para que sea aceptado con entusiasmo en los círculos conservadores de Inglaterra que no tienen el escepticismo del marqués de Salisbury acerca del federalismo imperialista. Henry Parkes no cesa de repetir que Australia es la más inglesa de todas las posesiones británicas, pues está compuesta de descendientes de los primeros emigrantes ingleses, pues las demás naciones europeas no están representadas allí más que por grupos insignificantes; pero como observa muy oportunamente un periódico internacional, también podía decirse que la Nueva Inglaterra estaba colonizada por los puritanos y sin embargo esta comunidad de raza no ha impedido el separatismo apenas se produjo un conflicto entre los intereses de las trece colonias y los de la metrópoli.

Digan lo que quieran los factores de las federaciones, en Africa y en Australia, es un paso dado hacia la independencia ó cuando menos hacia una organización preparatoria que las permite esperar tranquilamente la hora de la separación. Henry Porkes pretende que en Australia, los hombres de ciencia, el clero de las diferentes iglesias, los representantes del comercio y los jefes de los grandes establecimientos, son generalmente partidarios de la federación, tal como él la entiende, en tanto que los republicanos separatistas son sólo una banda de descontentos, sin programa definido; pero así y todo esto no tranquiliza á los Torys de la metrópoli.

***

La prensa austriaca no puede ocultar la mortificación que le ha producido el que el joven rey de Servia haya ido á San Petersburgo sin pasar por Viena, dirigiendo con este motivo al gabinete de Belgrado y á los regentes, advertencias que se parecen á amenazas y como si Alejandro I fuera un vasallo del emperador de Austria Hungría y hubiese faltado con esta visita á los deberes que tiene para con su soberano.

Dicen aquellos periódicos que el rey de Servia debió ir primero á Viena, porque de este modo su visita después á Ischl no tendría otra importancia ni más consideración que la de un acto de cortesía espontáneo, y garantía de las buenas relaciones entre los dos países y ya que no ha sido así recuerda á Servia que su porvenir económico depende de Austria, la traición de Slivnitza, y denuncian el panslavismo, que no preservaría á aquel pequeño reino de una catástrofe, si los consejeros del rey Alejandro I pensaran dar una expresión práctica á los sentimientos dominantes en los círculos políticos de Belgrado, según ha declarado la *Neue freie Presse.*

La prensa rusa, como es de suponer, considera estos recuerdos como inoportunos y creen que al hacerse no se ha tenido en cuenta la situación de Bulgaria que es la protegida por excelencia del gabinete de Viena. Defiende á los radicales servios cuyo panslavismo, dice, no ha dado aún motivo alguno á los periódicos austriacos para dudar de las tendencias pacíficas del gobierno de Belgrado, en tanto que Bulgaria, viviendo bajo la influencia de Austria, se ha convertido en asilo de revolucionarios, perjudicial para sus vecinos y aun para Europa misma.

Quiere Austria oponer á las opiniones de los consejeros del rey Alejandro una política que califica de nacional creyendo sin duda obligar de este modo á Servia á renunciar á sus tradiciones patrióticas por conservar las buenas relaciones con el gabinete de Viena, es decir, una política tan especial que ha valido al príncipe Fernando y á Stambuloff los elogios de la prensa austriaca.

Esta campaña no se explica en modo alguno ni hay necesidad de apelar al espectro del panslavismo para explicarla, es la lucha entre la política austriaca y la que en Servia se considera nacional, que es la del *statuto quo* territorial, el desenvolvimiento de los recursos materiales, y la consolidación de un sistema que afirme la independencia del reino sin dañar los intereses de ninguna nación vecina.

El rey Alejandro no está dispuesto á seguir la conducta de su padre, y esto es precisamente lo que molesta al gabinete austriaco.

L. Calzado.

BIBLIOGRAFÍA [1]

Legislación de Ferrocarriles, por D. Emilio Bravo y Moltó, abogado del ilustre Colegio de Madrid.—Un tomo de 270 páginas.—Madrid, 1891.

Acostumbrados nos tiene ya el Sr. Bravo y Moltó á esta clase de trabajos, en los que compila con excelente método la Legislación sobre determinados ramos de nuestra complicada máquina administrativa. Ultimamente en su excelente obra sobre la *Legislación Penitenciaria*, y ahora en este nuevo libre, en que recopila las múltiples disposiciones sobre *Ferrocarriles*, nos ha presentado cuadros completos que han de facilitar la consulta y estudio de estas importantes materias, pues no hay disposición por secundaria que sea que no haya sido incluída en este libro. Hace preceder su trabajo de una reseña histórica sobre la Legislación especial de Ferrocarriles, y después de insertar las leyes generales del Banco, presenta en cuatro secciones las disposiciones que se refieren á la policía é inspección, vigilancia, y ferrocarriles económicos y secundarios, aclarando con instructivas notas los artículos que pudieran ofrecer dudas en su interpretación.

Recomendamos el libro del Sr. Bravo á los que quieran conocer nuestra complicada Legislación ferrocarrilera.

***

(1) De todas las obras que se nos remitan dos ejemplares haremos un juicio crítico en esta *Sección* de la REVISTA.

Ripios Vulgares, por D. Antonio de Valbuena.—Un tomo de 258 páginas.—Madrid, 1891.

El nuevo volumen que ha publicado el Sr. Valbuena, es una continuación de los titulados *Ripios Aristocráticos* y *Ripios académicos*.

Bien conocido es en la república de las Letras este escritor y sus críticas sobre asuntos de actualidad rebosan gracia y donaire, demostrando siempre su notoria ilustración y el perfecto conocimiento que tiene de la hermosa habla castellana.

***

Esfuerzos del Ingenio Literario, por D. León M.ª Carbonero y Sol y Merás.—Un volumen en 4.°, de 462 páginas.—Madrid.

Sentimos no disponer de espacio suficiente para consagrar á este eruditísimo libro, toda la atención que se merece. Son tales y tan curiosos los datos en él incluídos, las fuentes de estudio que enumera, y la esmerada clasificación de materias, que no sin pena, nos vemos obligados á prescindir de un análisis detenido de gran interés para el lector, por las referencias que habríamos de hacer al texto, y de gran atractivo para nosotros, por la amenidad de la tarea en que nos habríamos de ocupar.

Diremos sin embargo, que el libro es un estudio precioso de clasificación y colección de todas cuantas agudezas, habilidades é ingeniosidades han puesto en planta el talento ó la paciencia de los literatos, para amenizar la composición, dar nuevo atractivo á la forma ó disfrazar agudamente un pensamiento delicado.

Que estas ingeniosidades tengan ó no real valor artístico, que su uso, y sobre todo su abuso, sea más ó menos reprochable al escritor serio, y que su empleo y generalización constituya signo de virilidad ó decadencia literarias en el tiempo y pueblo en que aparezcan, cuestiones son que no nos atrevemos á tocar así á la ligera, por más que en tesis general pueda admitirse en absoluto y como hecho muy significativo, que no hay raza ni época, ni escritor notable alguno, en que no se dé como realidad permanente el empleo de varias, sino de todas estas ingeniosidades.

Aunque el Sr. Carbonero, no hace más que 20 grupos principales de ellas, consagrándoles otros tantos capítulos en que sucesivamente va estudiando los enigmas, logogrifos, charadas, centones, monogramas, anagramas, cronogramas, acrósticos, pentacrósticos, pentacrósticos figurados, lipogramas, concordantes, anacíclicos, resonantes, bilingues, composiciones disparatadas, macarrónicas, geroglíficos, rebus, calambour y divisas, puede decirse que en cada uno de estos grupos hay por lo menos otras cuatro ó cinco variedades, por lo que, en conjunto, cabe afirmar que asciende á más de 100 el de las catalogadas y analizadas, histórica y literariamente, en este curiosísimo libro.

El Sr. Carbonero se revela en él también como un profundo conocedor de varios difíciles idiomas, manejando continuamente el latín, el francés, el portugués, el italiano, el inglés, el alemán y el griego, á la vez que maneja con igual destreza el habla castellana, exponiendo con estilo fácil y atractivo y con crítica sensata los conceptos de este trabajo suyo, que creemos sin precedentes en nuestros archivos literarios (al menos con la extensión, ahora presentada) y por el que le felicitamos muy de veras, recomendando tan curiosa y excelente obra á los lectores de la REVISTA.

***

La industria tabaquera, por D. M. Celorio

Indispensable es uno y otro día fijar la atención pública en la tristísima situación de la industria tabacalera en Cuba, y bien puede decirse que con desconsoladora frecuencia llegan á nuestra mano á la par que muevas quejas, nuevos argumentos en los que se afirma, que sin una acción protectora del Gobierno, pronta y eficaz, puede darse por acabada en breve plazo la producción del tabaco cubano.

La Unión de Fabricantes del Tabaco de la gran Antilla, entidad respetabilísima, tanto por las personas que la forman, cuanto por la masa de capitales que representa, en el prólogo del folleto en que se contiene el luminoso informe oral del Sr. Celorio en la junta convocada por el Sr. Fabié, dice terminantemente: «que las excepcionales circunstancias porque atraviesa la industria tabacalera le obligan á hacer público cuanto el comisionado de la misma dijo al Sr. Ministro de Ultramar, en la información á que el Gobierno Metropolitano invitó á las fuerzas productoras de la región cubana» y añade, que se decide á esta publicidad en vista de las alarmantes noticias, que oficial y extraoficialmente llegan á sus oídos, las cuales les hacen temer que los males presentes sean aumentados, con lo que no quedaría otro recurso á los fabricantes que despedir á los obreros que en sus talleres viven, lo que les forzaría á trasladarse á otros países con la industria.»

«Esta, siguen diciendo los fabricantes, que fué manantial fecundo de riqueza y que tanta vida y movimiento tanto daba á esta capital, está herida de muerte y en estado preagónico; los que de ella vivimos debemos pedir y gestionar ante quien corresponda.»

Analizando el folleto del Sr. Celorio, encontramos en él declaraciones importantísimas, y vamos á reunir algunas de ellas.

Asegura que el tabaco sucumbe bajo la indiferencia ó la hostilidad de los Gobiernos, y que el casi cabotaje, burla cruel para todos los intereses cubanos, lo ha sido principalmente para esta materia, porque en Cuba es libre la producción de la Península, mientras no lo es en ésta la cubana, y principalmente el tabaco, de donde resulta para la producción peninsular, un privilegio irritante.

El Sr. Celorio señala como medidas necesarias, la venta del tabaco cubano en la Península, prévio el pago de los derechos correspondientes, y que se obtenga de la Compañía Arrendataria, mediante ciertas otras ventajas, esta concesión, la cual al fin y al cabo, no había de perjudicarla.

Claro está, que estas medidas sólo á título de provisionales podían satisfacer al Sr. Celorio y á la Unión de Fabricantes de Tabacos, pues se proponían que se hubieran aceptado como fórmula de transacción, previendo el caso de que obstáculos y dificultades más ó menos probables, sirviesen al Gobierno de pretexto ó de motivo para aplazar las que para conjurar de veras la crisis tiene que adoptar.

El Sr. Celorio sostiene, que sin la total y franca apertura del mercado nacional, el alivio que recibiera la industria tabacalera sería insuficiente, y termina con estos conceptos decisivos: «A pesar de producirse en Cuba buen tabaco, y fabricarse mejor, ya nos quedan muy pocos mercados donde colocar tan especial y rico producto. Nos quedan el inglés y el alemán, y para desgracia nuestra, en ambos se procura sustituir el tabaco de Cuba. Antes importaban dos terceras partes más de lo que importan hoy, circunstancia desconsoladora que nos asegura oscuro porvenir. El mercado americano que era el mejor, ya demostraré en su día que se ha perdido.»

El folleto del Sr. Celorio merece atento examen, y en él ha demostrado su autor, su competencia en la cuestión tabacalera, hoy en estudio en nuestra patria.

***

Más pequeñeces.—El Jesuíta, novela de D. Vicente de la Cruz.

La obra de D. Vicente de la Cruz, de la que ya se ha ocupado la prensa con el elogio que merece, está llamada á producir gran sensación, no sólo en la república de las Letras, sino en el mundo social, por el profundo estudio de cuestiones de gran transcendencia que en ella se hace.

Sin pertenecer al género llamado naturalista, en la acepción que dan á esta escuela sus mantenedores, todos los caracteres, todos los episodios de la obra están no sólo tomados, sino fotografiados de la realidad. Lo que hay es que el novelista sabe encubrir con todas las bellezas de la forma y del lenguaje y con las galas de su brillantísima imaginación, las impurezas, y así salva las dificultades, encantando siempre al lector con los vuelos de su rica fantasía.

Así el Sr. Cruz, colocado entre Víctor Hugo y Zola no es ni uno ni otro. En el fondo y en la forma tiene estilo propio, personalidad propia.

El Jesuíta es la primera parte de la novela. Cuando conozcamos la segunda, que llevará por título *El cuarto Estado*, nos ocuparemos de esta obra con todo el detenimiento que su importancia requiere.

CLEMENTE DOMINGO MAMBRILLA.

***

Análisis del juego de ajedrez, por Andrés Clemente Vázquez, Presidente del Club de ajedrecistas de Méjico y miembro honorario del de la Habana.—Cuarta edición, ilustrada con figuras en el texto.—Madrid, librería de Antonio Albiol (Postigo de San Martín, 11 y 13), 1891.—Dos tomos en 4.°, de 194 y 208 páginas: 8 pesetas.

Ningún juego es tan agradable y útil como el del ajedrez; de él dijo el famoso Franklin que facilita el instinto de la *previsión*, acostumbra á los hombres á ser *vigilantes* y *prudentes* y enseña á no desanimarse porque los negocios tomen aspecto adverso, y Leibnitz asegura, con razón, que la *ciencia* del ajedrez contribuye á desarrollar las facultades intelectuales.

De 1874 acá habíanse agotado dos copiosas ediciones del libro compuesto por el Sr. Vázquez, que no era más que un compendio. La extraordinaria aceptación que éste obtuvo le decidió á escribir una obra completa, y fruto de sus continuadas tareas durante dos años es el presente libro, impreso en excelente papel, con primorosos grabados y esmeradísima corrección de pruebas. El Sr. Vázquez ha aprovechado, para redactar su libro, no sólo los consejos de su propia experiencia en sus recientes *matches* en la Habana con campeones de renombre europeo, sino cuanto de notable se ha publicado acerca del ajedrez en español. Jurisconsulto de nota, ha desempeñado altos cargos, escrito obras de mucho mérito y conseguido triunfos oratorios. Su *Análisis del juego de ajedrez* lo habrán de consultar los numerosos aficionados que tiene aquel instructivo entretenimiento, pues en él estudia detenidamente las reglas generales y las aperturas de los juegos, los finales de partida y las estratagemas ó problemas. Con el conocimiento de la teoría se perfecciona el jugador, deja de ser rutinario y adelanta rápidamente.

Seguros estamos de que en España tendrá envidiable aco-

gida el libro claro, extenso y ameno del insigne ajedrecista D. Andrés C. Vázquez.

***

Lengua italiana (Curso elemental teórico-práctico), por don Francisco Díaz Plaza, Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.—Un tomo en 4.° de 344 páginas, imprenta de G. Juste.

Falta hacen los buenos libros encaminados á estimular con fácil método el estudio de las lenguas vivas, estudio que se hace repulsivo é interminable á veces por la incorregible manía de amontonar reglas y más reglas, excepciones y más excepciones en escueto é intrincado código gramatical, como si fuese la mejor Gramática la más complicada y completa en preceptiva.

El ilustrado autor del Curso que anunciamos ha comprendido el lugar importantísimo que en la enseñanza exige la práctica, unida por supuesto á una reglamentación clara, académica y bien dispuesta. Ejemplos numerosísimos y temas escogidos y sin número corroboran una preceptiva idónea, pura, sencilla y por lo mismo llena de atractivos y fácil. Así no podrán menos los alumnos de emprender y seguir con gusto y ahinco el agradable estudio del suavísimo idioma que cultivaron el Dante, el Tasso y Petrarca, y en el que el arte bello tiene todavía su expresión más adecuada.

Felicitamos muy de veras al Sr. Díaz Plaza, en quien la lingüística tiene un maestro profundo é incansable y á quien las letras son ya deudoras de una labor que, honrándole, nos honra.

***

En el Africa tenebrosa. Emín Bajá y la sublevación de la provincia del ecuador, por A. J. Mounteney Jephson, oficial de Stanley. Obra escrita con la colaboración y revisión de Enrique M. Stanley; ilustrada con un mapa y gran copia de ricos grabados. Traducida por J. Coroleu. Barcelona, Espasa y Compañía, editores.

Se han repartido los cuatro primeros cuadernos de esta magnífica obra, que es digno complemento de la escrita por el célebre explorador y dada á luz por los mismos editores. Contienen dichos cuadernos un gran mapa en colores con el camino recorrido por la expedición enviada en socorro de Emín Bajá y excelentes láminas, entre las que citaremos las que representan: el pronunciamiento de la guarnición de Labore, cautiverio en Dufilé, despedida de Emín y Jephson, una aldea de los baris. La obra de Mounteney Jephson comienza con una carta-prólogo de Stanley, en la cual da calurosos plácemes al autor por su curiosa y utilísima producción.

DIRECTOR:
M. TELLO AMONDAREYN.

PROPIETARIO:
ANTONIO LEIVA.

ACADMIA DE PREPARACIÓN

PARA EL INGRESO EN LA

GENERAL MILITAR

DIRIGIDA POR

D. SIXTO DE LA CALLE

Profesor de la clase preparatoria del Centro del Ejército y la Armada.

Trujillos, 9, 3.º

Honorarios por toda la preparación: 50 pesetas mensuales.

El éxito alcanzado en las convocatorias de los dos últimos años, excede al de todas las Academias preparatorias.

NO SE PREPARA PARA OTRAS CARRERAS

RESULTADOS OBTENIDOS POR ESTA ACADEMIA EN LOS CUATRO AÑOS QUE CUENTA DESDE SU FUNDACIÓN

Alumnos presentados á la convocatoria de 1887.

D. Antonio Butigier.
» Angel León.
D. Carlos Paz.
» Severo Pérez Cossio.

Todos fueron aprobados: obtuvieron plaza los dos primeros.

Idem ídem á la de 1888.

D. Eduardo Velasco.
» Manuel Alfaráz.
» Manuel Paadin.
D. Pío Arancon.
» José Urruela.
» Pablo Damián.

Todos fueron aprobados con plaza.

Idem ídem á la de 1889.

D. Salvador Pujol.
» Juan Goncer.
» Luis Ugarte.
» Manuel Somoza.
» Ildefonso de la Fuente.
» Recaredo Martínez.
» Sebastián Moll de Alba.
» Justo Olive.
D. Juan de Olmedo.
» Eduardo Artigas.
» Antonio Navarro.
» Miguel Montero.
» Manuel Tejero.
» Francisco Pujol.
» Nicolás Molero.

Todos fueron aprobados con plaza.

Idem ídem á la de 1890.

D. José Giraldo.
» José de Nestosa.
» Federico Valenciano.
» Inocente Vázquez.
» D. Mariano Muslera.
» Julio Ruidavets.
» Federico Caballero.
» Francisco Ciutat.
» Manuel Ojeda.
» Ramiro Román.
» Basilio Rubio.
D. Emilio Prada.
» Fausto Villarejo.
» Joaquín Rodríguez.
» Tomás Corral.
» Feliciano Argüelles.
» José Vázquez.
» Lorenzo de la Madrid.
» Francisco Luján.
» Arturo Briones.
» Eduardo Fajardo.

Todos fueron aprobados con plaza.

DE LOS ORÍGENES DEL CRITICISMO Y DEL ESCEPTICISMO

Y ESPECIALMENTE DE LOS PRECURSORES ESPAÑOLES DE KANT [1]

(CONTINUACIÓN)

Y si pues todo el movimiento filosófico contemporáneo procede de Kant y viene inficionado por tanto, como acabáis de ver, por el pecado original del escepticismo, y el escepticismo es nada menos que la muerte de la razón á manos del razonamiento, como quien dice: el *suicidio de la razón,* y la razón es la facultad específica del espíritu humano y la última diferencia del bruto, nadie podrá tachar de exageración el que afirme que la *animalidad* impera hoy con soberanía universal en la *Ciencia,* no sólo en cuanto al materialismo triunfante proclama en alta voz los cánones más crudos de esta doctrina, sino en cuanto el criticismo la consagra con su autoridad; pues la humanidad á que rinde culto hoy la *Ciencia,* es el hombre despojado de su razón, y el hombre despojado de su razón es la *bestia* que no tiene ni puede tener más ley que la ley de sus bestiales instintos. Por eso el escepticismo vulgar asignó como regla práctica de conducta los im-

(1) Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en la recepción pública del Dr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, el día 15 de Mayo de 1891. (Véanse los núms. 534, 535, 536 y 537 de esta REVISTA).

pulsos propios de la Naturaleza, y si el escepticismo transcendental procuró inventar un *Deus ex maquina* para remediar los inconvenientes del sistema y acudir á sus necesidades, pronto se pudo ver en la historia lo que en la lógica no era necesario mirar para ver, que era poco Dios aquel Dios escamoteado por la *razón práctica* á la *razón pura* para exigir á la humanidad el sacrificio de sus pasiones y apetitos en aras de una inconsecuencia de Kant. Las filosofías que divinizan los goces de la sensualidad, las que legitiman los crímenes como resultados ineludibles del organismo, las que los consagran como decretos orgánicos de la gran ley de la selección lo prueban y lo confirman debidamente.

Que si cuando se ensalzan los *Mandamientos de la humanidad* sobreponiéndolos con elogio á los *Mandamientos de Dios*, es con la secreta pero segura reserva de hallar en su falta de razón y en su falta de autoridad, lógica y derecho bastantes para mandarlos á paseo, en su día, cuando tomen en serio su papel de decálogos independientes, para el que llega á sacudir el saludable yugo de la moral religiosa que tiene su base en la revelación y su sanción en la eternidad de la religión positiva, es ridícula la pretensión de enfrenarle con los cánones contradictorios de la moral universal. No se ha revelado contra su Dios para someterse á los caprichos de ningún hombre. Para él no puede haber más moral que la que creada por él, legitima y sanciona la realización de sus apetitos.

No cabe pues, señores, por tanto un escepticismo más absoluto, más transcendental, ni más funesto en sus consecuencias que el que elevado á ciencia por Kant inficiona todo el desarrollo de su filosofía desde el que llevando á su apogeo el monismo idealista destructor de toda realidad cósmica afirmó con la fórmula definitiva de Fichte *que el mundo no es más que un sueño y el hombre el sueño que lo sueña*, hasta el que llevando hasta sus últimas consecuencias al monismo materialista destructor de toda realidad metafísica, de toda substancia y de toda causalidad, declaradas incognoscibles, mira

á la razón como una propiedad exclusiva de la materia, común á toda vida animal, destruye toda posibilidad de la ciencia reducida á la observación de los singulares sensibles, y sustituyendo el *cómo* al *por qué* del eterno conocimiento científico, niega todo método racional y reduce todo su saber, ante las antinomias insolubles de la realidad como ante los enigmas de la razón y los misterios de la ciencia, á un perpetuo *encogimiento de hombros* acompañado del eterno *ignorabimus* de su doctrina. Viéndose y tocándose la coronación de este escepticismo fundamental en la fusión escéptica, formal y transcendentalmente si cabe decirlo así, de estas dos direcciones del pensamiento kantiano, aparentemente contradictorias pero idénticas en realidad, en la última evolución de su desarrollo, en aquella suprema intimación de la impiedad frenética de Straus, imponiendo paces definitivas á los dos polos del error idealista y materialista, para marchar identificados y unidos *como una sola negación*, al exterminio de la verdad religiosa. Negación cuya fórmula sublime por lo sintética nos había trazado proféticamente Schopenhaüer en aquellas preciosas palabras, última y solemne expresión del escepticismo kantiano: «*Tan cierto es que el conocimiento es un simple producto de la materia, como que la materia es una simple idea del conocimiento.*»

No cabe nada más allá. Á nuestro juicio esta es la *meta* definitiva del escepticismo transcendental en la historia.

Porque no acabamos de decidirnos á tomar en serio, como afirmaciones científicas y sistemáticas, los cánones que trata de erigir en dogmas de la razón el misticismo, escéptico de la famosa Escuela Crítica contemporánea.

Recordáis las soluciones verdaderamente originales de esta escuela, sobre todo las del ingenioso y brillante sofista que la representa con mayor autoridad y renombre; soluciones que siempre dejan en el ánimo la duda de si realmente, al ofrecérselas al lector, las ofrece con la seriedad y la formalidad aparentes ó si las ofrece más bien para burlarse con ironía refinada de la credulidad del lector y de las pretensio-

nes de la escuela. Para este singular pensador como para los secuaces de esta filosofía, la verdad no está en la afirmación ni en la negación de una doctrina sino en el *matiz* que las separa y que las une, la ciencia en la total y sistemática ausencia de toda conclusión y el supremo criterio filosófico en un equilibrio inestable entre toda clase de contradictorios sistemas, en una indecisión vaga y flotante que va y viene de doctrina en doctrina sin detenerse en ninguna jamás, á modo de mariposa científica, que protesta contra la eterna pretensión de las tésis contradictorias empeñadas en excluirse recíprocamente por no sé qué supersticioso respeto á las viejas manías de la razón terca en su tema de que no se puede ser y no ser al mismo tiempo.

Conocéis la última fórmula de Renan sobre el origen y la naturaleza de la razón humana. Para Renan la inteligencia en el hombre es como la *perla* en la *ostra,* una joya de inestimable valor cuyo purísimo oriente sólo merece fulgurar sobre la diadema del poder ó entre los adornos de la belleza, pero fruto morboso de una secreción viciosa y enferma, de *un constipado del cerebro* que acaba por matar al molusco.

Para una razón que se encontraba humillada con la supremacía de la fe, que le reconocía su abolengo divino, no deja de ser cruel el desengaño. Si la razón es para Renan una brillante enfermedad, qué mucho que Dios, el alma y la vida futura sean también para él, delirios de la razón calenturienta.

Con razón pudo exclamar Max-Stirner, como si presintiese el símil de Renan, la fórmula transcendental de su filosofía: que en todo el universo no conocía más que dos grandes realidades *yo y lo que como,* suponiendo que se creyera dotado de razón y que le gustaran las ostras.

Por eso, señores, fuerza es confesar que entre todos los temerosos problemas que se atraviesan como devoradoras esfinges en el camino del linaje humano, ninguno tan formidable como el problema del conocimiento tal como lo plantea la moderna filosofía.

Decidle al hombre que al darse cuenta de sí, se mira aislado en este planeta, preso en él como en una cárcel al fin, entre el enigma de la vida y entre el misterio de la muerte, viendo desfilar á su lado, delante y detrás, compañeros del mismo viaje que van cayendo y desapareciendo á sus ojos en las tinieblas de lo desconocido, que no solo es y será necesariamente ignorante de su origen, de su naturaleza y de su fin, que no solo debe dudar de lo que la revelación, la tradición y la historia le enseñan, que no solo debe desconfiar de la veracidad de los demás, de la lógica de su entendimiento y hasta del testimonio material de sus propios sentidos, sino que aun todo esto concorde, escrupulosa y hasta maravillosamente comprobado, no le puede dar otra certeza, por impotencia radical de su razón, que la de un mundo ideal, fenomenal y subjetivo, como el de las visiones de un sueño, y del cual no sólo no sabemos sino que no podemos saber si coincide ó no con la existencia y la verdad objetiva del mundo real. Decidle esto, y si la más negra desesperación no pone en sus lábios la blasfemia y el dogal en su cuello, fuerza será confesar que no tiene de hombre más que la figura el que así se resigna á vejetar condenado al tormento horrible de la duda universal y perpetua por la fatalidad de una Naturaleza que ni siquiera le es dado conocer.

Todavía á los que pretendieron conciliar, separándolas, las afirmaciones de su religión con las negaciones de su metafísica quedábales un recurso supremo, y este recurso, por inverosímil y absurdo que parezca y que sea, era sin duda la causa porque la serena censura de la Iglesia dejaba franco y expedito el paso á tales aberraciones, con tal de que lo exceptuaran del naufragio común: quedábales el recurso de su fe religiosa, quedábales el recurso de aquel irresistible asentimiento interior que da la gracia á las verdades divinas; pero esto que pudo invocar la religión y que pudo hacer tolerante á la Iglesia, la pura filosofía, la pura ciencia racional, la ciencia separada no lo puede admitir, porque aun concediendo que no los niegue de antemano, si ni el mundo que *se*

siente ni el mundo que *se entiende* es el mundo que *es*, si ni mi propio sentimiento puede ser real y objetivamente ante mí, ¡qué valor puede dar la lógica de ninguna filosofía á sentimientos y afirmaciones que sólo pueden ser *un sueño más*, aunque sea un sueño consolador, entre una turba de pesadillas!

Pudo bastar, bastóle seguramente al poder inquisitorial de la España cristiana que estuviesen conformes *quoad substanciam* con el dogma católico tales sistemas para dejarles franco y expedito el camino de su manifestación, dejando á la santa intolerancia de la verdad científica el cuidado de cerrarles el paso con las *hogueras* de su crítica, y si España tuvo, como acabáis de ver, hasta precursores del filósofo de Koenisberg entre sus audaces pensadores, no escasearon tampoco por fortuna doctores de la *filosofía perenne* que les impusieran la debida *coroza* y el merecido *sambenito* en los *autos de fe*, de la razón y de la ciencia.

Pues aunque ya la filosofía cristiana demostraba el abuso de tales fideismos; aunque no estaba lejos la época en que el gran Leibnitz diese la fórmula condenatoria de tales sistemas, escribiendo que los que negaban la razón para afirmar la fe se parecían á los que se arrancaban los ojos en la tierra para mirar por un telescopio á los cielos, no había sonado aún la hora en que el Concilio Vaticano afirmara al lado de la infalibilidad de la razón divina el poder de la razón humana, pronunciando el terrible *anatema* contra el tradicionalismo que desconoce y que niega el poder de la luz natural de la razón.

Porque esta es la clave fundamental de todo el problema crítico, y aun pudiera decirse que de todo el problema humano. Nada os he dicho de la naturaleza de la razón examinada á la luz de las escuelas comparadas. Para examinar esta tésis transcendental son estrechos los límites de un discurso, se necesitarían los ámbitos de un libro. Pero si queréis contemplar el nudo céntrico del problema, la filosofía cristiana tiene una palabra que es una revelación y en ella está el secreto de su maravillosa doctrina. Aquellos obscuros

frailes acusados de enemigos irreconciliables de la razón, ahogada y deprimida por ellos bajo las imposiciones de la fe, escribieron esta palabra en el frontispicio de la ciencia: «*La razón humana es una participación inmediata de la verdad increada, una impresión perfecta en su género de la luz intelectual divina.*» Meditad, meditad y veréis del fondo de las sombras opacas de la imperfección y de la limitación relativas que arrancaban gemidos de desesperación al alma dolorida de Pascal y acentos de tristeza resignada á los labios dulcísimos de Fenelón, sorprendidos ante el espectáculo maravilloso de tan formidable poder herido de tan incurable miseria, surgir esplendoroso y potente el lado brillante de la razón, los fulgores clarísimos de su luz y su irresistible poderío, que hacían prorrumpir en himnos magníficos á San Agustín extasiado ante tan sublime grandeza. Y en medio de ese contraste que sintetiza la misteriosa unión de lo humano con lo divino en la frente erguida del hombre, veréis, si meditáis sobre la intensidad y transcendencia de esa palabra, salir y desprenderse de ella como espléndidas conclusiones: Dios imprimiendo como inteligencia divina y como Dios de las ciencias, con su propia luz, los primeros principios en la luz de nuestra propia razón; la evidencia y necesidad de estos primeros principios impresos en nuestra inteligencia por el mismo Dios; la certeza infalible de la razón en orden á estos mismos principios; la excelencia suprema de la metafísica, superior á la misma ciencia del alma en cuanto considera nuestro entendimiento como participante de la certeza é infalibilidad de la inteligencia divina; la certidumbre de la ciencia que se deduce lógicamente de estos axiomas y la verdad esencial que encierra el testimonio unánime del género humano, la *Vox Naturæ*, como la llamaba Cicerón, ó lo que podríamos llamar con mayor razón: *la voz de Dios en la historia.* En resumen: la evidencia infalible de las primeras verdades, la legitimidad imperiosa de sus necesarias conclusiones, el poder de los criterios naturales de la verdad y la certidumbre real de la ciencia.

Pues bien, volved los ojos de la filosofía de Santo Tomás á la filosofía tradicionalista y á la filosofía anti-cristiana en los dos más radicales sistemas de sus dos opuestas direcciones, ¿y qué veréis? ¡Ah! veréis la razón negada más ó menos fundamentalmente en aras de una fe irracional, ó la veréis cuando más secretada por el cerebro como la orina secretada por los riñones, según afirma la escuela crítica con Taine, negando el principio de contradicción en que se basa toda verdad y toda ciencia, hasta el punto de afirmar la identidad del sér y el no sér, del bien y el mal, de la verdad y el error, como hace la escuela hegeliana, síntesis suprema y definitiva de la filosofía transcendental.

Ahí tenéis la clave fundamental del verdadero dogmatismo y del verdadero excepticismo esenciales. Si Dios mismo con su propia luz alumbra mis pasos por el camino de la verdad, ¿cómo no ha de ser posible la ciencia? Pero si los esplendores de mi razón son fuegos fatuos de mi espíritu oscurecido ó fosforescencias morbosas de la materia, y lo mismo es la verdad que el error, la *Ciencia*, por aparatosa y soberbia que se presente, ¡qué podrá ser sino el *palacio de la ignorancia!*

Por eso es necesario convenir que enfrente del escepticismo vulgar como enfrente del escepticismo transcendental, son impotentes por su misma complicidad con tales errores, tanto todos los grados y matices del escepticismo místico y tradicionalista como todos los grados y matices del racionalismo transcendental y aun de toda filosofía separada.

Desde Huet basando toda certidumbre en la fe hasta Bautain, deduciendo sus *ideas-madres* de la Escritura, desde Bonal exagerando el valor del magisterio de la palabra hasta Rautica, pretendiendo fijar los límites de la razón en la *demostración* en oposición al *descubrimiento*, desde Lammenais proclamando como criterio exclusivo de verdad la autoridad del género humano hasta Donoso Cortes, afirmando que la razón y el absurdo se aman con amor invencible, desde Descartes negando la necesidad de las verdades eternas

y la inmutabilidad de las esencias metafísicas hasta Mallebranche fundamentando el conocimiento de la existencia real de los cuerpos en la revelación, desde la Escuela Ecléctica negando la identidad de la verdad y enseñando que las sensaciones son meras afecciones subjetivas del alma hasta Cousin y Mamiani, asentando que el alma sólo conoce el yo fenomenal por la conciencia y el yo real por la razón, desde Condillac negando que los sentidos, con exclusión del tacto, sean capaces de sensaciones objetivas hasta la Escuela Empírica negando la utilidad de los axiomas, desde la Escuela de Bacón considerando la inducción completa como una mera tautología hasta Loke negando el valor de la inducción incompleta para llegar á la certidumbre, desde la Escuela Escocesa fundamentando la inducción sobre una especie de instinto hasta Jacobí y Schleiermacher asentando el *criterium* de la razón sobre el fideismo sentimentalista, desde los sistemas positivistas negando el principio de causalidad y afirmando la teleología inmanente hasta los idealistas negando toda realidad y todo principio de conocimiento, y en suma, todas las escuelas racionalistas que niegan todo valor como criterio de verdad al testimonio divino contenido en la revelación y al testimonio humano contenido en la tradición y en la historia, todos en el respectivo proceso del conocimiento, como todos ó casi todos también en el análisis de la naturaleza de la verdad, y en otros transcendentales problemas, presentan flancos vulnerables á la lógica especial del escepticismo que concluye contra ellos victoriosa, sin olvidar la enorme brecha que le presentan las escuelas antiperipatéticas con su aversión y menosprecio inconcebibles al *silogismo*, á aquella forma silogística, de la que decía el gran Leibnitz «que debía ser colocada en el número de las más bellas y de las más grandes invenciones del espíritu humano por ser una especie de *matemática universal* que constituye el *método infalible* de las ciencias.»

Por eso, diga lo que quiera Valera sobre mi empedernido tomismo, yo sólo sé volver los ojos con amor hacia aquella

aplomada filosofía que me lleva por la mano de la razón desde los dinteles mismos de la evidencia hasta el vestíbulo de la fe, y que toma en el sol de las verdades divinas el rayo purísimo de luz necesaria, no sólo para salvar la substancia de la verdad religiosa, sino para informar con ella el desarrollo armónico y sistemático de todo el organismo científico. Sólo ella, sólo la gran filosofía cristiana por excelencia, sólo la filosofía de las escuelas personificada en Santo Tomás, asentando sobre la evidencia de los primeros principios lógicos y ontológicos la base de su dogmatismo científico, depurando escrupulosamente los criterios de verdad, y asignando su divino origen y sus humanos límites á la razón, destruye y disipa todo escepticismo, desde el místico hasta el transcendental, y ascendiendo, majestuosa y serena por el camino real del justo medio, entre el racionalismo y el tradicionalismo enemigos, toma posesión segura y solemne de la verdad, poniéndola con su mano poderosa el sello real de la certeza, que los escépticos confunden torpemente con la infalibilidad, atributo exclusivo de la razón divina.

Sostenida por ella mi razón, desafío audaz todas las asechanzas contra las revelaciones de mi fe y contra las certidumbres de mi inteligencia, sin necesidad de acogerme al santuario para tomar asilo contra las asechanzas de la duda, y sin que logren imponerme jamás los muros de cartón de esa fantástica fortaleza, de esa *Santa Fe de la Impiedad* improvisada entre las tinieblas del error, frente á los reales cristianos, con toda clase de ilusorios prestigios.

Porque desde el inexpugnable alcázar de la verdad científica levantado sobre los eternos fundamentos de la realidad con colosales fragmentos de mármoles antiguos, inmortalizados por la historia, por los santos y sabios de la Cristiandad en las alturas de la Escuela, dominada como á vista de águila la confusión y la aparente grandeza de esos sistemas que Humbold calificaba de «carnaval de la ciencia alemana», y que sólo parecen una broma pesada de la Ciencia, evidenciados los cimientos de barro de esa fantástica Babel que para

escalar el cielo intentaron levantar los gigantes modernos del sofisma amontonando absurdo sobre absurdo, se les puede gritar con autoridad con la voz de la dignidad lastimada y de la Ciencia ofendida estas duras pero merecidas palabras dictadas al labio por el deber sobrepuesto á todo respeto humano: ¡«Atrás, sofistas y retóricos, que para torcer los destinos de la humanidad volvéis del revés las leyes naturales de la razón y hasta el sentido propio y tradicional de las palabras! ¡Atrás vosotros los que en nombre de una razón que no puede raciocinar según vuestros propios razonamientos, me habláis como pitonisas infalibles de una realidad que no existe ó cuya existencia no se puede demostrar según vosotros, de un conocimiento que no puede tener lugar por falta de espíritu inteligente que conozca ó de objeto real que conocer ó de medios ciertos de conocimiento, de un alma que ni es espíritu ni substancia, sino materia ó modalidad, y que por lo tanto no es alma, de una vida futura en la inmortalidad que consiste en la reintegración del pensamiento en la idea ó del átomo en la materia, esto es, en la pérdida irremediable y definitiva de la propia personalidad anegada en la vaga abstracción del sér ó diseminada en el polvo impalpable de los espacios, de un Dios que no es, que no puede ser ó que sólo será cuando acabemos de hacerlo y lo divinicemos en el cielo de nuestra propia razón; construyendo con tales *mentiras* una *Ciencia* que se iergue engreída sobre el trípode de su *infalibilidad* para revelarnos orgullosa el oráculo de su irremediable *ignorancia*, y forjándonos en nombre de un método *experimental* y de una crítica *positiva* la más fantástica *Novela* que pudo soñar el más disparatado inventor de *libros de caballería*, entre cuyas patrañas y quimeras sólo una realidad queda en pie: la realidad de vuestra soberbia divinizando las pasiones. En definitiva, el *error* estableciendo el reinado del *mal*, la consagración solemne del *desorden* en todos los *órdenes* de la vida, el triunfo definitivo y supremo de la Ciudad enemiga de Dios! ¡Atrás, y paso á la evidencia que se impone con el dilema del absurdo; paso al verbo revela-

dor, cuerpo del espíritu de la idea; paso á la ciencia que dirige el acto propio de la razón; paso á la ciencia de todas las demás y de sí misma; paso, en suma, á los obreros serios de la ciencia; paso á los que encendiendo la antorcha de su propia razón en la llama misma de la razón divina, alumbran con su luz los pasos lentos y seguros con que avanzan de verdad en verdad, trazando con jalones indestructibles el itinerario eterno de la certeza, levantando enfrente del grandioso monumento de la realidad *el plano colosal de la ciencia*, restaurando el orden providencial en los órdenes de la realidad y del conocimiento obedientes al Plan divino, que no colocó en el centro del orbe creado al hombre que lo resume y lo condensa para aplastarlo bajo el peso de su masa inconsciente y brutal, ni lo encumbró en lo más alto de su cúspide elevadísima como reo cubierto de confusión y de dolor en lo alto de una picota, sino como á Monarca Soberano del Universo sobre el trono de la Creación, para que conociéndole con la luz de su entendimiento, extendiese sobre ella el cetro de su voluntad haciéndola concurrir al fin supremo de sus inmortales destinos: la bienaventuranza eterna del hombre y la gloria infinita de Dios!»

Y conste, señores, que para llevar á cabo esa obra de edificación y destrucción, de edificación de los eternos fundamentos de la verdad y de destrucción de los constantes sumideros del sofisma, no tenemos necesidad de poner á contribución todas las altas revelaciones de la ciencia teológico-filosófica, todas las esplendentes iluminaciones del genio encumbrado por la santidad á las misteriosas regiones de lo infinito, colocándonos en el vértice de aquella pirámide colosal en cuya cúspide se unieron en una sola é inextinguible luz los resplandores naturales de la razón humana y los esplendores sobrenaturales de la razón divina. No, para defender los derechos á la existencia de la realidad, para defender los fueros imprescriptibles de la razón, para defender la posibilidad legítima de la ciencia, no tenemos más que volver los ojos á aquella memorable disputa en que usó las fuerzas de su

inteligencia sutil y vigorosa la Europa cristiana en los grandes días de la Edad Media, á aquella memorable contienda, tan irrisoriamente escarnecida después por las filosofías incompletas y separadas que se sucedieron más tarde, sin comprender que lo que allí se debatía principalmente, que lo que palpitaba bajo aquellas aparentes *futilidades*, era el problema fundamental de la filosofía moderna, planteado como el problema capital de la razón y de la ciencia: el problema crítico ó sea el problema del conocimiento en toda su transcendencia y profundidad: *La cuestión de los universales.*

Que en aquel consabido *fárrago de sutilezas* y *cavilaciones*, bajo aquel célebre *estiércol* que encubría el oro purísimo de la verdad, en aquella famosa *cuestión* que ocupa el preferente lugar entre las llamadas *cuestiones inútiles*, se encuentra en toda su integridad esencial, no sólo la solución propia y verdadera del problema lógico y ontológico que contiene, sino toda la argumentación de las modernas escuelas, que mientras escupían al cielo de las escuelas cristianas el insulto de sus ultrajes, no echaron de ver que sus sarcasmos caían de lleno sobre la cara de sus propias doctrinas, que bajo la férula de la lógica han tenido que irse ordenando respectivamente en la fila de los antiguos sistemas, inscribiendo los nombres de Littré, de Hegel y de Kant, como meros repetidores del nominalismo de Roscelino, del realismo de Guillermo de Champeaux y del conceptualismo de Abelardo. Y no podía ser de otra manera, porque de la determinación del valor de estos conceptos depende el fundamento de toda realidad sensible y el principio generador de toda filosofía.

Ya lo entrevió el poderoso genio de Leibnitz con su acostumbrada profundidad, cuando dijo: «*si las nociones singulares no difieren de las universales, las ciencias quedan destruídas y el escepticismo triunfante.*»

Por eso no espero, señores académicos, que toméis á mal esta nueva invocación y saludo, que repito hoy aquí ante vosotros, y que difícilmente dejaré de reproducir en una ó en otra manera cuantas veces me otorguéis la honra de llevar

la voz de la Academia en estas grandes solemnidades, en que suelen colocarse ante los ojos del espíritu los formidables problemas que llevan en su profundidad y grandeza la *señal divina* que los presenta como estímulo y como objeto propio y adecuado á nuestra alma inteligente, y encierra en su seno los altos destinos de la civilización en la historia y del hombre en la inmortalidad.

Porque así como el que llagado de amor no puede sufrir el tormento de que se celebre otra beldad ni se pondere otra hermosura que la que enciende las fraguas de su corazón é ilumina las soledades de su alma, y riñe y derrama su propia sangre en la liza hasta que se reconozca y proclame su belleza sin par; así como el devoto que exaltado por su fe en la piedad poderosa de la imagen de su devoción, no puede menos de invocar su intercesión milagrosa cuando siente estremecerse y abrirse la tierra que lo sustenta bajo sus pies, sumirse la nave que lo sostiene en los abismos del mar, tronar y resplandecer sobre su cabeza el cielo que lo cobija con la luz siniestra del rayo en medio de los horrores de la tormenta, así yo enamorado y devoto de aquella serena y escultural personificación de la verdad que asienta majestuosa su planta firme en la tierra y eleva sublime su frente transfigurada á los cielos, no puedo menos de lanzar al aire una canción en su honor, de romper una lanza en su obsequio, cuando se trata de adjudicar coronas de oro á la hermosura, así como no puedo menos de volver los ojos y clamar, invocándola como faro de salvación; cuando veo venir sobre nuestros destinos la amenazadora calamidad ó la catástrofe pavorosa.

Por eso siempre que me obliguéis á contemplar el esfuerzo sobrehumano del genio para robar del cielo una centella de luz, con que alumbrar las sombras de lo desconocido, ó la caída del ángel en las cavernas de la bestia, ó el extravío de la humanidad tras los falsos profetas de la historia, siempre volveré mis ojos y elevaré mi voz hacia aquella estrella polar, inmóvil en el sereno azul del firmamento de la ciencia.

Porque esta es mi firme convicción y os la doy como la

cifra de mi pensamiento. La filosofía de las escuelas en sus principios y conclusiones fundamentales, en sus métodos y procedimientos, en la arquitectónica y la vida de su organismo, no es una creación genial de Aristóteles ni de Platón, de San Agustín ni de Santo Tomás, es el reflejo de la realidad en el espejo del conocimiento, es la verdad trascendental transformada en formal por la ecuación del ente con la idea, y así como la realidad ni se altera, ni se muda, ni desaparece aniquilada, porque recibe el sér de Dios, así la ciencia que ordenadamente la estudia y que gradualmente la conoce, no puede alterarse ni desaparecer, porque no recibe la luz de la imaginación, de la voluntad, ni de la sangre y la carne de los hombres, sino del Verbo mismo de Dios, que encendió en su esplendor la llama del entendimiento humano.

Y aquí preveo que tal vez me tenga que separar, con pena y con dolor de mi corazón pero no menos decidido y resuelto de mi querido amigo Marcelino Menéndez Pelayo. Porque por grande que sea la admiración que profeso á su clarísimo ingenio y á su vastísimo saber, es más fuerte en mi ánimo la voz sonora de la verdad, que me llama con irresistibles acentos, y mientras él, zarpando de las costas cristianas, aunque sin perder de vista la cruz, se engolfa entre las azules ondas del mar Mediterráneo, seducido por el harmonioso canto de las sirenas del renacimiento, con rumbo á las playas de oro en que se levantan de nuevo los *templos serenos de la antigua sabiduría*, yo, sentado sobre la paja inmortal de las escuelas, seguiré escuchando atento las altas revelaciones sobre los hondos misterios de lo divino que caen de los labios del Angel de los doctores, y contemplaré estático, fortalecido por la sonrisa celeste de Beatriz transfigurada, el esplendor increado de los tres círculos concéntricos que irradian el *sér*, el *conocimiento* y el *amor* en lo más alto de los cielos del último canto del *Paraíso*.

He dicho.

CONTENTO Y REGOCIJO DE FELIPE II
POR LA MATANZA DE LOS HUGONOTES

(Conclusión)

II

El momento culminante de esta narración va ya acercándose; el desastre de Geulis influirá para dar nueva forma á la perfidia de la política real, y las maquinaciones de la reina Catalina convertirá en sangrienta persecución el apoyo concedido á sus aliados, para dar paso á un acontecimiento que, aunque imprevisto, tendrá todas las apariencias de un acto ejecutado por un fin eminentemente católico. El Papa y Felipe II, celebrándolo con regocijo, serán engañados por el momento, desmintiendo más tarde los mismos hechos la verdadera intención oculta en su fondo. Aun después de aquel día sangriento, continuará la inteligencia con los herejes por gran espacio de tiempo, y vendrá á demostrar la historia que la matanza ejecutada en las calles en nombre de la religión era el efecto de una lucha de bandería política.

La noticia del descalabro sufrido en Quievrain causó en París profunda impresión. Un testigo presencial, el español Ayala, de quien no podía recelarse Catalina, creyéndole enteramente á su devoción, refería al embajador Zúñiga la escena que había visto en casa de Coligny en los siguientes términos:

«Creo, dice, le traspasó la noticia el corazón como cuchi»llo agudo; hacían en su salón grandes exclamaciones aque»llos animitas santos de aquellos herejes, y todos lloraban á »Geulis y decían maravillas... El Almirante dice que había »aconsejado que no debiera socorrer á Mons. Digo esto á Vm. »porque lo oí y me hallé presente á todo en la sala del Almi»rante. Cada uno clamaba: ¡oh desdichado Geulis!»

Nada más natural que aquellos desahogos en presencia de un descalabro tan grande por parte de la facción, cuyos intereses más directos representaba. Al rey Carlos le tocaba hacer distinto papel, más en consonancia con sus intenciones, y no considerándose por el momento en aptitud de reparar el desastre, se propuso el disimulo, al extremo de negar su participación en aquella empresa. Al efecto le escribió á Mondoucet, que era su enviado cerca del duque de Alba:

«Me anunciáis que por muchas cartas y papeles hallados »en los que fueron deshechos con Geulis, sábese por hoy que »lo que se hizo por Geulis se hizo por mi consentimiento. De»béis desaprobar la empresa y aun decir al duque de Alba lo »que sabéis de las cosas de sus enemigos para hacerle creer »más en nuestra integridad; pues bien que no lo crea servirá »no embargante á mi intención, como lo hagáis hábilmente. »Conviene que no se descubra que estáis en inteligencia con »el príncipe de Orange, y que cuidéis de que si fuesen sor»prendidos los que despachéis no se les encuentre encima »nada que haga fe.»

Mondoucet cumplió con exactitud aquella orden y comunicó al duque la desaprobación real de cuanto había ocurrido, el 18 de Agosto, á las ocho de la noche. No necesitaba más el de Alba para tratar á sus prisioneros como verdaderos desalmados; Carlos IX los abandonaba miserablemente declarando que no eran sus soldados, pues habían obrado sin su consentimiento. Negaba su participación en aquellos hechos cuando estaban encima de los desgraciados las pruebas evidentes de haber cumplido sus órdenes. La doblez y la hi-

pocresía del rey debía serles funesta; no quería aparecer aliado con aquellos herejes que dejaba á merced del duque, sacrificándoles de la manera más pérfida. Este hecho venía á exclarecer su conducta y servirá para explicar lo acaecido en París seis días después. La acción del rey fué aún más villana que la del duque entregándolos al verdugo, y cuanto éste hiciera llevaba implícita su autorización. Los prisioneros franceses fueron atados en grupos de nueve en nueve y arrojados al Escalda. Cuando el número de los ahogados era considerable, mandó el duque al verdugo de Valenciennes que fuese ahorcando uno á uno á los restantes. Tan sólo se reservó por entonces, y como en rehenes, á Geulis con otros pocos. Aquel fué un holocausto ofrecido, como sinceridad de su catolicismo, por el rey de Francia á Felipe II para poder asegurarle que no estaba aliado con los herejes.

Mientras esto pasaba en el campamento, en París alcanzaba la reconciliación toda la mayor apariencia de verdad, consumándose la boda de Enrique de Navarra con la princesa Margarita. Las negociaciones sobre la dispensa pedida al Papa y tan erizada de dificultades, en su mayor parte alimentadas por la cancillería española, llegaban á su término. Negada por Pío V fué otorgada por Gregorio XIII, Pontífice de más fácil y blando natural que su antecesor, dejándose persuadir por el cardenal de Lorena, trasladado á Roma con este objeto. El cardenal de Borbón fué autorizado por el Papa para celebrar la unión, si bien con limitaciones que algún día habían de considerarse como fundamento de invalidez. Por el momento el príncipe de Bearne y Mad. Margarita comparecieron en la iglesia de Nuestra Señora ante el cardenal de Borbón. Durante la misa salieron al atrio el príncipe, el de Condé, el almirante Coligny y los demás señores hugonotes; celebrada aquélla y avisados por el mariscal de Danvila penetraron en la iglesia y el desposorio fué consumado. Las condiciones relevantes de Enrique de Navarra, la grandeza de su alma y liberalidad de sus sentimientos le hicieron atraerse altas simpatías que libraron su vida en momentos

angustiosos que iban á sucederse. Aquellas prendas de su carácter parecían asegurar por modo estable la reconciliación de hugonotes y católicos, sellada con su matrimonio. El ascendiente de Coligny sobre el rey Carlos se acentuaba más cada día, y una vez admitido en la familia real el príncipe, reconocido como jefe de los hugonotes, la reconciliación tenía todos los visos de un asunto serio que debía producir inmediatas consecuencias. Los temores de ellas se anunciaban á Felipe II por sus servidores, y sólo se esperaba ver su resultado, marchando las fuerzas todas sobre los Países-Bajos, para vengar la muerte de los compañeros de Geulis.

Los sucesos vinieron, sin embargo, á demostrar por qué modo la envidia y la intriga se barajan en la historia cuando ellas se apoderan de quien ejerce un poder personal. La reina Catalina no había entrado sinceramente en la reconciliación, sobre todo desde que esto daba toda la importancia á Coligny, en mengua de su hijo predilecto Enrique de Valois. Aquél iba á mandar el ejército de Flandes; su autoridad era atendida en el Louvre, estando á su devoción el rey, y después de la llegada de Enrique de Navarra con sus gascones. Ella no podía tolerar tanto ascendiente de parte de aquel hombre, la envidia y los celos expiaban en su ánimo el momento de perderlo. Además, los hugonotes querían introducir cierta rigidez de costumbres opuestas á la voluptuosidad de su corte. Prestaba oído al español Ayala y á Goudi, que le decían se trataba de relegarla á Florencia, y su mismo hijo Enrique se quejaba de la influencia del Almirante con el rey diciendo: «Siempre y cuando el rey había departido con el Almirante, la reina madre y yo lo encontrábamos maravillosamente fogoso y enfurruñado, y aún más sus respuestas.» Suprimiendo al Almirante dispondría ella del ejército hugonote y conseguiría su mando para Enrique de Valois, que llevaría la guerra á Flandes; además, con la muerte de Coligny engañaría á Felipe II, ofreciéndola como castigo del gran hereje. Todas estas maquinaciones revueltas en su espíritu resolvieron la muerte del Almirante, y una

vez determinado su pensamiento, buscó para encubrirlo hipócritamente la rivalidad de los Guisas.

La venganza personal de Catalina sacrificando á Coligny provocó aquel memorable acontecimiento, cuyas consecuencias religiosas ella aceptó más tarde, siquiera hubieran ido mucho más lejos de su propósito, ofreciéndosele ocasión de aparecer realizando un acto religioso que nunca había figurado en sus planes políticos. La narración de estos sucesos llegaba á oídos de Felipe II, referida por su propio embajador, que en carta de 22 de Agosto de 1572 le daba cuenta de la primera acometida contra el Almirante en estos términos:

«Saliendo ayer de palacio para su casa, leyendo como iba »una carta, desde una ventana le tiraron un arcabuzazo con »cuatro balas, del cual le llevaron un dedo de la mano dere»cha y le entró por entre los de la izquierda, rompiéndole »los huesos del brazo hasta pasar el codo. De la casa que le »tiraron tenían cerrada la puerta principal y abierta la tra»sera, y en ella tenían un caballo español, en el cual vino »hasta la puerta de Sanct Antonio, y allí tomó un turco y se »salió con él. El Almirante entiende que el duque de Guisa »le hizo dar este arcabuzazo. Lo que yo puedo alcanzar es »que la reina madre es la que lo ordenó y lo hizo hacer. El »rey estaba jugando á la pelota con el duque de Guisa cuan»do se lo llegaron á decir; quedó muerto sin color ninguna. »Díceme Hierronimo Goudi que el primero que llegó á decir »á la reina madre cómo habían dado el arcabuzazo al Almi»rante, la halló muy entera sin hacer semblante ninguno. Y »luego llegó monseñor de Anjou, y encerráronse madre é »hijo en una cámara.»

Dado este primer paso, ya no era posible detenerse, ni con esto solo quedaba satisfecha la venganza de Catalina, ni tampoco logrado todo su propósito. Nada más fácil á sus astutas condiciones que atraerse al rey, hasta entonces extraño al complot, declarándose autora del atentado contra Coligny, y picando su amor propio con decirle si tendría miedo á los hugonotes, otras veces vencidos por Enrique de Valois.

La astucia de la madre venció, arrancando á Carlos IX estas palabras: «Matadlos, pues, pero matadlos todos para que nadie me eche en cara mi mala fe. La conciencia del rey se revelaba en aquel grito, demostrando que comprendía toda la vileza de aquella acción, deseando quedase borrada con la muerte de todos. Así autorizada la reina, armó de puñales el brazo de los asesinos, y comenzó la matanza, iniciada por el jefe de una bandería política, por el mismo duque de Guisa, el seductor de su hija Margarita, y alcanzando proporciones que nunca pudo ella imaginar.

El mismo día 24 de Agosto, por la tarde, y durante la matanza, iba narrando los sucesos Zúñiga, en una carta dirigida á Felipe II, que no llegó á Madrid hasta el 7 de Septiembre, concebida en estos términos:

«Fueron los duques de Guisa y Aumale y el caballero An»gulema á la casa del Almirante. El Almirante tenía muy »bien cerrada la puerta y arrimadas carretas á ella porque »no le entrasen; entraron por unas cocinas, quitaron una reja »de una ventana para entrarle; él se hizo muerto, y como le »tomaran para echarle por una ventana, hizo fuerza y luego »le dieron un pistoletazo por la cabeza y muchas puñaladas »y lo echaron por la ventana en el patio. Y luego cogieron »en su misma posada á Briquemant, que en todas las guerras »pasadas había sido su teniente, y le mataron y un hijo suyo »que con él estaba y á todos los criados que pudieron coger. »Fueron en casa de Feligny su yerno, y también le mataron; »fueron á la del conde de Rochefoucauld y le mataron, y á »su hijo mayor y otros. Entretanto que esto se hacía fueron »cuatro arqueros, de parte del rey, al aposento del príncipe »de Bearne á sacar los que en él había, y aunque él quiso »agraviarse de ello, los arqueros dijeron que no podían ha»cer otra cosa, habiéndoselo mandado el rey, y así saca»ron de allí al capitán Files y dos criados suyos y á un ayo »que se llamaba Baubes, Pardillan su caballerizo, y los ma»taron á todos y también al marqués de Senexen. Luego los »demandaban á todos y arrastraban por las calles, y les sa-

»quean sus casas muy á prisa, y lo mismo hacen en todas »las casas de los hugonotes, vecinos de esta villa, y aunque »no lo sean los matan, sin dejar niño, arcabuceándolos por »las calles, que antes de medio día habían muerto y echado »en el río pasados de tres mil. En el punto dieron orden por »todo el reino para que se haga lo mismo. Háse escapado »Magomeri; anda tras él el duque de Guisa. Con esto yo creo »que el de Oranges y los que han tenido vaga intención á »las cosas de V. M. podrá ser poca parte para poner en eje»cución sus ruines deseos. Bendito sea Dios que vuelva por »su causa y ponga en corazón á estos reyes que acaben esto »como han comenzado. Hasta agora entiendo que serán por »todos los muertos más de cinco mil en esta villa, sin haber»se dejado en sus casas ninguna cosa.»

Como se ve, el embajador Zúñiga escribía bajo la impresión de los sucesos, que al consumarse con tan entera libertad parecía obra resuelta y autorizada por los reyes para exterminar á los hugonotes como enemigos de la religión. Pero sondando más tarde el fondo de aquella conjuración, por los medios que estaban á su alcance, rectificó su explicación y señaló las verdaderas causas, así como las circunstancias que le dieron un colorido tan distinto al que estaba en el ánimo de los reyes, y en este sentido escribía el 31 de Agosto á Felipe II:

«El matar á éstos no fué caso pensado, sino repentino, »porque si ellos quisieran haber ejecutado en éstos, pudiera »haberlo hecho más á su salvo; pero no querían matar sino »al Almirante y dar á entender que el duque de Guisa lo ha»bía hecho para disculparse con los principales hugonotes »que quedaban deste reino y en Inglaterra y con los protes»tantes de Alemania; y como el que tiró el arcabuzazo fué »mal certero, y el Almirante entendió de dónde venía, se de»terminaron á descubrirse y hacer lo que han hecho.«

Pasadas así las cosas, la reina Catalina se apresuró á aceptar sus consecuencias, y dándose aire de fervorosa católica, le decía á Zúñiga: «¿Se ha hecho bien la cosa? ¿Soy hereje, como decía D. Francés?»

Y en 28 de Agosto escribía á Felipe II:

«Hijo y señor mío: no tengo duda ninguna de que senti»réis la misma satisfacción que Dios nos ha dado ofreciendo »al rey mi hijo ocasión de deshacerse de sus súbditos rebel»des á Dios y á él, y haciéndonos la gracia de preservarnos »á todos nosotros de la crueldad de sus manos, por lo cual »creemos firmemente que alabaréis á Dios con nosotros, así »por el bien particular nuestro, como por el que resultará á »toda la cristiandad y al servicio y honor y gloria de Dios.»

La carta no podía estar escrita con más refinada hipocresía; se presentaba como instrumento de la divinidad para realizar la obra providencial de exterminar á los herejes, y pedía la felicitación de Felipe II, el monarca más intransigente y á quien podía ser más grata la sangre vertida, y su hijo Carlos secundaba tan hipócritas manejos encarnizándose en completar el exterminio comenzado.

La felicitación de Felipe II no debía hacerse esperar; cuando llegó la carta de la reina conocía los sucesos por la de Zúñiga, pero aún no había hablado de ellas con Saint Gonard, el embajador francés; mas desde aquel momento no creyó conveniente guardar secreto á la expansión de su alegría, á pesar de lo reservado de su carácter, y el mismo Saint Gonard daba testimonio de aquel contento experimentado por el monarca, diciéndole á la reina madre. «Este hecho ha sido tan acepto al señor rey, como se puede pensar, siendo tan favorable á sus negocios. Aunque es el príncipe que en el mundo sabe más disimular todas las cosas, no ha podido ocultar el placer que ha recibido de ello, cuanto más que este placer le venía del bien que recibía de ello sus negocios que veía perdidos sin remedio; ha hecho creer á todo el mundo que se holgaba del buen éxito que V. M. había tenido en tales altas empresas, ahora alabando á vuestro hijo por tener tal madre, que tan bien lo ha guardado en su tierna edad, ahora alabando á la madre de tal hijo, la cual con tanta paciencia y prudencia ha sabido ejecutar cosas que traen tanto bien á toda la cristiandad.»

El 7 de Septiembre había sabido la matanza de los hugonotes; el 12 recibió la carta de Catalina y dejaba conocer á todos la explosión de su entusiasmo, y el 17 felicitaba á la reina demostrando una espontaneidad desusada en sus formas circunspectas. Sus elogios eran la expresión de la alegría que rebosaba en su corazón, y que no era dueño de contener, en su carta ensalzaba el hecho consumado á la altura del más glorioso, y le decía:

«Por un hecho de tanto valor y prudencia, y de tanto ser»vicio, gloria y honra de Dios, y universal beneficio de la »cristiandad. Fué para mí la mejor y más alegre nueva que »al presente me pudiera venir, y por me las haber scripto »V. M. la beso muchas veces la mano.»

La embriaguez de su delirio no quedaba satisfecha con la carta anterior; su entusiasmo se desbordaba haciéndole más comunicativo que nunca; enterado del fondo político de aquellos acontecimientos, no quería pintárselos á sí mismo, sino como un gran triunfo religioso; el hecho material valía más á sus ojos que los móviles que le habían producido, y una vez empezado aquél, anhelaba verlo extenderse por toda Francia.

Al día siguiente de su carta á Catalina le escribía á Zúñiga una de las cartas más expresivas que saliera nunca de sus manos; parecía en ella haber depuesto el hábito cancilleresco de sus correspondencias para abandonarse al placer de declarar ingénuamente todo el júbilo que atesoraba su alma; quería expresar la intensidad de su satisfacción sentida en igual grado que si por sí mismo hubiera dirigido la matanza, agregando á su corona aquella gloria más, en testimonio de consagrar sus esfuerzos al triunfo de la religión católica, y que tan memorable hazaña se contara en los siglos venideros acaecida en su reinado é inspirada por sus constantes trabajos y diplomática influencia. Obedeciendo estos impulsos decía á Zúñiga:

«Tuve uno de los mayores contentamientos que he reci»bido en mi vída, y el mismo recibiré de que vais escribien»do lo que más sucediere, y señaladamente lo que se haga

»en las otras villas y partes deste reyno, que si se executa »como ay será echar el sello al negocio. El primer aviso fué »el vuestro, y assi lo mandé al embaxador desse rey y él »vino á mí y le recibí con las demostraciones de alegría que »el caso requería. Visitad de mi parte á la reyna madre sig»nificándola la grande alegría y contentamiento que he te»nido de un hecho tan notable y de tanto servicio de Dios y »beneficio universal de la cristiandad y particular del rey mi »hermano y de su corona, y de que á ella redunda en el pre»sente y siglos venideros tanta gloria y estimación.»

Los trasportes de alegría sentidos por Felipe II rayaban á igual altura con los experimentados por el Romano Pontífice. En ellos se revelaba su ardiente pasión religiosa, la que fijara el carácter de su misión real, declarada solemnemente por él mismo y demostrada en todos sus actos. Su adversario más encarnizado, el Papa Paulo IV, lo había reconocido al principio de su reinado, declarando «que tenía tanto cuidado de la religión como los demás príncipes de su grandeza, y que se interesaba más por la integridad de la fe católica que los demás por la propia salvación de su reino, y que reunía juntamente en su persona al alma de rey el alma de un sacerdote. Al embajador español en Roma le había dicho: «El rey vuestro amo es el sostén del catolicismo, y sobre él descansa la esperanza de la Santa Sede.» La jornada de San Bartolomé era á sus ojos el único remedio posible para extirpar la herejía, y la sangre vertida el camino único para dar el triunfo al catolicismo. Por entonces pudo creer con aquel acontecimiento asegurada la unidad católica en Francia, y un hecho de tanta trascendencia debía considerarse obra providencial, por lo que era necesario demostrar el mayor júbilo, y entonar en acción de gracias el más solemne *Te-Deum* en el Escorial. El duque de Alba lo hacía cantar también en Bruselas y el Papa Gregorio XIII en Roma, decretaba las fiestas que debían solemnizar aquella gran victoria sobre los enemigos de la Iglesia.

Refiere un testigo presencial que cuando fué recibida en

Roma tan fausta nueva, el Papa, acompañado de todos los cardenales, asistió á la iglesia de San Marcos para dar gracias á Dios por tan gran bien como había hecho á la Santa Sede y á toda la cristiandad; y que el lunes siguiente se celebró una misa solemne en la iglesia de la Minerva con asistencia del Papa y de todos los cardenales, y después quedó publicado el jubileo para toda la cristiandad. Aquel mismo día por la tarde, en señal de gran regocijo, hizo frecuentes disparos el cañón del Castillo Santo Angelo. Y para perpetuar la memoria de tan gloriosa jornada se acuñó una medalla que por un lado llevaba el busto del Papa Gregorio XIII y por el otro el ángel exterminador con la espada desnuda matando á los hugonotes, y esta inscripción: *Ugonotorum strages 1572.*

Las apariencias fueron bien guardadas, y á la faz del mundo se consagró aquel día como un señalado triunfo para el catolicismo. La reina Catalina supo aprovechar con su hipocresía aquellas circunstancias y darse un aire de satisfacción por las felicitaciones de Felipe II. Pero el fondo de verdad que se contenía en aquella conjuración fué descubierto por la diplomacia y consignado en documentos de las cancillerías. Tanto el Papa como el rey de España sabían bien á qué atenerse respecto á las intenciones de los reyes llamados cristianísimos, y conocían los móviles políticos que bajo la cubierta religiosa habían determinado aquellos acontecimientos. El 22 de Septiembre escribía Zúñiga al rey dándole cuenta de la opinión del nuncio en estos términos:

«El Papa, decía el nuncio de París, avia mandado hacer »procesiones por lo acaecido aquí del Almirante y sequaces, »y que se espantava dello, aunque él avia tenido culpa de »averle avisado tarde, porque no entendió cuando mataron á »éstos ugonotes que lo avian hecho sino por la religión, y »que después entendió que se había executado en ellos por »deshacerse de sus enemigos y quedar á cavallo sin tener »ningún contrario en su reyno, y que este aviso llegaría »tarde.»

De este documento se desprende por qué manera el nun-

cio en París estaba penetrado de que la sangrienta matanza no había sido inspirada por un móvil religioso, lamentándose de no haber avisado á tiempo al Papa para que no se hubieran hecho en Roma procesiones y actos en celebración de lo que no había sido más que obra de los partidos políticos, empeñándose los reyes en favorecer á los de Guisa y exterminar á sus contrarios.

Pero entre todos los documentos de la época ninguno resulta tan explícito como la carta escrita en 26 de Agosto por el mismo Carlos IX á Mondoucet, su enviado cerca del duque de Alba. Tan importante documento merece transcribirse íntegro.

«Mr. de Mondoucet, yéndose del Louvre el Almirante á su »casa á comer, le hubieron de tirar desde una ventana un ar»cabuzazo. Desconfiando los de su facción que se hiciera jus»ticia del dicho atentado, y sin tener paciencia de ver y co»nocer los efectos de mi intención, deliberaron tomarse ellos »mismos la venganza; de manera que para evitar la ejecu»ción de tan perniciosa empresa, me he visto precisado á »permitir y dar medios á los Guisas de ir al Almirante, como »lo han hecho, habiendo sido muerto el Almirante y todos sus »adherentes. Y como esta ejecución fué acompañada de una »conmoción popular, gran número de los de la nueva reli»gión que había en esta ciudad han sido muertos y hechos pe»dazos, siendo creíble que este fuego así encendido irá co»rriendo por todas las ciudades de mi reino, las cuales, á »ejemplo de lo que se ha hecho en esta ciudad, se asegurarán »de todos los de la dicha religión. Ahora bien, Mr. de Mon»doucet, en tales cosas hay que tener cuidado inmediato de »todo acontecimiento. Yo no deseo que al duque de Alba en»víe á mi reino á los que hizo prisioneros en la derrota de »Geulis, ni que deje que se escapen los otros que están den»tro de Mons, encerrados por él. Porque ya que Dios se ha »servido conducir las cosas á los términos en que están, no »quiero malograr la ocasión de traer un perpetuo sosiego á »mi reino y servir también á la cristiandad. Mantendréis con

»astucia vuestra inteligencia con el príncipe de Orange á fin »de no darle ocasión de abandonar las empresas que intente »por hoy, y venga á intentar otras á mi reino en ayuda de »los de la nueva religión. Es preciso que obréis con mucha »prudencia para no soltar prenda que os obligue y haga co»nocer al duque de Alba que continuais las relaciones con el »príncipe de Orange. He escrito á todos los gobiernos de mi »reino para que junten fuerzas y vayan contra los que quie»ran levantarse contra mi voluntad.»

Esta declaración del rey de Francia pintando el martirio de la matanza de los hugonotes, sin atribuirla á móvil religioso, sino tan sólo á conjuración política, pero aprovechando la ocasión que se le ofrece para aparecer prestando un gran servicio á la cristiandad, es por sí sola bastante para conocer cuánta perfidia y cuánta hipocresía se mezclaba en aquellos sucesos; y por si pudiera quedar alguna duda acerca de sus intenciones, la recomendación de mantener su inteligencia con el príncipe de Orange viene á desvanecerlas por completo, agravando más su propósito, desprovisto de fin religioso, sus instancias para que fueran sacrificados los prisioneros pertenecientes al partido vencido. En todo esto resalta la bajeza del rey, con sus órdenes para continuar la matanza en el reino y exterminar á los de Mons, conservando en cambio las relaciones con los protestantes, halagando al príncipe de Orange, y enviando emisarios á los príncipes alemanes.

De estos manejos estaba perfectamente enterado Felipe II; de su propio embajador Zúñiga se sirve el rey de Francia para que en 31 de Agosto le escriba al duque de Alba que de ninguna manera debe dejar que vuelvan á Francia los que retiene prisioneros, pues sería causarle un grave perjuicio. Y tomando la máscara religiosa como de más efecto para inclinar al duque á realizar sus designios, le escribe de nuevo á Mondoucet:

«Tendría el mayor pesar si el duque no se hiciera dueño »de Mons y mucho más si fuera para enviármelos y que vol-

»vieran á mi reino. Importa grandemente para el servicio de »Dios que los que están dentro sean pasados á cuchillo. Di»réis al duque que está en su mano dar á conocer que prefie»re el servicio de Dios y el bien de la cristiandad á todo otro »respeto, habiendo en sus manos á muchos de mis súbditos »rebeldes y el medio de tomar á Mons y castigar á los que »hay dentro. Si os contesta si ha de ser en secreto lo de dar »muerte á los prisioneros y pasar á cuchillo á los de Mons, »le diréis qué es lo que debe hacer, y que haría un gran daño »á la cristiandad si obrara de otra manera. Sobre todo, es »preciso tener esto secreto y no hablar al dicho duque sino »como si saliera de vos mismo, sin que nadie sepa que yo os »lo he prevenido.»

El mismo rey se avergonzaba, sin embargo, de ordenar el asesinato de sus súbditos, y pretendía que el secreto velase su mandato; pero era imposible quedara oculta su gestión, no ya sólo para el duque, sino para Felipe II, á quien dirigía también su instancia por su embajador, Saint-Gonard, que se expresaba en estos términos:

«De la deshecha de Geulis han quedado muchos gentiles »hombres en poder de los ministros de V. M. que son de esta »facción y que podían hacer mucho mal si estuvieran en li»bertad, y también los que están en la villa de Mons. Por »tanto, el mayor servicio que se puede hacer á la cristian»dad es tomar la dicha villa de Mons y executarlos, que »V. M. mandara y escribiera muy expresamente al duque de »Alba que por estas consideraciones no dé libertad á los pre»sos de la deshecha de Geulis que tiene en manos, porque se»ría fortificar otro tanto á los comunes enemigos, los cuales »jamás han guardado fe alguna, como es la costumbre de to»dos los herejes.»

El duque de Alba había ya contestado á tan insidiosas pretensiones, que apuraban su paciencia, como quien conocía el verdadero propósito del rey de Francia, y el 16 de septiembre le escribía á Zúñiga diciéndole:

«Mondoucet, el hombre que aquí tienen estos reyes, me ha

»dicho de su parte que me piden que en ninguna manera del »mundo yo me acuerde de los franceses que están dentro de »Mons; háme parecido la más insolente demanda que se ha »hecho jamás á nadie, y héle contestado que él debía escri»bir á sus amos que enviasen á mandar á los franceses que »están en Mons vayan á buscarlos y así tendría su ciudad.»

Esta contestación era conocida de Felipe II cuando ponía al margen de la pretensión de Saint Gonard:

«En esto de Geulis y Mons, el efecto ha mostrado que la »respuesta que el duque de Alba dió á Mondoucet, que le ha»bló en lo mismo por orden del rey cristianísimo fué bien »conforme á lo que pensaba hacer.»

Contra los deseos del rey de Francia, cuando los sitiados de Mons, obligados por el hambre, capitularon el 15 de Noviembre, el duque de Alba les autorizó á retirarse libremente con sus armas, haciéndole grandes honores á La Noue, por su valor, y saludando á todos los capitanes y soldados franceses. La actitud del duque en aquella ocasión era harto significativa, el que representaba el brazo armado de Felipe II, el que alcanzaba la reputación de feroz y sanguinario, dejaba escapar con vida á soldados reconocidamente herejes, á quienes se había recomendado, con tanto empeño por Carlos IX, los pasase al filo de su espada. Este hecho demostraba hasta qué punto, el duque se había persuadido de que la jornada de San Bartolomé no fué la explosión de un movimiento puramente religioso, ni que por exterminar herejes se le recomendaba matase aquellas tropas de las cuales quería deshacerse el rey Carlos, como de una facción enemiga. El duque manifestó que antes se hubiera dejado cortar los dos brazos, que ejecutar lo que se le ordenaba; y esto, decía, el caudillo, y defensor tan severo de la religión católica por la cual había derramado á torrentes la sangre de los flamencos, y que después de capitular en Mons, entregaba al degüello á Malinas, Jutphen y Naardeu. El vengador de los destructores de imágenes y el que en su gobierno de los Países Bajos no sabía mandar sino destruyendo á sus gobernados, y á quien

el mismo Felipe II separó de su mando cuando tuvo noticias, que le ocultaba el cardenal Espinosa, de la enormidad del número de las víctimas, dirigiendo á éste aquel soberbio *mentís* que le costó la vida.

Si tan sólo se hubiera tratado de exterminar herejes, y no enemigos de una parcialidad política, vencida en París, el duque no habría encontrado inconveniente alguno en inmolarlos, poco le habría costado hacerlo, y proceder como á última hora, y después de retener en su poder á Geulis, le hizo agarrotar secretamente como el hecho postrimero de su gobierno. No podía quedar duda alguna de las verdaderas intenciones de los reyes de Francia, y de su actitud religiosa, cuando el 12 de Septiembre, aun todavía frescas las huellas de la gran hecatombe de San Bartolomé, la reina Catalina decía á su agente en Alemania:

«Atenderéis á no dejar entrar en el entendimiento de los »príncipes que lo que se ha hecho con el Almirante y sus cóm»plices, ha sido en odio á la nueva religión, ni para su extir»pación, sino sólo en castigo de la conspiración que habían »tramado.»

Y el mismo Enrique de Valois, sin perder la esperanza de ser el jefe del ejército que debía invadir los Países Bajos, decía, igualmente:

«Queremos abreviar las negociaciones más que nunca y »hacer conocer á los príncipes que somos sus más seguros y »perfectos amigos.»

De todas estas negociaciones estaba perfectamente enterado el rey de España, por su embajador Zúñiga, que á su vez recibía informes directos del mismo Goudi, el confidente de Catalina. El concepto que le merecían aquellos reyes lo expresaba Zúñiga, diciendo:

«Esto no es peligroso: por más que busquen alianzas, ni »Inglaterra ni Alemania tendrán nunca confianza en ellos.»

Y la burlona hipocresía en materias religiosas de la reina Catalina, también la comunicaba á Felipe II, con ocasión de presentarse Enrique de Navarra, en vísperas, en la capilla de

la orden de San Miguel, en su carta de 29 de Septiembre, en estos términos:

«Quando fué el de Bearne, estuvo la reyna madre levan-»tada, mirándole con atención, y que él havía acabado sus re-»verencias y metido buen ayre en ellas, assi en los que hizo »al altar como á las damas, volvióse la reyna madre á los em-»bajadores con muy gran risa.»

Esta descripción retrataba las condiciones morales de aquéllo, que no debían ocultarse á Felipe II, pues las demostraciones de su falsía las prodigaba á cada paso, y cuando la capitulación de Mons, le felicitaba, diciéndole, por el triunfo obtenido por el duque de Alba en nuestros negocios de Flandes, de lo que tenemos el mismo contento que si fuera cosa nuestra, y todavía hubiéramos querido que fuera más victorioso.

La política francesa lo mismo aceptaba la alianza con los protestantes que con el turco; por el contrario, la severa ortodoxia de Felipe II, se sublevaba ante la idea de una alianza con enemigos de la Iglesia, y cuando con ocasión de la matanza de los hugonotes, Zúñiga intentaba enemistar á Inglaterra con los reyes cristianísimos y atraer por esta vía á aquella reina á nuestra amistad, Felipe II escribió al margen:

«El indignarlos á ingleses y franceses no es malo, y está »bien el que lo haga y lo debe adelante como agora. El que »no conviene es pretender de juntarme á mí y á ingleses.»

Con esto queda demostrada la índole de su política condenada á un profundo aislamiento. Para Felipe II, á pesar de conocer todas las interioridades que entrañaban en su fondo aquellos sucesos, fué siempre la matanza de los hugonotes un acontecimiento fausto para el triunfo de la religión, que justificaba el júbilo y regocijo con que le había acogido y le guardaba culto en su memoria. Su pasión religiosa fué cada día en aumento, y con razón podían decir los embajadores en la corte de España: «La vida se pasa en el Escorial en medio de las procesiones y rogativas, y las fórmulas de devoción se emplean en el estilo administrativo, exigiéndose

el uso de palabras de piedad en los negocios que han de despacharse, y aceptada esta costumbre por los cortesanos, léese en sus documentos: «He recibido la santísima contestación del rey.» Ninguna recomendación encuentra acogida sin el buen informe religioso del interesado. Esta costumbre y la satisfacción que á Felipe II causó la muerte del Almirante Coligny movieron al cardenal de Guisa á pedirle dinero para el bárbaro alemán que le remató, empleando esta fórmula. Tengo bueno y cierto conocimiento de la religión y buenos portes de Bœhme. Premiar al asesino de Coligny fué para Felipe II el mejor empleo que pudiera nunca dar á su dinero.

ANTONIO BENÍTEZ DE LUGO.

EL JESUÍTA

EL ESTUDIANTE

Ya he dicho que desde el segundo año de noviciado empieza el jesuíta á estudiar.

Las enseñanzas que se dan son: de latín, humanidades, retórica, filosofía y teología.

LATÍN

En el repaso del latín se usa como texto la gramática de Nebrija, arreglada por el P. La Cerda. También se da principio al estudio del griego, en la gramática del P. Petisco, modificada por el P. Torre. Los autores de traducción tanto latinos como griegos, se encuentran en colecciones propias de la Compañía ó en ediciones especiales de los clásicos anotadas por padres jesuítas.

Duran las clases dos horas, mañana y tarde, y se hacen del siguiente modo: primero se dan las lecciones; después de señaladas otras nuevas se corrigen los temas que del castellano se han vertido al latín; á continuación desenvuelve el profesor las materias de la lección para el día siguiente. La tarde suele destinarse al griego y á los poetas latinos.

Los jueves son días de descanso y por la mañana se pasa el tiempo con estudios accesorios de historia y geografía.

Esto forma una cátedra especial.

La de humanidades ó perfección del latín ya abarca un campo más vasto. Se reduce, más que á traducir, á componer en latín con propiedad y corrección y analizar los textos de los diferentes géneros de la literatura latina y éntrase más de lleno en el griego, tomándose la tarea de componer en verso y en ambas lenguas.

Es claro que lo mismo sucede respecto del castellano. Así dispuesto el alumno y con las nociones que lleva ya de retórica aprendidas en el libro del P. Colonia (texto latino) pasa á la cátedra de retórica.

RETÓRICA

Esta clase encierra mucha importancia. En ella se explaya el estudiante por cuanto pertenece á toda la literatura griega y latina. Es cuestión de analizar todas las obras de la antigüedad de Grecia y Roma y de componer discursos y obras poéticas en ambas lenguas. Con especialidad tiende todo á la elocuencia sagrada.

Los que son jóvenes y manifiestan buenas condiciones y aptitudes literarias suelen permanecer dos años en el estudio de la retórica; los demás, uno.

El curso empieza en Septiembre y se cierra el día último de Julio. Los exámenes se verifican en dos tiempos: en Diciembre y Julio.

Cada alumno debe pronunciar oralmente dos discursos al año y en el refectorio á la hora de comer.

Uno latino y castellano otro. A quien se le consiga el discurso en griego equivale al latino. Los discursos en griego corresponden á días especiales: al de San Juan Crisóstomo y al de la Santísima Trinidad. Quien esto escribe tuvo á su

cargo el de San Juan Crisóstomo el día 27 de Enero, en el Colegio de Saint Acheul-Amiens, Francia (1869).

Hay que confiar mucho á la memoria, de las obras de Cicerón, Demóstenes, Salustio, Xenofonte, Virgilio, Homero, Ovidio, Horacio, Píndaro y de los Traguos y Comicós.

Los exámenes no imprimen carácter.

FILOSOFÍA

Se da principio al estudio en Octubre y se termina en Junio. El estudio de la Filosofía comprende tres años, y el texto es la obra del P. Liberatore.

Primer año: Dialéctica ó Lógica menor, Lógica mayor y Ontología.

Además las Matemáticas elementales: Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría. Las clases se dan por separado y son dos los profesores.

Las cátedras duran una hora. El primer cuarto se lleva dando la lección; la media hora siguiente es toda para el profesor y explica la lección para el día siguiente; el último cuarto se reserva para las dificultades que presenten los discípulos.

Pasado el mes de Octubre hay además otra hora por la noche dedicada al repaso y que se llama *Círculo*, presidido por el catedrático, y en él hay uno que expone la materia y dos que le impugnan ó hacen observaciones, continuando del mismo modo hasta que llega el tiempo del repaso general.

En segundo año se da la Metafísica especial, Cosmología y la Psicología; y con otro profesor la Física, Química, Historia natural, Cosmografía y Mecánica.

Los alumnos aventajados y de fácil compreensión matemática estudian además Álgebra superior y Geometría analítica.

Y ya en el tercero se dedican á la Teodicea y la Ética y

al repaso general de toda la Filosofía y de la Física y Mecánica y otras ciencias.

Quienes han sobresalido en los estudios matemáticos pasan á los cálculos diferencial é integral con aplicación á la Física matemática y Mecánica racional.

EXÁMENES

Ya imprimen carácter: del que sale mal se dice que *ha caído*.

PRIMER AÑO

Son tres los exámenes: primero, antes de Natividad, y es de Aritmética y Álgebra y una tentativa del de Lógica.

Segundo, de Geometría y Trigonometría á fin de curso: estos exámenes se hacen en presencia de todos los compañeros, y cada uno dura quince minutos. Los jueces son cinco, con el presidente.

El tercero es de Filosofía: con antelación se le da á cada estudiante un programa muy reducido, y dividido en tésis, numeradas. Por él se le pregunta; dura media hora y se queda solo el examinado con los examinadores; y son cinco también. Preguntan dos durante un cuarto de hora cada uno. El presidente nunca interviene. Se habla siempre latín.

Para que no *caiga* el examinado ha de ser clasificado el primer año nada más que *como mediano*: *attigit mediocritatem*. Sino llega á tan reducida talla, no estudia más Filosofía y es destinado á un colegio hasta que sea llamado á dedicarse á estudiar Moral y Teología compendiada.

SEGUNDO AÑO

Siendo mediano pasa al segundo de Filosofía. No hay más que un examen á fin de curso y de la misma forma. La duración del examen es de media hora y los últimos diez minutos corresponden á las materias de ciencias.

Aquí la talla es algo más alta: hay que superar la medianía: *Superavit*. De lo contrario, *cayó* el examinado y no continúa estudiando; va á un colegio de niños, hasta que vuelva á estudiar Moral, etc.

TERCER AÑO

El examen es de toda la Filosofía y de algo de ciencias: tres meses antes del examen se le dan las tesis que debe defender ó impugnar. El examen ya es de una hora; y preguntan todos los cuatro examinadores durante un cuarto de hora. El último se dedica á las materias científicas. Para no *caer* hay que salir con un *superavit mediocritatem*, y sino le sucede lo que á los demás, que no estudian la carrera lata. El que de tercer año de Filosofía se examina, no sabe el resultado hasta que vuelve á estudiar; los demás sí, y no porque se lo digan sino por los efectos.

Es de advertir que el profesor de cada asignatura está excluído de examinar á sus discípulos.

Otra cosa: cada cátedra de Filosofía tiene á su tiempo correspondiente lo que se llama Mensuales y que no son otra cosa que unos círculos públicos. A veces las cuestiones suscitadas entre los defensores y argumentantes pasa á los catedráticos que discuten entre sí hasta que el rector pone término á la polémica.

Las discusiones son amplias y llenas de una muy bien entendida libertad y en las cuestiones probables cada cual

puede aceptar lo que pueda sostener para que no se le meta *en el saco.*

TEOLOGÍA, MORAL Y DOGMÁTICA

Los estudios teológicos son de dos clases: los de carrera *corta* y los de carrera *lata.*

CARRERA CORTA

No dura más que dos años. Y en ella se aprenden los textos de Gury y Charmes. Los exámenes en esta carrera son puramente de fórmula menos en *Moral,* pues el que aprueba la asignatura no puede ser ordenado; pasados los dos años ya entra en el sacerdocio el estudiante terminada la carrera. Éste no puede ser profesor sin una especial dispensa del P. General.

CARRERA LATA

Hay que terminarla en cuatro años. Lo esencial es el dogma, lo restante accesorio, inclusa la Teología moral, que se estudia en los dos primeros años, y aun cuando de ellas sufran examen los de carrera lata y queden *mal,* no importa, si en la Teología dogmática salen triunfantes; y se han dado muchos casos. Eso sí, antes de ordenarse han de tenerla aprobada.

El texto de Moral es el mismo para todos. El P. Gury, y el de dogma los Wiceburgenses. A manera de complemento se estudia Historia y disciplina eclesiásticas, Derecho canónico y hebreo; pero no hay exámenes. Pero en donde se carga la mano es en el Dogma y se aprietan mucho las clavijas.

Lo general es que para empezar el estudio de la Teología,

hayan pasado los que han de hacerlo, los tres años de profesorado en los colegios de la Compañía. Así que todos son ya hombres formados y de peso y experimentados.

Las clases duran una hora. Hay también círculos y mensuales, y además los viernes se ventila un Caso de conciencia, acudiendo todos los sacerdotes de la casa y todos los teólogos.

Los exámenes de dogma duran media hora; si alguno de carrera *lata* queda mal, ó ha caído y es de primer año, pasa en el segundo á la carrera corta; si cae en el segundo y aprueba la Moral, no estudia más y se le ordena de sacerdote. Hasta aquí el examen es de media hora.

El de tercero es de una hora y si sale mal alguno, ya no continúa estudiando. Al tercer año de Teología, terminado que sea, todos son ordenados y pasan al cuarto siendo sacerdotes.

El examen de cuarto año dura dos horas con interrupción de cinco minutos, y es examen de toda la Filosofía y Teología y hay examinadores especiales nombrados por el General, quienes tienen la obligación de prepararse á examinar con ocho días de anticipación, y para ser examinadores en este caso que son examinadores *ad gradum* (para ser profeso el aprobado), han de jurar puestas las manos sobre un Cristo, de no aprobar á ninguno que no sirva para enseñar Teología en todas las Universidades del mundo.

Este examen es verdaderamente tremendo. Al examinado se le proporcionan *seis meses antes*, en forma de conclusiones los puntos que han de ser objeto del examen. ¡Cuántos hombres que han sido muy eminentes se han quedado en la estacada! En España, sobre todo, los exámenes de Filosofía y Teología son temibles. Los jueces aprietan como unos condenados. Solo el que lo ha pasado sabe lo que en aquellos momentos ocurre. Hay que deshacer sucesivas y rápidas granizadas de dificultades que más y más se amontonan. Pero cuando se sabe la materia qué importa.

Muchas veces he oído decir que siendo los mismos jesuítas

examinadores de los suyos, todo pasará. Yo bien quisiera ver á los que tal pronuncian sentados cerca de los cuatro jueces y ser perseguido por ellos. Luego variarían de parecer.

PROFESORADO

Una vez terminados los estudios filosóficos y antes de empezar los teológicos, es dedicado el estudiante al profesorado enseñando cuanto ha aprendido. Algunos desempeñan el cargo de inspectores. El profesor que no lleva sobre sus hombros otro peso que el de la enseñanza no se halla agobiado de trabajo. El verdadero mártir es el inspector, que no deja ni un momento á los niños, exceptuando el tiempo que se dedica á las cátedras.

Y cuando por falta de personal un mismo individuo es inspector y catedrático, por maravilla puede cumplir con sus deberes penosísimos.

Entre los catedráticos, el que más aptitudes ha de presentar es el de Retórica. En cada colegio ha de ser, en general, historiador de la casa, y tomar los datos para las *Cartas Ancias* que se mandan á Roma. La redacción se hace en latín.

Todos los actos públicos literarios, las funciones dramáticas que se representan en tiempo de vacaciones, todo corre á cargo del catedrático de Retórica. Y á veces los rectores como se complacen en sujetarles prueban para ver hasta donde alcanzan.

Referiré un caso: En Anceis (Coruña) hubo un colegio de jesuítas y el catedrático de Retórica, lo era á la vez de Matemáticas. Para las funciones teatrales de Natividad tuvo que hacer una piececita, la cual no le costó mucho trabajo porque tuvo tiempo hábil á pesar de las muchas ocupaciones de inspección que sobre el mismo pesaban.

Representada que fué la obrita, quiso el rector que al día siguiente, primero de año, se representara una nueva. Para

ello ordenó al catedrático que la compusiera y le dió la orden el día 31 de Diciembre, después de representada la que con tiempo había sido preparada.

Le contestó el profesor:—Padre ¿y á los niños quién los ensaya y quién les hace aprender los respectivos papeles?

—Hágala usted, que yo me encargo de lo demás—fué la respuesta que obtuvo.

Como desde las ocho de la noche adelante, ninguno puede en la Compañía dedicarse á nada que no sea de devoción, tuvo el profesor que aplazar el comienzo del drama hasta el mismo día primero, y eran ya las siete de la mañana cuando se hallaba dispuesto á meterse en obra. Pues bien, entonces recibió un aviso para que bajara al patio luego que los niños salieran de desayunarse.

Con tal noticia orden, presentóse al rector, para recordarle, por si se había olvidado, lo que tenía que hacer y ya había de ser representado por la noche.

La contestación fué:—No me he olvidado; puede usted cumplir ambas cosas, cuidar de los niños y componer el drama.

Na había remedio; con una calma estóica, el catedrático de Retórica mandó á los niños que destinaba *para actores* que le ayudaran á arrastrar unos troncos de árboles que allí había para que les sirvieran de asiento, y ellos cada uno de por sí fueron escribiendo el papel que les correspondiera.

Sentados, pues, los niños en dos filas y paseando el catedrático entre ellos y cuidando además de los que corrían y á veces trepaban por los árboles ó disputaban, les dictó un drama en dos actos y en versos endecasílabos, drama empezado á las ocho de la mañana y concluído antes de las once.

Terminado que fué y recogidos los papeles que cada niño había copiado, fueron remitidos al rector, quien se declaró impotente para hacer que en unas horas aprendieran los niños lo que habían escrito y pudieran ser ensayados por él.

Determinó, pues, aplazar la función para el día de Reyes, avisando á los señores invitados de la Coruña, para que en la

tarde del primer día del año no concurrieran, porque no habían podido hacerse los ensayos.

El día de Reyes se representó el drama. Los niños y el catedrático lo ensayaron y ejecutaron todo.

Quien habla de este caso habla de muchos, pues se suceden con una frecuencia abrumadora.

Del caso citado son testigos todos los alumnos que hubo estudiando en Anceis (Coruña) con los jesuítas y sus respectivas familias.

JEFATURAS ESPECIALES

Así como los novicios tienen un *distributario* y un suplente ó *subdistributario*, así entre los estudiantes hay bedel y subbedel. Los filósofos no figuran en el mismo grupo que los teólogos, así que cada sección se hallan presididos por sus bedeles y sub-bedeles.

El cargo de procurador continúa también y es el encargado de suministrar ropa, papel, tinta, etc., al que se la pide en un volante escrito siempre en latín.

Tanto unos como otros cuentan con un padre espiritual con el que se confiesan y al que dan cuenta de conciencia mensualmente.

Además están bajo el cargo inmediato de sus respectivos *ministros*, que ya son sacerdotes, y en lo científico sujetos al P. Prefecto de estudios.

Cada grupo de estudiantes, puede usar de una biblioteca acomodada á sus materias. Uno de los estudiantes es el bibliotecario y ninguno, excepción de los libros, de texto puede usar libro alguno sin un permiso especial, y cuando el libro se halla en la Biblioteca y hay varios ejemplares, puede ser llevado y tenido durante ocho días, y cuando hay un solo ejemplar, solamente por veinticuatro horas y siempre dejando nota en los cuadernos y pizarras que para ello se ven en las Bibliotecas; nota, tanto de salida como de entrada.

EL R. P. GENERAL

Su cargo es vitalicio. Es elegido en Congregación general por los asistentes, provinciales, visitadores generales y profesos designados por las respectivas provincias.

ASISTENTES

Dura su cargo mientras viva el General. Son elegidos en la misma congregación que le nombra. Son representantes de todas las provincias en las que está dividida la Compañía.

VISITADORES GENERALES

Pende su nombramiento del General y su oficio consiste en visitar las provincias de una ó de varias ó de todas las naciones para que su estado y gobierno sea examinado y conocido. Su cargo es temporal.

PROVINCIALES

Son los que están al frente de cada provincia y dura su misión tres años. Pueden ser reelegidos. Éstos tienen un socio de nombramiento del provincial mismo. Cuentan además con un cuerpo de consultores de provincia.

RECTORES

También es su nombramiento de la exclusiva competencia del R. P. General.

Hay que distinguir entre rectores de casas profesas, de colegios máximos y de las otras casas de la Compañía.

Los rectores de casas profesas y de colegios máximos han de ser Padres profesos. Respecto de las otras no es necesario. Pueden serlo aun los Padres coadjutores espirituales. Por ejemplo: en la casa profesa, en la que preside el General ó en otras de su índole será rector un profeso; y lo mismo en otras en España, que en un colegio máximo, en los que se enseñan y estudian Filosofía y Teología. En los noviciados, colegios de niños y residencias, los rectores son muchas veces Padres no profesos.

Todos los catedráticos de Teología y los examinadores *ad gradum* han de ser también profesos. Los de Filosofía no, pues á veces lo son estudiantes que no han aun estudiado Teología; pero ya se les pone en puestos tan difíciles porque son jóvenes de talento muy fuerte y superior.

MINISTROS

Son los que en cada casa suplen al rector, y nada tienen que ver con los *ministros* de los estudiantes. Cuidan de lo material de la casa y de la observancia exterior de las reglas y del orden.

PADRES ESPIRITUALES

Los que cuidan de las conciencias ó vida cristiana de cuantos se hallan en cada casa. Éllos son los confesores ordinarios y los que reciben la Cuenta de conciencia. El cargo es muy especioso y suele ser desempeñado por Padres de mucha y muy probada virtud y ciencia.

ADMONITORES

Tanto el General, como los provinciales, rectores y superiores, tienen un Padre encargado de llamarles la atención y al orden, cuando cree en conciencia que el superior salta la raya que ponen las constituciones y reglas. Deben siempre ser oídos respetuosamente aunque no sean obedecidos, pero todos cuentan con medios de hacerse atender cuando la necesidad del caso lo exige.

PROCURADORES

Dos clases se cuentan: una la de procuradores que corren con la administración financiera general de la Compañía, ó de las provincias, ó de las casas. No necesitan ser profesos.

Los procuradores á Roma, han de ser profesos y son elegidos cada tres años en congregación provincial, uno por cada provincia, con su suplente, y que han de acudir á Roma en el mes de Noviembre para celebrar congregación general de procuradores y dar cuenta del estado de todas las provincias ante el General ó quien él designe, si por enfermo no asistiese, será el Vicario general quien le supla.

MAESTROS DE NOVICIOS

Cuidan de formar y educar á los que pasan los dos años de novicios. El cargo es muy transcendental y gravísimo, así como supone mucha virtud y mucha ciencia. Encierra más responsabilidad que el cargo de General. No es preciso que sean profesos, ni de cuatro ni de tres votos. El P. Maestro de novicios tiene un P. Ayudante, según al principio dije.

Se cuentan además otros oficios, como el de *misionero am-*

bulante, *bibliotecario*, prefecto de la enfermería, de la iglesia, maestro de ceremonias, etc., etc. Y todos se encuentran sujetos á reglas fijas y determinadas.

CATEGORÍAS

Contienen cuatro clases, que son: coadjutores temporales, coadjutores espirituales, profesos de tres votos y profesos de cuatro votos.

COADJUTORES TEMPORALES

Pertenecen á esta clase los vulgarmente llamados legos y encargados de todos los oficios manuales y mecánicos. Pasan dos años de novicios y después de los votos simples á los diez años de vivir en la Compañía, hacen la incorporación si el General cree que se hallan dotados de suficiente virtud.

COADJUTORES ESPIRITUALES

Figuran entre los sacerdotes, y se compone esta categoría de los que no son considerados bastante sabios ó bastante virtuosos. De éstos y de los anteriores se dice que hacen la *incorporación* ó que entran en la Compañía definitivamente.

PROFESOS DE TRES Y CUATRO VOTOS

Hacen la profesión solemne de pobreza, castidad y obediencia, y los de cuatro añaden el de obediencia al Sumo Pontífice en cuanto les ordene. Éstos además se obligan con voto supletorio de no admitir ninguna *dignidad eclesiástica* á no ser que el Sumo Pontífice lo mande *Sub pœna pecati*.

Todos los sacerdotes se ligan con tales votos después de haber estado en la Compañía diez años, descontados los que hayan pasado estudiando en ella; y sólo en circunstancias gravísimas se dispensa de tal requisito.

Ya están pues deslindadas todas las clases de la Compañía y la educación religiosa y científica por la que pasa el jesuíta.

El jesuíta no es un místico, no es un hipócrita, no es una máquina; es un hombre que lleva su libre albedrío dentro de los cauces de la verdad y de la obediencia. Ha conocido que *servire deo regnare est* y es un rey de sí mismo, después que á sí mismo se ha conocido y se pone en manos del superior lo mismo que es puesto en la mano de un viejo un acomodado bastón.

No es hombre que huye de la gente; al contrario tiene obligación de *hacerse todo á todos* para á todos ganarlos.

La Compañía, como sociedad compuesta de elementos humanos, no es perfecta por razón de sus individuos, lo es por razón de su fin y de sus medios que se hallan en las constituciones aprobadas por los pontífices.

Réstanos ahora tan solo dedicar un artículo al análisis de su modo de ser y obrar en nuestros tiempos.

Quizás mi escrito levante alguna tormenta. Luego que sea publicado, se podrá juzgar lo que exponga.

BERNARDINO MARTÍN MÍNGUEZ.

EL CHATO

(CUENTO MADRILEÑO)

I

Tenía tan sólo diez años cuando estalló la guerra carlista, y su padre, que era más amante del tradicionalismo que el mismísimo Cabrera, cogió el trabuco, y santiguándose, dijo: «Ya llegó la hora de que España se convierta en lo que hace muchos años debía ser;» y bien desde la torre de la iglesia del lugar, que con toda devoción había tomado por fortaleza, bien desde los pajares, apenas distinguía un puñalero liberal, haciendo la señal de la cruz, «Allá te vá, morral,» y le llovía una de almendras de plomo, que ¡ya!

Bien es verdad que los tradicionalistas, á pesar de los pesares, hacían muy mala puntería, porque dicho sea sin intención de ofender á nadie, los pobres tenían más miedo que vergüenza. Y no es menos cierto, que si así como miedo llegasen á tener gente de *valía,* á estas horas calzamos la boina mal que nos pesara, ó estaríamos fusilados «En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo», porque eso sí, ellos serían unos *arrastraos,* pero cristianos... ¡puñales! sí lo eran.

Pero esto no es del cuento ni viene á él, y sí el decir que el tradicionalista del trabuco, que por cierto se llamaba Mainez, llegó á tal extremo en su entusiasmo, que toda su casa, su mujer y su hijo, fueron á tomar las armas.

La mujer al poco tiempo fué separada del servicio, porque cada vez que tenía que hacer fuego le costaba un ataque de nervios, y luego, tenía tan temblorosa y errada puntería, que poco faltó en una ocasión para que dejara seco á su marido, á quien por poco da el tiro que su consorte había enderezado á un empleado del resguardo que venía por la opuesta calle. Mas el chico sí quedó, ¡y qué chico, Virgen santa! ¡qué zagal! Ni los mismísimos demonios eran capaces de estar á su lado.

En vez de observar silencio en los trances apurados de *chamusquina*, y de no disparar el arma sino cuando le fuera ordenado, ¡que si quieres! como viera un halcón, ya estaba disparada la carabina y medio pueblo revuelto: unos cerrando las puertas, otros preparándose con ladrillos y otros *enseres* propios para hacer un favor al mismo Verbo.

Hubo día en que fué preciso hacer una descarga, y ¡allí fué ella! no salió un solo tiro... El condenado del chiquillo había sacado la pólvora de los cartuchos para hacer fuegos de artificio... Algunos culatazos *se mamó* nuestro héroe, porque «aquello era demasiado,» como decía un capitán *in partibus* de voluntarios.

Lo cierto es que el mocito hubo de ser despedido al poco tiempo por inaguantable: mas como el padre seguía *en las filas* y no se ocupaba para nada de la familia, «antes de la cual estaba la patria,» á la madre le costaba Dios y ayuda manejar á aquel diablo de hijo, y éste, cargado ya de las cuotidianas *felpas* que aquélla le propinaba, huyó de la casa materna y emprendió la carretera hasta llegar á donde pudo tomar el tren de Madrid.

II

De las condiciones del lugar de donde era natural el hijo de Mainez á la capital de España, había tanta diferencia como del día á la noche. Al pronto Miguelillo—que así se lla-

maba el buena pieza—quedóse parado y como bobo, contemplando aquella animación, aquel ir y venir de gente, aquel ruido de ómnibus y coches de todas clases, aquel griterio constante del que pregona sus mercancías, aquel todo encantador y vario, propiedad exclusiva de los grandes pueblos de Europa, que para él se le representaba como una babel, y al pronto se dijo: «pus m'he lucío»... y no sabía que hacer ni que partido tomar.

Como había sido ya cuasi soldado, su primera idea fué presentarse en un cuartel é ingresar voluntario al servicio de la patria. Mas era tan rapaz que no representaba ni los once años que cumplido había, y fué desechada su pretensión. Al salir del cuartel encontróse á unos pilluelos, y comenzó á relatarles su desgracia; y, como tuviera cierta sal en la plática, hízose simpático á los dichos, los cuales le ofrecieron su guarida, allá muy lejos, pasado el *Rastro*, mucho más allá de las *Américas*, y hacia ella se dirigieron al caer de la tarde. En dicho zaquizami habitaban unos ocho muchachos, así como de doce á dieciocho años, harapientos, sucios, rotos los vestidos, y los enseres todos de la *casa* llenos de miseria, y más llenos aún de vicios: sus lenguas fundidas en el mismo infierno, vomitaban variado é innúmero repertorio de blasfemias, y aquellas bocas sucias humeaban tabaco colillero y vapores alcohólicos...

La noche la pasó Miguelillo como sobre áscuas, pues las chinches y piojos que allí había, si les hubiese dado gana, habíanse podido cargar con los inquilinos y ajuar de la terrosa, húmeda y obscura estancia...

De los ocho pilluelos, tres estaban *convalecientes*, dos en *preparación*, dos en *explotación* y uno *rapiando*, sin contar con Miguelillo que hacía el número nueve y estaba en *espectación*.

Pero antes de seguir con él, preciso es digamos algo sobre el lindo oficio de los *gurriatos*. Todos vivían de la *caridaz*—una bonita manera de vivir, muy común en Madrid—explotándola por medio de la petición «Una limosna por amor de

Dios» y también robando ó hurtando lo que podían, á lo cual aquella *sociedad anónima* llamaba *rapiar*. Mas como quiera que la policía ha de meterse en todo, y llegado á averiguar que con objeto de producir lástima había quienes se fingían ciegos, cojos ó mancos, y se ponían llagas artificiales, los pilluelos habíanse propuesto *hacer la competencia en toda regla* á toda empresa de menesterosos, y á ese efecto, de los ocho, tenía que haber siempre tres disponibles á implorar la caridad haciendo llorar á las piedras; y á la manera que *Sancho* decía: «si buen gobierno me tengo, buenos azotes me cuesta», los *gurriatos* podían decir en realidad de verdad, «si buena limosna tenemos buenos dolores nos cuesta». Y así era, pues para que la *autoridaz* no pudiera prenderlos por llevar llagas postizas, se las hacían verdaderas. ¿Qué cómo?... Cogían un trozo de carne, y partido en pedazos como de á *perra grande*, los colocaban en distintas partes visibles del cuerpo como el cuello, pecho, piernas, etc., y luego, sobre ellos, ponían una moneda de cobre y después la apretaban bien con unos cintajos, y así estaban días y más días, hasta que la carne se corrompía y al contacto con la epidermis, la putrefacción producía llagas asquerosas. Cuando estaban *en su punto*, salían á diferentes parajes concurridos de Madrid, como la calle de Sevilla, *las Calatravas*, *Don Juan de Alarcón*, etc., etcétera, acompañados de una vieja que alquilaban por un tanto mensual, y en tal estado imploraban la caridad ventajosamente. Otro de ellos se dedicaba á *rapiar* y llevarlo á vender á la conocida relojería de la calle del *Duque de Alba*.

Cuando las llagas tomaban incremento, es decir, cuando no podían aguantarlas más, las bañaban con vino ó aguardiente y entre saltos y maldiciones, íbanlas cicatrizando hasta volver á empezar. Mientras que unos funcionaban, los otros estaban en *preparación*.

Miguelillo contemplaba aquella manera de vivir, y se hacía cruces. Lo de rapiar pase, pero eso de hacerse llagas ¡canario!: decíase para su coleto nuestro rapaz.

III

A los dos días la *sociedaz*, preguntó á Miguel: «Vamos! y tú, pa qué vas á servil?»... Atónito quedó el interrogado, pero no tenía otro remedio que responder, pues si no hubiera sido por ellos, quien sabe lo que habría sido de él; así es que repuso al poco rato, con aire resuelto: «Pus pa tóo, menos pa eso,» y señaló á los que estaban en *preparación*.

Llegada la hora de marchar cada cual á su obligación, tomó el portante nuestro héroe, el cual tenía la obligación de *traer algo* al fondo común. Pero como nuevo en la Villa, sin conocer apenas sus calles, andaba tan atolondrado que no se atrevía á mirar á ninguna parte por mor de que sospechasen de él y llegaran á averiguar que sirvió á los carlistas, y que su padre estaba en la facción, lo que creía él suficiente para que le pasaran por las armas. Llegó la hora de retirarse y comenzó el viaje de retorno, pero el aturdimiento, le hizo estuviera dando vueltas á una barriada sin darse cuenta que estaban como mula en noria. Por fin, á las diez de la noche, el fresquillo sin duda, le refrescó la chola y pudo dar con su chiribitil inmundo.

Con cuidado estaban ya los compañeros de que le hubiera pasado algo, y á tardar un minuto más, decididos estaban á ir en su busca. Al entrar en el que llamaremos umbral, Miguelillo hizo señas á sus camaradas, que bien claro daban á entender que venía cual se fué, lo que comprendido por los otros, cayeron sobre él, y le dieron una sopapina acompañada de blasfemias y juramentos, que no le quedó sitio del cuerpo sin cardenales.

A la mañana siguiente prometió bajo *su palabra de honor*, traer algo, «*manque le costara la piel;*» frase que fué acogida con aplausos y risotadas por aquella pillería. Y cada cual fué á buscar el sustento, de aquella *honrosísima* manera.

Nuestro héroe había empeñado su palabra, y costara lo

que costara tenía que cumplirla. Pasado el medio día, después de haberse tragado unos *soldaos de pavía* en una de las tiendas de comidas de la plaza Mayor, echó por la calle del Arenal, luego de atravesar la Mayor, y cerca de la plaza de Isabel II, vió á un caballero que ostentaba pulcro terno y lindísima cadena de reloj. Miguelillo se encomendó á la Virgen de su pueblo y ¡zás! largó la mano hacia la cadena del caballero el que fué más listo que Miguel, pues trincó á éste por el brazo en el momento de querer cometer la substracción... A los pocos segundos un par de *guindillas* se llevaban preso al *debutante*, más afligido que la de Magdala. Ya en el Juzgado del distrito de Palacio, supo que al que había querido robar era nada menos que al primer alcalde, y el pobre rapaz murmuraba para sus adentros: «Torpe de mí, no haber comprendido que aquel de la chistera era la *autoridaz*... así aparecieron tan pronto los roíos de los polizontes.»

Tuvo suerte después de todo Miguelillo, porque al otro día estaba fuera de la prevención y comunicado á sus compañeros lo ocurrido. Esta vez no lo apalearon aquéllos, aunque sí le dirigieron algunas chirigotas del peor género, que debieron saberle á cuerno quemado, porque los mocitos tenían una lengua...

Dos días tuviéronle escondido con objeto de que la policía no le cogiera *tan pronto* en otro *renuncio*, al cabo de los cuales le designaron el barrio de Salamanca y paseo del Prado para ejercer la *industria*... El día fué de suerte; por la tarde llegó contento como unas castañuelas. Había *rapiao* á una vieja un pañuelo, en el que llevaba 80 reales anudados á una punta. Le dieron abrazos y hasta besos; de lo *rapiao*, gastaron para un buen trozo de mojama de Alicante, pimientos en vinagre y aguardiente y cigarrillos, que les vino de perlas, conservando un poco del dinero para el fondo que con algún orden llevaban.

IV

Transcurrieron algunos meses en los cuales dió muestra nuestro pilluelo de ser un digno sucesor de Candelas; mas una tarde, al volver con su agosto, al pasar por la plaza Mayor, vió unos paletos bien portados y se dijo: «A éstos les debe relucir el bolso.» Y después de tirar unas cuantas visuales, divisó en uno de ellos una magnífica cadena-gusano de oro que asomaba por cima de la ancha faja, y «¡á ella!» se dijo, y partió hacia el lugar do estaban los paletos. Con el obligado «¿me da usted lumbre?» á uno, y *trasteando* á los otros, hablándoles del reloj de la torre, pegó un tirón tan certero, que *se cargó* la cadena y el reloj. Pero... ¡pícara suerte! en aquel momento una pareja de orden público pasaba por allí, y á los gritos del robado acudieron á perseguir al ladrón y le seguían á corta distancia.

La mala estrella estaba en aumento aquel día para el pilluelo, pues al bajar la *Escalerilla* que de la plaza Mayor va á la cava de San Miguel, resbaló en el primer peldaño y cayó de cara sobre las piedras. Excusado es decir que los polizontes le *ayudaron* á levantarse. El pobre parecía una granada rota: echaba sangre si había que echar, y hubo que llevarlo á la Casa de Socorro después de ocuparle los objetos recientemente substraídos y algunos otros *frutos* del día.

Los facultativos temieron sobreviniera la gangrena, y al cuarto día fué necesario amputarle la nariz.

Una vez dado de alta, fué al Juzgado para instruirle la correspondiente causa, pero parece que allí había gente más liberal que el P. Mariana (?), y se opinó bastante pena *corporis aflictiva* la amputación de la nariz, y á los pocos días le pusieron en libertad, volviendo á su zahurda, donde ya se tenía conocimiento del suceso, pero no de que le faltara la nariz. Al verle *la tomaron con él* y le dieron buena carga, bautizándole con el apodo de *el Chato*.

V

Miguel, recapacitando, llegó á comprender que Dios no le llamaba por aquel camino; que todo aquello era castigo del cielo, y que bien empleado le estaba por haber abandonado á su madre precisamente cuando más necesitaba de él, ya que su padre con las cuestiones políticas no se ocupaba más que de cazar liberales en cuanto estaban á su alcance. Así es que decidió comunicarlo á sus compañeros, rogando á uno de ellos le escribiera una carta á su madre, que él dictaría...

Una vez escrita, y en la que pedía dinero para volver al hogar, la puso el sello y la largó al buzón. A los seis días recibió carta de su casa, escrita de puño y letra del cura, que con poco tacto, aunque con buena intención, le llamaba mal hijo, y le decía otra porción de cosas muy en su lugar, pero más bien para dichas cuando tuviera al zagal delante de sí, que para escritas. A la carta acompañaban unos cuartos en sellos, que á su pobre madre habría costado gran trabajo reunir, pues la *causa* iba haciendo estragos en el Norte y no había posibilidad de disponer de un par de pesetas.

Meditabundo quedó *el Chato* cuando le acabaron de leer la epístola, así que pensó: «Pues señor, si voy á mi pueblo, lo primero que me encuentro es con una paliza; luego, que las mozas se rían de mi cara; y *ainda mais*, que me metan á mis años en la escuela con aquel pedazo de bárbaro de maestro... ¡quiá! á otro perro con ese hueso: me quedo aquí.» Pasado un rato volvió á pensar: «Pero esta vida que llevo es imposible; cuando no me pegan dentro una paliza, me atiza otra la policía; ¡puñales! no, no; me voy á mi pueblo, y sea lo que Dios quiera.»

Con estas intenciones cogió los sellos, y una vez cambiados en metálico resultaron *treinta reales vellón*, contantes y sonantes. Mas cuando se vió con aquel dinero en el bolsi-

llo, se creyó un potentado y gritó: «¡Un demonio me voy yo marchando...!»

Estaba indeciso el pilluelo: si se marchaba, malo; si se quedaba, peor; y la cabeza le daba vueltas á fuerza de tanto maquinar. Por fin decidió quedarse en la coronada villa, pero *no de aquella manera*, no porque fuese deshonra—les dijo á sus camaradas—sino por las consecuencias...

Decidido á buscar una colocación, anduvo varios días paseando calles y plazas y presentándose en tiendas, porterías y puestos, ofreciendo sus servicios. Al fin encontró en la plaza de los Mostenses un montañés que deseaba un mozo á su servicio, y le tomó, previo el correspondiente trato. Pero como el dichoso muchacho era de la piel de Barrabás, y no parecía sino que obraba por inspiración del mismísimo diablo, fué despedido á los pocos días, pues todos los vecinos se quejaban á su amo de las infinitas diabluras que cometía.

Lo mismo era ver un gato de la vecindad, que cogerle, amarrarle una cuerda al rabo, y ¡hala! poníale á su extremo una tapadera de lata y lo soltaba escalera abajo dándole un fuerte puntapié. ¡Figúrense ustedes desde un piso cuarto hasta que el gato llegaba á la calle el estrépito que armaría!... Otras veces, ponía lazos á las ratas, y cuando hallaba una *trincada*, la echaba una rociada de espíritu de vino, y prendiéndola fuego, la echaba por debajo de la puerta del tercero, donde había un taller de modistas; y era indecible el guirigay que las pobres armaban al encontrarse con el asqueroso bicho incendiado. Por estas y otras muchas cosas tuvo el montañés que despedirle á cajas destempladas.

VI

Y ya tenemos al *Chato* cesante de nuevo...

Entró á los pocos días en una tienda de ultramarinos de la calle del Arco de Santa María, y allí se ganó muy buenos zosquines, que le fueron propinados con largueza, unos por

el amo y otros por un dependiente catalán muy bruto, con unos brazos y unas manos que parecían de hierro.

Ya llevaba nuestro zagal más de un mes en la tienda, cuando una mañana se topó de manos á boca con uno de sus antiguos camaradas, que le dió la nueva de que le tenían guardada una carta, sin duda de su madre, y de no habérsela llevado por ignorar dónde vivía. Hablaron largo rato y al despedirse quedó *el Chato* en pasarse por allí á la caída de la tarde, hora en que de fijo encontraría á todos y charlarían un rato.

En efecto: á la hora prefijada tomó el portante, dejando la tienda sola y haciendo rumbo á las *Américas*

A su entrada en el inmundo chiribitil fué saludado con chistes obscenos y palabrotas tabernarias, á las que respondió con otras del variado repertorio de la pillería de Madrid.

Una hora después se retiró, quedando en volver con frecuencia, y recogió la carta...

Antes de entrar en la tienda rogó á la portera de al lado que le leyera la epístola de su madre, y así lo hizo á trancas barrancas la buenaza asturiana. La carta era un sermón en toda regla, y en ella se le decía que si no regresaba al hogar paterno y respetaba á sus mayores obedeciéndoles, Dios le castigaría por mal hijo, y otras cosas más.

Agarró el papel *el Chato* después que la vieja enternecida lo leyera, y haciéndolo una pelotilla con los dedos, lo tiró al arroyo soltando una carcajada de desprecio... ¡La portera se quedó haciendo cruces!...

Entrar en la tienda y llover sobre él una soberana felpa, fué todo uno. *El Chato* quiso huir, «pero ya te vas escapando», murmuró el amo cogiéndole por una oreja y llevándoselo á la trastienda...

Después le hizo subir á un cuarto principal y lo encerró...

A poco rato el preso encendió una cerilla y notó estaba en la despensa ¡imprevisión del amo!... Comenzó por largar-

se al coleto unas botellas de manzanilla que en el basar había, y estando con el *codo empinao* sintió ruido por la puerta abajo; observó entraban por la gatera dos hermosos gatos de angola que el ama quería más que á las niñas de sus ojos, y se dijo el preso, recordando sus hazañas de la plaza de los Mostenses: «Buena ocasión para vengarme de la paliza que me acaba de dar el amo; voy á quemar los gatos vivos.»

Dicho y hecho; puso una damajuana delante de la gatera para que no se le escaparan las víctimas, y agarrando dos botellas de petróleo, después de haber encendido una vela de sebo de las que de la pared pendían, cogió del rabo á los nobles animalitos, que se acercaban dándole cabezazos contra sus piernas, y rociólos del líquido inflamable; una vez expedita la gatera, les prendió fuego, y los pobres *michos* salieron de estampía, bufando si había que bufar... Mientras él quedaba apurando botellas de anís y sidra.

. . . . . .

Poco rato después la casa era toda llamas. Los gatos habíanse refugiado en el depósito de la tienda, en donde estaba una gran partida de latas de petróleo, y como sin duda alguna había abierta, una vez inflamada se propagó el incendio y estallaron las demás.

Las campanas repicaban, y las de unas y otras parroquias se respondían en su precipitado tañir. La guardia civil, los municipales, fuerza armada, el pueblo, los angustiados vecinos, todos estaban en la calle.

Los amos se habían salvado por milagro... cuando se acordaron *de aquéllo* ardía ya media casa y les fué imposible comunicar con la despensa, donde estaba encerrado el pobre *Chato*, que de nada se apercibía con la tremenda curda que tenía encima.

A poco rato de arder la casa se desplomó el piso principal, y al hundirse hacia aquel volcán en erupción, el pobre *Chato* recibía la muerte más espantosa que darse puede...

A las dos de la tarde se dominaba por completo el incendio, y los bomberos que picaban sobre los escombros retroce-

dieron dejando escapar un grito de espanto... ¡Un hombre carbonizado se descubría entre el montón de vigas y ladrillos!...

La gente se aglomera hacia adelante para retroceder aterrorizada.

La portera de al lado, da un grito de horror al reconocer en el cadáver á Miguelillo (a) *el Chato*, y huye despavorida exclamando: «¡Y que digan luego que no hay Dios ni justicia del cielo!...» Y á todos contaba la escena de la carta, ocurrida la tarde anterior...

M. Walls y Merino.

Madrid, 1891.

LAS CUESTIONES SOCIALES

Y EL IDEAL CRISTIANO

XIV

Examinamos en el precedente artículo las reformas del Derecho enfitéutico realizadas por el Código civil portugués en la parte que restringieron la libertad de testar establecida, con grande extensión en la práctica, por los *prazos de vidas;* y por tanto atenuaron la solidez y vigor de las familias. No fué ésta, todavía, la única innovación infeliz en la forma de propiedad, que tanto había contribuído á la difusión de la tierra por el proletariado rural. El ímpetu reformista amenguó en el futuro la libertad de pactar la enfiteusis, sustituyendo en varios puntos la norma inflexible de la ley á la voluntad de los contrayentes, prohibiendo cláusulas esenciales á su propagación, y limitando su campo de aplicación.

Las principales disposiciones en que se ejerció semejante propósito restrictivo son las de los artículos 1.657 y 1.701. Establece el primero: «No podrá convencionarse encargo alguno extraordinario ó casual, á título de luctuosa, laudemio, ó cualquier otro»; y el segundo prescribe: «Está prohibido, para lo futuro, el contrato de sub-enfiteusis ó *sub-emprazamento*». Estudiemos separadamente los efectos de estas dos prohibiciones que dejaron la vieja y benéfica enfiteusis muti-

lada por tal forma, que jamás podrá constituirse fuera de casos excepcionales y sin influencia en la economía nacional.

La «luctuosa» era una especie de derecho de trasmisión sobre el dominio útil, para que pueda suceder uno á otro enfiteuta en las vidas del *prazo*. Hallábase estipulada en algunos *prazos* antiguos; no era, sin embargo, de aplicación general ni mucho menos. El laudemio era también una prestación eventual establecida en los contratos ó presumida por la ley en los casos de venta ó enajenación onerosa del *prazo*, hecha por el enfiteuta con consentimiento del señorío directo, á quien el proyecto de enajenación era previamente sometido con el fin de sancionar el traspaso ú optar por la adquisición del dominio útil en el mismo precio del proyecto que se le presentó. El laudemio constituía regla general en las enfiteusis regidas por la antigua legislación, á punto mismo de presumirse, cuando no previamente estipulado, en una porción módica, igual á la cuadragésima parte del precio, ó dos y medio por ciento.

En la enfiteusis romana se respetó la libertad de los contrayentes, y se admitían tales prestaciones eventuales. Era expresa la constitución de Zenón (lib. I, Código de jure emphyt.): *Super omnibus, vel etiam fortuitis cosibus, pactionis, scriptura interveniente habitis, placuerint, firma, illibataque perpetua estabilitate modis omnibus debeant rustodiri.* Lo mismo confirmó Justiniano (L. 2.ª y Cod. 3.ª): *In emphyteutecariis contractibus sanciomus, si quidem aliquæ pactiones in emphyteuticis instrumentis fuerint conscripta easdem aliis capitulis observari; sancimus siquid emphyteuticum instrumentum super hoc aliquas pactiones habeat eas observari.* En la antigua legislación portuguesa se siguieron estos mismos principios. Como, no obstante, se habían generalizado los laudemios, éstos se presumían aun en el caso de *faltar la estipulación expresa* (1).

---

(1) Disponía así la Ordenación, lib. IV, tít. I, párrafos 1.º y 4.º: El

Semejante á la portuguesa era la antigua legislación de Castilla (1), con la diferencia de fijar el laudemio en la quincuagésima parte del precio, ó 2 por 100 en vez de la cuadragésima (cuarentena) ó 2 y 1[2 por 100. El moderno Código español respetó la tradición cuanto á la prestación legal y cantidad del laudemio, estableciendo el 2 por 100 como máximun, á falta de cantidad expresa en el contrato, y mandando observar éste cuando estipule otro laudemio. Rechazó solamente la presunción de éste, en los contratos posteriores á la promulgación del Código; pero admitió la estipulación con pleno respecto á la voluntad de los contrayentes, supliendo la omisión de la cantidad determinada, cuando ésta no lo sea en el contrato, presuponiendo entonces el laudemio en la misma importancia de 2 por 100 del precio (2).

---

forero que tenga heredad, casa, viña ú otra posesión aforada para siempre, ó para ciertas personas, ó á tiempo cierto de diez años ó de ahí para arriba, no podrá vender, cambiar, dar ó enajenar la cosa aforada sin consentimiento del señorío. Y queriéndola vender ó cambiar, lo debe notificar primero al señorío y requerirlo, si la quiere tanto por tanto, declarándole el precio, ó cosa que le dan por ella, y queriendo el señorío por el tanto, la obtendrá y no otro. Y no queriéndola, entonces debe ser vendida á persona que libremente pague el foro al señorío según forma del contrato de aforamiento. Y en el caso que la quisiese donar ó dotar, no le pagará cuarentena, y todavía lo hará saber, para ver si tiene algún legítimo embargo. Y este requerimiento que se ha de hacer al señorío, si quiere la cosa por el tanto, no solamente se debe hacer en venta voluntaria, que se hiciese por voluntad del forero, sino también en la necesaria que se hace por autoridad de la justicia. Y no queriendo el señorío declarar si la quiere tanto por tanto, será esperado treinta días, del día que fuese requerido, pasados los cuales, y no declarándose si la quiere, entonces la podrá vender ó cambiar, sin más esperar por la respuesta, ó pagamiento del precio; y *pagará al señorío la cuarentena ó contenido en su contrato.* Y declarando dentro en los treinta días, que la quiere tanto por el tanto, pagándole luego el precio, la obtendrá, *sin en este caso haber cuarentena.* Y no pagando el precio dentro de los treinta días, puesto que dentro de ellos declare que la quiere, el forero la podrá vender á quien quiera, sin embargo de dicha declaración... Y esto que dicho queda, se guardará y tendrá lugar, salvo si al tiempo que el foro fuese vendido ó cambiado, ó por otra manera enajenado, fuese entre las partes otra cosa acordada, con autoridad del señorío, porque entonces se cumplirá su acuerdo y concierto.

(1) Ley 29, tít. VIII, partida 5.ª

(2) Código civil español, art. 1.644: «En las enajenaciones á título oneroso de fincas enfiteúticas, sólo se pagará laudemio al dueño directo cuando se haya estipulado expresamente en el contrato de enfiteusis. Si al pactarlo no se hubiese señalado cantidad fija, ésta consistirá en el 2 por 100 del precio de la enajenación.

Estas prescripciones son, en nuestro juicio, perfectamente razonables. Se comprende que para futuros contratos, si el señorío directo quiere exigir el laudemio, lo estipule claramente, ó sea fijándolo de acuerdo con el enfiteuta, ó sea aceptando el cuantitativo considerado como tipo por la ley. No es preciso que el laudemio se presuma siempre, aun cuando su existencia no conste del contrato; pero es injusto é inprevidente impedir á los contrayentes el admitirlo cuando voluntariamente les convenga, como hizo el Código civil portugués.

Si la experiencia de casi un cuarto de siglo no estuviese ya, como está, demostrando los perniciosos efectos de prohibición semejante, bastaría la debilidad de las razones con que se pretendió justificarla para convencer de que los preconceptos de escuela prevalecieron, sin curarse de las condiciones económicas, que se dan generalmente en la constitución de la enfiteusis, y del empeño que debía ponerse en la propagación de tal contrato.

El comentador, Sr. Dias Ferreira, alega contra el laudemio, el carácter de *antiguo dominio feudal,* lo que, en verdad, parece llevar á la exageración la repugnancia por un período histórico, que tuvo una influencia á la cual no es lícito desdeñar en la civilización moderna. No se puede, hoy en día, ni es propio de espíritus imparciales en presencia de los progresos de las ciencias históricas condenar en absoluto cuanto derive del feudalismo, ni formar de ese nombre un espectro para rechazar sin examen una institución política ó civil. No insistimos en este punto, porque el feudalismo no es, y nunca fué progenitor del laudemio, el cual desciende en línea recta de la legislación romana arriba apuntada. De esa legislación y de los usos á la sombra de ella establecidos con

---

»En las enfiteusis anteriores á la promulgación de este Código, que estén sujetas al pago de laudemio, aunque no se haya pactado, seguirá esta prestación en la forma acostumbrada, pero no excederá del 2 por 100 del precio de la enajenación, cuando no se haya expresamente contratado otra mayor.»

provecho general tomó la ordenación del reino, lo que á tal respecto determinó.

Dice también el Sr. Dias Ferreira, y es verdad, que á pesar de ser pagado por el comprador, éste lo pone y cuenta en la fijación del valor del predio y de este modo disminuye el predio. Cierto es; pero también el propio canon ó foro, la prestación permanente impuesta al predio, afecta la renta, y por tanto el valor. Lo mismo se podría alegar contra el impuesto predial, y más contra el impuesto de transmisión en general. Pero aseverar que el laudemio dificulta la transmisión... ¿Por qué? Onerar y dificultar no son siempre sinónimos. Si el precio del predio enfitéutico no corresponde íntegro al vendedor es precisamente porque el predio no es completamente suyo, no es alodial, y por el señorío directo que no recibió precio, como en la venta, también no fué transmitido el dominio pleno.

Afirmar, como afirmó el Sr. Seabra (1), autor del proyecto primitivo del Código, que es inicuo el laudemio porque afecta á las mejoras, también no es argumento, es acusación gratuita. Puede tener apariencia de razón, pero no tiene realidad el cargo, si se procede con suficiente observación de los hechos.

Lo que importa más que distribuir epítetos contra el laudemio ó cualquier prestación eventual, cuando se trata de regular el contrato enfitéutico, es saber lo que se tiene en vista, si se juzga útil ó perjudicial á la sociedad. En el primer caso es preciso volverlo atrayente, fácil, posible para que libremente, equilibrados los intereses de los pactantes se divulgue, como aconteció en el pasado, y continúe produciendo los beneficios que la experiencia señala. Este ha de ser el objetivo, si con Herculano que estudió las tradiciones

(1) Conviene manifestar aquí que impugnando el parecer del Sr. Vizconde de Seabra, eruditísimo jurisconsulto, y escritor verídico, no desdecimos del alto concepto que nos merece su saber, generalmente venerado; del mismo modo que apartándonos de las opiniones del señor Días Ferreira, no desacatamos su alta competencia en las ciencias jurídicas y sus aplicaciones.

de la enfiteusis, y la analizó en sus naturales funciones contemporáneas, nos persuadimos que es medio eficaz, entre los más eficaces de difundir la propiedad y llevar el goce de ella á los cultivadores que no son capitalistas, á los trabajadores de los campos, á los proletarios rurales.

La misión de la enfiteusis, aquella que históricamente prueba su excelencia es convertir en propietarios los colonos, y repartir entre ellos la propiedad permanente y garantizada. Para constituirla es preciso el concurso de las voluntades del dueño de la tierra, y del que la pretende adquirir. Si éste no dispone de capital para alcanzar lo que desea, ofrece el censo, especie de renta permanente; pero si ofrece un censo mayor que aquel que correspondería á la renta de la tierra en el estado en que la adquiere, se arruina y no puede emplear en mejoras cualquier parte de los futuros lucros. Por su lado el señorío no tiene interés en dar de enfiteusis. cuando el canon sea igual ó inferior á la suma que podía obtener como renta. No hay móvil que le lleve á enajenar una parte, la mejor del dominio, y á fijar un rendimiento permanente, en vez de temporario, y con esperanza razonable de progresivo. Sin alguna cosa más que el canon, tal como el colono lo puede ofrecer, el propietario no acepta la enfiteusis; por un censo mayor que la renta no conviene al enfiteuta. El encargo eventual del laudemio era precisamente el elemento compensador. Por vía del laudemio podíase en la constitución de la enfiteusis, rebajar el censo al tipo de la renta, ó á otro aun inferior, por cuanto en las transmisiones futuras, por título oneroso, cabía indefinidamente al señorío directo una cierta prestación eventual. Condenada ésta, y prohibida como actualmente se halla, por el Código portugués, la enfiteusis no se constituye fuera de casos excepcionales, porque no hay fácil combinación de intereses. Deja por tanto de prestar á la buena división del suelo, los servicios que por tantos siglos prestó y aun estaba llamada á continuar. Se anuló la obra social de tantos siglos, como dice Oliveira Martins, atrofiándose la infiteusis, tan preco-

nizada por Herculano. Los preconceptos de los jurisconsultos aniquilaron una de las más bellas tradiciones nacionales. Privada de la posibilidad de estipularse el laudemio, la enfiteusis quedó un nombre vano. Las antiguas se extinguen poco á poco por la consolidación de los dominios, y otras nuevas no vienen en sustitución. El absolutismo de la ley prevaleció sobre la libertad de los contratos; la protección á los enfiteutas degeneró en daño de los mismos. Se cerró al proletariado rural el acceso á la propiedad; todo en nombre del llamado progreso, y de la repugnancia á las instituciones tradicionales. El prurito de desnudar el contrato enfitéutico del laudemio, que se quiso reputar *odioso*, dió golpe mortal en la vieja y buena enfiteusis de hermosa historia, la cual sin los teóricos perfeccionamientos que la modernizaron, podía y debía ser hoy aun un elemento poderoso de regeneración social.

Se añadió á la prohibición del laudemio la prohibición de la sub-enfiteusis. Ésta, sino ejerció en la misma escala su perniciosa influencia, también no tiene justificación. Por la vieja legislación era lícito al primitivo enfiteuta subdividir el predio por enfiteutas nuevos, quedando él siempre responsable para con el señorío directo por el canon y laudemio del contrato primitivo. Se disputaba si en regla era necesario ó no el consentimiento del señorío directo para constituirse la sub-enfiteusis, optando Lobao y otros por la negativa. Convenía fijar este punto del derecho, por lo menos en la falta de estipulación expresa de los aforamientos primitivos. Nunca, sin embargo, se debería prohibir absolutamente la sub-enfiteusis, como se hizo en el Código civil. Muchos antiguos *prazos* eran constituídos en predios extensos por censos diminutos hoy, en consecuencia de la variación del valor de la moneda. Para facilitar la cultura podía convenir y muchas veces convenía, la subdivisión. Otras veces para fijar la población y desenvolverla se constituían pequeñas aldeas, dándose por sub-enfiteusis limitadas áreas para construcción de casas, oficinas rurales y algún corto terreno

anejo. Hablamos de esta especie por experiencia propia (1). Nunca podremos deparar ni depararemos con la razón plausible de la prohibición de la sub-enfiteusis.

Aboliendo la sub-enfiteusis, y más aun aboliendo el laudemio y cualquier prestación eventual en el contrato enfi-

---

(1) En 1875 el autor publicó en el *Jornal do Commercio* de Lisboa, una serie de cartas dirigidas al Sr. Carlos Bento da Silva, fechadas en su quinta de «Corujeira» apropósito de la polémica entonces suscitada sobre varias cuestiones análogas á las que nos ocupan ahora. En la segunda de dichas cartas y refiriéndose á hechos propios, se leían los siguientes períodos:

«Volvamos á la Corujeira... Vamos hasta la cima de la mata cerca de la aldea. Ve aquellas tres casas nuevas muy revocaditas y de nuevo blanqueadas. Viven allí con sus familias Manuel Cunha, Manuel Bento y Manuel da Cruz; son todos buenos amañadores, hombres honestos y arregladores de su vida; todos mis terreros, y ninguno de ellos trabaja ya por salario. De este resultado de los tercios hablaré más tarde. Pues bien. En 1865, había convencionado con los tres Manueles forar les aquellas casas, una por 33 reales y las otras por 13 cada una.»

. . . . . .

Y grande fué mi espanto al deparar con el art. 1.701 que dice así: «Es prohibido, para el futuro, el contrato de sub-enfiteusis ó *sub-emprazamento*.» Hallábame cogido en la propia red y conmigo los tres pobres Manueles, cuyos contratos habían quedado esperando días más holgados.

Pensé por mucho tiempo que mal podía venirme á mí, á mis Manueles ó á mi señorío directo de la realización de los *sub-emprazamentos*. Nunca pude atinar con la causa de esta prohibición, á no ser la tal voluntad excesiva de tutelar y regular, que muchas veces domina á los legisladores, y que, en lo tocante á la administración, es también vejamen inaudito para los municipios y sus representantes.

El caso es que los *sub-emprazamentos* no pudieron ir adelante, y para cumplir en lo posible lo prometido, tuve que hacer arrendamientos de noventa y nueve años. No fueron baratos para los Manueles, porque sólo la providente ley del sello les llevó á su cuenta 221 reales á cada uno; esto *es más de diecisiete veces* el importe de la renta anual. ¡Dios nos bendiga con tales leyes!... Yo también encuentro muy bien hecho que, visto haber ahora tanto dinero en las arcas públicas, se elimine con urgencia el impuesto sobre los vencimientos de los funcionarios que fabrican reglamentos y copian decretos. Pero observo que si mis Manueles tuviesen voto en Cortes podrían reclamar con cierta razón, en vista de la justicia relativa, que se disminuyesen antes ciertos tributos absurdos, como es el sello en algunos casos, aliviando á sus hermanos en el trabajo, que no ganan para comprar guantes y encallecen las manos rasgando la tierra, abriendo el surco y plantando el sarmiento.

Sustituída la sub-enfiteusis por el arrendamiento de noventa y nueve años, es claro que si cualquiera de los Manueles, su hijo ó nieto, subarrendar á tercero, no pagará laudemio ni á mí, ni á mi hijo ó nieto. Pero en compensación vendrá al cabo de noventa y nueve años mi biznieto, que si no tiene compasión de los biznietos de los Manueles, con los contratos en la mano, los expulsará de los predios con sus pequeñas bodegas y otras mejoras. ¿No será esto más duro, más violento que el laudemio?... *Dicant paduani*.

teutico, el legislador portugués procedió con fines generosos, pero con criterio poco práctico. Quiso progresar; pero en realidad retrocedió. El remedio hoy sería poner á un lado la falsa vergüenza de preferir la tradición secular á la obra moderna é inconsistente de la reforma. Era lo que aconsejaba *Leouce de Lavergne* refiriéndose á graves errores económicos introducidos en la legislación civil por la revolución francesa: *Quand il s'agira, aprés bien des épreuves, de fonder une organisation réguliére, il faudra revenir au point de depart.*

La acción de las leyes que, desde un cuarto de siglo á esta parte aumentaron la división forzada de la propiedad y retiraron á la enfiteusis la antigua virtud de obstar á la nimia fragmentación de la tierra, favoreciendo, además, la tendencia para transferirla al poder de los cultivadores, no podía dejar de hacerse sentir; y en verdad, si no ha sido esa la causa única del espantoso desenvolvimiento de la emigración para América, de que en otro lugar dimos cuenta, no se puede negar que ha concurrido en grande parte para el malestar que se manifiesta en ese fenómeno mórbido. Un talentoso escritor moderno, al cual ya tuvimos ocasión de referirnos (1), recuerda que antes de la reforma vincular de 1860 á 1863, la propiedad portuguesa se agrupaba en alguna de las siguientes fórmulas jurídicas: el vínculo, el *prazo de vidas* ó *fateusim*, el censo, el terreno alodial; que la extinción más ó menos completa de las tres primeras fórmulas de propiedad indivisible concurre para la crisis agrícola del país, especialmente en el Miño y provincias del Norte; pues que á la extinción de las antiguas formas no se opusieron otras, que detuviesen la evolución individualista en límites racionales. Es con fundamento y cuidada análisis de los hechos observados en la provincia donde reside (el Miño) y en las otras del reino, que el esclarecido autor afirma que la realidad vino ya á evidenciar el error de las exageraciones por la manifestación de la crisis.

---

(1) D. Avelino da Silva Quimaraes, *La crisis agrícola portuguesa.*

La fragmentación de la tierra tanto ó más perjudicial que los latifundios, y más difícil de corregir; las ventas forzadas por particiones, transfiriendo los patrimonios de las familias de los cultivadores á capitalistas en grande parte ausentes, y casi todos faltos de educación y hábitos rurales, son efectos que se experimentan é influyen dañosamente en la economía pública. En Portugal una única provincia, la de Alemtejo representa el predominio de la grande propiedad; y aun así en el Alemtejo la área media de los predios rústicos no excede á dieciocho hectáreas. En el centro y en el Algarve domina la propiedad mediana. En la Beira Alta, Traz-os-Montes y Miño son divididas generalmente en pequeños predios.

Los anuarios oficiales de contribuciones directas, cuya publicación comprende once años de 1877 á 1887, prestan ya inducciones reveladoras de sucesiva subdivisión acelerada en el período á que se refieren. La provincia del Miño comprendiendo Oporto, contenía en el primero de aquellos años 788.116 predios rústicos, y en el segundo 958.450. En la Beira había en 1877, 1.984,076, y en 1887, 2.340.688. El aumento en el Miño y en la Beira representa 22 por 100 en los predios descriptos en las matrices de contribución territorial. En Traz-os-Montes, en el mismo período, el aumento es de 15 por 100, siendo los predios rústicos inscriptos 783.206 en 1877, y 903.858 en 1887. En la Extremadura subió el número de los predios rurales de 672.715 en 1877, á 841.486 en 1887; el aumento es de 25 por 100. En estas provincias, como dijimos, prevalece sobre la grande, la mediana y pequeña propiedad, siendo el Miño tipo de la mayor división. En el Alemtejo también el aumento de predios inscriptos subió á 26 por 100, habiendo en 1877, 118.744, y en 1887, 149.643. En el Algarve, finalmente, donde la propiedad mediana alterna con la pequeña, eran en 1877, 146.223 los predios rústicos inscriptos en las matrices, y llegaban á 216.385 en 1887, demostrando el aumento en once años de 47 por 100.

No desconocemos que los guarismos citados no significan precisamente la razón matemática de la subdivisión operada

en la propiedad rural, y que buena parte del aumento en los catastros de las contribuciones, provienen del perfeccionamiento de éstos, incluyéndose los bienes que por ocultación se sustraían al tributo. Queda, sin embargo, siempre en el aumento otra y mayor parte, para atribuir al fraccionamiento de la tierra. Es claro, que en toda parte donde prevalece la división forzada de las herencias y ninguna forma legal se opone á la divisibilidad hasta el infinito, se opera la fragmentación, por el correr de los tiempos, de manera que deja de ser base de suficiente patrimonio de familia, y no se presta ya a una cultura regular y remuneradora. Es vano suponer que la alodialidad de la tierra, facilitando las ventas, basta para contrabalanzar los efectos de la partición forzada. El amor al patrimonio de la familia, el apego del cultivador á la tierra resiste cuanto puede, y más de lo que conviene á la enajenación. Se deshace el terreno en glebas, y éstas en porciones mínimas hasta el momento de llamar á la puerta del labrador la penuria y la miseria. Cuando se vende muchas veces ya se ha disminuído y casi agotado el valor del suelo por la fragmentación excesiva. Hecho es este no exclusivo de Portugal, pero que en Francia, Alemania y otras naciones, se está experimentando, y ha reclamado ya, en nombre de una justa reacción, medidas legislativas contra la alodialidad sin contrapeso.

Pero el día de la liquidación ha de llegar; ó sea por muerte del padre de familias, ó más tarde. Si en la liquidación de una herencia hay menores interesados, las formalidades del inventario, sus gastos, reducen los quiñones y á las veces casi los absorben. Nada más terrible que el formalismo judicial inventado para protección de los menores, y redundando en provecho de jueces y empleados forenses. El nuevo Código de enjuiciamiento portugués es infelizmente prototipo de semejante protección. Disminuyéronse, casi se suprimieron las facultades del consejo de familia para sustituirlas por la acción de curadores de huérfanos y jueces. Al contrario de lo que se hace en Alemania y Bélgica, la ley portuguesa

partió de la idea de desconfianza contra los parientes del menor reunidos en consejo y se propuso garantizar sus intereses por la intervención minuciosa del funcionalismo y por el rigor de las formalidades de las valuaciones y ventas en plaza, y en mil otras exigencias. Es una protección que grava, un cariño que mata. Es severa pero merecida la sentencia que en este particular pronuncia, por conocer de cerca los hechos, el Sr. Dr. A. da S. Guimaraes:

«¿En los textos de nuestras leyes, en las doctrinas de las memorias que preceden los proyectos, en relación á los pobres á los más carecidos de protección, hay encubierta con las pompas literarias y con las ostentaciones científicas, mucha hipocresía? En las circunscripciones judiciales menos extensas, donde el movimiento es naturalmente apocado, la persecución legal de los pequeños propietarios, de los proletarios y poseedores de pequeñas fortunas mobiliarias, es persistente, es minuciosa, y ofrece muchas veces accidentes tristemente edificantes.»

A este cuadro triste y desolador se une la dureza de la legislación fiscal portuguesa en lo que respecta á derechos de transmisión por ventas y sobre los cambios. La enajenación de bienes por título oneroso, está obligada al impuesto de más de 10 por 100 para las arcas del tesoro. No es esto ya contribución, es casi confisco; y si se reflexiona que la división forzada de las herencias obliga á cada paso á poner en venta el pequeño patrimonio de la familia, por no haber heredero en que pueda encabezarse prestando á los otros el exceso del valor, es fácil de apreciar como la propiedad va pasando, con valor depreciado, del poder de los cultivadores para el de aquellos, que aprovechen la miseria de la familia rural para sustituirla en la posesión del patrimonio, que adquieren á vil precio, cuyo interés una renta cualquiera satisface, sin los cuidados, sin el afán, sin el amor que ligaba á la tierra el antiguo poseedor.

El mal está patente. La evolución nimiamente individualista de la legislación, las necesidades crecientes del tesoro

para acudir á gastos inmoderados, la funesta empleomanía y los caprichos locales multiplicando el funcionalismo, todo concurre para gravar la situación. No fué esa la idea, ni la tendencia prevista en las leyes; sería calumnia afirmarlo; pero fué consecuencia fatal de muchas de ellas, pecando aquí por omisión, allá por exageración. En materia de sucesiones, en materia de enfiteusis, de inventarios, de tributos, se carece ingentemente de reforma, casi siempre reatando el curso de la tradición interrumpida y quebrada, amoldándola á las costumbres, á las necesidades de la actualidad; no suprimiendo, perfeccionando.

Sin quererse, sin preveerse, sin resguardarse, se promovió el absentismo, que la ciencia condena, las costumbres reprueban y es la lepra más pestilente de la economía rural. De esa molestia perniciosa aún tendremos que ocuparnos á propósito de la aparceria rural. Ahora nos referimos de pasada al absentismo que cumplía combatir y no fomentar. Empiécese al menos retirando el nuevo y suculento alimento que se dió á esa hidra de los campos; y no haya vergüenza de volver á lo antiguo, cuando lo antiguo se reconozca preferible á lo moderno. Sígase, porque se puede seguir sin desprimor, el sabio consejo de Leoncé de Lavergne.

Es del mismo parecer el distinguido economista portugués, á que tenemos varias veces aludido, y con grande vigor lo dice el Sr. Guimaraes en el final del tercer capítulo, que intituló reconstitución predial. Como síntesis de lo que llevamos dicho sobre la materia, no podemos presentarla más luminosa que transcribiendo algunos elocuentes períodos del excelente libro. La crisis agrícola portuguesa:

«No se aprende en un momento el oficio de labrador; no se adquiere en edad adelantada el hábito del trabajo asíduo y áspero del campo. El trabajo rural es de los más rudos; es preciso que el labrador fortalezca la piel desde niño, desde la primera infancia, para resistir á las variaciones de temperatura, á los soles estivales, como á los fríos glaciales soportados con la resignación y persistencia que caracteriza á

nuestros trabajadores rurales... Todos los partidarios de la libertad y división predial procuran el aumento del número de propietarios labradores, dirigiendo personalmente la cultura, esclavizándose expontánea y libremente por la tierra propia, para explotar todos sus tesoros, todos los manantiales de abundancia productiva.»

«Para que una roca se convierta en jardín, en la frase de un economista, para que la propiedad revista el carácter de un elemento de orden social, para que la distribución agraria corresponda al sentimiento de justicia y de igualdad, para que la producción general aumente, para que la agricultura modere la emigración urbana, para que se convierta en argumento contra doctrinas del socialismo exagerado, para que una familia se alimente del trabajo rural, para que disminuya el número de proletarios y haya aumento de propietarios, como desean y como pregonan los individualistas y liberales partidarios de la propiedad dividida, es condición indispensable que cada propietario sea por lo menos como el siervo ruso emancipado, á quien se concedió casa y tierra que alimente el propietario y su familia en las condiciones modestas del hombre del campo. Con ser propietario, como los habitantes de Moreira do Rey (1) no se alcanzan los fines individualistas

(1) El Sr. Oliveira Martins en el «Proyecto de fomento rural», describe esta parroquia del Concejo de Tafe, provincia del Miño, como ejemplo del exceso de fragmentación de la propiedad, en los siguientes términos: La población (de 445 casas) se distribuye en aldeas por los lugares de Feira, Marinhao, Barbosa, Villela, Villapoma, etc. En toda la parroquia la división de la propiedad es extrema, pero tomaré para ejemplo la vega de Marinhao, que es agricultada y poseída, en su casi totalidad, por los habitantes del lugar, habiendo apenas dos ó tres propietarios absentistas. El lugar de Marinhao asienta á media falda de monte; abajo se extiende la vega y enfrente hay un monte que pertenece al lugar. La vega está dividida en tiras ó cintas paralelas que paralelamente se van subdividiendo en tantas cuantos son los herederos de una sucesión. La división se hace por mucho tiempo siguiendo la dirección longitudinal, pero como ésta llegó ya al extremo límite, hoy se parten las tiras en sentido transversal. Ahora las dimensiones de cada tira ó cada propiedad regulan entre el máximun de cinco metros y el mínimum de 0,80 metros para el ancho y 100 á 10 metros para el largo. La superficie media de cada propiedad es de 160 metros cuadrados; pero las propiedades más pequeñas que son las más numerosas, reducen considerablemente la media real. Llega á no poderse

pero se convierten los miembros de una clase respetada y prestante en la colección irrisoria de propietarios sin predio, sin cultura, sin pan y sin dinero, en cuanto las porciones prediales no son absorbidas por la acumulación de poderosos, ó no satisfacen los deseos prediales de capitalistas ausentes.»

»Acudir con urgencia á los desmoronamientos de nuestro régimen predial, oponer un dique á la onda del desvarío individualista, salvas las conquistas de la revolución liberal, que desoprimió la economía rural é irguió la dignidad del labrador plebeyo dándole el pleno dominio del predio heredado ó adquirido; es un deber de todos cuantos se interesan por la conservación y por la prosperidad de la agricultura portuguesa y estabilidad, orden y progresivo bienestar de las poblaciones rurales.»

Si los trabajadores de los campos aun no inventaron su 1.° de Mayo, si la dispersión de éllos y su carácter generalmente pacífico no les consiente congregarse en asambleas ruidosas y formular violentas exigencias, si un movimiento tenaz y perseverante de hostilidad á las leyes que rigen la tierra, no se produce en Europa, con excepción de la Irlanda, no deben hombres de Estado y legisladores, por eso, en parte alguna, y menos en la península, donde la agricultura es no sólo industria madre, sino industria principalísima,

---

labrar y á ser necesario el uso exclusivo de la azada. El cavador lleva el instrumento á la espalda y un litro ó medio litro de simiente en el bolsillo ó en un saquito. En tales propiedades las vacas pastan atadas y en las mayores bajo la guarda de la familia. Estos terrenos fueron siempre alodiales, y por eso la costumbre de dividirlos data de tiempos remotos, y el progreso de la división acompañó al de la población.

»A la muerte del padre todo es escrupulosamente repartido desde las tiras de la vega hasta los terrenos de matorrales. Es una población que vive miserablemente, cuando se compara con los labradores propietarios de las parroquias limítrofes, donde las tierras, en virtud de la indivisibilidad prescripta en los *prazos* no sufren una pulverización igual. Como la labor no sería capaz de alimentar á los habitantes, se acudió á las industrias subsidiarias; son pedreros de las especies más groseras, y jornaleros del trabajo.»

descansar á la sombra del *statu quo* y fiar á él la solución de los problemas rurales.

Diagnosticamos el mal en Portugal, esbozando síntomas y causas mórbidas derivadas de la legislación, sin pretensión de pintar completo el cuadro pero con el fin de llamar la atención sobre fenómenos que en nuestra patria se producen con mayor intensidad y en parte son comunes á otros países. Comparamos la legislación moderna civil portuguesa con la española, y encontramos que, en cuanto ésta favoreció la solidez de la familia, aumentando la libertad de testar, respetando el censo, *rabassa morte* y enfiteusis, aquélla siguió tendencia diversa, cuyas consecuencias se experimentan ya desastrosamente.

No basta, todavía, y nunca lo afirmamos, revisar la legislación civil y enmendar los errores de reformas precipitadas, reconstruyendo en parte antiguas instituciones jurídicas é inspirando las nuevas relativas á la constitución de la propiedad en sanos principios de economía social. Es preciso crear, fomentar condiciones en que el uso y aprovechamiento de la tierra conduzca á la mayor abundancia de productos y al más equitativo reparto de su valor.

A este importante objeto tenemos que dedicar algunas consideraciones antes de encerrar esta parte de nuestro trabajo.

CONDE DE CASAL RIBEIRO.

(Continuará).

RELIGIONES DEL PERÚ

I

Recoger materiales de primera mano; exhumar documentos inéditos, reimprimir obras antiguas mal juzgadas por la crítica ó poco conocidas de los estudiosos, tal es la modesta si bien útil tarea que incumbe desempenar á los eruditos españoles en la investigación de los problemas precolombianos, investigación en que apenas, después de tres siglos de trabajo, se puede señalar progreso alguno.

Unos por reflexión, otros por instinto, así lo han comprendido nuestros escritores. Basta recordar en prueba de ello la rica aunque descuidada *Colección* de Torres Mendoza, las eruditas investigaciones de Fernández Duro, la discutible Apología del P. Las Casas, por el Señor Fabié; los interesantes libros de Sancho Rayón y de D. Justo Zaragoza; el tomo monumental de *Cartas de Indias*, dado á la estampa, bajo la protección del difunto Conde de Toreno; las curiosas monografías del P. Fita; la lujosa traducción del *Ensayo sobre la escritura hierática de la América Central* (Bosny) por el ilustrado académico Rada y Delgado, sin contar numerosos trabajos de otros distinguidos escritores esparcidos por las *Actas de los congresos de americanistas*, en libros muy conocidos y en multitud de revistas y publicaciones periódicas.

Dignos todos de gratitud, ninguno se ha hecho tan acreedor al aprecio de los estudiosos como el Sr. Giménez de la Espada, de lleno consagrado á esta tarea desde que formó parte de la expedición al Pacífico en que tuvo, como él mismo dice, la suerte de *hollar la mitad del nuevo continente á pie y muchas veces descalzo.*

Naturalista, viajero, arqueólogo, paciente erudito é historiógrafo notable, es sobre todo esto el Sr. Espada hombre modesto y cumplido caballero, cualidades que si como particular le honran mucho dejan rara vez sonar su nombre fuera del estrecho círculo de personas que cultivan los severos estudios á que con tanto fruto se consagra, sin otra recompensa hasta el presente que la satisfacción de su conciencia, el aplauso de los pocos capaces de apreciarle en lo que vale y el lamentable olvido de la protección oficial reservada al corto número de ilustraciones científicas que figuran en los partidos políticos, dentro de los cuales no hay lugar para quien apartado de sus luchas sacrifica á la ciencia el bienestar y la vida.

Cierto que no podrá ya el Sr. Espada poner en su epitafio el conocido epigrama de Pirón. Ha llegado aunque tarde á ser académico *electo*, es decir, acaso por donde los más de sus colegas empiezan, honor que debe servirle de consuelo puesto que no todos le alcanzan, aun cuando tantos le solicitan.

Sea lo que quiera, la historiografía hispano-americana debe á tan laborioso escritor la revindicación del excelente cronista Pedro Cieza de León, autor de la más antigua y completa historia de los incas, el hallazgo y estampa de la del Perú por Juan de Betanzos, buena parte de las ya mencionadas *cartas de Indias*, los dos tomos de *Relaciones geográficas del Perú*, sin contar otros trabajos posteriormente publicados, bastantes por sí solos á labrar la reputación de un erudito no menos insigne crítico que castizo escritor, digno heredero de los Muñoz y Navarrete, aunque superior á los dos por la penetración de su sentido histórico, por la variedad de su cul-

tura y por el vigor y limpieza de su estilo, capaz de condensar sin oscuridad en breves páginas la sustancia de muchos documentos y noticias.

El curioso libro titulado: *Tres relaciones de antigüedades peruanas*, impreso en 1879, figura dignamente al lado de los que acabamos de citar. El prólogo que las precede es un magistral estudio sobre los trabajos publicados é inéditos acerca del Perú, desde la conquista hasta los medios del siglo XVII, en que si no agota, deja el autor á sus sucesores poco que espigar en la materia.

No cuadra á nuestro intento examinarle en su conjunto, examen por demás difícil dada la diversidad de las materias que abraza. Sólo nos proponemos ocuparnos en una de las *relaciones* que del mismo forman parte, referente á la religión y costumbres de los antiguos germanos, obra *anónima, según parecer* de un ilustrado jesuíta residente en el Perú desde fines del siglo XVI, hasta bien entrado el siguiente.

II

Tres partes abraza el citado informe: primera, creencias y ritos de los indios; segunda, costumbres de los mismos en lo civil; tercera, modo de adoctrinarles en la fe católica. «De las tres—dice en su notable prólogo, el Sr. Espada—interesa particularmente la primera por la curiosidad de las noticias, únicas en su género, que suministra acerca de la organización del papado, sacerdocio y monasterios gentílico-peruanos que acaso no sean todas muy de fiar por la semejanza y aun mayor excelencia en cuanto á la pureza de costumbres que se trata de establecer en favor del clero secular y regular, digámoslo así, de ese tiempo de los incas, comparado con el católico-americano, sino entra también en la comparación el europeo de fines del siglo XVI y principios del XVII».

Avaloran, además, el mencionado informe la copiosa erudición del autor, sacada de *quipos* hoy perdidos y de relacio-

nes escritas durante los primeros años de la conquista, las airadas invectivas en que contra los españoles se desata y su empeño generoso por conciliar las creencias de los germanos con las tradiciones bíblicas y hasta con la disciplina misma de la Iglesia.

III

¿Pero merecía tantas alabanzas la religión peruana? ¿Qué era ante todo dicha religión? Imposible sería hoy decirlo. Desde Quito á las últimas estribaciones de los Andes, desde el Cáuca en la moderna Colombia, hasta el Mauli en la república de Chile, desde los Llanos hasta el Tucuman, esto es, en la dilatada extensión de la monarquía inqueña que abrazaba treinta y siete grados de longitud, por tres ó á lo sumo cuatro de latitud, cortada por inmensas cordilleras, dilatados desiertos y ríos caudalosos, subsistían mil opuestos cultos acomodados á la índole de numerosas naciones venidas de razas cuyo tronco primitivo (dado que procedan de uno solo) no ha sido descubierto todavía.

El fetiquismo, la magia, la adoración de los poderes benéficos ó malsanos de la naturaleza, el astrologismo mezclado de confusas doctrinas cosmológicas, el culto privado de los antepasados, el público de los incas y de los héroes, vagas reminiscencias de inmortalidad combinadas con oscuras nociones de premios y castigos en la otra vida, simple trasunto de la presente, tal era en desacorde conjunto la religión peruana, inferior de hecho á la de los *aztecas* y los *mayas,* con las que ofrece en ocasiones puntos de contacto.

A semejanza de todos los politicismos vislúmbranse en el del Perú dos maneras de religión; plebeya una, monstruosa amalgama de groseras supersticiones en que jugaban principal papel el fetiquismo y la hechicería, sacerdotal y aristocrática otra, en cuyo fondo como ténue rayo de luz en el seno de las tinieblas palpitaba la idea de la unidad de Dios, con-

fundido unas veces con el Sol, otras con la tierra y separado rara vez del mundo material bajo formas ó símbolos antropomórficos.

La oscuridad que las envuelve no puede, por lo mismo, ser mayor; mas á pesar de la falta de datos que obliga á ser parcos en la justa apreciación de su carácter, no es difícil columbrar en lo que de ellas alcancemos algunas curiosas noticias acerca de la naturaleza de los dioses, del origen del mal, de la creación del mundo, del sistema de premios y castigos en la vida futura, bien surgieran en el espíritu de los aborígenes americanos, como algunos piensan, bien fueran importadas por gentes asiáticas llegadas al nuevo continente por caminos todavía ignorados de la historia, según presumen ilustres americanistas no menos eruditos que ortodoxos.

Sea lo que quiera, todas las grandes regiones del imperio tenían su propio culto al invadirle los españoles, más antiguos todos ellos que el solar del Cuzco, ciudad sagrada de los quichuas. Sólo contaban éstos al tiempo de la conquista castellana trece soberanos, cuatro siglos á lo sumo de existencia y uno de dominación sobre los pueblos ribereños de la laguna de Tiahuanuco y de las costas del Pacífico, centros de principados y civilizaciones anteriores á los incas, de las que quedan notables vestigios.

La monarquía del Cuzco era, pues, nueva. A semejanza de la monarquía era también nueva la religión privativa de la gente inqueña, elevada con sus conquistas á la categoría no de única sino de suprema entre los pueblos vencidos. En consecuencia dejó á estos últimos los cultos locales, cerró casi siempre los ojos en cuanto á los más groseros, persiguió algunas de sus prácticas y toleró los más importantes, que trató después de incorporar al suyo, buscando entre uno y otros relaciones de parentesco, por medio de una organización sacerdotal compuesta de innumerables jerarquías, en la que cabían todos ellos.

IV

El carácter moderno de la civilización inqueña es uno de los puntos mejor averiguados de la historia precolombiana del Perú. Bastará para comprobarlo bajo el aspecto religioso, de que en la actualidad nos ocupamos, comparar cualquiera de las conocidas leyendas de Manco Capac, conservadas por Garcilaso con la de los *viracochas*, característica de los pueblos collas, y las dos con la de los *yungas* costeños referida por el agustiniano Calancha.

Dice Garcilaso así: «Otra fábula cuenta la gente común »del Perú, del origen de sus reyes incas, y son los indios que »caen al mediodía del Cozco, que llaman Collasuyo. Dizen »que pasado el diluvio, del qual no saben dar mas razon de »dezir que lo hubo, ni se entiende si fué el general de Noé, »*ó algún otro particular*, por lo qual dejaremos de dezir lo que »cuentan dél, y de otras cosas semejantes, que de la mane»ra que lo dizen mas parecen sueños, ó fabulas mal ordena»das que sucessos historiales: Dizen, pues, que cessadas las »aguas del diluvio se apareció un hombre en Tiahuacanu, »que está al mediodia del Cozco, que fué tan poderoso que »repartió el mundo en quatro partes, y las dió a quatro hom»bres que llamó reyes, el primero se llamó Manco Capac, y »el segundo Colla, y el tercero Tocay y el quarto Pinahua. »Dizen que á Manco Capac, dió la parte setentrional y al »Colla la meridional (de cuyo nombre se llamó despues Colla »aquella gran provincia) al tercero, llamado Tocay dió la »parte de levante y al quarto que llamaban Pinahua, la del »poniente, y que les mandó fuesen cada uno á su distrito, y »conquistasse y governasse la gente que hallase y no advier»ten a dezir, si el diluvio los habia ahogado, o si los indios »habian resuscitado, para ser conquistados y doctrinados y »assi es todo quanto dizen de aquellos tiempos. Dizen que »deste repartimiento del mundo nasció despues el que hicie-

»ron los incas de su reyno llamado Tahuantinsuyo. Dizen que »el Manco Capac fué hacia el Norte y llegó al valle del Coz- »co, y fundó aquella ciudad, y sujetó los circunvecinos y los »doctrinó: y con estos principios dizen de Manco Capaz casi »lo mismo que hemos dicho dél: y que los reyes incas descien- »den dél y de los otros tres reyes no saben dezir que fueron »dellos» (Lib. I, cap. XVIII).

V

Oigamos ahora al autor de la *Crónica de la orden de San Agustín en el Perú*, autoridad inneglable por lo relativo á los pueblos costeños: *Pachacamac*, crió un hombre y una mujer; más no habiendo alimento para ambos en la tierra, murió el primero de hambre. La mujer desesperada rogó al Sol, *padre de Pachacamac, y aquél la infundió sus rayos de que tuvo un hijo á los cuatro días. Pachacamac* irritado mató al hijo del Sol, su propio hermano, sembró sus huesos después, y á fin de que no se repitiera la anterior desdicha, ni la necesidad obligase á los hombres á recurrir al Sol, en perjuicio de su culto, hizo brotar de los dientes del difunto, el maíz, semilla que se asemeja á los dientes; de las costillas y huesos nacieron las yucas, raíz que redonda tiene proporción en lo largo y blanco con los huesos y la demás fruta de esta tierra que son raíces. De la carne procedieron los pepinos, pacayes y lo restante de sus frutos y árboles, y desde entonces ni conocieron hambre ni lloraron necesidad, debiéndose al Dios Pachacamac el sustento y la abundancia, continuando de suerte su fertilidad la tierra, que jamás ha tenido con extremo hambres la posteridad de los *yungas*.

No satisfecha la mujer con esto, recurrió segunda vez al Sol, quien condolido de su tristeza descendió de nuevo á la tierra é inquirió el lugar donde había sido enterrado el ombligo de su hijo, hallado el cual formó un segundogenito que entregó en manos de aquélla, llamándole unos *Vichama*,

(Huichamac) otros Vellama, mozo amigo de aventuras que al llegar á edad adulta salió de su país á correr mundo. *Pachacamac*, aprovechó la ausencia para vengarse. Mató á la madre ya vieja, despedazó el cuerpo, arrojó los despojos á los cuervos índicos llamados gallinazos, á los buitres ó condores y escondió finalmente los cabellos y los huesos á orillas del mar. Cumplida su venganza *crió enseguida hombres y mujeres que poblaran el mundo, con curacas y caciques que los gobernasen.*

Vuelto Vichema á Vegueta, *su país natal*, lugar florido y deleitoso próximo una legua de Guaura, quiso como era natural, ver á su madre; mas informado de su desgracia, fué recogiendo uno por uno sus dispersos restos y logró resucitarla. Juró destruir entonces á Pachacamac y emprendió con él una guerra á muerte. Temeroso, finalmente, el asesino de mancharse con otro fratricidio, logró evitar el peligro huyendo mar adentro, por el sitio donde después existió su templo, valle que del mismo recibió su nombre.

Libre ya de su enemigo é imposibilitado de vengarse, pidió Vichama al Sol que convirtiese en piedras los habitantes de Vegueta; pero pronto se arrepintió de este castigo, porque compadecido de la suerte de aquellos habitantes, hizo llevar los curacas y valerosos (sus estatuas se entiende, ó mejor las momias petrificadas) á las playas y escollos del mar para ser allí adoradas en forma de *guacas* (ídolos). Ofreció á todos ellos *situados* (asignaciones) ojos de plata, chicha y arpesco á fin de tenerlos propicios, y dió el primer lugar á *Anat*, situado á una legua de la corte.

Viendo entonces *la tierra sin hombres*, suplicó Vichama al Sol que los criase por *tercera vez*, ruego piadoso que escuchó el dios, enviándole *tres huevos, uno de oro, otro de plata y el tercero de cobre.* Salieron del primero los curacas y personas principales, del segundo las mujeres de los mismos y del último los plebeyos y las suyas, llamados *mitayos* (siervos).

La semejanza de la citada leyenda con las de algunos otros pueblos de la América central por lo relativo á las di-

versas creaciones de la especie humana abortadas antes de llegar á la actual y definitiva, difiere *toto calo* de la inqueña conservada por Garcilaso y anteriormente expuesta, de cerca emparentada, á nuestro juicio, con la de los *tultecas* de la Nueva España, pueblos de que acaso procedan también los espléndidos edificios de Tragnamico, que por su tipo, antigüedad, proporciones, ornamentación y carácter no guardan analogía con los de los incas ni con los restos de la ciudad del *Gran Chimo*, cerca de Trujillo, en el riñón de los pueblos *yungas*.

La versión primitiva de estos pueblos debe con todo haberse alterado mucho en contacto con la religión del Cuzco, y no poco al pasar de labios indígenas á la pluma de los castellanos. Por esta razón, debe admitirla la crítica con cierta reserva, especialmente en el papel atribuído á *Pachacamac,* divinidad de marcada filiación guichua, si juzgamos por el nombre, y que diga lo que quiera Garcilaso, no consideramos propia de los incas, entre quienes jamás tuvo templo, y fué siempre mirada como extranjera y diabólica. Para resolver la dificultad, es dable suponer que el príncipe fundador del famoso santuario, tan célebre en los anales del Perú, trocara su nombre indígena al admitirla en el panteón peruano, llevado de la veneración que le inspirara el visitar las tierras costeñas, con el fin de hacerla menos antipática á sus propios compatriotas.

Pero el rasgo más característico que de la leyenda inqueña la distingue, es la *vogenesis* del hombre, separado desde su origen en dos verdaderas castas, nobles y plebeyos, juntamente con la diversidad de procedencia entre los sexos de la primera. ¿Se fundaba tal distinción en ideas religiosas? ¿Era consecuencia de la superioridad casi exclusiva concedida á los varones en ciertos pueblos bárbaros, cuya continua ocupación es la guerra? ¿Se debe al esterminio de una raza, aniquilada por la conquista, esterminio á que únicamente escaparon las mujeres de la clase superior de los vencidos? Carecemos de noticias para resolver dicho problema.

De todos modos, preciso es ver en los *yungas* un pueblo conquistador, que redujo á servidumbre los primitivos habitantes de la costa, designados por nuestros analistas bajo el nombre de *mitayos* ó de siervos, con el cual la leyenda nos revela su existencia.

Estos rastros de *vogenesis* no son privativos tampoco de los pueblos yungas; se encuentran igualmente en la provincia de Huavochiri y sus limítrofes costeñas. El Dr. Avila, en su *Tratado y relación de los errores, falsos dioses y otras supersticiones y ritos diabólicos en que vivían antiguamente los indios de la provincia de Huavochiri, Mama y Chaella*, habla de cinco huevos maravillosos aparecidos por los tiempos legendarios en el cerro de *Condorcoto*, matriz de los pobladores de aquella tierra. Y no sólo el Dr. Avila. Los primeros religiosos agustinos establecidos en la provincia de *Huamachuco*, país de serranía rayano con Caxamalca y los llanos, aluden también al mismo mito, que refieren con ligeras, si bien curiosas variantes, una de las cuales reza como sigue.

Ataguju, dios hacedor, *que no tenía compañero*, crió en el principio del mundo á *Zagadzabra*, *Vaungrabad* y *Huamansuri*, elementos de la primitiva triada indígena, posteriormente ampliada con *Urigaucho* y *Mustichi*, protector el uno de las mieses y el otro de los rebaños. Invadido el país por los *guachamines*—extranjeros que los buenos de los padres llaman cristianos—esclavizaron á *Huamansuri*, símbolo de la población vencida; mas éste, en venganza, deshonró á la bella *Canptaguen*, hermana de los invasores, que nueva Leda dió á luz á los pocos días dos *huevos*, arrojados por los *guachamines* á un estercolero, después de dar muerte al forzador. En vano pretendieron en su germen destruir la raza bastarda, porque de cada uno de los huevos nació un niño: *Apucateguil* y *Piguerao* (montañas coronadas de volcanes). Convertido el primero en dios de los truenos y de los rayos, resucitó á su madre, que en premio de su acción le regaló dos ondas, con ayuda de las cuales mató á sus tíos. Posesionado de la tierra rogó el bastardo á *Ataguju*, y logró de éste, como Vichama

del Sol, la creación de una nueva especie humana, con la diferencia de surgir esta última del fondo mismo de la tierra, por el afán del *autoctonismo* propio de las poblaciones bárbaras.

Caracteres todavía de mayor antigüedad, que llevarían muy lejos este examen, ofrecen los habitantes costeños de los llanos y arenales extendidos desde Piura hasta Arica, distancia de trescientas leguas de longitud por doce á quince, y en parte menos de latitud, á lo ancho de las riberas del Pacífico. La anexión de estas tierras al imperio de los incas se remonta cuando más á la segunda mitad del siglo XV de nuestra era, al período floreciente de la monarquía cuzqueña, que como todos los florecimientos históricos no pasó de cien años. Los vestigios conservados de aquellos pueblos, las descripciones que de sus monumentos fúnebres, de su industria y de su agricultura hacen los cronistas antiguos y los arqueólogos modernos, dejan presumir entre los *yungas* una civilización relativamente avanzada y una vigorosa organización política anteriores con mucho á la de los pueblos del interior, si bien en indudable decadencia cuando los soldados de los incas sometieron tras de recios combates sus numerosos reyezuelos, corrompidos por cultos obscenos, debilitados por la anarquía feudal é incomunicados de todos sus vecinos por las cordilleras, el mar y los desiertos.

Resumiendo, pues, lo que acerca de los referidos pueblos hemos dicho, puede afirmarse, según el P. Teruel, á quien sigue el P. Calancha con el abonado testimonio del visitador Avendaño, que admitían los mencionados orígenes los indios de Gaura, Cupi, Barranca, Ancoyama, Guachu, Vegueta, los costeños de Caravaillo, cinco leguas al Norte de Lima, los de Pachacamac, cinco al Sur, y los que se corrían al Mediodía del mar, en territorio de Arica.

VI

Repitámoslo: el sistema religioso del Perú no ofrece en el estado presente de los èstudios una base fija, un punto de partida estable. Los cultos, teogonias y tradiciones cosmogónicas hasta aquí conocidos, guardan de cuando en cuando ciertas semejanzas, pero ponen también de manifiesto no menores diferencias en el fondo y en la forma de sus mitos, irreductibles casi siempre á la unidad de un tipo común.

Sin duda sería necesario, para buscarla, entrar en investigaciones filológicas, comparar el vocabulario sagrado de cada una de las regiones cuyas lenguas se conocen, no tal como pueden hablarse ahora, sino como se hablaron con anterioridad y poco después de la conquista castellana, en razón de que faltas dichas lenguas de escritura, la movilidad oral ha debido variarlas hondamente, tanto bajo el punto de vista léxico, por el cruzamiento de unas con otras y de todas con la nuestra, como bajo el punto de vista fonético, en que al traducirlas por escrito en nuestro alfabeto hubo necesidad de buscar analogías, muchas veces ilusorias en idiomas de sonidos tan exóticos para nosotros como los de aquellas lenguas.

Además, raro es el escritor de los siglos XVI y XVII que se preocupa de trazar siquiera á grandes rasgos el cuadro general de las creencias peruanas, limitado comunmente á la enumeración de las divinidades más populares, sin distinción de religiones, ó á la de una región única, con exclusión de las restantes.

Buen ejemplo de lo último suministra el informe objeto de nuestro estudio, en que el autor hace caso omiso de las religiones, digámoslo así, provinciales, antes mencionadas. Es más, el mismo cuadro de las divinidades inqueñas queda reducido en el *informe* á una breve nomenclatura de nombres sagrados, pertenecientes en su inmensa mayoría al grupo

guichua, con tal cual otro del *cymara*, como lo indican los siguientes: *Illa-Tiksi-Huira-Cocha* (Illatecce-Vivacocha) tenido por supremo dios entre collas y cuzqueños; *Punchao*, la luz y el día; *Inti*, el Sol; *Coya*, la Luna; *Chasca*, la Aurora; *Aucayoc*, el Marte peruano; *Pirua*, símbolo unas veces del primer rey del país, otras de Saturno, protector de las sementeras; más tarde, del planeta Júpiter; *Catu-illa*, dios de las tempestades y de las pestes, *personificación más adelante de la justicia divina*, armado de lanza, arco y flechas para perseguir á los malvados.

No puede, como se ve, ser más reducido el panteón divino de los inqueños descrito por el *anónimo*, único acaso, aunque incompleto, de que tuvo noticia por su larga si no exclusiva permanencia en las provincias centrales del imperio; pues no acertamos á explicarnos de otra suerte el silencio que guarda acerca del de los *yungas*, estudiado por Calancha; del de los *cullas*, mencionado por el P. Alonso Gavilán, la copia de cuyo curioso libro, rarísimo al presente, hemos disfrutado gracias á la generosidad del Sr. Espada, y el de los *huancas*, nación del valle de Tauja, citado por el fidelísimo Cieza de León.

Hemos dicho que algunas divinidades peruanas tenidas por cuzqueñas debían ser más antiguas, y por extranjera y anterior á los incas tenemos, entre otras, la del famoso Viracoche, cuya tradición en las regiones peruanas se remonta á edades desconocidas. Acaso procedente de la laguna de Titicaca, centro de una civilización bastante adelantada, extendieron el culto relativamente puro de dicha divinidad algunos grupos de pacíficos emigrantes, que con sus predicaciones y policía se captaron el amor de los pueblos del interior, enseñándoles costumbres más humanas, erigiendo ciudades, trazando caminos y posadas semejantes á los construídos después por los incas, hasta el punto de poder considerarlos verdaderos maestros de estos últimos. Al aceptar los valiosos elementos de su cultura material aceptaron igualmente los hijos del Sol su culto religioso é hicieron de dichos

personajes, á semejanza de otras poblaciones antes que ellos; santos representantes del poder divino, objeto de piadosa veneración en toscos pero expresivos simulacros de piedra, encontrados no tan sólo en las ruinas de Tichuanuco, sino en la misma Veracruz de Cavana, provincia de los *rucocancas antamarcas*.

Tratándose de punto tan interesante para la arqueología peruana, nunca será bastante de lamentar la desaparición de las antiguas sepulturas construídas de piedras cuadradas y enlucidas por dentro con tierra blanca, existentes todavía al principio de la conquista castellana, de que da el Licenciado Villasante curiosas noticias en su notable descripción geográfica de la provincia ya citada. ¡Cuánto no hubiesen ayudado con los huesos y cráneos allí enterrados al estudio de la antropología y civilización precuzqueñas! ¡Cuántas fábulas indígenas y cuántas fantásticas leyendas forjadas por el celo religioso de nuestros escritores hubieran venido de un golpe á tierra con la conservación de aquellos monumentos! ¿Dónde hubiera ido entonces á parar la pretendida antigüedad de las dinastías incas, enlazadas por el Licenciado Montesinos con los primeros nietos de Noé? ¿Dónde los sueños de las predicaciones apostólicas sostenidas por el agustimano Calancha, eco erudito de una tradición nacida en los primeros años de la conquista española, de tal suerte propagada entre las mal conversas muchedumbres que lograron introducir en las mismas iglesias las estatuas de los llamados *viracochas* como simulacros de un apóstol.

Mejor orientada la moderna crítica, ve el centro histórico de aquel culto entre los *huancas*, venido, según parece, de las tierras orientales del continente y acaso relacionado (aunque de fecha más reciente) con los numerosos bultos de Tiahuanuco. Diferían, sin embargo, bastante de ellos por la proporción, la actitud, el gesto y las vestiduras, según dice en la primera parte de su *Crónica* el fidelísimo Cieza, que los vió y examinó con detenimiento. Dejémosle la palabra:

«Y en el pueblo de *Cacha* había grandes aposentos hechos

por Topainga Yupangeri. Pasado un río está un pequeño cercado, dentro del cual se halló alguna cantidad de oro, porque dicen que á remembranza de su dios Ticivirachocha, á quien llaman Hacedor, estaba hecho este templo y puesto en él un ídolo de piedra *de estatura de un hombre,* con su vestimenta y una corona ó tiara en la cabeza; algunos dijeron que podía ser esta hechura á figura de un *apóstol* que llegó á esta tierra; de lo cual trataré en la segunda parte.» (Primera parte, capítulo XCVII).

En cumplimiento de su promesa, dice en la segunda:

«Antes que los incas reinasen en estos reinos ni en ellos fueren conocidos, cuentan estos indios otra cosa muy mayor que todas las que ellos dicen, porque afirman que estuvieron mucho tiempo sin ver el sol, y que padeciendo gran trabajo con esta falta, hacían grandes votos ó plegarias á los que ellos tenían por dioses, pidiéndoles la lumbre de que carecían; y que estando de esta suerte, salió de la isla de Titicaca, que está dentro de la gran laguna del Cullao, el sol muy resplandeciente, con que todos se alegraron. Y luego que esto pasó, dicen que de hacia las partes del Mediodía vino y remanesció un hombre blanco de crecido cuerpo, el cual en su aspecto y persona mostraba gran autoridad y veneración, y que este varón, que así vieron, tenía tan gran poder, que de los cerros hacía llanuras y de las llanuras hacía cerros grandes, haciendo fuentes en piedras vivas; y como tal poder reconociesen llamábanle Hacedor de todas las cosas criadas, principio de ellas, padre del Sol, porque sin esto dicen que hacía otras cosas mayores, porque dió ser á los hombres y animales...

»En muchos lugares diz que dió orden á los hombres como viviesen; y que les hablaba amorosamente y con mucha mansedumbre, amonestándoles que fuesen buenos y los unos á los otros no se hiciesen daño ni injuria, antes amándose en todos hubiese caridad. Generalmente le nombran en la mayor parte *Ticiviracocha,* aunque en la provincia del Callao le llaman Tuapaca y en otros lugares de ella Arnavan...

»Los bultos grandes que están en el pueblo de Tiahuanaco, se tiene que fué desde aquellos tiempos, y aunque por fama que tienen de lo pasado, cuentan esto que digo de Ticiviracocha, no saben decir de él más, ni que volviese á parte ninguna de este reino.» (Segunda parte, cap. V).

Dijimos más arriba que este movimiento étnico y religioso de las primitivas poblaciones peruanas ofrecía por sus representaciones escultóricas diferencias notables con otro de fecha más reciente y de carácter más decisivo para la cultura de las poblaciones situadas en el Mediodía y centro de aquende las cordilleras. Lo confirma el mismo honrado cronista á quien acabamos de citar:

«Sin esto, dicen que *pasados algunos tiempos*, volvieron á ver otro hombre semejable al que está dicho, el nombre del cual no cuentan, y que oyeron á sus pasados por muy cierto, que por donde quiera que llegaba y hubiese enfermos, los sanaba, y á los ciegos con solamente palabras daba vista, por las cuales obras tan buenas y provechosas era de todos muy amado, y de esta manera, obrando con su palabra grandes cosas, llegó á la provincia de los Canas, en la cual, junto á un pueblo que ha por nombre Cachas...

»Levantándose los naturales inconsideramente, fueron para él con voluntad de lo apedrear, y conformando las obras con ella, le vieron hincado de rodillas, alzadas las manos al cielo, como que imploraba el poder divino para se librar del aprieto en que se veía.»

Habla luego el cronista de algunos otros milagros operados por el citado teumaturgo de su desaparición por el mar, sobre el cual tendió su manto, y termina diciendo:

«Y luego que esto pasó, se hizo un templo en este pueblo de Cacha, pasado un río que va junto á él, al Poniente, á donde se puso *un ídolo de piedra muy grande en un retrete algo angosto, y este retrete no es tan crecido y abultado como los que están en Tiahuanaco, ni tampoco parece tener la forma del vestimento que ellos.*» (Idem íd.)

Confirma lo mismo con curiosos detalles el historiador

Juan de Betanzos, que si bien hace una sola de las dos leyendas conservadas por Cieza, dice refiriéndose á la antigualla de Cacha:

«Y todo esto hecho, dijo á los indios como él era su Hacedor; y luego los indios Canas hicieron en el lugar do él se puso, para que el fuego cayese del cielo, y de allí partió á matalles una suntuosa *guaca*, que quiere decir guaca adoratorio ó ídolo, en la cual guaca ofrecieron mucha cantidad de oro y plata éstos y sus descendientes, en la cual guaca pusieron un bulto de piedra esculpido en una piedra grande de *casi cinco varas en largo y de ancho una vara ó poco menos,* en memoria de este Viracocha, y de aquello allí subcedido; lo cual dicen estar hecho este guaca desde su antigüedad hasta hoy.

. . . . . .

»Y dijéronme que era un hombre alto de cuerpo y que tenía una vestidura blanca que le daba hasta los pies, y que esta vestidura traía ceñida; é que traía el cabello corto y una corona hecha en la cabeza á manera de sacerdote, y que andaba destocado, y que traía en las manos *cierta cosa que á ellos les parece, el día de hoy,* como estos breviarios que los sacerdotes traían en las manos.» (Bet., cap. II).

Menos fácil de averiguar que la existencia de este culto nos parece la fecha en que tomó carácter oficial entre los inqueños.

El primer dato, aunque inseguro, aparece, á nuestro juicio, en el nombre del soberano Vivacocha inca, octavo de su dinastía en la serie de Cieza y Betanzos. Conquistador de los Canas, á los cuales sometió con la humanidad de su política y el fervor con que visitó su célebre santuario de Villcanotas, acaso tomó el nombre con que ha pasado á la historia como un título de honor concedido por los mismos vencidos, entre los cuales aquella divinidad era adorada, santificando de este modo religioso sus virtudes personales.

La conjetura sólo es conjetura, pero no la consideramos descaminada si recordamos que la restauración de la monarquía casi destruída por los Chancas en vida todavía de aquel

príncipe y de su sucesor, se verificó por su hijo segundo Inca Iupanqui, bajo el patrocinio de la divinidad citada, á la cual juntamente con el Sol erigió templos suntuosos y consagró tierras, sacerdotes y sacrificios en su servicio, siendo tenida desde entonces por la suprema en el imperio, si bien en el concepto oficial ocupaba el lugar primero el Sol, padre ó patrono de la gente quechua.

Volvamos ya á nuestro *anónimo*. Por escasas que sean sus noticias acerca del panteón divino del Cuzco, no carece de cierta elevación de pensamiento al estudiar su filiación metafísica, ó digámoslo mejor, teogónica. De acuerdo en este punto con su cofrade el P. Acosta, pretende ver en los dioses peruanos nada menos que los eternos é ideales arquetipos de todas las cosas puestas en la mente divina; una especie, por decirlo así, de platonismo materializado, á cuyo sano contacto perdía el feteque su nativa grosería, cobraba alma interior toda fuerza y se reducían los simples fenómenos naturales, antes individualizados hasta lo infinito, á manifestaciones sensibles de una causa extraterrena ó á verdaderos actos de un dios particular que los anima y dirige.

No hay para qué discutir si al considerar de esa suerte la religión peruana se engaña ó acierta nuestro jesuíta. El *animismo* señala, en efecto, progreso notable sobre las concepciones fetiquistas, mas nada en el caos de las creencias inqueñas, fuera de muy vagos indicios, autoriza á sostener hipótesis tan idealistas como la apuntada, presentida acaso por algunos espíritus superiores y jamás remotamente sospechada por las masas condenadas á perpetua infancia en el seno de aquella civilización herida de decrepitud antes de haber alcanzado la edad madura, digan en su alabanza lo que quieran escritores tan distinguidos y preocupados como Draper y el argentino D. Vicente López.

VII

El carácter distintivo de la religión oficial era un rudo sincretismo, simple producto de la adición de algunas divinidades estimadas supremas en sus países respectivos con anterioridad á las conquistas inqueñas. Admitidas luego por el vencedor en el panteón del Cuzco, las subordinó á la del Sol, privativa de su gente, satisfecho con obtener para sí la supremacía religiosa, signo puramente moral de la política.

Si se hizo alguna tentativa para fundir en un sistema común elementos tan complejos, debió aquella fracasar ante la soberbia de los mismos vencedores, que estimaban diabólicos los cultos vencidos y ante la pasiva resistencia de estos últimos naturalmente inclinados á sus tradiciones religiosas, de que con dificultad prescinde ningún pueblo. Acaso, y de ello tenemos vagas noticias, pasó el proyecto por la mente de algún ilustre soberano del Perú, pero su voluntad se estrellló sin duda contra obstáculos insuperables, por no contar con el tiempo, factor indispensable en esta clase de empresas.

Hemos mencionado los cultos diabólicos y debemos aclarar esta idea. El espíritu del mal, llamado entre los peruanos *Zupay* ó *Sipay*, llenaba importantísimo papel en sus creencias; le atribuían pernicioso influjo en los fenómenos de la naturaleza y en los actos todos de la vida humana. La significación de este culto variaba con todo profundamente en las diversas religiones del imperio, porque mientras en opinión de Garcilaso era objeto de pública veneración entre los *curqueños*, «ningún indio entre los *yungas* de la costa—según el P. Calancha—adoró al demonio con nombre de tal, ni pensando que era el demonio, antes huían y blasfemaban de él.»

Y lo que decimos de su significación puede extenderse también á su origen. El prurito común en los escritores de hace tres siglos de observar por todas partes reminiscencias

cristianas, llega á descubrirle al jesuíta en la rebeldía de los ángeles arrojados del cielo por su soberbia, fundando su parecer en el del P. Fray Jerónimo Román, autor de las *Repúblicas del Muudo*, que nunca estuvo en Indias, cuyo libro, bajo muchos conceptos apreciable, abunda en materiales de segunda mano. Aun así, como apunta el Sr. Espada, la cita aparece equivocada en el nombre, es de pura referencia y no se halla evacuada en el manuscrito. Deseosos, por nuestra parte, de aclarar más esta duda, hemos acudido á la voluminosa obra del erudito historiógrafo, y sólo encontramos en ella dos pasajes que al dicho mito se refieren.

Dice el primero de ellos, hablando en *general* de los indios de América: «*Creyan que avia angeles buenos y malos, aunque no les daban el mismo nombre que nosotros*», y más explícito todavía el segundo, por referirse de un modo preciso á los indios peruanos, dice así á la letra:

«*Dizese que tenian por opinion que aquel dios* (Conditiviracocha) *avia tenido un hijo muy malo antes que criase el mundo, y que en todo contradecia al padre; porque el padre hazia los hombres buenos y el hijo los hazia malos; el padre hazia montes y el hijo los hazia llanos y los llanos convertia en montes; en fin, no avia cosa buena que el hijo no la estragase, por lo que el padre le arrojó con enojo en el mar; porque muriese de mala muerte, pero nunca murió*».

Ignoramos la procedencia de esta leyenda; pero bien se echa de ver que el citado P. Román no la tiene por segura, como lo indica el poco comprometido *dizese* con que la encabeza. Además, y dejando á un lado otros reparos fáciles de oponer á su autenticidad, dudosa á lo menos ó mal interpretada, fácil es notar en su estructura el carácter dualista ó sea la lucha permanente de dos principios, uno de los cuales, la energía creadora, engendra su opuesto, la destrucción, y es impotente para vencerla después de engendrada, dramática personificación de las fuerzas naturales deificadas por todos los pueblos en las fases adultas de su desenvolvimiento religioso y elevada por algunos á más alto y metafí-

sico sentido en la lucha permanente del bien y del mal, ora haciéndolos coeternos, ora resolviendo el conflicto con la definitiva victoria del primero en el día final de la creación; pero dualismo repulsivo á todas luces á las ideas judáicas y cristianas, para las que en sus formas más perfectas ha sido y será siempre el mal una especie de *no ser*, como decía San Agustín combatiendo á los maniqueos.

Ciñéndonos á la supuesta analogía por el *anónimo* establecida, parécenos no ya sólo hipotética sino desprovista de sentido, cuando comparamos la tradición hebrea de los ángeles rebeldes, tan semejante en el fondo á la de los titanes de la mitología griega, con la atribuída por el P. Román á los peruanos, más conforme á las bajas y materialistas concepciones de los pueblos mogoles y fineses, sin pretender por eso establecer caprichosos paralelos entre estas últimas razas y las que poblaron las costas del mar del Sur en el nuevo continente.

ANGEL STOR.

(Continuará.)

SU ÚNICO HIJO

POR

LEOPOLDO ALAS (CLARÍN)

La aparición de un libro de Clarín es siempre un acontecimiento de importancia literaria, parte por el mérito real del escritor, parte y quizás la mayor, por el afán de venganza y ansia de natural desquite que animan á los escarnecidos por el satírico mordaz.

Que Clarín es un literato de más que mediana talla, nadie que se tenga por veraz y desapasionado, se atreverá á ponerlo en duda. Su ingenio es agudísimo, vasta su instrucción y penetrante su espíritu de análisis. Su reputación es legítima, sus lectores numerosos, su popularidad justamente adquirida. Clarín, sin embargo, como suele acontecer á muchos escritores, acomete empresas superiores ó extrañas á su carácter artístico. Cree, sin duda, que por el solo hecho de escribir puede escribir de todo; así es que, careciendo de condiciones de novelista, coge y se hace novelista; se las echa de crítico y no tiene ninguna de las principales cualidades que debe reunir el crítico; quiere á veces pasar por tierno y sensible y la sensibilidad y la ternura le sientan

como á un Santo Cristo un par de pistolas. Le acontece, en una palabra, lo que á ciertos actores del género cómico: en lo que desempeñan papeles caricaturescos ó ridículos alcanzan los favores del público, en cuanto se meten en las honduras del género serio los espectadores los reciben á silbidos... Rosell, haciendo el papel de D. Pedro en el *Zapatero y el Rey*, nos produciría el mismo efecto que nos causa Clarín metido á novelista trascendental. Tersites, disfrazado con las armas de Aquiles, eso es Clarín escribiendo en serio.

Leopoldo Alas es un escritor satírico; nada más que satírico. Lo grotesco, lo ridículo y en ocasiones lo cómico, los descubre con una habilidad sin ejemplo. Una vez descubiertos, ¡ay de la víctima! Diríase entonces que escribe con veneno: su pluma muerde, pincha, destroza, rasga las reputaciones como la pluma del moro Tarfe desgarraba el *delgado papel*. Ni respeta personas, ni tiene piedad para los defectos, ni los disculpa aunque los vea al lado de hermosas cualidades. Así como hay escritores optimistas, verdaderas abejas del arte que gozan saboreando el jugo de las flores, Clarín, como ciertos séres también del mundo de los insectos, busca con deleite lo malo y lo feo. En una oda ve los ripios, en un poema las faltas de sintáxis, en una comedia los anacronismos, en una novela las equivocaciones. Lo que en estas obras hay de bueno le pasa desapercibido. Al leer sus críticas piénsase en la vivisección y se pregunta uno: ¿le habrán cercenado á Clarín los órganos cerebrales á que corresponde el gusto positivo?

Justo es reconocer que aun cuando ha hecho mucho mal en literatura, ahogando con sus sátiras nobles anhelos, ha prestado buenos servicios al arte literario. Conviene que á la puerta del templo de las letras haya satíricos á lo Clarín que enseñen los dientes á los mal aconsejados que se aventuran por los vericuetos que cercan el inmortal palacio. Los que deben entrar entran, á pesar del portero; pero no pocos se quedan fuera con gran contentamiento de los amantes de las letras. En esto hay que darle gracias á Clarín.

En el manejo del dicterio y del insulto, Leopoldo Alas no tiene rival. Si ahora se estilasen vejámenes, dejaría muy atrás á los más diestros luchadores. Á Cañete le llama académico de aguas; á Ferrari le ha dicho—con notoria injusticia—enormidades; pone á la Sra. Pardo como digan Dueñas, siempre que tiene ocasión trata de mortificar á Balart, y á Velarde tiempo há que lo mandó á hacer... poemas.

Con estas cualidades no es posible ser crítico. Criticar es juzgar y el juez no insulta ni cree que «hasta hallar algún crimen no ha encontrado la verdad.» El mismo interés tiene en condenar que en absolver, más en absolver. Clarín, por el contrario, literariamente hablando, pertenece á la familia de aquel juez que acostumbraba á dormirse durante la vista de las causas, el cual juez, al despertar, todo alborotado, exclamaba: que le ahorquen.—¡Pero señor, si se trata de un campo!...—Pues que lo sieguen. Porque también es esta una cualidad de Alas, no tomarse el trabajo de leer lo que critica.

He dicho antes y si no lo digo ahora, que Clarín es de los escritores españoles que más han leído y de los que con más cuidado siguen el movimiento científico y literario de nuestra época. Esto, no obstante, para sus pujos de crítico de nada le sirve su erudición. El caudal de sus conocimientos no es corriente que fecunda, sino aguas estancadas que de nada sirven. En las críticas que ahora escribe, cita y ensarta opiniones ajenas, nombra una porción de autores, baraja á Hegel con Cherbuliez, á Taine con Fichte, á Swif con Juana Krunzer, á Lomboso con Scheling y á Spencer con Bastiat; pero de todo este catálogo de nombres no acierta á sacar otra cosa que la pueril vanidad de que diga el vulgo de los lectores de *El Madrid Cómico:* ¡Ay, lo que sabe este hombre!...

Al crítico, lo que se le pide, es el juicio sobre la obra criticada. Las opiniones de éste ó del otro autor sirven para robustecer el pensamiento de aquél, son como el andamio de que se vale para *edificar* su obra; pero una vez terminada, el andamio debe desaparecer. Esa especie de crítica empedrada de citas, teorías y apotegmas me recuerda la charla de don

Hermógenes, el cual hasta llegaba á hablar en griego para mayor claridad.

Y si Leopoldo Alas tiene poco de crítico, tiene aún menos de novelista. Sus novelas cortas, *Pipá y compañía*, fueron una caída tan grande como la de *La Regenta*. Y es que Clarín no llega jamás á la síntesis; ve los detalles ridículos, pero su vista no alcanza al conjunto. Carece del talento de composición. En una catedral, por ejemplo, vería con admirable precisión, los obispos desmayados, las agujas ladeadas ó rotas, esta clave torcida, aquel botarel agrietado, aquella cornisa ruinosa; pero la grandeza total del edificio, sus proporciones, su armonía... eso no cabe en la cabeza de Clarín. Sus ojos intelectuales son microscopios y dentro del campo del microscopio no cabe más que lo menudo.

De aquí que no acierte á concebir un verdadero plan de novela en que todas y cada una de las partes constituyan una obra sintética. Imagina cuadros aislados que son un primor de observación, siempre por el lado de lo ridículo, como el casino de Vetusta en *La Regenta*, pero desde el momento en que esos cuadros han de enlazarse para formar el todo novela, revélase la impotencia del novelista. Tal sucede con algunos edificios destartalados. Encuéntrase á veces dentro de ellos un camarín espléndido, un techo admirable, una escotera monumental, pero el conjunto de la fábrica carece de gracia y de armonía.

***

Todas estas ideas se le ocurren al lector que conoce las obras de Clarín, cada vez que se encuentra en presencia de una novela nueva del mismo autor. La última que ha salido de su pluma no destruye ciertamente la opinión enunciada, antes bien la confirma y corrobora en todas sus partes.

Su único hijo pertenece al género de novela creado por Zola, género que ha pasado ó está pasando de moda, pero

que por la premiosidad de Clarín, es para él presente, como eran presentes para la vieja de que habla Fígaro las gacetas del año 23, que ella leía el año 30. Clarín empezó, sin duda, su novela, cuando hacía furor el género naturalista y la da á la estampa cuando aquel género va de capa caída. Es *Su único hijo* como todas las obras de su clase, una narración tan sencilla y falta de acción como sombría y sobrada de incidentes repugnantes. Los personajes son locos ó infames, las escenas indecorosas, los episodios todos impregnados de pesimismo y de lujuria.

Diríase al leerla, que el autor ha buscado su inspiración en el fondo cenagoso de las cloacas sociales. Todo cuanto copia es esencialmente malo y en la apariencia deforme. Las mujeres son peores que rameras, lúbricas y lascivas como ellas solas, expuestas por la acción de la novela como esas figuras de los álbums deshonestos, en actitudes á cual más vergonzosas. El autor se deleita en describir las más libres escenas, en analizar las infames emociones de esas hembras sin pudor, y en reseñar punto por punto sus ensueños rebosantes de lubricidad. No son mejores los hombres: el que no es un imbécil, es un pillo redomado con sus ribetes de vividor sin vergüenza y de ladrón doméstico. En toda la novela no hay un solo cuadro que levante el ánimo de los lectores á las puras regiones de la belleza. El autor nos coge de la mano y quieras que no quieras nos hace recorrer con él todos los rincones del lupanar que sirve de teatro á su novela.

Así que la impresión que queda en el ánimo después de la lectura de *Su único hijo* no puede ser más deplorable ¿Es esto la sociedad, se pregunta uno? ¿Es así la vida? ¿Son así las gentes que nos rodean? É imaginamos una región tétrica, lugar lejano y misterioso habitado por séres monstruosos que no tienen idea siquiera de la tierra, y en donde no se conoce ni la virtud ni el pudor.

Por fortuna, esas regiones sólo existen en los sueños enfermizos de los cerebros desequilibrados.

El mundo no es así: cierto que no puede ser considerado

como jardín de delicias, pero no es tampoco una charca fétida y malsana. El bien y el mal andan mezclados, y lo mismo que sucede en la superficie del planeta, donde las arideces del terreno se ven á menudo interrumpidas por vegas y valles espléndidos y apacibles; así en la humanidad al lado de los más negros horrores brillan las más heróicas virtudes.

Hasta en los mismos séres depravados hay siempre algo como rayo de luz en las tinieblas de un abismo: es el reflejo de Dios que á todos los séres alcanza. Así lo han comprendido los verdaderos genios. Macbet, es un malvado; pero después de cometido el crimen él mismo se espanta de su perversidad y comprende que *acaba de asesinar su sueño;* en la Thenardier, el verdugo de Cossette brilla el sentimiento hermoso de la maternidad; en los mismos condenados sin esperanza con que Dante puebla el infierno, hay rastros de virtudes. Por esto todas esas creaciones son eminentemente humanas y artísticamente bellas. La novela, aunque no abarque más que un rincón, por decirlo así de la realidad, no debe prescindir de los dos factores que forman como los dos polos del hombre: el bien y el mal. Pintar sólo uno de estos dos elementos es falsificar el mundo.

Su único hijo llega además tarde. El negro pesimismo de Zola y los procedimientos preconizados por él han empezado á rodar por la pendiente del descrédito. El público está sediento de idealidad y busca en la obra literaria, y especialmente en la novela, ambiente puro y perspectivas risueñas. El mundo es malo, triste, un valle de lágrimas... bueno; por eso mismo queremos contemplar con los ojos del alma horizontes hermosos que nos hagan olvidar la cárcel sombría en que estamos prisioneros.

Esta aspiración de nuestro espíritu no puede ser más legítima. Si la misión del arte no es ennoblecer, ¿cuál es entonces? Si es encenagarnos, si es presentarnos á nosotros mismos como bestias humanas, como manada de locos víctimas de nuestros propios vicios y de los vicios heredados; si el arte no es amor hacia lo noble, hacia lo bello; si no nos

eleva á la contemplación de lo eternamente hermoso, ¡oh! entonces reneguemos del arte y pidamos á los poderes públicos que dicten contra él leyes tan severas como las que se dictan para evitar el desarrollo de la peste.

*
* *

Su único hijo, á pesar de sus 436 páginas, no es más que el prólogo de una novela. El autor no se ha contentado con empezar su obra por el huevo de Leda; ha ido aún más allá. Este prólogo equivale á la historia *prehistórica* de *Su único hijo*. Clarín no se para en barras, y en su afán de ser exacto, llega casi hasta fijar de un modo preciso el momento fisiológico en que se pronuncia la misteriosa frase: engendrado sea este hombre.

Emma Valcárcel, hija de un abogado que ha ejercido su profesión en una capital de tercer orden (que bien pudiera ser Vetusta), se enamora del escribiente de su padre, joven (el escribiente) guapo y tonto por más señas. La señorita de Valcárcel logra que el muchacho la robe, pero la guardia civil echa el guante á los novios, y aquellos amores sufren un paréntesis. Emma se casa con un vejete que al cabo de dos años tiene el buen acuerdo de morirse, y entonces la Valcárcel se acuerda de su primer amor; hace que se le busque, se le encuentra y se unen por fin en estrecho lazo, Emma Valcárcel y Bonifacio Reyes.

Pero la hija del abogado es una especie de arpía, histérica, caprichosa; un amasijo de malas pasiones y de vicios de la peor ley. Al calzonazos de su marido le tiene metido en un puño, reducido á la miserable condición de fámulo distinguido y sin otras prerrogativas que la de acompañar á *su señora* en paseos y visitas, y la de darle noche y día unturas y fricciones. Porque es de advertir, que á consecuencia de un mal parto, la heredera de los Valcárcel está hecha una lástima, ó por lo menos dice que lo está, pues según luego se des-

cubre, todas sus lacerías no son más que gazmoñerías de mujer mal educada y artimañas para mortificar á su marido.

Reyes toca la flauta y tiene además corazón sensible y alma romántica. Llega al pueblo una compañía de ópera, y el pobre marido, harto del Argel de su casa y de untar el escuálido cuerpo de su esposa, se enamora como un colegial de la Gorghegi, tiple de la citada compañía, la cual tiple, que es muy guapa y muy viciosa, tarda poco en caer delirante de lujuria en los brazos del flautista de afición. Con este motivo el autor se deleita en pintar los raptos de amor frenético á que se entregan los dos amantes. Esta primera escapatoria de Reyes le produce no pocos desembolsos que le quitan el sueño y le atarazan la conciencia. Mas para bien suyo, su mujer no se entera de nada, ó si se entera le importa poco la infidelidad de su esposo. En cambio se le ocurre la peregrina idea de arruinarse ella, arruinar á su marido y hacer lo posible porque le robe hasta el último céntimo un tal D. Nepomuceno, pariente de Emma y administrador de los negocios de la casa.

El tal D. Nepomuceno es un pillo de siete suelas, un bribón con patillas que no se da un punto de reposo en la infame tarea de desbalijar á sus parientes, auxiliado en obra tan caritativa por un alemán y su hija, otros dos canallas, que se proponen bonitamente comerse el dinero robado por D. Nepomuceno.

Como se ve, el cuadro no puede ser más edificante.

Mientras que Reyes, débil como un borrego, deja que le roben y hasta que su mujer le pegue, desquitándose de estos disgustos domésticos con las caricias de la cantante, Emma, harta de vivir entre sábanas y de que le unten la piel, se lanza al mundo dispuesta á tirar por la ventana del lujo los restos de su fortuna. A este renacimiento de la salud de la Valcárcel siguen tal desarrollo de lubricidad y tales intimidades con el esposo infiel, que dejan muy atrás los raptos eróticos de la Gorghegi. Y como en la pendiente del vicio todo es empezar, Emma, cansada del *físico* de su marido, se ena-

mora del barítono de la compañía de ópera susodicha, un perdido muy buen mozo y muy degradado, con el cual la heredera de los Valcárcel acaba por cantar duos tan íntimos y expresivos como los cantados por el bueno de Reyes y la hermosa diva.

La casa de los Valcárcel sigue á todo esto desmoronándose. Nepomuceno roba que te roba, el alemán y su hija intriga que te intriga, y los dos esposos, cada uno por su lado, ama que te ama. Resultado de estos escarceos amorosos es que Emma, tras de penoso embarazo, da á luz, con gran contentamiento de su marido, un encanijado vástago, heroe de las futuras novelas que han de seguir á esta primera de una serie en que, por lo visto, Clarín se propone seguir las huellas de Zola en sus *Rougon Maquard*.

Llega el día del bautizo del recién nacido, y fiesta grande. Reyes, lleno de orgullo paternal, penetra en el templo donde su hijo va á ser bautizado; el barítono está allí también, tocando en el órgano, para dar solemnidad á la ceremonia, trozos de la *Traviata*. Termina el bautizo, los convidados se retiran, y cuando el flautista se queda solo, ve en una de las capillas del templo á la Gorghegi, que abandonada por su protector, desvalida y sin voz, recuerda á Reyes tiempos mejores, removiendo las cenizas del amor pasado.

Pero Reyes, desde que es padre, ha adoptado la resolución de no cometer calaveradas; se debe á su hijo; á aquel sér que acaba de entrar en la vida por la puerta de la iglesia. Nada de extravíos, basta de locuras; todo por él, exclama desahuciando á su antigua querida.

Ella entonces le dice:

—Siempre fuíste un imbécil. Tu hijo... no es tu hijo.

—Mi hijo, ¿de quién es mi hijo?

La Gorghegi señala el coro donde Mingheti, el barítono, sigue aporreando el órgano, y exclama:

—Del organista.

Así acaba el libro.

***

Hay dos modos de hacer novelas: uno es aquel en que el autor elabora en su mente todas y cada una de las partes que han de constituir su obra, de tal suerte que al escribirla no hace otra cosa que dar forma externa á lo pensado, sentido é inspirado en el fondo de su alma. El que así compone es el verdadero artista: él es el guía de su acción. En la otra manera de novelar la acción arrastra al novelista. «Voy á escribir una novela,» se dice el autor; tiene medio imaginado el plan de ella, y allá se lanza á escribir, pensando para sus adentros como el mal pintor del cuento: si sale con barbas, San Antón, y si no la Purísima Concepción.

A esta última escuela pertenece Clarín. En las primeras páginas de *Su único hijo* cree el lector que el objeto de la novela va á ser descubrir y narrar las angustias á que está sometido el que se casa con una mujer mal educada, caprichosa y violenta. Error: la corriente de los sucesos arrastra al novelista, tal vez contra su voluntad, por otros caminos. Supónese luego que la aventurera Gorghegi va á explotar al bueno de Reyes, á sacarle hasta el último real para abandonarle después de saqueado como se arroja el limón cuando se le ha extraído todo el jugo. Tampoco va por ese lado la vela. La cantante, á pesar de su depravación, no explota al amante. A la mitad del libro el lector está desconcertado, bien es que lo mismo le pasa al autor. «Veremos por dónde salgo», se diría Clarín una vez enfrascado en las páginas de su novela, y lo mismo dice el lector: ¿por dónde saldrá?

Y sale, como he dicho, con el nacimiento de un niño adulterino. Doble contra sencillo apostaría á que Leopoldo Alas no sabía cuando empezó *Su único hijo* cuál había de ser su paternidad.

A esta falta de plan contribuye principalmente el que en la novela de Clarín no hay caracteres. La moda del histerismo es un gran recurso para los novelistas modernos. El autor no necesita calentarse los cascos para crear hombres. La enfermedad sustituye al carácter. Aquella identidad de Aquiles, *impiger iracundus, inexoribilis acer*, aquella persistencia

del carácter de Otelo, aquel parecerse á sí mismo de Sancho Panza, no rezan con los personajes pratológicos de las modernas novelas. A título de histérico todo es lógico, todo es explicable. Que el místico del primer capítulo se trueque en lujurioso en el segundo; que el creyente se convierta en excéptico, que el tímido en valeroso, que el débil en fuerte, todo cabe en el carácter, siempre que éste se halle sometido á la diatesis histérica.

Emma Valcárcel es un *carácter* de este género. Salvo en lo de ser mala pécora, que lo es y de verdad desde el principio hasta el fin, en todo lo demás cambia conforme le place al autor. Parece enamorada primero del tipo legendario de su raza; después no se vuelve á ocupar de su prosapia ilustre; es honrada y se trueca en ramera; apetece el lujo y las comodidades y se deleita en que la roben á mansalva... Más bien que mujer es una muñeca semejante á las de goznes, á la que Clarín coloca en la postura que le acomoda, sin otra razón que la suprema del histerismo.

Mejor trazado está el carácter de Reyes. Sus vacilaciones continuas, el aplazamiento, siempre inmediato y siempre prorrogado de su enmienda; su debilidad, sus sueños, producto de un romanticismo trasnochado, hacen de él un sér verdadero, semejante á tantos otros que podríamos señalar con sus nombres y apellidos. Su espíritu vacila como sus rodillas; falto de voluntad, es el juguete de su mujer y el hazme reir de cuantos le rodean; un verdadero pobre de espíritu, cuyo carácter está bien sostenido y mejor imaginado, tal es Bonifacio Reyes.

Los demás personajes son fases sin matiz de una misma corrupción. La cómica, su protector, el barítono, Nepomuceno, el alemán Korner y su hija Marta, son un atajo de miserables que no piensan ni hacen otra cosa durante la novela que picardías, robos y deshonestidades.

El ánimo se fatiga viendo tales bajezas en tan pocas líneas. En ninguno de ellos se ve un rasgo generoso ú honroso. Todos los personajes, menos Reyes, son malos de verdad,

malos de una sola pieza, un grupo de presidiarios sueltos estimulados por toda clase de vicios. Dan náuseas.

Ocurre preguntar: ¿dónde habrá visto Clarín todas esas infamias? Bien se echa de ver que el teatro de la acción es Vetusta... Oviedo por otro nombre. Pero si la ciudad de Fruela... y de Clarín fuera lo que éste dice, sería cosa de pedir á Dios que enviase sobre ella el fuego que abrasó las ciudades de Pentápolis.

Por fortuna, y en honor á la verdad, los sombríos colores con que Alas embadurna sus cuadros, están sólo en su fantasía. Ni los hombres son tan malos ni tan disipadas las mujeres como Clarín supone, ni las ciudades de tercero ni de los otros órdenes tan corrompidas como él las pinta. Ya lo he dicho: lo bueno y lo malo andan por el mundo en inseparable maridaje, y tan difícil es hallar un santo varón que no peque por lo menos siete veces al día, como encontrar sér tan perverso que no haga en el mismo período de tiempo siete cosas buenas. Así es la naturaleza humana: ni buena por completo ni mala en absoluto.

La misma novela de Clarín prueba esta verdad. Siendo un libro menos que mediano, hay en él cuadros tan hermosos como el del bautizo, que casi hacen olvidar los defectos y monstruosidades en que abunda *Su único hijo*.

Otra cosa buena tiene la novela: las caricaturas. Clarín cuando satiriza casi siempre acierta. Y esto confirma lo que al principio he consignado.

***

Como estilo, la novela de Clarín deja bastante que desear. Es pesado, abundan en el las cláusulas citadas, y se nota siempre la dificultad que le cuesta al autor la expresión de sus pensamientos. La dicción es también poco castiza. Aunque se ve en ella especial cuidado en evitar los galicismos de palabra y los de frase, no se sustrae á la influencia del estilo afrancesado.

El lenguaje encierra también buen número de gazapos, cuya lista podría llenar algunas páginas, y hasta servir de asunto á un artículo tan largo como el presente.

Pero no incurriré en esta especie de cacería á que Clarín se muestra tan aficionado. No me llama la atención el deseo de desfacer *tuertos* de lenguaje (y no *entuertos* como dice Leopoldo Alas). Allá él se las componga con la gramática y desagráviela como Dios le dé á entender, que buena falta le hace.

ZEDA.

CRÓNICA POLÍTICA INTERIOR

31 de Agosto de 1891.

No fueron fantásticas ilusiones. La vuelta de los emigrados á España ha producido una profunda perturbación en el seno de las falanjes revolucionarias. Aún no habían traspasado la frontera el coronel Vega, los comandantes Prieto, Fontcuberta, Soler y otros jefes y oficiales, que representaban en París y Rennes, en Angulema y Lisboa, la protesta contra la monarquía española; aún no había hecho más que iniciarse el desfile de los sargentos, cabos y soldados que, víctimas de un engaño falaz habían tenido que sufrir la suerte de los vencidos y se habían visto obligados á arrastrar su miseria por el extranjero, cuando surgió una crisis aguda en el zorrillismo, provocada por el señor marqués viudo de Santa Marta. Era ahora el aliado íntimo del Sr. Ruiz Zorrilla, y llevaba en el campo de las conspiraciones la voz de los federales disidentes; pero no se le tuvo jamás por hombre de energía y de prestigio, ni siquiera de voluntad resuelta, ni menos por fácil para ofrecer recursos pecuniarios á la obra de la revolución. Y ha resultado á última hora que el señor marqués es todo un demagogo con dejos de tribuno y pasiones de sec-

tario. Se ha sabido también que al presentarse en París, un año há, no lo hizo á humo de pajas, sino que entregó 30.000 duros al Sr. Ruiz Zorrilla para corromper soldados y comprar armas; y seguro de que antes de Octubre último había de estallar la revolución en España, se creía poco menos que un dictador, y como tal venía solazándose ante las perspectivas del más risueño porvenir.

Mas al ver que el Sr. Ruiz Zorrilla no cerraba el paréntesis que había abierto al promulgarse la ley de amnistía; al considerar que la vuelta de los emigrados representaba la paralización de la labor empezada; al comprender que la coalición republicana era un mito y que las promesas del desterrado de París convertíanse en vana palabrería, el señor marqués de Santa Marta creyó conveniente recoger la bandera que dice ha abandonado el Sr. Ruiz Zorrilla y erigirse en caudillo de nuestros flamantes revolucionarios.

La algarada que con este motivo acaba de producirse, es de lo más formidable que puede suponerse. No ha habido agravio, rencor ni resentimiento que no haya salido á la superficie; no ha habido reserva que no se haya revelado. Las protestas de unos y las réplicas de los otros han llegado á extremo tal, que jamás vimos espectáculo parecido. Gracias á la acometibidad del aristócrata republicano sábese que el Sr. Ruiz Zorrilla creía tener vinculada la suerte del país cuando sólo disponía de unos cuantos locos ó fanáticos. El Sr. Ruiz Zorrilla, á quien tan alto pedestal levantaron sus admiradores, es un ídolo de tan frágil materia que se desmorona poco á poco. No faltaba más sino que un antiguo camarada suyo, el austero y honradísimo Sr. Nakens, se volviera contra él en la forma durísima aunque justa, que lo ha hecho, para que de aquel héroe legendario que unos comparaban con Kossout, otros con Garibaldi, otros con Gambeta y algunos con Prim, sólo queda un verdadero ídolo de barro.

No tiene en verdad el Sr. Ruiz Zorrilla ni la grandeza del agitador de Hungría, ni la perseverancia del caudillo italiano, ni la fibra del tribuno francés, ni los alientos del revolu-

cionario español. El antiguo ministro de D. Amadeo es ni más ni menos que un testarudo, bien mantenido con sus rentas en París, gustoso de haberse desembarazado de la pesada carga de la emigración, que era excesiva para soportada sin compartir su miseria y escasa para convertirla en punto de apoyo y ofrecer con ella una fácil victoria.

El Sr. Ruiz Zorrilla queda, pues, solo con los remordimientos que hayan podido producirle sus descabelladas é inútiles intentonas. El señor marqués viudo de Santa Marta le ha arrancado la careta y el Sr. Nakens le ha puesto el *Inri*. No hemos visto caída más grande en hombre más pequeño.

***

A la par que este asunto divertía á los monárquicos, de allá, de las fronteras pirenáicas, llegaban aires de tempestad y acentos de guerra. La visita de la escuadra rusa á las aguas de Cronstand, la de la flota de Francia después al puerto de Porsmouth, la visita del gran duque Alejo á París, la de otros príncipes rusos y austriacos á San Sebastián, suspendieron un punto el ánimo tranquilo de los españoles que sueñan con una intervención en Portugal, ó con obtener un puesto en la doble ó en la triple alianza, y casi casi llegamos á creer que algún genio maléfico pesaba sobre nuestra nación. Por fortuna, todo ello fué obra de este *reporterismo* moderno, malsano, delirante, que levanta un problema de política trascendental sobre la hipótesis más absurda.

Allá se las arreglarán Francia y Rusia, contra Alemania, Italia y Austria, si al fin la guerra europea se enciende, y la voz de los cañones sustituye á la lengua de los diplomáticos.

Nosotros, reposaremos tranquilamente sobre una neutralidad, ni tan modesta que pudieran los acontecimientos sorprendernos, ni tan arrogante que nos obligaran á tomar actitudes que no se armonicen con la realidad de nuestras fuerzas defensivas. En la sabiduría y en la prudencia del se-

ñor Cánovas, confían, y con razón, cuantos conocen las corrientes que agitan á Europa y no desdeñan las enseñanzas del pasado, ni pierden de vista las incertidumbres del porvenir.

España tiene que vivir en paz con todo el mundo. A restaurar sus gastadas energías, á organizar su ejército, á volver por su antiguo poderío naval, á hacer unos presupuestos que no sean fantásticos, á corregir los vicios de su Administración, debe dedicar todas sus actividades, como las dedica el Gabinete que el Sr. Cánovas preside. Después de dar solución á los problemas económicos y financieros, de tener un armamento útil y una flota acorazada; de haber salvado á la agricultura de la crisis que la consume y al comercio de la inercia en que se mueve, será hora de pensar en otras cuestiones que, hoy por hoy, no tienen para nosotros ninguna ventaja. Y de aquí hasta que eso suceda, ya pasarán años, porque no se alza un pueblo de su postración por los movimientos histéricos de los partidos, sino por la labor lenta, reparadora y tranquila de las grandes transformaciones sociales.

***

Los asuntos de Cuba, siguen, poco más ó menos, en el mismo estado que tenían al escribir nuestra *Crónica* anterior. Hay dos poderosas corrientes que se disputan el predominio de la influencia en la Gran Antilla: la que sigue al movimiento económico que se inició en los comienzos de este año, y la que avanza entre los que forman el partido de la Unión constitucional, un tanto divorciado ahora, del Comité de propaganda.

Creen aquéllos que la Ley de relaciones comerciales se debe derogar, y que si no se hace así, la renta de Aduanas descenderá hasta la ruina. Apóyanse, para razonar de este modo, en que mientras dichale y subsista, la importación di-

recta de Inglaterra, Francia y Alemania, sufrirá una baja considerable, sobre todo en tejidos; y que el fraude, organizado ya en Cataluña, tomará mayores vuelos, obligando á buscar los artículos extranjeros, que en Cuba pueden producirse. Suponen, en fin, los económicos que se quiere sostener el monopolio catalán sobre la Gran Antilla, y que se amparan los intereses ilegítimos, contra los legítimos de allá.

Los que no piensan de este modo, estiman que la Ley de relaciones es equitativa; que Cuba puede defenderse de la invasión de géneros peninsulares, y el fisco impedir que nuestra bandera sirva para cubrir productos extranjeros. ¿Quiénes tienen razón? No es fácil averiguarlo, porque en estas luchas comerciales, no siempre se dice la verdad lisa y llana. Pero es indudable que Cuba merece la solícita atención del poder público; que su comercio y su industria han menester de una protección razonada, y que la acción tutelar del Estado debe resolver los conflictos que vayan surgiendo. Cataluña, digámoslo francamente, ha logrado ventajas positivas de los Gobiernos en los últimos veinte años, todas apropiadas al genio emprendedor y activo de aquel venturoso país. Cuba atraviesa crisis difícil y necesita ahora que se la proteja y defienda, lo mismo contra la absorción comercial de los Estados Unidos, que contra los monopolizadores del principado catalán.

Al Gobierno toca estudiar el problema que hoy afecta á las nobles provincias antillanas.

M. TELLO AMONDAREYN.

CRÓNICA EXTERIOR

30 de Agosto de 1891

La cuestión franco-rusa, á semejanza de los católicos en los siglos IV y V de la Iglesia, lo llena todo, y preocupa los ánimos en los círculos diplomáticos de Europa.

El Mensajero Ruso ha publicado recientemente un notable trabajo del célebre escritor Tatistchef en que expone las dificultades que en el terreno político ha encontrado la aproximación de estos dos pueblos, así como la participación que en la realización de esta idea ha tenido el estudio histórico de las alianzas de Rusia facilitado por la liberalidad de Alejandro III, abriendo á la investigación científica el archivo de los documentos públicos. Si el escritor ruso fuese tan competente ó tuviese á su disposición los documentos históricos relativos á los últimos treinta años, como lo es en los asuntos referentes á los comienzos del siglo actual, ese trabajo tendría un valor histórico inapreciable que pudiera ser utilizado como provechosa enseñanza para el presente y más aun para el porvenir, pero esta parte de la política que se puede llamar contemporánea de Rusia permanece en el secreto de los archivos del imperio.

Esto no obstante, algunos hechos capitales de la conducta internacional de Rusia no exigen para su conocimiento pleno y perfecto ser consultados en los documentos diplomáticos de su tiempo, pudiéndose deducir de ellos como se propone Tatistchef que Francia y Rusia han errado el camino, aliándose ésta á las potencias del Norte y aquélla á Inglaterra. El escritor ruso censura á la diplomacia rusa por haber tolerado en 1864 el desmembramiento de Dinamarca, en 1866 la disolución del imperio germánico y en 1877 la mutilación de Francia, no teniendo en cuenta sin duda que las gestiones del gabinete de San Petersburgo, justamente alarmado de las proporciones que adquiría el conflicto de los ducados, para concertar su actitud con la del gobierno francés gestionó cerca de este último un disentimiento porque Napoleón esperaba hallar en esta perturbación europea una ocasión de anexionar la orilla izquierda del Rhin.

Esta abstención calculada tuvo las cosas en suspensión hasta la batalla de Sadowa, y desde entonces se precipitaron los acontecimientos.

Cuando estalló la guerra de 1870, gracias á una serie de circunstancias, independientes de su voluntad, se halló Rusia en presencia de una misión más urgente y más importante que la de vigilar las peripecias de la lucha. Ante todo tenía necesidad de descartar las obligaciones humillantes y coercitivas que le habían sido impuestas á consecuencia de la campaña de Crimea, y ningún hombre de Estado podía desentenderse de esto. Además, no podía esperarse una caída tan rápida del imperio.

Tatistchef recuerda que el canciller Bismarck agradeció en el Congreso de Berlín el servicio que había prestado al imperio alemán la neutralidad rusa, y que descontento de la intervención de Alejandro II en 1875 en favor de Francia, dando una prueba de falta de tacto político, y no apreciando en lo que vale la amistad de Rusia, sacrificó ésta á otras intimidades que consideraba más útiles. Rusia debería tomar nota de esta decepción, pero para ello necesitaba romper

con la única gran potencia, con la que en lo que va de siglo no había tenido guerra ni complicación alguna.

Otra ha sido la conducta de Inglaterra con Francia, lo que no ha impedido ni las fiestas de Portsmouth ni la manifestación del deseo de vivir en buenas relaciones de vecindad.

Al advenimiento de Alejandro III al trono imperial de Rusia, al día siguiente de una catástrofe que reconcentraba todas las preocupaciones del gobierno en la situación interior del país, no era natural buscar en los dos imperios centrales el punto de apoyo que reclamaban las circunstancias, y la consecuencia de esto fué la formación de la triple alianza. Ante la negativa terminante del gobierno ruso de enajenar su libertad de acción comprometiéndose en caso de conflicto á una neutralidad benévola, el príncipe de Bismarck no ocultó al gabinete de San Petersburgo la necesidad en que estaba de buscar seguridades en otras partes, lo cual era lógico, si bien la alianza de los tres Estados parecía exigir la contrapartida, en la aproximación entre Francia y Rusia, que se ha producido á juicio de Tatistchef en el momento psicológico.

***

Gran sensación ha causado en Alemania la prohibición de la exportación de centeno ruso; cualesquiera que sean los comentarios que la prensa alemana haga de esta medida, sería absurdo atribuirla un carácter de combate, pues ha sido tomada á consecuencia de una conferencia especial celebrada en el Ministerio de Hacienda bajo la presidencia de Vychnegradski y compuesta de los principales funcionarios de aquel departamento, de representantes del Ministerio del Interior y de delegados de la Intendencia militar.

Esta conferencia llegó á la conclusión de que la recolección de este año era menos que mediana, que no había lugar

sin embargo á prohibir la exportación de cereales, y sí solo á restringir la de centeno y sus derivados.

Los socialistas alemanes no han dejado de explotar la crisis económica producida por aquella medida. «El hambre inminente, gracias á la obstinación de un gobierno que se niega á bajar los derechos de aduanas sobre los cereales, en el momento en que la recolección en Alemania es tan poco satisfactoria» constituye una de las quejas que crean las grandes coaliciones del descontento, y los socialistas esperan que su programa será en breve el de la generalidad.

En principio los socialistas son proteccionistas, pues el librecambio es incompatible con la reglamentación del trabajo nacional que es el ideal del socialismo. Pero si la protección á la industria es buena, debe serlo igualmente la de la agricultura, y por lo tanto, la agitación de los socialistas pidiendo la baja de los derechos sobre los cereales es una inconsecuencia que pretenden justificar repitiendo que la protección de la agricultura nacional no beneficia más que á los grandes capitales.

De cualquier modo, esta evolución librecambista en el campo del socialismo prueba que sus agitadores están dispuestos á aprovecharlo todo para dar nuevo impulso á la propaganda de partido, pero es muy dudoso que estas habilidades les den el fin apetecido y que lleguen á persuadir á las masas rurales que Bebel y Liebknecht ofrecen á la agricultura garantías iguales á las que ellos reivindican para los trabajadores industriales.

Los aldeanos no podrán menos de comprender que al reclamar la baja de los derechos sobre los cereales se busca el interés de la clase obrera, pero en vano buscarán las ventajas que la dominación exclusiva del elemento urbano reportaría á los trabajadores de los campos. En los grandes centros de población los socialistas podrán alcanzar triunfos oratorios denunciando el egoísmo de los grandes propietarios agrícolas, pero en la sociedad rural el antagonismo entre los intereses de los pequeños y grandes cultivadores no es aun

bastante radical para poder inspirar previsiones inquietantes relativamente á las consecuencias de esta nueva campaña.

Hasta ahora la propaganda socialista no ha llegado á conseguir la formación de un núcleo de resistencia en las poblaciones rurales de Alemania, pues aun cuando hay en la industria agrícola un elemento importante accesible á las excitaciones de los agitadores de profesión, este elemento no es aun una aglomeración susceptible de ser organizada principalmente en Westphalia y en los distritos donde la influencia católica es preponderante.

El movimiento actual ha de ser beneficioso al liberalismo más ó menos avanzado, pues los socialistas no han sido los primeros en señalar el peligro, antes que ellos Richter promovió la agitación en favor de la suspensión de los derechos sobre los cereales. Bajo ningún concepto se ve cómo la crisis alimenticia podrá llegar á ser un argumento en favor de la tesis socialista.

***

Cierto número de periódicos extranjeros y principalmente ingleses, han planteado estos últimos días la cuestión de los estrechos, con motivo del paso por los Dardanelos del vapor ruso del Estado *Kostroma*.

Los tratados de 13 de Julio de 1841 y 30 de Marzo de 1856 celebrados en Londres y París, respectivamente, tuvieron por objeto prohibir en tiempo de paz la navegación por los Dardanelos y por el Bósforo á los navíos de guerra de las potencias extranjeras. El *Kostroma* es un buque ligero que conducía tropas y fué detenido por las autoridades turcas, pero hecha una reclamación bastante enérgica por el embajador de Rusia en Turquía, dicho buque fué puesto en libertad, pues el sultán se ha reservado en aquellos tratados el derecho de autorizar el paso de los buques ligeros, aun navegando con pabellón de guerra, cuando se empleen en servicio de

las legaciones de las potencias amigas, y aun de permitir que se estacionen dos ó más en la embocadura de los Dardanelos.

Hasta ahora estos principios han sido respetados de una y otra parte, hasta que el paso del *Kostroma* y antes el del *Moscou* han excitado las susceptibilidades inglesas.

Los tratados que garantizan la neutralidad del mar Negro no han sido infringidos, porque los dos citados vapores pertenecen á la flota especial construída por suscripción nacional y destinados eventualmente á transformarse en caso de guerra á disposición del almirantazgo, y los tratados no se refieren más que á los vapores de guerra y no hay razón alguna por la cual los buques comerciales deban ser sometidos al régimen prohibitivo.

El Standard es el periódico inglés que ha producido mayor ruido con motivo del hecho anteriormente citado y de la resolución de la Puerta, censurando la detención referida.

El órgano oficioso del gabinete de la Gran Bretaña ha visto en este incidente la concesión de un privilegio en virtud del cual los buques de guerra rusos podrán en adelante navegar por los Estrechos, lo que está prohibido á los similares de otras potencias.

Las alarmas de *El Standard* no tienen fundamento alguno, porque si bien se considera el asunto, no depende de la voluntad del sultán la apertura ó la clausura de los Estrechos á los buques de guerra extranjeros como sostiene la tesis inglesa, que ya fué condenada en el tratado de Berlín, sino que por el contrario, la verdadera doctrina es la sostenida por Rusia, de que es un principio europeo y obligatorio para todas las potencias, el que los Estrechos estén cerrados en tiempo de paz á todos los buques de guerra.

***

El Congreso socialista de Bruselas ha demostrado una vez más que no acepta los procedimientos revolucionarios y que cuentan con el parlamentarismo para ir imponiendo gradualmente á la sociedad el sistema de Marx y consortes. La cuestión es saber si el parlamentarismo llegará á hacer al socialismo todas las concesiones que éste desea aun en el caso de que lleguen á tener mayoría en las diferentes legislaturas europeas. Detrás del parlamento está la burocracia, está el ejército y hasta la monarquía, que probablemente no se resignaría á ejecutar las órdenes emanadas de una cámara socialista. Así lo han comprendido los anarquistas y he ahí por qué esta fracción va directamente á la destrucción del Estado y de sus principales organizaciones.

En Alemania es donde principalmente la administración civil y el ejército oponen al socialismo una barrera más infranqueable que las mejores combinaciones parlamentarias. No ignoran los socialistas que estas dos fuerzas son completamente independientes de la acción del Parlamento y que la gran dificultad para ellos es reducirlas á la impotencia antes de dar el asalto á la sociedad.

El Congreso de Bruselas ha tenido otra significación y es el haberse reunido en él delegados de las dos fracciones en que se halla dividido el partido en Francia, pues por más que esto no sea una prueba de unión entre ellos, representa desde luego un paso dado para suavizar sino para borrar las diferencias que entre ellos existen.

Ha sido la mayor y más importante reunión de este género conocida, pues nunca se ha visto una representación tan numerosa así de naciones como de sindicatos obreros. La burguesía no debe limitarse ante el carácter internacional que el socialismo va tomando, como lo demuestra el secretariado creado por acuerdo del Congreso de Bruselas, á pensar y á admirarse de la importancia que el socialismo va adquiriendo aunque sigan dominando en dichas reuniones las tendencias antirrevolucionarias de los obreros ingleses y alemanes, sino que además deben procurar organizar la defensa

puesto que la bandera que sostienen es la de guerra al capital, su principal enemigo y explotador.

El detalle de los acuerdos tomados no tiene gran importancia al lado de los hechos consignados y que constituyen la característica del Congreso: á saber, aproximación de las dos fracciones en que está dividido el partido en Francia, preponderancia de los temperamentos pacíficos sobre los revolucionarios preconizados por los anarquistas y organización internacional del socialismo, como medio de dar á los actos ya los acuerdos del socialismo más unidad.

***

La crisis del ministerio turco estaba prevista hace ya algún tiempo, aunque una parte de la prensa extranjera haya aparecido como sorprendida.

Hace tres ó cuatro meses, el gran visir entregó al sultán una Memoria secreta denunciando la conducta de algunos altos funcionarios de palacio en las concesiones concedidas. Agréguese á esto que Kiamil-Pachá, que se creía fuertemente apoyado por los embajadores de la triple alianza y por el de Inglaterra, había tomado una actitud algo humillante para el soberano, y se comprenderá que su caída estaba acordada en principio y que sólo se esperaba una ocasión oportuna para ponerla en ejecución.

En tanto que vivió el ministro de la Guerra Ali-Sail, que era uno de los que apoyaban á Kiamil-Pachá en el Consejo de Ministros, el sultán no se atrevió á destituir al gran visir porque no quería crearse un enemigo en su ministro de la Guerra, que era un gran jefe de artillería; pero muerto éste repentinamente, el sultán estaba más en libertad para obrar.

Los acontecimientos de Cronstant y Portsmouth habían impresionado vivamente á Abdul-Hamed y sin querer modificar su política que tan útil le había sido hasta el día, comprendió que podría muy bien sacudir la especie de tutela

mortificante que ejercían sobre él Alemania é Inglaterra.

Estos hechos le dieron ocasión para deshacerse de Kiamil-Pachá, aprovechando para ello dos circunstancias ó mejor dicho dos actos llevados á cabo por el gran visir.

Dos semanas hacía que éste guardaba en su despacho sin darles curso tres irades del sultán, no obstante tener éstos un carácter sagrado y definitivo que no debe discutirse y que hay que poner inmediatamente en ejecución.

El segundo acto fué el siguiente: el sultán estaba como avergonzado de tener que pagar á los bandidos secuestradores el precio que exigían por el rescate de los extranjeros detenidos, é hizo saber al Consejo de Ministros que la Puerta debía preparar y dirigir una circular á los representantes de las potencias extranjeras haciéndoles conocer que en adelante el Gobierno imperial no pagaría cantidad alguna á los bandidos y que si éstos llevasen á la práctica sus amenazas de matar á los secuestrados, el Gobierno pagaría á las familias de las víctimas una indemnización. El Consejo de Ministros rechazó esta propuesta del sultán. Éste manifestó su disgusto al gran visir enviando el día siguiente de su santo el gran cordón de la Osmanie, con la placa de brillantes á Abdul-huda-Effendi enemigo encarnizado de Kiamil-Pachá, y al día siguiente se operó el cambio ministerial.

Háse dicho que el nuevo Gabinete es franco-ruso, fundándose en que el gran visir Djewad-Pachá que sirvió á las órdenes de Chakir-Pachá, tiene las mismas ideas que el antiguo embajador de Turquía en San Petersburgo, y en la solución dada por la Puerta á la cuestión relativa al paso de dos buques rusos por los Dardanelos.

Para apreciar las condiciones en que Djewad-Pachá ha venido al poder hay que tener en cuenta dos consideraciones esenciales. La primera es que no estando consagrada la alianza franco-rusa en ningún tratado escrito, no tendrá más valor que el de una garantía recíproca en caso de una provocación de Alemania. Esta alianza será pues un nuevo punto de apoyo de la tesis del *statu quo* que contribuirá á

prohibir á Francia una agresión injustificada hacia Alemania, y por lo tanto toda guerra ofensiva en que el pretexto fuese la reconquista de Alsacia y Lorena.

Francia además, y este es el segundo punto de vista, ha aceptado la solidaridad de las reivindicaciones de Rusia en Oriente. En los derechos de Rusia compréndese la posesión del mar Negro, que no compartiría más que con Turquía; los Estados eslavos de la península de los Balkanes y en especial de Servia y Montenegro, la influencia legítima en los asuntos rumanos y griegos, sin comprometer la independencia de estas dos naciones, y la posibilidad de ocupar en caso dado la Debroutche.

Las reivindicaciones rusas comprenden por otra parte el restablecimiento de una situación definida en Bulgaria; la restitución de Bosnia y Herzegovina á su destino natural, que no es el ser austriacas y la extensión y reconocimiento de una especie de patronato eslavo sobre los Croatas, Slavones y Dalniates hasta el Mediterráneo.

Este vasto programa demuestra sobre qué campo se ejercerá el ascendiente de la alianza franco-rusa, apoyada del prestigio de Turquía reconstituida.

L. CALZADO.

DIRECTOR:
M. TELLO AMONDAREYN.

PROPIETARIO:
ANTONIO LEIVA.

ACADEMIA DE PREPARACIÓN

PARA EL INGRESO EN LA

GENERAL MILITAR

DIRIGIDA POR

D. SIXTO DE LA CALLE

Profesor de la clase preparatoria del Centro del Ejército y la Armada.

Trujillos, 9, 3.º

Honorarios por toda la preparación: 50 pesetas mensuales.

El éxito alcanzado en las convocatorias de los dos últimos años, excede al de todas las Academias preparatorias.

NO SE PREPARA PARA OTRAS CARRERAS

RESULTADOS OBTENIDOS POR ESTA ACADEMIA EN LOS CUATRO AÑOS QUE CUENTA DESDE SU FUNDACIÓN

Alumnos presentados á la convocatoria de 1887.

D. Antonio Butigier.
» Angel León.
D. Carlos Paz.
» Severo Pérez Cossio.

Todos fueron aprobados: obtuvieron plaza los dos primeros.

Idem ídem á la de 1888.

D. Eduardo Velasco.
» Manuel Alfaráz.
» Manuel Paadin.
D. Pío Arancon.
» José Urruela.
» Pablo Damián.

Todos fueron aprobados con plaza.

Idem ídem á la de 1889.

D. Salvador Pujol.
» Juan Goncer.
» Luis Ugarte.
» Manuel Somoza.
» Ildefonso de la Fuente.
» Recaredo Martínez.
» Sebastián Moll de Alba.
» Justo Olive.
D. Juan de Olmedo.
» Eduardo Artigas.
» Antonio Navarro.
» Miguel Montero.
» Manuel Tejero.
» Francisco Pujol.
» Nicolás Molero.

Todos fueron aprobados con plaza.

Idem ídem á la de 1890.

D. José Giraldo.
» José de Nestosa.
» Federico Valenciano.
» Inocente Vázquez.
» D. Mariano Muslera.
» Julio Ruidavets.
» Federico Caballero.
» Francisco Ciutat.
» Manuel Ojeda.
» Ramiro Román.
» Basilio Rubio.
D. Emilio Prada.
» Fausto Villarejo.
» Joaquín Rodríguez.
» Tomás Corral.
» Feliciano Argüelles.
» José Vázquez.
» Lorenzo de la Madrid.
» Francisco Luján.
» Arturo Briones.
» Eduardo Fajardo.

Todos fueron aprobados con plaza.

ÍNDICE DEL TOMO CXXXV

CUADERNO PRIMERO

	Páginas.
ANTEPORTADA..	1
PORTADA.	3
De los orígenes del criticismo y del escepticismo y especialmente de los precursores españoles de Kant. . . .	5
El hierro ante la estética, por D. N. Sentenach. . . .	33
Crisálida y Mariposa, por D. Lorenzo Leal.	41
Las cuestiones sociales y el ideal cristiano, por el conde de Casal Ribeiro.	55
Historia de la Francmasonería, por D. Nicolás Díaz y Pérez.	68
Los presidentes del Ateneo, por D. Antonio Maestre y Alonso.	95
Los Bancos, por D. C. Franquelo.	118
Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn.	128
Crónica exterior, por D. L. Calzado..	135

CUADERNO SEGUNDO

De los orígenes del criticismo y del escepticismo y especialmente de los precursores españoles de Kant. . . .	145
Los Bancos, por D. C. Franquelo.	177
Costumbres españolas en el siglo XVII, por D. Pedro Pérez de la Sala.	192
Las cuestiones sociales y el ideal cristiano, por el conde de Casal Ribeiro.	209
El Código de justicia militar y el insulto á superior, por D. Rafael de Piquer.	230
Historia de la Francmasonería, por D. Nicolás Díaz y Pérez.	245
Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn.	257
Crónica exterior.	263
Bibliografía..	271

CUADERNO TERCERO

Páginas.

De los orígenes del criticismo y del escepticismo y especialmente de los precursores españoles de Kant. . . . 273
Historia de la Francmasonería, por D. Nicolás Díaz y Pérez. 303
Las cuestiones sociales y el ideal cristiano, por el conde de Casal Ribeiro. 311
Costumbres españolas en el siglo XVII, por D. Pedro Pérez de la Sala. 330
Médicos y Jueces, por D. Joaquín E. Romero.. . . . 343
Contento y regocijo de Felipe II por la matanza de los hugonotes, por D. Antonio Benítez de Lugo. . . . 356
Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn. 373
Crónica exterior, por D. L. Calzado.. 380
Bibliografía, por D. Clemente Domingo Membrilla. . 391

CUADERNO CUARTO

De los orígenes del criticismo y del escepticismo y especialmente de los precursores españoles de Kant.. . . 401
Contento y regocijo de Felipe II por la matanza de los hugonotes, por D. Antonio Benítez de Lugo. . . . 416
El jesuita, por D. Bernardino Martín Mínguez. . . . 434
El Chato (cuento madrileño), por D. M. Walls y Merino. 449
Las cuestiones sociales y el ideal cristiano, por el conde de Casal Ribeiro. 461
Religiones del Perú, por D. Angel Stor. 477
«Su único hijo» por Leopoldo Alas (Clarín), por Zeda. . 498
Crónica política interior, por D. M. Tello Amondareyn. 511
Crónica exterior, por D. L. Calzado.. 516

AP
60
R4
t.135

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY